



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER VALLE DEL GUADALHORCE 2023-2027

TRANSITANDO HACIA LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER VALLE DEL GUADALHORCE

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO**

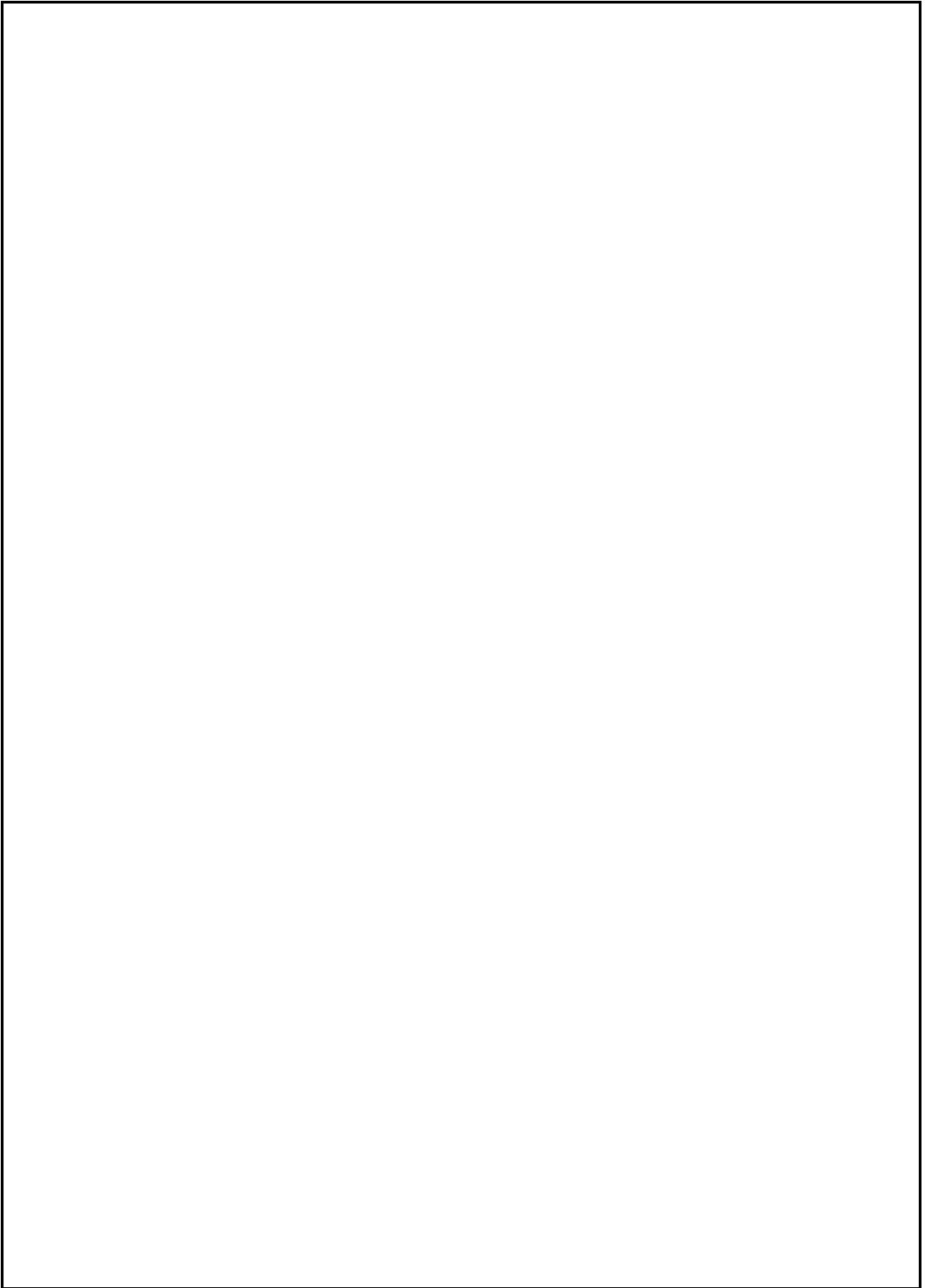
GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

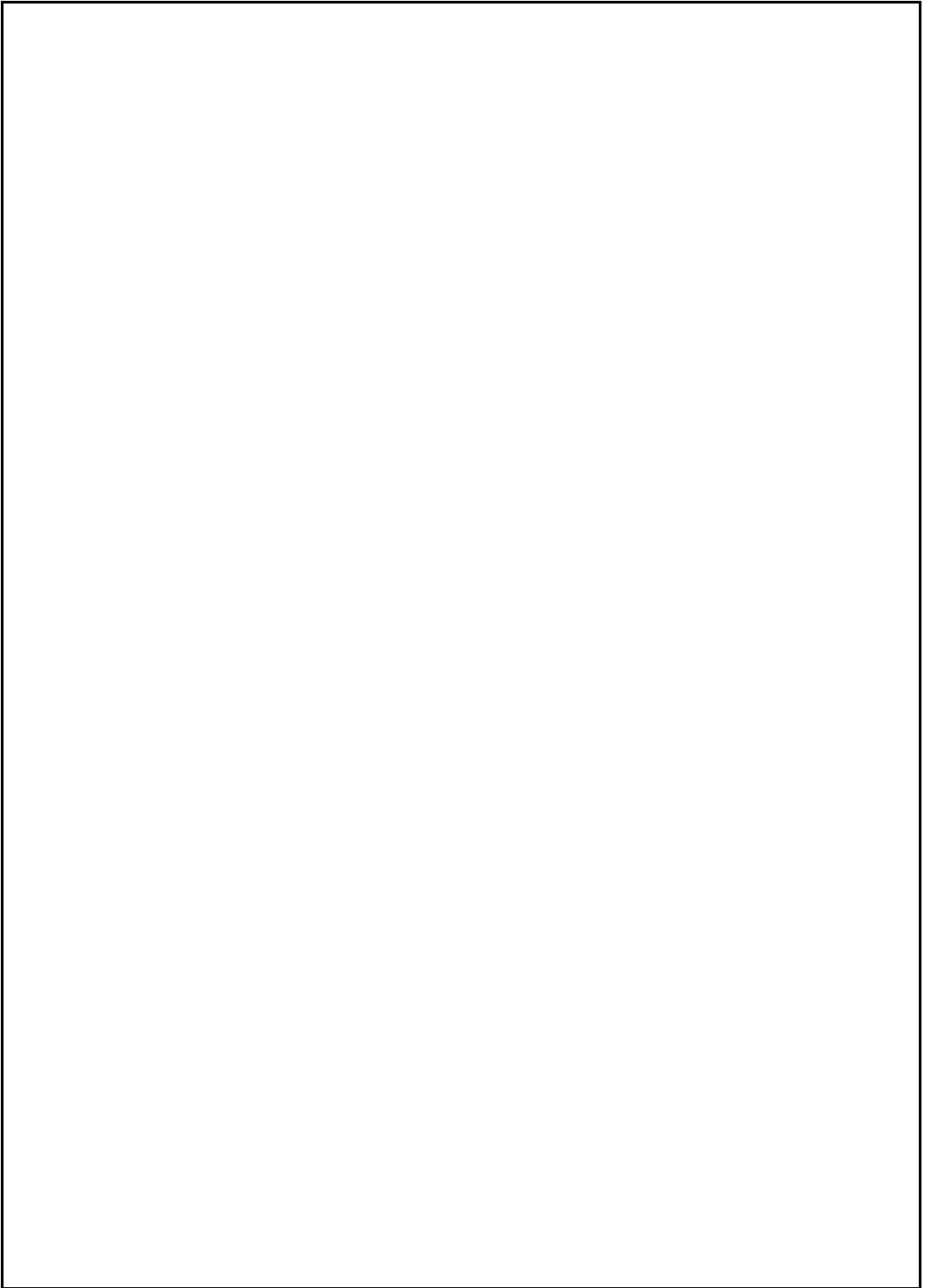
**ZONA RURAL LEADER**

VALLE DEL GUADALHORCE

<b>ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>	
<b>Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.</b>	<b>Pág</b>
<b>Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....</b>	<b>6</b>
<b>Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....</b>	<b>31</b>
2.0. Introducción.....	32
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	33
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	48
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	59
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	63
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	65
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	68
<b>Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....</b>	<b>70</b>
3.0. Introducción.....	74
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	75
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	98
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	159
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	225
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	266
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	275
<b>Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....</b>	<b>289</b>
4.0. Introducción.....	<b>290</b>
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	<b>291</b>
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	<b>295</b>
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	<b>297</b>
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	<b>304</b>
<b>Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.</b>	<b>313</b>
5.0. Introducción.....	314
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	315
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	316
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	317
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	318
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	319

5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	320
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	327
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	333
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	338
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	339
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	340
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	347
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	355
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	363
<b>Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....</b>	<b>371</b>
6.0. Introducción.....	372
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	373
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	374
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	375
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	376
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	377
<b>Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....</b>	<b>378</b>
7.0. Introducción.....	379
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	380
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	390
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	396
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	398
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	400
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	401
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	402
<b>Epígrafe 8. Plan financiero.....</b>	<b>407</b>
8.0. Introducción.....	408
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	409
<b>Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....</b>	
<b>Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....</b>	
<b>Anexo III Informe del Sector Agroalimentario.....</b>	





# EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA LEADER

**Epígrafe 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER**

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

**Indicadores principales para definir el territorio****DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Extensión superficial		✓	✓	✓	✓		IECA - ING – DERA, 2019
Superficie de espacio protegido (Ha.)		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Porcentaje superficie de ENP		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Superficie LIC		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Población en núcleos de población	✓	✓	✓				INE, 2022
Consumo per cápita de energías renovables		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Emisión GEI per cápita		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

**DATOS DEMOGRÁFICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Población total		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Densidad demográfica		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de feminidad (mujeres/hombres)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Índice de juventud (pob. joven/pob. Total)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa bruta de natalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa bruta de mortalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa de crecimiento natural o vegetativo		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Saldo migratorio		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Crecimiento demográfico real		✓	✓	✓	✓		IECA 2021

**DATOS SOCIOECONÓMICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Número total de empresas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades empresariales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades profesionales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades artísticas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Renta media declarada		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021
Tasa de paro			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de empleo			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de actividad			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022

Fuente: Elaboración propia

n: Núcleos de población M: Municipal C: Comarcal P: Provincial R: Regional N: Nacional



**EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER****Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader****Localización**

El Valle del Guadalhorce es una comarca ubicada en el centro de la provincia de Málaga. Limita al sureste con la ciudad de Málaga, al noroeste con la comarca de Guadalteba, al suroeste con la comarca de Sierra de las Nieves, al sur con la comarca Costa del Sol Occidental y al norte con la comarca de Antequera.

Este valle abarca una extensa área geográfica y está delimitado por varias localidades y accidentes geográficos destacados. Está formada por los siguientes municipios: Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís.

**Andalucía****Provincia de Málaga****ZRL Valle del Guadalhorce**

**Municipios Valle del Guadalhorce****Extensión superficial**

El Valle del Guadalhorce cuenta con una población de 107.858 habitantes y se extiende sobre una superficie de 722,67 km<sup>2</sup>, abarcando 7 municipios. La distribución demográfica varía significativamente entre ellos: mientras que Coín y Valle de Abdalajís cuenta con una única unidad poblacional, otros como Álora cuenta con 10 núcleos poblacionales, Pizarra con 8 núcleos, Almogía con 6 y Cártama con 4.

**Superficie y altitud sobre el nivel de mar**

Territorio	Extensión superficial	Altitud sobre el nivel del mar
Valle del Guadalhorce	722,67	224,92

*Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)*

**Principales características orográficas e hidrográficas**

El relieve del Valle del Guadalhorce exhibe un marcado proceso de karstificación, con numerosas cavidades de relevancia geológica y arqueológica suspendidas a lo largo del curso del río. Las variaciones de altitud son pronunciadas en esta región, donde los escarpes de las sierras mayoritariamente tienen orientación sur o norte, presentando numerosos cortes y tajos de cientos de metros que generan diferentes ambientes soleados y sombríos. Esta topografía es característica del entorno natural del Desfiladero de los Gaitanes y áreas adyacentes.

La comarca del Valle del Guadalhorce se caracteriza por sus rasgos hidrográficos, siendo el río Guadalhorce el componente central que da nombre a la región. Este río, el más importante de la provincia de Málaga, se origina en Granada y se divide en cuatro secciones: el Alto Guadalhorce, el Río Cerezo, el Río Turón, y la zona de los Embalses, hasta alcanzar la región de El Chorro-Álora y desembocar finalmente en Málaga, específicamente en el distrito de Churriana. La zona alrededor de Álora, especialmente en el tramo 4, se caracteriza por un valle amplio con terrenos ondulados, propiciando la formación de meandros que alteran la trayectoria y la forma del río. Adyacente a esta área se encuentra la hoya de Málaga, una depresión litoral creada por la confluencia de los ríos Guadalhorce y Guadalmedina.

En este tramo, el río Guadalhorce recibe aportes de pequeños afluentes como el arroyo del Granado, del Colmenar, de Cañameros, de la Dehesilla, de las Canillas, los Huertos, del Sabinar y Baoces en su margen derecha. Además del Guadalhorce, otros ríos importantes que atraviesan algunos municipios de la comarca son el río Granda en Coín y Cártama, el río Fahala que nace en Alhaurín el Grande, y el río Pereilas que se une al río Grande. La existencia de estos cursos de agua ha desempeñado un papel crucial en el establecimiento de los primeros asentamientos humanos en la comarca del Valle de Guadalhorce, como Nescania en Valle de Abdalajís, Illuro en Álora, Cartima en Cártama, Alhaur en Alhaurín el Grande, Dazcuan en Coín, Almogía, y más recientemente, Pizarra.

### Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental

En la comarca del Valle del Guadalhorce se encuentran los siguientes espacios y figuras de protección ambiental:

- **Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.** Cuenta con 2.957,07 ha. y es compartida por Andalucía y Marruecos. Abarca los municipios de Álora y el Valle de Abdalajís. Es la primera Reserva Intercontinental de la UNESCO y alberga especies endémicas como el pinsapo y el cedro, siendo crucial en las migraciones de aves entre la península y África.
- **Desfiladero de los Gaitanes.** Ubicado cerca de Álora, es un paisaje declarado LIC, ZEPA y Paraje Natural, abarcando aproximadamente 400 ha. en el Valle del Guadalhorce.
- **Sierras de Abdalajís y de la Encantada Sur.** Con una superficie de 2.775, 57 ha., destaca por su importante valor ecológico por una serie de microclimas que lo hacen posible debido al gran número de manantiales que la circunda.
- **Sierras de Alcaparaín y de Aguas.** Se trata de áreas naturales con una extensión de ZEC de 1.805,12 ha. en la comarca. La Sierra de Aguas, compuesta por rocas peridotitas, alberga una flor y fauna únicas. Su paisaje montañoso incluye una amplia meseta que ofrece vistas panorámicas excepcionales, siendo un destino turístico destacado. La composición rocosa poco común en la región, previamente explotada por la industria minera, ahora proporciona hábitats propicios para la nidificación de aves como el águila real, el halcón peregrino y el búho real.
- En las riberas de los **ríos Guadalhorce, Fahala y Pereilas**, se encuentran numerosas huertas antiguas cultivadas, a menudo utilizando métodos agroecológicos. Estas áreas son de gran valor medioambiental, albergando especies de aves como la cigüeña negra, y están asociadas a hábitats importantes como los bosques de galería de Saliz alba y Populus alba, así como a matorrales ribereños termomediterráneos.
- **Río Fuengirola:** abarca aproximadamente 16,48 ha. en la comarca, considerada ZEC y albergando 11 hábitats de interés comunitario. Además, en sus tierras crecen variedades de sauces y Galium viridiflorum, una planta endémica catalogada como vulnerable.

Además, conforme al Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Málaga, existen áreas adicionales protegidas en la comarca, como la Sierra Blanca – Camucha – Alpujata, la Sierra de Mijas, la Sierra de Abdalajís-Huma, la Sierra de Pizarra, la Sierra de Cártama, la Sierra de Aguas, la Fuente – Cabecera del Río Alaminos, y los Regadíos del Guadalhorce. Estas áreas están designadas por su importancia ambiental y contribuyen significativamente a la calidad paisajística y ecológica de la región.

**Municipios y principales núcleos de población**

La Zona Rural Leader está formada por 7 municipios que están formados por 32 núcleos de población.

Cártama es el municipio más poblado de la comarca (27.712 habitantes), seguido de Alhaurín el Grande (26.436 habitantes), Coín (24.309 habitantes) y Álora (13.382 habitantes). Existen ciertas diferencias con los municipios menos poblados, que son Valle de Abdalajís (2.473 habitantes), Almogía (3.885) y Pizarra (9.661).

Álora es el municipio que tiene el mayor número de unidades poblacionales (10 unidades). Seguidamente, se encuentra Pizarra con 8, Almogía con 6 y Cártama con 4 unidades. El resto de los municipios (Alhaurín el Grande, Coín y Valle de Abdalajís) tienen 1 unidad poblacional.

**Número de núcleos de población**

Territorio	Número de núcleos
Alhaurín el Grande	2
Almogía	6
Álora	10
Cártama	4
Coín	1
Pizarra	8
Valle de Abdalajís	1

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE

**Municipios excluidos en esta comarca:** No procede. Todos forman parte del análisis de la Zona Rural Leader.

Por otro lado, las entidades singulares de población son las siguientes:

### Población unidades poblacionales de los municipios del Valle del Guadalhorce

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres	Núcleos
<b>Alhaurín el Grande</b>	<b>Alhaurín el Grande</b>	<b>27.186</b>	<b>13.576</b>	<b>13.610</b>	<b>2</b>
	<i>Alhaurín el Grande</i>	26.436	13.183	13.253	
	<i>Villafranco del Guadalhorce</i>	750	393	357	
<b>Almogía</b>	<b>Almogía</b>	<b>3.885</b>	<b>2.021</b>	<b>1.864</b>	<b>6</b>
	<i>Almogía</i>	2.360	1.178	1.182	
	<i>Arroyo de coche</i>	399	229	170	
	<i>Arroyo de los olivos</i>	378	208	170	
	<i>Barranco de zafra</i>	239	144	95	
	<i>Barranco del sol</i>	218	114	104	
	<i>Campo de cámara</i>	291	148	143	
<b>Álora</b>	<b>Álora</b>	<b>13.382</b>	<b>6.765</b>	<b>6.617</b>	<b>10</b>
	<i>Álora</i>	8.421	4.189	4.232	
	<i>Arroyo Ancón</i>	142	81	61	
	<i>Arroyo Corrales</i>	95	52	43	
	<i>Arroyo Jever</i>	96	49	47	
	<i>Casablanquilla</i>	361	191	170	
	<i>El Chorro</i>	226	125	101	
	<i>Barriada Estación</i>	2.413	1.233	1.180	
	<i>Las Lomas</i>	154	87	67	
	<i>Mellizas-Los Llanos (Las)</i>	1.169	585	584	
	<i>Sabinal</i>	305	173	132	
<b>Cártama</b>	<b>Cártama</b>	<b>27.712</b>	<b>14.028</b>	<b>13.684</b>	<b>4</b>
	<i>Cártama</i>	10.557	5.443	5.114	
	<i>Estación</i>	14.478	7.192	7.286	
	<i>Gibralgalía</i>	403	210	193	
	<i>Sexmo</i>	2.274	1.183	1.091	
<b>Coín</b>	<b>Coín</b>	<b>24.309</b>	<b>12.169</b>	<b>12.140</b>	<b>1</b>
<b>Pizarra</b>	<b>Pizarra</b>	<b>9.661</b>	<b>4.841</b>	<b>4.820</b>	<b>8</b>
	<i>Cerralba</i>	1.030	521	509	
	<i>Los Lagares</i>	211	116	95	
	<i>Pizarra</i>	6.774	3.367	3.407	
	<i>Rivera</i>	217	118	99	
	<i>Vega Santa María</i>	237	122	115	
	<i>Villalón</i>	205	107	98	
	<i>Zalea</i>	935	463	472	
<i>Los Malagueños</i>	52	27	25		
<b>Valle de Abdalajís</b>	<b>Valle De Abdalajís</b>	<b>2.473</b>	<b>1.245</b>	<b>1.228</b>	<b>1</b>

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

**Consumo per cápita energías renovables**

El cambio climático constituye una amenaza para el desarrollo sostenible y representa uno de los principales retos ambientales con efectos sobre la economía rural, la salud y el bienestar social sus habitantes. Es por ello que la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático se erigen en uno de los ejes transversales de la presente Estrategia.

Entre las diferentes formas para adaptarnos a los impactos del cambio climático se encuentran la reducción de las emisiones, el incremento de energías más limpias, principalmente de carácter renovable, y una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. En 2021, el consumo de energías renovables en la comarca del Valle del Guadalhorce fue de 101.643MWh, lo que representa el 4,33% del consumo total de energías renovables de la provincia de Málaga y el 0,47% del nivel regional.

Al poner en relación con los consumo energético con el número de habitantes, el consumo per cápita en la comarca del Valle del Guadalhorce se situaba en 0,96 MWh/persona, por debajo del nivel de consumo registrado en la provincia de Málaga (1,38) y en el conjunto de la región (2,57).

**Consumo per cápita energías renovables**

Territorio	MWh/persona
Alhaurín el Grande	1,08
Almogía	0,83
Álora	1,01
Cártama	0,86
Coín	0,92
Pizarra	0,94
Valle de Abdalajís	0,99
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0,96</b>
Provincia de Málaga	1,38
Andalucía	2,57

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía.  
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021*

A nivel municipal, no se observan disparidades significativas en el consumo de energía renovable entre los distintos municipios. Alhaurín el Grande lidera en consumo con 1,08 MWh por persona, mientras que Cártama registra el menor consumo con 0,86 MWh por persona. Esto sugiere que las diferencias entre municipios no son sustanciales.

Además, cabe mencionar que ningún municipio alcanza un nivel de consumo de energías renovables por persona que supere al nivel registrado en la provincia o región.

**Emisión GEI per cápita**

El fomento de prácticas sostenibles a nivel individual e institucional puede responder eficientemente a la demanda energética, contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los gases de efecto invernadero impactan en el cambio climático, pues pueden contribuir al calentamiento global.

Su impacto suele convertirse en CO<sub>2</sub> equivalente.

En valores absolutos, la comarca del Valle del Guadalhorce emite alrededor de 365.070 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente, lo que representa el 6,49% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero de la provincia de Málaga y el 1,10% a nivel regional.

Si observamos las emisiones de gases de efecto invernadero (expresado en toneladas) por habitante, la comarca registra un nivel superior (3,44) al nivel observado en la provincia de Málaga (3,32), pero inferior a la región de Andalucía (3,92).

El municipio de Almogía sobresale al registrar una emisión de 5,51 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente por habitante, siendo el que más gases de efecto invernadero per cápita emite en la comarca. En el lado opuesto se encuentra Alhaurín el Grande (2,91 toneladas CO<sub>2</sub>-eq/Habitante)

#### Emisión gases de efecto invernadero per cápita

Territorio	t CO <sub>2</sub> -eq/Hab.
Alhaurín el Grande	2,91
Almogía	5,51
Álora	3,81
Cártama	3,35
Coín	3,39
Pizarra	3,64
Valle de Abdalajís	4,37
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>3,44</b>
Provincia de Málaga	3,32
Andalucía	3,92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

### Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

#### Número de habitantes.

La población del ámbito de intervención del Valle del Guadalhorce es de 107.858 habitantes, de los cuales 54.252 son hombres y 53.606 son mujeres, lo que significa el 50,30% y el 49,70% respectivamente, con una distribución demográfica por sexo relativamente equilibrada.

Cártama alberga la mayor proporción de población en la comarca, representando el 25,69% del total con 27.712 habitantes. Les sigue Alhaurín el Grande, que constituye el 24,51% de la población con 26.436 residentes, y luego Coín, que representa el 22,54% con 24.309 habitantes.

**Población de la comarca de Valle del Guadalhorce, 2022**

Lugar de residencia	Población total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Alhaurín el Grande	26.436	13.183	49,87%	13.253	50,13%
Almogía	3.885	2021	52,02%	1.864	47,98%
Álora	13.382	6.765	50,55%	6.617	49,45%
Cártama	27.712	14.028	50,62%	13.684	49,38%
Coín	24.309	12.169	50,06%	12.140	49,94%
Pizarra	9.661	4.841	50,11%	4.820	49,89%
Valle de Abdalajís	2.473	1.245	50,34%	1.228	49,66%
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>107.858</b>	<b>54.252</b>	<b>50,30%</b>	<b>53.606</b>	<b>49,70%</b>
Provincia de Málaga	1.717.504	840.488	48,94%	877.016	51,06%
Andalucía	8.500.187	4.187.595	49,26%	4.312.592	50,74%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En los últimos años, desde 2014 hasta 2022, la comarca ha experimentado un crecimiento demográfico con una leve reducción en la brecha entre la población masculina y femenina. La población total ha aumentado en un 9,05%, pasando de 98.908 habitantes en 2014 a 107.858 habitantes en 2022. Se destaca un mayor aumento en la población femenina, que ha pasado del 49,53% al 49,70% del total demográfico comarcal.

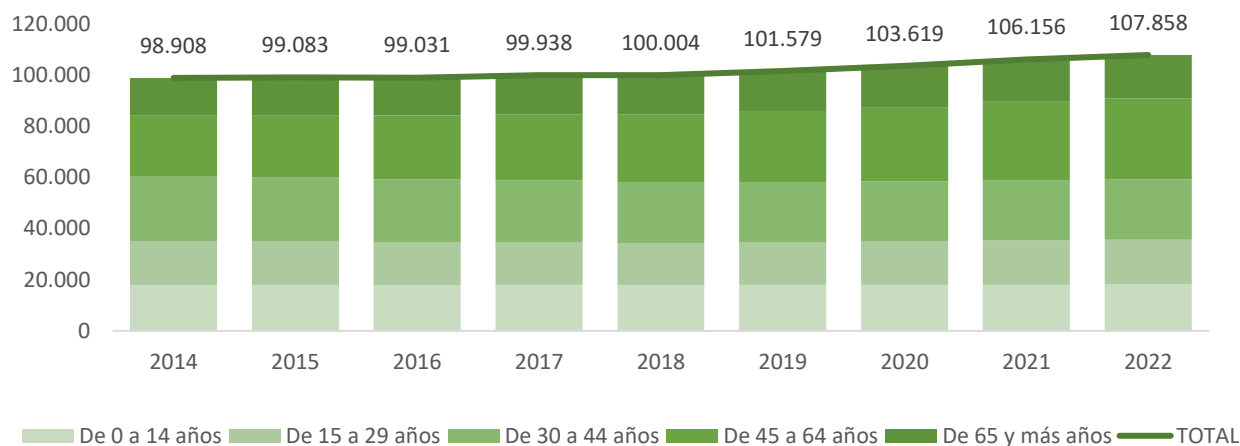
En cuanto a los municipios, el crecimiento de la población ha ampliado la brecha demográfica entre los más pequeños (Almogía y Valle de Abdalajís) y los demás, ya que estos municipios han experimentado una pérdida de población.

**Evolución de la población en Valle del Guadalhorce 2014-2022**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE



### Evolución de la población por edad en Valle del Guadalhorce 2014-2022



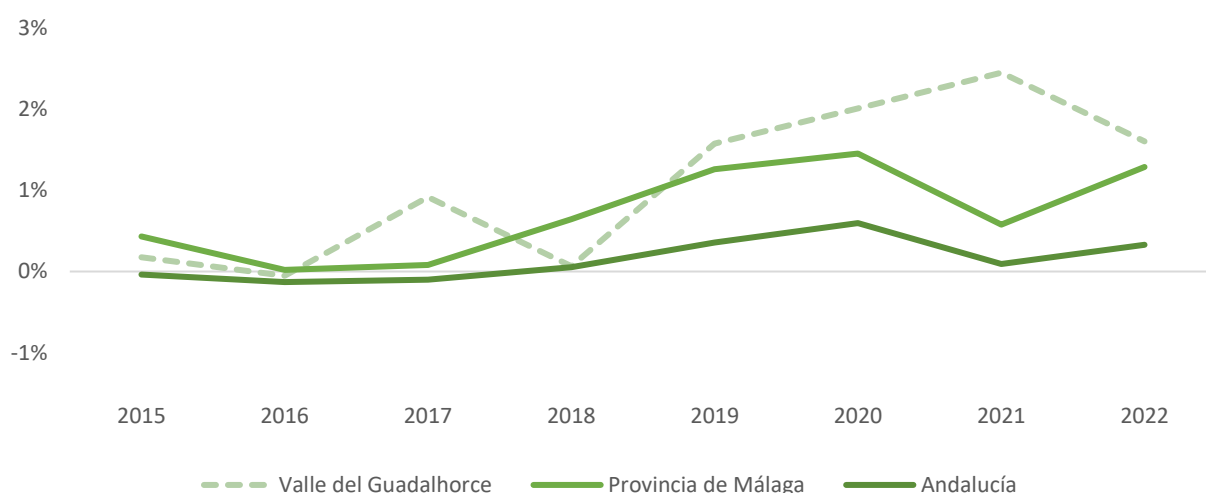
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Teniendo en cuenta el peso relativo que tiene cada grupo de edad en la estructura de la población, el peso de la población joven (menor de 29 años) ha aumentado un 1,67% (pasando de 35.121 en 2014 a 35.709 habitantes en 2022). Sin embargo, el peso de la población a partir de 45 años ha aumentado un 27,07%, siendo su incremento mucho más notable (pasando de 38.334 en 2014 a 48.710 habitantes en 2022 en ese grupo de edad).

Con respecto a 2014, la evolución demográfica del Valle del Guadalhorce está marcado por un incremento de la población del 9,05% (pasando de 98.908 habitantes en 2014 a 107.858 en 2022).

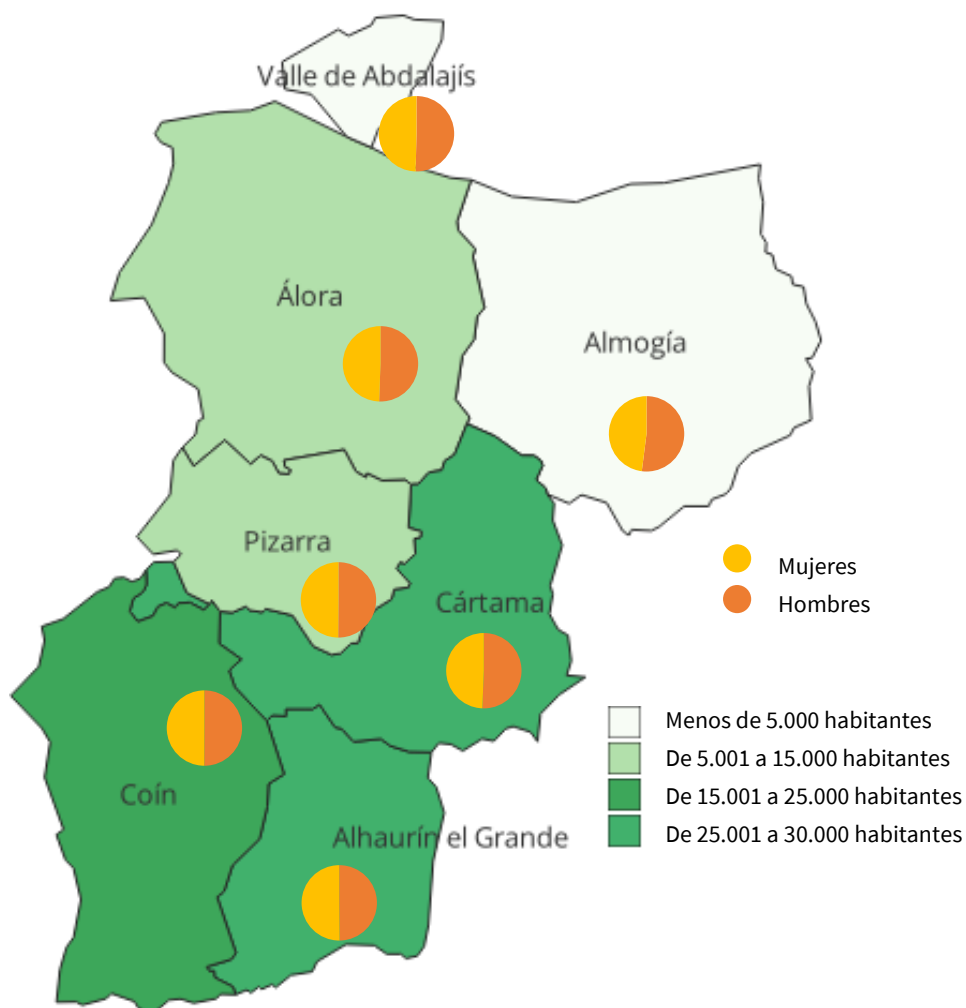
En el año 2016, la comarca del Valle del Guadalhorce experimentó una ligera disminución en su población del 0,05% (pasando de 99.083 habitantes en 2015 a 99.031 en 2016), siendo el único año que la comarca experimentó una reducción en su población. El mayor crecimiento anual de la población se produjo en 2021, con un crecimiento del 2,45% (pasando de 103.619 habitantes en 2020 a 106.156 en 2021).

### Evolución de la población 2015-2022 (tasa de variación interanual %)



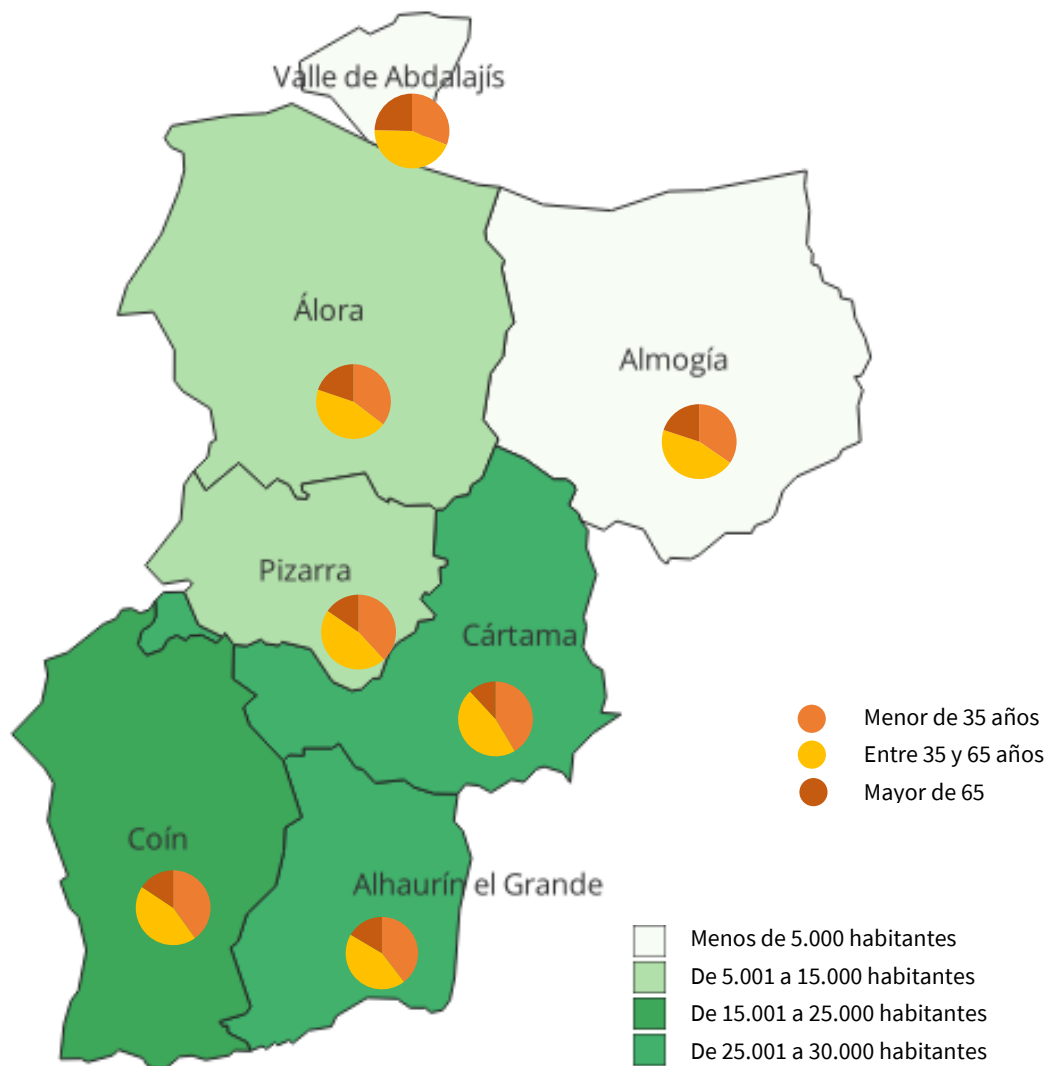
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

**Población municipalizada según sexo**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Población municipalizada según grupos de edad**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Densidad de población y distribución de esta.**

La densidad de población mide el número de habitantes que hay por cada kilómetro cuadrado, en este caso, en los municipios del Valle de Guadalhorce y a nivel comarcal, provincial y regional.

La densidad comarcal (149,25 habitantes/Km<sup>2</sup>) es inferior a la densidad provincial (235,11 hab./Km<sup>2</sup>) pero muy superior a la densidad regional (97,04 hab./Km<sup>2</sup>).

Desde 2014, la densidad demográfica en el Valle del Guadalhorce aumenta más de 12 puntos, impulsada por el crecimiento demográfico sostenido que la comarca protagoniza a partir de 2017.

**Densidad de población**

Lugar de residencia	Población	Extensión superficial	Densidad
Alhaurín el Grande	26.436	73,08	361,74
Almogía	3.885	162,83	23,86
Álora	13.382	169,58	78,91
Cártama	27.712	105,07	263,74
Coín	24.309	127,34	190,89
Pizarra	9.661	63,6	151,91
Valle de Abdalajís	2.473	21,17	116,83
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>107.858</b>	<b>722,67</b>	<b>149,25</b>
Provincia de Málaga	1.717.504	7.305,17	235,11
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

**Saldo poblacional 2014-2022**

Al nivel comarcal, se observa un crecimiento de la población del 9,05%, con pequeñas diferencias entre géneros. La población masculina experimenta un aumento del 8,67%, pasando de 49.923 habitantes en 2014 a 54.252 en 2022. Asimismo, la población femenina también experimenta una evolución positiva, aunque más notable (9,43%), pasando de 48.985 habitantes en 2014 a 53.606 en 2022.

Es importante señalar que el crecimiento demográfico es más notable a nivel comarcal. A nivel provincial, se evidencia un crecimiento positivo de la población en general, con un aumento del 5,89%, siendo un 5,37% en hombres y un 6,39% en mujeres. Sin embargo, a nivel regional, este crecimiento pierde fuerza (1,16%). Cabe destacar que en los tres niveles el crecimiento de la población femenina es más pronunciado.

**Variación del saldo poblacional 2014-2022**

Lugar de residencia	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>8,67%</b>	<b>9,43%</b>	<b>9,05%</b>
Provincia de Málaga	5,37%	6,39%	5,89%
Andalucía	0,94%	1,39%	1,16%

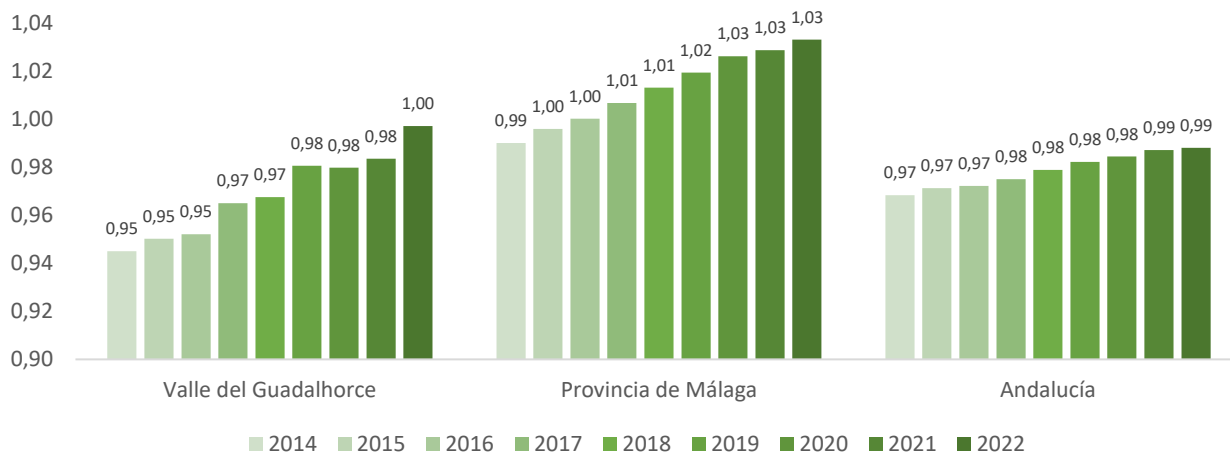
Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2014 – 2022

**Grado de Feminización de la Población**

El Índice de feminización de 30 a 44 años tiene como objetivo medir la representación de mujeres con relación a los hombres en ese tramo de edad. El 1 indicaría equidad; valores por debajo de 1 infrarrepresentación de las mujeres y valores por encima de 1, indican una situación de feminización.

El grado de feminización de la población de 30 a 44 años de la comarca (1,00), se sitúa en niveles similares a los que presenta la provincia de Málaga (1,03) y Andalucía (0,99).

### Índice de feminización de 30 a 44 años



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA y SIMA, 2015-2022

### Índice de feminización de 30-44 años

Territorio	Mujeres
Alhaurín el Grande	1,06
Almogía	0,91
Álora	0,93
Cártama	0,98
Coín	1,04
Pizarra	0,93
Valle de Abdalajís	0,95
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1,00</b>
Provincia de Málaga	1,03
Andalucía	0,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Este índice muestra el peso de las mujeres de 30 a 44 años de su peso en la población total. La lectura de estos indicadores aporta evidencias relacionadas con el grado de masculinidad y feminidad de cada municipio o núcleo, también del conjunto de la comarca. En el 28,57% de los municipios (2 de 7 municipios) se observa una feminización, con cifras superiores a 1: en Alhaurín el Grande (1,06) y Coín (1,04).

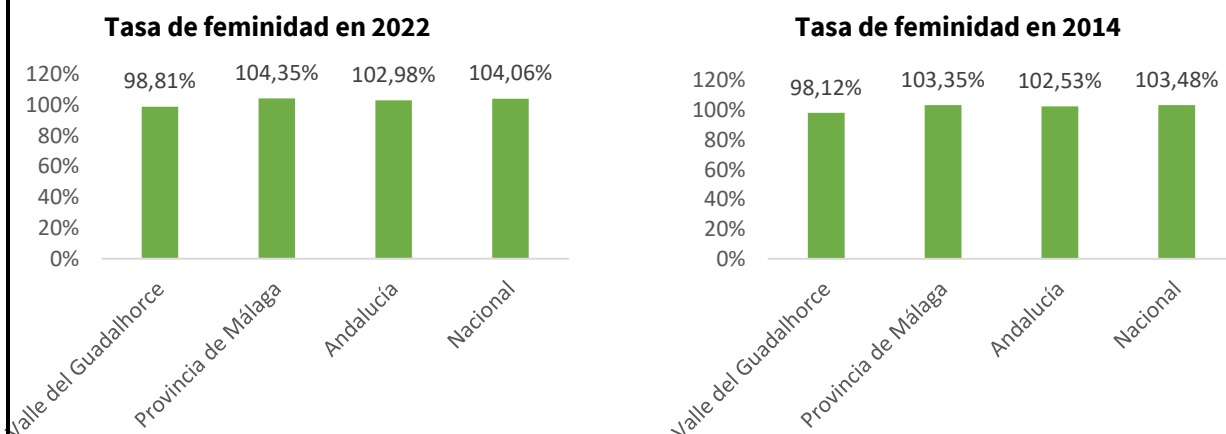
**Distribución de la población según tamaño del municipio**

Habitantes	Población	Hombres	Mujeres	Superficie	Densidad
2.001 a 5.000	6.358	3.266	3.092	184,00	34,55
5.001 a 10.000	9.661	4.841	4.820	63,60	151,90
10.001 a 20.000	13.382	6.765	6.617	169,58	78,91
20.001 a 50.000	78.457	39.380	39.077	305,49	256,82
Valle del Guadalhorce	107.858	54.252	53.606	722,67	149,25

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

La distribución de la población en la comarca del Valle del Guadalhorce es la siguiente: el 72,74% de los habitantes del Valle del Guadalhorce, que suman 78.457 personas, residen en los municipios de Cártama, Alhaurín el Grande y Coín, los cuales tienen entre 20.001 y 50.000 habitantes.

En Álora vive el 12,41% de la población total de la comarca, lo que equivale a 13.382 personas. El restante 14,85% de los habitantes se encuentran en los municipios de Almogía, Pizarra y Valle de Abdalajís.

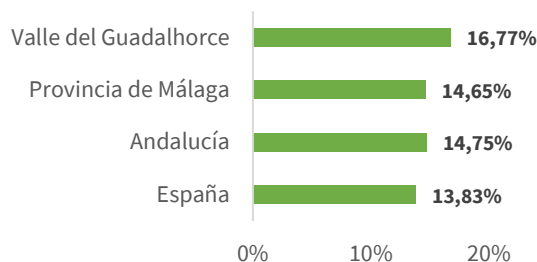
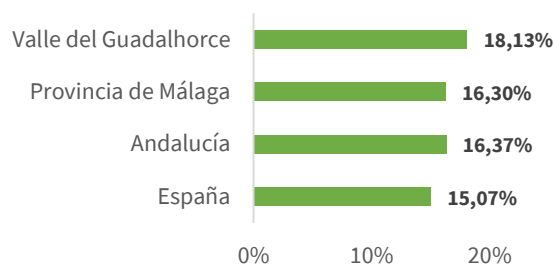
**Tasa de feminidad**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

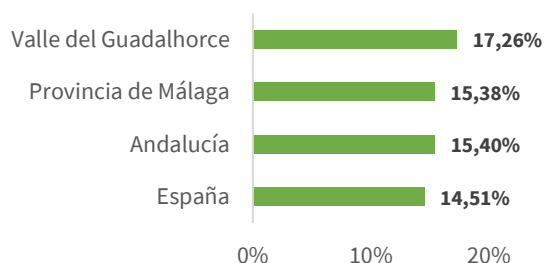
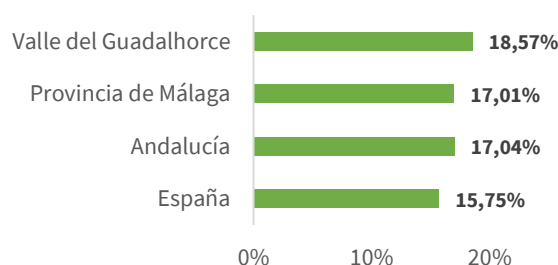
La tasa de feminidad es un indicador demográfico que mide la proporción de mujeres en relación con los hombres en la comarca del Valle del Guadalhorce. Una tasa baja puede señalar desigualdades de género debido a diversos factores como la economía, la migración por falta de oportunidades laborales, o aspectos culturales y sociales como acceso desigual a la educación y servicios de salud.

A nivel general, la tasa de feminidad se ha mantenido relativamente estable desde el 2014.

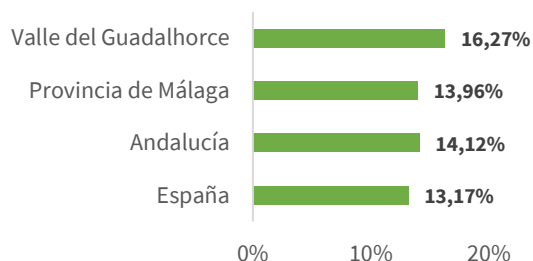
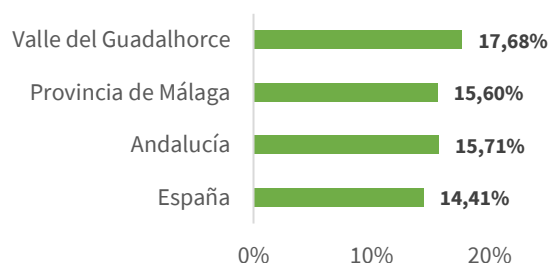
A nivel municipal, Alhaurín el Grande es el único municipio de la comarca que registra una tasa de feminidad superior a 100 (100,53%). En Almogía, se observa la menor proporción de mujeres en comparación con hombres, con una tasa de feminidad del 92,23%. Esto implica que por cada 100 hombres en Almogía, hay 92 mujeres.

**Índice de juventud****Índice de juventud en 2022****Índice de juventud en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de juventud masculino en 2022****Índice de juventud masculino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de juventud femenino en 2022****Índice de juventud femenino en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Este coeficiente en la comarca se sitúa en el 16,77%, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en la comarca, se encuentran cerca de 17 personas jóvenes (menores de 15 años). En comparación con el resto de los niveles, la ratio en la comarca es superior. Respecto de 2014, el coeficiente ha disminuido entre 1 o 2 puntos porcentuales en todos los niveles.

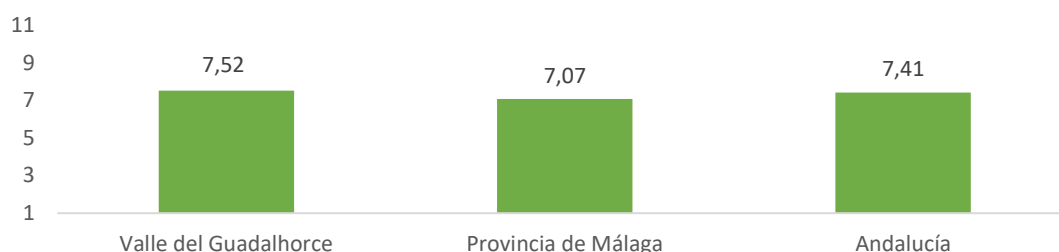
**Tendencias y movimientos naturales.**

El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) utilizamos:

- **Tasa de natalidad:** mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de mortalidad:** mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de crecimiento vegetativo:** es la diferencia entre las anteriores tasas, que nos indica cuánto ha crecido o decrecido la comarca de forma natural por cada 1.000 habitantes.

**Tasa de natalidad**

La tasa de natalidad en el Valle del Guadalhorce (7,52 nacimientos por mil residentes) es superior a la provincial (7,07 nacimientos por mil residentes) y a la andaluza (7,41 nacimientos por mil residentes).

**Tasa de natalidad en la comarca, provincia y Andalucía**

Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

**Tasa de mortalidad**

El Valle del Guadalhorce presenta una tasa de mortalidad (9,67 por mil habitantes) superior a la provincial (8,59 por mil habitantes) y al conjunto de Andalucía (9,29 por mil habitantes).

**Tasa de mortalidad en la comarca, provincia y Andalucía**

Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

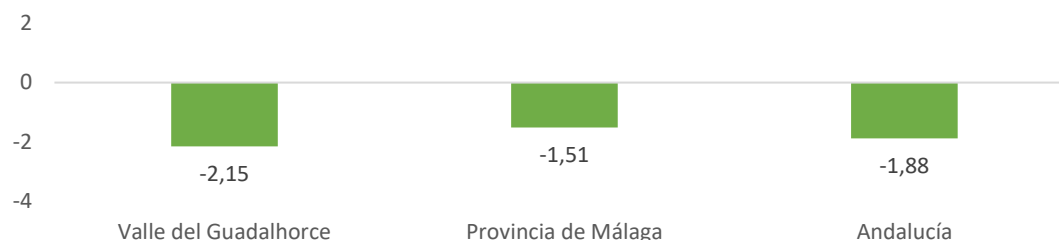
**Crecimiento natural o vegetativo**

A partir de las tasas de natalidad y mortalidad (expresadas en tanto por mil (‰)) obtenemos la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural.



El crecimiento natural del Valle del Guadalhorce es negativo y se fundamenta tanto en una tasa de natalidad (7,52‰) inferior a la tasa de mortalidad (9,67‰). Presenta un descenso demográfico por causas naturales (-2,15 por mil), mientras que la provincia de Málaga y Andalucía desciende en menor medida (-1,51 por mil y -1,88 por mil respectivamente).

### Tasa de crecimiento vegetativo en la comarca, provincia y Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

### Tendencias y movimientos migratorios de la ZRL en los últimos años.

Los movimientos migratorios según el destino o el origen se clasifican en: movimientos interiores, los cuales suponen una redistribución espacial de la población de Andalucía implicando aumentos y pérdidas de población en los municipios afectados; movimientos exteriores, los cuales están relacionados resto de territorios de España; y movimientos al/desde el extranjero.

### Movimientos migratorios 2021 por sexo

	EMIGRACIONES			INMIGRACIONES			SALDO MIGRATORIO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>2.150</b>	<b>2.055</b>	<b>4.205</b>	<b>2.893</b>	<b>2.781</b>	<b>5.674</b>	<b>743</b>	<b>726</b>	<b>1.469</b>
Provincia de Málaga	38.892	38.196	77.088	50.424	50.075	100.499	11.532	11.879	23.411
Andalucía	153.372	144.867	298.239	17.5590	165.176	340.766	22.218	20.309	42.527

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

El saldo migratorio que presenta la comarca es positivo, en 2021 se han registrado 1.469 inmigraciones más que emigraciones, lo que compensa el crecimiento natural o vegetativo negativo y hace que el crecimiento real de la población sea positivo en 2021. A nivel provincial se han registrado 23.411 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

**Movimientos migratorios Valle del Guadalhorce por edad, 2021**

	EMIGRACIONES	INMIGRACIONES	SALDO MIGRATORIO
Menores de 16 años	847	1.185	338
De 16 a 39 años	1.697	2.152	455
De 40 a 64 años	1.267	1.880	613
De 65 y más años	394	457	63

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Descripción administrativa de la Zona Rural Leader****Entidades públicas que operan en la ZRL**

Administrativamente la Comarca del Valle del Guadalhorce está compuesta por 7 **Ayuntamientos**, correspondientes a los 7 municipios de la comarca: Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, Ayuntamiento de Almogía, Ayuntamiento de Álora, Ayuntamiento de Cártama, Ayuntamiento de Coín, Ayuntamiento de Pizarra y Ayuntamiento de Valle de Abdalajís.

En Andalucía existen más de 250 **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**. Se dedican a ofrecer servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

En la comarca se encuentran CADE: Alhaurín el Grande, Álora, Cártama y Coín.

También se identifican las **Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)**. Se trata de entidades públicas que juegan un papel crucial en el apoyo y asesoramiento a los/as agricultores/as, ganaderos/as y empresas agroalimentarias. En la comarca se encuentra la OCA de Cártama.

Fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces son los **Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIM)**. Estos Centros ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. En la comarca se encuentra: CMIM Alhaurín el Grande, CMIM Álora, CMIM Cártama, CMIM Coín y CMIM Pizarra.

Entre las entidades, encontramos los **Centros Guadalinfo**. El foco de Guadalinfo es capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales.

En la comarca se encuentran 3 Centros Guadalinfo: en Almogía, Pizarra y Valle de Abdalajís.

**Descripción socioeconómica de la Zona Rural Leader****Principales sectores y actividades económicas del territorio.****Sectores y actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional**

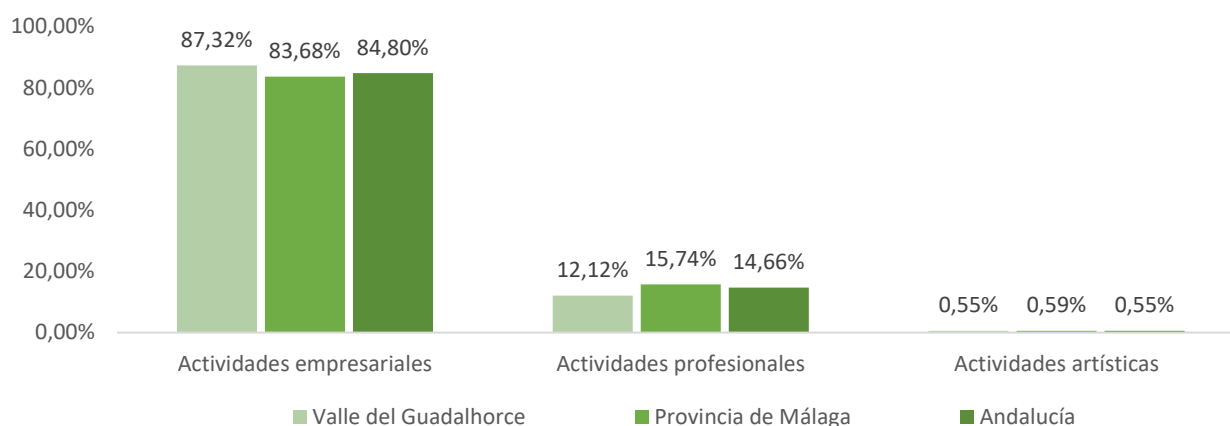
Territorio	Valle del Guadalhorce	Provincia de Málaga	Andalucía
<b>Actividades empresariales</b>	<b>9.760</b>	<b>201.022</b>	<b>845.339</b>
División 0: Ganadería independiente	97	739	5.288
División 1: Energía y agua	40	442	4.730
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	53	608	4.706
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	203	2.267	13.316
División 4: Otras industrias manufactureras	332	4.460	27.439
División 5: Construcción	1.583	19.445	77.365
División 6: Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	3.734	75.043	343.468
División 7: Transporte y Comunicaciones	544	9.769	44.013
División 8: Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	1.980	61.032	211.321
División 9: Otros servicios	1.194	27.217	113.693
<b>Actividades profesionales</b>	<b>1.355</b>	<b>37.804</b>	<b>146.114</b>
División 0: Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	41	556	3.434
División 1: Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química	1	80	478
División 2: Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión	18	235	880
División 3: Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras	37	914	3.538
División 4: Profesionales relacionados con la construcción	93	2.869	12.786
División 5: Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	155	3.712	12.644
División 6: Profesionales relacionados con el transporte y Comunicaciones	7	104	343
División 7: Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	536	16.872	63.858
División 8: Profesionales relacionados con otros servicios	467	12.462	48.153
<b>Actividades artísticas</b>	<b>62</b>	<b>1.408</b>	<b>5.455</b>
Agrupación 01: Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	6	228	1.083
Agrupación 02: Actividades relacionadas con el baile	1	80	320
Agrupación 03: Actividades relacionadas con la música	35	630	2.416
Agrupación 04: Actividades relacionadas con el deporte	20	464	1.538
Agrupación 05: Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	0	6	98
<b>Total empresas dadas</b>	<b>11.177</b>	<b>240.234</b>	<b>996.908</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

El análisis de las principales actividades económicas se realiza a partir de los datos de IAE (Impuesto sobre actividades económicas) facilitados por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Los últimos datos disponibles datan del 2019. Al carecer de información actualizada, la descripción socioeconómica de la comarca

del Valle de Guadalhorce ha de realizarse con cautela pues impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica comarcal y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

### Peso de las actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional



Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

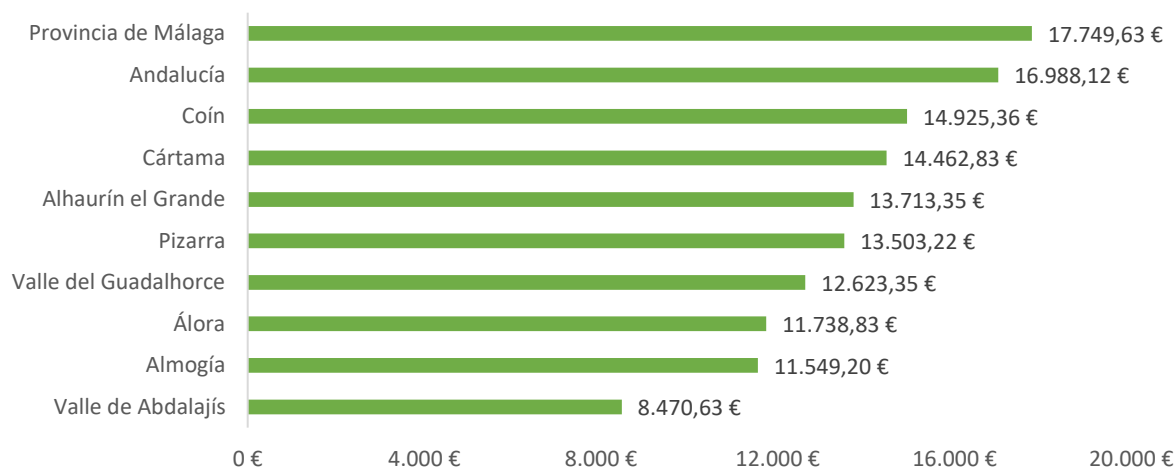
No hay grandes discrepancias en las actividades económicas de la comarca en la relación con la provincia de Málaga y la región en su conjunto. Las actividades empresariales sobresalen en los tres niveles.

El Valle del Guadalhorce exhibe una notable predominancia en actividades empresariales (87,32%) superando el nivel provincial (83,68%) y regional (84,80%). Dentro de estas actividades, la actividad de ‘Comercio, restaurantes y hostelería’ destaca como actividad principal, con un 33,4% de representación, contabilizando 3.734 empresas. En segundo lugar, de importancia se encuentra la actividad de ‘Instituciones financieras, seguros, servicios empresariales y alquileres’, representando un 17,7% y equivalente a 1.980 empresas.

Por otro lado, las actividades profesionales en la comarca tienen una presencia menor (12,12%) en comparación con el nivel provincial (15,74%) y regional (14,66%). Por último, cabe mencionar que las actividades artísticas muestran una representación bastante limitada en los tres niveles.

### Nivel de renta media.

#### Renta media declarada



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

A nivel municipal, se observan notables disparidades en cuanto a la renta media declarada. Por un lado, los municipios con menor renta son Valle de Abdalajís (8.470,63 €), Almogía (11.549,20 €) y Álora (11.738,83 €). En contraste, los municipios con mayor renta en la comarca son Coín (14.925,36 €), Cártama (14.462,83 €), Alhaurín el Grande (13.713,35 €) y Pizarra (13.503,22 €). Estos municipios se sitúan por encima de la media comarcal (12.623,35 €).

Esto implica una diferencia significativa de 6.454,73 € entre Coín y Valle de Abdalajís, representando la brecha entre el municipio de la comarca con la renta más alta y el de menor ingreso.

### Situación del empleo en la ZRL.

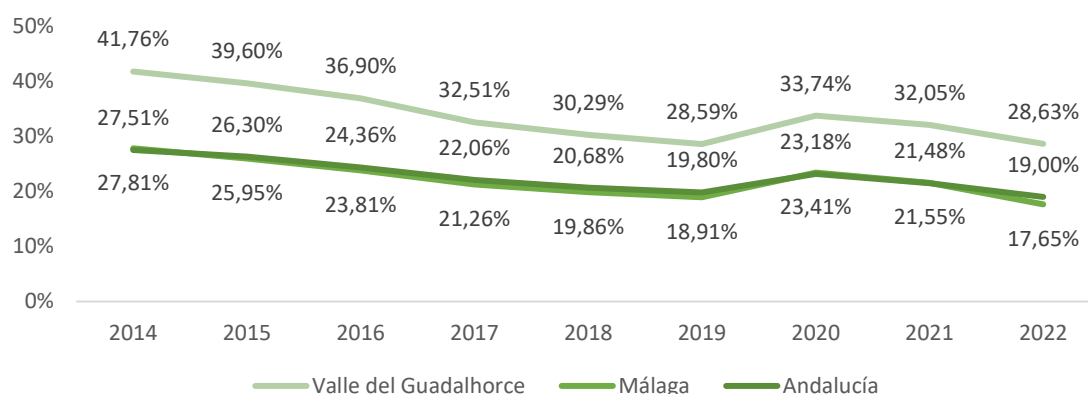
Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para caracterización la comarca del Valle del Guadalhorce al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en la comarca se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- **Tasa de paro y su evolución 2015-2022**
- **Tasa de empleo 2015-2022**
- **Tasa de actividad 2015-2022**

#### Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (28,63), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal progresa para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por encima de estos dos niveles.

**Evolución de la tasa de paro 2014-2022**

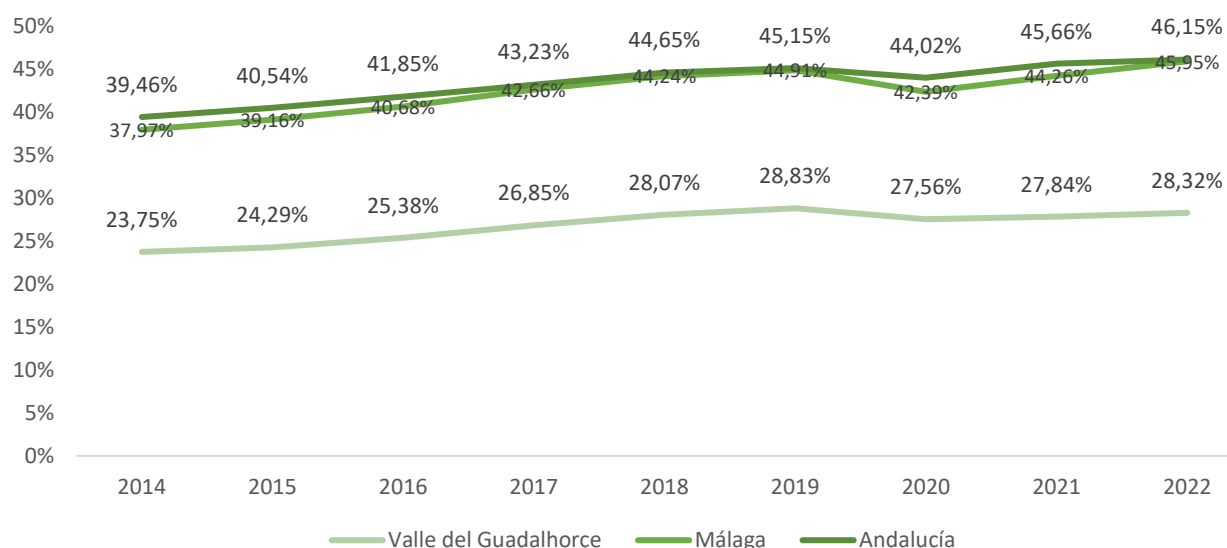


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

**Tasa de Empleo**

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, mantiene una tendencia creciente, a excepción del año 2020, que desciende respecto del año anterior. A partir de este año, sigue ascendiendo constantemente. En 2022, la tasa de empleo de la Comarca del Valle del Guadalhorce (28,32) es notoriamente inferior a la de la provincia de Málaga (45,95) y a la de la región (46,15).

En comparación con los otros dos niveles, la tasa de empleo es durante todo el periodo inferior que la del nivel provincial y regional.

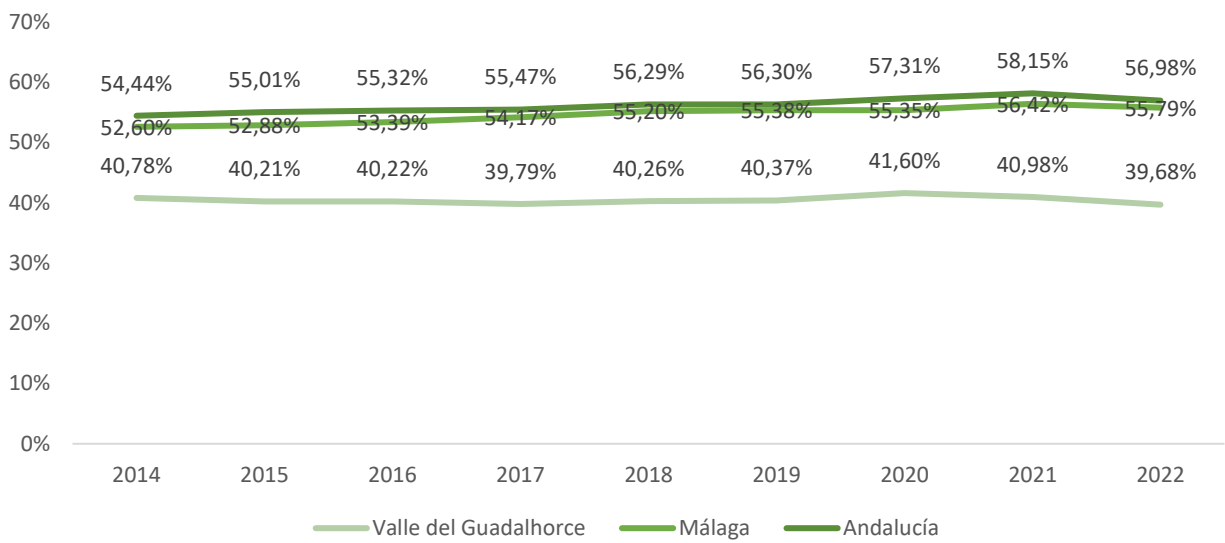
**Evolución de la tasa de empleo 2014-2022**

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.*

**Tasa de actividad**

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Valle del Guadalhorce presenta una tasa de actividad (39,68), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98). A diferencia de la tasa de actividad de la provincia y de la región, la tasa de actividad del Valle del Guadalhorce tiene una tendencia decreciente hasta 2018, año en el comienza a ascender levemente hasta el año 2020, a partir del cual vuelve a adquirir la tendencia decreciente.

**Evolución de la tasa de actividad 2014-2022**



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.*

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.0 INTRODUCCIÓN

En consonancia con lo pautado por la metodología LEADER, el GDR Valle del Guadalhorce considera de crucial importancia establecer mecanismos de participación que acerque a las personas que habitan la comarca al diseño de la Estrategia.

Para ello se han diseñado una batería de herramientas que pretenden alcanzar a la ciudadanía en toda su riqueza de edad, sexo, economía, formación, ... posibilitando que sus opiniones sobre calidad de vida, política, economía, cultura, medioambiente, o sociedad sean tenidas en cuenta y puedan contribuir a la construcción de una comarca donde entremos todas las personas con nuestra variedad de necesidades.

Conscientes de que hoy no solo se necesita establecer los canales, sino que darlos a conocer es crucial, se ha contado con acciones de difusión en diferentes medios, así como toda la apuesta del equipo de trabajo por contarlos en cada foro, en cada reunión y que el boca a boca, tan útil aún en nuestros entornos rurales, sirviera de aval de que es un entorno cercano e inclusivo donde se podían sentir bien haciendo sus aportaciones.

El enfoque participativo ha estado alineado con el IV Plan Equilibra, plan de igualdad comarcal elaborado en 2023 y que pone el foco en el estudio en indicadores que específicamente hablan de las brechas de género que encontramos en los pueblos de la comarca. Ello nos ha ayudado a poner medidas que promoviesen que el enfoque de género estuviese incluido en el diseño de la estrategia.

A su vez el trabajo desarrollado en Juventud nos hace estar cerca de sus necesidades por lo que se ha podido tener en cuenta y facilitar su participación.

A continuación, pasamos a relatar los diferentes mecanismos puestos en marcha, así como su organización y el nivel de participación alcanzado en cada fase.

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### CUESTIONARIO GENERAL

Desde el GDR del Valle del Guadalhorce hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La primera metodología aplicada ha sido un **Cuestionario General a la Población** para las **subfases** de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades
- Aspectos innovadores
- Aspectos transversales
- Objetivos y posibles proyectos.

Se ha empleado un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

El modelo de cuestionario, así como su enlace se facilitan en el Anexo.

Con el objeto de organizar la participación se han considerado *las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027*, y el contenido del cuestionario se ha estructurado en 4 áreas temáticas, análogas a las empleadas en el Diagnóstico y Análisis DAFO, **integrando los objetivos transversales** de *igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación*.

##### Entorno físico y medio ambiente

- Nivel de calidad de vida percibido
- Impacto ambiental de las actividades económicas
- Gestión sostenible de los recursos

##### Demografía, Población y Aspectos Sociales

- Pobreza y exclusión social
- Igualdad de hombres y mujeres
- Personas extranjeras
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

##### Economía y mercado de trabajo

- Facilidad/dificultad encontrar empleo
- Facilidad/dificultad establecer un negocio
- Diversificación de la economía comarcal
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en el periodo 2023-2027
- Emprendimiento

**Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios**

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.
- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales
- Detección de iniciativas innovadoras

**Potencialidades y aspectos de mejora del territorio**

- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y Oportunidades
- Variables sociodemográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...)

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL del Valle del Guadalhorce ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de hombres y mujeres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexión sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

A modo de plataforma, se ha habilitado **la web** de nuestra entidad [www.valledelguadalhorce.com](http://www.valledelguadalhorce.com) donde se un gran banner “Participa en la elaboración de la EDLL 2023-27” lleva a una explicación del proceso y las diferentes herramientas de participación, la primera de ellas es el Cuestionario General, promoviendo que cualquier persona pudiera expresar sus consideraciones sobre los diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.

Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto.

**Objetivos**

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan la Comarca Valle del Guadalhorce, su percepción de la situación del territorio, sus aportaciones e inquietudes
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el informe descriptivo y el Diagnóstico territorial con aspectos cualitativos.

- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para el Valle del Guadalhorce.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la EDLL y su calidad.

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- **Reparto de encuestas por parte del GDR:** desde la sede del GDR Valle del Guadalhorce se repartieron versiones en papel de la encuesta general y de las encuestas temáticas a la población.
- **Envío por correo electrónico:** los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde la Asociación a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

### Encuesta General

Link: <https://forms.gle/STL3KJbt6SECyehs9>

QR:



- **Publicación en la página Web de la Asociación:** Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web del GDR:

[https://www.valledelguadalhorce.com/menu\\_izquierdo.php?idmi=4](https://www.valledelguadalhorce.com/menu_izquierdo.php?idmi=4) ;

- **Grupos de Whatsapp** relacionados con el desarrollo de la comarca: asociaciones, grupos moteres de igualdad, juventud, junta directiva, grupos de agentes clave de sectores, grupos de población en general (asociaciones de madres y padres o grupos de difusión genéricos). Este método es el que más alcance ha conseguido.
- **Redes Sociales.** Facebook e Instagram han sido las redes usadas para difundir la Estrategia. Para facilitar que siempre estuviese accesible se habilitó el enlace a la web en el perfil de la entidad.
- **Cartelería con códigos QR.** Durante cada una de las reuniones y charlas acontecidas, se ha tenido disponible cartelería invitando y dando un tiempo para que se pudiera rellenar en el momento y así aprovechar el momento.

### Actuaciones desarrolladas

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web de la Asociación (<https://www.valledelguadalhorce.com/>)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión en redes sociales, mailing, espacios físicos...
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

**Perfiles y número de participantes.**

El perfil de esta metodología es la **ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población.

Ciudadanías mayores de 18 años: 137 participantes

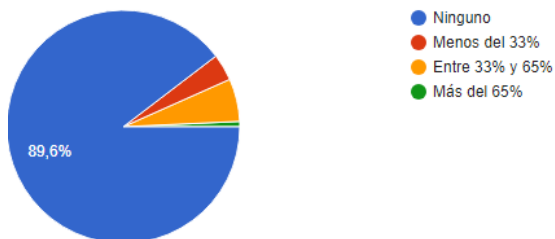
**Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	87	63,52%
Hombres	46	33,58 %
Prefiere no decirlo	4	2,9%
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>100%</b>

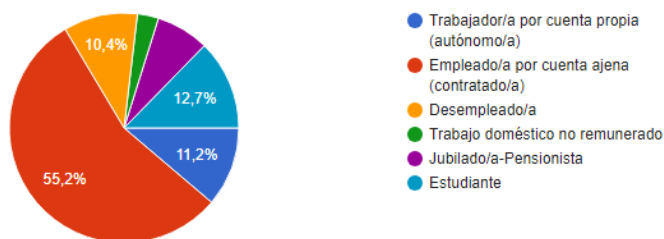
**Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
< 35 años	36	26,87%
36-49 años	92	68,66%
≥ 65 años	6	4,48%
NS/NC	3	-
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>100%</b>

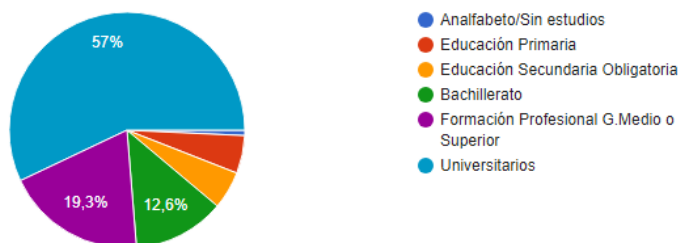
### Grado de discapacidad



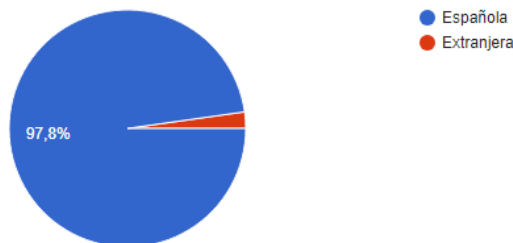
### Situación laboral



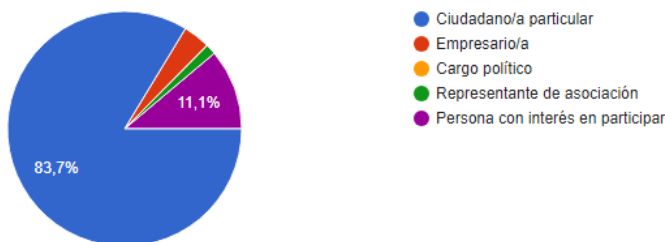
### Nivel de estudios terminados



### Nacionalidad



### Responde a esta encuesta en calidad de:



### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el **09/04/2023 y-12/06/2024** a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través del enlace al formulario Google o QR del mismo (<https://forms.gle/Zwd1oHLGSn9nMfhK7>)
- A través de la página web de la asociación ([https://www.valledelguadalhorce.com/menu\\_izquierdo.php?idmi=4](https://www.valledelguadalhorce.com/menu_izquierdo.php?idmi=4))
- Recibidas en correo electrónico del GDR Valle del Guadalhorce
- Whatsapp
- Redes Sociales: Facebook e Instagram
- En papel (entregadas en la sede del GDR), para evitar la brecha digital.
- Cartelería a través del QR

**Observaciones relevantes.**

Se ha alcanzado más participación de mujeres. Ha ocurrido anteriormente en otros planes (turismo o igualdad) que existe una predisposición a la colaboración mayor en las mujeres que en los hombres. Resalta también el casi 27% de población joven que ha rellenado la encuesta.

**Justificación.**

Anexo II:

Valle del Guadalhorce  
Grupo de Desarrollo Rural

**¡PARTICIPA!**

TE NECESITAMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DEL GDR VALLE DEL GUADALHORCE

952 48 38 68 | GDR Valle del Guadalhorce | info@valledelguadalhorce.com

Pincha aquí y descubre toda la información.

La Asociación | La Comarca | Áreas de Trabajo | Junta Directiva | Comunidades Locales de Energía L...

MARCO COMUNITARIO 2014-2020

Noticias

Agenda

Sala de prensa virtual

Descargas

Galería de imágenes

Contacto

Enlaces de interés

Comisión Europea-Agricultura y Desarrollo Rural

Desarrollo Rural Junta de Andalucía

Del Guadalhorce al Mundo (RIN)

Inicio > Noticias > Nueva Estrategia de Desarrollo Local Leader para el Valle del Guadalhorce

Tweet

Nueva Estrategia de Desarrollo Local Leader para el Valle del Guadalhorce

09/04/2024.

Buscando que aflore la inteligencia colectiva y la colaboración entre quienes participan.

El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce inicia los procesos de participación para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027. LEADER es un método de desarrollo local que lleva 20 años utilizándose para hacer partícipes a los actores locales en el diseño y la puesta en marcha de estrategias, la toma de decisiones y la asignación de recursos para el desarrollo de sus zonas rurales. Así, las Estrategias de Desarrollo Local Leader (EDLL) se definen como el "conjunto coherente de actividades cuyo objetivo es satisfacer las metas y necesidades locales, y que contribuyen a la implementación de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, diseñado y ejecutado por un grupo de actores locales".

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

GDR VALLE DEL GUADALHORCE

1.- Cuestionarios Participación Ciudadana población

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****CUESTIONARIOS TEMÁTICOS**

Además de la "Encuesta a la Ciudadanía", se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), Se trataba de formularios estructurados, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal. Se han estructurado en función de un conjunto de bloques temáticos diseñados a partir de las variables que se abordan en el diagnóstico cuantitativo y en cualitativo.

Las temáticas han sido (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 los modelos de cuestionarios para cada bloque temático):

- SECTOR PRIMARIO Y AGROINDUSTRIA
- TEJIDO SOCIAL, IGUALDAD Y JÓVENES
- TEJIDO ECONÓMICO
- SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO RURAL

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la Igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

#### **Temas tratados:**

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca
- Detección de necesidades
- Identificación de amenazas y debilidades
- Identificación de oportunidades y potencialidades
- Proyectos y actuaciones sectoriales
- Variables sociodemográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral, ...)

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando al resto del documento, al estar interconectadas las variables de análisis con las variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres. (MUJERES)

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar alcanzar la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

Se podía acceder a las encuestas través de un enlace. La encuesta y el enlace a la versión virtual se distribuyeron de diversas maneras:

- **Accesibles desde la página web** del GDR Valle del Guadalhorce  
[https://www.valledelguadalhorce.com/menu\\_izquierdo.php?idmi=4](https://www.valledelguadalhorce.com/menu_izquierdo.php?idmi=4)
- **Envío por correo electrónico:** los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde la Asociación a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

#### **Encuesta tejido social – igualdad y jóvenes**

Link: <https://forms.gle/JMS9hZFTagQacHxD8>

QR:





### Encuesta Empresas

Link: <https://forms.gle/szz6V2FuhQbTd8HBA>

QR:



### Encuesta agroalimentaria

Link: <https://forms.gle/4jh4JeE4DvCFZS8o7>

QR:



### Encuesta Turismo-Patrimonio Rural

Link: <https://forms.gle/bpiAUEdhotT41q396>

QR:



### Objetivos

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios y de la comarca y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan el Valle del Guadalhorce tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad del Valle del Guadalhorce que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” es similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web ([www.valledelguadalhorce.com](http://www.valledelguadalhorce.com))
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión

- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Sector Primario-Agroindustria, Tejido Social-Mujeres-Jóvenes, Tejido Económico, Sector Turístico-Patrimonio Rural

Cualquier persona interesada en la temática podía acceder a través del Banner ~~un enlace~~ en la página web del Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Guadalhorce.

Sin embargo, dado lo específico de las encuestas se le hizo llegar a **personas claves de cada sector**, promoviendo una opinión cualificada y práctica del tema a tratar.

*Cuestionario Social:* Personal de los CMIM, asociaciones de mujeres, concejalías de igualdad, asociaciones de apoyo a personas discapacitadas, asociaciones de atención a personas mayores, asociaciones juveniles, AMPAS y personal de servicios sociales

*Cuestionario Agroalimentario:* personas agricultoras, ganaderas, representantes de industrias, empresas del sector y personal de la OCA.

*Cuestionario turístico y patrimonio:* Empresas turísticas, estudiantes de turismo, personas trabajadoras del sector, asociaciones de patrimonio ambiental y cultural.

*Cuestionario tejido económico:* comercios, empresas de servicio, industrias auxiliares, personal técnico de los CADEs y personal de los SAE.

<b>Total Participantes</b>	102
----------------------------	-----

### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres		No dic e	Total
<b>SECTOR PRIMARIO Y AGROINDUSTRIA</b>	10	52,38%	11	57,1%	0	21
<b>TEJIDO SOCIAL, MUJERES Y JÓVENES</b>	26	72,3%	5	16,13%	1	32
<b>TEJIDO ECONÓMICO</b>	10	52,38%	11	57,9%	0	21
<b>SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO RURAL</b>	16	42,86%	12	53,3%	0	28
<b>Total</b>	62	54,98%	39	45,02%	1	102

**Perfil de las personas participantes por edad:**

			< 35 años		35-64 años		≥ 65 años		No dice	Total
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	<b>Y</b>	<b>AGROINDUSTRIA</b>	2	10,00%	18	90,00%	0	0,00%	1	21
<b>TEJIDO SOCIAL, MUJERES Y JÓVENES</b>	<b>Y</b>		6	20,00%	23	76,67%	2	3,33%	2	32
<b>TEJIDO ECONÓMICO</b>			2	9,52%	18	85,71%	0	4,76%	0	21
<b>SECTOR TURÍSTICO</b>	<b>Y</b>	<b>PATRIMONIO RURAL</b>	3	10,71%	23	82,14%	0	7,14%	0	28
<b>Total</b>			13	13,13%	82	82,83%	2	4,04%	3	102

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La información se ha recogido a través del enlace al formulario Google o QR del mismo, durante el intervalo de tiempo entre el -09/04/ hasta 12/06 de 2024

Se ha llevado a cabo en formato digital, habilitando papel para reducir los efectos de la brecha digital.

**Observaciones relevantes.**

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web de la Asociación y redes sociales, en la celebración de los talleres participativos también se facilitaban los códigos QR y se dejaba un tiempo para completar el cuestionario.

**Justificación.**

Anexo II:

2.Cuestinario Participación Temáticos

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS**

Las encuestas a representantes de la Alcaldías y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 el modelo de cuestionarios) que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca del Valle del Guadalhorce.

**Temas tratados:**

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.

- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia Comarca
- Diagnóstico Comarcal.

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con estas herramientas de participación ha realimentado al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluidas cuestiones que afectan diferencialmente a hombres y mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de lucha contra el cambio climático en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de innovación en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Este cuestionario se ha hecho llegar específicamente a personas representantes de ayuntamientos y entidades públicas, por lo que no ha estado colgado en los medios habituales (web o RRSS) sino que ha sido enviado individualmente a personas que cumplían el perfil, ya sea por email o whatsapp.

### Encuesta Instituciones

Link: <https://forms.gle/vU3h1jo5YKwV8Uyj7>

QR:



### Objetivos

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y de la comarca (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa,)
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que

pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca del Valle del Guadalhorce

- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan el Valle del Guadalhorce tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo

#### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (www.valledelguadalhorce.com)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

#### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología son **representantes de Ayuntamientos y entidades públicas**

<b>Total Participantes</b>	1
----------------------------	---

#### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Mujeres		Hombres	
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

#### Perfil de las personas participantes por edad:

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años	
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido a través del enlace al formulario Google o QR del mismo, durante el intervalo de tiempo entre el -09/04 y el 12/06 hasta el último momento del proceso participativo, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

#### Observaciones relevantes.

La participación de los representantes institucionales ha sido mínima en esta metodología, han participado de manera activa y presencial en las mesas temáticas, que han sido presenciales.

#### Justificación.

Anexo II:

3.Cuestionario Participación Institucional

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****ENTREVISTAS DE ENFOQUE**

Las entrevistas de enfoque nos ofrecen puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca del Valle del Guadalhorce, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en *diferentes ámbitos* (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarios para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un *guion semiestructurado*, con una serie de preguntas abiertas (incluido en el Anexo Epígrafe 2), con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportunos (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se ha contactado con cada una de ellas, se ha concertado con cada una de ellas una *reunión*. Se les ha enviado el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las *preguntas son abiertas*, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre la Zona rural LEADER Valle del Guadalhorce y de su entorno.

El objeto es conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo 2023-2027

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el desarrollo de las entrevistas:

- Búsqueda una representación equilibrada de hombres y mujeres.
- Inclusión de cuestiones detectadas en el IV Plan Equilibra que afectan diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.
- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el desarrollo de las entrevistas:

- Asegurar la presencia y representación de jóvenes en el proceso participativo

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en la comarca.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el desarrollo de las entrevistas:

- Reflexionar sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el desarrollo de las entrevistas:

- Identificar y entrevistar a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca del Valle del Guadalhorce.

### Objetivos

- Obtener una radiografía general, amplia, de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación
- Recabar información sobre aspectos concretos
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, hemos realizado un análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis se ha desarrollado desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista de la *comprensión de la realidad percibida por los propios agentes implicados* en la comarca del Valle del Guadalhorce, en la que se enmarca la Estrategia. Por tanto, al incorporar la perspectiva emic se ha establecido un **contexto de interacción** entre la persona entrevistadora y la persona informante se reúnen y llevan a cabo una discusión sobre un tema en particular.

### Perfiles y número de participantes.

Entidad/cargo
Asociación Agroalimentaria de proximidad
Restaurante Atanores y asociación Guadalhorce turismo
Técnico Medio Ambiente Consejería
Asociación AFERUM (Asoc Feminista Rurales Malagueñas)
Asociación para la demencia del Alzheimer
Asociación Imagina (Jóvenes)
Asociación Empresarial Alhaurín el Grande

**Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
<b>Mujeres</b>	3	42,9%
<b>Hombres</b>	4	57,1%
<b>Total</b>	7	100%

**Perfil de las personas participantes por edad: según mis datos son 4 mujeres y 3 hombres**

	Total	Hombres	Mujeres
<b>&lt; 35 años</b>	-	-	<b>1</b>
<b>35-64 años</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>&gt; 65 años</b>	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Se realizaron un total de 7 entrevistas personales durante el mes de mayo de 2024 (entre el 8 y el 18) logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

Entidad/cargo	Fecha	canal
Asociación Agroalimentaria de proximidad	08/05/2024	Teléfono
Restaurante Atanores y asociación Guadalhorce turismo	15/05/2024	Teléfono
Técnico Consejería	13/05/2024	Teléfono
Asociación AFERUM	12/05/2024	Teléfono
Asociación para la demencia del Alzheimer	14/05/2024	Teléfono
Asociación Imagina	17/05/2024	Teléfono
Asociación Empresarial Alhaurín el Grande	18/05/2024	Videollamada

**Observaciones relevantes**

La participación de los agentes clave ha sido muy representativa y las aportaciones se han tenido en cuenta en la elaboración de la EDLL.

**Justificación.****Anexo II:**

6. Entrevistas de Enfoque

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS



## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

#### TALLERES DE PARTICIPACIÓN/MESAS SECTORIALES

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para la comarca.

Se celebraron un total de 4 mesas temáticas, que abordaban las áreas temáticas contemplada en el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027:

- MESA 1. TURISMO Y PATRIMONIO
- MESA 2. TEJIDO SOCIAL, IGUALDAD Y JUVENTUD
- MESA 3. AGROINDUSTRIA
- MESA 4. TEJIDO ECONÓMICO Y MERCADO LABORAL

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta el Valle del Guadalhorce.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es **el Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point de proyecto y de los objetivos de la mesa (ANEXO)
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes de la Comarca/Localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo de nuestra comarca.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo de la Comarca o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.
- Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual de la comarca, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades

supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Málaga, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, y nos permite una primera imagen descriptiva de la situación actual de la comarca del Valle del Guadalhorce.

### **Objetivos de los talleres de participación/Mesas sectoriales**

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación de la comarca y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos sociales, demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comarca del Valle del Guadalhorce.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años
- Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos de la comarca del Valle del Guadalhorce en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas

### **Temas tratados en el taller participativo de TURISMO Y PATRIMONIO**

- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- Iniciativas que puedan promover el desarrollo del sector turístico en la comarca.
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la conservación, protección y gestión del Patrimonio Cultural
- ¿Qué papel ocupan las mujeres en el sector turístico? ¿Y en la transición hacia una comarca más verde?
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.

### **Temas tratados en el taller participativo de TEJIDO SOCIAL**

- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.
- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).

### **Temas tratados en el taller participativo de AGROINDUSTRIA**

- Posibles acciones que promuevan el desarrollo y la innovación en el sector agrícola (innovación en técnicas de cultivo y procesamiento, programas de diversificación de la actividad agrícola, ...)
- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca? ¿El empleo en el sector? ¿cómo de igualitarias son las estructuras en el sector?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?

#### **Temas tratados en el taller participativo de TEJIDO ECONÓMICO**

- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático en el sector económico.
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas
- Líneas de acción y proyectos ejecutables

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representa, e-mail, sexo y edad.

La convocatoria para participar en el proceso de participación ciudadana se ha realizado mediante varios canales: email de invitación, whatsapp y redes sociales, siempre aludiendo a la web para que pueda encontrar más información del contexto de la convocatoria. Justo los días anteriores se ha hecho un recordatorio para garantizar la asistencia. Se ha convocado a personas clave de cada uno de las áreas temáticas, dejando abierta a que personas con interés en la materia se pudieran unir.

Para poder tener un espacio adecuado al número de personas se habilitó un enlace de inscripción que se hizo llegar por los diferentes canales. Y a modo de bienvenida se ofreció fruta, bebida y algún pastel casero local para que el espacio fuese acogedor y relajado.

De cara a promover medidas que promuevan la participación paritaria se han tenido en cuenta:

- Establecer horarios variados para que las personas que se ocupan de los cuidados puedan atender a las reuniones, dependiendo de su situación. De las cuatro, dos han tenido horario de tarde y dos horario de mañana.
- “Espacio de Estar“ dotado juegos, colores y también sillas para esperar y poder atender personas con hijas/os lactantes, personas mayores o niñas/os acompañado por algunos de sus progenitores.

Para la invitación a la participación ciudadana, tanto a la población, instituciones, asociaciones se ha realizado a través de los siguientes mecanismos:

- **Publicaciones en Web y RRSS (Facebook)** instando a la participación en encuestas y mesas de participación y envíos por redes sociales, en el siguiente enlace:  
[https://www.valledelguadalhorce.com/menu\\_izquierdo.php?idmi=4](https://www.valledelguadalhorce.com/menu_izquierdo.php?idmi=4)
- **Envío por correo electrónico agentes representativos, población para pedir su participación en las distintas mesas sectoriales:** con el código QR ofreciendo la posibilidad de realizar la inscripción on-line, directamente en formato Google-forms.

LINK: <https://forms.gle/QS4oYDDav4jqG5PL7>

QR:



- **Cartelería Digital**



## Perfiles y número de participantes.

### 1. Categorización de agentes clave

En un primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones a tratar en las mesas. Una vez decididas, el personal técnico de GDR VG que trabaja cada área (turismo, social, agroindustria y economía) han sido quienes han identificado las personas clave, les han contactado y han hecho el seguimiento hasta que se han realizado los talleres.

Se estableció un protocolo de trabajo para la organización de cada taller, describiendo tareas a llevar a cabo: bienvenida, cuestionario, snack, dinamización de la mesa, recogida de aportaciones, control del tiempo, turnos de palabra, fotos y hoja de firmas.

### 2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- **Agentes socioeconómicos claves**, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de la comarca del Valle del Guadalhorce y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés
  - Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio - ecologismo
  - Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio.
  - Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio
  - Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL
  - Representantes de Ayuntamientos/entidades locales
  - Representantes de asociaciones (mujeres, personas con diversidad funcional.
  - Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Málaga...)
- **Ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores externos, pero nos dan una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer; o aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio

Se pretendía alcanzar un mínimo de 12 personas por cada taller, y 48 en total.

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Epígrafe 2. Hoja de firmas)

En la misma se contó con la asistencia y participación de 80 personas

### Perfil de las personas participantes por sexo:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	TOTAL	%
Hombres	7	7	9	4	27	44,26%
Mujeres	6	18	2	8	34	55,74%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

### Perfil de las personas participantes por edad:

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	TOTAL	%
< 35 años	1	6	0	1	8	13,33%
35-64 años	11	19	11	11	52	86,67%
≥ 65 años	0	0	0	0	0	0,0%
No dice	1	0	0	0	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Estos perfiles se distribuyeron en diferentes áreas o ámbitos, incluido igualdad de género y juventud.

- **MESA 1. TURISMO Y PATRIMONIO**

Organización, empresa o entidad
Multiaventuras Coriolis
Áloratur
Guías de turismo
Camping en curso
Complejo Turístico La Garganta
Comunicación Edificio La Huerta
Backpackers La Gaditana
Particular (3)
Proyecto cuatro estaciones (2 personas)
Restaurante La Algarbia
GDR Valle del Guadalhorce (3)

Total 15 personas

• **MESA 2. TEJIDO SOCIAL**

**Organización, empresa o entidad**

Concejala de Vivienda, Bienestar Social y mayores – Ayuntamiento de Pizarra  
 Trabajadora social Ayuntamiento de Pizarra  
 Técnica de Juventud – Ayuntamiento de Pizarra  
 GDR Valle del Guadalhorce (2 personas)  
 Espacio joven y arte Rancho Limón  
 Kalmaoaching  
 Way2Culture  
 Asociación de Familias con Diversidad Funcional Decolores  
 Concejales de Deportes, Educación, Juventud y Nuevas Tecnologías del Valle de Abdalajís  
 Asociación Crece con Nosotros (2 personas)  
 Centro Municipal Información a la Mujer Álora  
 Centro Municipal de Información a la Mujer Coín  
 Centro Municipal de Información a la Mujer Cártama  
 Director Centros de Participación Activa de Personas Mayores  
 Centro Municipal de Información a la Mujer de Alhaurín el Grande  
 Concejala de Igualdad - Ayuntamiento de Alhaurín el Grande  
 Asociación de Alzheimer – AEFAS Pizarra  
 Escuela Montessori  
 Técnica de Desarrollo Local Ayto de Almogía  
 Concejales Juventud Ayuntamiento de Almogía  
 Concejala de Cultura, Turismo e Igualdad de Almogía  
 Centro Comarcal de Drogodependencia  
 Trabajadora Social de Ayuntamiento de Álora  
 Concejales de deportes y juventud - Ayuntamiento de Álora  
 Asociaciones jóvenes Somos khósmo

Total 27 personas

• **MESA 3. AGROINDUSTRIA**

Organización, empresa o entidad
Cítricos Málaga S.A. T
Oficina Comarcal Agraria – Junta de Andalucía
Técnico agricultura Ayuntamiento de Alhaurín el Grande
La Huerta de Carmen
Particular
Aquepan S.L
Industria Cárnica
Particular agricultor (4)
Autónoma Agraria Fruticultura
Agroindustria
Agrónoma Ayuntamiento de Coín
Ganadería y Quesería “El Pastor del Valle”
Cooperativa Guadalhorce ecológico
Aceitunas Bravo
Particular
Jose Miguel pasteleros
GDR Valle del Guadalhorce (3)

Total 22 personas

• **MESA 4. TEJIDO ECONÓMICO**

Organización, empresa o entidad
Casa Casabell
Asociación Imagina
Aquepan S.L
Magistral Cocinas
Imbroda Vitoplant
Lopado Arquitectura
Directora SAE Guadalhorce (ATE)
Vetequu Yeguada Aimanan
Federación Pymes
Holas comunidad Plateada
Colegio Montesori la Casa Verde
Jupaltopo
GDR Valle del Guadalhorce (4)

Total 16 personas

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Se tomó la iniciativa de convocar 4 mesas sectoriales **presenciales**, realizadas durante el mes de mayo, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

Se organizaron según las siguientes temáticas, con estructura similar en todas ellas:

- Un taller sobre turismo y patrimonio
- Un taller sobre tejido social
- Un taller sobre agroindustria
- Un taller sobre tejido económico

Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido las siguientes:

Total	Fecha	Localidad
<b>MESA 1. TURISMO Y PATRIMONIO</b>	7 de mayo. 16:30-18:30 h	Cerralba
<b>MESA 2. TEJIDO SOCIAL</b>	8 de mayo. 9:00-11:00 h	Cerralba
<b>MESA 3. AGROINDUSTRIA</b>	8 de mayo. 16:30-18:30 h	Cerralba
<b>MESA 4. TEJIDO ECONÓMICO</b>	10 de mayo. 9:00-11:00 h	Cerralba

**Observaciones relevantes.**

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado talleres tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede la localidad de Cerralba, ya que el lugar es céntrico, hay aparcamiento y está bien dotado de salas con equipamiento (ordenador, proyectos, material papel y bolígrafos)

Los talleres fueron muy participativas, fluidas y dinámicas. Se fue muy puntual y la gente agradeció mucho la invitación, de estos encuentros se ha visto la necesidad de coordinar nuevas áreas a nivel comarcal y se está en proceso de ello, se están creando mesas de juventud, mayores, agroalimentaria.

El hecho de contar con un pequeño refrigerio posibilitó un networking a la salida, fuera de horario de talleres, que creó un entorno agradable en el que hablar sobre proyectos en común.

**Justificación.**

Anexo II:

3. Mesas Temáticos
4. Taller de Juventud
- 10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS



**Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****MESA TEMÁTICA JUVENTUD**

A partir del taller del Tejido social, se solicitó llevar a cabo otra mesa específica de Juventud. Dado el peso que se quiere dar a la implicación de la población joven como ciudadanía activa en nuestros municipios, se acepta la propuesta y se pone en marcha.

El objetivo es detectar las principales necesidades y establece posibles líneas de trabajo a nivel comarcal.

En esta sesión se presentan las personas asistentes y explican brevemente su implicación con la juventud. Una vez hecha la ronda se abre turnos de palabra para detectar las principales necesidades que en cada pueblo tiene la población joven, así como qué se está haciendo.

A partir de aquí se detectan:

- Buenas prácticas que ya se están llevando
- Elementos claves que sirven para crear un trabajo a largo plazo y con proyección de continuidad en juventud.
- Se propone que la mesa se mantenga creada para el próximo marco.

Las aportaciones concretas las podemos encontrar en los epígrafes 3.2 “Tejido Social” análisis cualitativo.

**Perfiles y número de participantes.**

Se convocan a Asociaciones juveniles o que trabajen con jóvenes, concejalías (personas técnico y político) y personas que a título individual quieran tomar parte.

Éstas son las personas que asisten:

Organización, empresa o entidad
Multiaventuras Coriolis
Ayuntamiento Cártama, Concejala de Juventud
Asociación Camino para Renacer
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, personal de confianza político
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, técnica de Juventud
Ayuntamiento de Almogía, Concejala de Igualdad
Ayuntamiento de Almogía, Concejal de Juventud
Asociación El Valle Arcoiris EVA (2 personas)
Ayuntamiento del Valle de Abdalajís, Concejal de Juventud
Particular, madre de adolescentes
Ayuntamiento de Pizarra, Técnica de Juventud
Ayuntamiento de Pizarra, Técnico de Juventud yDeporte
GDR Valle del Guadalhorce, técnica de juventud e igualdad
Ayuntamiento de Coín, Concejal de juventud
Ayuntamiento de Coín, personal técnico de juventud
Asociación Khósmo.

**Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	9	53%
Hombres	8	47%
Total	17	100%

**Perfil de las personas participantes por edad:**

Total		
< 35 años	11	64,70%
35.64 años	6	35,30%
Total	17	

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Se celebra el 11 de junio de 2024 a las 9:00 y Observaciones relevantes

**Justificación.**

Anexo II:

5. Taller de Juventud
- 10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****CUADERNO DE PARTICIPACIÓN (ON LINE Y PAPEL)**

Con el objetivo de obtener aportaciones de la población que no asistió a los talleres de participación, hemos diseñado la herramienta “Cuaderno de Participación”. Consiste en un formulario que reúne las temáticas abordadas en las sesiones, con preguntas abiertas, en las que se pedía a la persona participante la identificación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores del territorio, estructurados en las cinco áreas temáticas planteadas en el *Manual* y que sirven de eje vertebrador del diagnóstico estratégico.

Los métodos de difusión de las encuestas para la determinación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores fueron los siguientes (Anexo Epígrafe 2. Cuaderno de Participación)

- Los cuadernos de participación fueron enviados vía correo electrónico. A las personas que asistieron a las mesas
- Se difundió en Redes sociales invitando a todas aquellas personas que no pudieron participar en los talleres a que se animar a hacer aportaciones
- Durante la celebración de los talleres se comentó que en la página web podrían encontrar esta vía de participación y toda la información del proceso.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el Cuaderno de Participación:

- Detección de cuestiones que pueden afectar diferencialmente a hombres y mujeres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el Cuaderno de Participación:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes

<p>Se ha incorporado la <b>perspectiva de lucha contra el cambio climático</b> en el Cuaderno de Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.</li> </ul> <p>Se ha incorporado la <b>perspectiva de innovación</b> en el Cuaderno de Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca del Valle del Guadalhorce.</li> </ul>
<p><b>Perfiles y número de participantes.</b></p> <p>Se buscaba el perfil abierto, de forma que toda aquella persona que no se hubiese visto apelada o que no hubiera podido asistir, pudiese hacerlo en un formato estructurado que derivara en un formato utilizable.</p> <p>No se planteó un número de alcance a ser una herramienta que pretendía ser coche escoba. Y finalmente no hemos recogido ninguna aportación a través de esta herramienta.</p>
<p><b>Fechas y lugares donde se ha desarrollado.</b></p> <p>La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre 9 de mayo y 12 de junio de 2024 hasta el último momento del proceso participativo, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.</p>
<p><b>Observaciones relevantes.</b></p> <p>Esta herramienta no ha sido utilizada.</p>
<p><b>Justificación.</b></p> <p>Anexo II: 4. Mesas Temáticas</p>

**Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA****2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se llevó a cabo un **Taller de Priorización de Necesidades**, que consistió en una puesta en común para ordenar y priorizar las operaciones propuestas que contengan las líneas de ayuda de la EDLL.

Objetivos:

- Presentación de la batería de batería de Necesidades Temáticas extraída de la información de las Encuestas, Mesas Sectoriales y Entrevistas, entre otras herramientas
- Participativas
- Jerarquizar las necesidades detectadas, es decir, ordenarlas en función de la valoración que tienen para cada persona.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos, que darán lugar a las Líneas de Ayuda y la Tipología de proyectos que se van a abordar y apoyar por la EDL 2023-2027 en nuestra Comarca durante los próximos años.
- Establecer si pueden ser abordadas o no a través de la EDLL en función de su grado de importancia y urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario on line tipo encuesta, habilitado a través de la página web, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
  - **Importancia (IMPACTO):** con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
  - **Urgencia** con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

**NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad**

Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto por serán la base para la formulación de la Estrategia

Para que una necesidad temática pueda pasar la priorización deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

- 1º *Priorización de las necesidades por importancia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 2º *Priorización de las necesidades por urgencia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el *promedio* de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un *ranking final* de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- 4º Se ha llevado a cabo también un proceso de priorización de necesidades a nivel territorial atendiendo a su *impacto en los objetivos transversales*:
  - Impacto positivo sobre la promoción de la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** entre hombres y mujeres
  - Impacto positivo sobre la participación de la **JUVENTUD** en el desarrollo rural
  - Impacto positivo en la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**.
  - Impacto positivo en el **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR** de la comarca.

El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

-1	0	1	2	3	4	5
Negativo	Neutro o nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación en cada criterio de priorización en la que nos marca el grado de impacto que cada objetivo transversal (Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación) tiene en el abordaje de dicha necesidad. Se ha establecido que el valor **3** del rango determina un **impacto medio-alto** de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación)

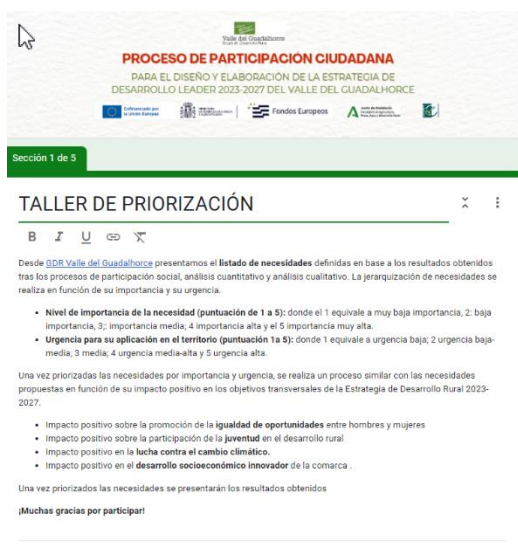
Para la invitación a la participación ciudadana, tanto a la población como a instituciones y asociaciones se ha realizado mediante invitación por correos electrónicos a través de los siguientes mecanismos:

- **Publicaciones en la Web y RRSS (Facebook)** instando a la participación en encuestas y mesas de participación y envíos por redes sociales.

[https://www.valledelguadalhorce.com/menu\\_izquierdo.php?idmi=](https://www.valledelguadalhorce.com/menu_izquierdo.php?idmi=)

- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en la priorización de necesidades , con links, y código QR, para que pudieran participar.**

[https://docs.google.com/forms/d/1vAj6KZZwZn0vcNyeNOAUCXF\\_PPemn3lQrJDm7aQkTJI/edit](https://docs.google.com/forms/d/1vAj6KZZwZn0vcNyeNOAUCXF_PPemn3lQrJDm7aQkTJI/edit)



El resultado de la priorización de necesidades fue la jerarquización de necesidades en función de su importancia y su urgencia y, en base a estas dos variables, la asignación de la puntuación final que obtiene cada necesidad. Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos tras la jornada de trabajo.

#### **Temas tratados:**

- **Recopilación de la información** obtenida durante el proceso de participación que está llevando el GDR Valle del Guadalhorce
- **Exposición de los resultados y necesidades** definidas en función de dichos resultados
- Cada participante población en general y asistentes a los talleres, fueron **completando el cuestionario de priorización**, y con los resultados obtenidos se hizo la priorización de actuaciones.
- **Priorización de necesidades según importancia y urgencia**

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller de priorización, junto con la entidad a la que representa, e-mail, teléfono de contacto y firma

#### **Perfiles y número de participantes.**

Para la celebración de la priorización de necesidades se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a participar en el cuestionario de priorización on-line.

**Total, participantes: 20 personas**

#### **Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	13	35 %
Hombres	7	65%

**Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
< 35 años	5	25%
35 años o más	15	75%

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

El cuestionario de participación ha estado disponible en la web del GDR durante el intervalo de tiempo entre del 10 al 24 de junio de 2024.

**Observaciones relevantes.**

La participación ha sido muy representativa, tanto en su totalidad, como la representación de hombres y mujeres. La participación de personas jóvenes no ha sido muy representativa.

**Justificación.**

Anexo II

7. Priorización de Necesidades

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.4 FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES**

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado por el GDR Valle de Guadalhorce, para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El concepto de **Innovación** incluye aquellos cambios que introducen modificaciones significativas y que implican novedad. La innovación ha de contextualizarse en el territorio ya que puede abarcar aspectos cuya implantación supondrían una novedad en un territorio concreto, pero no sería así en una zona diferente. Para la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader se ha prestado especial atención a los siguientes aspectos: la incorporación de nuevos productos o servicios o la mejora de los actuales, el uso de nuevos procesos de producción, transformación o distribución, la introducción de nuevos métodos organizativos, prácticas innovadoras y nuevas fórmulas de colaboración y movilización de agentes y recursos.

La metodología utilizada para la detección de los aspectos innovadores se basan en el análisis cuantitativo del territorio incorporado en el diagnóstico del territorio y en el análisis cualitativo de las aportaciones obtenidas a través de los métodos de participación ciudadana: encuestas, entrevistas de enfoque, talleres de participación ciudadana (descritos en los epígrafes anteriores).

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se identificaron las potencialidades que han surgido de las Fortalezas y de las Oportunidades de las matrices DAFO, al igual que se han identificado los aspectos innovadores en alguno de estos ámbitos:

- Sector de la economía al que pertenece la operación
- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

Con los resultados de las necesidades priorizadas, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se llevó a cabo un **Taller de Validación de Necesidades priorizadas, potencialidades y aspectos innovadores**. En dicho taller se expusieron los resultados para su puesta en común, recoger aportaciones y validar los resultados, que van a servir de base para la definición de objetivos y tipologías de operaciones subvencionables de la EDL.

**Perfiles y número de participantes.**

Para la celebración del **Taller de Priorización** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la Zona de Actuación del GDR de El Condado de Jaén, invitándoles a asistir al evento, que tuvo **lugar el 25 de junio, a las 13 horas, mediante un taller on-line, con una duración de 2 horas**.

Invitación por e-mail y Link taller de priorización.

¡Hola! Desde el GDR Valle del Guadalhorce con vuestra ayuda seguimos trabajando en la redacción de la **Estrategia de Desarrollo Local Leader** (EDLL) para la comarca. Y coincidiendo justo con el Solsticio de verano te contactamos para seguir afinando.

Estamos en el **momento de priorizar las necesidades detectadas**. Para ello, os mandamos un formulario por si puedes dedicarle unos 15 minutos para determinar la importancia y la urgencia de dichas necesidades <https://forms.gle/CyUEXNTGeU2AFJiu9>. Tenemos hasta el domingo 23 de junio para hacerlo. Gracias de antemano.

Y luego te queremos invitar el martes 25 de junio a las 13h a una reunión virtual donde se presentarán los resultados alcanzados por la consultora que nos está ayudando en el proceso para validarlos. Aquí será la última



oportunidad para puntualizar, para ajustar y hacer nuestros últimos matices. Os dejamos el enlace a la reunión <https://us06web.zoom.us/j/93998480928>.

Os recordamos que la EDLL es el documento donde se describe la situación actual de la comarca, con parámetros económicos, sociales y medioambientales. A partir de ahí se describe las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores para implantar un plan de trabajo a cuatro años. En él se definen las líneas de financiación, y los proyectos donde pondremos poner nuestro foco.

Muchísimas gracias, sois realmente importante y deseamos que todo este proceso sirva realmente para seguir construyendo una comarca unida, resiliente y próspera.

**Finalmente, el nivel de asistencia al taller fue de un total de 13 personas -2 hombres y 11 mujeres).**

#### Perfil de las personas participantes por sexo:

	Nº	%
Mujeres	11	84,65%
Hombres	2	15,38%
Total	13	100

#### Perfil de las personas participantes por edad:

Total	Nº	%
< 35 años	5	38,46 %
> 65 años	8	62,50%

#### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

En el **Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores** se han presentado los aspectos Innovadores para su validación por los asistentes, Para la celebración del **Taller de validación de aspectos innovadores** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la Zona de Actuación del GDR Valle de Guadalhorce invitándoles a asistir al evento, que tuvo **lugar el 25 de junio, a las 13horas, mediante un taller on-line, de duración de 2 horas.**

#### Observaciones relevantes.

Se ha puesto de manifiesto las necesidades priorizadas, y las potencialidades y aspectos innovadores.

#### Justificación.

Anexo:

8.-Taller Priorización de Necesidades/ Potencialidades/ Aspectos Innovadores

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

#### DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

A partir de las Necesidades priorizadas (urgencia + importancia) son las que han servido de base para la definición de los Objetivos Generales y los Objetivos específicos de la EDL, así como para la selección de las Líneas de Ayudas, y Tipología de operaciones subvencionables y criterios y subcriterios de selección de operaciones que se reflejan en el Plan de Acción.

Esto supone que los objetivos generales de cada línea de ayuda y los tres objetivos específicos de la EDL contemplan de manera transversal el empleo, la igualdad de género, juventud rural, la innovación, la conservación del medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático. Pero, además, estos objetivos se han formulado teniendo en cuenta que la cooperación desde diferentes perspectivas es una herramienta básica para la correcta aplicación de la estrategia; y que todas las acciones que se desarrollen para alcanzar los objetivos propuestos deben contribuir, en mayor o menor medida, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En consecuencia, la sostenibilidad ambiental, económica y social, la innovación, el empleo, la lucha contra el cambio climático y la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades constituyen objetivos transversales que estarán presentes en todos y cada uno de los elementos que forman parte del modelo estratégico de desarrollo.

El seguimiento de estos objetivos se realizará a través de los indicadores específicos diseñados para evaluar la estrategia, las fuentes de estos datos y la frecuencia de su actualización.

Por lo tanto, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se ha estructurado en función de los objetivos que se pretende alcanzar con su implementación, entendiéndose como objetivos a aquellas situaciones futuras que se desean alcanzar.

La Estrategia se estructura sobre objetivos generales por cada línea de ayuda para los cuales se definirán tres objetivos específicos. Los **objetivos generales** se diseñan a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio, y que a su vez surgieron del diagnóstico del territorio y las aportaciones de la población. Los **objetivos específicos** derivan de los objetivos generales y se cuantifican a través de uno o más indicadores de resultado.

En la Tabla del Plan de Acción se pone de manifiesto la relación entre los objetivos y las necesidades detectadas en el análisis DAFO y del proceso de priorización de necesidades.

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que contendría la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

El proceso de definición de objetivos se ha basado en los resultados obtenidos del diagnóstico del territorio y en mecanismos de participación ciudadana.

Para su validación se celebró una **Mesa de Debate** con la Junta Directiva y el Equipo del GDR Valle de Guadalhorce como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la Zona de Actuación del Valle de Guadalhorce, compuesto íntegramente por actores clave del territorio.

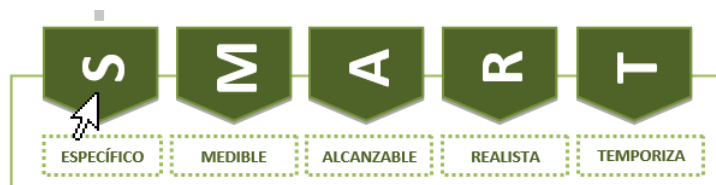
En esta sesión participativa se consensaron los objetivos generales y específicos, así como la tipología de operaciones, y la asignación financiera sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Objetivos generales por línea de ayuda
- Objetivos específicos por Línea de ayuda

- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Determinación de Asignación Financiera

Para el diseño de objetivos se ha utilizado la metodología SMART, que establece las principales características con las que deben contar los objetivos:

- **Específico** (*Specific*): los objetivos tienen que ser descritos específicamente, con el mayor detalle posible y de manera positiva. Han de establecer de manera clara qué, dónde, cuándo y cómo va a cambiar la situación con la consecución del objetivo. Debe entenderse, sin ningún tipo de ambigüedad, que es lo que se quiere conseguir.
- **Medible** (*Mesurable*): los logros de los objetivos deben ser medibles. Ha de ser posible cuantificar sus efectos para poder controlarlos. A través de la definición de parámetros se podrá determinar si las acciones dirigidas a la consecución de un objetivo son las correctas y el momento en el que se haya conseguido dicho objetivo.
- **Alcanzable** (*Attainable*): el objetivo debe ser atractivo para motivar al equipo a lograr su consecución. Deben buscarse evidencias de que la consecución del objetivo es alcanzable y realista.
- **Realista** (*Relevant*): el objetivo debe ser alcanzable de manera realista, teniendo en cuenta el presupuesto y los recursos disponibles. Para determinar si un objetivo es realista deben compararse los recursos y activos disponibles y los que serían necesarios para la consecución del objetivo.
- **Temporizado** (*Time based*): el objetivo debe establecerse dentro de un marco de tiempo oportuno, definiéndose el periodo de tiempo disponible para alcanzarlo. Además, es recomendable marcar hitos temporales a lo largo del objetivo y no solo establecer el plazo para su consecución, de esta manera puede verse la progresión del objetivo y marcar acciones correctoras si los resultados en estos hitos no son los deseados.



### Perfiles y número de participantes.

	Nº	%
Mujeres	13	56,52%
Hombres	10	43,48%
Total	23	100

### Perfil de las personas participantes por edad:

Total	Total	Nº
< 35 años	< 35 años	3
35-64 años	> 65 años	20

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Reunión presencial en la sede del GDR Valle del Guadalhorce, con fecha 23 de julio de 2024, a las 9 horas

**Observaciones relevantes.**

Por cada línea de ayuda se han determinado los objetivos generales y objetivos específicos, que se detallan en el epígrafe 5.1. al 5.5. de la EDL.

La determinación de asignación presupuestaria ha sido la siguiente:

LÍNEAS DE AYUDA	%
LÍNEA DE AYUDA Nº 1: DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	30%
LÍNEA DE AYUDA Nº 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	30%
LÍNEA DE AYUDA Nº 3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE	30%
LÍNEA DE AYUDA Nº 4: FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR	5%
LÍNEA DE AYUDA Nº 5: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LOCAL	5%

**Justificación.**

**Ver epígrafes 5.6 al 5.7**

**Anexo II:**

9. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**Epígrafe 2. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA****2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****MESA DEBATE PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN**

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos de la EDL, se ha realizado el Plan de Acción por cada línea de ayuda, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas.

Se celebró una **Mesa de Debate** con la Junta Directiva y el Equipo del GDR de La Loma y las Villas como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la Zona de Actuación del GDR Valle del Guadalhorce, compuesto íntegramente por actores clave del territorio.

En esta sesión participativa se consensuaron las líneas de ayuda, así como la tipología de operaciones, y los criterios y subcriterios que se aplicará para la selección de operaciones, sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Metas e indicadores

Las aportaciones de la población para el diseño del plan de acción recopiladas a partir de los mecanismos de participación ciudadana descritos, se ha incorporado en el epígrafe correspondiente de la Estrategia de Desarrollo Local: “Epígrafe 6. Plan de Acción”.

**Perfiles y número de participantes.****Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	13	56,52%
Hombres	10	43,48%
Total		100%

**Perfil de las personas participantes por edad:**

Total		
< 35 años	3	13,04%
35-65 años	20	86,96%

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Reunión Presencial en la sede del GDR Valle del Guadalhorce, con fecha 23 de julio de 2024, a las 10:30 horas

**Observaciones relevantes.**

De la línea de ayuda Nº 1 Desarrollo del Sector Agrario y Forestal., de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (1.2,1.3,1.6,1.9,1.11.) , de la Línea de ayuda nº 2 Diversificación de la económica rural , de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías ( 2.2.,2.3,2.5,2.6.,2.7.), de la línea de ayuda nº 3 Conservación del medio rural , mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenibles, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (3.1,3.2.,3.3,3.5.,3.6.), de la línea de ayudad nº 4 Fomento del

desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR (4.1.,4.2.,4.3.,4.4.,4.5) de la línea de ayuda nº 5 Actividades de Cooperación LEADER, de carácter no productivo se ha elegido la tipología (5.1)

**Justificación.**

Ver Epígrafe 5.1 al 5.5

**Anexo II:**

9. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

**Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

**Indicadores principales para definir el territorio****DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Altitud		✓					IECA-DERA, 2019
Porcentaje de superficie con pendiente > 15%		✓	✓	✓	✓		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo agrícola		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo forestal		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo artificial		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019

**DATOS DEMOGRÁFICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Pirámide de población		✓	✓				INE, Padrón municipal, 2022
Índice de envejecimiento		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de envejecimiento (>64/Pob.Total)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia senil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia juvenil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de masculinidad		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de feminidad (menores de 65 años)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Índice de tendencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Proporción de mujeres fértiles		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de juventud		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022

**DATOS SOCIALES**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Importe de pensión media		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Importe de pensión media femenina		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Nivel de estudios terminados		✓	✓	✓	✓		IECA-Censo de Población y Vivienda INE, 2022
Entidades asociativas totales		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023
Porcentaje de empresas respecto de Málaga		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

**DATOS ECONÓMICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Consumo eléctrico sectorial		✓	✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Consumo de energía eléctrica per cápita			✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Densidad empresarial		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según actividad económica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según forma jurídica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según tramo de empleo		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad de los establecimientos		✓	✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2021
Densidad de los establecimientos según A.E			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2021



Superficie Agraria Útil		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de superficie destinada a regadío		✓	✓	✓	✓		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía, 2022
Número de explotaciones ganaderas		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Número de cabezas de ganado		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Edad media de los jefes de explotaciones		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de mujeres emprendedoras		✓	✓				Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, diciembre 2022
Densidad de los establecimientos de comercio			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022
Establecimientos por categoría turística		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Número de plazas turísticas		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Densidad de los establecimientos de Act. Profesionales			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022
Densidad de los establecimientos de Act. Auxiliares			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, 2022
<b>DATOS LABORALES</b>							
<b>INDICADORES</b>	<b>n</b>	<b>M</b>	<b>C</b>	<b>P</b>	<b>R</b>	<b>N</b>	<b>Fuente</b>
Contratos registrados por sector			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres contratadas por sector			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales							IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de contratos temporales femeninos							IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Contratos de personas menores de 30 años			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Afiliaciones a la Seguridad Sociales			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de afiliaciones femeninas por régimen			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de personas menores de 30 años desempleadas			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
Porcentaje de mujeres desempleadas por sectores			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio público de Empleo, 2022
<b>DATOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS</b>							
<b>INDICADORES</b>	<b>n</b>	<b>M</b>	<b>C</b>	<b>P</b>	<b>R</b>	<b>N</b>	<b>Fuente</b>
Equipamiento tecnológico (cobertura banda ancha)		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital,
Equipamiento económico/productivo		✓	✓				IECA, 2022
Emisiones GEI totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Consumo de energías renovables totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Infraestructuras de gestión de residuos		✓	✓				Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2023
Equipamientos sanitarios		✓	✓				Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022
Equipamientos educativos		✓	✓	✓	✓		Consejería de Educación y Deporte, 2022
Equipamientos sociales		✓	✓				Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos deportivos		✓	✓				Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022

Equipamientos culturales		✓	✓	✓	✓	Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2021
--------------------------	--	---	---	---	---	--

*Fuente: Elaboración propia*

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.0 INTRODUCCIÓN**

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 del Valle del Guadalhorce se fundamenta, por una parte, en la experiencia de este GDR en el desarrollo integral de su zona de actuación aplicando la metodología LEADER y en el conocimiento exhaustivo del territorio y de la situación socioeconómica del mismo. El objetivo último de la presente Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027 es el avanzar en el desarrollo de la Zona Rural LEADER Valle del Guadalhorce. Para ello, y de manera anterior a la definición del Plan de Acción, se debe llevar a cabo el diagnóstico del territorio, basado en la recopilación de información cuantitativa y en su posterior análisis cualitativo.

Tanto el análisis cuantitativo como el análisis cualitativo se han organizado en distintas áreas temáticas con el objetivo de definir de la manera más detallada posible los distintos aspectos que afectan a la Zona Rural Leader Valle del Guadalhorce. Las temáticas utilizadas son las establecidas en “Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027” y toma como base la estructura de variables e indicadores establecidos en el Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIM) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía:

- ÁREA TEMÁTICA 1. Entorno físico y medio ambiente.
- ÁREA TEMÁTICA 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- ÁREA TEMÁTICA 3. Economía y mercado de trabajo.
- ÁREA TEMÁTICA 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- ÁREA TEMÁTICA 5. Organización administrativa.
- Matriz DAFO – CAME Territorial.

Durante todo el proceso de análisis se ha tenido en cuenta la inclusión de los objetivos transversales de la política de desarrollo rural Leader de la Junta de Andalucía: igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación.

El diagnóstico se realiza a partir de un análisis cuantitativo y un análisis cualitativo.

- Diagnóstico y Análisis Cuantitativo (OBJETIVO): Basado en datos objetivos, variables e indicadores territoriales provenientes de fuentes oficiales y lo más actualizadas posibles, desagregados a nivel municipal, Zona Rural Leader, provincial y regional, y por edad y sexo para aquellas variables para las que ha sido posible. Se apoya en material gráfico que facilita la interpretación de los datos obtenidos, las tendencias y la evolución de dichos aspectos (gráficos, tablas, mapas, ...), así como una comparativa con los valores provinciales, regionales y/o estatales.
- Diagnóstico y Análisis Cualitativo (PARTICIPACIÓN CIUDADANA): Se desarrolla a través de un proceso de participación ciudadana, estructurado en las áreas temáticas anteriormente explicadas, mediante las diferentes metodologías de participación implementadas (cuestionarios, entrevistas de enfoque y talleres participativos, entre otras). Se ha contado con la colaboración de la población residente en la ZRL que ha aportado su opinión subjetiva sobre la situación actual y tendencias de los diferentes aspectos que se analicen en el contexto de cada área temática, así como sus propias apreciaciones sobre aspectos no recogidos en el análisis cuantitativo, que han servido para valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones obtenidas en el análisis cuantitativo.

A partir de los resultados obtenidos se ha elaborado una matriz DAFO para cada una de las áreas temáticas analizadas y la matriz DAFO – CAME Territorial para toda la ZRL donde se determinan las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, extraídas de las DAFO temáticas, y que servirán como base para la definición de las Necesidades a abordar a través de la EDLL.

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.1 ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE****Subtemática y justificación**

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****1.1 Localización de la ZRL**

El Valle de Guadalhorce es una comarca ubicada en el centro de la provincia de Málaga. Limita al sureste con la ciudad de Málaga, al noroeste con la comarca de Guadalteba, al suroeste con la comarca de Sierra de las Nieves, al sur con la comarca Costa del Sol Occidental y al norte con la comarca de Antequera.

Este valle abarca una extensa área geográfica y está delimitado por varias localidades y accidentes geográficos destacados. Está formada por los siguientes municipios: Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís.

La comarca posee una extensión superficial de 722,67 km<sup>2</sup>, una población de 107.858 personas y su densidad media es de 149,25 habitantes/Km<sup>2</sup>.

**Andalucía****ZRL Valle del Guadalhorce**

**ZRL Valle del Guadalhorce**



**1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas**

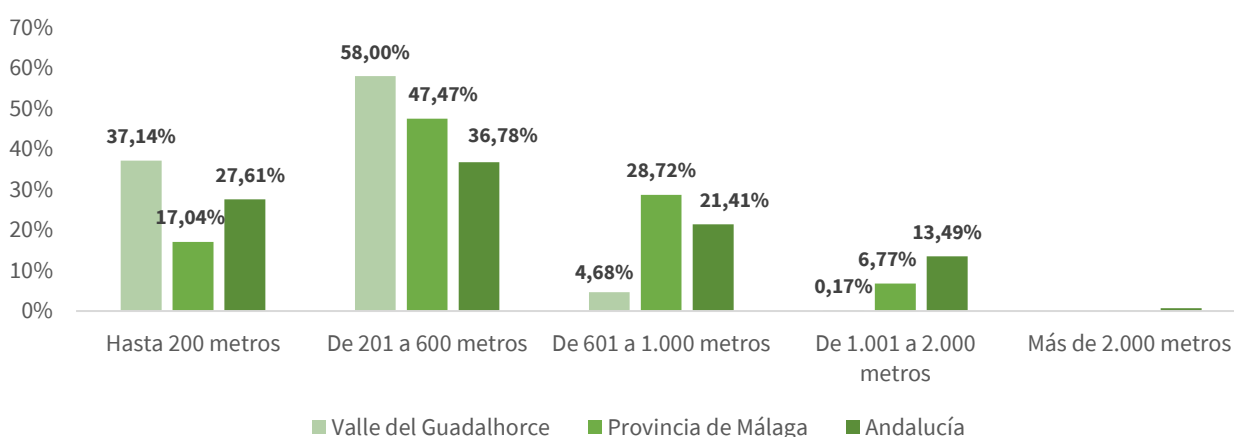
Valle del Guadalhorce tiene una superficie total de 722,67 km<sup>2</sup>, siendo el municipio más grande en términos de extensión municipal Álora (169,58 km<sup>2</sup>), respecto de dicho criterio, es seguido por Almogía (162,83 km<sup>2</sup>), Coín (127,34 km<sup>2</sup>), Cártama (105,07 km<sup>2</sup>), Alhaurín el Grande (73,08 km<sup>2</sup>), Pizarra (63,60 km<sup>2</sup>) y, por último, como municipio con menor tamaño superficial, Valle de Abdalajis (21,27 km<sup>2</sup>).

El tamaño de la comarca respecto al conjunto provincial es relativamente moderado, abarca el 9,89% de la superficie de Málaga, y respecto al conjunto regional es relativamente bajo, abarca el 0,83% de la superficie de Andalucía.

**Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019 (medido en km<sup>2</sup>)**

Territorio	Extensión superficial	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
Alhaurín el Grande	73,08	34,80	30,26	7,01	1,01	0
Almogía	162,83	13,46	143,75	5,62	0	0
Álora	169,58	37,05	124,45	8,08	0	0
Cártama	105,07	70,92	34,15	0	0	0
Coín	127,34	65,19	56,33	5,74	0,08	0
Pizarra	63,60	46,99	16,60	0	0,00	0
Valle de Abdalajís	21,17	0	13,63	7,40	0,14	0
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>722,67</b>	<b>268,42</b>	<b>419,17</b>	<b>33,85</b>	<b>1,23</b>	<b>0</b>
Provincia de Málaga	7.305,17	1.244,76	3.467,71	2.098,00	494,38	0,31
Andalucía	87.592,74	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

**Peso de la extensión por zonas altimétricas 2019**

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Respecto de la superficie según la altitud, prácticamente la totalidad de la superficie se encuentra hasta los 600 metros, a excepción de casi 34 km<sup>2</sup> (4,68%) que se encuentran entre los 601 y los 1.000 metros, y de apenas 1km<sup>2</sup> (0,17%) que se encuentra superior a los 1.000 metros. El 37,14% de la superficie comarcal se encuentra en una altitud inferior a los 200 metros (268,42 km<sup>2</sup>) y el 58% se encuentra en una altitud entre los 201 y los 600 metros (419,17 km<sup>2</sup>).

A nivel provincial hay un mayor peso de la superficie con altitud entre los 601 y los 1.000 metros (28,72%) y de la superficie con altitud entre los 1.001 y 2.000 metros (6,77%). A nivel regional, la superficie está más equitativamente distribuida entre la superficie con altitud hasta los 2.000 metros, destacando con mayor peso la superficie con altitud entre los 201 y los 600 metros (36,78%) y con menor peso la superficie con altitud superior a los 1.000 metros, pero inferior a los 2.000 (13,49%).

**Altitud, latitud y longitud de los municipios de Valle del Guadalhorce 2019**

Territorio	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Alhaurín el Grande	36,64	-4,69	263,30
Almogía	36,83	-4,54	346,46
Álora	36,82	-4,71	209,07
Cártama	36,71	-4,63	112,72
Coín	36,66	-4,76	211,22
Pizarra	36,77	-4,71	85,98
Valle de Abdalajís	36,93	-4,68	341,33
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>36,76</b>	<b>-4,67</b>	<b>224,92</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

La altitud media, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15% de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia de la comarca, acercándola o distanciándola de las características de las comarcas de montaña. En la comarca la altitud media es de 225 metros, bastante inferior a las altitudes medias de la provincia de Málaga (423 metros) y de Andalucía (463 metros).

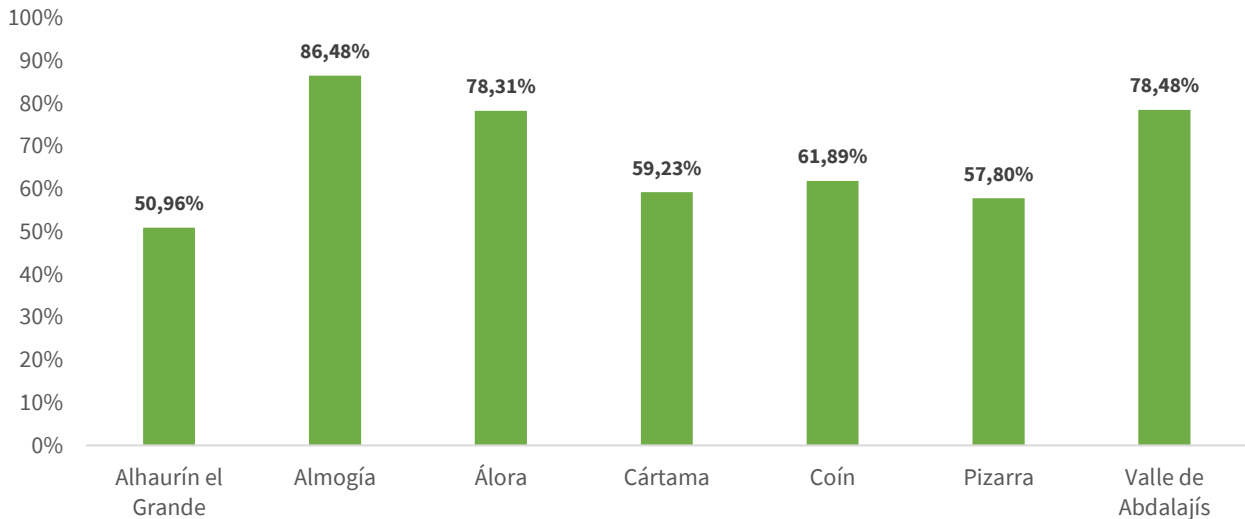
**Superficie de suelo en pendiente (km<sup>2</sup>)**

Territorio	<3%	≥3% y <7%	≥7% y <15%	≥15% y <30%	≥30% y <45%	≥45%	<15%	≥15%
Alhaurín el Grande	8,77	11,39	15,68	15,26	8,60	13,38	35,84	37,24
Almogía	2,28	4,70	14,88	35,27	39,15	66,39	21,85	140,82
Álora	5,94	8,91	21,76	48,54	30,93	53,32	36,62	132,79
Cártama	17,59	11,61	13,54	19,15	16,09	27,00	42,74	62,24
Coín	9,75	13,08	25,66	34,55	17,33	26,94	48,49	78,81
Pizarra	9,39	7,36	10,03	15,45	8,81	12,51	26,77	36,76
Valle de Abdalajís	0,21	0,77	3,55	9,27	3,87	3,47	4,54	16,61
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>53,92</b>	<b>57,82</b>	<b>105,11</b>	<b>177,49</b>	<b>124,78</b>	<b>203,00</b>	<b>216,85</b>	<b>505,27</b>
Provincia de Málaga	603,05	747,63	1.105,36	1.626,82	1.173,42	2.044,68	2.456,04	4.844,92
Andalucía	12.802,07	13.520,98	17.808,29	19.148,31	11.724,15	12.569,34	44.131,34	43.441,79

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

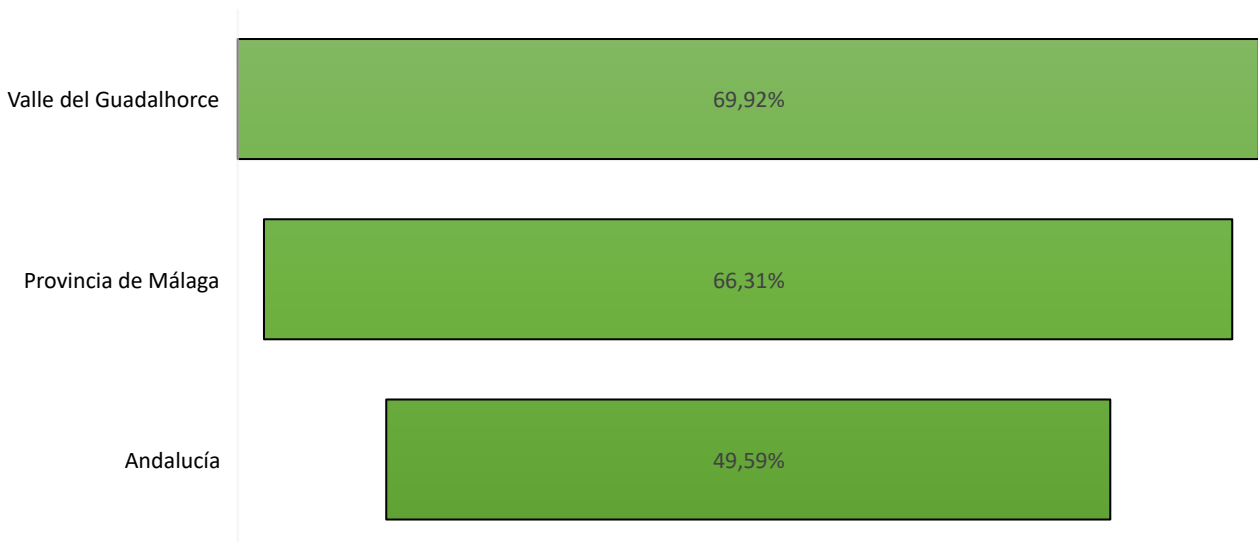
La importancia de las superficies con más del 15% de pendiente radica en diversos aspectos cruciales para la gestión del suelo y la planificación ambiental. Estas áreas enfrentan riesgos significativos como la erosión del suelo y deslizamientos, especialmente durante eventos climáticos extremos. La pendiente pronunciada afecta la hidrología, el ciclo del agua y presenta desafíos en la agricultura. En el ámbito urbano, requieren consideraciones especiales para un desarrollo sostenible. Además, estas zonas a menudo albergan hábitats únicos y contribuyen a la biodiversidad, lo que destaca la importancia de su conservación para mantener el equilibrio de los ecosistemas.

**Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente**



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

**Porcentaje de la superficie superior al 15% de pendiente**



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

En todos los municipios la superficie con pendiente superior al 15% es predominante, es decir, su peso es superior a la mitad de la superficie municipal. Se puede destacar como el peso de la superficie con dicha pendiente en Almogía llega al 86,48%, en Valle de Abdalajís al 78,48%, y en Álora al 78,31%.

El resultado es que el peso de la superficie con pendiente superior al 15% respecto del total de la superficie es superior en la comarca Valle del Guadalhorce (69,92%) que en la provincia de Málaga (66,31%) y en la región de Andalucía (49,59%).

**1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas**



**1.3.1 Características Orográficas.**

El relieve está karstificado, contabilizándose varias cavidades de gran interés geológico y arqueológico colgadas sobre el cauce del río. Los desniveles son muy acusados en este espacio. Además, la mayoría de los escarpes de las sierras tienen orientación sur o norte, con numerosos tajos y cortados de centenares de metros que propician ambientes de solana y de umbría. Esta orografía es típica del espacio natural el Desfiladero de los Gaitanes y sus zonas próximas.

**1.3.2 Características Hidrográficas.**

La comarca del Valle del Guadalhorce está definida por las siguientes características hidrográficas, siendo el río Guadalhorce, que da nombre a la comarca, el elemento central.

El río Guadalhorce es el río principal de la provincia de Málaga, nace en la provincia de Granada y está dividido en cuatro zonas: tramo 1, Alto Guadalhorce; Río Cerezo; tramo 2, Río Turón; tramo 3, Zona de los Embalses; y tramo 4, El chorro-Álora, hasta desembocar en la ciudad de Málaga, concretamente en el distrito de Churriana. El tramo 4 es la zona que se encuentra en torno a la comarca, fundamentalmente en el municipio de Álora. Esta zona se caracteriza por un valle amplio con terrenos alomados, permitiendo el desarrollo de meandros, lo que modifica el trazado y la morfología del río. Rodeando esta zona se encuentra la hoya de Málaga, una depresión litoral formada por la confluencia de los ríos Guadalhorce y Guadalmedina.

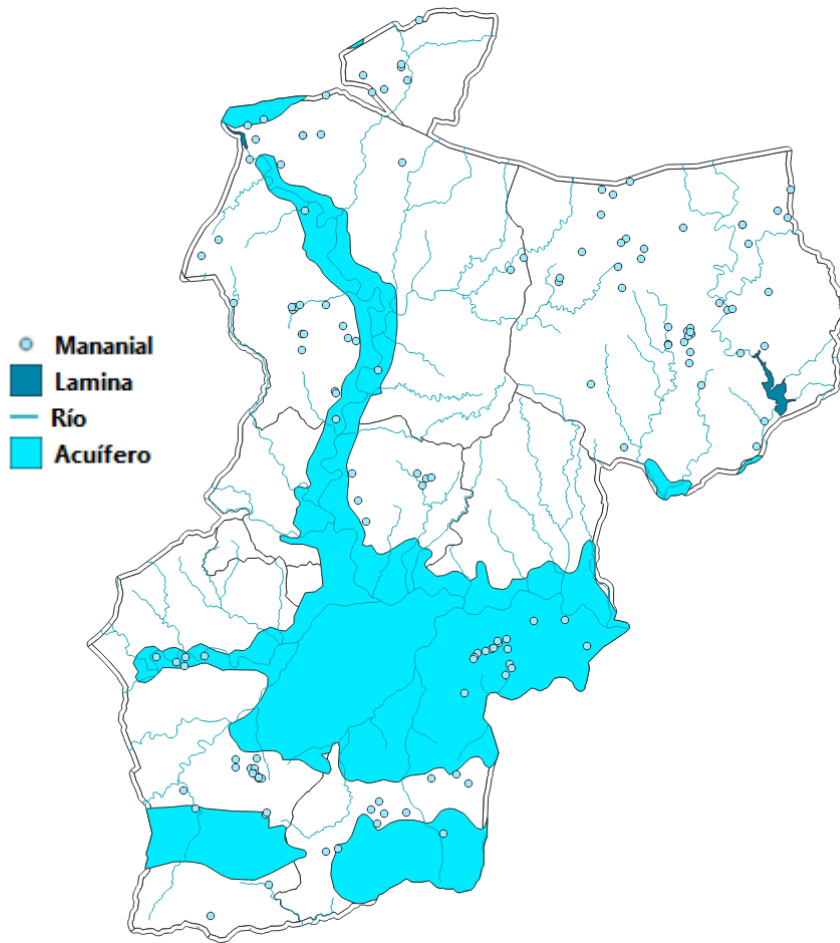
En este tramo el río Guadalhorce recibe las aguas de pequeños afluentes como el arroyo del Granado, del Colmenar, de Cañameros, de la Dehesilla, de las Canillas, los Huertos, del Sabinar y Baoces por su margen derecha.

Además del río Guadalhorce, otros ríos importantes que cruzan algún municipio de la comarca son el río Grande (Coín y Cártama), el río Fahala (nace en Alhaurín el Grande) y el río Pereilas (une sus aguas con el río Grande).

La presencia de los ríos en la comarca del Valle del Guadalhorce ha sido crucial para el establecimiento de los primeros asentamientos de las poblaciones humanas como son Nescania (Valle de Abdalajís), Iluro (Álora), Cartima (Cártama), Alhaur (Alhaurín el Grande), Dazcuan (Coín), Almogía y más recientemente Pizarra.

Todo el territorio de la comarca es una cuenca hidrográfica.

### Hidrografía de Valle del Guadalhorce



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

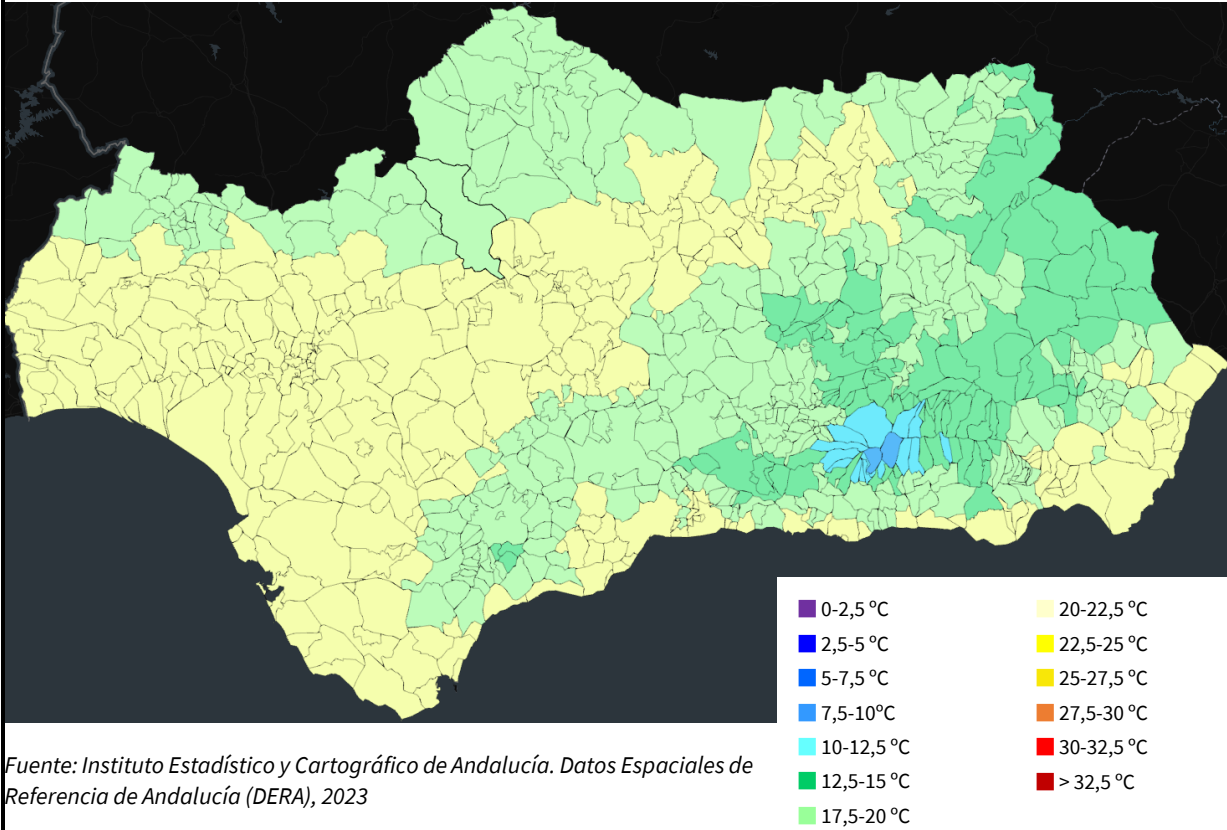
#### 1.3.3 Características Climáticas.

La comarca del Valle del Guadalhorce, como consecuencia de su altitud, del relieve, laderas, llanos y las orientaciones, presenta unas temperaturas que no son extremas, teniendo uno de los inviernos más suaves de la provincia, y unos veranos cálidos y secos con una temperatura media durante los meses de verano que supera los 30°C.

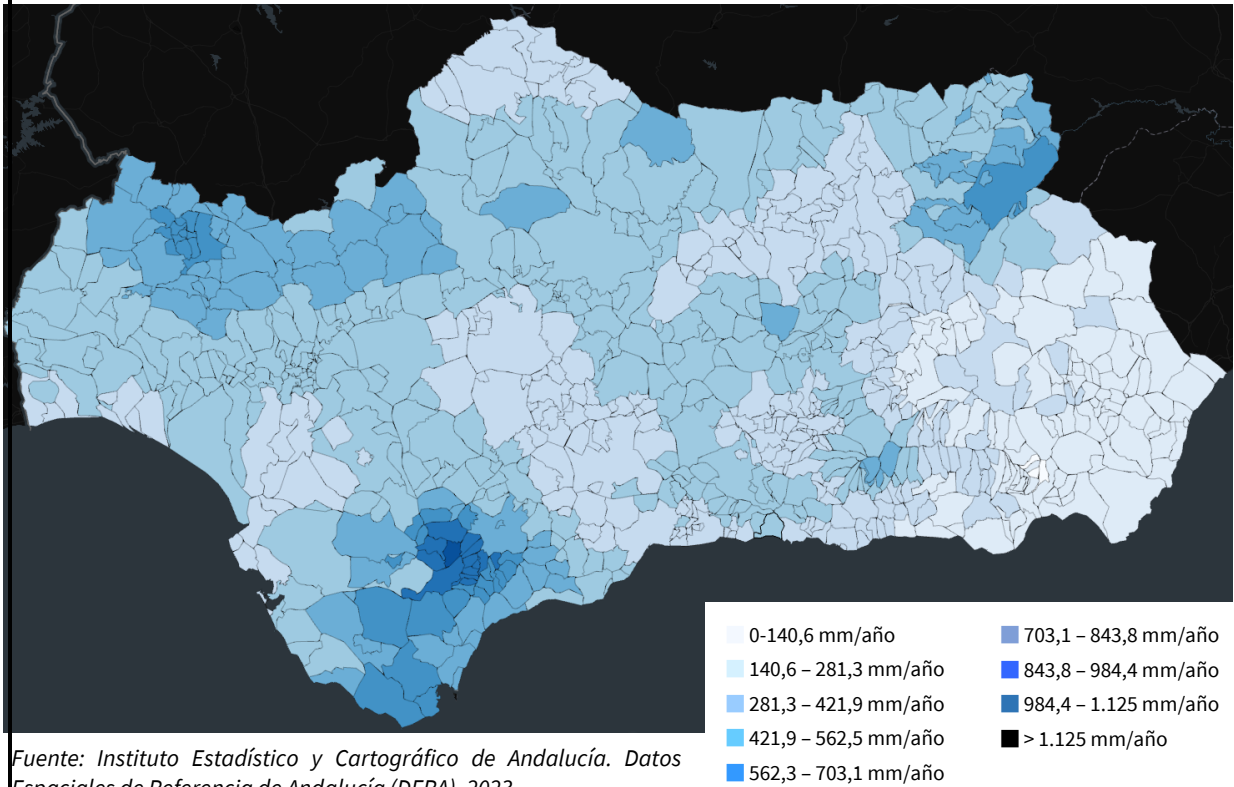
Las precipitaciones se concentran durante los meses de invierno y los vientos más fuertes se concentran durante los meses de primavera y otoño.

Debido a la orografía accidentada de la comarca, con diferentes sierras interiores aparecen diferentes microclimas, que permite una variedad de flora y fauna determinada y extensos espacios de cultivo.

**Temperatura media municipios de Andalucía – Proyecciones 2015-2040**



**Precipitaciones (mm/año) – Proyecciones 2015-2040**



## 1.4 Tipos de vegetación y fauna

### 1.4.1 Fauna

En cuanto a la fauna, en la comarca del Valle del Guadalhorce podemos encontrar dos zonas; por un lado la zona del río de Guadalhorce, caracterizado por una fauna acuática, y otra zona montañosa, caracterizado por una fauna terrestre.

*En la zona del río de Guadalhorce:*

La comunidad de anfibios en el Valle del Guadalhorce presenta una diversidad de especies distribuidas en distintos hábitats acuáticos y ripícolas. La rana común se asocia principalmente con la corriente del río y áreas de riego, mientras que la ranita meridional se encuentra en zonas con vegetación ripícola más abundante. El sapo común y el sapo corredor prefieren la franja arbustiva de las riberas, y el gallipato se localiza en pozas con agua de calidad y en el sistema de acequias de riego.

La comunidad de peces en el río Guadalhorce se ve afectada por diversas circunstancias, como obras hidráulicas, variaciones estacionales de caudal y limpieza de fondo del embalse. A pesar de esto, se encuentran tres especies de ciprínidos: barbo común, boga de río y cachuelo. Además, se introdujeron carpa, black-bass y lucio en embalses con fines de pesca deportiva.

La comunidad de reptiles abarca tanto especies acuáticas como terrestres. Destacan el galápago leproso, vinculado a enclaves del cauce con protección acuática, y las culebras de agua y viperina. Las aves son el grupo más abundante, con alrededor de un centenar de especies, incluyendo aves acuáticas como cormorán grande, garza real, ánade real y chorlito chico, así como flamencos y malvasía en la zona de la desembocadura.

En cuanto a los mamíferos, se encuentran especies ubicuas en los terrenos ribereños. El erizo común, la musaraña gris y la musarañita son comunes en zonas de ribera, mientras que carnívoros como el zorro, la comadreja y la gineta visitan las áreas de cauce, y el jabalí y cerdo asilvestrado están distribuidos en gran parte del área, siendo visitantes frecuentes de las zonas de cauce.

En la zona montañosa, caracterizado por la fauna terrestre, se pueden encontrar las siguientes especies:

- Reptiles como la Lagartija Colilarga, el llamativo Lagarto Ocelado, la mimética Culebra Bastarda o la más ampliamente distribuida Culebra de Escalera. Dentro del grupo de las aves podemos encontrar al Roquero Solitario, Escribano Montesino, Collalba Negra, Cuervo, Grajilla, Chova Piquirroja. El Vencejo Común, así como el Vencejo Real. Entre las rapaces nocturnas se podemos destacar la presencia de Búho Real, Mochuelo. Entre las rapaces diurnas destaca el Águila-azor Perdicera que en nuestra provincia nidifica la mayor población de España o el Buitre Leonado, además de Halcón Peregrino y Cernícalo vulgar.
- De los Mamíferos podemos destacar la Cabra Montés. También se localizan medianos y pequeños carnívoros, como el Zorro único cánido superviviente en la provincia, o mustélidos como el Tejón, la Jineta o el Meloncillo.
- En las áreas boscosas, aunque escasas, podemos encontrar una variedad representativa de fauna: Reptiles como la Culebra Bastarda, la Culebra de Escalera, Culebra de Collar y entre los Anfibios la Salamandra Común o el Tritón Jaspeado.
- Son especies de aves características de estas zonas: Paloma Torcaz, Tórtola Europea, el Pito Real y Pico Picapinos entre los «pájaros carpinteros». Agateador Común, Carbonero Común, Carbonero Garrapinos, Piquituerto, el amenazado Colirrojo Real, también dominan este panorama las rapaces predatoras diurnas como Azor Común, Gavilán Común, Culebrera Europea, Aguililla Calzada, Busardo Ratonero; entre las aves nocturnas encontramos el Cárabo Común, el Búho Chico y el Mochuelo; entre los córvidos podemos destacar la presencia del Arrendajo. También el Vencejo Común.
- Sobre los Mamíferos podemos destacar el Ciervo, el Jabalí y pequeños mamíferos como la Comadreja, Garduña, Turón, Tejón, Gato montés, Meloncillo, Jineta y por supuesto el Zorro.

**1.4.2 Vegetación y flora**

La flora característica en la comarca es el pinar de repoblación, como el pino carrasco, el pino resinero y el pino piñonero. También se pueden encontrar especies de alcornoques y encinas, coscojas, enebros y otros matorrales.

En cuanto a la vegetación se puede destacar las especies endémicas como: *Linaria salzmanii*, *Rupicapnos africana*, *Linaria huterei* y *Linaria clementei*.

Las huertas son un tipo de agroecosistema formado por una gran diversidad de plantas que aportan sombra, alimento y cobijo para muchos otros seres vivos, de los cuáles, la gran mayoría nos aportan grandes beneficios como la polinización o el control biológicos de plagas. Las huertas del Valle del Guadalhorce y su entorno natural, son una fuente de biodiversidad que incrementa la capacidad de respuesta ante cualquier situación adversa que se pueda dar en el ambiente. Cuanta mayor biodiversidad haya en un ecosistema, más estable es y menor es el riesgo de aparición de plagas y otros impactos que puedan acabar con él.

Cada vez son más los que están apostando en nuestra comarca por una agricultura ecológica que respeta y mejora la gran diversidad de formas de vida presentes en nuestro territorio.

**1.5 Características geológicas**

Según la litología, la superficie comarcal tiene un suelo formado por rocas sedimentarias (54,67%) y rocas metamórficas (40,75%) mayoritariamente, y en menor medida, por rocas intrusivas (4,58%). En comparación con la provincia de Málaga o la región de Andalucía, en estos niveles el peso de la superficie con suelo formado por rocas sedimentarias es superior y el peso de la superficie con suelo formado por rocas metamórficas es inferior.

A nivel municipal, se presentan grandes diferencias en cuanto a la litología del suelo. Por ejemplo, el municipio del Valle de Abdalajís tiene una superficie con un suelo formado totalmente de rocas sedimentarias y el municipio de Almogía tiene una superficie donde predomina el suelo formado por rocas metamórficas (72,38%).

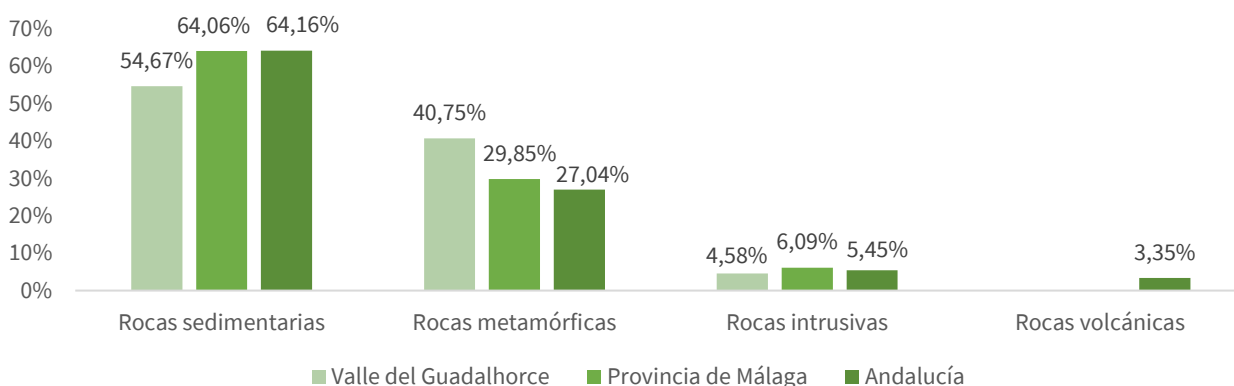
La presencia de tres tipos principales de rocas indica una diversidad geológica en la región. Cada tipo de roca tiene características específicas que pueden influir en la morfología del terreno. Las rocas sedimentarias suelen dar lugar a formas suaves y onduladas, mientras que las rocas metamórficas pueden presentar relieves más escarpados. Las rocas intrusivas, al emerger del interior de la Tierra, pueden tener un impacto único en la topografía local.

La variabilidad en la composición de las rocas contribuye a la geodiversidad del Valle del Guadalhorce.

**Litología del suelo (Km<sup>2</sup>), 2004**

Territorio	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas
Alhaurín el Grande	44,24	23,88	4,96	0
Almogía	44,98	117,85	0	0
Álora	102,53	54,65	12,40	0
Cártama	62,05	42,16	0,87	0
Coín	70,49	41,97	14,88	0
Pizarra	49,65	13,94	0	0
Valle de Abdalajís	21,17	0	0	0
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>395,11</b>	<b>294,46</b>	<b>33,11</b>	<b>0</b>
Provincia de Málaga	4.569,69	2.129,44	434,08	0
Andalucía	55.941,26	23.573,65	4.755	2.924,64

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

**Peso según litología del suelo, 2004**

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

**1.5.1 Ocupación y usos del suelo**

La comarca del Valle del Guadalhorce presenta una estructura de ocupación del suelo diversificada, predominando la superficie agrícola, seguido, en menor medida, de la superficie forestal. A continuación, se proporciona una descripción de la distribución de la ocupación del suelo en porcentajes:

**Agrícola (55,73%);** esta categoría abarca áreas destinadas a la agricultura, donde se llevan a cabo actividades como el cultivo leñoso, principalmente de cítricos y frutales. También, los cultivos de olivares tienen cierta presencia en la comarca, con la producción de la aceituna aloreña, producto con Denominación de Origen ofreciendo un gran autenticidad y calidad del producto, diferenciándolo en el mercado y agregándole valor.

**Artificial (7,78%);** la ocupación artificial se refiere a áreas urbanizadas y construidas por el ser humano. Incluye ciudades, pueblos, infraestructuras, carreteras y otras áreas desarrolladas.

**Forestal (32,95%);** gran parte de la comarca está cubierta por bosques y áreas forestales. Esto abarca una variedad de formaciones arbóreas, como bosques de pinares, encinas y alcornos, que son fundamentales para la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

**Zonas Húmedas (3,54%);** estas áreas incluyen humedales, lagunas y otras zonas con presencia significativa de agua. Los humedales son hábitats valiosos que ofrecen refugio a diversas especies de flora y fauna, así como funciones ecológicas importantes.

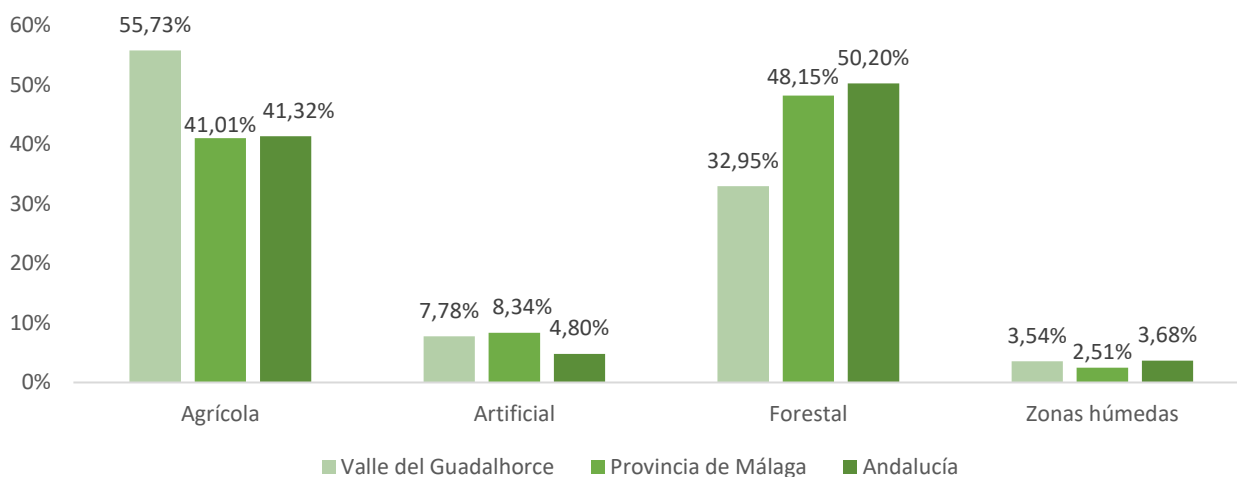
Esta estructura de ocupación del suelo revela la coexistencia de actividades humanas, como la agricultura y el desarrollo urbano, con abundantes extensiones de áreas forestales y zonas húmedas. La proporción significativa de cobertura forestal destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas naturales, mientras que las áreas agrícolas y urbanizadas indican la presencia de comunidades humanas y actividades económicas. La inclusión de zonas húmedas resalta la diversidad de hábitats presentes en la comarca del Valle del Guadalhorce.

En cuanto a los municipios, en términos absolutos, el municipio de Álora tiene que el que más superficie agrícola (100,56 km<sup>2</sup>) el municipio de Cártama el que más superficie artificial tiene (14,75 km<sup>2</sup>), y el municipio de Almogía el que más superficie forestal (61,07 km<sup>2</sup>) y superficie de zonas húmedas (6,32 km<sup>2</sup>) contiene.

**Ocupación del suelo (km<sup>2</sup>), 2016**

Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
<b>Alhaurín el Grande</b>	35,13	11,57	24,97	1,41
Almogía	89,97	5,47	61,07	6,32
Álora	100,56	7,69	56,41	4,91
Cártama	57,96	14,75	27,57	4,79
Coín	69,09	10,51	42,74	5,00
Pizarra	37,12	5,20	18,39	2,89
Valle de Abdalajís	12,90	1,02	6,99	0,25
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>402,74</b>	<b>56,20</b>	<b>238,14</b>	<b>25,56</b>
Provincia de Málaga	2.994,95	609,02	3.516,15	183,09
Andalucía	36.176,66	4.202,26	43.952,81	3.221,62

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

**Ocupación del suelo, 2016**

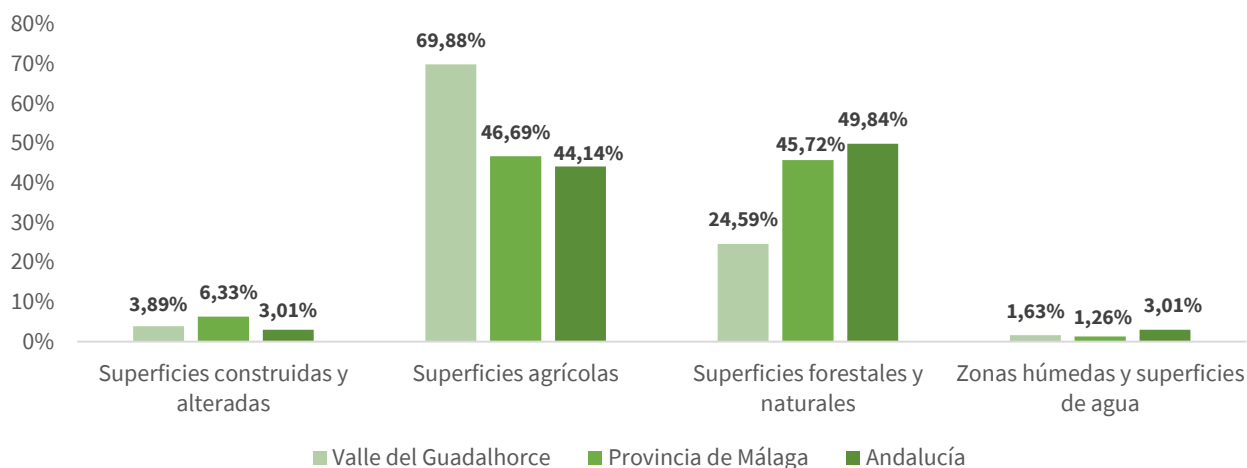
Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

**Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007 (medido en km<sup>2</sup>)**

Territorio	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua
Alhaurín el Grande	7,53	43,65	21,09	0,88
Almogía	1,67	115,80	44,89	1,26
Álora	2,53	127,48	36,66	2,59
Cártama	7,54	75,20	20,01	2,67
Coín	6,23	82,63	36,01	2,37
Pizarra	2,21	45,62	13,55	1,93
Valle de Abdalajís	0,47	15,11	5,68	0,08
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>28,17</b>	<b>505,48</b>	<b>177,88</b>	<b>11,79</b>
Provincia de Málaga	462,31	3.412,35	3.341,28	92,04
Andalucía	2.632,77	38.662,16	43.661,05	2.640,14

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

**Peso de la superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007**

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

**1.6 Espacios naturales y figuras de protección ambiental**

En el plano internacional, el destino tiene una Reserva de la Biosfera, zonas protegidas reconocidas por UNESCO como representativas de los hábitats del mundo. En el marco europeo, existen Zonas de Especial Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), ambas de la Red Natura 2000, el mayor esfuerzo comunitario de preservación de la biodiversidad europea. A escala regional, la comarca cuenta con un Paraje Natural y diferentes figuras del Plan Especial de Protección del Medio Físico para la provincia de Málaga.

- **Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo:** participada por Andalucía y Marruecos, ocupa un total de 2.957,07 ha., de las cuales bastante hectáreas se encuentran en los municipios de Álora y el Valle de Abdalajís y en menor medida Cártama, Coín y Pizarra. Esta zona, una encrucijada natural y sociocultural, es singular por sus ejes estructurantes: un único sistema montañoso, el agua, y la cultura andalusí compartida en ambos lados del Estrecho. Se trata de la primera Reserva Intercontinental declarada por la UNESCO que destaca por endemismos tan importantes como el pinsapo o el cedro, siendo una zona preferente en las migraciones de aves entre la península y África.



En la comarca encontramos también una serie de espacios protegidos con la declaración de LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) y ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) espacios regulados por las Directivas Hábitats y de Aves que conforman la Red Natura 2000, el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

- Desfiladero de los Gaitanes. Declarado LIC, ZEPA y Paraje Natural con una superficie de 2.170,261 ha, de las cuales cerca de 400 ha. pertenecen a la comarca del Valle del Guadalhorce. Situado a pocos kilómetros de Álora, nos depara uno de los paisajes más impresionantes de la provincia, con paredes escarpadas y de altura considerable, entre las que discurre el río Guadalhorce después de pasar por los embalses del Chorro, del Guadalhorce, Guadalteba y del Gaitanejo. Llama la atención las dimensiones de este angosto cañón, con sus más de tres Kilómetros de longitud. En algunos tramos la anchura entre sus dos lados apenas sobrepasa los diez metros, lo que resulta aún más impresionante, sobre todo si se tiene en cuenta que a veces la altura de la garganta llega hasta los 700 metros.
- Las Sierras de Abdalajís y de la Encantada Sur. Tienen una superficie de 2.775,57 ha. Y Destacan por su importante valor ecológico por una serie de microclimas que lo hacen posible debido al gran número de manantiales que la circunda.
- Las Sierras de Alcaparaín y de Aguas. La Sierra de Aguas es un paraje natural conformado por rocas peridotitas que posee flora y la fauna singular. la extensión del ZEC en la comarca es de 1.805,12 ha. Estos sistemas montañosos destacan por la amplia meseta existente en ellos, muy valiosa desde un punto de vista turístico por el paisaje que domina. Su composición litológica es poco frecuente en esta latitud, y fue explotada por la industria minera entre otras cosas por diamantes. Su morfología rocosa favorece la aparición de crestas y cortados, haciendo que sea un punto preferente para la nidificación de numerosas aves (águila real, halcón peregrino, búho real y el gavián, entre otras).
- Los ríos Guadalhorce, Fahala y Pereilas, En las vegas de los ríos Guadalhorce, Fahala y Pereilas se encuentran numerosas huertas antiguas cultivadas en muchos casos mediante métodos agroecológicos. Estas huertas son zonas con altos valores medioambientales que cuentan con la presencia de auténticas joyas ornitológicas como la amenazada cigüeña negra, así como que se desarrollan junto a importantes hábitats como los “Bosques de Galería de Salix alba y Populus alba” y “Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)”, siendo su conservación importante para dos especies incluidas dentro del anexo II de la Directiva 92/43/CEE, la Boga de río (Chondrostoma polylepis) y la colmilleja (Cobitis taenia).
- Río Alhamino: su ZEC en la comarca alcanza las 16,48 ha. Sigue el curso del río Fuengirola, atravesando el sur de los municipios de Coín y Alhaurín el Grande, de los que es frontera natural. Cuenta con 11 hábitats de interés comunitario, con algunos catalogados como muy raros. También ocupan sus suelos variedades de sauces y de *Galium viridiflorum*, una rubiácea endémica de zonas húmedas de la provincia de Málaga y Granada y catalogada como vulnerable.

#### Espacios Naturales en la comarca del Valle del Guadalhorce. 2021

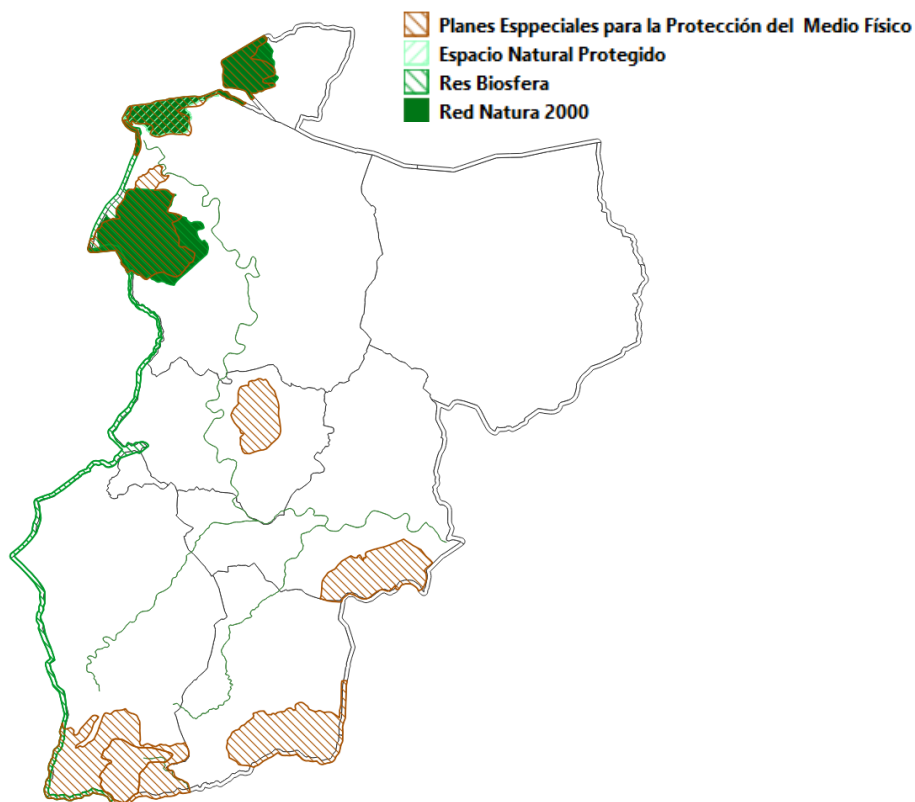
Territorio	Parajes naturales			Monumentos naturales		
	Número	Superficie	% de la superficie comarcal	Número	Superficie	% de la superficie comarcal
Álora	1	4,71	2,78	-	-	-

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Además, haciendo uso del Plan Especial Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Málaga, en la comarca encontramos las siguientes áreas protegidas:

- Sierra Blanca - Camucha - Alpujata, declaradas como Complejos Serranos de Interés Ambiental. Toda la sierra, pero especialmente su borde Sur, ejerce una influencia muy importante sobre la calidad paisajística de la costa de Málaga. Cuenta con importantes reservas de agua que se manifiestan en manantiales.
- Sierra de Mijas, declarada como Complejo Serrano de Interés Ambiental. Con usos y aprovechamientos forestales, minería, explotación de recursos hídricos, cinegéticos y agroganaderos.
- Sierra de Abdalajís-Huma. Integrada en el Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes; los usos predominantes son los forestales y agrícolas, pero también ha sido objeto de minería a cielo abierto.
- Sierra de Pizarra. Constituye un auténtico hito visual que destaca entre los montes, ligado al núcleo de población de Pizarra, al que sirve de telón de fondo, y al Valle del Guadalhorce.
- Sierra de Cártama. Otro importante hito paisajístico y territorial al actuar compartimentando el interior del valle del Guadalhorce junto con las sierras de Gibralgalia y Gorda de Coín.
- Sierra de Aguas. A la importancia de su flora y fauna, se une su singularidad geológica formada por rocas de peridotitas.
- La Fuente - Cabecera del Río Alaminos. Espacio Natural clasificado como Paraje Sobresaliente.
- Regadíos del Guadalhorce. En este espacio el Plan Especial remite el grado de protección específica a los planeamientos urbanísticos de los municipios implicados que deberán determinar qué zonas deben acogerse a Protección Especial y cuales pueden acoger usos no permitidos por esta protección.

#### Patrimonio natural del Valle del Guadalhorce



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

**1.7 Número de municipios y núcleos de población**

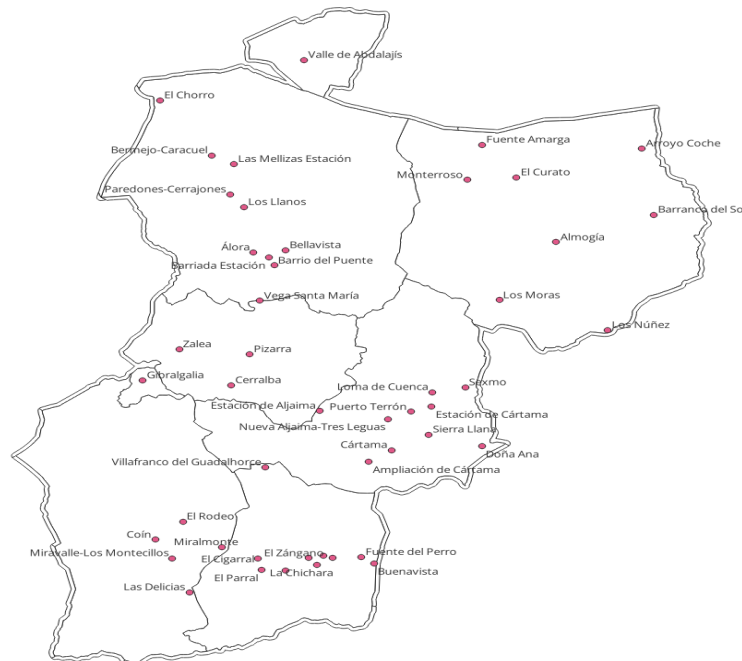
Para conocer la estructura demográfica de las unidades poblacionales hemos empleado como fuente el Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística. Esta fuente recaba la información del Padrón Municipal y nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. En la siguiente tabla se recogen los núcleos de población de cada municipio de la comarca del Valle del Guadalhorce, así como su población a 1 de enero de 2022.

**Número de núcleos de población que componen el municipio, 2022**

Territorio	Número de núcleos
Alhaurín el Grande	2
Almogía	6
Álora	10
Cártama	4
Coín	1
Pizarra	8
Valle de Abdalajís	1
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>31</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclator del INE

En el ámbito territorial del GDR existen 32 núcleos urbanos repartidos entre los 7 términos municipales integrados en la comarca. **No existen núcleos urbanos excluidos de la Zona Leader. Núcleos de población con especial referencia a los excluidos:** No procede

**Núcleos de población por municipios**

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

A continuación, se exponen los datos desglosados por localidades, pudiendo constituir estas en municipios, EATIM, municipios sin núcleo principal o/y sin EATIM y núcleos de población.

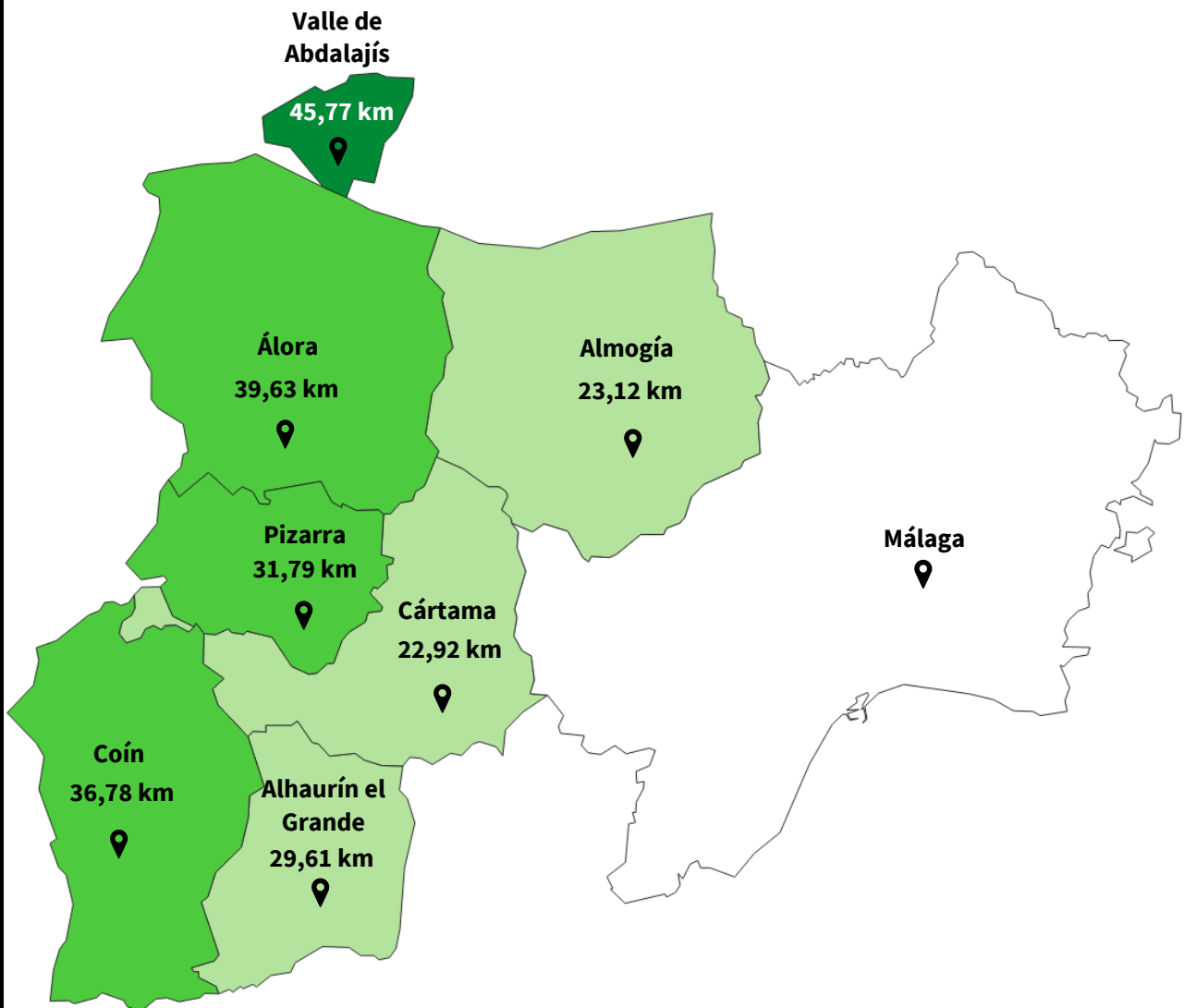
### Unidades de población por municipios.

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
<b>Alhaurín el Grande</b>	<b>Alhaurín El Grande</b>	<b>27.186</b>	<b>13.576</b>	<b>13.610</b>
	<i>Alhaurín El Grande</i>	26.436	13.183	13.253
	<i>Villafranco del Guadalhorce</i>	750	393	357
<b>Almogía</b>	<b>Almogía</b>	<b>2.360</b>	<b>1.178</b>	<b>1.182</b>
	Arroyo De Coche	399	229	170
	Arroyo De Los Olivos	378	208	170
	Barranco De Zafra	239	144	95
	Barranco Del Sol	218	114	104
	Campo De Cámara	291	148	143
<b>Álora</b>	<b>Álora</b>	<b>8.421</b>	<b>4.189</b>	<b>4.232</b>
	Arroyo Ancón	142	81	61
	Arroyo Corrales	95	52	43
	Arroyo Jever	96	49	47
	Casablanquilla	361	191	170
	El Chorro	226	125	101
	Barriada Estación	2.413	1.233	1.180
	Las Lomas	154	87	67
	Mellizas-Los Llanos (Las)	1.169	585	584
Sabinal	305	173	132	
<b>Cártama</b>	<b>Cártama</b>	<b>10.557</b>	<b>5.443</b>	<b>5.114</b>
	Estación	14.478	7.192	7.286
	Gibralgalía	403	210	193
	Sexmo	2.274	1.183	1.091
<b>Coín</b>	<b>Coín</b>	<b>24.309</b>	<b>12.169</b>	<b>12.140</b>
<b>Pizarra</b>	Cerralba	1.030	521	509
	Los Lagares	211	116	95
	<b>Pizarra</b>	<b>6.774</b>	<b>3.367</b>	<b>3.407</b>
	Rivera	217	118	99
	Vega Santa María	237	122	115
	Villalón	205	107	98
	Zalea	935	463	472
Los Malagueños	52	27	25	
<b>Valle de Abdalajís</b>	<b>Valle de Abdalajís</b>	<b>2.473</b>	<b>1.245</b>	<b>1.228</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La población de la comarca es de 107.858 personas. Este número de personas está desigualmente distribuido entre los municipios de la comarca, destacando la gran diferencia existente entre Cártama (27.712 personas) y Valle de Abdalajís (2.473 personas).

En cuanto al género, destaca que los núcleos de población más pequeños, menores de 500 personas, se encuentran más masculinizados, el número de hombres es superior al de mujeres.

**1.8 Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio****Distancia de los municipios a Málaga capital**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin

Siendo el núcleo de Málaga donde se encuentra una mayor oferta de servicios públicos (educativos, sanitarios...), como la provincia es un destino turístico bastante cotizado, se encuentran también determinados núcleos de población, fundamentalmente los pertenecientes a los más cercanos a la costa occidental, en los que se facilita el acceso a diversos servicios básicos y complementarios a los mismos.

No obstante, la distancia a la capital de la provincia de todos los municipios de la comarca no es alta, es necesario el uso de un transporte para poder desplazarse a ella, pero en ningún municipio la distancia es superior a los 50 kilómetros. A pesar de que las distancias a la capital no superan los 50km, la situación vial no es la misma para todos los municipios de la comarca, siendo reseñable las malas circunstancias del Valle del Abdalagís, alargándose los tiempos del desplazamiento hasta 1h aproximadamente.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO**

A continuación, se procede a plasmar las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que afectan al desarrollo del territorio y su población:

- La provincia es muy diversa, el interior muy diferente a la costa, en la que hay mayores inversiones, desarrollo y riqueza, así como transporte público, y cercanías. Las poblaciones, principalmente la de Cártama, están convirtiendo en “dormitorios”, para acoger toda esa demanda de vivienda que escasea en ciudades como Málaga, Marbella y otros puntos.
- El entorno natural es maravilloso, con amplitud de recursos, ya sean tipo formaciones litológicas, geológicas, geográficas, así como tradiciones artesanas, los cascarios o las sillas de enea.
- La situación medioambiental de la comarca del Valle de Guadalhorce se considera regular-buena.
- El uso y la gestión de los recursos naturales de la comarca debe buscar la máxima eficiencia mientras se garantiza la mínima alteración de los ecosistemas. En este aspecto, la mitad de la población expresa su desacuerdo a la hora de valorar su municipio **como medioambientalmente sostenible**, que lleva a cabo una gestión poco eficiente de los recursos (agua, energía...).
- El agua es un pilar fundamental para la economía comarcal, son muchas las actividades que utilizan los recursos hídricos, destacando la agricultura, uno de los sectores estratégicos del territorio. La mitad describe la **situación del agua - recursos hídricos** como mala o muy mala, y para un tercio es regular, lo que denota cierta insatisfacción con la regulación y gestión de los recursos hídricos. Los recursos hídricos están mal gestionados, no se debería producir cultivos tropicales que requieren mucha agua, en zonas tradicionalmente catalogadas de secano.
- En relación con el **impacto medioambiental** que provocan las diferentes actividades económicas, la *gestión y calidad del agua* es la que genera mayores impactos ambientales (los cultivos subtropicales-plantaciones de aguacates, la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación de cauces, los vertidos municipales sin depuración, mal funcionamiento de la depuradora...). La falta de tratamiento de aguas y una inadecuada gestión de este recurso hídrico, condicionada la calidad deficitaria del agua para consumo, que obliga a las personas residentes a comprar agua embotellada para consumo propio y cocina de alimentos.
- Las actividades de *Construcción* y los residuos que genera, la construcción de infraestructuras como la presa de Cerro Blanco en el río Grande (dentro del paraje de la Sierra de las Nieves), el proyecto sobre el acuífero en Matagallar, las megaplantas fotovoltaicas en zona cultivos, las canteras y construcciones ilegales se perciben también como una amenaza para la biodiversidad y la salud de la población comarcal.
- La *industria*, en especial, sus vertidos y las edificaciones ilegales, también se considera una de las principales fuentes de contaminación medioambiental. Las actividades vinculadas a Turismo y Servicios, Agricultura y Ganadería, y actividades domésticas se perciben como las de menor impacto negativo en el entorno ambiental de la comarca.
- Otras acciones concretas con alto impacto ambiental, que causan un perjuicio significativo en el cambio climático o los ecosistemas, son la deficiente gestión de residuos urbanos, escombros, incluso electrodomésticos en el campo y áreas recreativas, la falta de limpieza en cunetas de carreteras y caminos, ...en definitiva, la deficiencia de infraestructuras y educación ambiental para reciclar, reutilizar y minimizar nuestra huella ambiental.
- Las buenas condiciones climáticas y la heterogeneidad topográfica propician tierras muy fértiles para el desarrollo de una gran diversidad de cultivos.
- La Huerta del Valle del Guadalhorce, de gran valor paisajístico y medioambiental, como un valioso recurso vertebrador de la identidad cultural y territorial de la comarca.

Entre las principales propuestas de **actuación, proyecto o idea innovadora** que puedan potenciar el entorno físico y el desarrollo ambiental sostenible de la comarca figuran:

Desde una perspectiva socioeconómica, existe un consenso social sobre las **principales limitaciones o debilidades** que obstaculizan el desarrollo comarcal:

- Escasa concienciación y sensibilización medioambiental
- Ausencia de infraestructuras adecuadas para la gestión del agua (depuradora, potabilizadora, ...)
- Deterioro del medio natural/Efectos del cambio climático
- Uso y gestión poco eficiente de los recursos (escasez de agua, suministro de agua potable, ...)

Las principales **oportunidades y fortalezas** del entorno físico y medioambiental en las que debe centrarse la comarca del Valle del Guadalhorce se vertebran en:

- La promoción sostenible de la biodiversidad y riqueza del patrimonio natural de la comarca
- El desarrollo ordenado y sostenible del potencial energético de energías limpias, suscitando el consenso territorial y tenido siempre presente el impacto que puedan generar en la comarca, minimizando el impacto medioambiental y la destrucción de los campos para la instalación de placas solares.

Desde un enfoque de **lucha contra el cambio climático**, la evolución de la Comarca del Valle de Guadalhorce en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Mejorar la gestión de residuos y la contaminación del aire. Actualmente existen grupos de población con diferentes iniciativas sociales con el fin de concienciar sobre la conservación del medio ambiente.
- Impulsar un modelo de ecoterritorio, potenciando un sistema alimentario de proximidad, sostenible y resiliente.
- Promover el aprovechamiento de productos agrarios a través de diferentes proyectos de economía circular.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

El Valle de Guadalhorce es una comarca situada en el centro de la provincia de Málaga. Limita al sureste con la ciudad de Málaga, al noroeste con la comarca de Guadalteba, al suroeste con la comarca de Sierra de las Nieves, al sur con la comarca Costa del Sol Occidental y al norte con la comarca de Antequera. La comarca abarca una extensa área geográfica de 722,67 km<sup>2</sup> y está conformada por los municipios de Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajis.

La comarca posee una población de 107,858 personas, con una densidad media de 149,25 habitantes por km<sup>2</sup>. Álora es el municipio más grande con una extensión de 169,58 km<sup>2</sup>, seguido por Almogía con 162,83 km<sup>2</sup>, Coín con 127,34 km<sup>2</sup>, Cártama con 105,07 km<sup>2</sup>, Alhaurín el Grande con 73,08 km<sup>2</sup>, Pizarra con 63,60 km<sup>2</sup> y, finalmente, Valle de Abdalajis con 21,27 km<sup>2</sup>.

En el contexto provincial, el Valle del Guadalhorce representa el 9,89% de la superficie de Málaga y el 0,83% de la superficie de Andalucía. En términos de altitud, la mayor parte de la superficie se encuentra por debajo de los 600 metros, con un 4,68% entre los 601 y 1,000 metros, y solo un 0,17% supera los 1,000 metros. Aproximadamente el 37,14% de la superficie se sitúa por debajo de los 200 metros, mientras que el 58% está entre los 201 y 600 metros.

La altitud media de la comarca es de 225 metros, notablemente inferior a la media provincial de 423 metros y la media regional de 463 metros. La superficie con pendientes superiores al 15% es significativa, alcanzando el 69,92% del total, lo que es superior al 66,31% de la provincia de Málaga y al 49,59% de Andalucía. Este tipo de pendiente tiene implicaciones importantes para la gestión del suelo y la planificación ambiental, ya que áreas con pendientes pronunciadas enfrentan riesgos de erosión y deslizamientos.

El relieve del Valle de Guadalhorce está karstificado, con varias cavidades de interés geológico y arqueológico. Los desniveles son acusados, con escarpes de orientación sur o norte y numerosos tajos y cortados, especialmente en el Desfiladero de los Gaitanes.

El río Guadalhorce es el principal curso de agua de la comarca, dividida en cuatro tramos, siendo el tramo 4 el más relevante para la comarca, ubicado alrededor del municipio de Álora. Este tramo se caracteriza por un amplio valle con terrenos alomados, propicio para el desarrollo de meandros. Además del Guadalhorce, otros ríos importantes son el Grande, Fahala y Pereilas.

El clima del Valle del Guadalhorce se caracteriza por inviernos suaves y veranos cálidos y secos, con temperaturas que superan los 30°C en verano. Las precipitaciones se concentran en invierno y los vientos más fuertes en primavera y otoño.

La fauna de la comarca se divide en dos zonas: la del río Guadalhorce y la montañosa. En la zona del río, se encuentran especies de anfibios, peces, reptiles, aves y mamíferos adaptados a los hábitats acuáticos. En la zona montañosa, se observan reptiles como la lagartija colilarga, aves como el roquero solitario y rapaces como el águila-azor perdicera, además de mamíferos como la cabra montesa y el zorro.

La vegetación predominante incluye pinares de repoblación, alcornoques, encinas y matorrales. Las huertas de la comarca son agroecosistemas diversos que contribuyen significativamente a la biodiversidad. Además, la agricultura ecológica está ganando popularidad, respetando y mejorando la diversidad de formas de vida presentes en la región.

La superficie comarcal está mayoritariamente compuesta por rocas sedimentarias (54,67%), metamórficas (40,75%) e intrusivas (4,58%). La ocupación del suelo se divide principalmente en áreas agrícolas (55,73%), forestales (32,95%), artificiales (7,78%) y zonas húmedas (3,54%).

El Valle del Guadalhorce cuenta con varias figuras de protección ambiental, incluyendo la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, diversos LICs y ZEPAs bajo la Red Natura 2000, y parajes naturales como el Desfiladero de los Gaitanes. Estos espacios protegen una rica diversidad ecológica y son cruciales para la conservación de la flora y fauna de la comarca.

La comarca tiene una población de 107,858 personas, distribuidas de manera desigual entre los municipios. Cártama es el municipio más poblado con 27,712 habitantes, mientras que Valle de Abdalajís es el menos poblado con 2,473 habitantes.

La participación ciudadana ha destacado una marcada diferencia en desarrollo y riqueza entre las áreas más cercanas a los grandes núcleos de población e interiores de la comarca. Las inversiones, el transporte público y la cercanía a núcleos urbanos han favorecido más a la costa, mientras que las poblaciones interiores, como Cártama, están convirtiéndose en "ciudades dormitorio" debido a la demanda de viviendas en zonas urbanas más desarrolladas como Málaga y Marbella.

La gestión del agua es un tema crucial en la comarca, ya que la mitad de la población considera la situación de los recursos hídricos como mala o muy mala. La agricultura, especialmente los cultivos subtropicales que requieren mucha agua, junto con la mala gestión de los acuíferos y la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas, son las principales preocupaciones medioambientales.

Se identificaron varias oportunidades y propuestas para mejorar la sostenibilidad y protección del entorno físico y ambiental. Entre ellas, se destacan:

- La concienciación sobre la biodiversidad y la riqueza del patrimonio natural de la comarca, con especial incidencia en el agroecosistema de la huerta y la vegetación endémica a la litología.
- El desarrollo de energías limpias de manera ordenada y sostenible, minimizando el impacto ambiental.
- Mejorar la gestión de residuos mediante proyectos innovadores.
- Impulsar un modelo de ecoterritorio, potenciando un sistema alimentario de proximidad, sostenible y resiliente.
- Promover el aprovechamiento de productos agrarios a través de diferentes proyectos de economía circular.
- Fomentar la concienciación y educación ambiental para mejorar la gestión de recursos y la minimización de la huella ambiental.



<b>MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (1.1) Transporte público deficiente.	A (1.1) Elevada presión urbanística.
D (1.2) Alta presión urbanística.	A (1.2) Impacto del cambio climático, que afecta negativamente a los recursos naturales al provocar inundaciones, olas de calor o sequías...
D (1.3) Impacto ambiental de la explotación dolomítica.	A (1.3) Impactos negativos en la calidad del agua y ecosistemas acuáticos por la presencia de actividades humanas, afectando a la biodiversidad y la salud de los ecosistemas locales.
D (1.4) Falta de depuración de aguas.	A (1.4) Incendios forestales por malas prácticas humanas o causas naturales. Falta de mantenimiento en corta fuegos y vías pecuarias para evitar incendios forestales.
D (1.5) Topografía abrupta.	A (1.5) Inexistencia y/o insuficiencia de ayudas forestales.
D (1.6) Heterogeneidad comarcal, con desequilibrios territoriales.	A (1.6) Explotación del territorio por cercanía a la capital.
D (1.7) Impacto ambiental de la explotación dolomítica.	A (1.7) Iniciativas de grandes empresas que amenazan el medioambiente de la comarca: proyecto de fotovoltaica, de presa, o construcción sobre el acuífero.
D (1.8) Ausencia de medidas explícitas para ayudas a los pequeños núcleos de población.	A (1.8) Presencia de megaproyectos con elevado impacto ambiental, que dan servicio a otros territorios secuestrando agua, suelo y energía de nuestra comarca.
D (1.9) Inadecuada gestión de recursos hídricos y prácticas de riego no sostenibles.	
D (1.10) Déficit de educación ambiental en el sistema educativo.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (1.1) Territorio de gran riqueza patrimonial tanto geológico como de biodiversidad.	O (1.1) Programas para fomentar el turismo ecológico, mediante la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos de la comarca.
F (1.2) Posicionamiento geográfico: cercanía a la capital.	O (1.2) Crecimiento del interés por el entorno rural.
F (1.3) Variedad de recursos culturales y patrimoniales.	O (1.3) Incremento en la sensibilización y concienciación sobre la conservación del medio ambiente.

F (1.4) Existencia de zonas de conservación de biodiversidad avícola, como el Desfiladero de los Gaitanes.	O (1.4) Creciente demanda de productos ecológicos.
F (1.5) Clima favorable para cultivos de la zona.	O (1.5) Auge de las nuevas demandas turísticas en contacto con la naturaleza (ecoturismo, turismo sostenible, ...).
F (1.6) Diversidad altimétrica, que permite realizar actividades complementarias al turismo (senderismo, escalada...).	
F (1.7) Presencia de Espacios Naturales Protegidos con la declaración de LIC, ZEPA o ZEC.	
F (1.8) Senderos accesibles en algunas poblaciones, "Corredor verde".	
F (1.9) Buena calidad del aire.	
F (1.10) Oportunidades y recursos que ofrece el territorio (espacios naturales, negocios de cercanía, contacto con la gente...).	
F (1.11) Tranquilidad y calidad de vida.	

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.2 ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES****Subtemática y justificación**

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO**

La demografía, la población y los aspectos sociales de un territorio constituyen un fascinante rompecabezas que da forma a la identidad y el devenir de la comarca de Valle del Guadalhorce. Estudiar estos factores no es simplemente establecer número y estadísticas, sino interpretar el tejido social que subyace a cada cifra ¿Cómo se distribuyen los recursos? ¿Cuáles son las tendencias migratorias y sus motivaciones? ¿Qué desafíos y oportunidades se presentan en la intersección de la demografía y los aspectos sociales?

En esta área temática se va a realizar un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan al territorio de la comarca del Valle del Guadalhorce. Se busca ofrecer una visión profunda sobre algunos de los aspectos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

**2.1 Estructura, densidad y distribución de la población****Estructura de la población por sexo 2022**

Lugar de residencia	Hombres	Mujeres	Totales
Alhaurín el Grande	13.183	13.253	26.436
Almogía	2.021	1.864	3.885
Álora	6.765	6.617	13.382
Cártama	14.028	13.684	27.712
Coín	12.169	12.140	24.309
Pizarra	4.841	4.820	9.661
Valle de Abdalajís	1.245	1.228	2.473
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>54.252</b>	<b>53.606</b>	<b>107.858</b>
Provincia de Málaga	840.488	877.016	1.717.504
Andalucía	4.187.595	4.312.592	8.500.187

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

A diferencia que la estructura que presenta el agregado de la provincia y de la región, donde el número de población femenina es superior al número de la población masculina, en Valle del Guadalhorce la estructura es completamente lo contrario, el número de población masculina es superior. En la provincia se encuentran 96 hombres por cada 100 mujeres, en la región se encuentran 97 hombres por cada 100 mujeres y en la comarca se encuentran 101 hombres por cada 100 mujeres.

A nivel municipal, todos los municipios están ligeramente masculinizados, el número de población masculina es superior, a excepción de Alhaurín el Grande, donde el número de población femenina es sensiblemente superior.

La razón que explica este fenómeno se encuentra en los núcleos de población más pequeños, que tienden a ser más masculinizados, como bien se ha explicado en el subpartado 7 del Área Temática 1.

No obstante, la evolución que ha presentado el tamaño demográfico de la comarca en los últimos años, desde 2014, presenta un crecimiento demográfico unido con una ligera disminución de la diferencia entre el número de población masculina y la población femenina. La comarca ha experimentado un crecimiento población de un 9,05%, pasando de 98.908 habitantes en 2014 a 108.858 habitantes en 2022, en este crecimiento destaca un mayor incremento de la población femenina, ya que la población femenina ha pasado de representar el 49,53% del total demográfico comarcal al 49,70% del total demográfico comarcal.

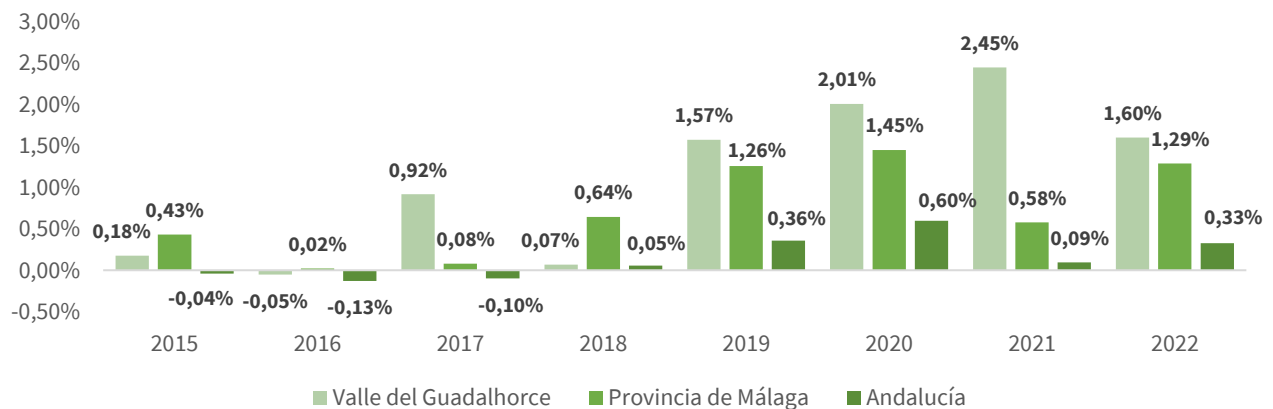
Entre municipios, es importante destacar que el crecimiento de la población ha provocado un incremento de la diferencia de tamaño demográfico entre los más pequeños (Almogía y Valle de Abdalajís) y el resto de los municipios, ya que estos municipios han experimentado una pérdida de población.

### Evolución de la población respecto a 2014.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

### Tasa de variación anual de la población



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

### Tasa de variación anual de la población masculina y femenina en la comarca

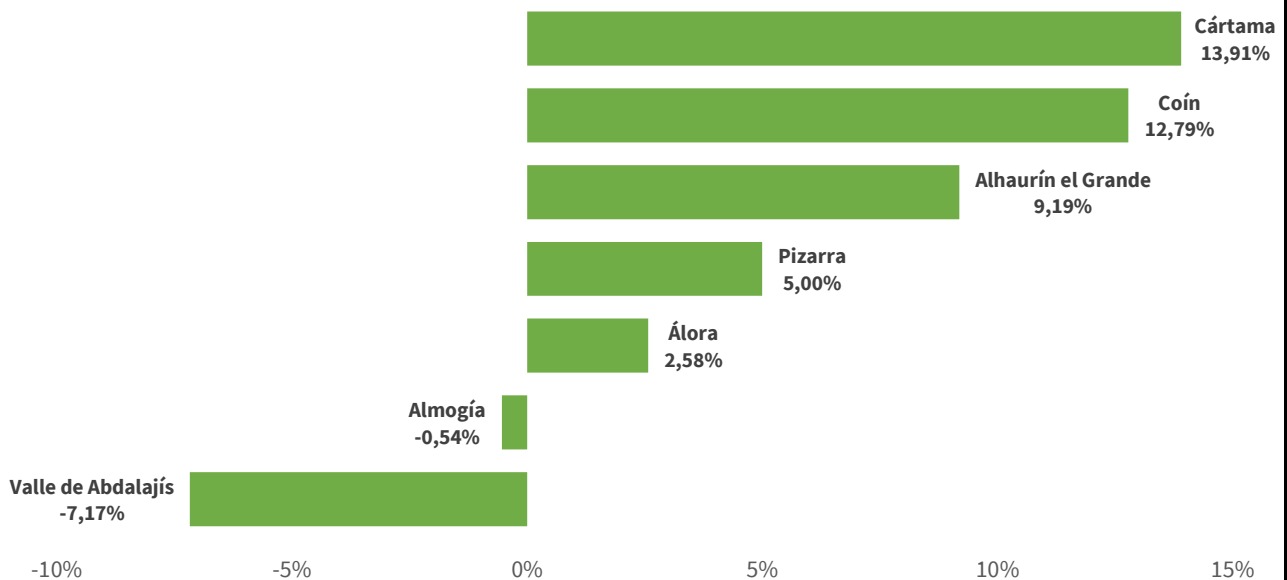


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

El crecimiento poblacional que ha experimentado Valle del Guadalhorce se encuentra más intensificado que el crecimiento que ha experimentado la provincia de Málaga o la región de Andalucía. La comarca ha crecido un 9,05% respecto a 2014, la provincia de Málaga ha experimentado un crecimiento del 5,89% y la región un 1,16%.

En cuanto a municipios, como bien se ha comentado anteriormente, los únicos municipios que han experimentado un decrecimiento de la población han sido Almogía (0,54%) y Valle de Abadalajís (7,17%). Siendo los municipios de menor tamaño demográfico de la comarca, esta tendencia demográfica, ha provocado una mayor desigualdad en cuanto a la distribución demográfica.

### Tasa de variación municipal respecto 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La densidad de población mide el número de habitantes que hay por cada kilómetro cuadrado, en este caso, en los municipios del Valle del Guadalhorce y a nivel comarcal, provincial y regional.

### Densidad de la población

Lugar de residencia	Población	Extensión superficial	Densidad
Alhaurín el Grande	26.436	73,08	361,74
Almogía	3.885	162,83	23,86
Álora	13.382	169,58	78,91
Cártama	27.712	105,07	263,74
Coín	24.309	127,34	190,89
Pizarra	9.661	63,60	151,91
Valle de Abdalajís	2.473	21,17	116,83
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>107.858</b>	<b>722,67</b>	<b>149,25</b>
Provincia de Málaga	1.717.504	7.305,17	235,11
Andalucía	8.500.187	87.592,74	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

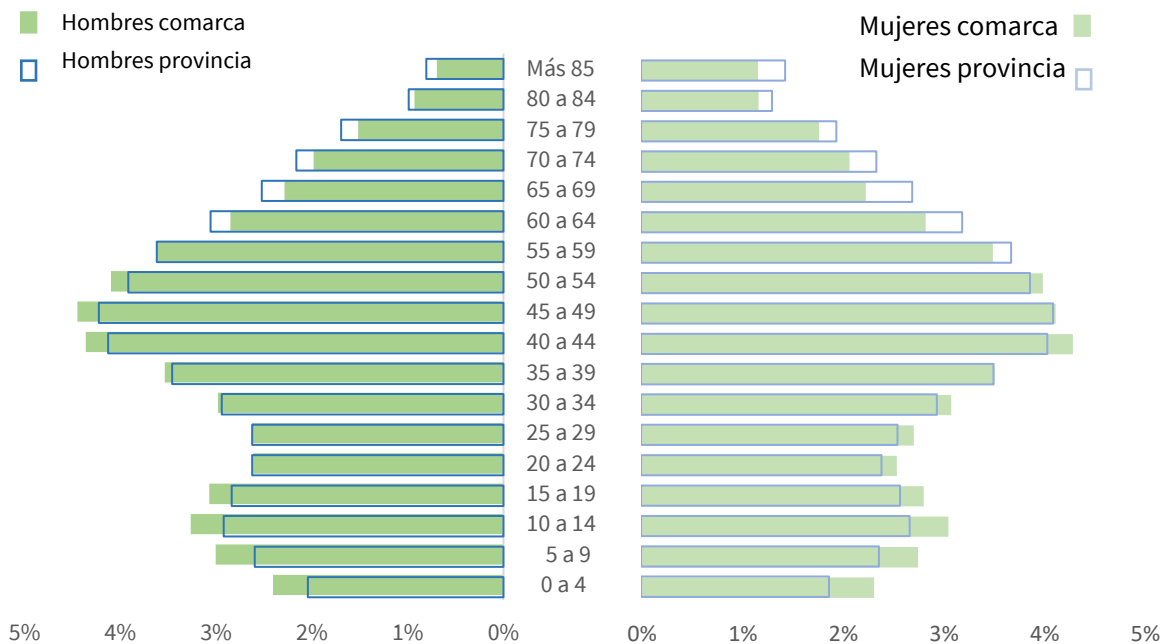
La densidad comarca es sustancialmente inferior a la densidad provincial, pero notablemente superior a la densidad regional. En la provincia de Málaga se encuentran 235 habitantes por cada km<sup>2</sup>, en Valle del Guadalhorce se encuentran 149 personas por cada km<sup>2</sup> y en la región de Andalucía se encuentran 97 habitantes por cada km<sup>2</sup>.

En cuanto a los municipios del Valle de Guadalhorce, partiendo de que ningún municipio se encuentra en riesgo de despoblación, es decir, con una densidad inferior a 5 habitantes por cada km<sup>2</sup>, existe una considerada divergencia entre algunos de ellos. Por ejemplo, el municipio con mayor densidad es Alhaurín el Grande, con prácticamente 362 habitantes por cada km<sup>2</sup>, y el municipio con menor densidad es Almogía, con cerca de 24 habitantes por cada km<sup>2</sup>.

La provincia de Málaga presenta una estructura de población más regresiva que la comarca Valle del Guadalhorce. El peso de población menor de 20 años en la comarca es mayor que en el total provincial, tanto de la población masculina como de la población femenina. Además, la diferencia más notoria se encuentra en la población femenina mayor de 55 años, donde el peso en la provincia es sustancialmente superior que al de la comarca.

Por otro lado, en los dos niveles se aprecia que hay un mayor peso de la población envejecida femenina respecto a la masculina, esta tendencia es muy común en la mayoría de los territorios a nivel español, especialmente en la región de Andalucía.

### Pirámide de población 2014-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

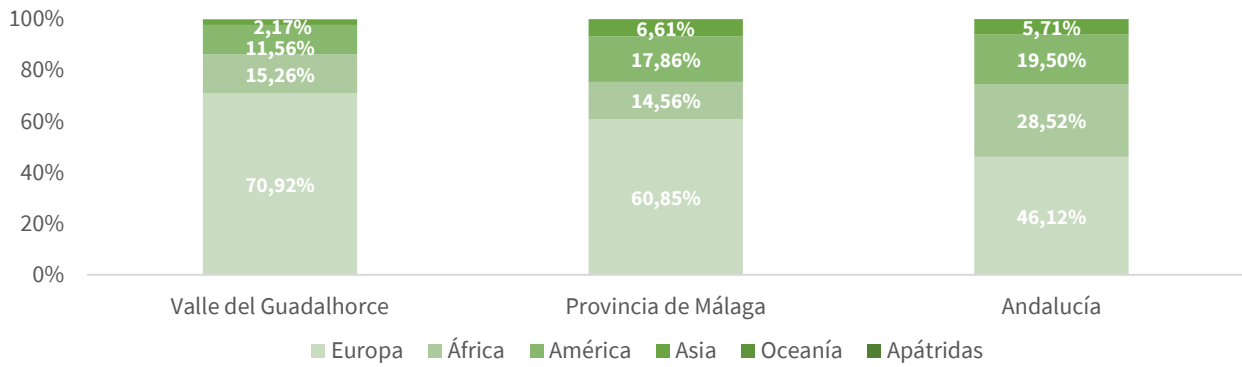
## 2.2 Población extranjera según origen

### Peso de la población con nacionalidad extranjera respecto a la población total

Lugar de residencia	Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas	Población extranjera
<b>Alhaurín el Grande</b>	18,01%	2,84%	2,20%	0,36%	0,02%	0,00%	<b>23,43%</b>
Almogía	6,77%	0,62%	1,16%	0,05%	0,00%	0,00%	8,60%
Álora	8,89%	1,98%	1,01%	0,35%	0,01%	0,00%	12,23%
Cártama	4,40%	0,76%	1,44%	0,23%	0,01%	0,00%	6,83%
Coín	13,11%	4,28%	2,17%	0,42%	0,02%	0,00%	19,99%
Pizarra	4,67%	0,93%	1,12%	0,23%	0,01%	0,00%	6,96%
Valle de Abdalajís	1,54%	0,28%	0,65%	0,32%	0,00%	0,00%	2,79%
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>10,30%</b>	<b>2,21%</b>	<b>1,68%</b>	<b>0,32%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,00%</b>	<b>14,52%</b>
Provincia de Málaga	10,18%	2,44%	2,99%	1,11%	0,02%	0,00%	16,73%
Andalucía	4,02%	2,49%	1,70%	0,50%	0,01%	0,01%	8,72%

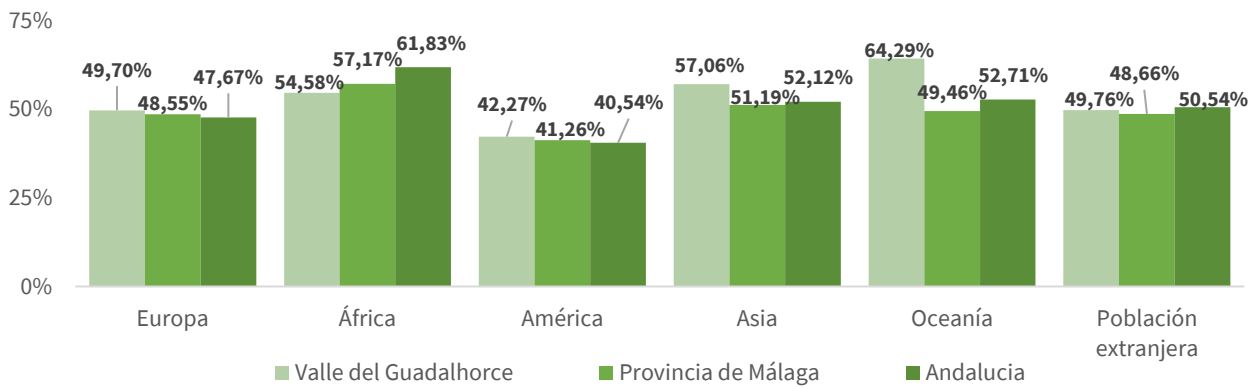
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Peso de la población con nacionalidad extranjera según origen**



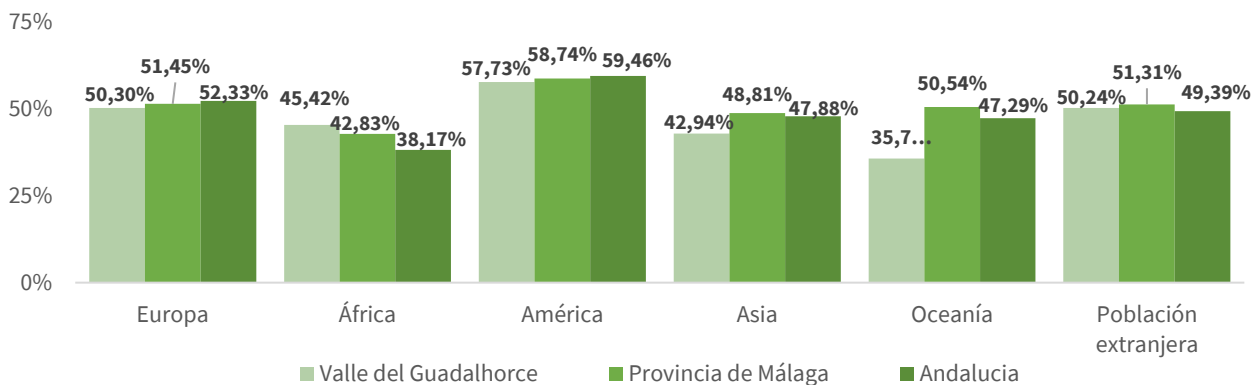
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Peso de la población extranjera masculina respecto al total de población extranjera.**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Peso de la población extranjera femenina respecto al total de población extranjera.**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

En la comarca se encuentran 15.658 personas con nacionalidad extranjera, que abarcan un 14,52% de la población total, algo menor que el peso de la población con nacionalidad extranjera en el conjunto provincial (16,73%). Sin embargo, si se compara el peso comarcal con el nivel regional, el peso de la población con



nacionalidad extranjera es sustancialmente superior en el Valle del Guadalhorce, pues en Andalucía se sitúa en el 8,72% de la población total (741.378 personas).

Si diferenciamos por origen de esta población, destaca que en la comarca del Valle del Guadalhorce el 70,92% de la población extranjera tiene procedencia europea (11.105 personas), principalmente Reino Unido y Rumania, el 15,26% tiene procedencia africana (2.389 personas), con origen mayoritario Marruecos, el 11,26% (1.810 personas) tiene procedencia americana y el 2,17% (340 personas) tiene procedencia asiática. La representación de población con nacionalidad de Oceanía es mínima (14 personas) y la comarca carece de personas apátridas.

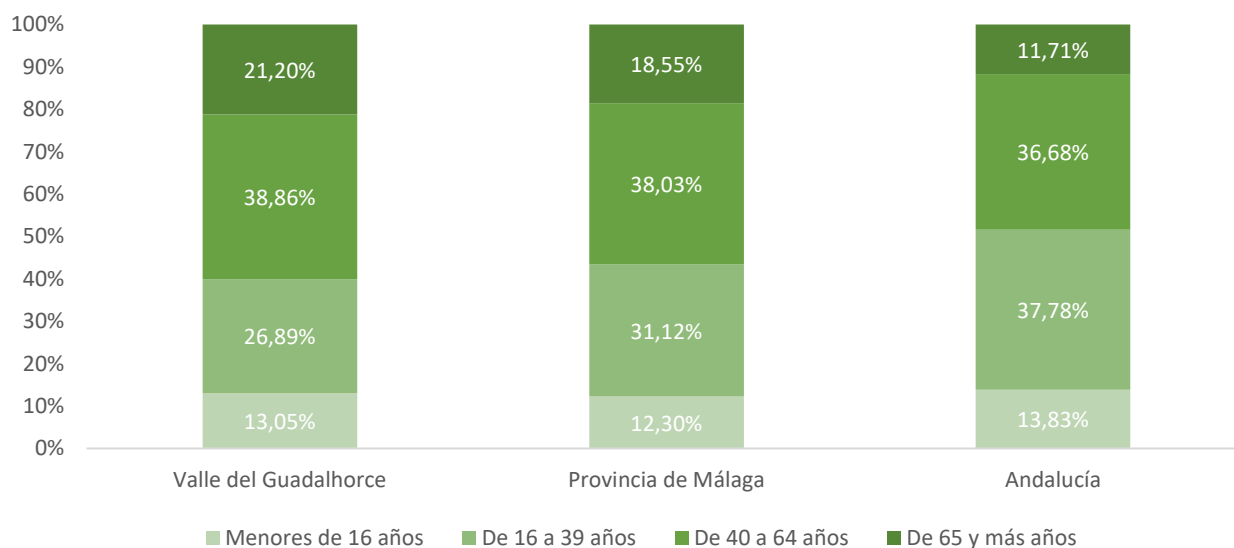
Si se compara con el nivel provincial, lo más destacable es que el peso de la población con nacionalidad europea es menor (60,85%), en contraposición de la población con nacionalidad americana (17,86%), la cual tiene un mayor peso. A nivel regional, destaca que en la región el peso de la población con nacionalidad europea es notablemente inferior (46,12%) a favor de la población con nacionalidad africana (28,52%) y la población con nacionalidad americana (19,50%).

Analizando por **sexo** las principales nacionalidades extranjeras en la comarca, se puede apreciar una sustancial feminización de la población con nacionalidad americana en la comarca (57,73%), representada por 1.045 mujeres y una notable masculinización de la población con nacionalidad africana (54,58%), representada por 1.304 hombres. En cuanto a la población con nacionalidad europea la representación masculina y femenina se aproxima a la equidad con 5.519 hombres (49,70%) y 5.586 mujeres (50,30%).

Si comparamos estas mismas nacionalidades en la comarca con el resto de los niveles, se aprecia como el comportamiento tiene la misma dirección, pero a nivel provincial y regional es más intenso. La población femenina con nacionalidad europea tiene un peso del 51,45% en la provincia y del 52,33% en la región; la población masculina con nacionalidad africana tiene un peso del 57,17% y del 61,83%, respectivamente; y la población femenina con nacionalidad americana tiene un peso del 58,74% y del 59,46%, respectivamente.

A nivel municipal, existe notorias diferencias entre municipios. Alhaurín el Grande es el municipio en el que la población con nacionalidad extranjera tiene un mayor peso (6.194 personas) con un 23,43%. En cambio, en Valle de Abdalajís, el peso de la población con nacionalidad extranjera es mínimo 2,79% (69 personas).

### Peso según tramos de edad de la población extranjera

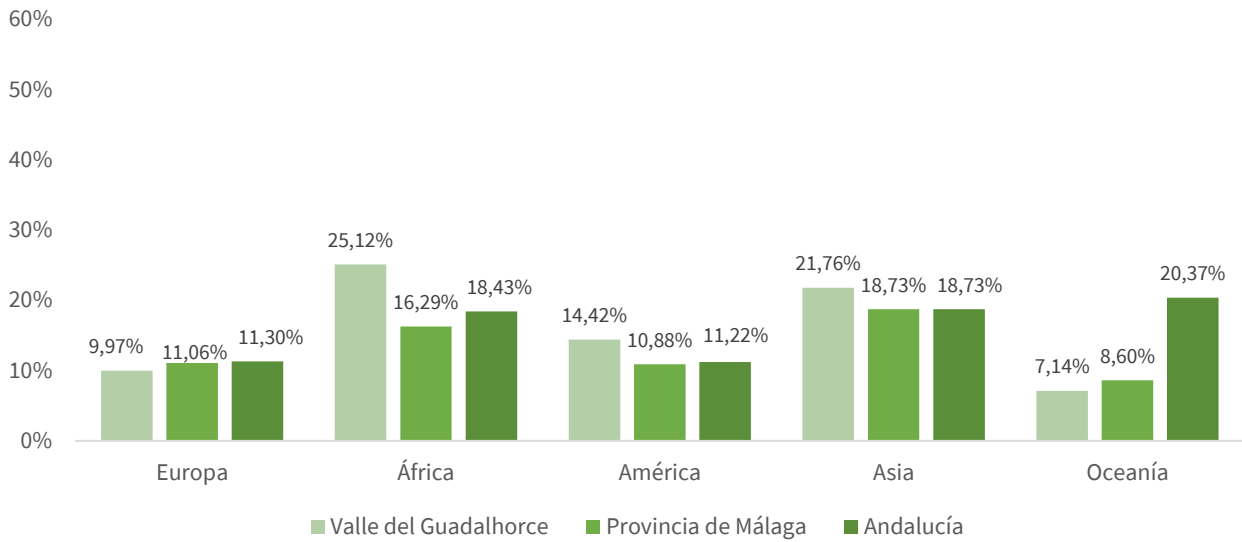


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Desde un enfoque de juventud, en la comarca se pone de manifiesto que el peso de la población menor de 40 años con nacionalidad extranjera respecto al total de la población extranjera es un 39,94% (6.254 personas),

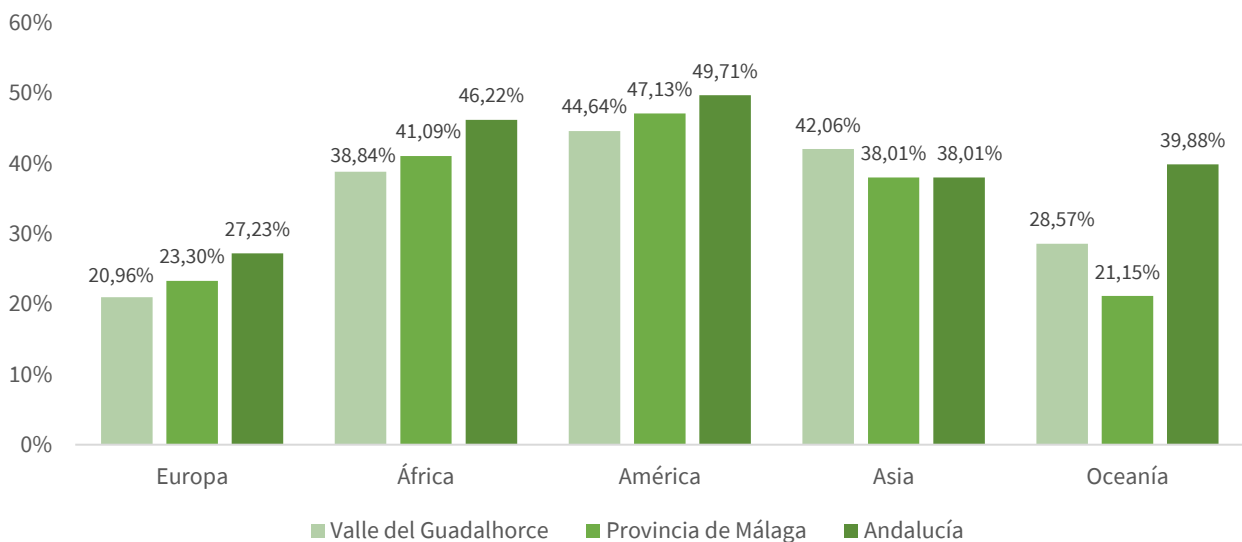
inferior al peso provincial que equivale a un 43,42% (124.751 personas) y al agregado regional, donde el peso se sitúa en el 51,61% (382.621 personas). En contraposición, el resto de la población tiene un comportamiento completamente contrario, teniendo en la comarca un peso del 60,06% (9.404 personas), en la provincia un peso del 56,58% (162.593 personas) y en la región un peso del 48,39% (358.757 personas).

### Peso de la población extranjera menor de 16 años según lugar de origen



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Peso de la población extranjera de 16 a 39 años según lugar de origen



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

En cuanto a la población joven con nacionalidad extranjera (menor de 40 años), destaca que son predominantes en todos los lugares de origen, menos en Europa. Dentro de la población extranjera procedente de África, el 63,96% (1.528 personas) son personas jóvenes; en cuanto a América, el 59,06% (1.069 personas); y, sin embargo, de Europa, su peso se limita al 30,93% (3.435 personas). El comportamiento a nivel provincial y regional sigue la misma dirección, pero menos intensificado.

Como consecuencia de lo anteriormente comentado, la población con nacionalidad extranjera procedente de Europa se concentra en los tramos de edad mayores de 40 años.

Si dividimos a la población con nacionalidad extranjera por sexo y por edad se puede destacar que la población joven está ligeramente feminizada (51,09%) y la población mayor de 40 años se aproxima al equilibrio, formada con un 50,32% de población masculina y un 49,68% de población femenina.

En comparación con 2014, la población con nacionalidad extranjera ha pasado de estar representada por 13.370 personas a 15.658 personas, dando lugar a un incremento de un 17,11%. En consecuencia, el peso de esta población respecto al total de la población comarcal ha experimentado un ligero crecimiento de un punto porcentual (de 13,52% a 14,52%). La tendencia a nivel provincial y regional se encuentra en la misma línea, pero menos acusada.

### 2.3 Estructura del hogar

#### Tamaño medio del hogar por municipios

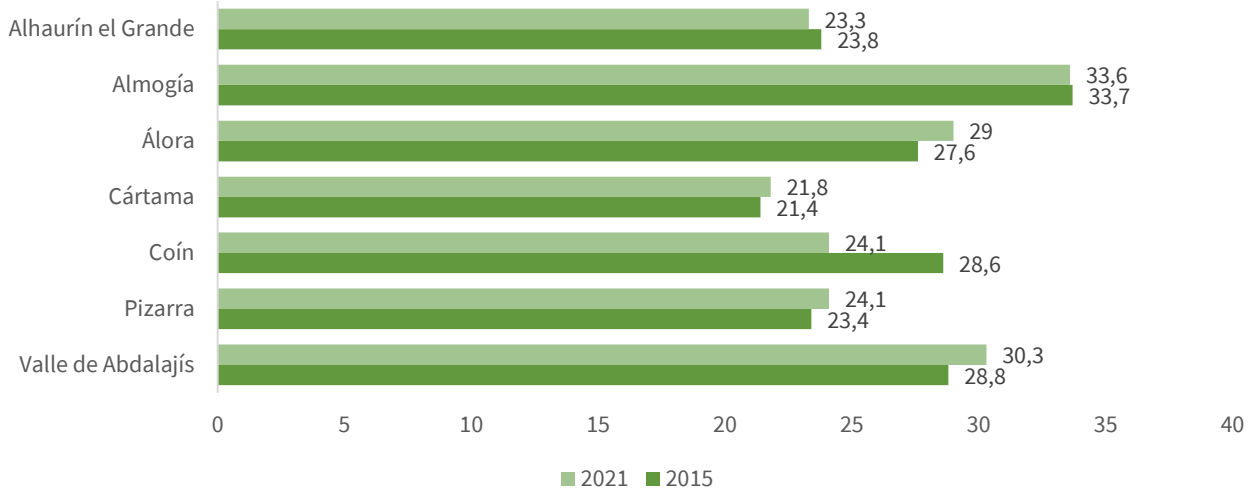
Territorio	2015	2021
<b>Alhaurín el Grande</b>	2,95	2,86
Almogía	2,43	2,41
Álora	2,57	2,49
Cártama	2,79	2,79
Coín	2,64	2,77
Pizarra	2,71	2,7
Valle de Abdalajís	2,43	2,36
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>2,65</b>	<b>2,63</b>
Provincia de Málaga	2,60	2,55
Andalucía	2,70	2,58

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La tendencia de los últimos años es una reducción del tamaño de las unidades familiares. Todos los municipios han disminuido su tamaño medio del hogar, a excepción de Coín, que ha pasado de tener un tamaño medio del hogar de 2,64 personas en 2015 a 2,77 personas en 2021.

Los tres niveles de análisis territorial experimentan un decrecimiento del tamaño del hogar. No obstante, dicha disminución es notoriamente más significativa a nivel regional y provincial que en Valle del Guadalhorce.

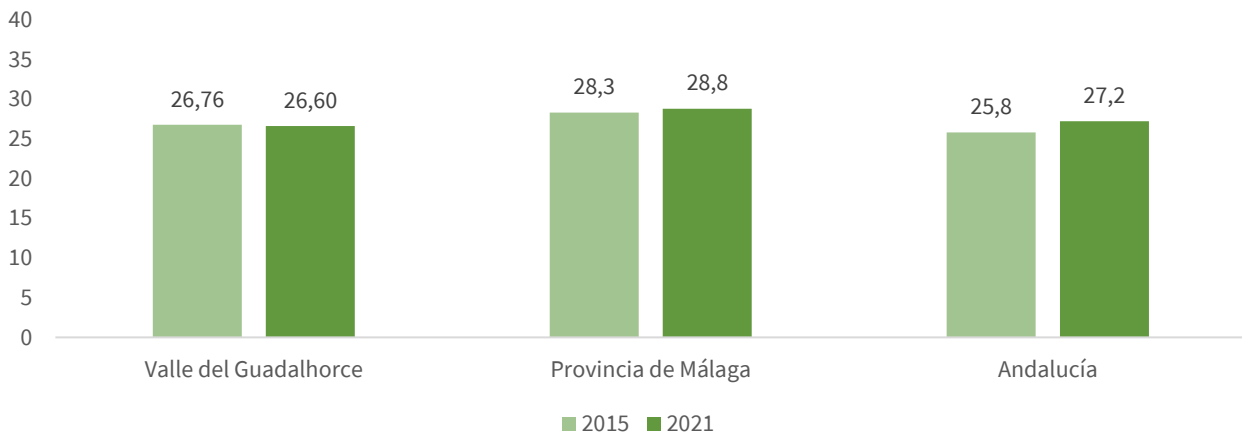
**Porcentaje de hogares unipersonales entre municipios**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Existe cierta discrepancia entre los municipios, en cuatro de ellos se incrementa el peso de los hogares unipersonales respecto a 2015, es el caso de Álora (de 27,6% a 29%), de Cártama (de 21,4% a 21,8%), de Pizarra (de 23,4% a 24,1%) y de Valle de Abdalajís (de 28,8% a 30,3%). En el resto, que son: Alhaurín el Grande, Almogía y Coín, se ha reducido el peso de los hogares unipersonales.

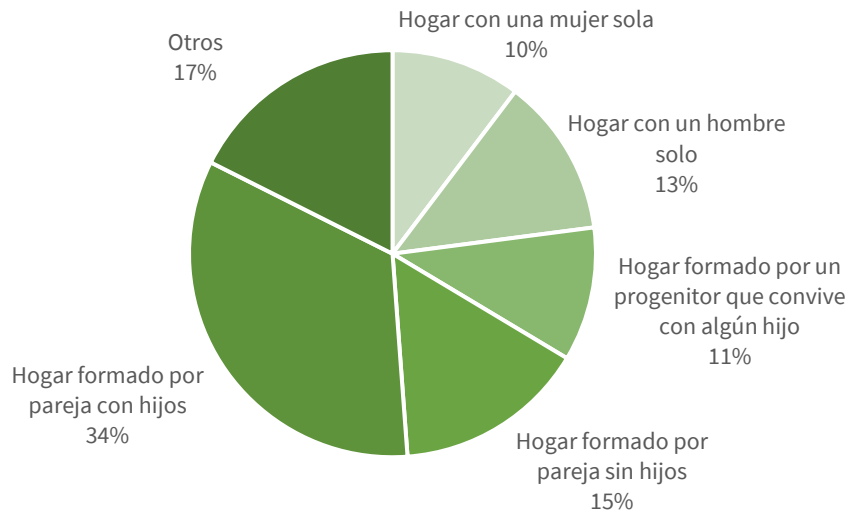
**Porcentaje de hogares unipersonales**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El resultado es que a nivel comarcal el peso de los hogares unipersonales ha disminuido ligeramente respecto a 2015. Este fenómeno difiere de la tendencia que se sigue a nivel provincial y regional, donde dicho peso se está incrementado, incluso a nivel regional de una forma más intensa.

**Estructura de los hogares en la comarca**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Predominan en la comarca los hogares formados por una pareja que convive con sus hijos.

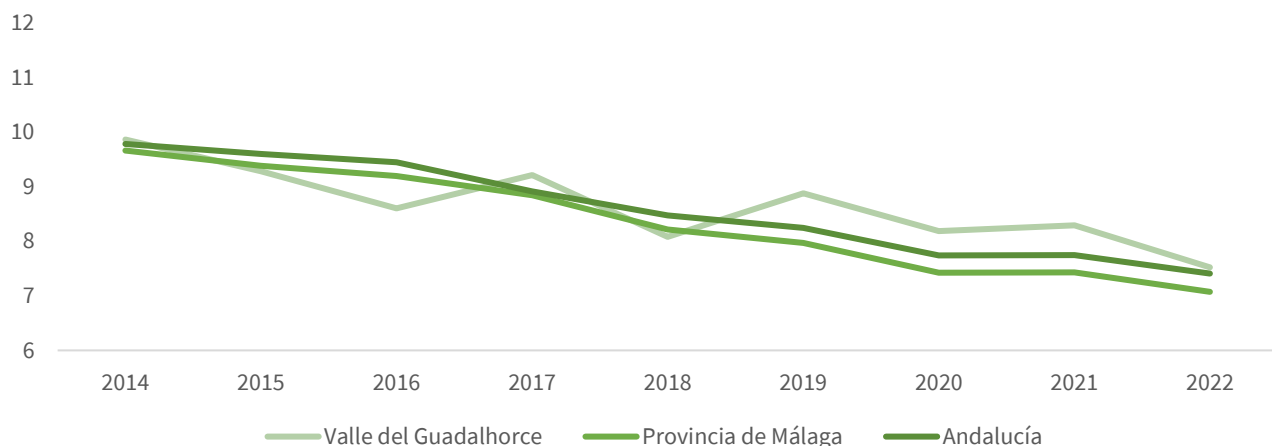
**2.4 Movimiento natural de la población**

El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) hemos optado por utilizar la tasa de natalidad, que mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes; la tasa de mortalidad, que mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes; y la tasa de crecimiento vegetativo, como diferencia entre las anteriores tasas comentadas, nos indica cuanto ha crecido o decrecido la comarca de forma natural por cada 1.000 habitantes.

**Evolución de la Tasa de Natalidad**

Lugar de residencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>9,86</b>	<b>9,28</b>	<b>8,60</b>	<b>9,22</b>	<b>8,08</b>	<b>8,88</b>	<b>8,19</b>	<b>8,29</b>	<b>7,52</b>
Provincia de Málaga	9,66	9,38	9,19	8,84	8,21	7,97	7,42	7,43	7,07
Andalucía	9,78	9,60	9,45	8,91	8,47	8,25	7,74	7,75	7,41

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

**Evolución de la Tasa de Natalidad**

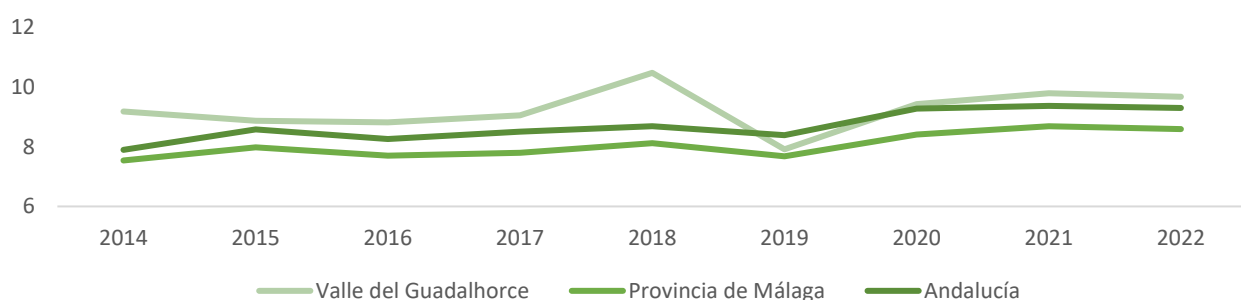
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de natalidad en la comarca ha presentado un decrecimiento general (-23,74%) respecto a 2014, pasando de prácticamente 10 nacimientos por cada 1.000 habitantes a menos de 8 nacimientos en 2022. Esta reducción también la ha experimentado el conjunto provincial y el conjunto regional, incluso de una forma más acusada (-26,79% en la provincia y -24,28% en la región). No obstante, el comportamiento en la comarca ha sido más irregular, donde en años como en 2017 o 2019, la tasa de natalidad se ha incrementado con respecto al pertinente año anterior.

**Evolución de la Tasa de Mortalidad**

Lugar de residencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valle del Guadalhorce	9,18	8,87	8,81	9,05	10,47	7,91	9,42	9,78	9,67
Provincia de Málaga	7,54	7,98	7,70	7,79	8,12	7,68	8,41	8,68	8,59
Andalucía	7,89	8,57	8,25	8,50	8,68	8,38	9,27	9,36	9,29

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

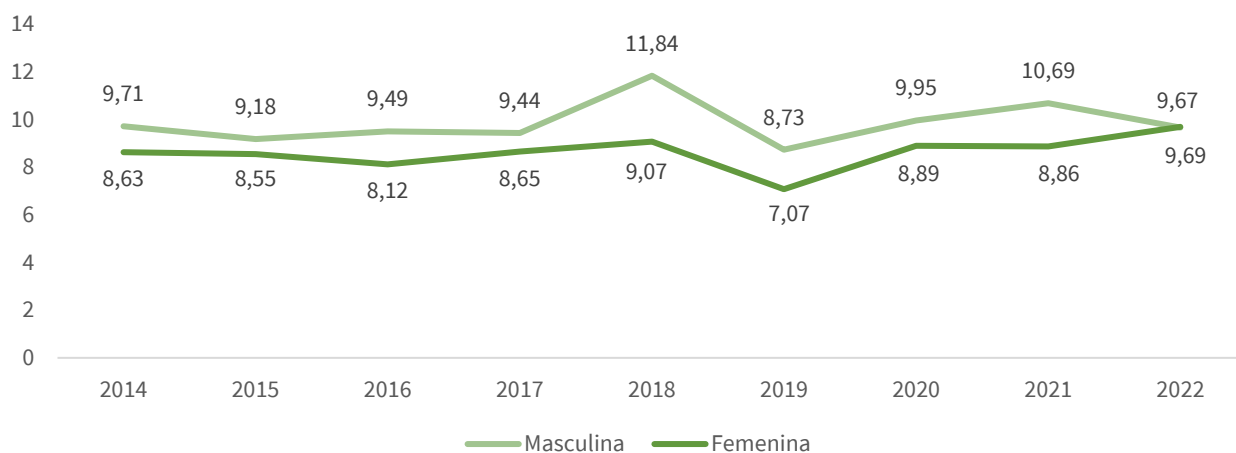
**Evolución de la Tasa de Mortalidad**

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

La tasa de mortalidad en la provincia y en la región ha experimentado una tendencia creciente (13,89% y 17,69%, respectivamente) en el periodo 2014-2022. Sin embargo, en la comarca, el crecimiento ha sido menos intenso (5,37%) por las oscilaciones, siendo la más destacable el pico máximo en 2018 con más de 10 defunciones por

cada 1.000 habitantes. Aun así, la tasa de mortalidad en la comarca es superior al resto de los niveles en todos los años menos en 2019, donde la tasa de mortalidad de Andalucía es más elevada.

### Tasa de mortalidad según género en la comarca



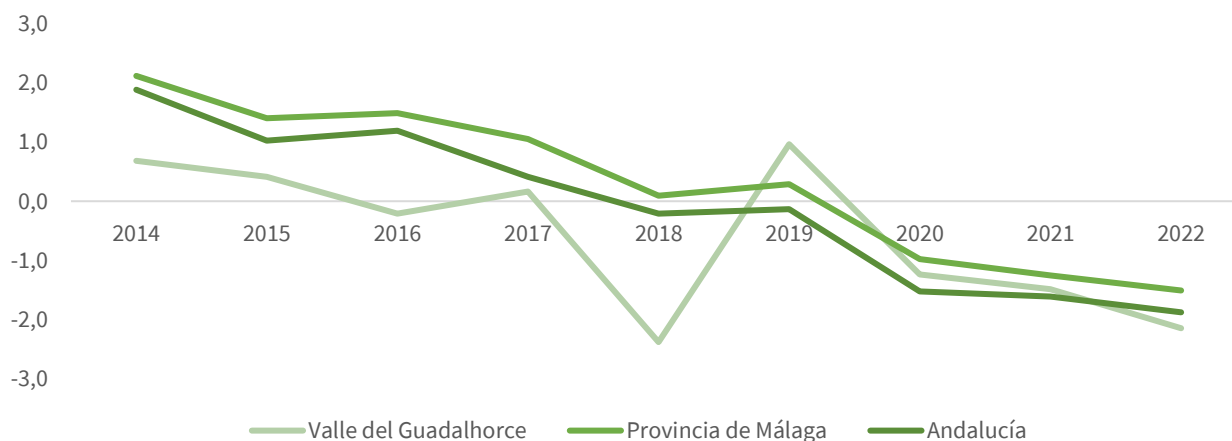
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

### Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo por cada 1.000 habitantes

Lugar de residencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0,68</b>	<b>0,41</b>	<b>-0,21</b>	<b>0,17</b>	<b>-2,39</b>	<b>0,97</b>	<b>-1,24</b>	<b>-1,49</b>	<b>-2,15</b>
Provincia de Málaga	2,12	1,41	1,49	1,05	0,10	0,29	-0,98	-1,26	-1,51
Andalucía	1,89	1,03	1,20	0,41	-0,21	-0,13	-1,53	-1,62	-1,88

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

### Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

El incremento inusual de la tasa de mortalidad en 2018 en la comarca provocó que la tasa de crecimiento vegetativo llegase a su mínimo histórico dentro del periodo objeto de estudio (-2,39). Por otro lado, siendo las circunstancias completamente contrarias, en 2019 la tasa de crecimiento vegetativo alcanzó su máximo histórico (0,97). Sin tener en cuenta estos dos años, la comarca ha experimentado un decrecimiento progresivo de la tasa de crecimiento vegetativo, llegando a ser negativa contundentemente a partir de 2020, motivada por un descenso de las natalidades y un incremento de las defunciones.

Esta disminución paulatina en la provincia y en la región ha sido más acusada. No obstante, la tasa de crecimiento vegetativo sigue siendo más agravante en la comarca.

La tasa de crecimiento vegetativo en la comarca en 2022 es de -2,15, es decir, las defunciones superan a los nacimientos por cada 1.000 habitantes.

### Movimiento natural de la población en términos absolutos

Lugar de residencia	Nacimientos			Defunciones			Crecimiento vegetativo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>461</b>	<b>428</b>	<b>889</b>	<b>485</b>	<b>416</b>	<b>901</b>	<b>-24</b>	<b>12</b>	<b>-12</b>
Provincia de Málaga	6.310	5.838	12.148	7.659	7.086	14.745	-1.349	-1.248	-2.597
Andalucía	32.459	30.508	62.967	40.451	38.511	78.962	-7.992	-8.003	-15.995

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población.

## 2.5 Migraciones

Para conocer el crecimiento real de la población en la comarca, no solo nos basta con conocer el crecimiento vegetativo, sino que también es necesario conocer el saldo migratorio. Con los últimos datos disponibles (2021), hemos estudiado de una forma profunda los movimientos registrados de emigraciones y de inmigraciones.

Los movimientos migratorios según el destino o el origen se clasifican en: movimientos interiores, los cuales suponen una redistribución espacial de la población de Andalucía implicando aumentos y pérdidas de población en los municipios afectados; movimientos exteriores, los cuales están relacionados resto de territorios de España; y movimientos al/desde el extranjero.

Para realizar la comparación con el nivel provincial y regional, se va a utilizar el número de movimientos migratorios registrados por cada 1.000 habitantes.

### 2.5.1 Emigraciones

Durante el 2021 se registraron 4.205 emigraciones en Valle del Guadalhorce, de las cuales 2.961 son clasificadas como interiores (70,42%), 525 como exteriores (12,49%) y 719 se realizaron al extranjero (17,10%). En el contexto provincial, el peso de las emigraciones interiores (56,50%) se reduce a favor de la emigración exterior (16,68%) y de la emigración al extranjero (26,82%). A nivel regional, el comportamiento se asemeja al nivel provincial que al nivel comarca (60,85%, 20,21% y 18,95%, respectivamente).

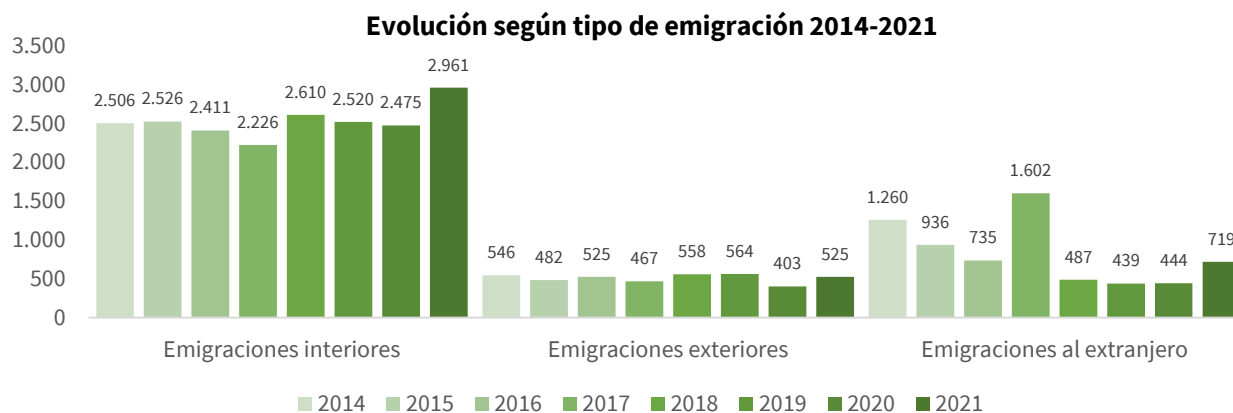
### Número de emigraciones registradas en 2021

Lugar de origen	Emigraciones interiores	Emigraciones exteriores	Emigraciones al extranjero	Emigraciones totales
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>2.961</b>	<b>525</b>	<b>719</b>	<b>4.205</b>
Provincia de Málaga	43.551	12.859	20.678	77.088
Andalucía	181.464	60.264	56.511	298.239

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales



Si se compara con 2014, las emigraciones anuales registradas se han disminuido en un 2,48% (de 4.312 a 4.205). Profundizando por tipo, se perciben diferencias en cuanto a su evolución; las emigraciones interiores se han incrementado en un 18,16% (de 2.506 a 2.961) y las emigraciones exteriores y al extranjero se han reducido en un 3,85% (de 546 a 525) y un 42,94% (de 1.280 a 719), respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

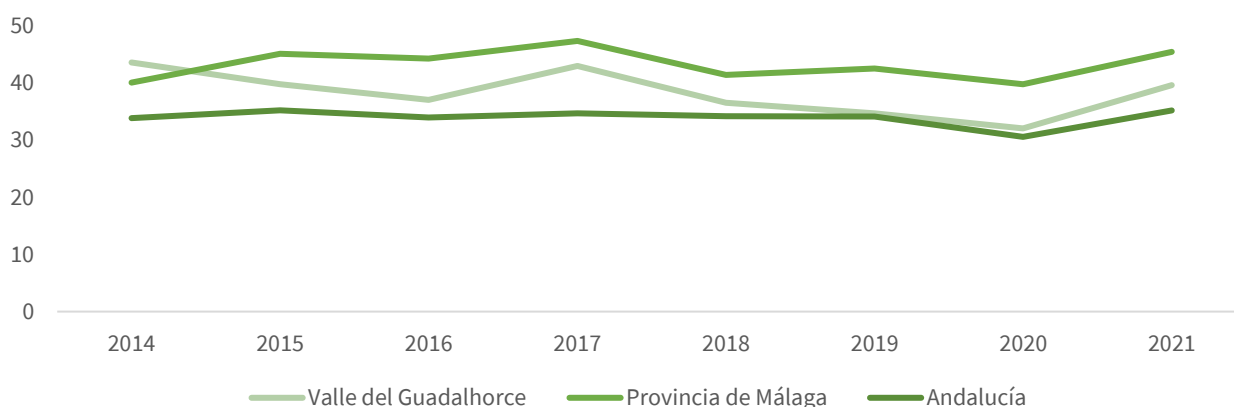
Comparando la evolución de las emigraciones con el contexto provincial y regional, se puede observar que el número de emigraciones por cada 1.000 habitantes en la comarca ha disminuido (9,14%) respecto de 2014, mientras que el comportamiento en el resto de los niveles es completamente el contrario.

#### Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes

Lugar de origen	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>43,60</b>	<b>39,81</b>	<b>37,07</b>	<b>42,98</b>	<b>36,55</b>	<b>34,68</b>	<b>32,06</b>	<b>39,61</b>
Provincia de Málaga	40,10	45,09	44,30	47,37	41,42	42,56	39,79	45,46
Andalucía	33,84	35,22	33,96	34,67	34,19	34,11	30,58	35,20

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

#### Evolución del número de emigraciones por cada 1.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

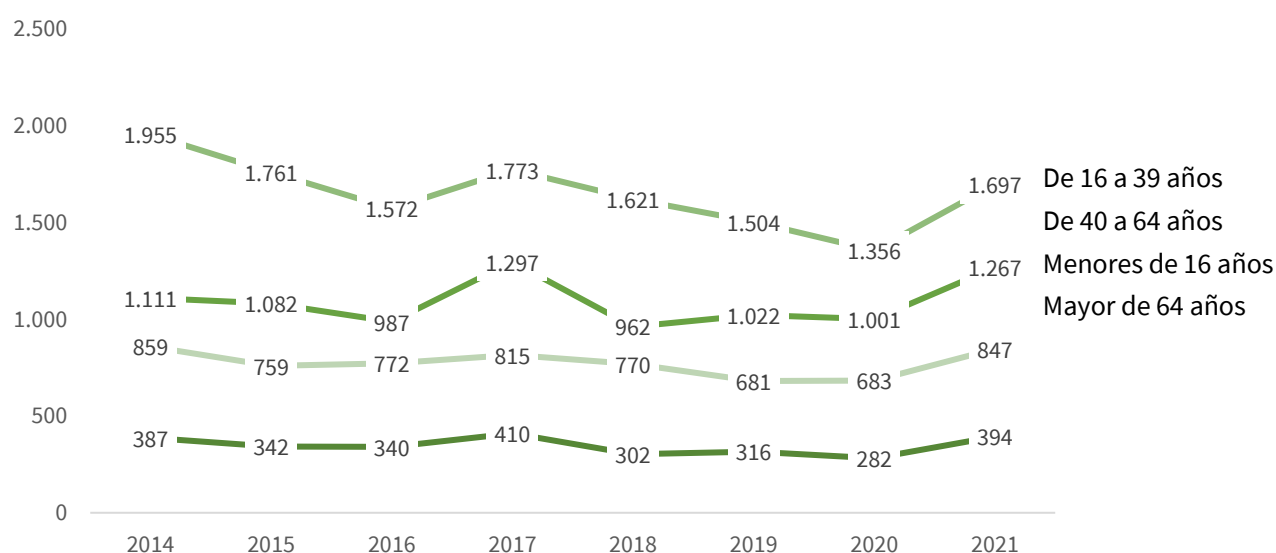
En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, la mayor parte de las emigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (60,50%) y, en gran parte, a otros territorios dentro de la región de Andalucía. A nivel provincial y regional, el peso de dichas emigraciones es bastante similar (55,37% y 60,48%, respectivamente).

### Emigraciones por tipo según tramo de edad

Lugar de origen	Emigración interior				Emigración exterior				Emigración al extranjero			
	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64	<16	De 16 a 39	De 40 a 64	>64
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>656</b>	<b>1.164</b>	<b>903</b>	<b>238</b>	<b>75</b>	<b>289</b>	<b>129</b>	<b>32</b>	<b>116</b>	<b>244</b>	<b>235</b>	<b>124</b>
Provincia de Málaga	8.141	17.033	14.497	3.880	1.526	6.667	3.654	1.012	2.459	6.860	6.906	4.453
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	7.320	33.177	15.392	4.375	6.480	23.795	18.740	7.496

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Evolución de las emigraciones según tramo de edad



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

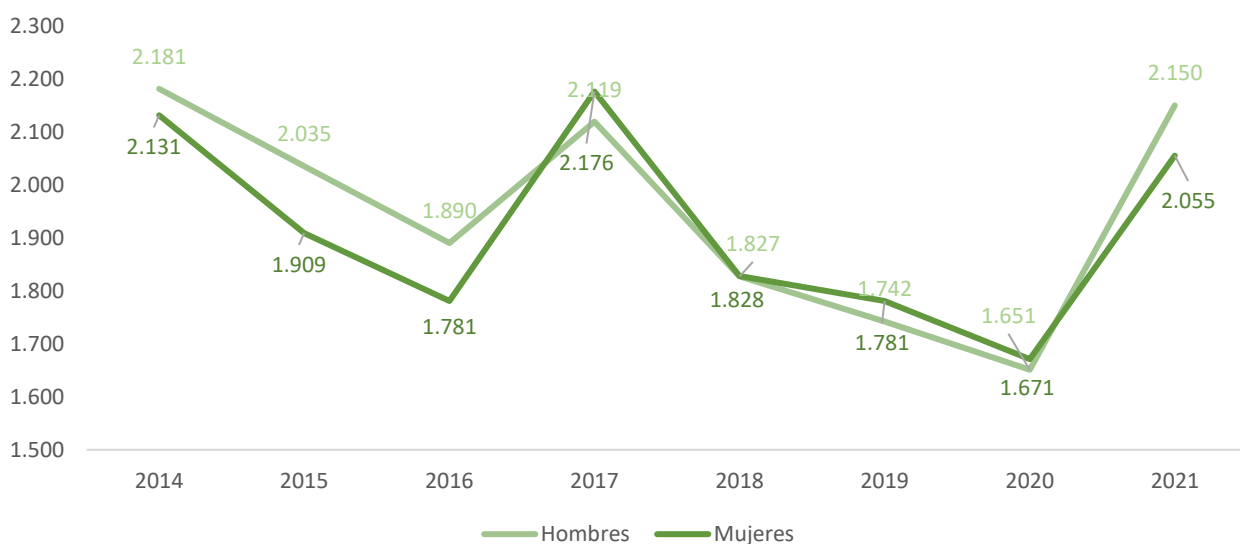
Desde un enfoque de género, la población masculina (51,13%) ha registrado un mayor número de emigraciones que la población femenina (48,87%). El mayor peso se encuentra en las emigraciones interiores realizadas por la población masculina (35,41%), seguido de las mismas realizadas por la población femenina (35,01%). El comportamiento a nivel provincial y regional es semejante. A nivel provincial, el peso de las emigraciones interiores realizadas por la población masculina es un 27,90% y por la población femenina es un 28,59%, a nivel regional es un 30,33% y un 30,52%, respectivamente.

**Emigraciones por tipo según género**

Lugar de origen	Emigración interior		Emigración exterior		Emigración al extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Valle del Guadalhorce</b>	1.489	1.472	269	256	392	327
Provincia de Málaga	21.510	22.041	6.667	6.192	10.715	9.963
Andalucía	90.448	91.016	31.853	28.411	31.071	25.440

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En la evolución que ha presentado las emigraciones respecto de 2014, como bien se ha comentado anteriormente, a pesar de las oscilaciones anuales, el número se puede interpretar como que ha disminuido sensiblemente. Desde un enfoque de género, el número de emigraciones realizadas por la población masculina solo fue inferior en el periodo 2017-2020.

**Evolución de las emigraciones según sexo**

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**2.5.2 Inmigraciones**

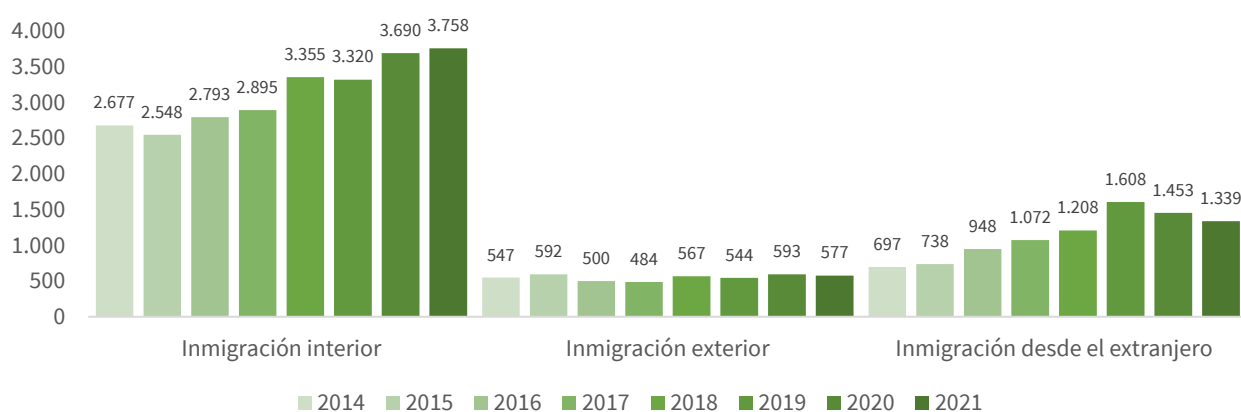
Durante el 2021 se registraron 5.674 inmigraciones en Valle del Guadalhorce, de las cuales 3.758 son clasificadas como interiores (66,23%), 577 como exteriores (10,17%) y 1.339 se realizaron desde el extranjero (23,60%). En el contexto provincial, el peso de las inmigraciones interiores (45,48%) se reduce a favor de la inmigración exterior (16,05%) y de la inmigración procedente del extranjero (38,46%). A nivel regional, el comportamiento se asemeja más al nivel provincial que al nivel comarca (53,25%, 18,77% y 27,97%, respectivamente).

**Número de inmigraciones registradas en 2021**

Lugar de destino	Inmigración interior	Inmigración exterior	Inmigración desde el extranjero	Inmigraciones totales
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>3.758</b>	<b>577</b>	<b>1.339</b>	<b>5.674</b>
Provincia de Málaga	45.711	16.133	38.655	100.499
Andalucía	181.464	63.977	95.325	340.766

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Si se compara con 2014, las inmigraciones anuales registradas se han incrementado un 44,71% (de 3.921 a 5.674). En cuanto a los tipos, todas las clases se han experimentado una evolución positiva; las inmigraciones interiores se han incrementado un 40,38% (de 2.677 a 3.758), las inmigraciones exteriores un 5,48% (de 547 a 577) y las inmigraciones desde el extranjero un 92,11% (de 697 a 1.339).

**Evolución según tipo de inmigración 2014-2021**

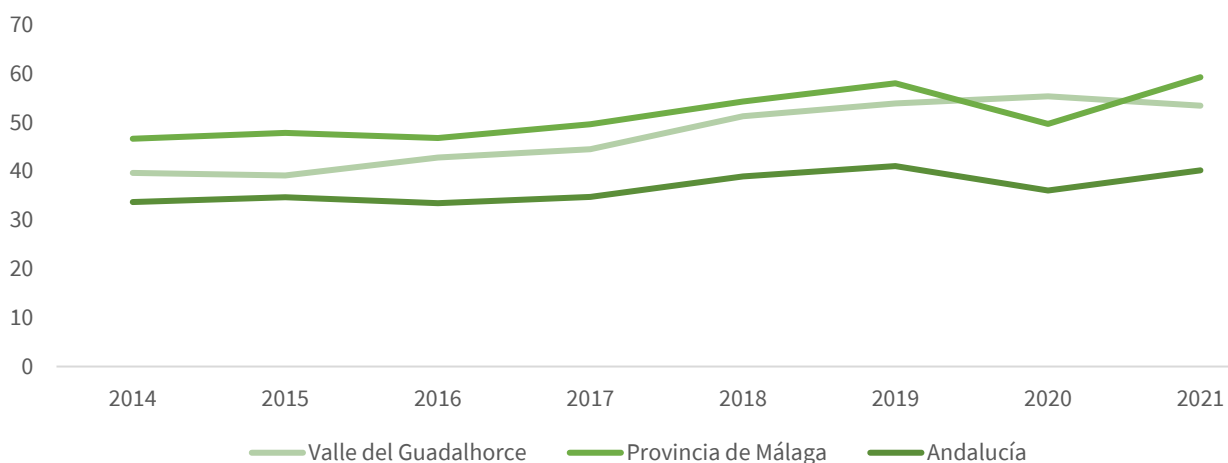
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Comparando la evolución de las inmigraciones con el contexto provincial y regional, se puede observar que el número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes en la comarca ha aumentado un 34,83% respecto de 2014, a nivel provincial ha incrementado un 27,01% y a nivel regional un 19,29% ha aumentado.

**Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes**

Lugar de destino	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>39,64</b>	<b>39,14</b>	<b>42,82</b>	<b>44,54</b>	<b>51,30</b>	<b>53,87</b>	<b>55,36</b>	<b>53,45</b>
Provincia de Málaga	46,66	47,83	46,84	49,63	54,31	58,04	49,73	59,27
Andalucía	33,72	34,70	33,46	34,75	38,92	41,06	36,04	40,22

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Evolución del número de inmigraciones por cada 1.000 habitantes**

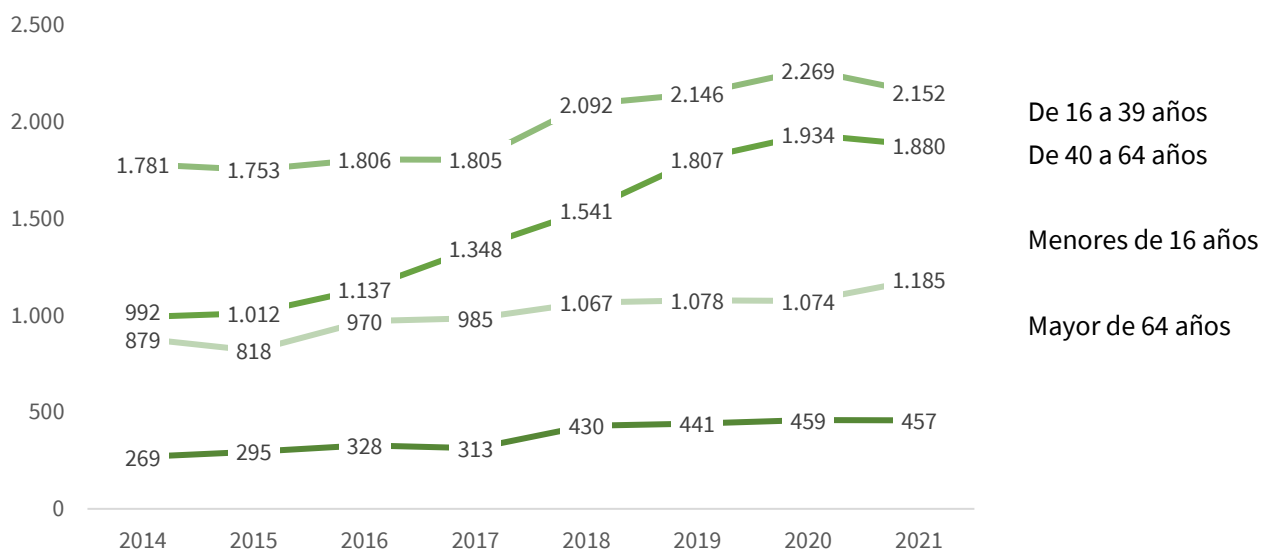
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En cuanto a los tramos de edad, desde la perspectiva de la juventud, la mayor parte de las inmigraciones registradas se han realizado por personas menores de 40 años (58,81%) y, en gran parte, desde otros territorios dentro de la región de Andalucía. A nivel provincial y regional, el peso de dichas emigraciones es bastante similar (56,51% y 61,55%, respectivamente).

**Inmigraciones por tipo según tramo de edad**

Lugar de destino	Inmigración interior				Inmigración exterior				Inmigración desde el extranjero			
	<16	16-39	40-64	>64	<16	16-39	40-64	>64	<16	16-39	40-64	>64
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>845</b>	<b>1.441</b>	<b>1.206</b>	<b>266</b>	<b>85</b>	<b>247</b>	<b>196</b>	<b>49</b>	<b>255</b>	<b>464</b>	<b>478</b>	<b>142</b>
Provincia de Málaga	8.320	18.137	15.126	4.128	2.397	7.084	4.993	1.659	6.102	14.753	12.782	5.018
Andalucía	33.646	75.963	55.550	16.305	9.137	29.925	18.902	6.013	14.588	46.490	26.583	7.664

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Evolución de las inmigraciones según tramo de edad**

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

Desde un enfoque de género, la población masculina (50,99%) ha registrado un mayor número de inmigraciones que la población femenina (49,01%). El mayor peso se encuentra en las inmigraciones interiores realizadas por la población masculina (33,70%), seguido de las mismas realizadas por la población femenina (32,53%). El comportamiento a nivel provincial y regional es semejante, aunque cambiando las posiciones. A nivel provincial, el peso de las inmigraciones interiores realizadas por la población masculina es un 22,42% y por la población femenina es un 23,07%, a nivel regional es un 26,54% y un 26,71%, respectivamente. No obstante, a nivel provincial, el peso de las inmigraciones desde el extranjero tiene un mayor peso que en los otros dos niveles.

**Inmigraciones por tipo según género**

Lugar de origen	Inmigración interior		Inmigración exterior		Inmigración desde el extranjero	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1.912</b>	<b>1.846</b>	<b>285</b>	<b>292</b>	<b>696</b>	<b>643</b>
Provincia de Málaga	22.530	23.181	8.069	8.064	19.825	18.830
Andalucía	90.448	91.016	33.254	30.723	51.888	43.437

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En la evolución que ha presentado las inmigraciones respecto de 2014, como bien se ha comentado anteriormente, las inmigraciones han experimentado un crecimiento progresivo, tanto las protagonizadas por hombres como por mujeres. El número de inmigraciones registradas por hombres es superior todos los años de objeto de estudio.

### Evolución de las inmigraciones según sexo



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### 2.5.2 Saldo migratorio

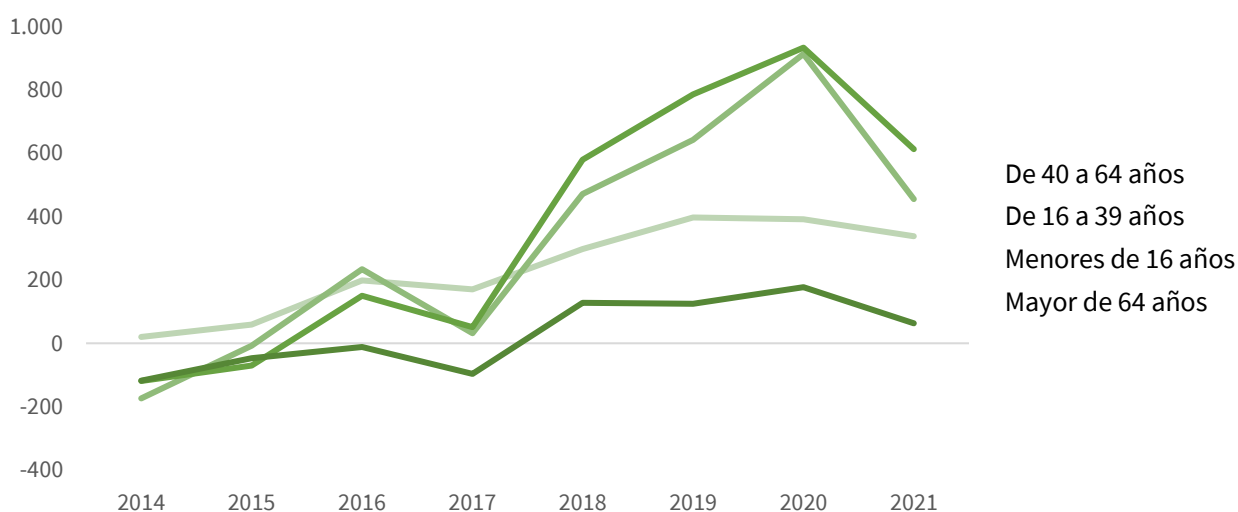
El saldo migratorio que presenta la comarca es positivo, en 2021 se han registrado 1.469 inmigraciones más que emigraciones, lo que compensa el crecimiento natural o vegetativo negativo y hace que el crecimiento real de la población sea positivo en 2021. A nivel provincial se han registrado 23.411 inmigraciones más que emigraciones y, siguiendo la misma tendencia, a nivel regional, se han registrado 42.527 inmigraciones más.

### Saldo migratorio según tramo de edad registrado en 2021

	<16	16-39	40-64	>64
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>338</b>	<b>455</b>	<b>613</b>	<b>63</b>
Provincia de Málaga	4.693	9.414	7.844	1.460
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Evolución del saldo migratorio según tramo de edad



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Saldo migratorio registrado en 2021 por sexo.**

	Hombres	Mujeres
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>743</b>	<b>726</b>
Provincia de Málaga	11.532	11.879
Andalucía	22.218	20.309

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Evolución saldo migratorio por sexo**

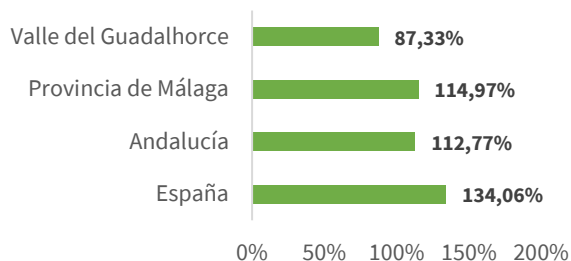


Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

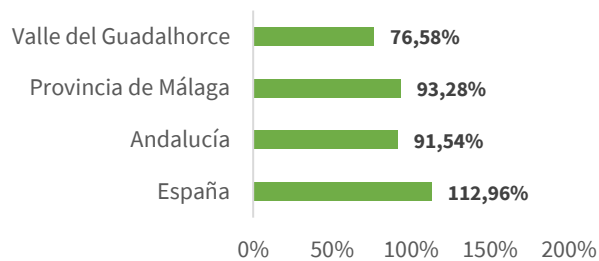
**2.6 Indicadores demográficos**

**2.6.1 Índice de envejecimiento**

**Índice de envejecimiento general 2022**

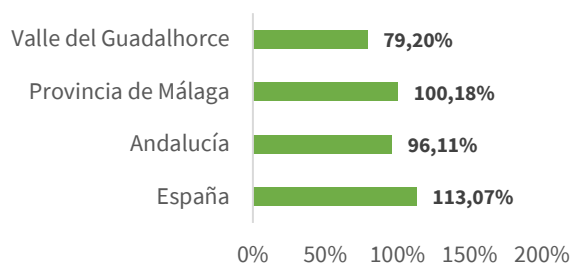
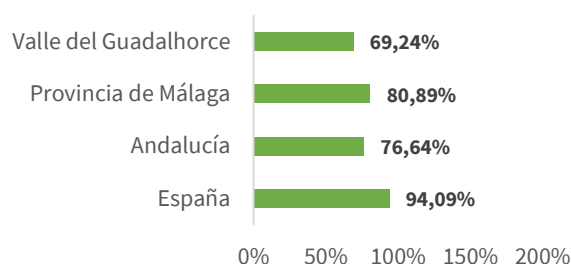


**Índice de envejecimiento general 2014**

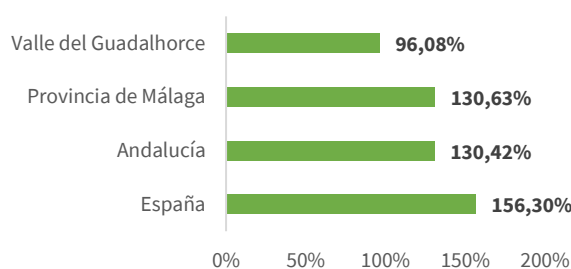
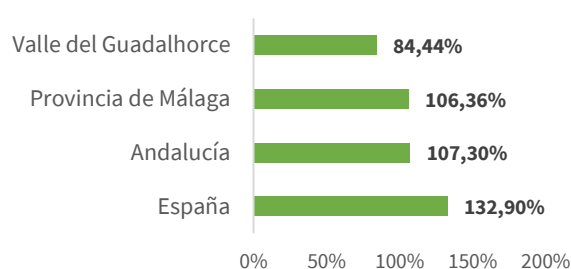


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).



**Gráfico índice de envejecimiento masculino 2022****Índice de envejecimiento masculino 2014**

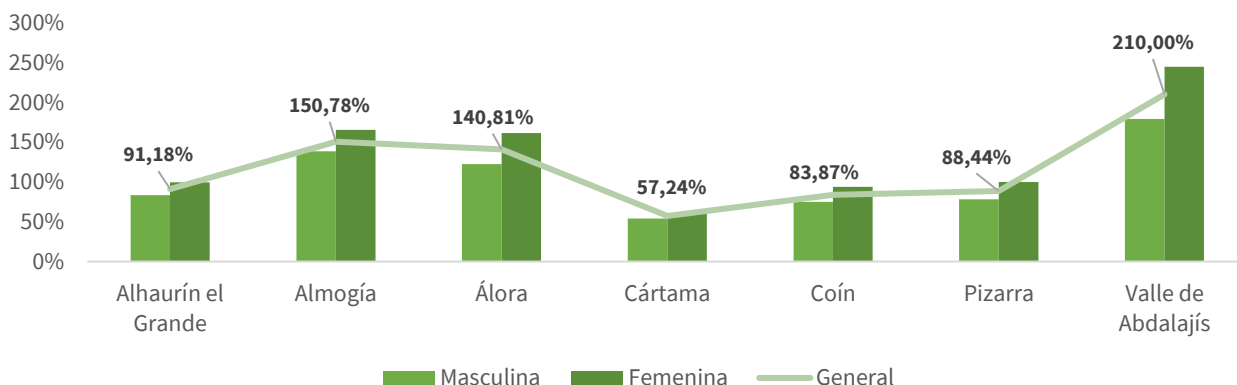
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de envejecimiento femenino 2022****Índice de envejecimiento femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

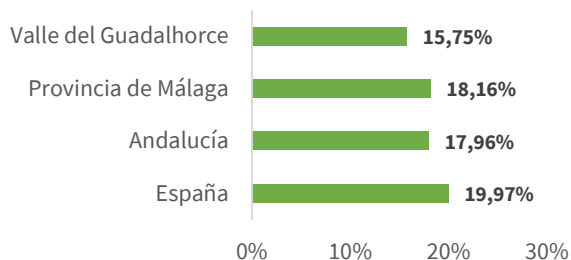
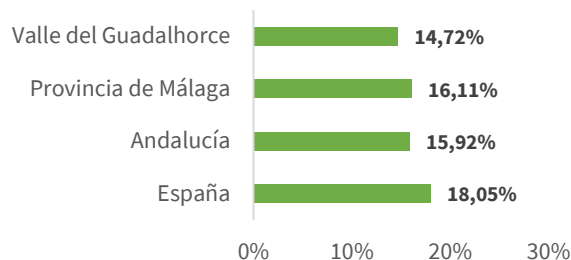
El **índice de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas de 65 años o más en comparación con el número de personas menores de 15 años en Valle del Guadalhorce. Se calcula como el cociente entre el intervalo de personas mayores de 64 años dividido entre el intervalo de personas menores de 15 años.

Por ejemplo, el índice de envejecimiento de 2022 es **87,33%** en la comarca, lo que quiere decir que por cada 100 personas menores de 15 años en la comarca hay 87 personas mayores de 64 años. Este índice refleja una situación positiva en la comarca, ya que el riesgo de relevo generacional se reduce al mínimo. Además, si se compara con el nivel provincial, regional e incluso nacional, la situación en Valle del Guadalhorce es mejor de forma destacada. En cuanto al género, el índice de envejecimiento femenino supera en 17 puntos porcentuales al índice de envejecimiento masculino. Este comportamiento se refleja en el resto de los niveles, incluso de una forma más destacada.

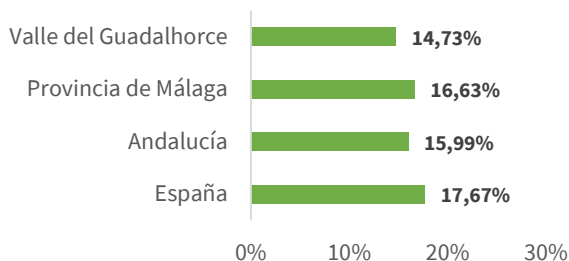
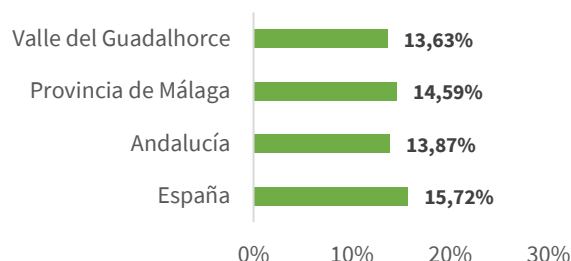
**Índice de envejecimiento por municipios.**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

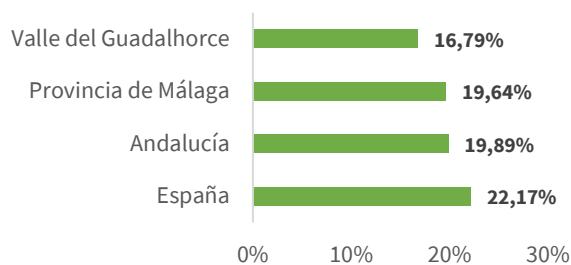
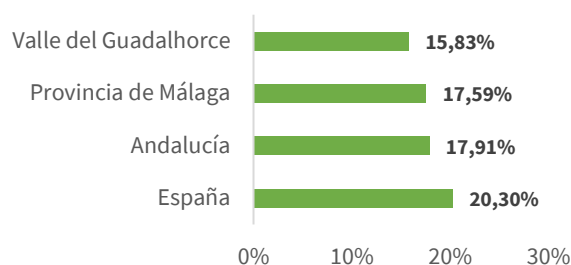
La buena situación en torno a este índice en la comarca se debe fundamentalmente a los municipios más grandes (Alhaurín el Grande, Cártama, Coín) y, excepcionalmente, Pizarra. En el resto de los municipios la situación se agrava de una forma drástica; en Almogía se encuentran 151 personas de tercera edad por cada 100 personas jóvenes menores de 16 años, en Álora 141 y en Valle de Abdalajís se incrementa hasta 210 personas de tercera edad.

**2.6.2 Tasa de envejecimiento****Tasa de envejecimiento general 2022****Tasa de envejecimiento general 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tasa de envejecimiento masculino 2022****Tasa de envejecimiento masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

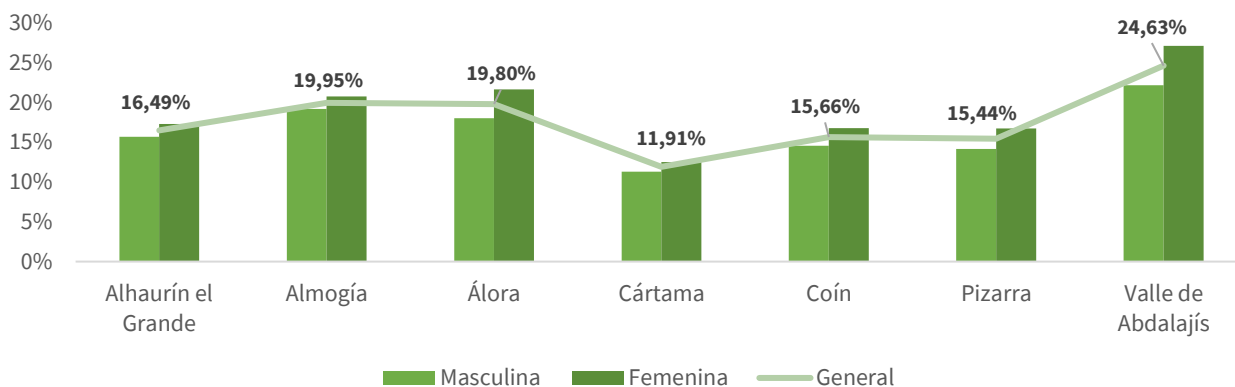
**Tasa de envejecimiento femenino 2022****Tasa de envejecimiento femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de envejecimiento** es un indicador demográfico que mide la velocidad a la que la población de la comarca está envejeciendo, es decir, el aumento en la proporción de personas mayores en relación con la población total. Se calcula comúnmente dividiendo el número de personas de 65 años o más por el número total de personas y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje.

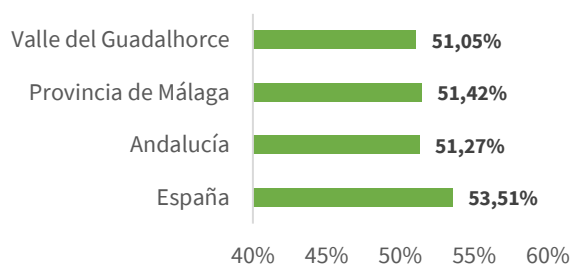
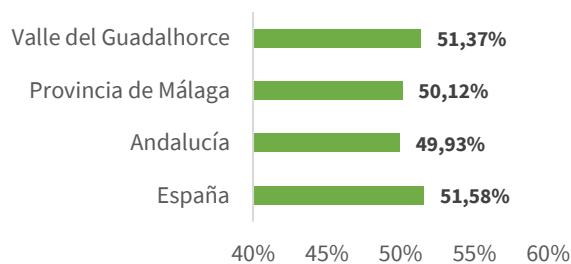
La tasa de envejecimiento en la comarca se sitúa en un 15,75%, es decir, que, en Valle del Guadalhorce por cada 100 habitantes, 16 son mayores de 64 años. Este coeficiente es inferior al resto de los niveles. Por ejemplo, a nivel provincial y regional, por cada 100 habitantes, 18 son mayores de 64 años. Este coeficiente respecto de 2014 se ha incrementado ligeramente en todos los niveles.

En cuanto al género, siguiendo la dirección del anterior coeficiente (índice de envejecimiento), la tasa de envejecimiento femenino es superior a la masculina. Sin embargo, este fenómeno es menos agudo debido al alto peso de la población femenina en edad potencialmente activa (16-64).

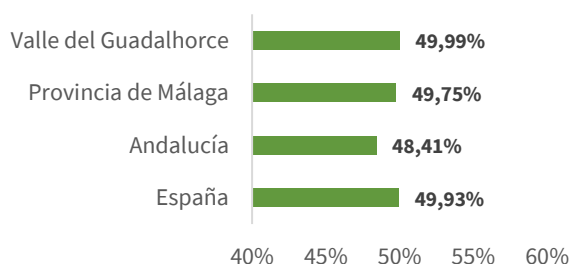
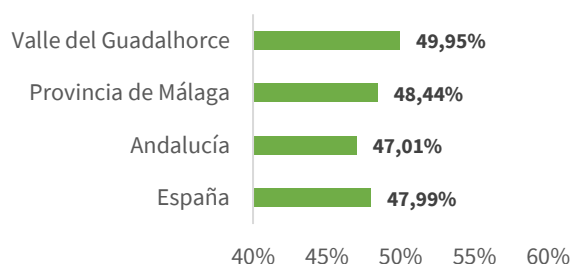
**Tasa de envejecimiento por municipios.**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

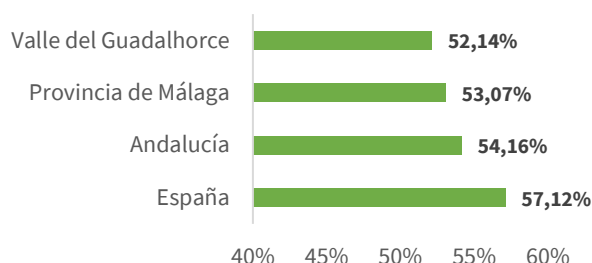
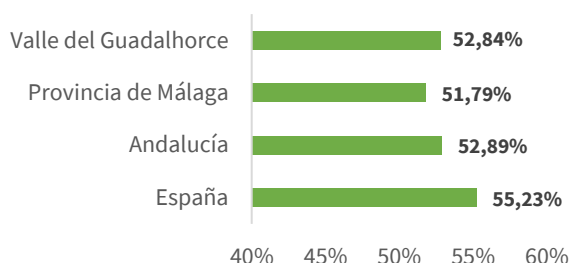
En cuanto a los municipios, el resultado es similar al índice de envejecimiento, donde los municipios más pequeños, a excepción de Pizarra, tienen una tasa más alta que el resto de los municipios. No obstante, las diferencias no son tan acusadas, siendo Valle de Abdalajís el municipio con mayor tasa (24,63%) y Cártama el que tiene menor tasa (11,91%).

**2.6.3 Tasa de dependencia****Tasa de Dependencia general 2022****Tasa de Dependencia general 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tasa de Dependencia masculina 2022****Tasa de dependencia masculina 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tasa de dependencia femenina 2022****Tasa de dependencia femenina 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

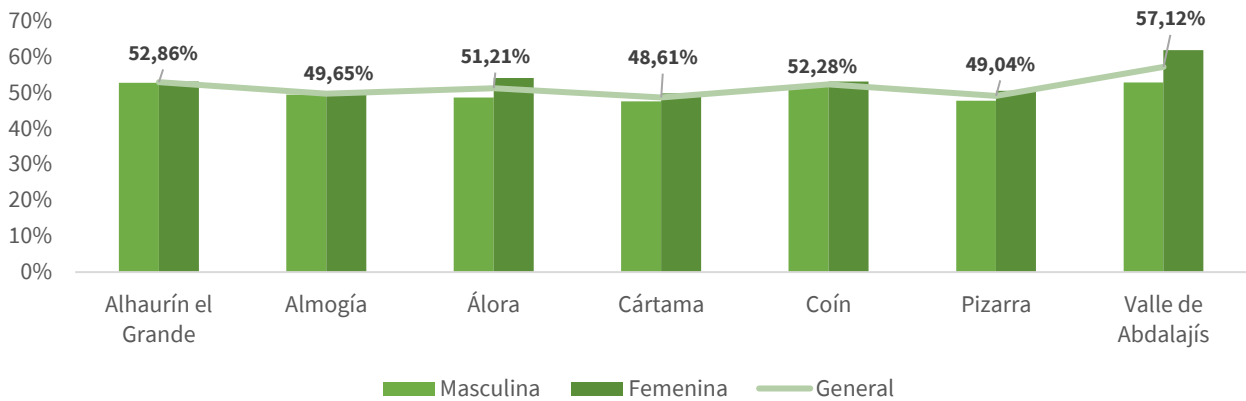
La **tasa de dependencia** es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Esta medida proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico de la comarca. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años).

Un ejemplo es la **tasa de dependencia general** de la comarca en **2022** que es **51,05%**. Esto quiere decir que por cada 100 personas que están en edad potencialmente para trabajar, hay 51 personas dependientes (menores de 16 años o mayores de 64 años).

Respecto de los otros niveles, tanto a nivel provincial como regional la tasa se presenta de una forma similar a la comarca, en torno a las 51 personas en edad dependiente por cada 100 personas en edad potencialmente activa (16-64).

Si se compara con 2014, el coeficiente se ha mantenido estable y, en cuanto al género, hay una minúscula superioridad de la tasa de dependencia femenina, fundamentalmente por lo anteriormente analizado, un ligero mayor peso de la población femenina envejecida.

**Tasa de dependencia por municipios.**

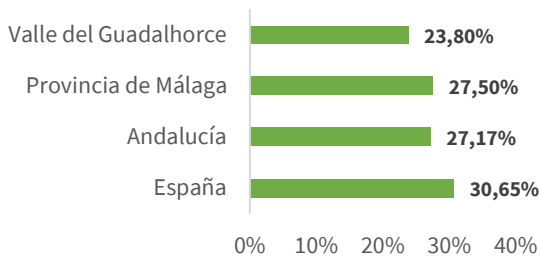


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

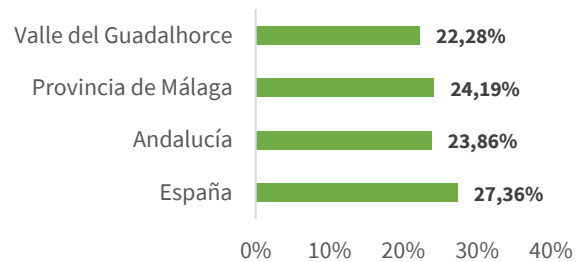
En cuanto a los municipios, la tasa de dependencia se encuentra entre el 50% y el 60%, apreciándose ciertas diferencias que son poco significativas.

### 2.6.4 Tasa de dependencia senil

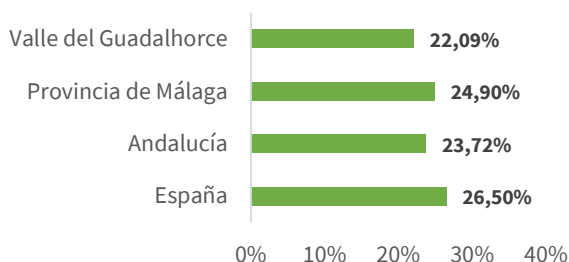
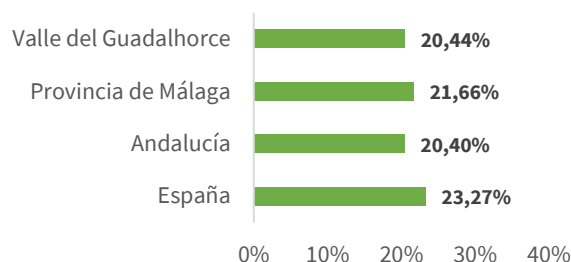
**Tasa de dependencia senil total en 2022**



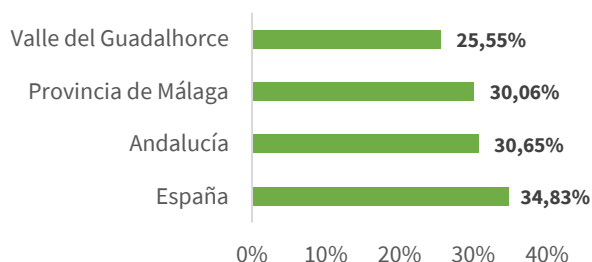
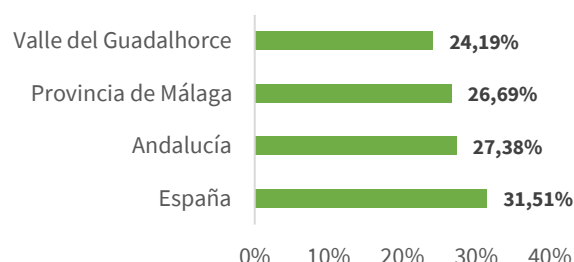
**Tasa de dependencia senil total en 2014**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tasa de dependencia senil masculina en 2022****Tasa de dependencia senil masculina en 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tasa de dependencia senil Femenina en 2022****Tasa de dependencia senil Femenina en 2014**

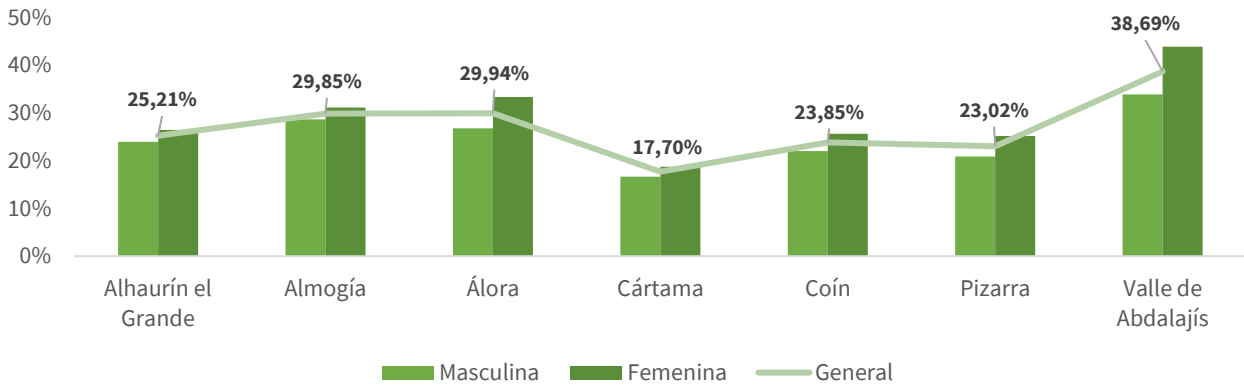
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia senil** mide cuanta población mayor de 64 reside en Valle del Guadalhorce por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Una tasa de dependencia senil más alta indica que hay una proporción relativamente mayor de personas mayores en comparación con la población en edad laboral, lo que puede tener implicaciones para la seguridad social, la atención médica y otros servicios destinados a la población mayor.

En la comarca, la tasa de dependencia senil en 2022 es **23,80%**, lo que quiere decir que por cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar, residen en la comarca cerca de 24 personas mayores de 64 años.

En comparación con el resto de los niveles, la tasa de dependencia senil en la comarca (23,80%) es inferior a la provincial (27,50%), a la regional (27,17%) y a la nacional (30,65%). Este fenómeno deriva fundamentalmente de la diferencia existente en la tasa de dependencia senil femenina.

**Tasa de dependencia senil por municipios.**

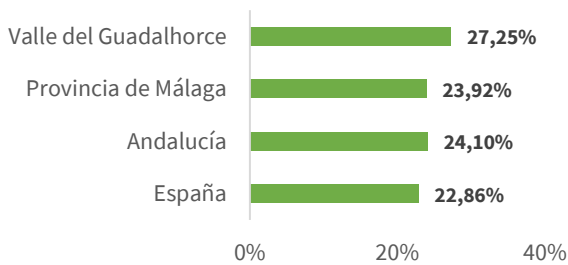


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

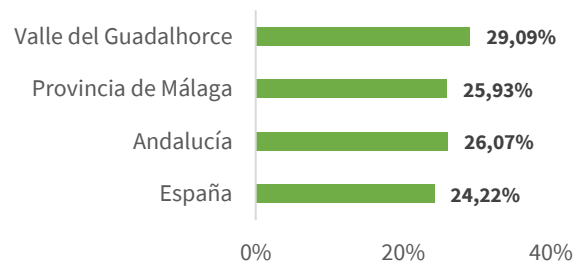
En cuanto a los municipios, dentro de la tasa de dependencia senil sí que se aprecian diferencias tanto generales como de género. Por ejemplo, Cártama es el municipio con menor tasa de dependencia senil con un 17,70%, siendo la diferencia en cuanto al género mínima, y Valle de Abdalajís es el municipio con mayor tasa con un 38,69%, además se aprecia una disparidad significativa en cuanto al género, siendo superior la tasa femenina.

**2.6.5 Tasa de dependencia juvenil**

**Tasa de dependencia juvenil 2022**

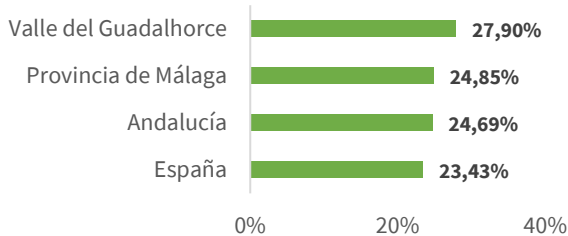


**Tasa de dependencia juvenil 2014**

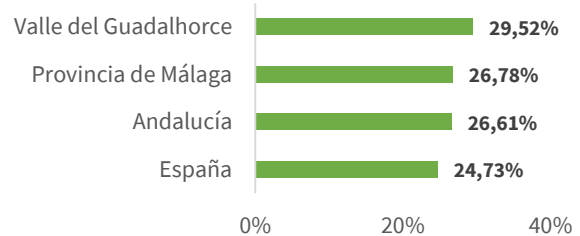


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

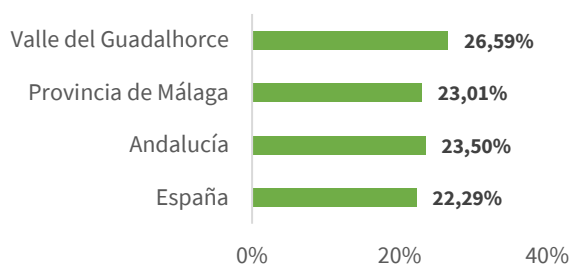
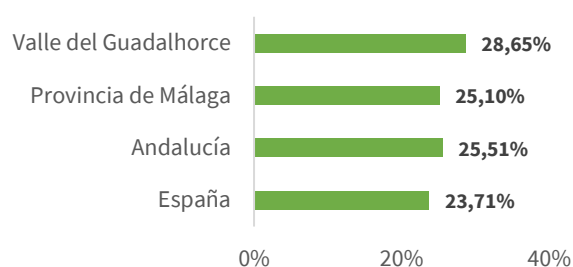
**Tasa de dependencia juvenil masculina en 2022**



**Tasa de dependencia juvenil masculina en 2024**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tasa de dependencia juvenil femenina en 2022****Tasa de dependencia juvenil femenina en 2014**

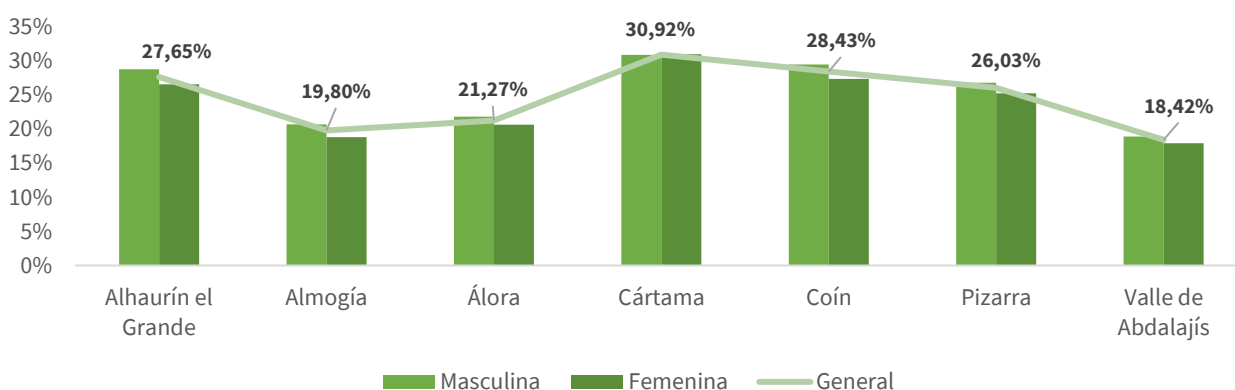
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La **tasa de dependencia juvenil** se refiere a la proporción de la población menor de 16 años en relación con la población en edad potencialmente para trabajar (generalmente entre 16 y 64 años). Es una medida demográfica que puede ser utilizada para evaluar la carga económica que representa la población joven en la comarca para la población en edad laboral.

La tasa de dependencia juvenil puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que un alto número de personas jóvenes dependientes puede requerir mayores recursos en términos de educación, atención médica y otros servicios sociales.

La **evolución** a todos los niveles es **negativa** en cuanto a la tasa de dependencia juvenil. Esto se debe fundamentalmente a un **descenso de la natalidad** en las últimas décadas. Por ejemplo, en la comarca se encuentran 27 personas menores de 16 años cada 100 habitantes en edad potencialmente para trabajar en 2022 frente a 29 personas que se encontraban en 2014. No obstante, dicho coeficiente es al menos 3 puntos porcentuales superior al resto de los niveles.

En cuanto al género, la tasa de dependencia juvenil es minúsculamente **superior** la **masculina** a la femenina, esto se debe a una mayor cantidad de población joven masculina en proporción a la población masculina potencialmente activa.

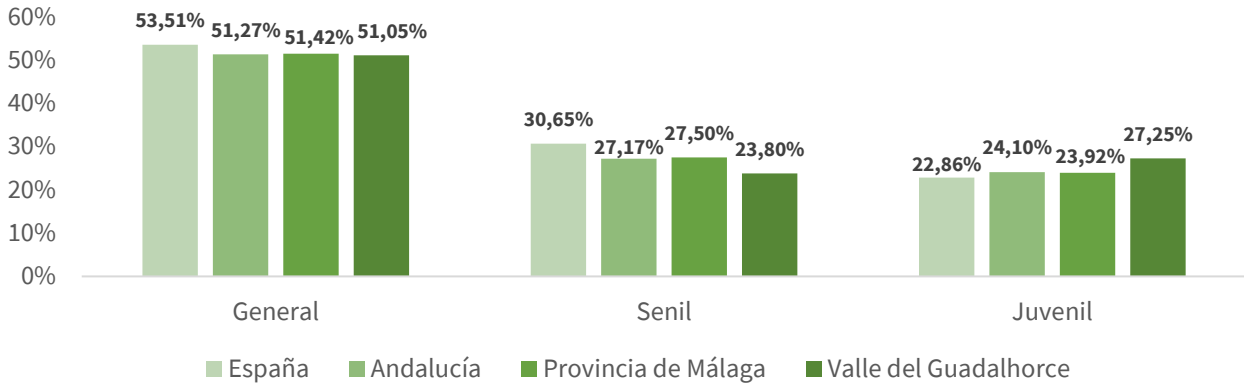
**Tasa de dependencia juvenil por municipios**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto a los municipios, el resultado es completamente el contrario a la tasa de dependencia senil, los municipios de mayor tamaño (Alhaurín el Grande, Cártama y Coín), junto con Pizarra reflejan una mayor tasa de dependencia juvenil que el resto de los municipios.



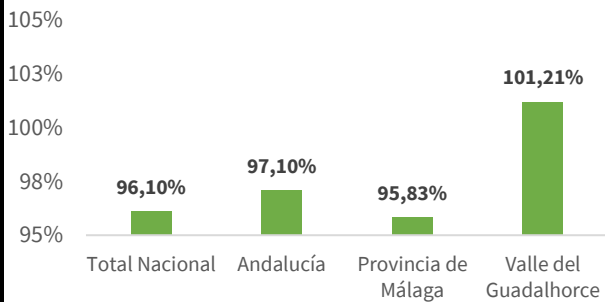
**Tasa de dependencia a todos los niveles**



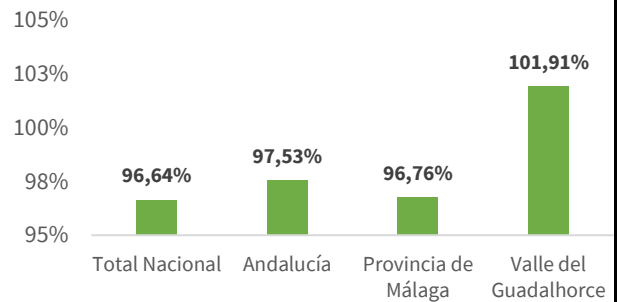
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**2.6.6 Tasa de masculinidad**

**Tasa de masculinidad en 2022**



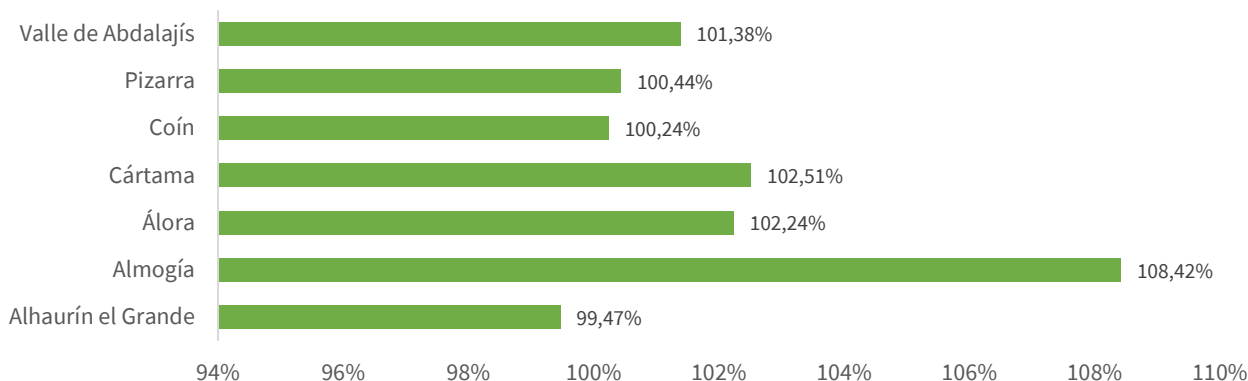
**Tasa de masculinidad en 2014**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

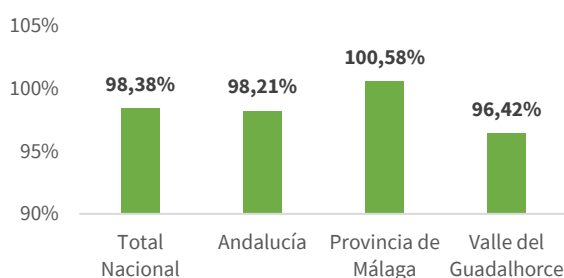
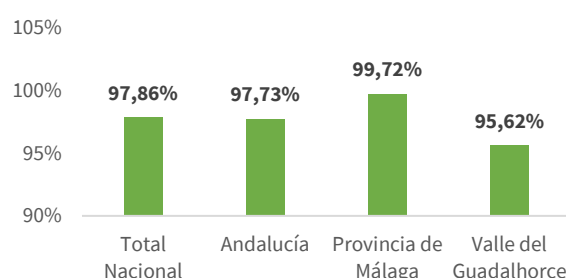
La tasa de masculinidad es una medida demográfica que se utiliza para describir la proporción de la población masculina en comparación con la población femenina en Valle del Guadalhorce. Si la tasa de masculinidad es superior a 100, indica que hay más hombres que mujeres en esa población, mientras que una tasa inferior a 100 indica que hay más mujeres que hombres.

En la comarca, a diferencia del resto de los niveles, el número de hombres es ligeramente mayor al número de mujeres, explicándose con 101 hombres por cada 100 mujeres. Este coeficiente respecto a 2014 se ha mantenido en un nivel estable.

**Tasa de masculinidad por municipios**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La desigualdad en cuanto al número de población se agrava en el municipio de Almogía donde se encuentran 108 hombres por cada 100 mujeres, registrando el valor máximo en la comarca. En el resto de los municipios la distribución de la población en cuanto al género se encuentra aproximadamente equitativa, tendiendo de una forma minúscula a un mayor peso de los hombres, a excepción de Alhaurín el grande, donde la situación es la contraria.

**2.6.7 Tasa de feminidad****Tasa de feminidad en 2022****Tasa de feminidad en 2014**

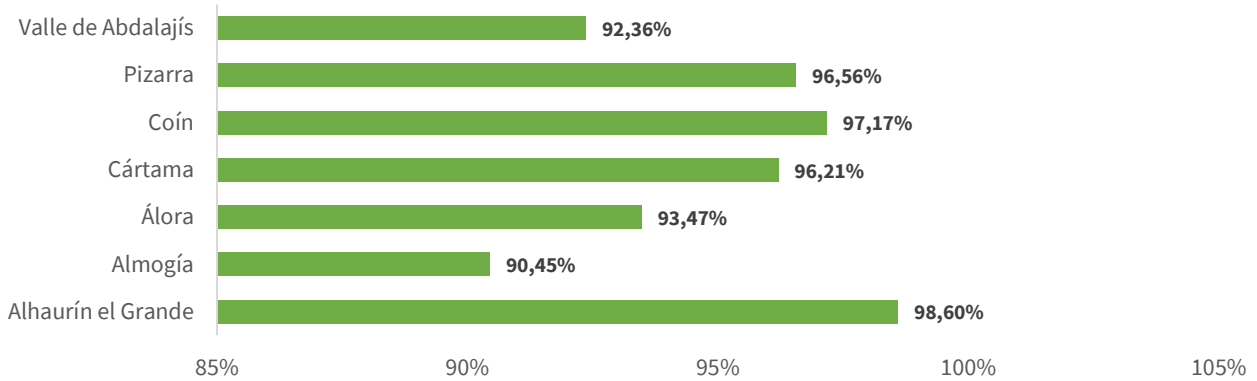
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de feminidad es una medida demográfica que se utiliza para definir la proporción de la población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina menor de 64 años en Valle del Guadalhorce. Históricamente esta tasa ha ido incrementándose al disminuir la brecha en cuanto al género. Una tasa de feminidad baja puede indicar que en la comarca hay una brecha de género por diversas causas, como factores económicos y emigración (por desiguales oportunidades laborales) o factores culturales y sociales (desigual acceso a la educación y a los servicios sanitarios).

Siendo la tasa de feminidad en la provincia ligeramente superior a 100, es decir, hay más mujeres menores de 65 años que hombres en el total provincial, en la comarca esta ratio se sitúa en torno a 96 mujeres por cada 100 hombres.

Respecto de 2014, el coeficiente se ha mantenido en torno a un nivel estable en todos los contextos.

**Tasa de feminidad por municipios.**

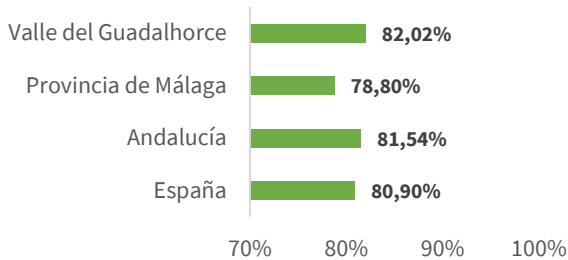


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

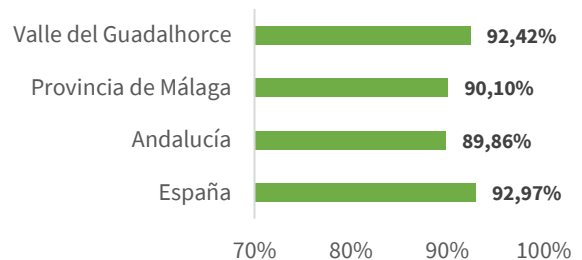
En **todos los municipios** el número de **población femenina menor de 64 años es inferior** a la población masculina menor de 64 años. No obstante, en coherencia con la tasa de masculinidad anteriormente explicada, se puede destacar el municipio de Almogía donde la tasa de feminidad es menor (90,45%).

**2.6.8 Índice de tendencia**

**Índice de tendencia en 2022**

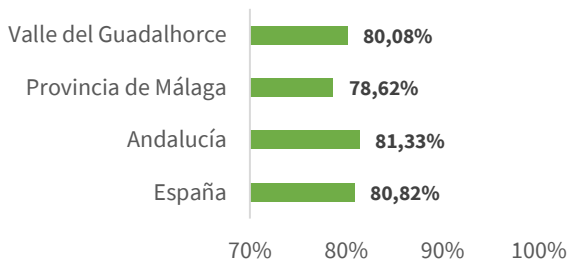


**Índice de Tendencia en 2014**

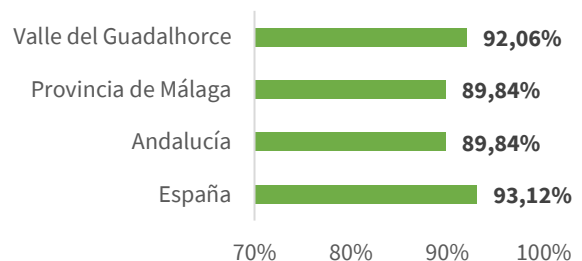


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de tendencia masculino 2022**

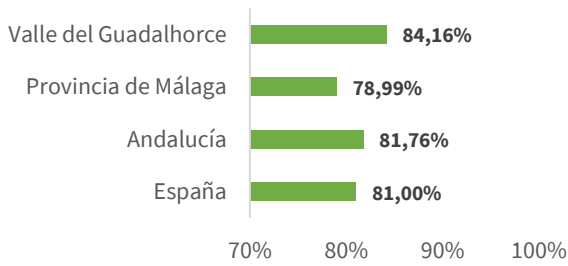


**Índice de tendencia masculino en 2014**

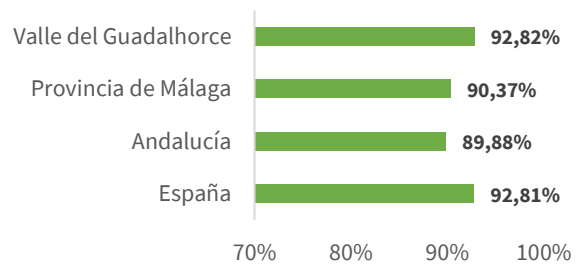


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de tendencia femenino 2022**



**Índice de tendencia femenino en 2014**

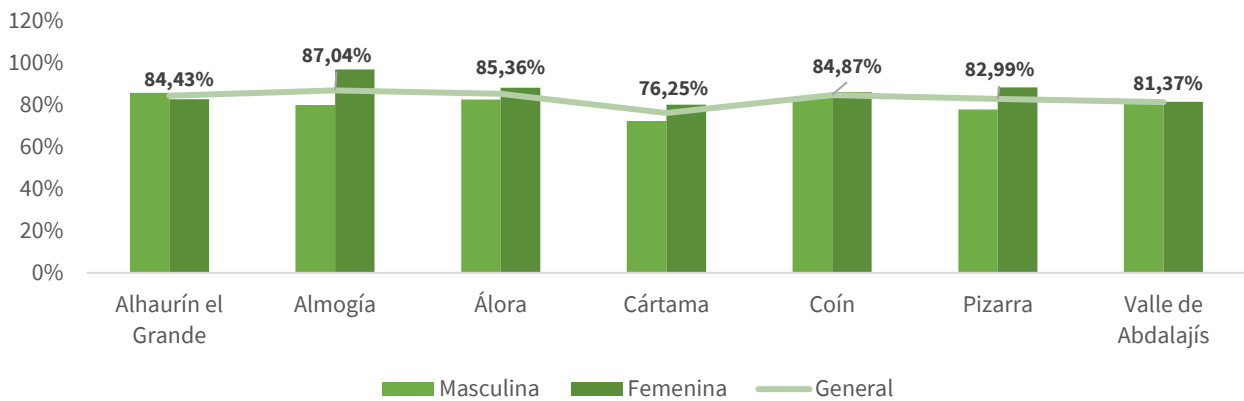


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de tendencia** muestra la dinámica demográfica a medio plazo en la comarca, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se estará produciendo una disminución de la natalidad, y consecuentemente, un menor crecimiento demográfico, tal y como se observa también en la pirámide de población anteriormente analizada. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

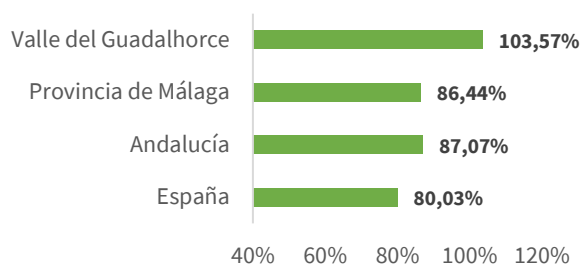
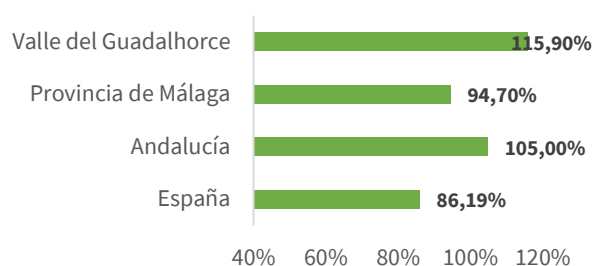
En todos los niveles se encuentra en torno a 8 personas entre 0 y 4 años por cada 10 personas en torno a 5 y 9 años. Respecto de 2014, este índice ha experimentado a todos los niveles un decrecimiento sustancial, pues en 2014 se encontraba en torno a las 9 personas entre 0 y 4 años.

**Índice de tendencia por municipios**

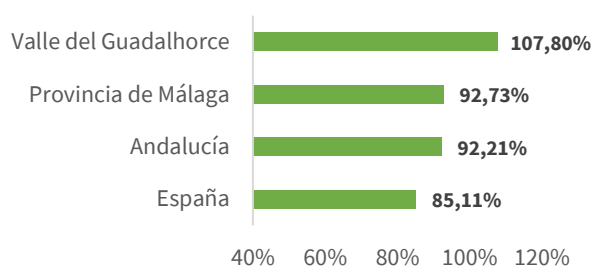
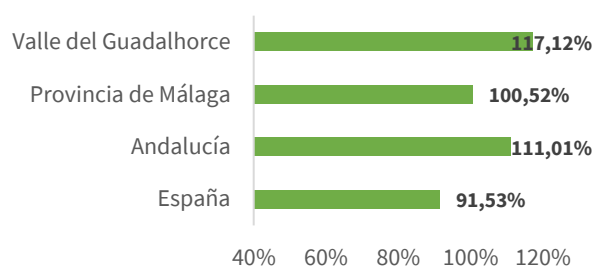


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

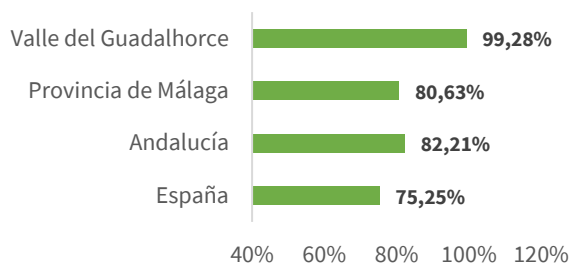
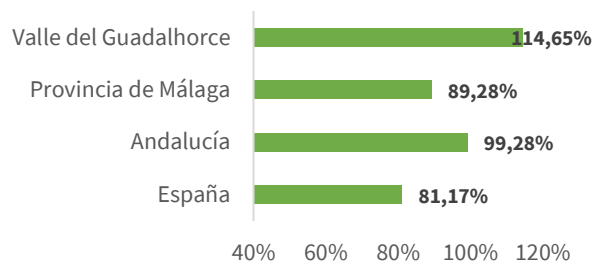
En cuanto a los municipios, no se aprecian grandes diferencias. Sí que se puede destacar que, siendo Cártama el que mejores signos en cuanto a estructura de población representa (menor peso de la población envejecida, mayor peso de la población juvenil, etc.), es el municipio que cuenta con una peor situación en cuanto al índice de tendencia, reflejando menos de 8 personas entre 0 y 4 años por cada 10 personas entre 5 y 9 años.

**2.6.9 Índice de sustitución-reemplazo de la población laboral****Índice de sustitución 2022****Índice de sustitución 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de sustitución masculino 2022****Índice de sustitución masculino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

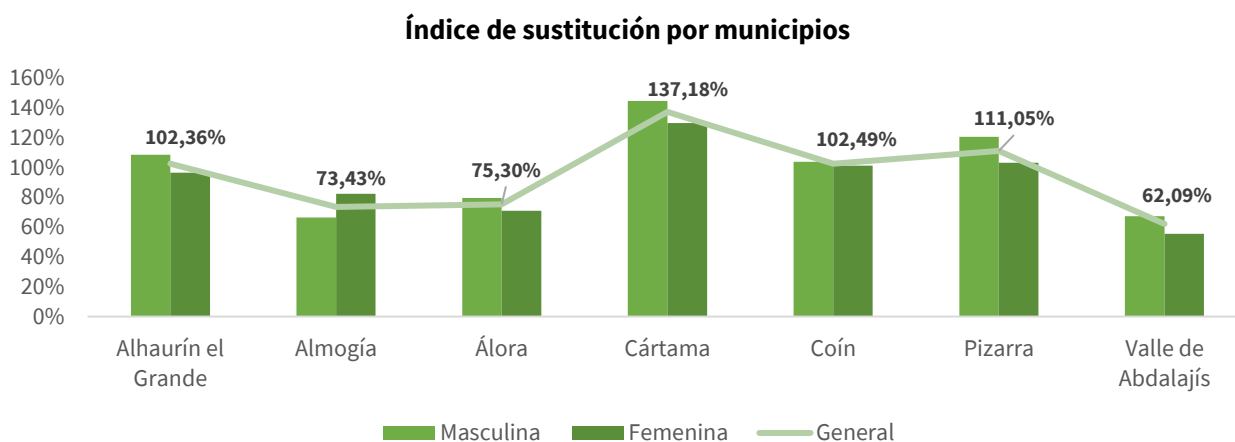
**Índice de sustitución femenino 2022****Índice de sustitución femenino 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El **índice de sustitución o de reemplazo** muestra la capacidad de la población de la comarca para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 64 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 15 a 19 años, en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

De forma destacada el índice de sustitución en la comarca es superior al resto de los niveles. De hecho, es el único nivel que se encuentra superior 100, es decir, en la comarca por cada 100 personas próximas a la jubilación, hay 103 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo. Esto minimiza el riesgo generacional que se presenta a todos los niveles, incluso nacional, donde por cada 100 personas que están próximas a jubilarse, se encuentran 80 personas próximas a incorporarse al mercado de trabajo.

No obstante, en comparación con 2014, todos los niveles han empeorado este coeficiente, siendo el resultado en la comarca de una disminución de más de 10 puntos porcentuales. En cuanto al género, el índice masculino es superior en todos los niveles, colocándose en la comarca 8 puntos porcentuales por encima del femenino.

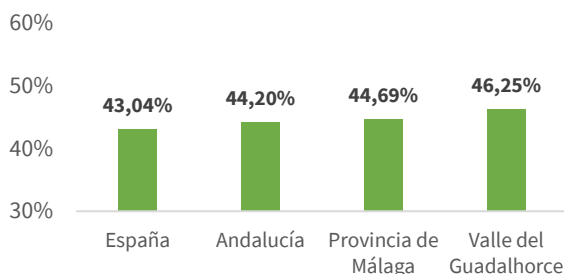


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

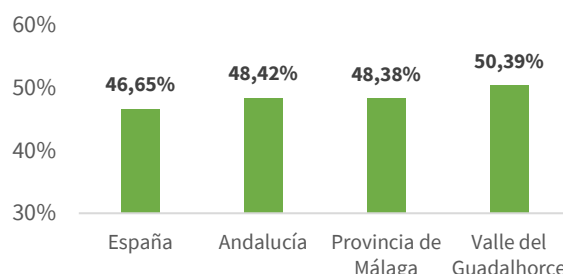
En cuanto a los municipios, se aprecian una gran disparidad significativa. Mientras que Cártama presenta un coeficiente de 137%, en Valle de Abdalajís (62,09%), Almogía (73,43%) y Álora (75,30%), el resultado es completamente el contrario, presentando un gran riesgo de relevo generacional. El resto de los municipios se encuentran en torno a la media comarcal, teniendo un índice superior a 100.

## 2.6.10 Proporción de mujeres fértiles

**% de mujeres fértiles en 2022**



**% de mujeres fértiles en 2014**

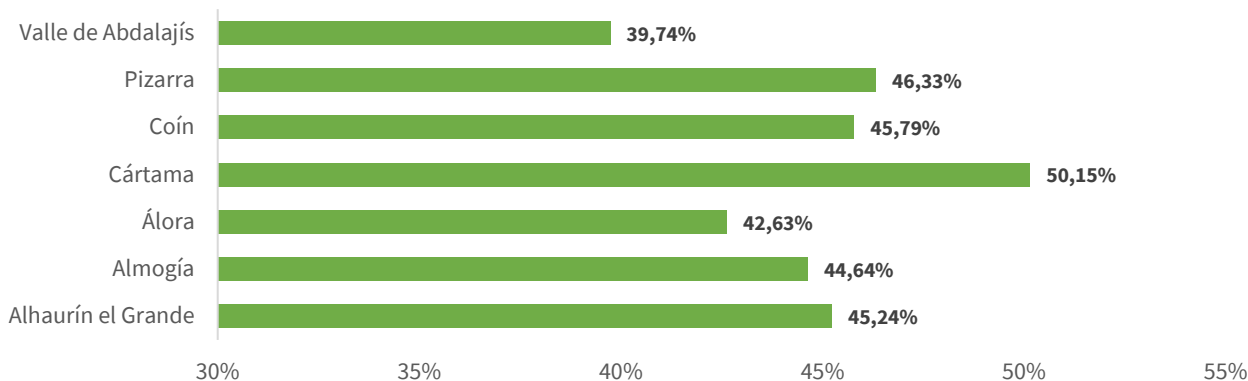


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La proporción de mujeres fértiles en la población comarcal puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. En términos generales, se considera que las mujeres son fértiles durante un período específico de sus vidas, que generalmente abarca desde la adolescencia hasta la menopausia. Por ello, se ha utilizado como magnitud la población femenina en un rango de edad entre los 15 y 49 años. Esta magnitud es dividida entre la población femenina total y es expresada en porcentaje.

En la comarca se encuentran 46 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres. En comparación con el resto de los niveles, en la comarca el coeficiente es ligeramente superior. Respecto de 2014, todos los niveles han experimentado un cierto empeoramiento de esta ratio.

**% de mujeres fértiles por municipios.**

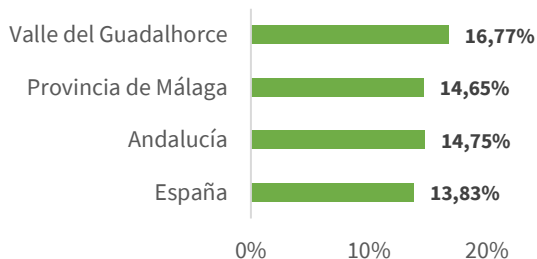


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

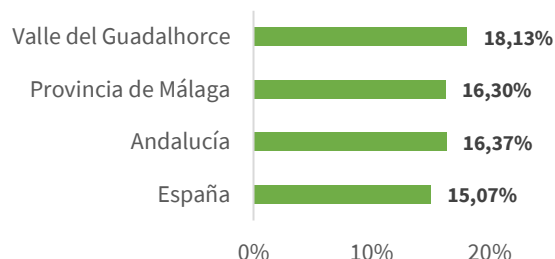
En concordancia con lo anteriormente analizado, la gran diferencia que se aprecia en cuanto a municipios se encuentra en Valle de Abdalajís, que presenta una situación de 40 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres, y Cártama, donde se localiza a 50 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres.

**2.6.11 Índice de juventud**

**Índice de juventud en 2022**

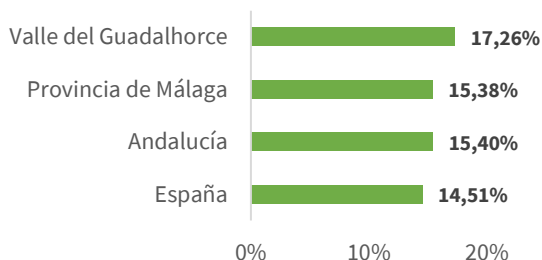


**Índice de juventud en 2014**

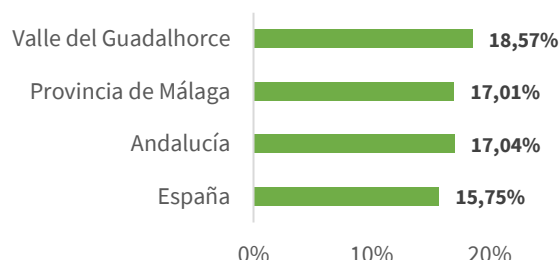


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de juventud masculino en 2022**

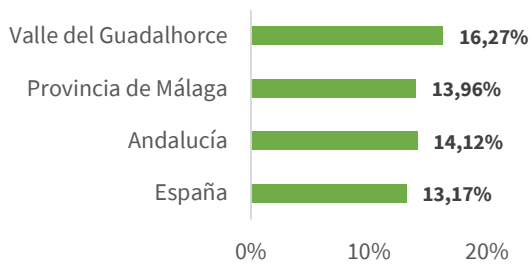


**Índice de juventud masculino en 2014**

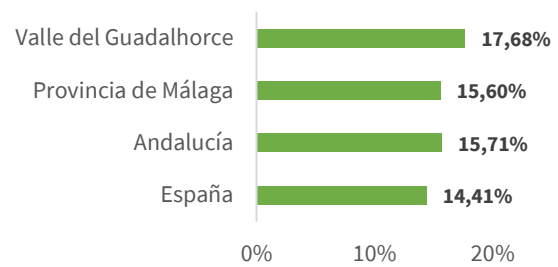


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

### Índice de juventud femenino en 2022



### Índice de juventud femenino en 2014

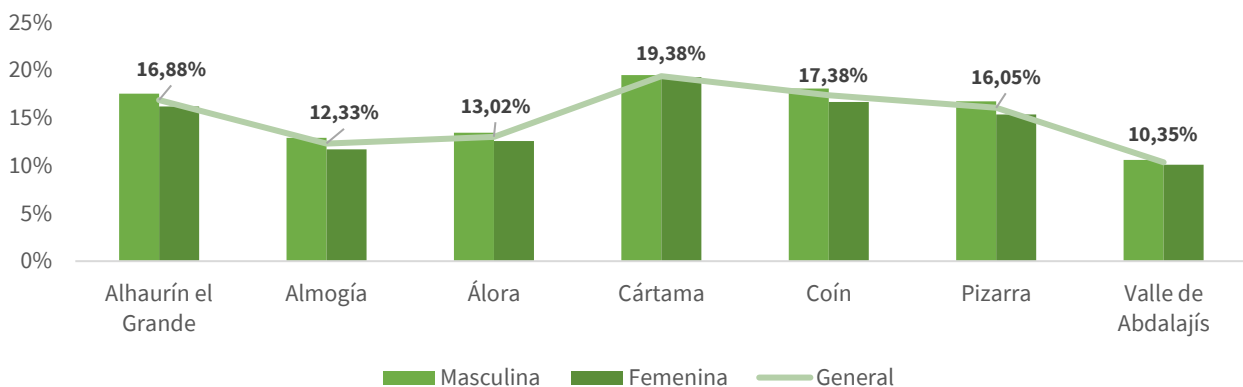


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de juventud es una medida demográfica que proporciona información sobre la proporción de la población juvenil comarcal en relación con otras categorías de edad. Este índice es útil para entender la estructura por edades de una población y puede tener implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas. Un índice de juventud alto indica una población relativamente joven, mientras que un índice más bajo sugiere una población más envejecida. Este índice puede ser útil para planificar servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud y programas sociales. También puede ser un indicador de la dinámica demográfica y tener implicaciones para la economía y la fuerza laboral. Este índice se calcula mediante el cociente de la población menor de 15 años entre la población total.

Este coeficiente en la comarca se sitúa en el 16,77%, lo que quiere decir que, por cada 100 personas en la comarca, se encuentran cerca de 17 personas jóvenes (menores de 15 años). En comparación con el resto de los niveles, la ratio en la comarca es superior. Respecto de 2014, el coeficiente ha disminuido entre 1 o 2 puntos porcentuales en todos los niveles.

### Índice de juventud por municipios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto a los municipios, una vez más, la situación que refleja Cártama (19,38%) es la mejor posicionada y la situación en Valle de Abdalajís (10,35%) es la que tiene un mayor margen de mejora.



**2.7 Estado de salud de la población**

El análisis del estado de salud de la población de la comarca acomete con los principales datos sobre mortalidad, con los últimos datos disponibles (2022) y su evolución con respecto a 2014.

Estos datos, procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se actualizan de forma anual y constituyen una herramienta fundamental a la hora de definir los objetivos de salud pública que puedan orientar las actividades, presupuesto y/o acciones a desarrollar en los municipios del ámbito de actuación de cara a mejorar su calidad de vida mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

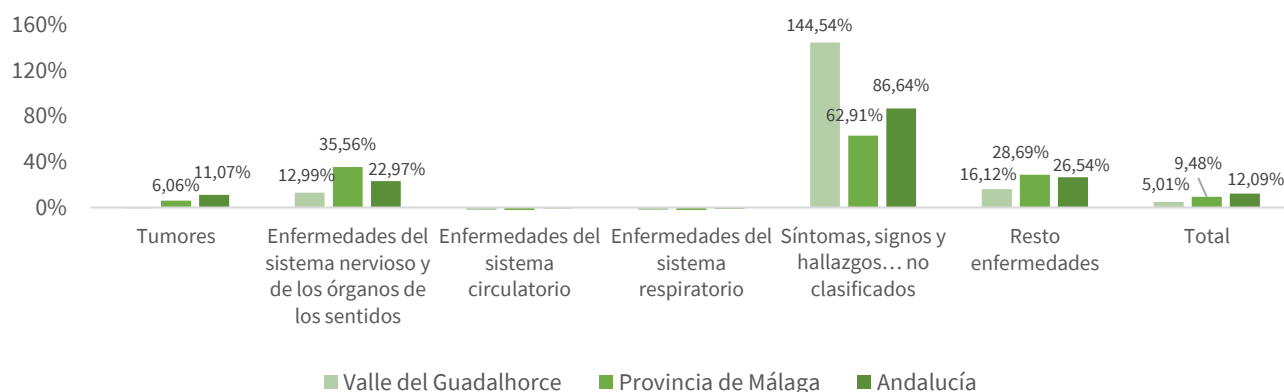
**Principales causas de muerte en 2022 por cada 1.000 habitantes**

Lugar de residencia	Tumores	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	Enfermedades del sistema circulatorio	Enfermedades del sistema respiratorio	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no	Resto enfermedades	Total
Alhaurín el Grande	1,74	0,64	2,46	0,49	0,38	1,59	7,30
Almogía	2,06	1,03	2,32	1,03	0,00	2,06	8,49
Álora	2,62	0,90	3,81	1,35	0,67	2,17	11,51
Cártama	1,37	0,51	1,80	1,01	0,22	1,66	6,57
Coín	1,81	0,70	2,14	0,41	1,40	1,65	8,10
Pizarra	1,86	0,41	1,86	0,52	0,10	2,28	7,04
Valle de Abdalajís	3,23	0,40	6,47	1,62	1,62	3,23	16,58
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1,83</b>	<b>0,64</b>	<b>2,42</b>	<b>0,76</b>	<b>0,59</b>	<b>1,81</b>	<b>8,05</b>
Provincia de Málaga	2,13	0,54	2,48	0,72	0,33	2,05	8,25
Andalucía	2,26	0,55	2,60	0,81	0,40	2,23	8,85

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Desglosando por las principales causas de muerte, la causa de muerte por enfermedad que más se repite en la comarca es la defunción por enfermedad del sistema circulatorio ya que, por cada 1.000 habitantes, más de 2 mueren por dicha causa. Los tumores también se presentan como una de las principales causas de mortalidad, provocan la muerte de cerca de 2 personas por cada 1.000 habitantes.

En total, se han registrado 8 defunciones por causa de enfermedad por cada 1.000 habitantes en la comarca. Este dato es comparable con el proporcionado a nivel provincial 8,25 defunciones por cada 1.000 habitantes, y a nivel regional, 8,85 defunciones por cada 1.000 habitantes.

**Variación de las principales causas de muerte respecto de 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto de 2014, las muertes por síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio han crecido un 145%, en términos absolutos ha aumentado de 24 a 64 muertes. En cambio, las muertes por enfermedades del sistema circulatorio (-7,59%) y las muertes por enfermedades del sistema respiratorio (-9,40%) han disminuido de 261 a 259 y de 83 a 82, respectivamente, en términos absolutos.

En definitiva, se ha producido un empeoramiento del estado de salud de la población al aumentar las causas de muerte por enfermedad un 5,01%, de 7,66 muertes por cada 1.000 habitantes a 8,05 muertes por cada 1.000 habitantes.

## 2.8 Población en establecimientos colectivos

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. Solamente se va a analizar el número de establecimientos colectivos, pues el número de población puede haber variado acusadamente respecto de hace más de una década. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en la comarca reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales.

**Establecimientos colectivos. Censo de Población y Viviendas 2011.**

Territorio	Instituciones sanitarias	Residencias de personas mayores	Instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud...	Instituciones religiosas o militares	Otros tipos de establecimientos colectivos	TOTAL
Alhaurín el Grande	0	0	1	2	4	8
Álora	0	1	0	0	0	1
Cártama	0	1	0	0	0	1
Coín	0	0	1	1	0	2
Pizarra	0	0	1	0	0	1
Valle de Abdalajís	0	1	0	0	2	3
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>16</b>
Provincia de Málaga	2	80	24	31	110	247
Andalucía	6	506	170	255	277	1.213

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

De los 1.213 establecimientos colectivos situados en la región de Andalucía, 247 se encuentran en la provincia de Málaga y 16 de ellos en la comarca Valle del Guadalhorce. Dicho de otro modo, el 6,48% de los establecimientos colectivos a nivel provincial se encuentran en la comarca y el 1,32% de los establecimientos colectivos a nivel regional se encuentran en la comarca.

En cuanto a la distribución de los establecimientos, se puede destacar una distribución equitativa en torno a las principales clases de establecimientos colectivos, a excepción de las instituciones sanitarias, de las cuales carece la comarca.

Por razones de confidencialidad para los municipios de la comarca Valle del Guadalhorce, el Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) no puede proporcionar la información del número de personas empadronadas en establecimientos colectivos ni del propio número de establecimientos.

## 2.9 Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

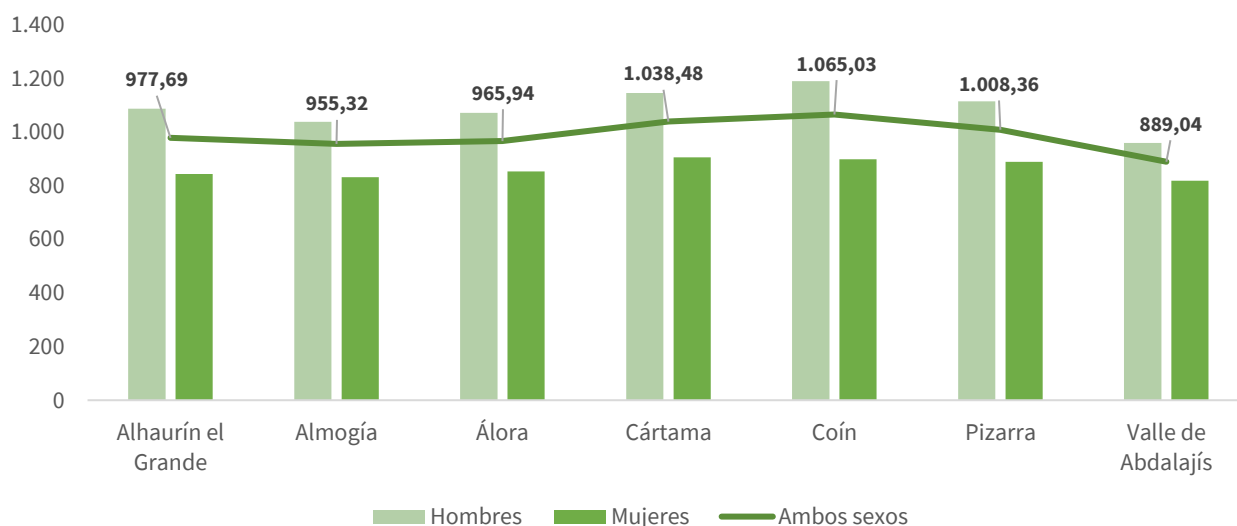
**Número de pensionistas (pensiones contributivas) en la comarca**

Territorio	Número de hombres	Número de mujeres	% de mujeres pensionistas
Alhaurín el Grande	1.774	1.437	44,75%
Almogía	424	282	39,94%
Álora	1.325	1.235	48,24%
Cártama	2.039	1.629	44,41%
Coín	1.713	1.282	42,80%
Pizarra	843	747	46,98%
Valle de Abdalajís	338	335	49,78%
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>8.456</b>	<b>6.947</b>	<b>45,10%</b>
Provincia de Málaga	129.945	126.389	49,31%
Andalucía	752.852	726.149	49,10%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

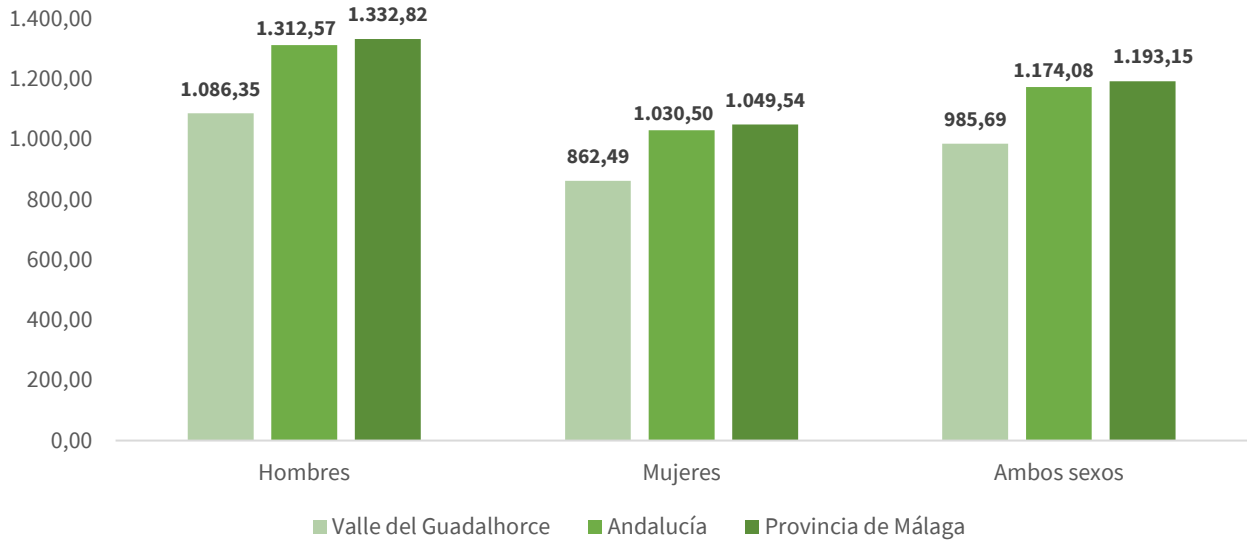
El número de pensionistas hombres es superior al de mujeres en la comarca, 8.456 hombres pensionistas frente a 6.947 mujeres o, dicho de otro modo, el 54,90% de los pensionistas son hombres. La diferencia en el resto de los niveles es menor, siendo el peso de las mujeres pensionistas 49,31% a nivel provincial y 49,10% a nivel regional, respecto al total de pensionistas.

En cuanto a los municipios, el municipio en el que existe una menor diferencia es Valle de Abdalajís, donde el 49,78% de los pensionistas son mujeres, y el municipio donde la diferencia más se agrava es Almogía, donde el 39,94% de los pensionistas son mujeres.

**Pensión media contributiva por género en los municipios de la comarca.**

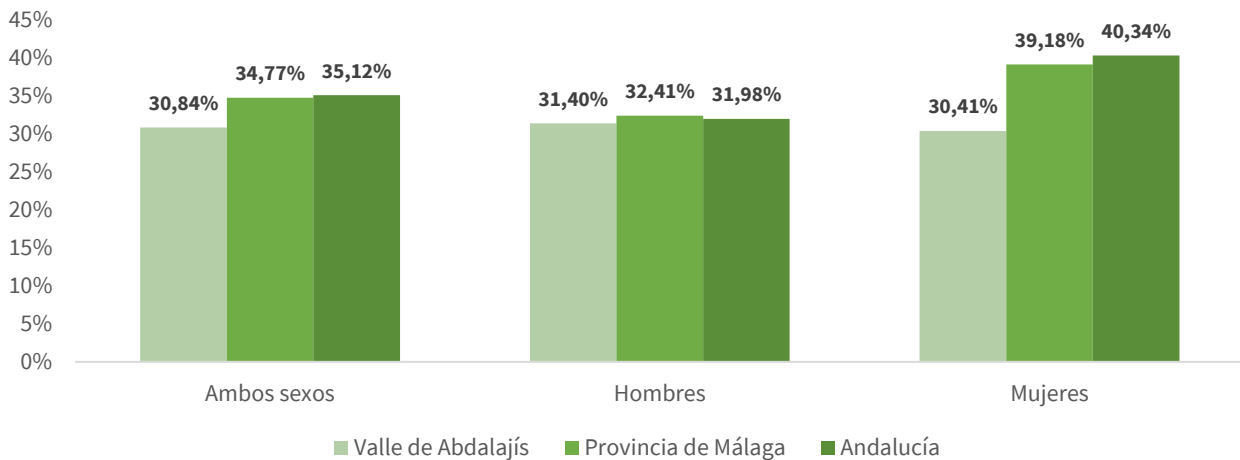
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas de la comarca. La pensión media contributiva de la población masculina es significativamente superior a la femenina en todos los municipios. La brecha se acentúa en Coín donde el importe medio de las pensiones de los hombres se sitúa 291€ por encima del de las mujeres.

**Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2022**

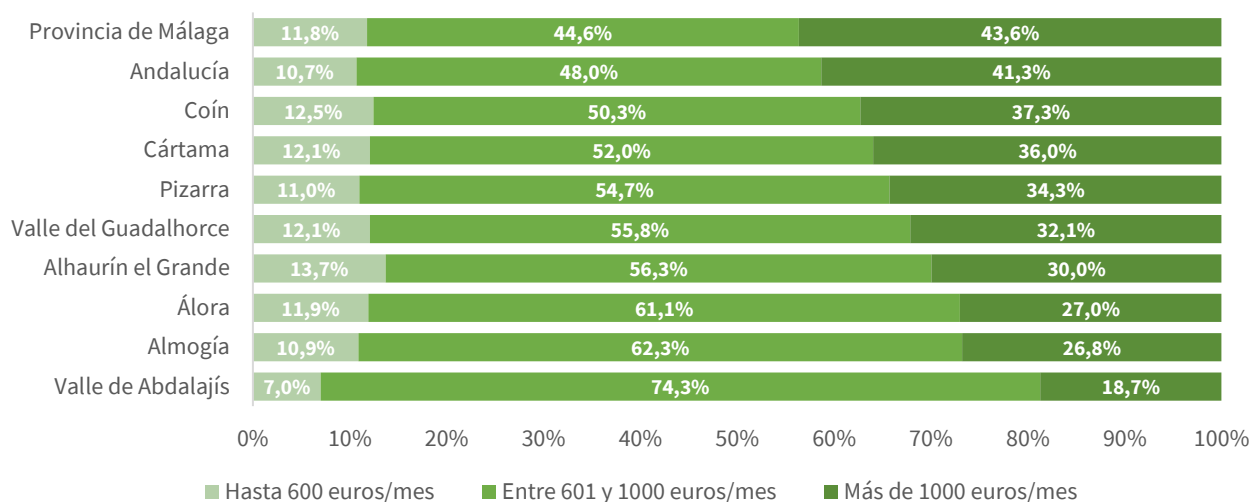
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La pensión media contributiva de la comarca es significativamente inferior a la pensión media de la provincia y de la región. No obstante, en los tres niveles la diferencia de la pensión media en cuanto al género presenta una gran disparidad en contra del género femenino.

**Variación de la pensión media respecto de 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En el periodo objeto de estudio (2014-2022) la pensión media de la comarca siempre se ha encontrado notablemente por debajo de la pensión media a nivel provincial y regional. La evolución que han presentado los tres niveles ha sido contundentemente positiva respecto de 2014 (más del 30% de crecimiento). No obstante, este crecimiento ha sido más acusado a nivel provincial y regional derivado fundamentalmente por un mayor incremento de la pensión media femenina.

**Porcentaje de pensiones según tramo de ingresos 2022.**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

**2.10 Nivel de estudio de la población**

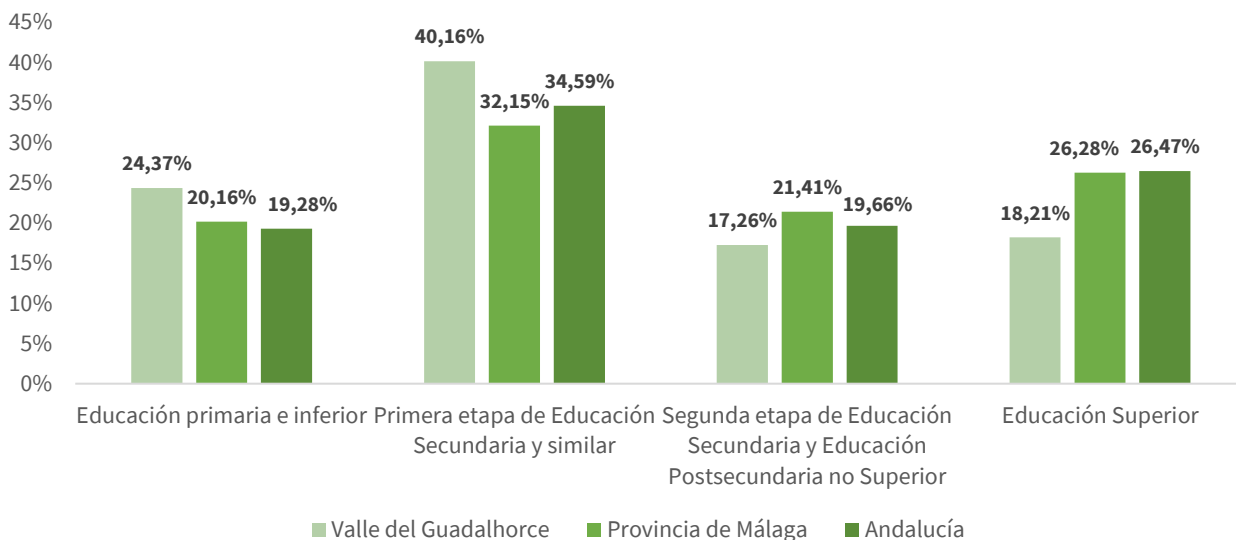
Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la población mayor de 15 años. Por lo tanto, el peso de la población según su nivel de estudios es respecto al total de población mayor de 15 años.

**Población según nivel de estudios**

Nivel de estudios (grado)	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
<b>Alhaurín el Grande</b>	6.660	8.076	3.339	3.471
Almogía	939	1.533	447	450
Álora	2.913	4.839	1.974	1.836
Cártama	3.867	8.967	4.365	4.749
Coín	4.905	7.416	3.426	3.579
Pizarra	1.527	3.432	1.362	1.695
Valle de Abdalajís	636	1.080	273	243
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>21.447</b>	<b>35.343</b>	<b>15.186</b>	<b>16.023</b>
Provincia de Málaga	290.565	463.374	308.586	378.741
Andalucía	1.387.971	2.489.949	1.415.166	1.905.630

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

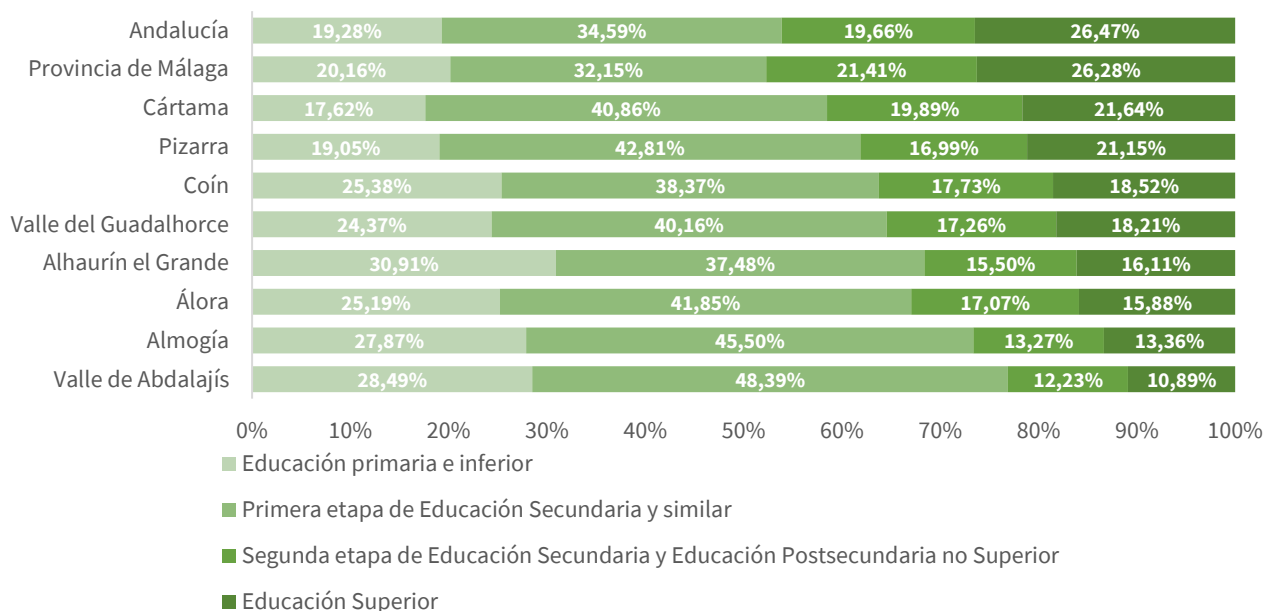
### Porcentaje de la población según nivel de estudios



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El nivel de estudios es superior tanto a nivel provincial como regional. El 64,53% de la población de la comarca (56.790 personas) no tiene estudios superiores a la primera etapa de Educación Secundaria y similar. Mientras que en Málaga (52,31%) y en Andalucía (53,87%) el peso de la población que no tiene estudios superiores a los anteriormente comentados es significativamente inferior. Por consiguiente, el peso de la población con estudios posteriores a los obligatorios en la comarca es de un 18,21% (16.023 personas), mientras que a nivel provincial (26,28%) y a nivel regional (26,47%) es superior.

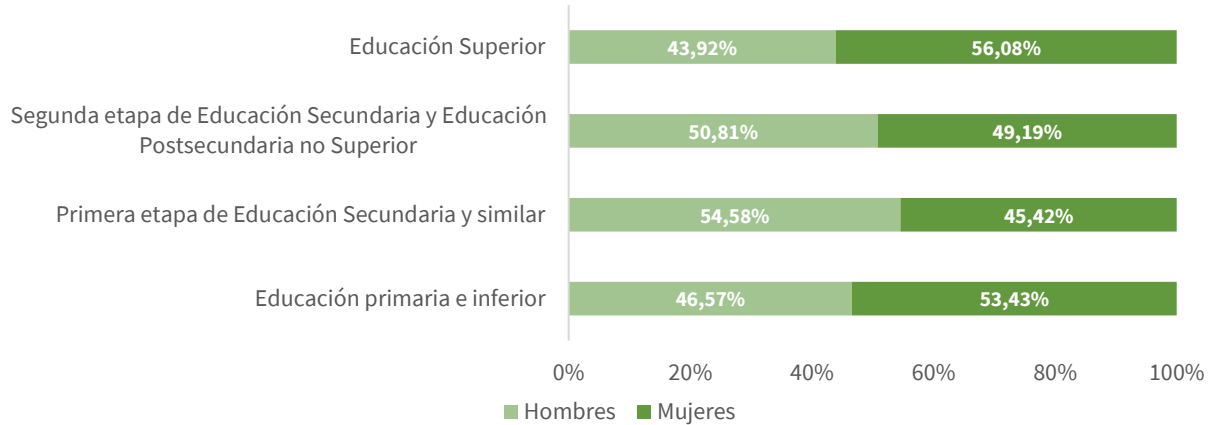
### Porcentaje de la población según nivel de estudios por municipios.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En cuanto a municipios, existe cierta disparidad en cuanto a la distribución de la población según estudios. Por ejemplo, Cártama, Pizarra y Coín presentan una estructura de población con mayor nivel de estudios que la media comarcal. Sin embargo, otros municipios como Almogía o Valle de Abdalajís, tienen una estructura de población con un nivel de estudios deficiente, donde más del 70% de la población tiene estudios menores a la segunda etapa de Educación Secundaria.

### Porcentaje según género por nivel de estudios por municipios en la comarca.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

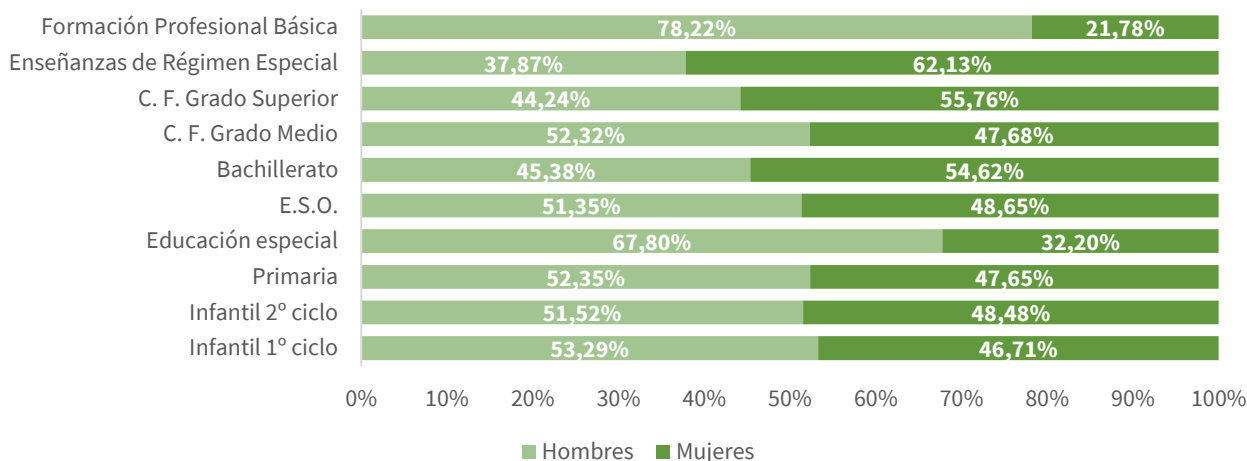
En cuanto al género, se puede destacar que los hombres con estudios de primera etapa de Educación Secundaria y similar y la segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior tienen un mayor peso y, sin embargo, dentro de la población que solo tiene estudios de Educación Primaria e inferior o, en el otro extremo, estudios superiores, las mujeres tienen un mayor peso. Es en Educación Superior donde más se acentúa una brecha de género (43,92% hombres frente al 56,08% mujeres).



**2.11 Alumnos según tipo de estudio****Alumnos según tipo de estudio**

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica
<b>Alhaurín el Grande</b>	340	778	1.775	16	1.271	264	122	55	65	47
Almogía	31	59	170	0	90	0	0	0	0	0
Álora	155	317	740	7	535	141	44	0	0	37
Cártama	385	856	2.120	17	1.489	448	52	50	226	69
Coín	290	733	1.738	15	1.465	493	84	112	797	51
Pizarra	136	293	679	4	480	126	0	0	0	21
Valle de Abdalajís	29	48	109	0	0	0	0	0	0	0
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1.366</b>	<b>3.084</b>	<b>7.331</b>	<b>59</b>	<b>5.330</b>	<b>1.472</b>	<b>302</b>	<b>217</b>	<b>1.088</b>	<b>225</b>
Provincia de Málaga	20.123	43.781	104.220	1.285	78.203	26.609	12.056	16.854	21.483	2.412
Andalucía	102.981	226.781	529.738	8.743	406.629	132.744	75.295	92.016	93.836	14.136

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

**Alumnos según tipo de estudio por género**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca, como se aprecia en la tabla, hay acceso a todos los niveles formativos. Sin embargo, se observa una drástica disminución de los alumnos matriculados en la educación postobligatoria (Bachillerato y grados) respecto de la educación obligatoria (Primaria y E.S.O.)

En cuanto a municipios, solo los municipios de Alhaurín el Grande, Cártama y Coín cuentan con alumnos matriculados en todos los niveles. Sin embargo, en otros municipios la cartera de alumnos matriculados no es completa; es el caso de Valle de Abdalajís, donde solo se encuentran alumnos matriculados tanto en Infantil como en Educación Primaria, o Almogía, que carece de alumnos matriculados en estudios postobligatorios.

En cuanto al género, existe una brecha, pues solo en 3 niveles de formación (Bachillerato, Grado Superior y Enseñanzas de Régimen Especial), el número de mujeres matriculadas es superior al de hombres. En el resto de los niveles, el resultado es el contrario, destacando la Formación Profesional Básica, donde prácticamente 8 de cada 10 son hombres.

### Números de alumnos por tipo de centros

Curso Formativo	Colegio Público			Colegio Privado Concertado			Colegio Privado no Concertado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Infantil 1º ciclo	278	240	518	401	364	765	49	34	83
Infantil 2º ciclo	1.504	1.428	2.932	85	67	152	0	0	0
Primaria	3.660	3.354	7.014	178	139	317	0	0	0
Educación especial	40	19	59	0	0	0	0	0	0
E.S.O.	2.611	2.477	5.088	126	116	242	0	0	0
Bachillerato	624	763	1.387	0	0	0	44	41	85
C. F. Grado Medio	158	144	302	0	0	0	0	0	0
C. F. Grado Superior	96	121	217	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	412	676	1.088	0	0	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	176	49	225	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

## 2.12 Tasas de escolaridad y analfabetismo

La tasa de escolaridad se refiere al porcentaje de personas de una determinada edad o grupo de población que está matriculado en un nivel educativo específico en relación con el total de la población en ese grupo. Las tasas de escolaridad sirven para conocer, comprender y medir la accesibilidad y participación en el sistema educativo de la población de la comarca, es decir, para comprender el estado de la educación en los municipios de la comarca. Se va a realizar un análisis de las tasas de escolaridad de la Educación Infantil, Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Es importante destacar que mediante estas tasas se tiene en cuenta a la población que habrá repetido algún curso y, por lo tanto, esté matriculado en un curso formativo que no corresponde a su rango de edad. Como consecuencia de esto, algún coeficiente siguiente es superior al 100%.

Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación** infantil como la relación porcentual entre el alumnado de 0 a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.

La tasa de escolarización en el **primer ciclo de Infantil**, considerada clave para la equidad del sistema educativo alcanza el 47,09%. Dicha tasa a nivel provincial (52,70%) y a nivel regional (52,59%) es sustancialmente superior.

En el **segundo ciclo de Educación Infantil** asciende hasta el 92,42% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados. Dicho coeficiente a nivel provincial (94,68%) y a nivel regional (97,93%) sigue siendo superior.

Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente.

En relación con la **educación primaria**, la tasa bruta de escolarización en la comarca durante el curso 2021-2022 se eleva al 94,76%, siendo a nivel provincial un 96,62% y a nivel regional un 100,36%.

En relación con la **Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización sigue siendo bastante elevada, del 97,17%, siendo ligeramente inferior a la tasa provincial (98,95%) y a la tasa regional (101,95%). No obstante,

como bien se ha comentado anteriormente, estas diferencias pueden deberse a un mayor número de repetidores.

### 2.13 Situación de colectivos en riesgo de exclusión social

Existen diferentes factores (de género, de salud, de trabajo, debido al perfil de los individuos...) que afectan de manera directa a la posición social de una persona, provocando situaciones de riesgo de vulnerabilidad y exclusión.

A continuación, indicamos los centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en la comarca.

**Número de centros de servicios sociales**

Territorio	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Menores del sistema de protección	TOTAL
<b>Alhaurín el Grande</b>	1	1	1	2	0	0	5
Almogía	0	1	0	0	1	0	2
Álora	1	2	1	0	1	1	6
Cártama	1	5	1	0	0	1	8
Coín	1	4	1	1	0	0	7
Pizarra	1	2	1	0	1	0	5
Valle de Abdalajís	0	2	0	0	0	0	2
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>35</b>
Provincia de Málaga	43	255	22	85	93	26	557
Andalucía	311	1.739	184	600	557	192	3.796
% sobre la provincia	11,63%	6,67%	22,73%	3,53%	3,23%	7,69%	6,28%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca se encuentran 35 centros que buscan satisfacer las necesidades de los colectivos vulnerables, a excepción de las personas de etnia gitana y personas en riesgo de exclusión social.

Cerca de la mitad de los centros son para personas mayores (17), que suponen menos de un 7% de los centros de la provincia. En cuanto a las mujeres, la provincia cuenta con 22 centros de los cuales 5 se encuentran en la comarca (22,73%).

En cuanto a los municipios, todos cuentan con al menos 2 centros de servicios sociales, siendo Cártama el que cuenta con un mayor número de centros (8), seguido de Coín (7) y Álora (6).

### 2.14 Entidades asociativas

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa. A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la comarca.

Número de entidades asociativas									
Territorio	Alhaurín el Grande	Almogía	Álora	Cártama	Coín	Pizarra	Valle de Abdalajís	Valle del Guadalhorce	% sobre la provincia
Acción Educativa	2	0	2	1	1	1	0	7	3,76%
Acción Sanitaria	1	0	1	0	1	1	1	5	2,81%
Acción Social	7	0	13	17	18	8	0	63	4,44%
Coleccionismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Consumo / Personas usuarias afectadas	2	0	0	0	0	0	0	2	1,77%
Culturas / Ciencias / Artes / Letras	27	5	14	19	32	11	1	109	4,67%
Deportivas	14	3	20	23	16	11	2	89	7,77%
Diversidad sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Económicas	9	1	6	5	10	11	1	43	7,72%
Educativas	16	2	12	18	16	7	3	74	6,48%
Familiares	1	0	1	0	0	1	0	3	3,19%
Históricas / Costumbristas	0	0	2	2	3	2	1	10	4,22%
Ideológicas	2	0	1	3	3	1	1	11	3,37%
Internautas / Informáticas	1	0	0	1	0	1	0	3	9,09%
Juveniles	1	0	1	7	1	1	0	11	3,83%
Medios de comunicación / Espectáculos	5	0	1	2	2	1	0	11	3,99%
Mujeres	4	0	1	11	3	5	2	26	4,91%
Musicales	11	5	14	12	14	6	5	67	7,05%
Naturaleza / Medio ambiente / Terapias alternativas	24	5	15	12	26	6	4	92	7,24%
Personas mayores	3	1	0	2	2	0	1	9	3,61%
Profesionales	3	0	2	3	3	1	0	12	2,48%
Recreativas	15	1	12	24	13	12	3	80	6,09%
Salud	6	0	4	4	2	3	0	19	5,83%
Varias	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Vecinales	12	12	30	51	14	15	1	135	9,15%
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>35</b>	<b>152</b>	<b>217</b>	<b>180</b>	<b>105</b>	<b>26</b>	<b>881</b>	<b>5,81%</b>

Fuente: Consejería de Justicia, Administración Local y Función pública

En Valle del Guadalhorce destaca el número de entidades asociativas “Vecinales”, de “Culturas/ Ciencias/ Artes/ letras”, de “Naturaleza/Medio ambiente/Terapias alternativas”, “Deportivas” y “Recreativas”.

Las asociaciones de “Mujeres” tienen presencia en todos los municipios menos en Almogía. No obstante, el peso de estas respecto de la provincia es bajo, no abarca ni el 5% del agregado de las asociaciones de “mujeres” provinciales. Desde un enfoque de género, éste es un elemento importante dada la necesidad de contar con organizaciones y grupos feministas en la comarca dinámicos y articulados que representen y vertebran los intereses de las mujeres y lideren opten a gestionar actividades, subvenciones y proyectos en común.

Desde un punto de vista de la juventud, el número de asociaciones “Juveniles” se limita a 11, abarcando menos del 4% provincial. Las asociaciones de juveniles son importantes porque proporcionan a las personas jóvenes oportunidades para el desarrollo personal, la conexión social y el aprendizaje práctico.

Desde un punto de vista de lucha contra el cambio climático, las asociaciones de “Naturaleza/Medio Ambiente/Terapias alternativas” suponen un 7,24% de las asociaciones de esta clase a nivel provincial. Esta clase

de entidades asociativas desempeñan un papel clave en la educación ambiental, en la concienciación y la promoción de prácticas sostenibles. Proporcionan información sobre la importancia de la conservación, la ecología y la sostenibilidad, buscando proteger la biodiversidad y conservar los recursos naturales.

### 2.15 Vertebración social

La vertebración social de la comarca del Valle del Guadalhorce se articula través de la presencia de diversas organizaciones y asociaciones que abordan diferentes aspectos del territorio.

Existe una amplia variedad de asociaciones que abarcan diferentes áreas de interés, como organizaciones comunitarias y de acción social, asociaciones deportivas, culturales e históricas, grupos y otros.

La presencia de múltiples asociaciones, cada una con un enfoque específico, desde el bienestar social hasta la protección del medio ambiente o la promoción de la cultura y costumbres, potencia el dinamismo y la participación ciudadana al brindar a la ciudadanía la oportunidad de involucrarse en diferentes iniciativas según sus intereses y habilidades, lo que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad.

#### **Recursos para la igualdad de género y para las víctimas de violencia contra las mujeres**

##### **Centros Municipales de Información a la Mujer**

Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.

Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.

Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.

Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.

Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra:

- CMIM Alhaurín el Grande.
- CMIM Álora.
- CMIM Cártama.
- CMIM Coín.
- CMIM Pizarra

## **DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO**

El diagnóstico subjetivo de la situación social del Valle del Guadalhorce nos da una visión individual y colectiva de los problemas y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo.

La Comarca del Valle del Guadalhorce en los últimos 5 años ha evolucionado bastante bien, vencida por la inercia por grandes comarcas que la rodean. Hay mayor participación e implicación social y promocionan mejor la información. Hay asociaciones, pero falta mayor vertebración e identidad comarcal y, en muchas ocasiones, adolecen de falta relevo generacional.

La calidad de vida tiene componentes subjetivos y objetivos. A partir de las opiniones expresadas en el proceso participativo se constata la percepción positiva que las personas residentes en el Valle del Guadalhorce tienen

en relación con su bienestar personal y colectivo: tres de cada cuatro califican la **calidad de vida** en la comarca como *buena o muy buena*, y para el resto es normal, lo que deja entrever un elevado grado de satisfacción.

En el Cuestionario General (ver Anexo Epígrafe 2), se formulan una serie de afirmaciones sobre aspectos sociales como la pobreza, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras, ...) interrelacionados entre sí y que incorporan los desafíos a los que se enfrenta nuestra comarca día a día; es importante que logremos detectar áreas de mejora vinculadas a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. A la pregunta “**La pobreza es un problema en el territorio**”, entre las personas que se posicionan, es algo más numeroso el porcentaje de las personas encuestadas que respondían estar de acuerdo frente al que difiere.

En la Agenda 2030, el Objetivo 1 reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos tres grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

Uno de los aspectos que suscita más acuerdo es que “**La violencia de género es un problema en el municipio**”. A pesar de los avances en las últimas décadas, el Valle del Guadalhorce no es ajeno a este importante problema arraigado en la desigualdad de género; es imperativo seguir trabajando para dar cobertura a las necesidades derivadas de las situaciones de violencia en la comarca. El Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible tiene como meta eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 comparten muchos aspectos en común. Sin duda, esta problemática ha de ser incorporada a la Estrategia del Valle del Guadalhorce para el nuevo periodo de actuación.

El proceso participativo evidencia que tanto los **servicios y actividades para garantizar la conciliación familiar** y laboral como el desarrollo de los servicios sociales y la promoción de la calidad de vida de las personas y los colectivos más desfavorecidos y vulnerables, entre los que se encuentran las **personas con discapacidad-diversidad funcional**, son mejorables en la comarca del Valle del Guadalhorce. La existencia de políticas sociales que fomentan la construcción conjunta de una **sociedad diversa, respetuosa e igualitaria** también se percibe con un aspecto mejorable. Se demanda prestar más atención a las condiciones inclusivas del entorno, con dotaciones, servicios y apoyos en la comarca que le permitan seguir avanzando hacia una sociedad inclusiva, diversa, respetuosa e igualitaria.

La juventud es un colectivo fundamental para el sostenimiento de los territorios rurales y de la propia comarca del Valle de Guadalhorce, por lo que el establecimiento de políticas que contribuyan a su desarrollo y crecimiento personal y profesional es una prioridad. Los problemas, dificultades, inquietudes y demandas de la juventud comarcal deben incorporarse transversalmente y se observa una clara convergencia en que sobre ella han de girar todas las políticas dirigidas a la sostenibilidad de la comarca.

En relación con uno de los objetivos transversales, la problemática de la juventud rural, más de la mitad de la ciudadanía se muestra en desacuerdo con que “**la población joven tiene un papel activo en el municipio**”. A lo largo de todo el proceso participativo se constata la necesidad de dotar de mayor protagonismo a la juventud, como futuro y presente de la comarca del Valle del Guadalhorce. Existe una visión compartida del importante papel de la juventud, de la necesidad de fomentar la participación del colectivo joven en la comarca para romper su desapego, convirtiéndolo en actor principal en los distintos ámbitos de la vida de sus municipios (social, económico, político, cultural, ...).

A lo largo del proceso participativo nos aproximamos a la realidad de los y las jóvenes de la comarca para identificar que ha disminuido la salida de personas jóvenes, siendo ahora una potencialidad a desarrollar.

Ante la pregunta **¿Cómo podemos contribuir a que la comarca sea un lugar atractivo para la gente joven? ¿Cómo podemos apoyar para que las y los jóvenes emprendan en la comarca?** podemos señalar que las

dificultades que tienen las personas jóvenes para encontrar un *empleo* y de *acceso a la vivienda* son dos de los problemas del Valle de Guadalhorce que dificultan la permanencia de personas jóvenes en el territorio.

Adicionalmente, se indican otros factores que puede contribuir al asentamiento de la población juvenil en la comarca:

- Incentivos-Ayudas al emprendimiento (simplificación de requisitos administrativos y reducción de impuestos, talleres formativos, estudios de mercado para detectar nichos de emprendimiento, creación de cooperativas o convenios, infraestructuras y espacios abiertos al emprendimiento, subvenciones/ayudas económicas para inicio de actividad o para material...).
- Creación/Habilitación de espacios de ocio, puntos de encuentro, espacios abiertos a la innovación social.
- Puesta en valor del territorio para vivir y para emprender.
- Actividades culturales y centros deportivos, lugares de ocio saludable.
- Mejora de las comunicaciones y el transporte.
- Fomento de la participación joven en los municipios, en la toma de decisiones.
- Facilidades para desarrollar un “proyecto de vida” (vivienda, trabajo de calidad, ocio...).

La puesta en marcha de medidas para promover cambios de actitudes y el desarrollo de iniciativas con las que fomentar la participación de las mujeres en diferentes esferas de la vida pública ha permitido avanzar en el proceso que conduce a alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca del Valle de Guadalhorce; sin embargo, la opinión mayoritaria (42,3%) no comparte la afirmación “**Hombres y mujeres tienen el mismo trato en la vida social del municipio**” y considera que mujeres y hombres aún cuentan con diferente protagonismo en la vida local, por lo que la promoción de la igualdad y la implantación de mecanismos que favorezcan la conciliación y garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad continúa siendo una necesidad.

A la hora de valorar si “**Las personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas**” es difícil establecer una tendencia de opinión clara, pues se produce una dualidad importante entre la ciudadanía que reconoce que las personas foráneas están bien integradas y quienes se posicionan en sentido contrario.

Del análisis cualitativo se desprende que en la comarca hay algunos problemas de integración, marginalidad y exclusión social. De las opiniones de las personas que se han posicionado ante la existencia de “**algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social**”, se infiere que en el Valle del Guadalhorce subyace un problema de exclusión general, que pueden existir problemáticas en poblaciones concretas. En general, los colectivos o grupos de personas en riesgo de exclusión social se relacionan con los grupos económica y socialmente más deprimidos (población migrante, gitana...), personas con diversidad funcional, en situación de desempleo, colectivos minoritarios y mujeres.

Una circunstancia que evidencia el proceso participativo es la feminización, la *vulnerabilidad social y laboral a la que se encuentran expuestas las mujeres* (en especial, las mujeres responsables de núcleos familiares), a lo que se unen a las dificultades de poder compatibilizar el cuidado de los menores, personas dependientes y las responsabilidades domésticas con la vida laboral.

La inclusión social, por tanto, trata de asegurar que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos para participar completamente en la vida económica, social y cultural de la comarca. Dada la complementariedad de LEADER y los ODS, la adopción de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad para mejorar la calidad de vida en la comarca será tenida en cuenta en la formulación de la Estrategia del Valle del Guadalhorce para el periodo 2023-2027.

Según la opinión mayoritaria, la población de la comarca del Valle del Guadalhorce tiene bastante identidad territorial y orgullo propio, tiene bastante sentimiento de pertenencia a la Comarca y **arraigo** por el lugar donde residen.

El **movimiento asociativo** se configura como una herramienta clave de participación social, sobre todo en el medio rural. Los procesos de movilización y participación fortalecen la capacidad para actuar, tanto individual como colectiva de las personas de la comarca. Así, de las respuestas obtenidas en el Cuestionario General se desprende que la opinión más numerosa cree que la población del Valle del Guadalhorce bastante – mucha tiene

capacidad de movilización, de participación, de asociacionismo (44%), casi duplicando el peso de quienes opinan que es poca o muy poca.

Desde una perspectiva socioeconómica, existe un consenso social sobre las **principales limitaciones o debilidades** que obstaculizan el desarrollo comarcal:

- Mejorar la situación de la *juventud* y su participación en el territorio.
- *Escasas salidas laborales*, estacionalidad y desempleo elevado, sobre todo, femenino, juvenil y mayores de 45 años.
- Escasa concienciación y *sensibilización medioambiental*.
- Ausencia de infraestructuras adecuadas para la gestión del *agua* (depuradora, potabilizadora, ...).
- *Abandono de la actividad agroganadera* por la falta de rentabilidad y de relevo generacional.
- Deterioro del medio natural/Efectos del *cambio climático*.
- Escasez de *viviendas* disponibles y a precios elevados.
- Mejora de la *movilidad* tanto fuera como dentro de la comarca: transporte público.
- Uso y gestión poco eficiente de los *recursos*.

En el cuestionario específico de “Tejido Social-Mujeres-Jóvenes” se indaga sobre el tipo de **actuaciones preferentes** para mejorar la calidad de vida de la población en la Comarca del Valle de Guadalhorce y los resultados obtenidos se resumen en:

- Formación en detección y prevención de *violencia de género/violencia vicaria* y maltrato infantil/personas mayores.
- Dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos sociales en centros de atención a personas mayores o con diversidad funcional.
- Eliminación de las barreras visibles e invisibles (arquitectónicas, físicas, socioculturales, de comunicación, ...).
- Reconocimiento y valorización de la labor de las personas cuidadoras (Nueva Economía de los Cuidados)
- Actuaciones de conciliación/mejora de servicios y equipamientos asociados.

La atención social y sanitaria se configura como una de las mayores brechas de servicios entre el medio rural y el urbano y una de las razones más importantes para abandonar los núcleos urbanos más pequeños en favor de las cabeceras de comarca o las ciudades. Es por ello que entre el tipo de actuaciones primordiales sobresale el **acceso a los cuidados**, especialmente de las personas más desfavorecidas: los recursos necesarios para poder ofrecer unos cuidados, sociales y sanitarios, de calidad y adaptados a realidad del Valle del Guadalhorce, con un enfoque de género, intercultural y comunitaria.

El fortalecimiento socioeconómico de la comarca pasa por saber qué hacer para **atraer e integrar a la juventud y mejorar su situación**, para lograr su arraigo poblacional y frenar la migración de talento joven fuera del territorio. Se produce un amplio consenso sobre la importancia de la participación juvenil en la configuración del futuro del Valle del Guadalhorce, ofreciéndoles oportunidades de participación activa, fomentando su implicación en los procesos de toma de decisiones, creando espacios para que se conecten, aprendan y contribuyan activamente al desarrollo del territorio.

Se requieren medidas que generen oportunidades para que los jóvenes prosperen en el medio rural. Algunas de las acciones más necesarias son, como ya se ha indicado, promover la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo, cualificado, apoyar programas de prácticas y primera oportunidad laboral, y promover la iniciativa emprendedora entre la gente joven.

Otros factores que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida, creando un entorno favorable para la **POBLACIÓN JOVEN** de la comarca son:

- Mejora del transporte público
- Incremento de la oferta de ocio.
- Refuerzo de la oferta formativa y adecuación a las necesidades de las personas jóvenes.



- Facilitar el acceso a una vivienda
- Aumento de la oferta lúdica y sociocultural – actividades de ocio saludable y tiempo libre
- Creación de asociaciones, centros de reunión y organización dirigidos a la población joven
- Programas de crecimiento personal y gestión emocional para que las personas jóvenes potencien sus habilidades personales y sociales necesarias para el desarrollo personal y laboral.
- Mejora de la dotación de servicios (bibliotecas, espacios culturales...)
- Primeras oportunidades laborales (estancias, becas, prácticas, ...)
- Oportunidades de intercambios europeos.

En términos generales, hombres y mujeres jóvenes comparten las inquietudes y problemáticas anteriores.

La *creación y consolidación de empleo y de la actividad económica* (con especial hincapié en la población joven, mujeres y personas desempleadas mayores de 45 años, colectivos con dificultades de inserción laboral), se perfila también como uno de los elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER del Valle del Guadalhorce.

La *escasa concienciación y sensibilización medioambiental* de la población del Valle del Guadalhorce, aun no siendo un fenómeno exclusivo de nuestra comarca, es uno de los principales problemas que tenemos que encarar. La conciencia ambiental, a través de iniciativas de sensibilización sobre las consecuencias que pueden tener nuestras acciones en el medioambiente se percibe como una de las limitaciones de la comarca para promover un desarrollo sostenible,

En el área temática de Demografía, Población y Aspectos sociales, las **necesidades** identificadas en el proceso de participación ciudadana desarrollado en Valle del Guadalhorce se concentran en:

- Crear espacios y zonas de ocio.
- Crear cines de verano al aire libre
- Crear grupos de teatro y hacer representaciones. Interactuación entre nuevos talentos y tradiciones artesanales
- Promocionar las fiestas de interés turístico, ferias y festivales, invertir en difusión.
- Crear espacios de teletrabajo, incubadoras de empresa
- Vivienda asequible, ya que es escasa en la comarca.
- Es necesario concienciar en calidad de vida más que en solvencia económica.

Entre las principales **oportunidades y fortalezas** en las que debe centrarse la comarca del Valle del Guadalhorce se apunta:

- La promoción del sentimiento de arraigo y orgullo territorial junto con la recuperación de costumbres y tradiciones.
- La resiliencia de la ciudadanía para no abandonar su territorio y defender sus recursos.
- Concienciación de la ciudadanía en valores ambientales con el apoyo de las diferentes instituciones públicas.
- Buena educación medio ambiental - potenciar el Valle del Guadalhorce como ecoterritorio

A través de la EDLL 2023-2027 podemos crear oportunidades para incrementar la calidad de vida y el bienestar de las **PERSONAS MAYORES** en nuestra comarca, abordando las **inquietudes y necesidades** perentorias de este colectivo:

- Abordar el reducido conocimiento tecnológico de las personas en edades avanzadas: ya sea por la falta de competencias digitales o la dificultad de acceso a los servicios digitales, la *brecha digital* es un obstáculo para este segmento de la población.
- Escasa *atención médica* y de salud a domicilio
- Escasa *participación e inclusión social* (aislamiento social, soledad no deseada)
- Falta de puesta en valor de los conocimientos y experiencias de las personas mayores

- Escasa adaptación de las infraestructuras a las personas mayores- Centros especializados en la atención y cuidados a personas dependientes
- Limitada oferta de equipamientos y servicios culturales, deportivos y de ocio, espacios para interactuar (locales sociales, encuentros intergeneracionales para el intercambio de conocimientos...)

El aumento de la esperanza de vida, la tendencia demográfica hacia una población envejecida y la despoblación de los pequeños núcleos rurales ponen en situación de desventaja a las personas mayores, generalmente más vulnerables. Para responder de manera integral a las necesidades y a las demandas de las personas mayores de la comarca surgen las siguientes iniciativas

- Estimular la colaboración pública-privada (programas para la atención domiciliaria, la atención médica-geriátrica, la telemedicina, la vivienda y sus mejoras y los servicios de bienestar).
- Potenciar la 'Nueva Economía de los Cuidados' (reconocimiento de la labor de las personas cuidadoras).
- Potenciar servicios de proximidad.
- Impulsar un servicio de transporte adaptado y accesible.

Se establecen otro grupo de actuaciones con impacto positivo en el bienestar de las personas mayores de la comarca, además de la mitigación de la ya citada brecha digital, relacionadas la potenciación de un estilo de vida saludable (envejecimiento activo), la sensibilización para la prevención del maltrato de personas mayores, la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida, y el impulso a la accesibilidad universal y la eliminación de barreras arquitectónicas (ampliación de aceras, mejora de la movilidad,...).

Los recursos y servicios disponibles en la comarca para atender las necesidades o problemáticas de esta población se consideran escasos.

La elaboración de la EDLL para el próximo periodo 2023-2027 nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de enriquecer la calidad de vida de las **PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL** (diversidad funcional, inmigración, personas racializadas y otros colectivos en riesgo de exclusión) del Valle de Guadalhorce y considerar sus necesidades:

- En primer lugar, trabajar para mejorar la calidad de vida de estos colectivos a través de su incorporación al mundo laboral, del apoyo la *inserción laboral*, a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas en riesgo de exclusión social.
- Aumento de la oferta formativa y adaptación de la misma a sus necesidades
- Accesibilidad: eliminación de barreras visibles e invisibles (socioculturales, físicas, arquitectónicas, comunicación, ...).
- Análisis del perfil formativo para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo.
- Aumento de las ayudas sociales y subvenciones
- Acciones de divulgación y visibilización de las personas en riesgo de exclusión social en el medio rural.

Las problemáticas a las que se enfrentan vienen determinadas, sobre todo, por el rechazo social, el aislamiento y las barreras de integración en la cultura local derivados de los estigmas sociales. Este hecho puede desembocar en marginalidad, falta de recursos y dependencia de ayudas económicas.

La situación de las personas en situación de dependencia y/o deterioro cognitivo está ligada a la invisibilidad y falta de aceptación de la demencia, la carencia de recursos públicos para gestionar las enfermedades de salud mental y desconocimiento social existente sobre la enfermedad.

Las mujeres afrontan un riesgo de exclusión social superior al de los hombres.

Se exponen a continuación las **principales propuestas de actuación**, evento, proyecto o idea innovadora que puedan potenciar la calidad de vida y el desarrollo social sostenible en la comarca.

- Charlas de prevención y sensibilización
- Incorporación de un enfoque de juventud para responder de forma más efectiva a las características, necesidades y vulnerabilidades que existen en este grupo poblacional
- Actuaciones de fomento del asociacionismo a partir de la adolescencia

- Festivales de música, teatro, mercados, dirigido a gente joven y jóvenes artesanos/as emprendedores/as
- Escuelas de igualdad dirigidas a diferentes sectores (profesionales, personal político, gente joven, personas mayores...)
- Actividades que fomenten la inclusión intercultural de las personas que habitan en el territorio.
- Entidades que conecten oferta con demanda laboral en sectores Verdes o atención a personas mayores desde un punto de vista de Envejecimiento Activo.
- Empleo verde para mujeres
- Formación en afectivo sexual a la población
- Espacios de encuentro joven
- Ayudas a personas vulnerables y vivienda
- Club de jóvenes.
- Jornadas comarcales de entidades sociales
- Reuniones con la ciudadanía

La **innovación** se integra en la EDLL de Valle del Guadalhorce de forma transversal, como elemento de acción para la fomentar la innovación en todos los ámbitos de desarrollo del territorio. La presente EDLL tiene carácter innovador en cuanto a que propone acciones innovadoras que sirvan de revulsivo para el conjunto de la ciudadanía.

- Creación de comunidades educativas que integren a los distintos sectores escolares (alumnado, profesorado, familias, PAS), así como a las instituciones del entorno (Ayuntamiento, Biblioteca municipal, GDR, asociaciones deportivas, ...) que articulen estrategias orientadas a la reconstrucción del tejido de comunidad y el bien común.

**Desde un enfoque de género**, la evolución de la Comarca del Valle del Guadalhorce en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Se ha incrementado la participación asociativa y la formación, lo que supone mayor participación de las mujeres como activo de la comarca.
- Es necesario mejorar la corresponsabilidad desde las familias y las empresas, talleres de coeducación en los colegios que genere implicación masculina en los cuidados.
- Debería existir más identidad local.
- Se detecta cierto desconocimiento sobre los recursos y servicios de apoyo y prevención para situaciones de violencia de género. Los recursos frente a la violencia de género se perciben insuficientes, y hay amplia coincidencia en que son mejorables en términos cuantitativos y cualitativos.

Las principales actividades para impulsar por GDR Valle del Guadalhorce para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y reducir la brecha de género son:

- Apoyo a la inserción laboral de la mujer
- Acciones eficaces de *conciliación*/mejora de los servicios y equipamientos asociados (guarderías, comedor escolar, ludotecas...) para incrementar la participación social, laboral y política de las mujeres.
- Apoyo a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres
- Acciones de *sensibilización* y concienciación de la población acerca de la igualdad de género
- Actuaciones de concienciación para la prevención de la violencia de género
- Fomento del *asociacionismo*, mejora de la gestión y relevo generacional
- Apoyar el liderazgo y la representación de mujeres con toda su riqueza (racializadas, diferentes capacidades... y sus modos de organización).

Otros factores con impacto positivo en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y reducir la brecha de género:

- Ampliar y mejorar la formación a mujeres en trabajos agrícolas, albañilería, bricolaje, fontanería,

cerrajería, carpintería, ...

- Incorporar la perspectiva de género en toda la planificación municipal (comunicación, urbanismo, cultura, comercio, festejos...) no solo reducirse al Área de Igualdad y a acciones puntuales.
- Adopción de medidas de discriminación positiva para equiparar las condiciones laborales y salariales de hombres y mujeres.
- Políticas económicas de impacto.
- Empoderamiento femenino.

**Desde un enfoque de juventud**, la evolución de la comarca del Valle del Guadalhorce en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Baja identidad comarcal entre la población joven, hay un importante flujo de nuevas tendencias globales.
- La comarca ha incrementado la calidad de vida y la seguridad de la población infantil, lo que favorece la residencia de población joven.
- La escasez de políticas dirigidas a la juventud desmotiva su participación y proactividad
- La ausencia de asociaciones juveniles, impulso al movimiento asociativo entre las y los jóvenes.
- La falta de espacios que fomenten la creación cultural cada vez es más difícil encontrar personas con pensamiento crítico

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### CUANTITATIVA

El análisis de la demografía, la población y los aspectos sociales del Valle del Guadalhorce revela un territorio con características distintivas y dinámicas propias que influyen significativamente en su desarrollo e identidad.

En términos de distribución de recursos, la comarca del Valle del Guadalhorce presenta una densidad poblacional de 149 habitantes por km<sup>2</sup>, inferior a la de la provincia de Málaga (235 habitantes por km<sup>2</sup>) pero superior a la de Andalucía (97 habitantes por km<sup>2</sup>). Los municipios presentan una notable variación en densidad, con Alhaurín el Grande como el más densamente poblado (362 habitantes por km<sup>2</sup>) y Almogía como el menos denso (24 habitantes por km<sup>2</sup>).

La población extranjera en la comarca representa el 14,52% del total, menor que en la provincia (16,73%) pero superior a la región (8,72%). La tendencia migratoria reciente ha mostrado un incremento del 17,11% en la población extranjera desde 2014, con una ligera feminización de la población joven extranjera y una equilibrada distribución de sexos entre la población mayor de 40 años.

Almogía y Valle de Abdalajís han experimentado un decrecimiento poblacional, lo que ha ampliado la brecha demográfica entre estos municipios y los más grandes. Este fenómeno presenta un desafío para la equidad en la distribución de recursos y servicios.

Aunque la población del Valle del Guadalhorce es relativamente más joven que la de la provincia de Málaga, hay una tendencia común de mayor peso de la población envejecida femenina. Este envejecimiento de la población puede requerir una mayor inversión en servicios de salud y asistencia social.

La disminución del tamaño de las unidades familiares refleja cambios en la estructura social y familiar. Los hogares unipersonales han disminuido ligeramente a nivel comarcal, en contraste con la tendencia provincial y regional de incremento. La prevalencia de hogares formados por parejas con hijos destaca una estructura familiar tradicional, aunque con una tendencia a la diversificación.

El análisis de las tasas de natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo, migraciones y otros indicadores demográficos y sociales del Valle del Guadalhorce ofrece una visión clara de las dinámicas poblacionales y los desafíos que enfrenta esta comarca. A continuación, se presentan las conclusiones derivadas de este estudio:

La comarca ha experimentado una disminución significativa de la tasa de natalidad (-23,74%) desde 2014, de 10 a menos de 8 nacimientos por cada 1.000 habitantes en 2022. Aunque esta tendencia es común a nivel provincial

y regional, la disminución en la comarca ha sido más irregular con incrementos ocasionales en años específicos como 2017 y 2019.

La tasa de mortalidad en la comarca ha aumentado un 5,37% en el periodo 2014-2022. Aunque menos intensa que en la provincia y la región, la mortalidad en la comarca ha sido superior en casi todos los años del periodo analizado.

El Valle del Guadalhorce ha mostrado una tendencia decreciente en su tasa de crecimiento vegetativo, alcanzando un mínimo histórico en 2018 y un máximo en 2019. A partir de 2020, esta tasa ha sido negativa, lo que indica que las defunciones superan a los nacimientos en la comarca. En 2022, la tasa de crecimiento vegetativo fue de -2,15, más agravada que en la provincia y la región.

En 2021, se registraron 4.205 emigraciones en la comarca, con una mayoría de emigraciones interiores (70,42%). Desde 2014, el número total de emigraciones ha disminuido ligeramente (-2,48%). Las emigraciones interiores han aumentado, mientras que las exteriores y al extranjero han disminuido.

Las inmigraciones en la comarca han aumentado significativamente (44,71%) desde 2014, con un notable incremento de inmigraciones interiores (40,38%) y desde el extranjero (92,11%). En 2021, se registraron 5.674 inmigraciones, con un saldo migratorio positivo de 1.469, compensando el crecimiento natural negativo. La mayoría de las migraciones (tanto emigraciones como inmigraciones) son realizadas por personas menores de 40 años, con una ligera predominancia masculina (51,13% en emigraciones y 50,99% en inmigraciones).

El índice de envejecimiento de la comarca en 2022 es del 87,33%, con un notable incremento en el índice de envejecimiento femenino. La tasa de envejecimiento general es del 15,75%.

La tasa de dependencia general en la comarca es del 51,05%, con una tasa de dependencia senil del 23,80% y una tasa de dependencia juvenil del 27,25%.

En la comarca, hay 101 hombres por cada 100 mujeres, una proporción ligeramente mayor en comparación con el resto de los niveles. La tasa de feminidad es inferior a la media provincial, con 96 mujeres por cada 100 hombres. Hay 46 mujeres en edad fértil por cada 100 mujeres en la comarca, ligeramente superior a otros niveles de análisis. El índice de juventud en la comarca es del 16,77%, superior al de la provincia y la región, aunque ha disminuido ligeramente desde 2014.

### **CUALITATIVA**

En los últimos cinco años, el Valle del Guadalhorce ha mostrado una evolución positiva, influenciada por las grandes comarcas vecinas. La participación social ha incrementado, y la información se difunde de manera más eficaz. A pesar de contar con diversas asociaciones, se observa la necesidad de una mayor cohesión e identidad comarcal y la falta de relevo generacional.

La calidad de vida en el Valle del Guadalhorce se percibe positivamente, con tres de cada cuatro residentes calificándola como buena o muy buena. Esta percepción se obtiene a través de opiniones expresadas en un proceso participativo que evalúa aspectos como pobreza, igualdad de género, y la integración social de diversos perfiles.

La pobreza, entendida más allá de la falta de ingresos, se identifica como un problema de derechos humanos. Encuestas muestran que una mayoría reconoce la pobreza como un problema significativo en la comarca. Este desafío se enmarca en los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen la erradicación de la pobreza como un objetivo central.

La violencia de género se reconoce ampliamente como un problema en la comarca. La necesidad de abordar esta cuestión es imperativa, alineándose con el Objetivo 5 de los ODS, que busca eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas.

La juventud es vista como clave para el sostenimiento del Valle del Guadalhorce. Sin embargo, más de la mitad de la ciudadanía percibe que los jóvenes no tienen un papel activo en el municipio. Se sugiere fomentar su participación en la vida social, económica, política y cultural de la comarca. Las principales dificultades para los jóvenes incluyen el empleo y el acceso a la vivienda. Se hace necesaria la atención a la diversidad afectivo-sexual desde la perspectiva de género.

La igualdad de género sigue siendo un desafío, con una percepción mayoritaria de trato desigual entre hombres y mujeres. Se recomienda promover políticas de conciliación laboral y familiar, y garantizar el acceso y condiciones laborales en igualdad de oportunidades.

Existe una dualidad en la percepción de la integración de personas extranjeras. Aunque algunos consideran que están bien integradas, otros señalan problemas de integración y exclusión social. Los colectivos más vulnerables incluyen migrantes, personas con diversidad funcional, desempleados y minorías étnicas.

Las personas mayores enfrentan desafíos como la brecha digital, la falta de atención médica a domicilio, y la escasa participación social. Se sugiere:

- Estimular la colaboración pública-privada para atención domiciliaria y médica.
- Promover la economía de los cuidados.
- Mejorar el transporte adaptado y accesible.
- Fomentar un envejecimiento activo y prevenir el maltrato.

Se identifica la necesidad de fomentar el empleo juvenil, femenino y personas mayores de 45, evitar la fuga de talentos, y potenciar el asentamiento de nueva población. La comarca tiene un potencial geográfico estratégico para la agroindustria y producción ecológica.

La falta de concienciación medioambiental es un problema significativo. Se necesita promover iniciativas de sensibilización sobre las consecuencias ambientales de las acciones humanas.

Se resalta la importancia de ofrecer servicios e infraestructuras que atiendan a las personas dependientes.

## MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) Distribución demográfica desigual, amplias diferencias de población entre municipios.	A (2.1) Tendencia a la emigración de la población joven a grandes núcleos de población (capital de la provincia, Costa del Sol, ...).
D (2.2) Decrecimiento del tamaño del hogar.	A (2.2) Tendencia a la disminución de la natalidad.
D (2.3) Envejecimiento de la población, con predominio del femenino. tendencia de la estructura demográfica hacia un patrón regresivo, lo que significa que la tasa de natalidad está disminuyendo mientras que la proporción de personas mayores está aumentando gradualmente.	A (2.3) Pérdida de talento por no retorno de los y las jóvenes con formación avanzada.
D (2.4) Empeoramiento del estado de salud de la población al aumentar las causas de muerte por enfermedad.	A (2.4) Persistencia de estereotipos del mundo rural.
D (2.5) Baja proporción de la población con estudios superiores.	A (2.5) Tendencia a concentrar las inversiones en grandes núcleos cercanos, con una actividad económica más dinámica.
D (2.6) Diferencia de género en la mayor parte de niveles de formación superior (el número de mujeres matriculados es mayor que el de hombres).	A (2.6) Aumento del peso de la denominada cuarta edad, lo que va a dar lugar a un incremento importante de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
D (2.7) Escasa identidad y cohesión social a nivel comarcal.	A (2.7) Dificultad de acceso a la vivienda debió a los altos precios.

D (2.8) Bajo espíritu asociativo (por la falta de promoción de este y de recursos y estructuras locales).	A (2.8) La interacción entre diferentes culturas genera situaciones de conflictos.
D (2.9) Desconocimiento del potencial comarcal por parte de empresas y población en general.	
D (2.10) Desconocimiento de los intereses de la población joven.	
D (2.11) Escasa sensibilización entre la población en el ámbito de igualdad.	
D (2.12) Pérdida de población en zonas más alejadas.	
D (2.13) Resistencia por parte de la población, a la innovación, al cambio de mentalidad hacia el emprendimiento y nuevas opciones de gestión de la comarca.	
D (2.14) Carácter localista de las asociaciones y predominio del individualismo.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (2.1) Crecimiento demo	O (2.1) Programas de existencia de movilidad europea.
F (2.2) Multiculturalidad como un factor enriquecedor.	O (2.2) Ayudas públicas para afrontar el reto demo
F (2.3) Presencia de mujeres con estudios universitarios.	O (2.3) Aumento en la oferta y disponibilidad de servicios cercanos y específicamente diseñados para tender a personas que necesitan asistencia debido a su dependencia física o mental.
F (2.4) Enriquecimiento cultural derivado del nivel de población extranjera.	O (2.4) Tendencia favorable para incluir la perspectiva de género transversalmente.
F (2.5) Tendencia creciente de oferta de centros para personas mayores.	
F (2.6) Aumento del valor de la creación de proyectos juveniles	
F (2.7) Incipiente movimiento de creación de empresas y asociaciones de innovación social.	
<b>EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO</b>	
<b>3.3 ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO</b>	

**Subtemática y justificación**

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****3.1 Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL**

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Se ha establecido también la relación entre el consumo energético y el número de habitantes de cada municipio, dejando los siguientes resultados para la Zona Rural Leader:

**Consumo de energía eléctrica municipalizado, 2022**

Territorio	Agricultura	Industria	Comercio - Servicios	Sector residencial	Admon. - Servicios públicos	Resto	TOTAL	Consumo /hab
Alhaurín el Grande	1.875,08	3.506,23	16.741,43	36.085,89	8.207,15	423,34	66.839,12	2,53
Almogía	590,61	88,92	955,05	5.568,79	1.104,15	112,23	8.419,75	2,17
Álora	677,14	351,65	6.485,63	17.777,57	4.722,64	1.875,43	31.890,06	2,38
Cártama	2.349,11	29.623,04	29.351,14	37.762,33	8.412,34	909,32	108.407,28	3,91
Coín	1.530,00	12.946,65	18.102,70	35.963,06	6.967,28	513,55	76.023,24	3,13
Pizarra	1.293,43	1.516,21	4.662,75	12.553,43	2.396,93	1.217,97	23.640,71	2,45
Valle de Abdalajís	29,70	128,21	510,94	3.506,96	368,93	56,11	4.600,85	1,86
Valle del Guadalhorce	<b>8.345,07</b>	<b>48.160,91</b>	<b>76.809,64</b>	<b>149.218,02</b>	<b>32.179,42</b>	<b>5.107,95</b>	<b>319.821,01</b>	<b>2,97</b>

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia.

El consumo eléctrico en Valle del Guadalhorce en 2022 se situó cerca de los 320.000 megavatios/hora, incrementándose en un 14,70% respecto de 2014. El consumo de energía eléctrica distribuida por Endesa en la comarca supone un 5,27% del consumo provincial y 0,98% del consumo regional. Por otro lado, en el consumo eléctrico, el tamaño demográfico del municipio tiene un gran peso, así como el sector industrial. Así, los municipios de mayor tamaño (Cártama, Alhaurín el Grande y Coín) tienen un mayor consumo que los de menor tamaño (Almogía y Valle de Abdalajís).



**Consumo de energía eléctrica, 2022**

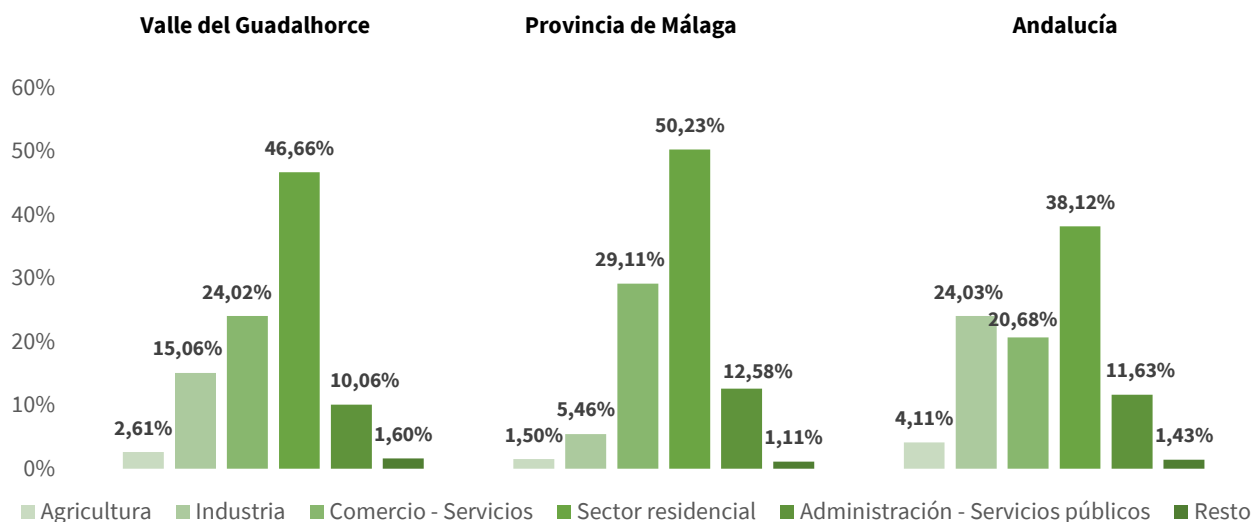
Territorio	Valle del Guadalhorce	Provincia de Málaga	Andalucía
Agricultura	8.345,07	91.129,79	1.342.840,31
<b>Industria</b>	48.160,91	331.441,09	7.852.256,34
<b>Comercio - Servicios</b>	76.809,64	1.766.521,21	6.760.286,70
<b>Sector residencial</b>	149.218,02	3.048.032,02	12.459.235
<b>Administración - Servicios públicos</b>	32.179,42	763.169,11	3.801.138,33
<b>Resto</b>	5.107,95	67.322,21	467.803,89
<b>TOTAL</b>	<b>319.821,01</b>	<b>6.067.615,44</b>	<b>32.683.560,16</b>
Consumo/hab	<b>2,97</b>	<b>3,53</b>	<b>3,85</b>

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

En general, el consumo eléctrico por habitante en la comarca del Valle del Guadalhorce (2,97) es menor que a nivel provincial (3,53) y regional (3,85). Comparándose con la provincia de Málaga, el sector industrial tiene un mayor peso en el consumo eléctrico en la comarca que en la provincia (15,06% frente a 5,46%) en contra un menor peso del consumo eléctrico en el sector ‘Comercio-Servicios’ (24,02% frente a 29,11%) y un menor peso del consumo en el sector de residencial (46,66% frente a 50,23%).

En comparación con la región, las diferencias más significativas se encuentran en que en la región el peso del consumo en el sector industrial es notoriamente mayor (24,03%), mientras que el peso del sector ‘Comercio-Servicios’ (20,68%) y del sector residencial (38,12%) es menor.

Estos tres sectores anteriormente comentados son los predominantes en los tres niveles.

**Consumo de energía eléctrica por sectores económicos 2022 (%)**

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

**Consumo eléctrico por habitante**

	2014	2022	Variación
Valle del Guadalhorce	<b>2,82</b>	<b>2,97</b>	<b>5,19%</b>
<b>Málaga</b>	3,52	3,53	0,27%
<b>Andalucía</b>	3,81	3,85	0,81%

*Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia*

En los tres niveles el consumo eléctrico por habitante se ha incrementado. No obstante, el crecimiento se ha acentuado a nivel comarcal (5,19% frente al 0,27% provincial y el 0,81% regional).

Este acentuado crecimiento en la comarca se debe fundamentalmente al sector industrial y al sector ‘Comercio-Servicios’, que han aumentado un 40% un 50%, respectivamente, respecto de 2014.

**3.2 Actividad empresarial**

A partir de los datos del *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía*, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Si se compara la evolución experimentada en el sector empresarial a lo largo de 2014 y 2020, periodo anterior a la introducción comentada, el tejido empresarial ha crecido un 23,85%, de 4.943 empresas en 2014 a 6.122 empresas en 2020. Este crecimiento también ha sido experimentado a nivel provincial (7,70%) y regional (15,57%). No obstante, la intensidad de este incremento ha sido menor.

**Densidad empresarial**

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en la comarca del Valle del Guadalhorce era de 66,37 empresas en el año 2022, sensiblemente inferior a la densidad provincial (79,32 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).

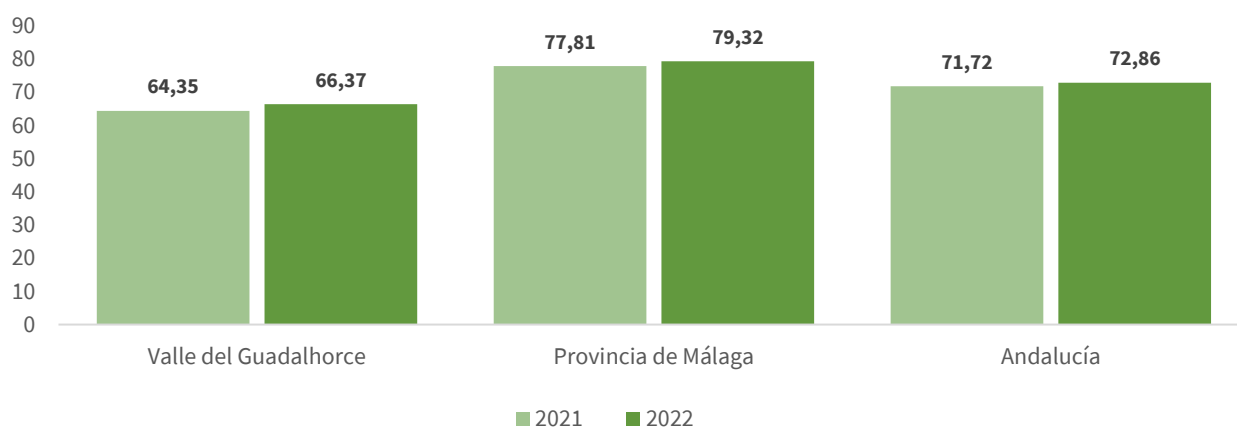
**Densidad empresarial municipalizada (Empresas/1.000 habitantes)**

Lugar de residencia	Nº de Empresas	Población	Densidad empresarial
Alhaurín el Grande	2.034	26.436	76,94
Almogía	189	3.885	48,65
Álora	840	13.382	62,77
Cártama	1.521	27.712	54,89
Coín	1.830	24.309	75,28
Pizarra	621	9.661	64,28
Valle de Abdalajís	123	2.473	49,74
Valle del Guadalhorce	<b>7.158</b>	<b>107.858</b>	<b>66,37</b>
Provincia de Málaga	136.230	1.717.504	79,32
Andalucía	619.283	8.500.187	72,86

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

A nivel municipal, se aprecia una cierta desigualdad en cuanto a la distribución empresarial. Existen municipios donde se supera notablemente la densidad empresarial media de la comarca, como es el caso de Alhaurín el Grande (76,94) y Coín (75,28), mientras que otros municipios como Almogía (48,65) o Valle de Abdalajís (49,74) se quedan lejos de alcanzar la media comarcal.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores. La evolución con respecto al año anterior muestra una trayectoria positiva en la ratio de empresas por mil habitantes tanto en la comarca y en la provincia como en la región.

**Número de empresas por cada 1.000 personas**

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

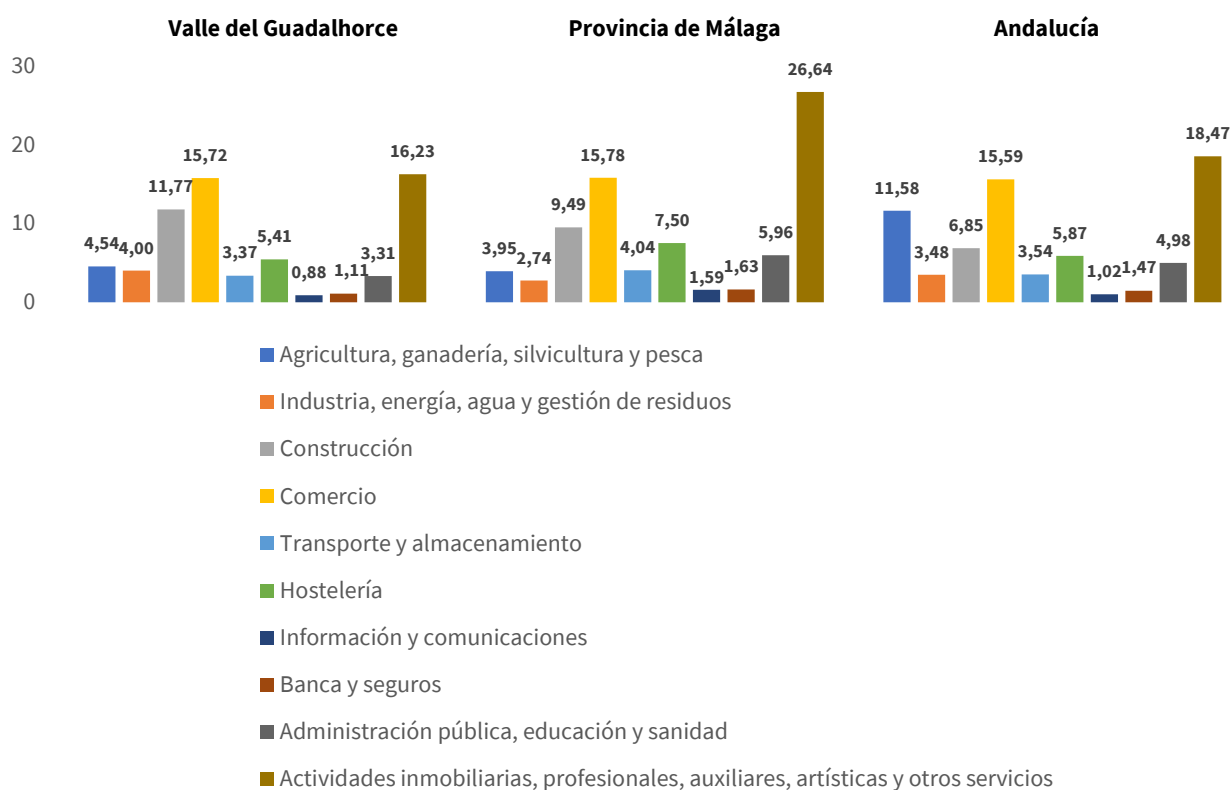
**Distribución de las empresas según la actividad económica**

La clasificación posterior tiene las siguientes clases de actividades económicas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industria, energía, agua y gestión de residuos; construcción; y sector servicios (comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, banca y seguros, administración pública, educación y sanidad, y, por último, actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios).

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en Valle del Guadalhorce en 2022 asciende a 7.158, lo que supone un 5,25% de la actividad empresarial de la provincia y un 1,16% de la actividad empresarial de la región.

El incremento que supuso la introducción en 2020 al *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía* de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, fue poco significativo, pues la comarca cuenta con 490 empresas de este sector, un 6,85% de las empresas totales en la comarca.

El peso de la actividad empresarial en la comarca se concentra fundamentalmente en tres sectores: el sector de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (24,46%), el sector comercial (23,69%) y el sector de la construcción (17,74%). Por otro lado, destaca la baja presencia del sector de 'información y comunicaciones' (1,33%) y de la 'banca y seguros' (1,68%), el bajo peso de esta última se puede explicar por un incremento de sus funciones de forma digital, reduciendo la presencia física de estas entidades.

**Densidad de empresas según actividad (Empresas por cada 1.000 personas)**

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

La comarca presenta una estructura empresarial comparable con el resto de los niveles (provincial y regional). No obstante, en comparación con la región, la densidad de las empresas dedicadas a 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' en la comarca es notablemente inferior (16,23 empresas por cada 1.000 habitantes frente a 26,64). En comparación con la provincia, la densidad de las empresas dedicadas a 'agricultura, ganadería, silvicultura y pesca' en la comarca es sensiblemente inferior (4,54 frente a 11,58). En el resto de las actividades, la densidad empresarial de la comarca en comparación con el nivel provincial y regional es similar, aunque se puede destacar en la comarca las empresas destinadas a la industria y a la construcción.

En cuanto a la industria, cabe destacar que una de sus actividades industriales principales es la agroindustria. Gracias a sus suelos fértiles y unas buenas condiciones de la región, Valle del Guadalhorce es el origen de muchos productos, entre los que destacan: alimentos condimentados, productos lácteos y carnes, también cuentan con la producción de aceite de oliva, propio de la región y de las Aceitunas 'Aloreñas de Málaga'.

Otras industrias que destacan en la comarca son: la industria del turismo, la industria de la construcción, potenciado por fomento del Valle del Guadalhorce como destino turístico y, consecuentemente, la construcción de nuevos alojamientos y establecimientos turísticos; y la industria del sector inmobiliario.

Además, desde un punto de vista de igualdad de género, la comarca es proactiva en igualdad, promulgando valores feministas, en los que se eliminar cualquier tipo de discriminación hacia la mujer.

**Distribución de las empresas municipalizada según actividad  
(Empresas/1.000 habitantes)**

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios
Alhaurín el Grande	3,03	4,84	15,09	19,90	2,19	5,67	1,13	1,25	3,86	19,97
Almogía	5,15	2,57	8,24	11,33	6,44	4,63	0,26	0,26	2,06	7,72
Álora	7,25	2,84	8,97	15,39	2,62	7,77	0,37	1,05	2,99	13,53
Cártama	2,78	2,56	9,56	12,67	5,02	4,47	0,69	1,34	2,49	13,32
Coín	4,48	6,17	14,27	15,22	2,72	4,90	1,48	1,07	4,53	20,45
Pizarra	7,66	3,21	10,04	17,08	3,00	5,69	0,41	0,72	2,59	13,87
Valle de Abdalajís	13,34	1,21	4,04	13,75	4,85	5,66	0,00	0,81	1,21	4,85
Valle del Guadalhorce	4,54	4,00	11,77	15,72	3,37	5,41	0,88	1,11	3,31	16,23
Provincia de Málaga	3,95	2,74	9,49	15,78	4,04	7,50	1,59	1,63	5,96	26,64
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,59	3,54	5,87	1,02	1,47	4,98	18,47

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

### Distribución de las empresas según su forma jurídica

De acuerdo con las diferentes formas legales adoptadas en nuestro marco legal, en 2022 en la comarca Valle del Guadalhorce se encuentran 5.011 empresas registradas como personas físicas, lo que supone un 70,01% del tejido empresarial.

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial de la comarca responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...).

Las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada' también presentan un gran peso en el tejido comarcal (26,07%). Si se compara la estructura empresarial con el nivel provincial y regional, destaca que presentan una estructura semejante donde las personas físicas y las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada' son predominantes. Sin embargo, el peso de las personas físicas es menor a favor de las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada'.

**Distribución de las empresas municipalizada según figura jurídica (Empresas/1.000 habitantes)**

Territorio	Persona física	S. A	S. L	S. Cooperativa	S. Colectiva	Comunidad de bienes	Asociaciones	S. Civiles	Otros
Alhaurín el Grande	53,94	0,49	20,43	0,26	0,00	0,19	0,61	0,79	0,23
Almogía	39,12	0,00	7,98	0,77	0,00	0,00	0,26	0,00	0,51
Álora	45,88	0,15	14,12	0,22	0,00	0,75	0,90	0,60	0,15
Cártama	39,80	0,18	13,35	0,36	0,00	0,22	0,51	0,43	0,04
Coín	49,90	0,37	21,93	0,66	0,00	0,66	0,95	0,53	0,29
Pizarra	42,02	0,52	19,05	0,31	0,00	0,31	1,35	0,41	0,31
Valle de Abdalajís	39,22	0,40	7,68	0,81	0,00	0,00	0,40	0,40	0,81
Valle del Guadalhorce	<b>46,46</b>	<b>0,32</b>	<b>17,30</b>	<b>0,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,37</b>	<b>0,74</b>	<b>0,55</b>	<b>0,21</b>
Provincia de Málaga	47,28	0,77	27,47	0,43	0,00	0,81	0,98	1,09	0,48
Andalucía	46,43	0,65	20,67	0,56	0,00	1,98	1,13	0,94	0,50

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

La densidad de las empresas registradas como personas físicas (autónomos/as) en 2022 se presenta en los mismos niveles tanto en el conjunto comarcal como en el provincial y regional. Sin embargo, en cuanto a la densidad de las empresas registradas como ‘Sociedades de Responsabilidad Limitada’, tanto la comarca (17,30) como la región (20,67) se encuentran notoriamente por debajo del nivel provincial (27,47). El resto de las clases de empresas registradas tienen una baja presencia.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

**Distribución de las empresas según tramo de empleo**

En cuanto al tamaño de las empresas, como consecuencia de lo anteriormente comentado, en la comarca predomina las microempresas (95,99%), fundamentalmente las empresas entre 0 y 2 empleados (84,66%). A nivel provincial (94,88%) y regional (95,49%) la estructura es similar.

En términos de densidad empresarial, como consecuencia de una densidad empresarial global menor en la comarca que a nivel provincial y regional, la densidad empresarial en todos los tramos es inferior. No obstante, presentan las mismas similitudes, basándose en un tejido empresarial muy atomizado, donde predominan las microempresas, 63,70 empresas por cada mil habitantes en la comarca frente a 75,74 en la provincia y 69,13 en la región.

Se puede destacar también la presencia de 4 grandes empresas en la comarca, las cuales suponen un 3,96% de las grandes empresas del conjunto provincial y un 0,74% de las grandes empresas del conjunto regional.

**Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo (Empresas/1.000 habitantes)**

Territorio	0 a 2	3 a 5	6 a 9	Micropymes (<10)	Pequeña Empresa (10 a 49)	Mediana Empresa (50 a 249)	Gran Empresa (250 o más)
Alhaurín el Grande	65,63	5,79	2,87	74,29	2,53	0,08	0,04
Almogía	43,50	3,60	0,51	47,62	0,77	0,26	0,00
Álora	53,58	5,31	1,64	60,53	2,02	0,15	0,07
Cártama	47,09	3,86	2,09	53,05	1,66	0,14	0,04
Coín	63,27	5,51	2,72	71,50	3,33	0,41	0,04
Pizarra	50,93	6,42	3,21	60,55	3,42	0,31	0,00
Valle de Abdalajís	42,05	4,85	1,21	48,12	0,40	1,21	0,00
Valle del Guadalhorce	<b>56,18</b>	<b>5,13</b>	<b>2,39</b>	<b>63,70</b>	<b>2,39</b>	<b>0,23</b>	<b>0,04</b>
Provincia de Málaga	66,09	6,70	2,95	75,74	3,17	0,35	0,06
Andalucía	58,51	7,17	3,45	69,13	3,27	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

**Establecimientos**

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección 0: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

En términos absolutos, el tamaño demográfico del municipio es uno de los grandes factores que condicionan el número de establecimientos, pues en los municipios más grandes demográficamente, como son el caso de Alhaurín el Grande, Cártama y Coín, tienen un mayor número de establecimientos que el resto de los municipios.

En cuanto a la densidad de los establecimientos, la densidad es sensiblemente inferior a nivel comarcal (74,17) que a nivel provincial (93,06) y a nivel regional (85,98).

A nivel municipal, la distribución de la densidad de los establecimientos es desigual, pues en Coín (87,33) y en Alhaurín el Grande (81,44) la densidad es contundentemente superior a la provincial y, sin embargo, en otros municipios como Almogía (55,08) o Valle de Abdalajís (57,42), el resultado es completamente el contrario.

**Establecimientos empresariales**

Lugar de residencia	Nº de Establecimientos	Población	Densidad
Alhaurín el Grande	2.153	26.436	81,44
Almogía	214	3.885	55,08
Álora	981	13.382	73,31
Cártama	1.676	27.712	60,48
Coín	2.123	24.309	87,33
Pizarra	711	9.661	73,59
Valle de Abdalajís	142	2.473	57,42
Valle del Guadalhorce	<b>8.000</b>	<b>107.858</b>	<b>74,17</b>
Provincia de Málaga	159.834	1.717.504	93,06
Andalucía	730.844	8.500.187	85,98

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022



**Distribución de los establecimientos empresariales municipalizada según actividad  
(Establecimientos/1.000 habitantes)**

Territorio	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios
<b>Alhaurín el Grande</b>	3,44	4,84	15,28	19,06	2,61	5,83	1,32	1,74	5,14	22,17
<b>Almogía</b>	7,72	2,83	7,98	11,58	5,92	4,63	0,26	1,03	4,89	8,24
<b>Álora</b>	8,37	3,36	9,71	18,23	3,06	8,15	0,52	1,72	4,33	15,84
<b>Cártama</b>	3,36	3,18	9,60	14,00	5,20	4,40	0,87	1,48	4,26	14,15
<b>Coín</b>	4,61	6,34	15,80	18,80	3,54	5,68	1,77	1,44	6,62	22,75
<b>Pizarra</b>	8,90	3,73	10,56	18,42	3,73	6,83	0,52	1,55	4,14	15,22
<b>Valle de Abdalajís</b>	14,15	3,64	5,26	14,56	4,45	6,07	0,00	1,21	2,83	5,26
Valle del Guadalhorce	<b>5,18</b>	<b>4,37</b>	<b>12,33</b>	<b>17,17</b>	<b>3,80</b>	<b>5,77</b>	<b>1,07</b>	<b>1,55</b>	<b>5,00</b>	<b>17,94</b>
<b>Provincia de Málaga</b>	4,24	3,12	10,44	19,78	4,61	8,64	1,79	2,29	7,69	30,46
<b>Andalucía</b>	12,73	4,06	7,51	19,22	4,12	6,80	1,21	2,15	6,88	21,30

*Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022*

Los establecimientos predominantes en la comarca son los destinados a ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ (17,94 establecimientos por cada 1.000 habitantes) y los destinados a ‘comercio’ (17,17). Los siguen en menor medida los establecimientos destinados a la ‘construcción’ (12,33).

La estructura es similar a la provincia de Málaga, aunque existe una diferencia en los establecimientos destinados a ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ ya que, en la provincia (30,46) la densidad supera en más de 12 establecimientos la densidad de la comarca (17,94).

Las principales diferencias con la región se encuentran en los establecimientos destinados a ‘agricultura, ganadera, silvicultura y pesca’, donde la región (12,73) supera en más de 7 unidades la densidad comarcal (5,18); y en la construcción, donde la densidad de la comarca (12,33) es cerca de 5 unidades superior a la densidad de la región (7,51).

A nivel municipal, todos los municipios presentan una estructura de establecimientos comparable, apreciando ciertas diferencias como la densidad de los establecimientos de ‘agricultura, ganadería, silvicultura y pesca’ en Valle de Abdalajís (14,15) que supera hasta la densidad del conjunto regional, y la densidad de los establecimientos de ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ en Coín (22,75) y Alhaurín el Grande (22,17) que supera la media comarcal.

**3.3 Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal****3.3.1 Agricultura**

El 38,5% de la superficie comarcal es ‘Superficie Agraria Utilizada’, lo que equivale a 27.812 hectáreas.

**Superficie Agraria Utilizada**

Territorio	SAU	1. SAU al aire libre	1.1 Tierra arable	1.2 Cultivos Leñosos	1.3 Pastos permanentes	1.4 Huertos para consumo propio	2. SAU en invernadero o abrigo alto accesible
<b>Alhaurín el Grande</b>	1.233,82	1.226,02	116,75	1.019,00	86,47	3,80	7,80
<b>Almogía</b>	6.625,49	6.624,73	1.375,47	3.605,09	1.642,77	1,40	0,76
<b>Álora</b>	8.275,50	8.274,82	2.241,43	4.255,22	1.776,31	1,86	0,68
<b>Cártama</b>	3.764,29	3.759,59	782,31	2.042,39	932,40	2,49	4,70
<b>Coín</b>	4.207,51	4.204,35	1.747,45	1.851,16	600,10	5,64	3,16
<b>Pizarra</b>	2.354,67	2.354,43	408,18	1.727,56	217,70	0,99	0,24
<b>Valle de Abdalajís</b>	1.351,02	1.351,02	488,45	505,03	357,46	0,08	0,00
Valle del Guadalhorce	<b>27.812</b>	<b>27.795</b>	<b>7.160</b>	<b>15.005</b>	<b>5.613</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
<b>Provincia de Málaga</b>	311.953	311.224	76.861	160.388	73.906	69	730
<b>Andalucía</b>	4.748.844	4.701.975	1.550.281	1.920.786	1.230.573	334	46.869

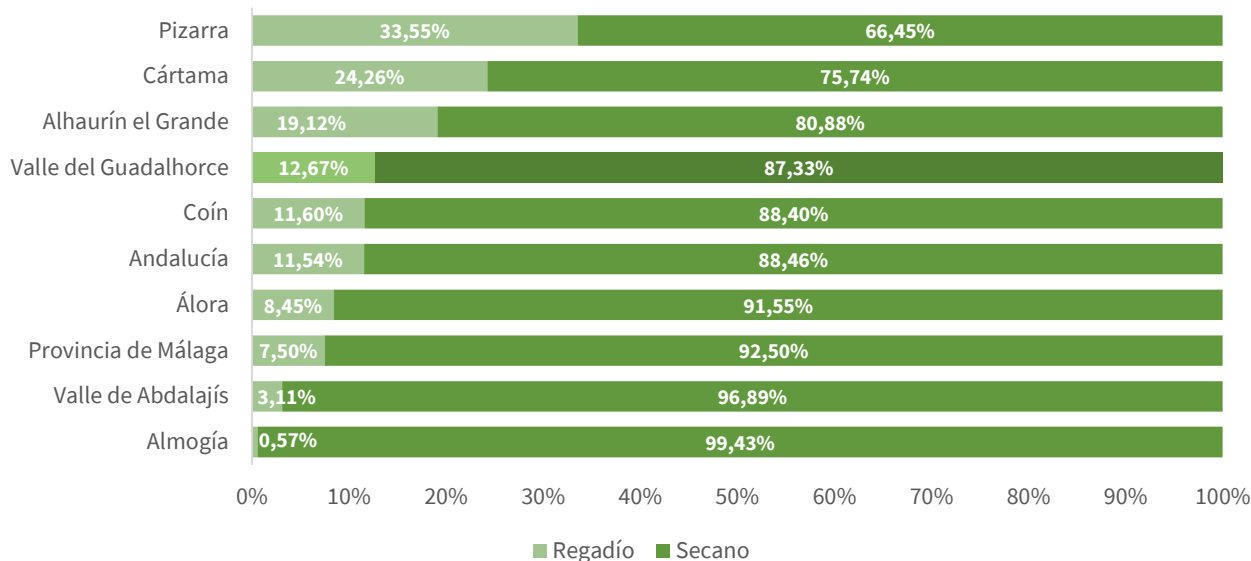
Fuente: Censo Agrario 2020. Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Superficie Agraria Utilizada al aire libre (99,94%) abarca prácticamente la totalidad de la ‘SAU’. Dentro de la ‘SAU al Aire libre’, es la superficie destinada a cultivos leñosos la predominante (53,95%), seguido por orden de importancia de la superficie destinada a tierra arable (25,74%) y la destinada a pastos permanentes (20,18%).

A nivel provincial y regional, la estructura de la ‘SAU’ es similar a la de la comarca. No obstante, a nivel regional el peso de la superficie destinada a tierra arable (32,65%) y a cultivos leñosos (40,45%) está distribuida de forma más equitativa.

En cuanto a municipios, en términos absolutos, es el municipio de Álora (8.275,5 ha.) quien más ‘SAU’ tiene, seguido por dicho criterio de Almogía (6.625 ha.), Coín (4.207 ha.) y Cártama (3.764 ha.).

Respecto de 2014, la ‘SAU’ no ha variado significativamente en la comarca. No obstante, entre municipios sí que se ha experimentado una disminución en Alhaurín el Grande, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís a favor de Almogía, Álora y Cártama.

**Distribución de los cultivos**

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

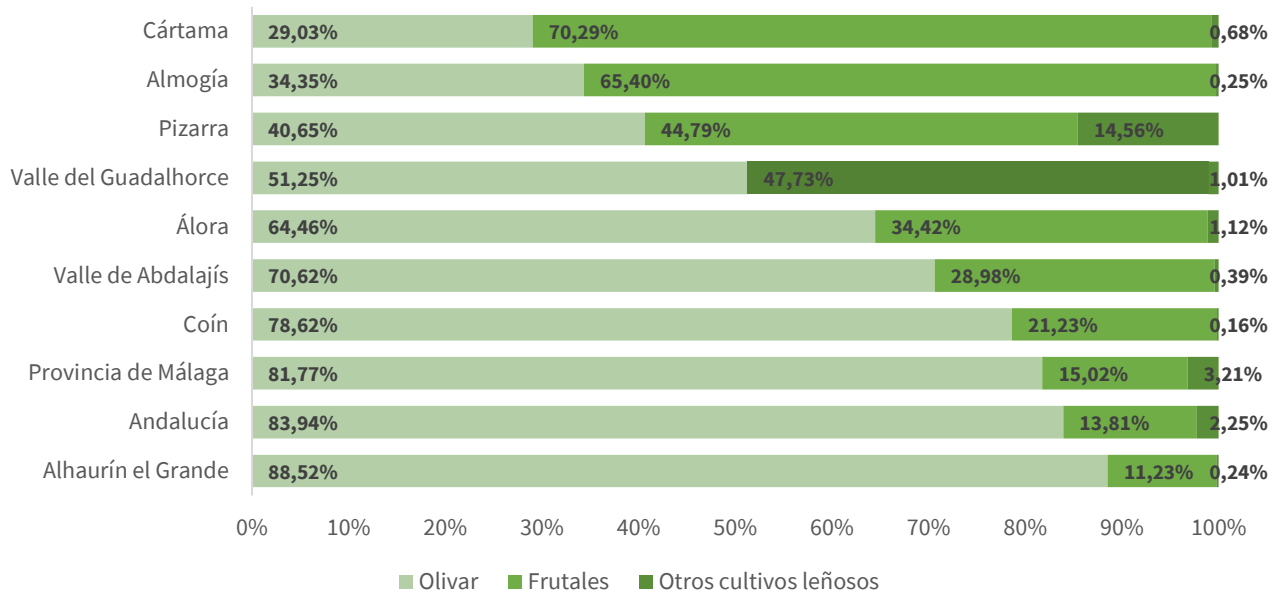
En relación con la distribución de los cultivos, el 87,33% de la 'SAU' se destina a cultivos de secano y el 12,67% a cultivos de regadío a nivel comarcal. A nivel regional (11,54%) y a nivel provincial (7,50%) el peso de la superficie destinada a cultivos de regadío es menor a favor de la superficie destinada a cultivos de secano, con un 87,33% y un 92,50%, respectivamente.

A nivel municipal, destaca el peso destinado a cultivos de regadío en Pizarra (33,55%), Cártama (24,26%) y Alhaurín el Grande (19,12%), que es notoriamente superior que la media comarcal.

**Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano**

Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Alhaurín el Grande	42,36%	3,58%	41,34%	12,72%
Almogía	69,93%	18,60%	8,21%	3,25%
Álora	72,46%	17,26%	9,91%	0,37%
Cártama	54,39%	21,51%	19,34%	4,75%
Coín	79,78%	2,94%	11,70%	5,58%
Pizarra	71,41%	15,71%	3,03%	9,85%
Valle de Abdalajís	64,27%	10,03%	23,15%	2,54%
Valle del Guadalhorce	<b>72,26%</b>	<b>13,04%</b>	<b>11,35%</b>	<b>3,35%</b>
Provincia de Málaga	71,64%	10,62%	8,78%	8,95%
Andalucía	65,40%	6,18%	4,74%	23,69%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

**Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de secano**

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En el ámbito de los cultivos herbáceos de secano, destaca en la comarca la superficie destinada al cultivo de cereales de invierno (3.622,8 ha.). A nivel municipal, en todos los municipios de la comarca predomina la superficie destinada al cultivo de cereales de invierno, a excepción de Alhaurín el Grande, donde de la superficie destinada a dichos cultivos (42,36%) se reduce hasta prácticamente igualarse a la destinada a cultivos forrajeros (41,34%).

A nivel provincial (71,64%) y a nivel regional (65,40%), el peso de la superficie destinada al cultivo de cereales de invierno es menor a favor de principalmente otros cultivos, como los cultivos industriales.

En el ámbito de los cultivos leñosos de secano, a nivel comarcal, destaca la superficie destinada al cultivo del olivar (8.196,82 ha.). No obstante, la superficie destinada a frutales también es bastante significativa en la comarca (7.634,13 ha.). A nivel municipal, se aprecian grandes diferencias entre municipios; mientras que hay algunos como Alhaurín el Grande (88,52%), Coín (78,62%), Valle de Abdalajís (70,62%) o Álora (64,46%), donde predomina la superficie destinada al cultivo del olivar, en otros municipios como Cártama (70,29%), Almogía (65,40%) o Pizarra (44,79%), predomina la superficie destinada a frutales.

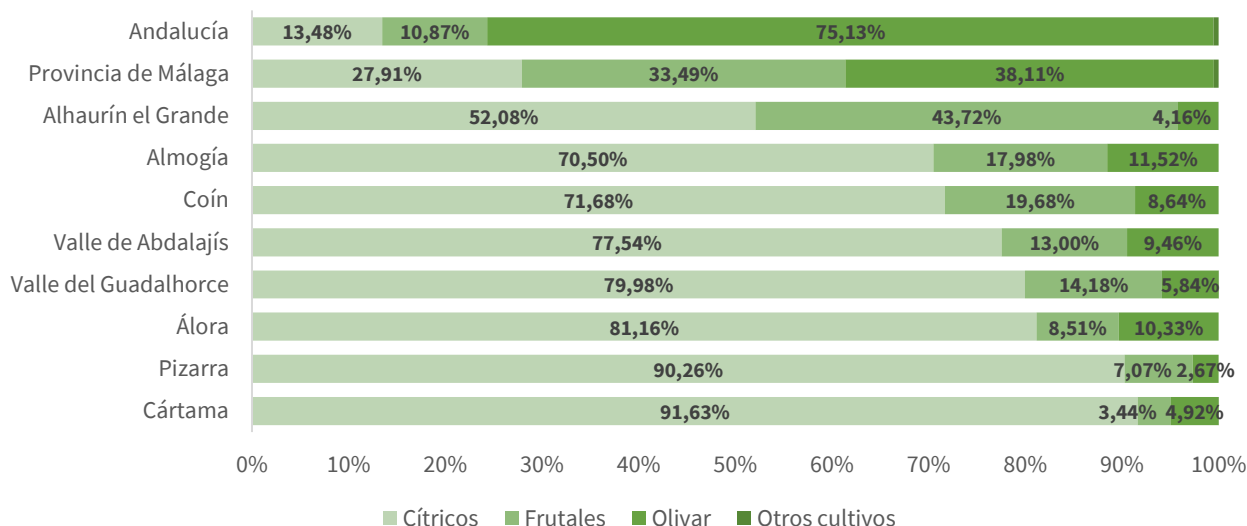
A nivel provincial (81,77%) y regional (83,94%), la superficie destinada al cultivo del olivar es bastante predominante.

Estas características, junto con las buenas condiciones climatológicas y los rasgos del suelo, han favorecido el cultivo del olivar, dando lugar a productos con Denominación de Origen, como es el caso de las Aceitunas 'Aloreñas' de Málaga. Destaca también el tomate de la variedad Huevo Toro, muy abundante en la comarca, con una gran tradición hortofrutícola. En 2013 el Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Guadalhorce lanzó un sello de origen para distinguir a este tomate.

**Distribución de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío**

Territorio	Hortalizas	Cereales de invierno	Tubérculos consumo humano	Cultivos forrajeros	Otros cultivos
Alhaurín el Grande	98,29%	0,01%	0,00%	1,70%	0,00%
Almogía	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Álora	83,82%	9,81%	4,60%	1,78%	0,00%
Cártama	36,17%	49,58%	0,63%	12,32%	1,30%
Coín	43,38%	17,58%	33,10%	1,96%	3,98%
Pizarra	46,27%	43,90%	1,06%	8,77%	0,00%
Valle de Abdalajís	77,81%	0,00%	22,19%	0,00%	0,00%
Valle del Guadalhorce	<b>52,90%</b>	<b>28,35%</b>	<b>11,16%</b>	<b>6,07%</b>	<b>1,53%</b>
Provincia de Málaga	45,78%	33,93%	6,71%	7,20%	6,38%
Andalucía	31,59%	32,20%	3,11%	4,42%	28,68%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

**Distribución de la superficie destinada a cultivos leñosos de regadío**

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

En el ámbito de los cultivos herbáceos de regadío, en la comarca predomina la superficie destinada al cultivo de hortalizas (450,73 ha.), seguido de la superficie destinada al cultivo de cereales de invierno (241,53 ha.). A nivel municipal, en todos los municipios predomina la superficie destinada al cultivo de hortalizas, a excepción de Cártama, donde el peso de la superficie destinada al cultivo de cereales de invierno es superior (49,58%).

A nivel provincial, la estructura es comparable con la de la comarca, siendo predominante la superficie destinada al cultivo de hortalizas (45,78%), seguido de la destinada al cultivo de cereales de invierno (33,93%). A nivel regional, se aprecian ciertas diferencias pues el peso de la superficie destinada al cultivo de cereales de invierno es mayor (32,20% frente a 31,59%) y también tiene un gran peso la superficie destinada a cultivos industriales.

En el ámbito de los cultivos leñosos de regadío, predomina a nivel comarcal el cultivo de cítricos (6.425 ha.). A nivel municipal, en todos los municipios predomina dicha superficie. Sin embargo, a nivel provincial la superficie está más equitativamente distribuida entre los cítricos (27,91%), los frutales (33,49%) y el olivar (38,11%). A nivel regional, predomina la superficie destinada al cultivo del olivar (75,13%).

**Distribución general de la tierra por aprovechamiento**

Territorio	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Ería a pastos	Terreno improductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos	Otros
Alhaurín el Grande	2,11%	11,05%	28,94%	3,97%	22,30%	0,13%	3,43%	3,72%	9,32%	13,84%	1,18%	0,00%
Almogía	7,40%	7,65%	38,89%	10,00%	3,52%	2,50%	16,47%	4,32%	3,41%	2,47%	3,37%	0,00%
Álora	9,88%	2,49%	34,38%	11,87%	7,40%	2,46%	8,29%	13,65%	3,62%	3,60%	2,35%	0,00%
Cártama	3,24%	4,45%	36,73%	14,25%	2,62%	0,81%	9,82%	7,09%	8,85%	8,23%	3,91%	0,00%
Coín	12,23%	8,10%	22,88%	11,08%	13,25%	1,41%	8,98%	6,31%	7,60%	5,04%	3,11%	0,00%
Pizarra	6,99%	4,66%	38,02%	13,36%	7,52%	2,51%	8,57%	2,99%	5,69%	6,57%	3,12%	0,00%
Valle de Abdalajís	23,65%	2,14%	29,51%	15,59%	0,26%	0,28%	14,44%	6,15%	3,91%	2,86%	1,21%	0,00%
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>8,14%</b>	<b>5,97%</b>	<b>33,34%</b>	<b>11,10%</b>	<b>8,16%</b>	<b>1,75%</b>	<b>10,19%</b>	<b>7,14%</b>	<b>5,80%</b>	<b>5,55%</b>	<b>2,86%</b>	<b>0,00%</b>
Provincia de Málaga	8,90%	2,48%	26,31%	13,16%	10,53%	8,75%	13,51%	2,63%	4,66%	7,31%	1,76%	0,00%
Andalucía	13,71%	4,39%	22,85%	10,83%	13,37%	12,21%	10,36%	2,54%	3,34%	3,71%	2,07%	0,61%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2021)

**3.3.2 Ganadería**

Para caracterizar la cabaña ganadera tomamos como referencia los datos facilitados por el Censo Agrario 2020. En comparación con el Censo Agrario de 2009, las explotaciones de porcino han disminuido un 58%, las explotaciones de bovino un 28% y las de ovino y caprino un 2%.

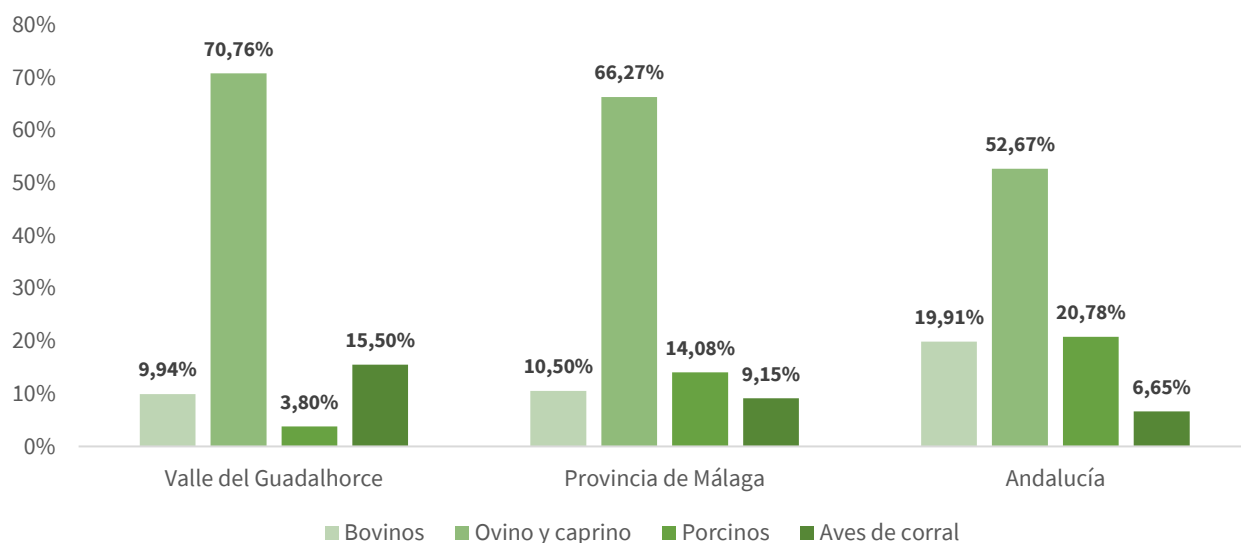
Actualmente, en la comarca se encuentran 34 explotaciones de bovino, 242 explotaciones de ovino y caprino, 13 explotaciones de porcino y 53 de aves de corral.

Los “..” que se encuentran a continuación se debe al desconocimiento del dato por secreto estadístico.

**Nº explotaciones ganaderas por tipología**

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Alhaurín el Grande	4	16	5	15
Almogía	..	44	0	4
Álora	8	68	0	7
Cártama	..	41	5	11
Coín	19	39	3	16
Pizarra	3	20	..	..
Valle de Abdalajís	..	14	0	0
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>34</b>	<b>242</b>	<b>13</b>	<b>53</b>
Provincia de Málaga	264	1.666	354	230
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

**Distribución de las explotaciones ganaderas por tipología**

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

En comparación con el nivel provincial y regional, se presenta una estructura ganadera comparable, donde predominan las explotaciones de ovino y caprino (70,76%, 66,27% y 52,67%, respectivamente). Sin embargo, en comparación con la región, el peso de las explotaciones de bovino y de porcino es menor en la comarca a favor de las explotaciones de aves de corral (15,50% frente a 6,65%). Por otro lado, en comparación con la provincia, destaca en la comarca un menor peso de las explotaciones de porcinos (3,80%) a favor de un mayor peso de las explotaciones de ovino y caprino y las de aves de corral.

**Número de cabezas por tipo de ganado**

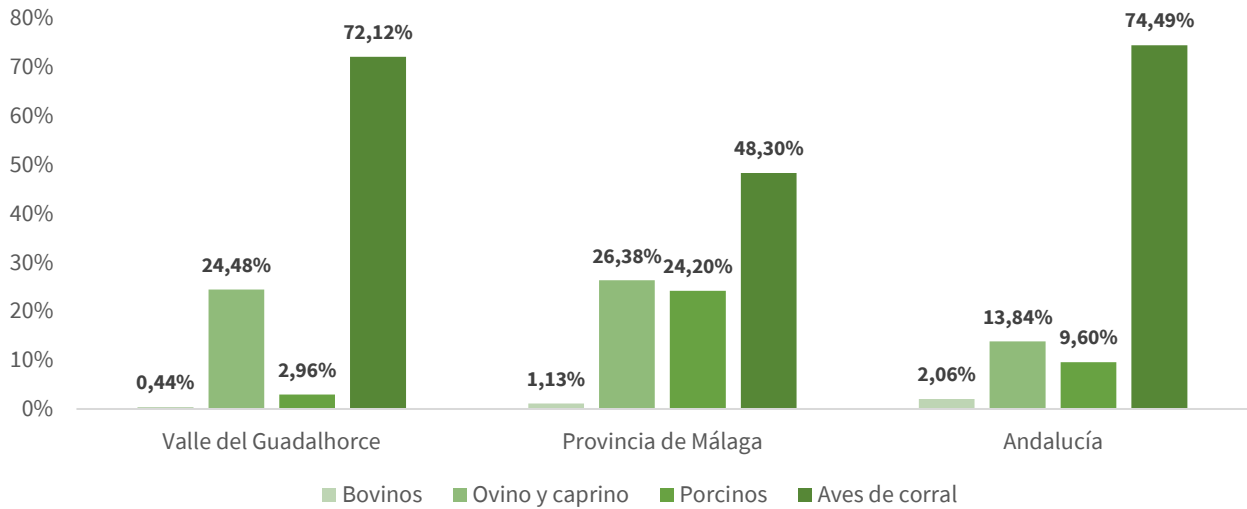
Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Alhaurín el Grande	44	3.009	115	67.329
Almogía	..	9.927	0	35
Álora	429	17.757	0	89
Cártama	..	15.502	7.999	32.777
Coín	631	12.745	12	97.852
Pizarra	97	3.377	..	..
Valle de Abdalajís	..	4.928	0	0
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1.201</b>	<b>67.245</b>	<b>8.126</b>	<b>198.082</b>
Provincia de Málaga	18.540	434.176	398.280	795.068
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Las cabañas predominantes en la comarca son de aves de corral (72,12%), seguidas por orden de cantidad de las cabañas de ovino y caprino (24,48%). El peso del resto de cabañas es minúsculo. Destaca una ganadería intensiva. A nivel municipal, son los municipios de Coín, Alhaurín el Grande y Cártama los que practican este tipo de ganadería, pues son los municipios en los que hay una mayor presencia de cabañas.

El peso de las cabañas de aves de corral es similar al contexto regional. Sin embargo, en la provincia dicho peso (48,30%) es notoriamente menor a favor de un incremento del peso de las cabañas de porcinos (24,20%).

### Distribución del número de cabezas por tipo de ganado



Fuente: Censo Agrario 2020. INE

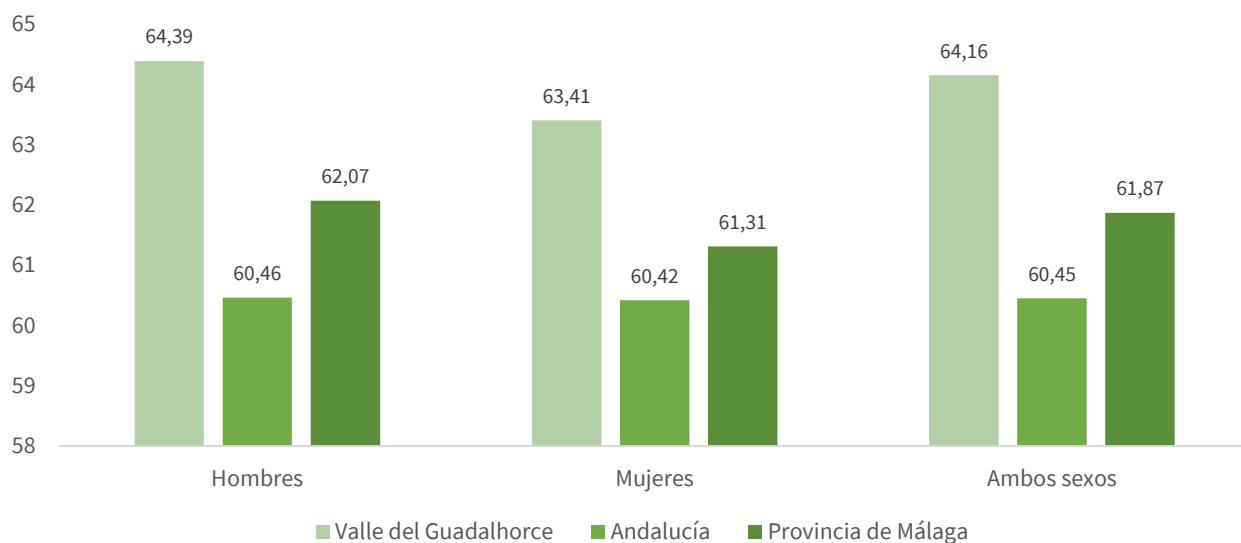
### 3.3.3 Jefes y jefas de las explotaciones

#### Número de jefes y jefas de explotaciones

	Hombres	Mujeres	Total
Alhaurín el Grande	409	105	514
Almogía	353	118	471
Álora	729	262	991
Cartajima	49	13	62
Casares	127	32	159
Pizarra	245	72	317
Valle de Abdalajís	83	25	108
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1.995</b>	<b>627</b>	<b>2.622</b>
Provincia de Málaga	20.969	7.402	28.371
Andalucía	190.088	77.629	267.717

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020



**Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

El número de jefes de las explotaciones triplica el número de jefas. Este fenómeno es similar a nivel provincial y a nivel regional, aunque de una forma menos acusada.

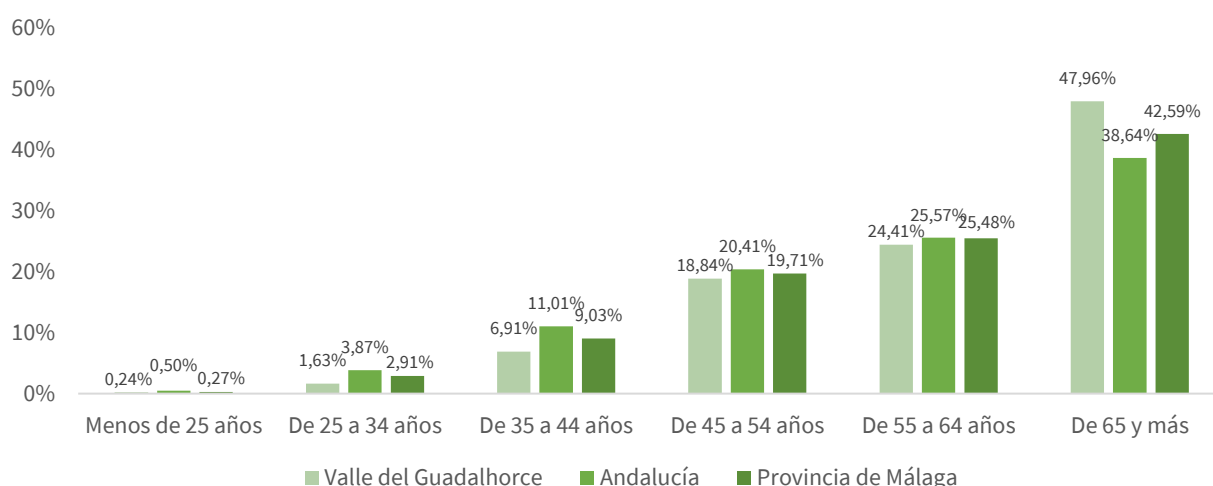
Respecto de la edad media, la edad media de los jefes (64,39 años) es superior al de las mujeres (63,41 años) en la comarca. No obstante, ambos tienen una edad significativamente superior a los de nivel provincial (60,45 años) y regional (61,87 años).

**Jefes y jefas de explotaciones por edad**

Territorio	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más
Alhaurín el Grande	0	7	31	96	118	262
Almogía	2	8	24	106	97	234
Álora	2	17	62	143	257	510
Cártama	1	10	45	123	142	255
Coín	3	8	61	149	195	339
Pizarra	1	10	28	58	82	138
Valle de Abdalajís	0	1	7	28	20	52
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>9</b>	<b>61</b>	<b>258</b>	<b>703</b>	<b>911</b>	<b>1.790</b>
Provincia de Málaga	78	827	2.563	5.593	7.228	12.082
Andalucía	1.327	10.355	29.479	54.631	68.467	103.458

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en el resto de los niveles, los jefes y jefas mayores de 64 (47,96%) son predominantes, mientras que los menores de 25 años tienen un peso minúsculo (0,24%).

**Distribución de los jefes y las jefas de explotaciones por edad**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

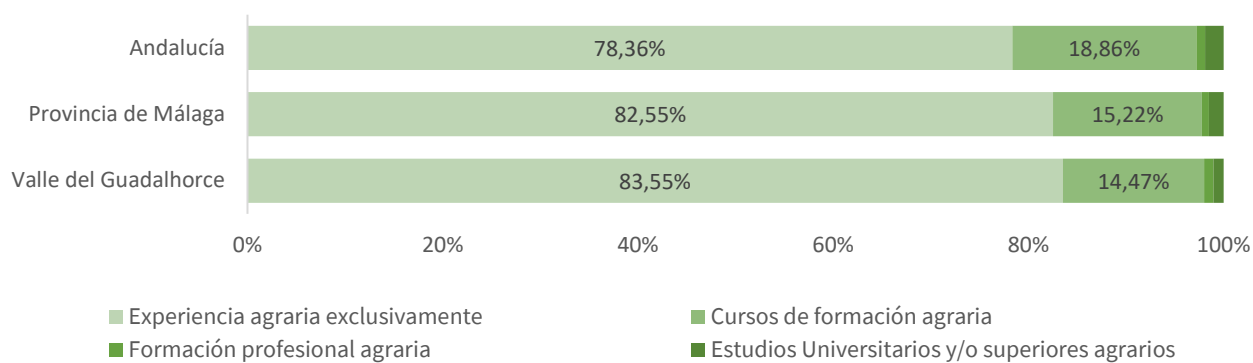
La mayor parte de los jefes y las jefas de explotaciones en la comarca tienen más de 44 años, con un crecimiento progresivo a medida que avanza la edad. Existe una posible amenaza de escaso relevo generacional, ya que los jefes y jefas mayores de 44 años abarcan el 91,21% y los menores de 45 abarcan el 8,79%.

**Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación**

Territorio	Experiencia agraria exclusivamente	Cursos de formación agraria	Formación profesional agraria	Estudios Universitarios y/o superiores agrarios
Alhaurín el Grande	415	87	6	6
Almogía	409	54	5	3
Álora	865	113	5	8
Cártama	457	102	9	8
Coín	628	113	6	8
Pizarra	253	54	4	6
Valle de Abdalajís	91	17	0	0
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>3.118</b>	<b>540</b>	<b>35</b>	<b>39</b>
Provincia de Málaga	23.420	4.319	211	421
Andalucía	209.773	50.486	2.440	5.018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en la provincia y en la región, predominan los jefes y las jefas con experiencia agraria exclusivamente (83,55%), es decir, que no tienen estudios agrarios.

**Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

**ACTIVIDAD FORESTAL**

No existe gran actividad forestal a pesar de que la superficie representa un 32,95%. La actividad más significativa es el apícola.

**3.4 Situación del sector de la construcción y de los transportes****3.4.1 Transacciones inmobiliarias**

Las transacciones inmobiliarias o compraventa de viviendas han llegado al número de 1.424 en total en la comarca. En relación con 2014, se han incrementado en un 152,93%, una clara evidencia de una mayor actividad. No obstante, este aumento no se debe a una mayor construcción de nuevas viviendas, sino a la compraventa de viviendas de segunda mano, por lo que el sector de la construcción, a pesar de ser una actividad importante en la comarca, no se encuentra en una buena situación, además no es que se haya estancado el número de transacciones de vivienda nueva, sino que ha disminuido un 74,18%.

Si se compara con el resto de los niveles (provincial y regional), la composición de las transacciones es similar, son las transacciones de vivienda de segunda mano y libres las que dinamizan este sector. No obstante, la actividad a nivel provincial (24,56) y a nivel regional (16,72) por cada mil habitantes es mayor que a nivel comarcal (13,20).

**Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitantes, 2022**

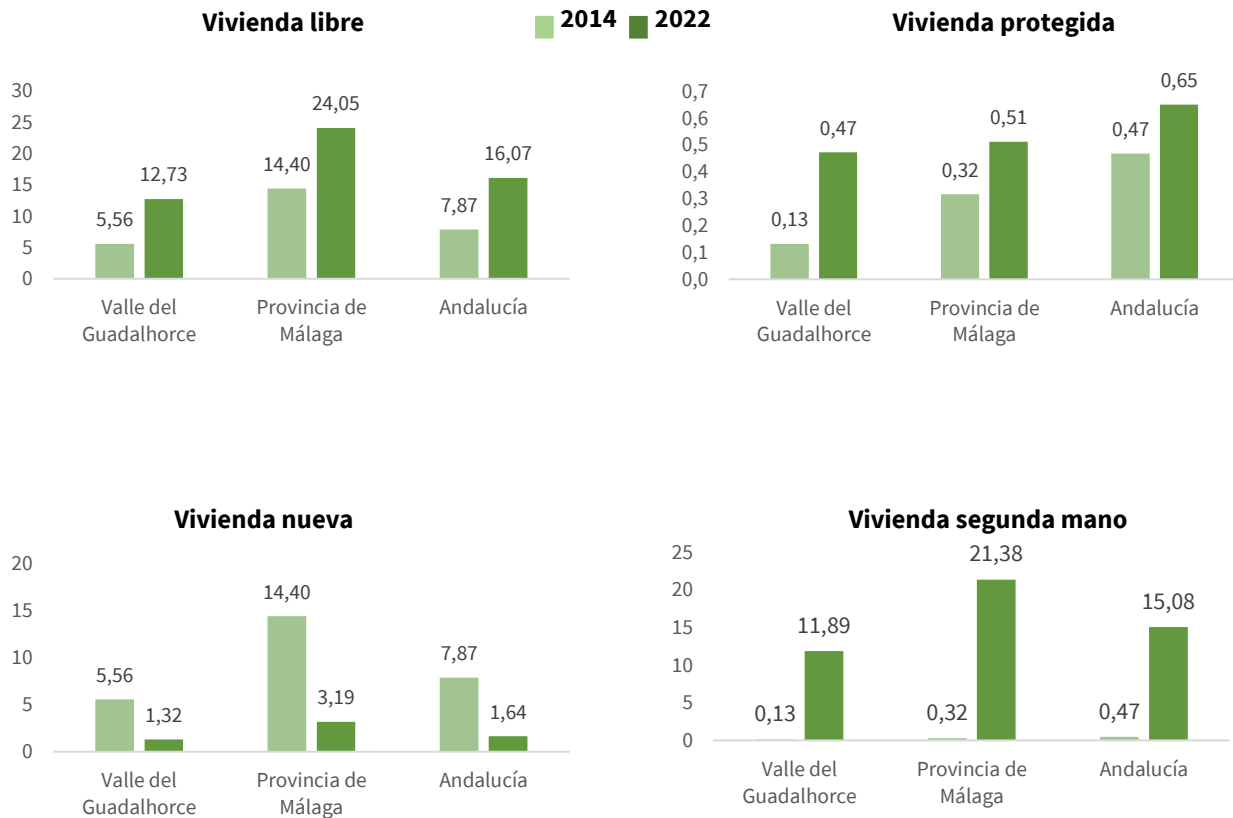
Territorio	Vivienda libre	Vivienda protegida	Vivienda nueva	Vivienda segunda mano	Total
Alhaurín el Grande	11,27	0,00	0,68	10,59	11,27
Almogía	11,07	0,00	1,54	9,52	11,07
Álora	11,88	0,52	0,52	11,88	12,40
Cártama	14,80	0,22	2,67	12,34	15,01
Coín	15,47	0,82	0,66	15,63	16,29
Pizarra	7,45	1,86	2,17	7,14	9,32
Valle de Abdalajís	6,07	0,00	0,00	6,07	6,07
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>12,73</b>	<b>0,47</b>	<b>1,32</b>	<b>11,89</b>	<b>13,20</b>
Provincia de Málaga	24,05	0,51	3,19	21,38	24,56
Andalucía	16,07	0,65	1,64	15,08	16,72

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

En comparación con 2014, a pesar de que a nivel comarcal la actividad se haya incrementado a un ritmo superior (152,93%) que a nivel provincial (76,69%) y a nivel regional (102,99%), todavía se encuentra notoriamente por debajo de estos niveles, tal y como se muestra en la tabla anterior.

En cuanto a los tipos de las transacciones, en todos los niveles se ha seguido la misma a dirección, disminuyendo el número de transacciones de viviendas nuevas y aumentando las de segunda mano.

**Gráficos. Comparación de las transacciones inmobiliarias 2014-2022 por cada 1.000 habitantes**



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

### 3.4.2 Índice de motorización y matriculaciones

Un indicador de la situación económica de la comarca del Valle del Guadalhorce es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Todos los municipios del Valle del Guadalhorce han aumentado su índice de motorización, dando lugar a que a nivel comarcal haya crecido cerca de un 15% el índice, de forma más acusada que a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%). Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice, no obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

**Índice de motorización municipalizado**

Territorio	2022	2014	Variación
Alhaurín el Grande	848,12	744,24	13,96%
Almogía	865,64	721,20	20,03%
Álora	903,00	762,15	18,48%
Cártama	765,81	652,70	17,33%
Coín	829,12	756,23	9,64%
Pizarra	858,19	721,77	18,90%
Valle de Abdalajís	934,09	802,55	16,39%
Valle del Guadalhorce	<b>833</b>	<b>725,27</b>	<b>14,85%</b>
Provincia de Málaga	815,93	731,18	11,59%
Andalucía	793,71	708,85	11,97%

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha crecido en el periodo 2014-2021, al pasar de los 7,13 de entonces a los 15,55 de 2021. La lectura de este incremento tendría una doble interpretación: por un lado, indicaría la confianza de las personas y el desarrollo comarcal y, por otro, la perpetuación de las dificultades de comunicación y acceso a los servicios de transporte público.

Las ventas de turismos son las más relevantes en la comarca, con cerca de 9 matriculaciones por cada mil personas en 2021, se encuentra notablemente inferior al nivel provincial (14,81) y al nivel regional (11,19); seguidas de las motocicletas y ciclomotores (4,14 por cada mil), cuya densidad también se encuentra por debajo de la media provincial y andaluza. Son seguidas por orden en importancia de las matriculaciones de Camiones, Remolques y semirremolques (1,25 por cada mil personas), cuya densidad está por debajo del nivel provincial y por encima del nivel regional.

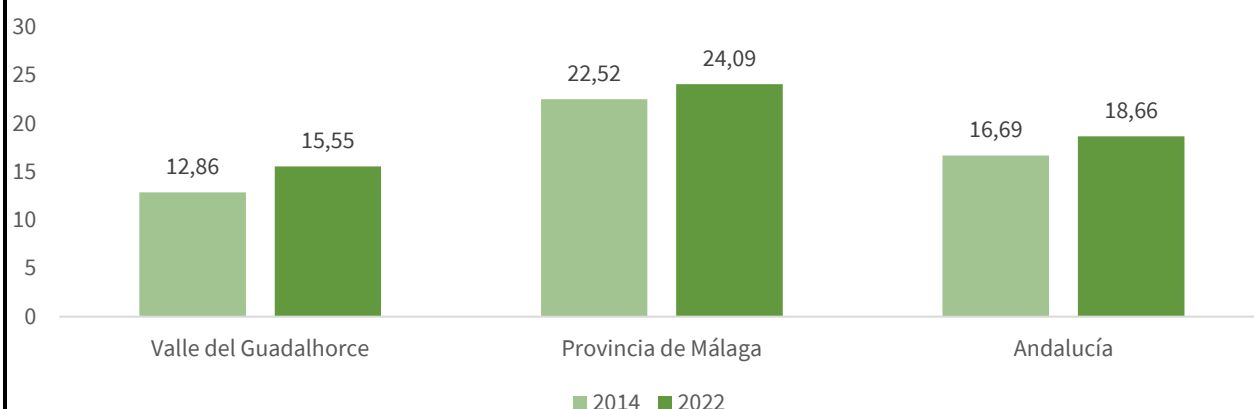
A nivel municipal, la diferencia más significativa se encuentra entre Alhaurín el Grande y Valle de Abdalajís, siendo el primero como el municipio con un mayor número de matriculaciones por cada mil habitantes (18,36) y el segundo como el que menor número tiene (10,47).

Las ventas de vehículos cierran con 1.651 unidades en 2021, un 29,8% más que en 2014, este incremento se refleja en todos los tipos de vehículo a motor que aparecen en la tabla siguiente. En términos absolutos, este aumento se acentúa en la categoría de 'motocicletas y ciclomotores' con un incremento de 184 ventas.

**Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes, 2021**

Territorio	Turismos	Motocicletas y Ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y Semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Alhaurín el Grande	10,81	4,52	1,30	1,15	0,00	0,57	18,36
Almogía	7,77	4,41	1,04	1,30	0,00	0,00	14,51
Álora	6,60	3,75	0,67	1,27	1,27	0,15	13,72
Cártama	7,87	4,37	0,62	1,13	0,04	0,22	14,25
Coín	9,84	4,32	1,63	1,41	0,00	0,30	17,50
Pizarra	6,37	2,51	0,63	1,36	0,00	0,31	11,18
Valle de Abdalajís	4,43	3,62	0,81	1,61	0,00	0,00	10,47
Valle del Guadalhorce	<b>8,65</b>	<b>4,14</b>	<b>1,04</b>	<b>1,25</b>	<b>0,17</b>	<b>0,31</b>	<b>15,55</b>
Provincia de Málaga	14,81	5,83	1,46	1,55	0,25	0,19	24,09
Andalucía	11,19	4,46	1	1,01	0,29	0,14	18,66

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

**Comparación matriculaciones por mil habitantes 2014-2021**

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

**3.4.3 Autorizaciones de transporte por tipo**

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar en función de su objeto, en **mercancías** o **viajeros**.

En función del tipo de servicio que podemos encontrarnos con tarjetas de transporte para **servicio público** o para **servicio privado**.

Se considera **transporte privado** el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades.

Se considera **transporte público** aquél que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte en relación con el nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (7,65 por mil personas) ligeramente superior a la densidad provincial (6,47 por 1.000 personas) e inferior a la densidad regional (8,30).

Destaca el transporte de mercancías pesadas por carretera, generalmente vinculado al transporte de maquinaria pesada o equipos y materiales de un gran tonelaje, tanto público como privado, por encima de la densidad de la provincia de Málaga y de Andalucía.

**Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017**

Lugar de residencia	Público		Privado		Mercancías
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Alhaurín el Grande	0,77	2,39	0,24	4,29	7,69
Almogía	0,00	0,27	0,27	1,06	1,59
Álora	1,08	6,11	0,00	2,01	9,21
Cártama	1,62	4,31	0,04	1,46	7,43
Coín	0,60	2,46	0,09	3,80	6,96
Pizarra	3,09	2,09	0,55	2,76	8,49
Valle de Abdalajís	0,39	7,37	0,00	1,16	8,93
Valle del Guadalhorce	<b>1,16</b>	<b>3,39</b>	<b>0,18</b>	<b>2,92</b>	<b>7,65</b>
Provincia de Málaga	0,99	4,11	0,09	1,22	6,47
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,30

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

En relación con el transporte público de viajeros, entendiéndose como tal el realizado por una empresa que, a cambio de una remuneración económica, presta un servicio de transporte de viajeros a terceras personas o empresas con medios propios de vehículos y/o con personal de la propia empresa (trabajadores o conductores), en la comarca del Valle del Guadalhorce constaban 1,19 autorizaciones por cada mil personas, por debajo de la provincia malagueña (2,89 por mil personas) y Andalucía (2,18 por mil personas).

La caracterización de la comarca a partir del análisis por tipo de licencia evidencia que, en relación con el número de habitantes, las autorizaciones para taxis, alquiler con conductor son menores que en el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía.

**Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas por mil habitantes, 2017**

Territorio	Taxis	Alquiler con conductor	Ambulancias	Autobuses	Total
Alhaurín el Grande	0,32	0,00	0,00	0,40	0,73
Almogía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Álora	0,85	0,00	0,00	2,32	3,17
Cártama	0,32	0,00	0,00	0,00	0,32
Coín	0,42	0,00	0,00	1,07	1,48
Pizarra	0,44	0,22	0,00	0,00	0,66
Valle de Abdalajís	0,39	0,00	0,00	5,04	5,43
Valle del Guadalhorce	<b>0,41</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,76</b>	<b>1,19</b>
Provincia de Málaga	1,54	0,41	0,21	0,73	2,89
Andalucía	1,02	0,13	0,36	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

**3.5 Situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales...)****3.5.1 Sector servicios**

La caracterización del sector terciario se aborda tomando en consideración el **número de establecimientos y de personas ocupadas en el mismo**, según los grupos de la clasificación del CNAE correspondientes al sector servicios. A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

A la vista de los datos recabados del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, las 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' es la predominante

en la comarca, al concentrar un 34,31% de los establecimientos, seguido de la actividad ‘comercio’, con un 32,84% de importancia. La provincia y la región presentan un patrón en la misma dirección, existiendo en a nivel provincial una mayor diferencia entre estas actividades (40,47% y 26,69%, respectivamente).

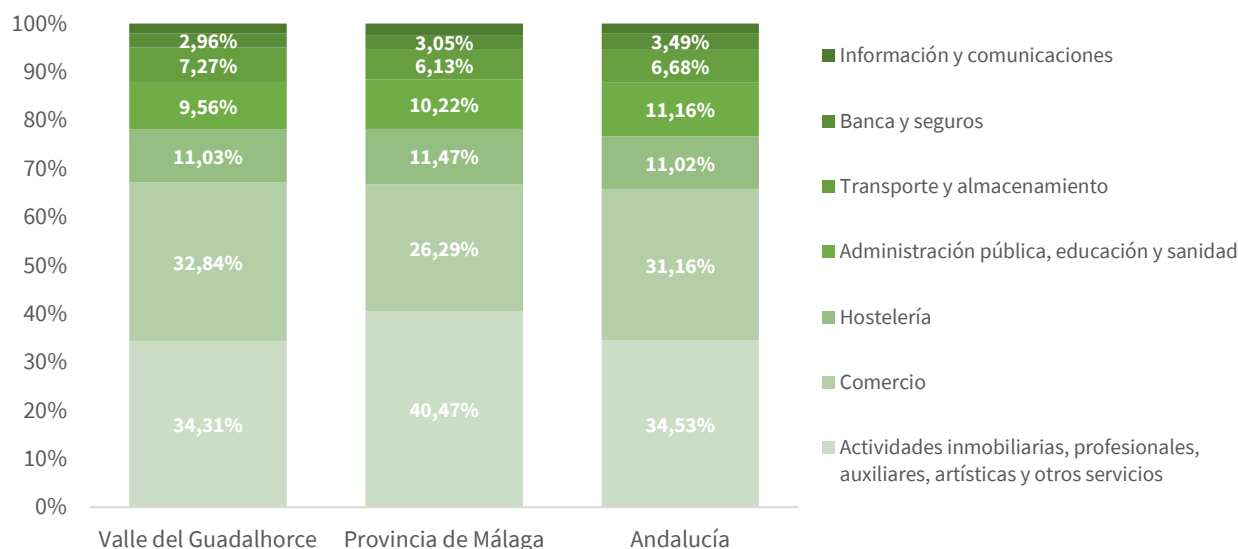
Con cierta distancia de las anteriores, la ‘Hostelería’ es la siguiente por orden de importancia, además tiene un peso similar en los tres niveles, encontrándose en torno al 11%. No obstante, a nivel regional el peso de los establecimientos de ‘Administración pública, educación y sanidad’ es ligeramente superior (11,16%).

### Número de establecimientos por actividad en el sector servicios, 2022

	Valle del Guadalhorce		Provincia de Málaga		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comercio	1.852	32,84%	33.979	26,29%	163.383	31,16%
Transporte y almacenamiento	410	7,27%	7.925	6,13%	35.026	6,68%
Hostelería	622	11,03%	14.831	11,47%	57.760	11,02%
Información y comunicaciones	115	2,04%	3.066	2,37%	10.267	1,96%
Banca y seguros	167	2,96%	3.939	3,05%	18.276	3,49%
Administración pública, educación y sanidad	539	9,56%	13.212	10,22%	58.507	11,16%
Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	1.935	34,31%	52.309	40,47%	181.053	34,53%
<b>Total establecimientos del sector servicios</b>	<b>5.640</b>	<b>100%</b>	<b>129.261</b>	<b>100%</b>	<b>524.272</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

### Distribución de los establecimientos del sector servicios por actividad económica, 2022



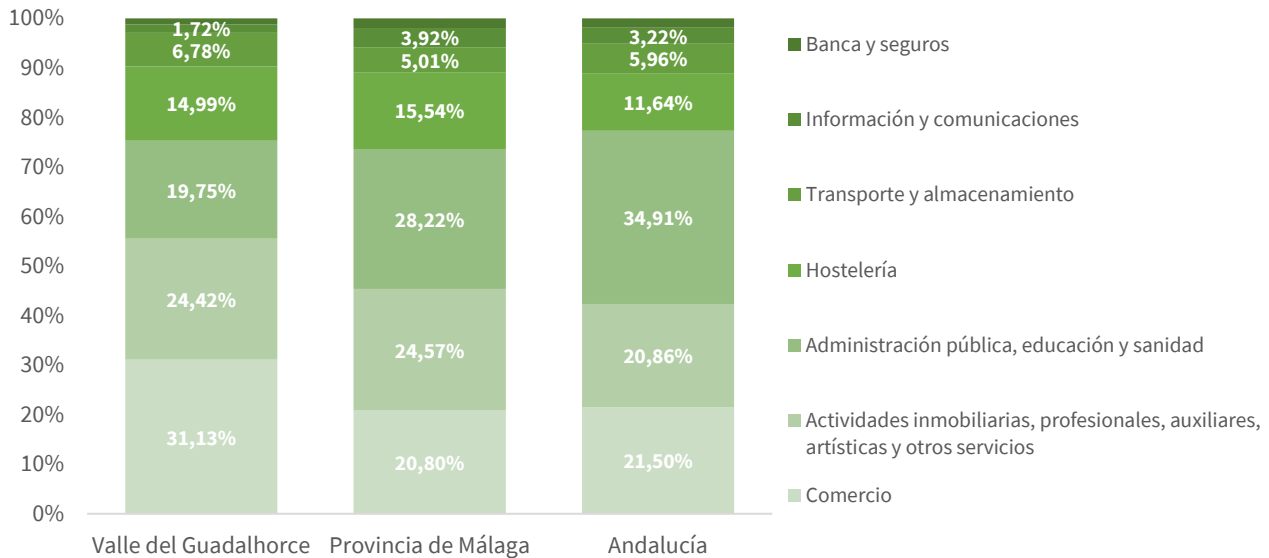
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, las secciones más importantes en términos de empleo en la comarca también son ‘Comercio’ (con el 31,13% de las afiliaciones totales), siendo superior que el resto de los niveles, y ‘Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’ (24,42%). El



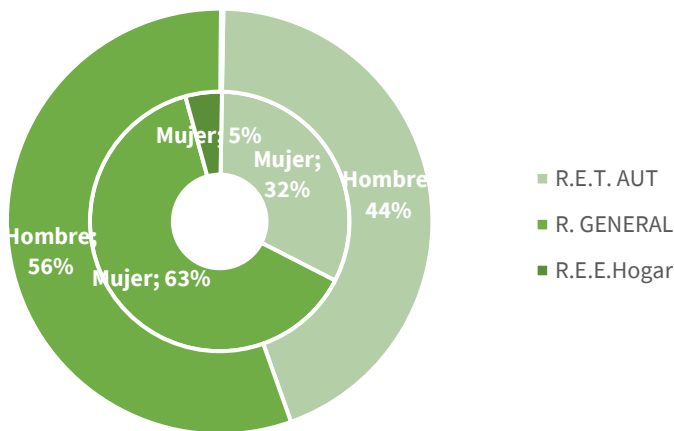
peso relativo del empleo vinculado a la ‘Administración pública, educación y sanidad’ (19,75%), es comparativamente bastante inferior que a nivel provincial y autonómico.

### Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica, diciembre 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

### Distribución de la afiliación por Regímenes y sexo en la comarca del Valle del Guadalhorce



La mayoría del empleo en el sector servicios generado en la comarca es asalariado (60%). La participación de la mujer en el sector terciario se realiza principalmente a través del empleo por cuenta ajena (el 63%). El 44% de las personas que han emprendido negocio en la comarca de Valle del Guadalhorce son mujeres, y entre las mujeres, aproximadamente el 32% han emprendido un negocio, 12 puntos menos que los hombres.

El sector del empleo doméstico está copado mayoritariamente por mujeres.

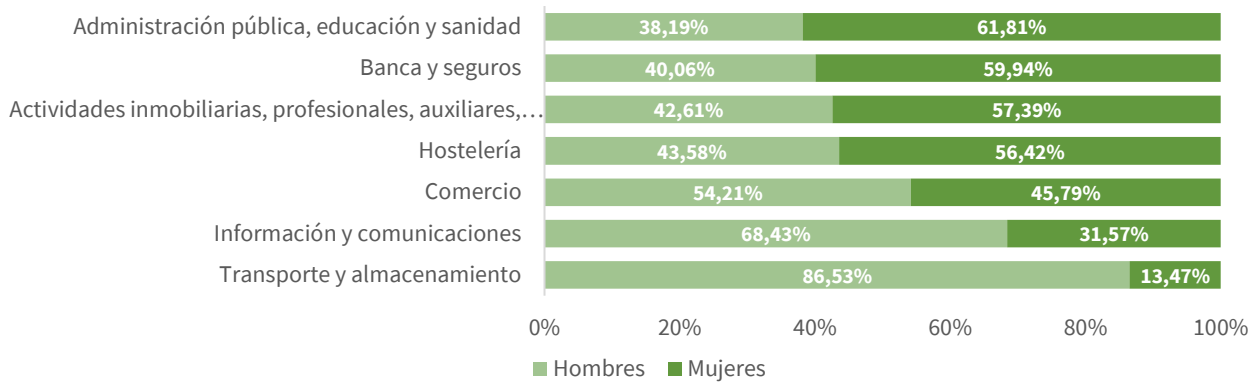
Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Diciembre 2022.

El emprendimiento de las mujeres es fundamental para acelerar el desarrollo económico en la comarca, promover una iniciativa emprendedora equitativa entre ambos géneros tiene multitud de beneficios, como el hecho de tener diversas perspectivas. En Valle del Guadalhorce la iniciativa emprendedora se encuentra 12 puntos por debajo de la masculina. Por lo tanto, es necesario visibilizar al emprendimiento femenino, tejer redes de apoyo mutuo y transmitir a la sociedad la importancia de despertar su espíritu emprendedor.

Desde una perspectiva de género, la principal evidencia que arroja la afiliación es la **feminización** del sector servicios en la comarca: en la mayoría de las secciones de actividad trabajan más mujeres que en hombres, excepto en aquellas relacionadas con el transporte y almacenamiento (con una marcada masculinización),

información y comunicación y Comercio (en las secciones de Venta y reparación de vehículos de motor y Comercio al por mayor e Intermediarias, pues en el comercio minoristas las mujeres sobrerrepresentadas). Más adelante, profundizamos en la caracterización del sector comercial.

### Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo en la comarca, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. Diciembre 2022. Si el dato de afiliación es menor que cinco, no se indica el valor real.

#### 3.5.2 Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local.

**Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes, 2022**

Territorio	Valle del Guadalhorce	Provincia de Málaga	Andalucía
<b>45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>2,09</b>	<b>2,14</b>	<b>2,00</b>
451. Venta de vehículos de motor	0,43	0,65	0,50
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,33	1,13	1,11
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,25	0,28	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,08	0,08	0,08
<b>46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>4,00</b>	<b>5,06</b>	<b>4,53</b>
461. Intermediarios del comercio	0,83	1,54	1,18
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,23	0,13	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,46	1,19	1,22
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,46	1,00	0,72
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,03	0,09	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,18	0,28	0,32
467. Otro comercio al por mayor especializado	0,70	0,62	0,65
469. Comercio al por mayor no especializado	0,09	0,21	0,16
<b>47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>11,09</b>	<b>12,58</b>	<b>12,69</b>
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,18	1,37	1,57
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	2,61	2,36	2,58
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,21	0,18	0,25
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados	0,19	0,27	0,25
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	1,89	2,22	2,08
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,43	0,72	0,70
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	3,23	4,13	4,04
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	1,09	1,01	0,97
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,27	0,30	0,26
<b>Comercio</b>	<b>17,17</b>	<b>19,78</b>	<b>19,22</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

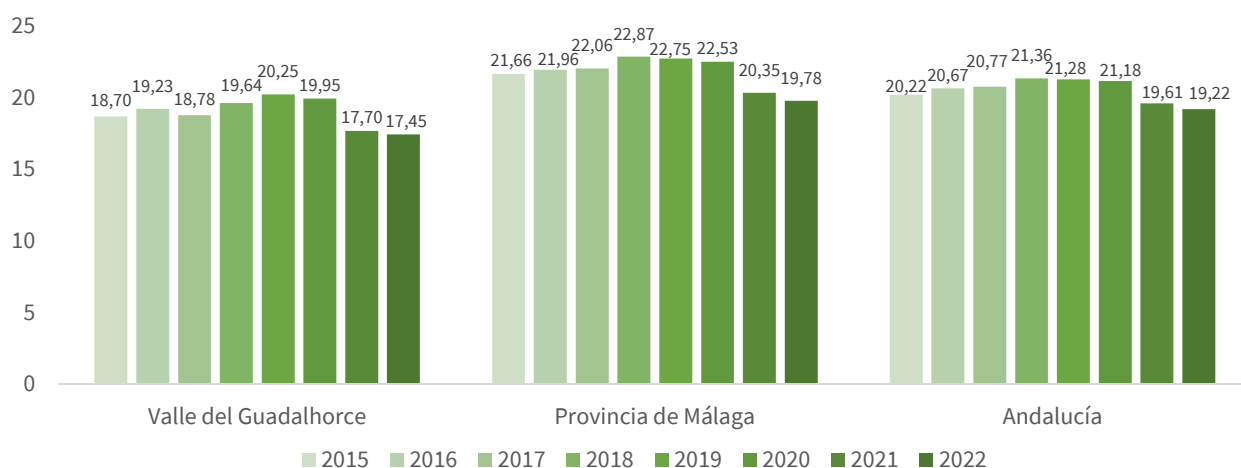
El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 1.852 establecimientos comerciales, que representan el 5,45% del total provincial.

En términos absolutos, el municipio que cuenta con más establecimientos es Alhaurín el Grande con 504 establecimientos comerciales, seguido de Coín con 457 y Cártama con 388. El municipio con menor tejido comercial en cuanto a establecimientos es Valle de Abdalajís, con 36 establecimientos.

Analizado el tejido comercial en 2022 en relación con el nivel de población, no se aprecian grandes diferencias entre municipios. El municipio con mayor densidad es Alhaurín el Grande (19,06) y el municipio con menor densidad es Almogía (11,58), que cuenta con 8 establecimientos menos por cada 1.000 habitantes que Alhaurín el Grande.

La densidad comercial en la comarca (11,17 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) es inferior a la densidad de la provincia de Málaga (19,78) y andaluza (19,22).

### Evolución de la densidad comercial 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

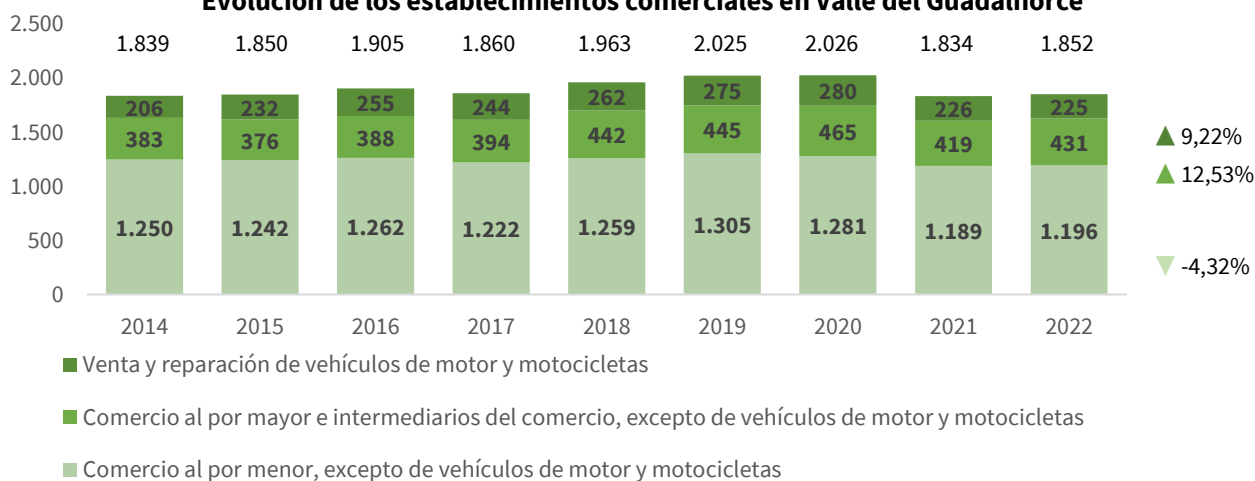
La densidad de los establecimientos comerciales en la comarca ha disminuido un 6,73%, a nivel provincial y a nivel regional el comportamiento ha seguido la misma dirección, incluso a nivel provincial ha sido más acusado (-8,67%).

El pico en el periodo objeto de estudio (2015-2022) se alcanzó en 2019, cuando se encontraban en la comarca más de 20 establecimientos por cada 1.000 habitantes. Sin embargo, tras el impacto de la pandemia Covid-19 muchos establecimientos comerciales se vieron afectados. No obstante, el número de establecimientos respecto de 2014 se ha incrementado en un 0,71%, pero debido a un incremento en mayor proporción, la densidad de los establecimientos comerciales, como bien se ha comentado, ha disminuido.

Profundizando en la clase de establecimientos, son los establecimientos de minoristas los más perjudicados, siendo uno de los pilares para la cohesión, vertebración y enriquecimiento de los espacios rurales.

Este decrecimiento desde 2019, se ha acentuado en el municipio de Alhaurín el Grande, donde han desaparecido 66 establecimientos comerciales.

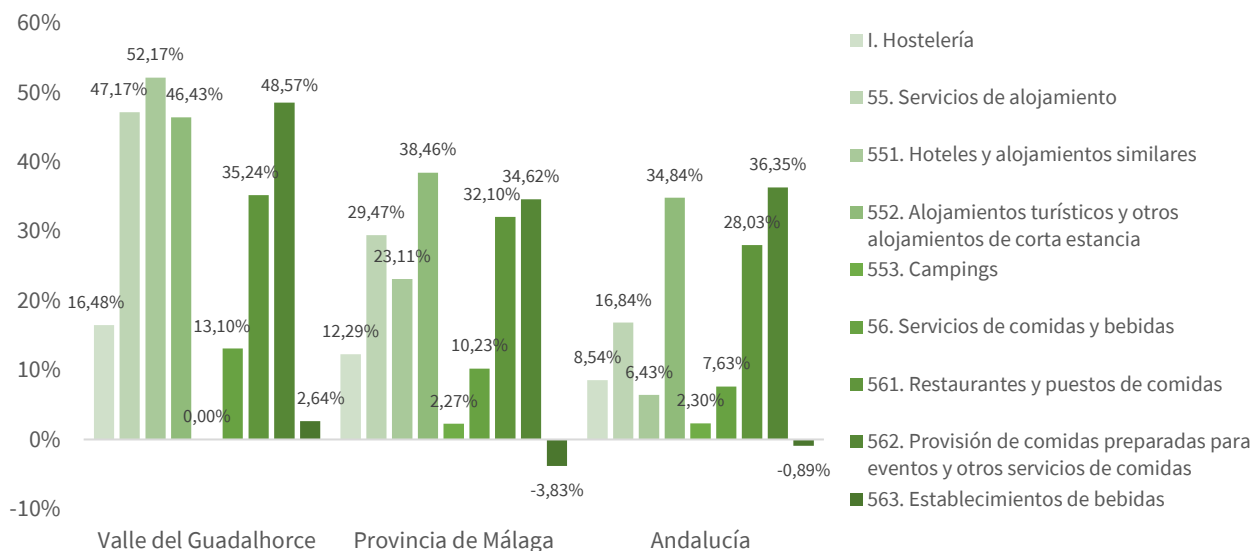
### Evolución de los establecimientos comerciales en Valle del Guadalhorce



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

**3.5.3 Turismo**

El turismo rural atesora un gran potencial para estimular el crecimiento de la economía comarcal y el cambio social, por su complementariedad con otras actividades económicas, su contribución a la diversificación productiva, la creación de empleo y a la generación de riqueza local. Dada su importancia dentro del sector terciario, procedemos al diagnóstico del subsector turismo en la comarca del Valle del Guadalhorce.

**Evolución de número de establecimientos turísticos 2015-2022 (Variación interanual %)**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

La evolución positiva de la hostelería en la comarca del Valle del Guadalhorce (16,48%) se debe a dos factores: el incremento de los establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento (47,17%) y al aumento de los establecimientos que ofrecen servicios de comidas y bebidas (13,10%).

A nivel provincial y regional, también se ha producido un incremento condicionado por los mismos factores anteriormente comentados que han provocado el aumento a nivel comarcal. Sin embargo, la intensidad de este crecimiento ha sido menor en dichos niveles.

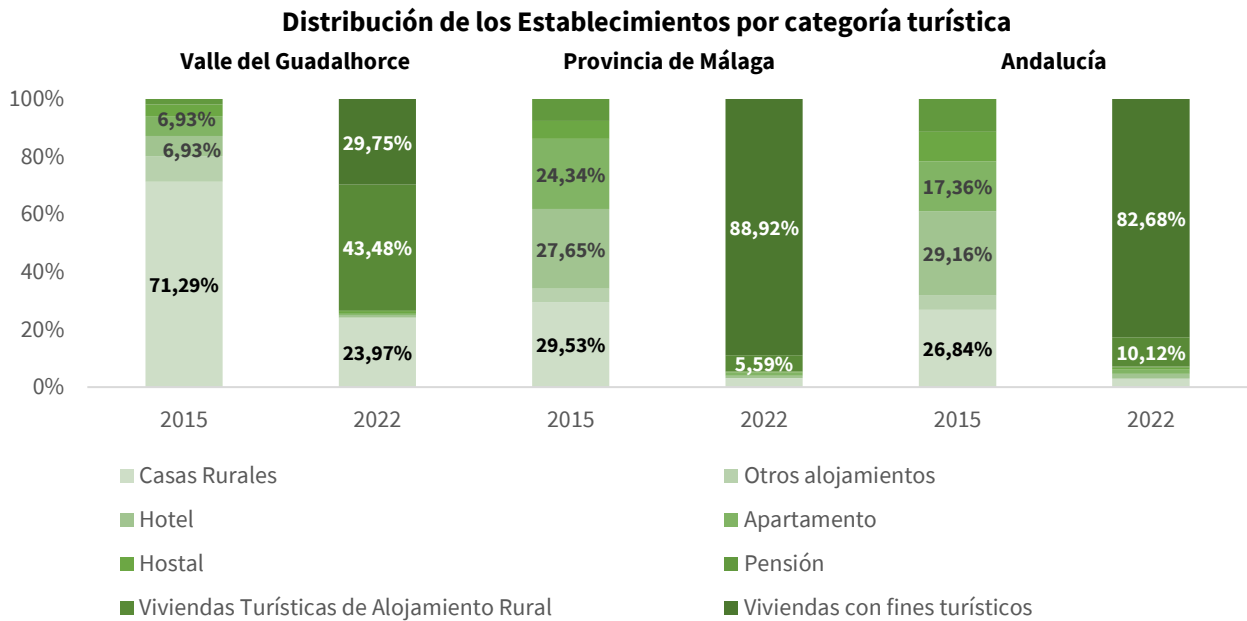
En la comarca del Valle del Guadalhorce existen 1.143 alojamientos turísticos que ofrecen 8.842 plazas, siendo las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos las categorías con mayor presencia en el territorio por delante de las casas rurales, hoteles, hostales, pensiones y apartamentos.

Tras la reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo que modifica el artículo 48, de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, “son viviendas turísticas de alojamiento rural aquéllas situadas en el medio rural en las que se preste el servicio de alojamiento, y que son ofertadas al público, para su utilización temporal u ocasional, con fines turísticos, una o más veces a lo largo del año”. Tras la reforma la única diferencia con las Casas Rurales estriba la imposibilidad de prestar servicios complementarios, que solo pueden prestar el servicio de alojamiento.

El notable incremento de la oferta de alojamientos turísticos que se ha producido en la comarca desde 2015 (datos más antiguos del SIMA para proceder al análisis comparativo) viene determinado, principalmente, por el auge de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural.

Han pasado a representar en la actualidad el tipo de alojamiento mayoritario en la comarca (el 73,23% del total), un fenómeno común a la provincia de Málaga y Andalucía. El número de casas rurales ha aumentado un 280,56% al pasar de 72 a 274, el número de hostales (de 4 a 8) y el número de pensiones (de 2 a 4) se ha duplicado, el

número de hoteles ha crecido un 42,56% al pasar de 7 a 10 hoteles y el número de apartamentos ha crecido un 14,29% al pasar de 7 a 8 apartamentos.



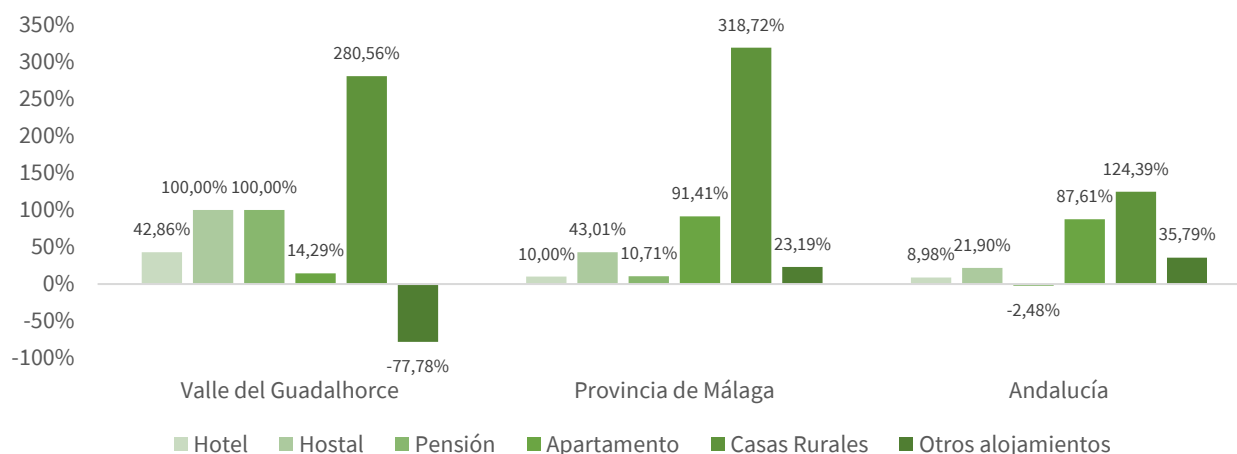
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En la siguiente tabla se indica el número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 10.000 habitantes en cada uno de los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, donde destaca la oferta de casas rurales y de ‘Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural’, las cuales tienen una densidad mayor que a nivel provincial y regional. La oferta del resto de categorías turísticas tiene una menor densidad a nivel comarcal que en el resto de los niveles.

**Número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 10.000 habitantes**

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Alhaurín el Grande	0,76	0,00	0,38	1,51	35,56	59,01	66,20	0,38
Almogía	2,57	0,00	2,57	0,00	41,18	92,66	28,31	0,00
Álora	1,49	3,74	0,75	1,49	51,56	95,65	41,85	0,00
Cártama	0,72	0,36	0,00	0,36	9,38	15,88	8,30	0,00
Coín	0,41	0,00	0,41	0,00	17,28	32,09	27,15	0,00
Pizarra	1,04	1,04	0,00	1,04	21,74	30,02	7,25	1,04
Valle de Abdalajís	4,04	4,04	0,00	0,00	24,26	105,14	8,09	0,00
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0,93</b>	<b>0,74</b>	<b>0,37</b>	<b>0,74</b>	<b>25,40</b>	<b>46,08</b>	<b>31,52</b>	<b>0,19</b>
Provincia de Málaga	2,63	0,77	0,72	4,02	10,68	19,71	313,36	0,49
Andalucía	2,00	0,79	0,70	2,05	3,79	13,72	112,05	0,43

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

**Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)**

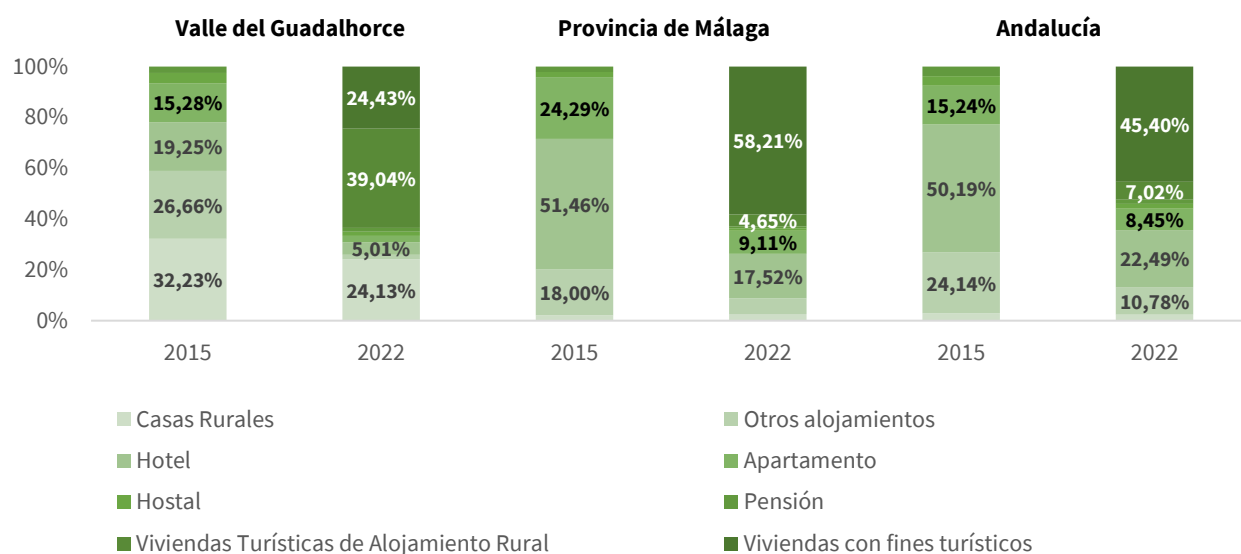
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En cuanto al número de plazas, la comarca muestra una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento del 423,82%, más acusado que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%), en los que también se observa un notable aumento en la disponibilidad de plazas en alojamientos turísticos). El impulso de la oferta se explica, como ya se ha indicado, por la expansión de las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos.

Al desestimar las nuevas plazas creadas en esta modalidad de alojamiento turístico, la evolución de la comarca (91,35%) ha sido comparativamente mejor que la de Andalucía (15,28%) y el conjunto de la provincia (20,17%). Este mayor crecimiento en la comarca se basa en el incremento de la oferta de casas rurales.

A pesar de haber mejorado la ratio con respecto a 2015, las plazas de establecimientos turísticos por mil habitantes en la comarca (82) aún distan de los valores provinciales (284,9) y autonómico (129,5), lo que abre una oportunidad de mejora para el futuro.

### Distribución de las plazas turísticas por categoría turística



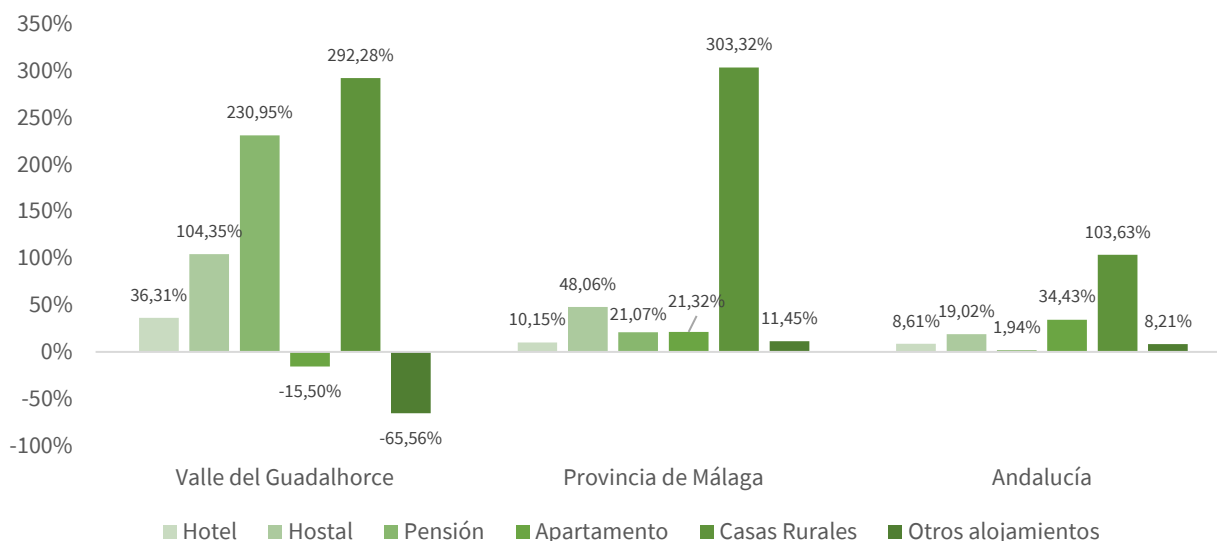
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

### Número de plazas turísticas por categoría turística por cada 1.000 habitantes

Territorio	Hotel	Hostal	Pensión	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Otros alojamientos
Alhaurín el Grande	6,35	0,00	0,91	3,14	28,60	45,96	42,52	1,32
Almogía	5,15	0,00	12,61	0,00	27,03	67,44	22,91	0,00
Álora	5,98	6,50	1,35	6,35	35,94	58,51	23,99	0,00
Cártama	2,89	0,36	0,00	1,44	7,65	11,87	5,09	0,00
Coín	1,77	0,00	1,97	0,00	13,00	21,19	17,57	0,00
Pizarra	3,73	2,69	0,00	1,04	23,19	18,32	4,66	12,42
Valle de Abdalajís	6,47	7,28	0,00	0,00	16,17	69,15	5,26	0,00
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>4,11</b>	<b>1,31</b>	<b>1,29</b>	<b>2,02</b>	<b>19,79</b>	<b>32,01</b>	<b>20,03</b>	<b>1,44</b>
Provincia de Málaga	49,91	2,61	2,31	25,95	7,36	13,26	165,86	17,67
Andalucía	29,13	2,42	2,07	10,95	3,09	9,10	58,81	13,96

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local



**Evolución del número alojamientos turísticos 2015-2022 (% Variación interanual)**

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En la actualidad, el destino turístico del Valle del Guadalhorce no cuenta con una oficina propia de atención al visitante. No obstante, cada municipio cuenta con una oficina de información turística en instalaciones municipales. De forma paralela, también existen empresas asociadas a una red de puntos de información turística, muy positivo para la difusión e información turística.

Hay una señalización bien estructurada en el Camino Mozárabe de Santiago, y las rutas y puntos ornitológicos de la comarca están editados en guías, impulsados con planes de acción del GDR. La red de senderos de gran y pequeño recorrido se encuentra también digitalizada a través del sistema Wikiloc, que almacena y comparte rutas georreferenciadas al aire libre; así como determinados miradores y puntos de interés arqueológico, ambiental o paisajístico.

Existen ciertos elementos que se beneficiarían enormemente de una acción de señalización conjunta: las zonas recreativas en espacios naturales y embalses, así como el acceso a los propios municipios desde las principales carreteras, priorizando los que estén en mejor estado y desincentivando el uso de vehículos en espacios de difícil acceso. Este aspecto presenta un reto añadido consistente en influir sobre los principales operadores de servicios GPS para que prioricen unos sobre otros, lo cual es posible hacer a través de sus buzones virtuales.

Uno de los equipamientos turísticos más importantes de la comarca y su imagen turística viene constituido por el Caminito del Rey, que, en términos estrictos, no pertenece solamente a los límites administrativos del Plan, pero su influencia es muy importante para el turismo de la comarca. Supone el referente turístico principal de relevancia internacional del Valle del Guadalhorce, tanto por su repercusión previa, conocido como “The World’s most dangerous pathway”, como por su restauración y posterior uso turístico. La principal potencialidad del Caminito con respecto a la comarca es su capacidad de atracción de visitantes, por lo que resulta esencial explotar las sinergias que generan estas visitas en la comarca, siendo la riqueza natural y cultural junto a la gastronomía algunos de los aspectos clave a tener en cuenta.



Fuente: [unesco.caminitodelrey.info/es](http://unesco.caminitodelrey.info/es)

Declarado por la Junta de Andalucía como Paraje Natural en 1989, ya había sido clasificado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en 1987 y, desde el año 2006, forma parte de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía-Marruecos y de la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Región Biogeográfica Mediterránea. En la actualidad, se ha presentado a la UNESCO la candidatura del Caminito del Rey para inscribirse en la Lista del Patrimonio Mundial.

### Equipamientos turísticos de uso público del Valle del Guadalhorce

#### Escalada

- Rocódromo de Álora
- Rocódromo del Valle de Abdalajís

#### Gran Recorrido

- Corredor Verde del Guadalhorce
- GR 245. Etapa 1: Málaga - Almogía (Camino Mozárabe de Santiago)
- GR 245. Etapa 2: Almogía - Villanueva de la Concepción (Camino Mozárabe de Santiago)
- GR 248. Etapa 1: Estación de El Chorro - Álora
- GR 248. Etapa 2: Álora - Pizarra
- GR 248. Etapa 3: Pizarra - Estación de Cártama
- GR 248. Etapa 4: Estación de Cártama - Málaga
- GR 249. Embalses del Guadalhorce - Estación de el Chorro (Álora)
- GR 249. Etapa 21. Estación de El Chorro (Álora) - Carratraca - Ardales
- GR 249. Etapa 32. Ojén - Mijas
- GR 249.2. Variante Coín - Puerto de los Pescadores - Alhaurín el Grande
- GR 249.4. Variante Etapa 2. Antequera - Valle de Abdalajís
- GR 249.4. Variante Etapa 3. Valle de Abdalajís - El Chorro (Álora)

- GR 7 E - 4 Sendero Andaluz Etapa 6 Ardales - Álora (Estación de El Chorro)
- GR 7 E - 4 Sendero Andaluz Etapa 7 Álora (Estación de El Chorro) - Valle de Abdalajís
- GR 7 E - 4 Sendero Andaluz Etapa 8 Valle de Abdalajís - Antequera

#### **Museos**

- Casa Museo Antonio Gala La Baltasara
- Centro Reyna Manescau de Coín
- Fundación Gerald Brenan de Alhaurín
- Colección Museográfica de Cártama
- Museo del Pan El Colmenero de Alhaurín El Grande
- Museo del Valle de Abdalajís
- Museo del Aceite Molisur de Alhaurín El Grande
- Museo Municipal de Pizarra (solo visitas concertadas)
- Museo Municipal Rafael Lería de Álora
- Sala de Exposiciones de Alhaurín el Grande
- Sala de Exposiciones Antiguo Convento de la Encarnación de Coín
- Fundación Gustavo Thörlichen de Alhaurín El Grande
- Museo de la Agricultura de Alhaurín El Grande
- Musealización Casco Histórico de Coín
- Museo Molino La Paca de Alhaurín El Grande
- Museo Molino Los Corchos de Alhaurín El Grande

#### **Oficina de turismo**

- Oficina de Turismo de Álora
- Oficina de Turismo de Alhaurín El Grande
- Oficina de Turismo del Valle de Abdalajís
- Oficina Municipal de Turismo de Coín

#### **Orniturismo**

- Barranco Cañas en Alhaurín el Grande
- Caserío de Monterroso
- Cerro Gordo
- Del Nacimiento a las Pedreras
- El Chorro
- Fuente del Acebuche
- Gibralmora
- Junta de los ríos
- La Capilla
- La Charcuela
- Los Espartales
- Los Llanos-Valdeperales
- Lugar de Interés Ornitológico: Río Campanillas
- Lugar de Interés Ornitológico: El Castillo de Álora
- Lugar de Interés Ornitológico: El vado Villalón-túnel del tren
- Lugar de Interés Ornitológico: La Juntilla
- Lugar de Interés Ornitológico: Las Vegas de Hipólito y de Santa María
- Lugar de Interés Ornitológico: Molino de los Corchos y de Tahona
- Lugar de Interés Ornitológico: Río Bajo
- Monte Hacho
- Sierra Blanca-Matagallar
- Subida al Sancti Petri
- Subida al Santo

### **Pequeño Recorrido**

- PR-A 293 - Tres Cruces
- PR-A 294 - Circular Torrealquería
- PR-A 295 - Circular Sierra de los Espartaes
- PR-A 295.1 - “Viñas Viejas”
- PR-A 311 - Albuquerque – Cerro del Águila - Castillejos
- PR-A 329 - Coín – Villafranco del Guadalhorce
- PR-A 338 - Albuquerque – Barranco Blanco
- PR-A 415 - Monte Hacho
- PR-A 85 - Sendero del Nacimiento
- PR-A 87 - Sendero del Torcal del Charcón

### **Senderos Locales**

- SL-A 145 - La Alfaguara (Circular).
- SL-A 146 - Mirador de Sierra Gorda (Circular)
- SL-A 147 - Camino de la Ermita (por los Alberos)
- SL-A 180 - Canteras Azules
- SL-A 207 - Escaleras Árabes
- SL-A 211 - Sendero Pizarra - Cerralba
- SL-A 212 - Sendero Cerralba - Zalea
- SL-A 213 - El Santo
- SL-A 31 - Monte Redondo
- SL-A 59 - Nacimiento – Mirador de Cerro Alaminos
- SL-A 60 - Camino de la Fuente – Llanos de Matagallar

### **Zonas recreativas**

- Zona recreativa del Puente de Hierro de Cártama
- Zona recreativa Raja Ancha de Pizarra
- Zona recreativa El Nacimiento de Coín
- Zona recreativa del Valle de Abdalajís (zona de Los Lavaderos)
- Parque Periurbano de Alhaurín El Grande

### **Embalses**

- Casasola
- Guadalteba
- Tajo de la Encantada
- Conde del Guadalhorce
- Guadalhorce

Fuente: Plan Director Estratégico de Turismo del Valle de Guadalhorce

**3.5.4 Actividades auxiliares**

Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales. Su papel incluye facilitar operaciones comerciales, optimizar recursos, mejorar la eficiencia, generar empleo, fomentar la especialización, promover la innovación, contribuir a la diversificación económica y facilitar la globalización. En la comarca se encuentran 43 establecimientos por cada 10.000 habitantes, al igual que a nivel regional (42,99), pero sensiblemente inferior a la densidad a nivel provincial (64,49).

**Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.**

Territorio	Valle del Guadalhorce	Provincia de Málaga	Andalucía
<b>77. Actividades de alquiler.</b>	5,66	9,05	5,53
771. Alquiler de vehículos de motor.	1,39	3,51	1,39
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico.	0,83	1,60	0,79
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles.	3,43	3,70	3,17
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor.	0,00	0,23	0,18
<b>78. Actividades relacionadas con el empleo.</b>	0,74	1,55	1,16
781. Actividades de las agencias de colocación.	0,46	0,73	0,55
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal.	0,00	0,22	0,20
783. Otra provisión de recursos humanos.	0,28	0,60	0,41
<b>79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.</b>	3,34	5,01	3,78
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos.	2,50	3,59	2,50
799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.	0,83	1,42	1,29
<b>80. Actividades de seguridad e investigación.</b>	0,56	1,26	1,05
801. Actividades de seguridad privada.	0,19	0,83	0,72
802. Servicios de sistemas de seguridad.	0,09	0,18	0,11
803. Actividades de investigación.	0,28	0,25	0,21
<b>81. Servicios a edificios y actividades de jardinería.</b>	21,51	22,63	13,16
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones.	0,74	0,99	0,64
812. Actividades de limpieza.	10,20	12,72	8,40
813. Actividades de jardinería.	10,57	8,92	4,13
<b>82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas.</b>	11,22	24,98	18,31
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina.	1,67	2,86	2,21
822. Actividades de los centros de llamadas.	0,00	0,42	0,18
823. Organización de convenciones y ferias de muestras.	0,56	1,86	1,35
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	8,99	19,84	14,57
<b>Establecimientos de actividades auxiliares</b>	<b>43,02</b>	<b>64,49</b>	<b>42,99</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

El mayor número de establecimientos en la comarca se dedican a ofrecer ‘Servicios a edificios y actividades de jardinería’ (232), seguidos a cierta distancia de los establecimientos dedicados a ‘Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (121). En total en la comarca se encuentran 464 establecimientos.

En cuanto a la evolución, destaca el gran crecimiento que ha experimentado la comarca en 2021 con los establecimientos que ofrecen ‘Servicios a edificios y actividades de jardinería’ (de 81 a 210 establecimientos). También, tiene peso el crecimiento de las ‘Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas’ (de 43 a 117), aunque en menor medida.

**Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Valle del Guadalhorce**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

**3.5.5 Actividades profesionales**

Los establecimientos de actividades profesionales tienen como finalidad principal ofrecer servicios especializados en campos como la medicina, la abogacía, la ingeniería, entre otros. Su impacto en la comarca incluye mantener altos estándares de calidad y competencia, cumplir con normativas legales y éticas, contribuir al desarrollo de la investigación y la innovación, generar empleo, proporcionar asesoramiento y orientación, contribuir a la educación y asegurar la integridad del mercado.

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (49,69) es notablemente inferior a la densidad provincial (93,16) y a la regional (69,93).

En términos absolutos, son los establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' los que más peso tienen (154), seguidos de los establecimientos de 'Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería' (119) y de 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas' (118).

En cuanto a la evolución, respecto de 2014, destaca la disminución del número de establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' (de 181 a 154) y el incremento de establecimientos de 'Publicidad y estudios de mercado' (de 24 a 73) y de 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas' (de 47 a 118).

<b>Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes.</b>			
<b>Territorio</b>	<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>Provincia de Málaga</b>	<b>Andalucía</b>
<b>69. Actividades jurídicas y de contabilidad</b>	<b>14,28</b>	<b>34,29</b>	<b>25,87</b>
691. Actividades jurídicas	4,82	15,45	12,18
692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	9,46	18,85	13,69
<b>70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial</b>	<b>3,06</b>	<b>6,63</b>	<b>4,40</b>
701. Actividades de las sedes centrales	0,09	0,66	0,39
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	2,97	5,97	4,01
<b>71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos</b>	<b>11,03</b>	<b>18,98</b>	<b>17,03</b>
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	10,11	16,12	14,29
712. Ensayos y análisis técnicos	0,93	2,86	2,74
<b>72. Investigación y desarrollo</b>	<b>0,46</b>	<b>1,59</b>	<b>1,75</b>
721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	0,00	0,82	1,09
722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	0,46	0,77	0,66
<b>73. Publicidad y estudios de mercado</b>	<b>6,77</b>	<b>13,93</b>	<b>8,10</b>
731. Publicidad	6,68	13,19	7,66
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	0,09	0,75	0,43
<b>74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	<b>10,94</b>	<b>15,06</b>	<b>10,33</b>
741. Actividades de diseño especializado	0,09	0,91	0,48
742. Actividades de fotografía	2,41	3,42	2,86
743. Actividades de traducción e interpretación	1,76	2,74	1,76
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	6,68	7,98	5,22
<b>75. Actividades veterinarias</b>	<b>3,15</b>	<b>2,67</b>	<b>2,46</b>
<b>Establecimientos de actividades profesionales</b>	<b>49,69</b>	<b>93,16</b>	<b>69,93</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

**Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Valle del Guadalhorce**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

**3.6 Situaciones del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividades y de empleo/ desempleo**

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de la Comarca al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

Conocer la situación del mercado de trabajo proporciona información clave para empleadores, trabajadores, formuladores de políticas y otros interesados, ayudándoles a tomar decisiones informadas y adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno laboral.

**Población activa**

Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. Según esta definición, podríamos aproximarnos a la población activa de la Comarca del Valle del Guadalhorce a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 en la Comarca de Valle del Guadalhorce eran 88.399 personas.

**Tasa de actividad**

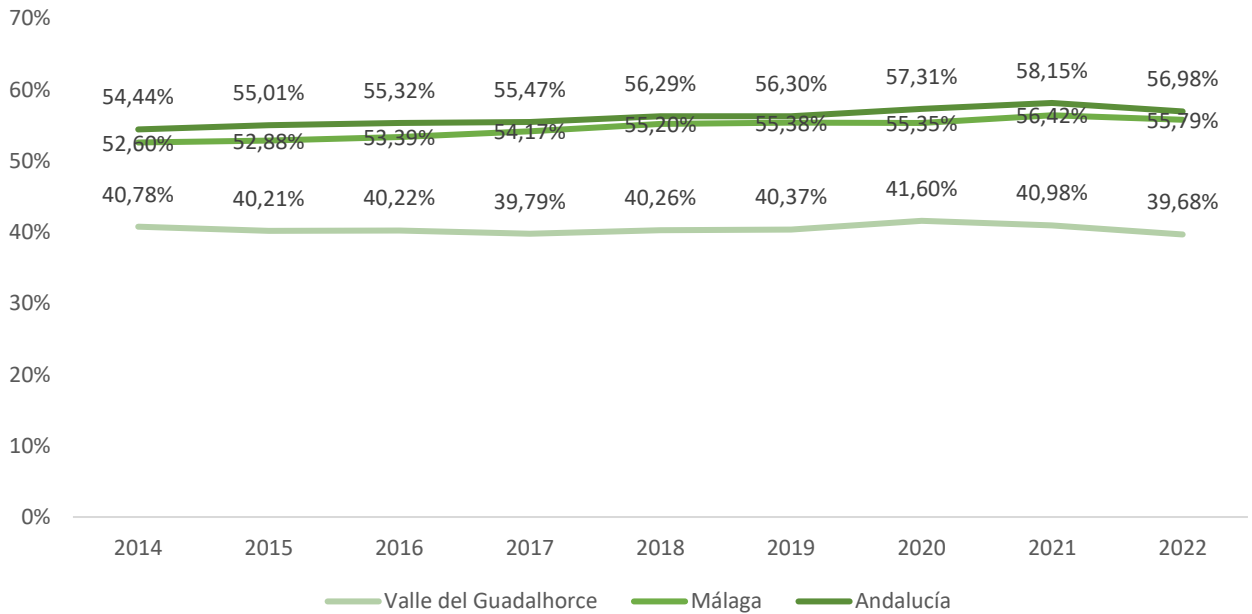
Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, Valle del Guadalhorce presenta una tasa de actividad (39,68), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98). A diferencia de la tasa de actividad de la provincia y de la región, la tasa de actividad del Valle



del Guadalhorce tiene una tendencia decreciente hasta 2018, año en el comienza a ascender levemente hasta el año 2020, a partir del cual vuelve a adquirir la tendencia decreciente.

La tasa de actividad es siempre inferior a la del conjunto de Málaga y Andalucía para el periodo estudiado.

### Evolución de la tasa de actividad 2014-2022



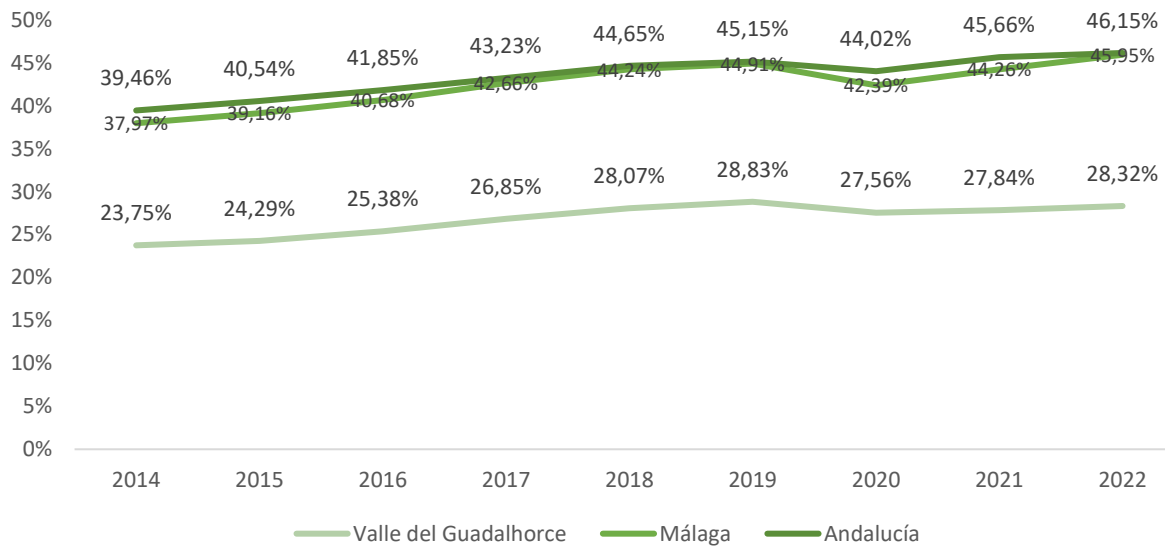
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, mantiene una tendencia creciente, a excepción del año 2020, que desciende respecto del año anterior. A partir de este año, sigue ascendiendo constantemente. En 2022, la tasa de empleo de la Comarca del Valle del Guadalhorce (28,32) es notoriamente inferior a la de la provincia de Málaga (45,95) y a la de la región (46,15).

En comparación con los otros dos niveles, la tasa de empleo es durante todo el periodo inferior que la del nivel provincial y regional.

**Evolución de la tasa de empleo 2014-2022**

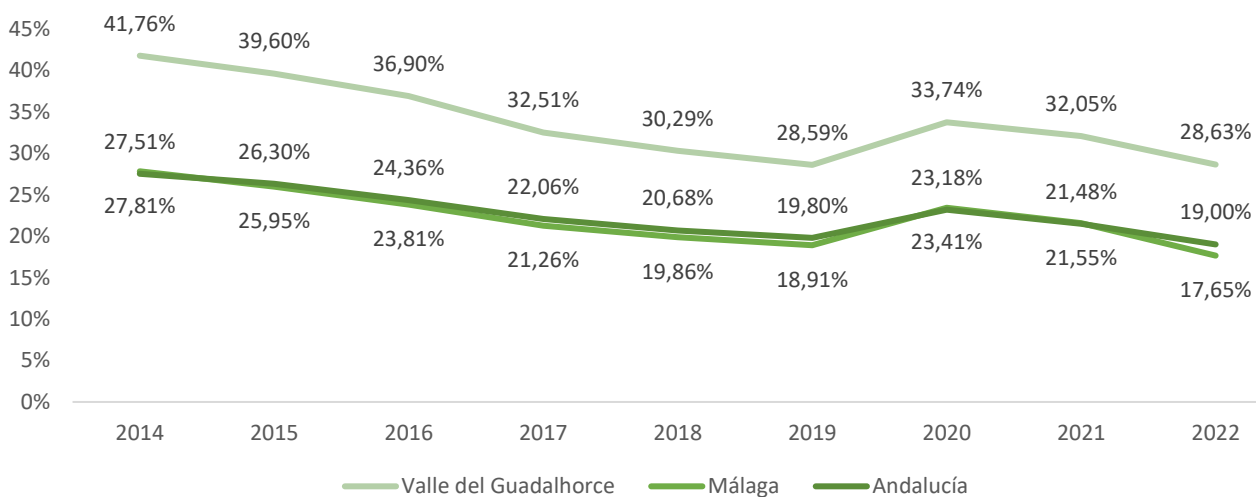


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

**Tasa de Paro**

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La Comarca presenta una tasa de paro (28,63), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00); desde 2014, máximo registro de la serie temporal progresa positivamente para repuntar en 2020 y, a partir de ahí, reanudar la senda descendente. Respecto del nivel provincial y regional, la tasa de desempleo en la Comarca se sitúa por encima de estos dos niveles.

**Evolución de la tasa de paro 2014-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

**3.6.1 Contratos registrados****Contratos registrados por grupos de edad y por sexo**

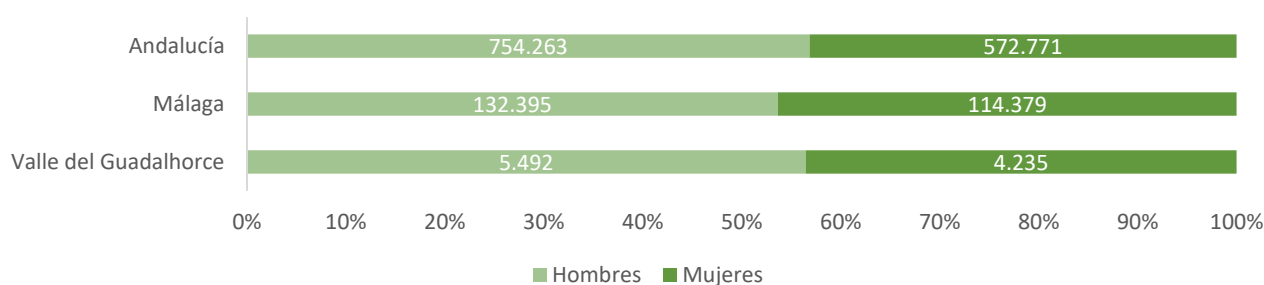
Territorio	Hombres			Mujeres		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 y más años
Valle del Guadalhorce	<b>5.492</b>	<b>5.471</b>	<b>4.360</b>	<b>4.235</b>	<b>3.767</b>	<b>3.009</b>
Provincia de Málaga	132.395	140.903	106.031	114.379	118.730	88.331
Andalucía	754.263	869.358	710.407	572.771	654.235	508.709

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

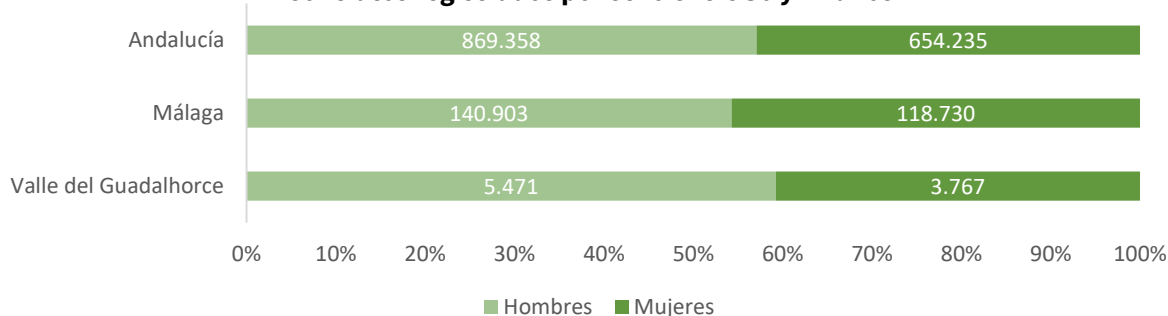
En la Comarca del Valle del Guadalhorce, existen diferencias entre el número de hombres y de mujeres de los contratos registrados, siendo el porcentaje de hombres mayor que el de mujeres en todos los tramos de edad.

A nivel provincial y a nivel regional, sigue la misma tendencia, superando las cantidades de contratos de hombres al de mujeres.

En cuanto a los municipios, aquel en el que más contratos se han registrado es Cártama. Esto se puede explicar debido a que es el municipio de la Comarca con mayor población.

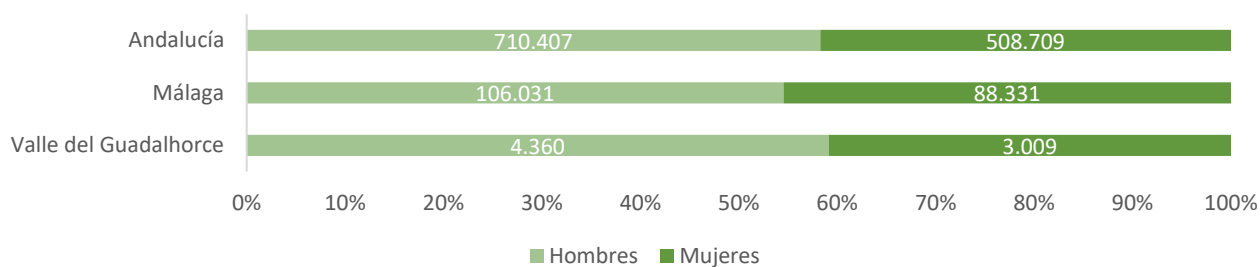
**Contratos registrados por sexo entre 16 y 29 años**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**Contratos registrados por sexo entre 30 y 44 años**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados por sexo de 45 y más años



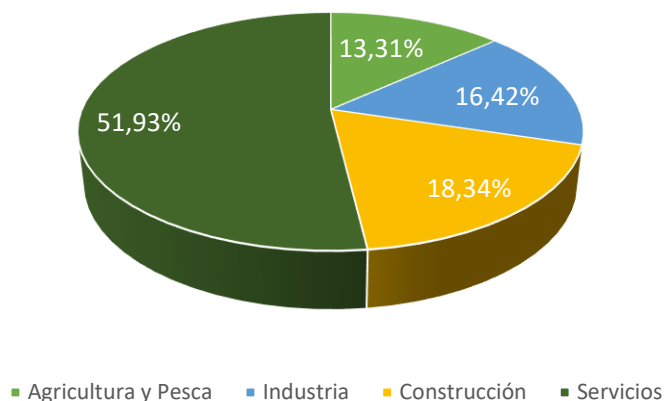
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Contratos registrados por sector de actividad.

Territorio	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Valle del Guadalhorce	3.505	4.325	4.829	13.675	26.334
Provincia de Málaga	68.252	32.849	62.515	537.153	700.769
Andalucía	1.154.818	224.968	313.463	2.376.494	4.069.743

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Peso relativo de los contratos por actividad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

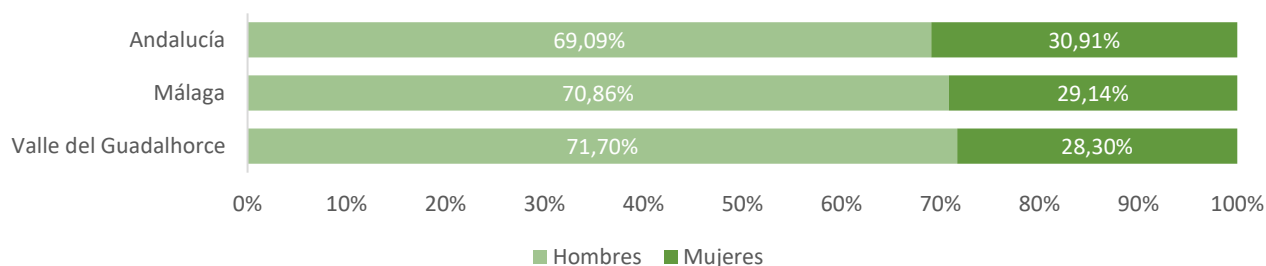
**Contratos registrados por sector de actividad según sexo.**

Territorio	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Valle del Guadalhorce</b>	2.513	992	3.035	1.290	4.128	701	5.647	8.028	15.323	11.011
<b>Provincia de Málaga</b>	48.366	19.886	20.557	12.292	54.590	7.925	255.816	281.337	379.329	321.440
<b>Andalucía</b>	797.894	356.924	159.446	65.522	267.142	46.321	1.109.546	1.266.948	2.334.028	1.735.715

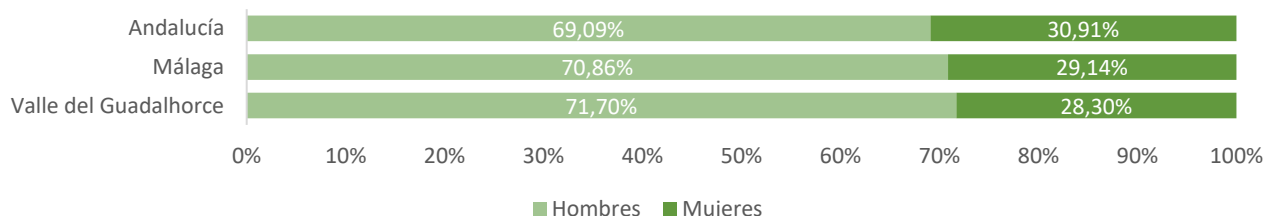
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El sector con mayor diferencia entre el número de contratos registrados de hombres y el número de contratos registrados de mujeres en la Comarca es el sector de la Construcción, con una diferencia entre los dos sexos de más del 70%. En los sectores de Agricultura y Pesca (43,40%) y en el de Industria (40,35%), el número de contratos registrados de hombres supera notoriamente al número de contratos resgistrados de mujeres, pero menos acusado.

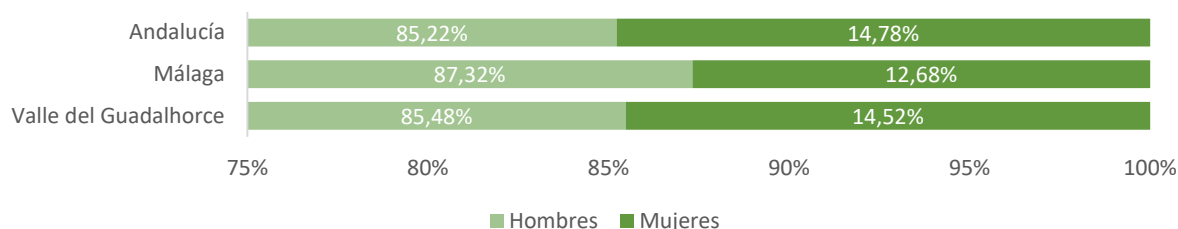
Sin embargo, en el sector servicios, el número de contratos registrados de mujeres supera al de hombre con una diferencia de más del 17%.

**Contratos registrados por sexo en Agricultura y Pesca 2022**

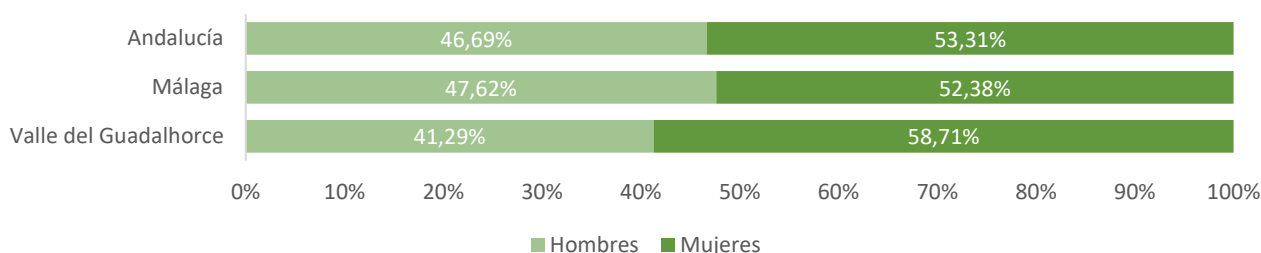
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**Contratos registrados en el sector Industrial por sexo en 2022**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**Contratos registrados en el sector de la Construcción por sexo en 2022**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**Contratos registrados en el sector Servicios por sexo en 2022**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**3.6.2 Afiliaciones a la seguridad social**

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y del Régimen Especial Agrario. El Régimen Especial de Empleados del Hogar en muchos municipios es menor de 5 y, por secreto estadísticos, no podemos conocer los datos en específico.

**Número de afiliaciones medias en 2022 y su peso relativo**

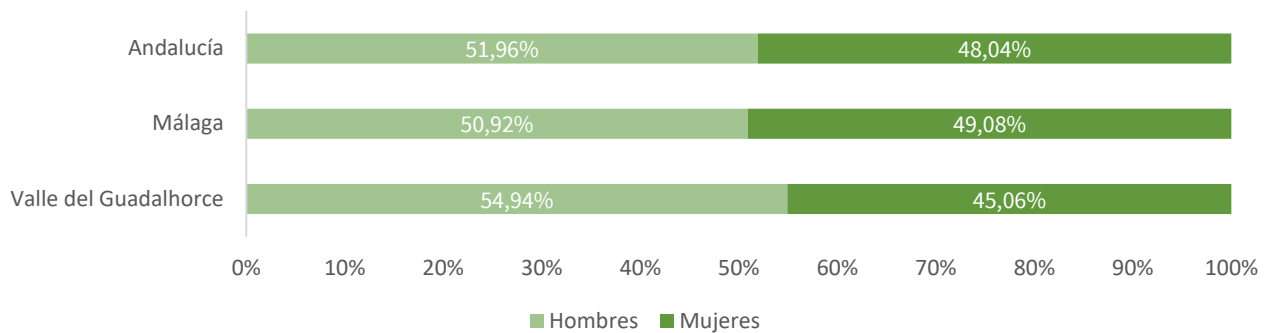
Territorio	Régimen General* y Carbón		Sistema Especial Agrario		Régimen Especial Trabajadores Autónomos	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Valle del Guadalhorce	<b>28.908</b>	<b>71,93%</b>	<b>2.802</b>	<b>6,97%</b>	<b>8.028</b>	<b>19,97%</b>
<b>Provincia de Málaga</b>	473.811	73,47%	28.255	4,38%	127.924	19,84%
<b>Andalucía</b>	2.187.947	68,09%	406.135	12,64%	561.225	17,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Las afiliaciones en Régimen General predominan tanto en la Comarca como a nivel provincial y regional. En la región, el peso del Régimen General es menor que el peso a nivel comarcal, mientras que el peso provincial es mayor que estos dos niveles.

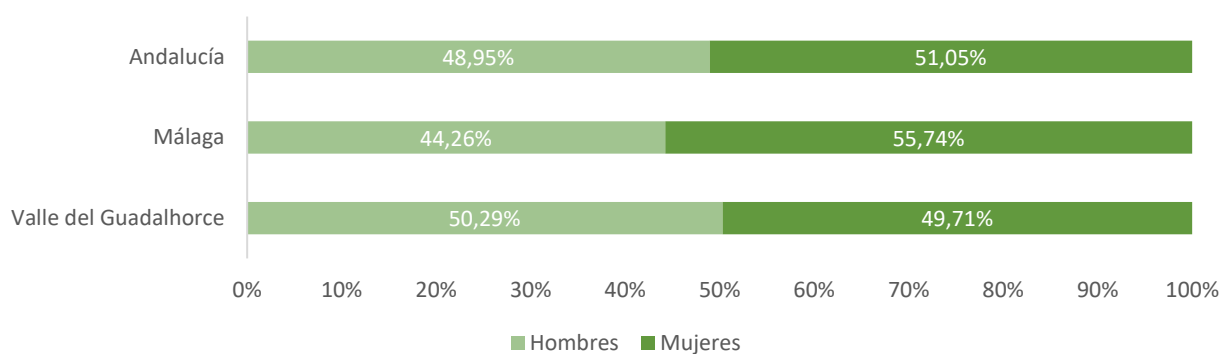
Las afiliaciones en el Régimen Especial son menores en la provincia y en la región en comparación con la Comarca, aunque entre el nivel regional y el nivel comarcal, la diferencia es leve. Sin embargo, el Sistema Especial Agrario es menor a nivel provincial que comarcal y mayor a nivel regional que en los otros dos niveles.

### Distribución del Régimen General por sexo.



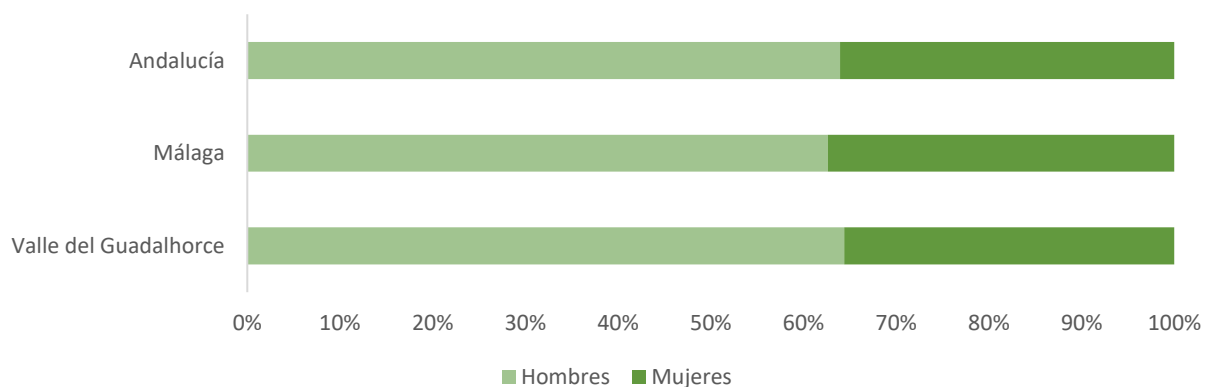
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Distribución del Sistema Especial Agrario por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Distribución del Régimen Especial Trabajadores Autónomos por sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

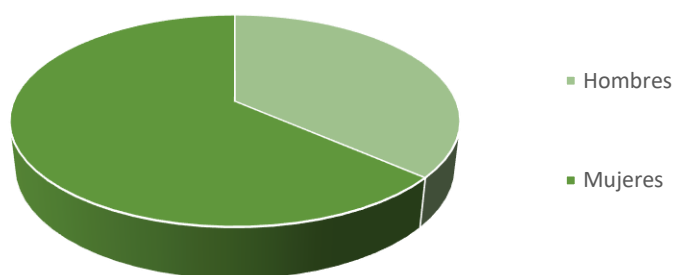
**3.6.3 Desempleo**

El desempleo es un indicador laboral bastante importante. Este indicador afecta tanto a los individuos, en su estabilidad financiera, como a la economía y sociedad con el crecimiento económico y bienestar social.

El estudio del desempleo no solo se limita a la cuantificación de las personas sin trabajo, sino que también implica examinar sus consecuencias sociales y económicas. El desempleo prolongado puede dar lugar a la pérdida de habilidades laborales, la disminución de la autoestima y la exclusión social. Además, el desempleo masivo puede tener ramificaciones significativas en la demanda del consumidor, la inversión empresarial y la estabilidad macroeconómica.

En la Comarca se registran 10.042 personas en desempleo, siendo 2.513 personas procedentes de Alhaurín, una característica lógica al ser el municipio con mayor población potencialmente activa (entre 16 y 64 años). En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que, del total de personas desempleadas en la Comarca, 6.386 personas paradas son mujeres y 3.656 son hombres. Esta discriminación se da en todos los tramos de edad desde los 16 hasta los 64, lo que se puede concluir que existe desigualdades en cuanto al género en el mercado laboral.

En cuanto a la actividad económica, la actividad económica que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el del sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (28,97%), seguido de los 'servicios públicos' (20,26%). A nivel provincial y regional, el mayor número de mujeres desempleadas se encuentra en el mismo sector que en la Comarca (32,43% y 28,92%).

**Porcentaje personas desempleadas por sexo**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**Personas desempleadas por grupos de edad y por sexo**

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Valle del Guadalhorce	<b>707</b>	<b>912</b>	<b>1.013</b>	<b>2.200</b>	<b>1.937</b>	<b>3.275</b>
Provincia de Málaga	10.129	11.532	15.874	27.365	30.900	46.580
Andalucía	60.475	71.667	89.056	152.839	161.244	238.118

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo



No obstante, el número de personas paradas en la Comarca ha disminuido un 26,18% respecto a 2014. Lo que indica que la situación ha mejorado significativamente. Esta disminución se aprecia fundamentalmente en la población activa entre 16 y 29 años.

El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 30 a 44 años (51,9%). Por otro lado, el porcentaje de personas menores de 30 desempleadas es de 16,12%, superior al peso en la provincia (15,21%) e inferior al peso regional (17,09%).

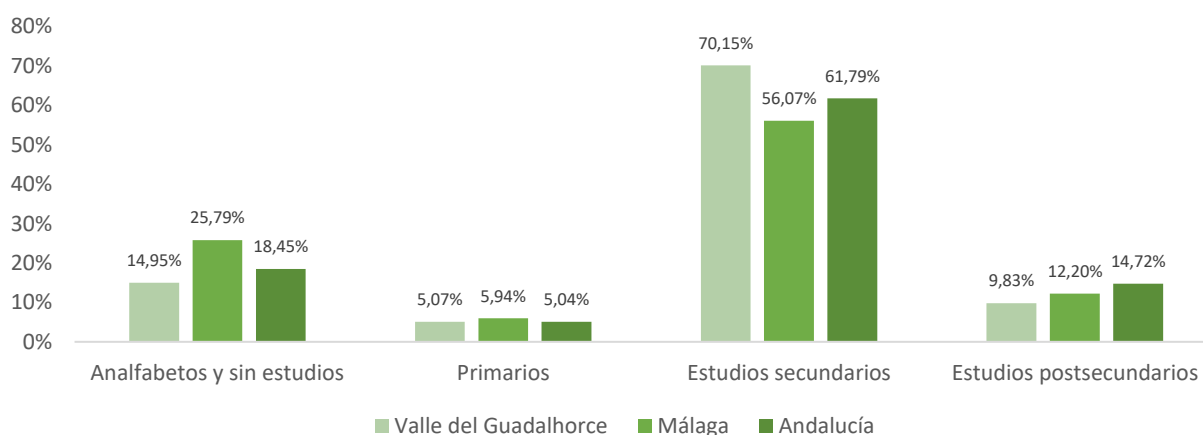
### Variación paro registrado por grupos de edad y por sexo

Territorio	De 16 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Valle del Guadalhorce	<b>-55,71%</b>	<b>-46,84%</b>	<b>-56,98%</b>	<b>-27,21%</b>	<b>-30,78%</b>	<b>28,35%</b>
Provincia de Málaga	-46,80%	-42,18%	-53,32%	-31,64%	-23,83%	9,02%
Andalucía	-45,79%	-39,84%	-50,11%	-28,77%	-21,07%	12,51%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Todos los grupos de edad han disminuido en ambos sexos en la Comarca de Valle del Guadalhorce salvo las mujeres de entre 45 y 65 años. Esta situación se da también tanto a nivel provincial y como a nivel regional.

### Peso relativo del paro registrado por nivel de estudios.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El alto peso de las personas desempleadas con estudios secundarios evidencia dos hipótesis. Por un lado, gran parte de las personas jóvenes que acaban la Educación Secundaria Obligatoria deciden introducirse en el mercado laboral y no seguir estudiando. Al ser la educación ya obligatoria el nivel de población sin estudios o solo con estudios primarios reduce a personas mayores con cierta edad. Por otro lado, evidencia las escasas oportunidades laborales en la Comarca, las cuales requieren de formación posterior a la obligatoria.

**Número de personas desempleadas por nivel de estudios**

Territorio	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Estudios secundarios	Estudios postsecundarios
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1502</b>	<b>509</b>	<b>7045</b>	<b>987</b>
Provincia de Málaga	36.717	8.460	79.838	17.363
Andalucía	142.687	38.998	477.858	113.855

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**3.6.4 Trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados (TEAS)**

Son los trabajadores/as eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social que al término del mes están percibiendo el subsidio agrario, regulado por Real Decreto 5/1997, de 10 de enero. Están establecidas dos modalidades de subsidio por desempleo:

- Subsidio por desempleo en favor de los trabajadores/as eventuales del Régimen Especial Agrario.
- Subsidio especial en favor de trabajadores/as eventuales del Régimen Especial Agrario mayores de 52 años.

Los datos se refieren al número medio de personas beneficiarias del subsidio por desempleo para personas trabajadoras eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

**Personas trabajadoras eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo**

Territorio	2023			2014			Variación interanual		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
<b>Alhaurín el Grande</b>	1	15	16	9	23	32	-88,89%	-34,78%	-50,00%
<b>Almogía</b>	6	25	31	15	37	52	-60,33%	-32,42%	-40,68%
<b>Álora</b>	27	65	92	62	151	213	-56,18%	-56,69%	-56,54%
<b>Cártama</b>	22	81	103	41	150	191	-47,05%	-46,00%	-46,22%
<b>Coín</b>	3	6	9	6	10	15	-50,75%	-33,91%	-40,11%
<b>Pízarra</b>	9	20	29	26	38	64	-65,16%	-48,37%	-55,14%
<b>Valle del Guadalhorce</b>	67	202	268	156	398	553	-57,15%	-49,34%	-51,54%
<b>Provincia de Málaga</b>	1.033	4.015	5.048	2.520	6.820	9.340	-58,99%	-41,13%	-45,95%
<b>Andalucía</b>	9.631	43.137	52.768	27.379	77.529	104.908	-64,82%	-44,36%	-49,70%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

El empleo eventual agrario es superior en la comarca (3,20% de la población potencialmente activa) que en la provincia (2,54%) y que en el conjunto de Andalucía (1,19%).

Desde una perspectiva de género, de los datos se desprende la evidencia de una estructura poblacional del subsidio fuertemente feminizada, siendo más relevante la tasa de empleo eventual agrario en el caso de las mujeres (4,9% frente al 1,55% de los hombres).

En todos los municipios persiste una clara discriminación por razón de género en el mercado laboral; las mayores tasas de empleo eventual agrario subsidiado la soporta la población femenina, siendo significativo, por su alto valor, el municipio de Valdepeñas de Jaén.

### 3.7 Nivel de vertebración empresarial

En la comarca se encuentran 3 cooperativas asentadas en Álora, con 1.500€ de capital; en Coín, con 3.000€ de capital; y en Pizarra, con 2.532€ de capital.

- Cooperativa Olivarera Manzanilla Aloreña, en Álora.
- Coinco Sociedad Cooperativa, en Coín.
- Cooperativa Pitaya Europa, en Pizarra.
- Cooperativa Guadalhorce Ecológico, Alhaurín el Grande.
- Citrimasac.
- Almendrera del Sur.

Asociaciones de empresarios.

- Asociación de empresarios del Guadalhorce.
- Asociación Coín emprede.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO**

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo del Valle del Guadalhorce es fundamental para comprender la dinámica socioeconómica, identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

La población de la comarca coincide al identificar las **dificultades para el acceso a un empleo** y las escasas posibilidades de empleo que se ofertan a nivel local, como apuntan dos de cada tres personas que han respondido el cuestionario. El empleo de calidad es precario, hace que las y los jóvenes busquen otras alternativas, desplazándose a Málaga aun siendo poco rentable tanto a nivel económico como a nivel calidad de vida.

Una proporción similar también considera **difícil establecer un nuevo negocio** en algún municipio de la comarca. No sorprende que una de las alternativas más interesantes laboralmente no se encuentre en la comarca. La inversión y el talento que se van fuera del municipio.

Al ser preguntados/as si se han planteado emprender alguna actividad económica, entre las potenciales ideas de negocio formuladas para desarrollar en alguno de los municipios de la comarca se encuentran las siguientes:

- Empresa de turismo - Turismo rural.
- Actividades formativas.
- Rocódromo, espacio cultural-ocio con comida.
- Emprendimiento social en el colectivo de personas mayores.
- restaurante con productos orgánicos y con suficientes servicios para todos los colectivos discriminados (celiacos, discapacitados...).
- Agricultura y ganadería sostenible.
- Empresas de organización de eventos.
- Apicultura, api- turismo, investigación y desarrollo apícola.
- Gestión local y comunitaria de fracción orgánica de RSU.
- Comercio de productos sin gluten.

El objetivo 8 de los ODS se focaliza en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La población comarcal es consciente de la necesidad de seguir avanzando para impulsar el desarrollo económico del Valle de Guadalhorce, diversificando el tejido económico de la comarca y mejorando las oportunidades de empleo.

Entre los sentires de la población territorial, la mejora de la productividad mediante la diversificación empresarial, la modernización tecnológica, la sostenibilidad en su triple vertiente (económica, social y medio ambiental) y la innovación, tanto en actividades de producción agrícola como de la actividad empresarial de la comarca son uno de los medios más efectivos para aprovechar el potencial territorial a largo plazo y generar entornos socioeconómicos adecuados para garantizar el desarrollo de la comarca del Valle del Guadalhorce.

La **diversificación de la estructura económica** de la comarca pasa por la necesidad impulsar la industria de transformación, la promoción de los nuevos yacimientos de empleo y/o la diversificación turística, ha quedado patente en todas las herramientas participativas puestas en marcha para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER.

Se ha puesto muy arriba el sector alimentario, debido a la iniciativa del consumo de productos de km 0. Destacan productos como la Aceituna Aloreña de Málaga, el primer producto que llega a obtener Denominación de Origen Protegida, el Tomate Huevo de Toro y los quesos de cabra de malagueña.

Hay consenso acerca del papel estratégico de la diversificación económica para la dinamización de la zona (un mayor abanico de oportunidades laborales aumenta el atractivo de territorio, la fijación y atracción de población,

la estabilización de las rentas, ...). Conviven disparidad de opiniones acerca del **grado de diversificación de la estructura económica** de la comarca; la tendencia mayoritaria apunta a la conveniencia de desarrollar de nuevas áreas de actividad y potenciar la diversidad económica de la comarca, si bien hay una parte de la población que piensa que ya existe una cierta diversificación de las actividades (25,7%).

En general, la comarca del Valle Guadalhorce se considera **económicamente atractiva** para promotores y promotoras externos/as a la misma (buena ubicación, prestación de servicios, existencia de mano de obra, ...).

Sin embargo, los **equipamientos, instalaciones y recursos se valoran insuficientes y poco adecuados** para el desarrollo correcto de la actividad económica (escasez de agua y estructuras hídricas, problemas con el suministro eléctrico, carencias en infraestructuras de telecomunicaciones e internet, viales y medios de transporte, déficit de infraestructuras en comunicación, escasez de suelo, materias primas fuera de la zona, ...).

La capacidad emprendedora es determinante para impulsar la actividad empresarial y el desarrollo de la economía. Las principales dificultades para el desarrollo empresarial vienen determinadas por los *excesivos trámites administrativos* para cualquier tramitación (licencias de apertura, solicitudes de ayudas...), las limitaciones financieras de las personas emprendedoras y la escasez de suelo industrial. En menor medida, el desconocimiento de ayudas e incentivos a la innovación, la escasez de vocación emprendedora, el escaso tejido empresarial, las carencias formativas de los recursos humanos y la precariedad del empleo cualificado que “expulsa” a las personas jóvenes fuera de la comarca, a lo que habría que sumar la pérdida de competitividad y baja rentabilidad de las actividades económicas tradicionales.

En el ámbito empresarial, las **necesidades** detectadas en la comarca, para abordar de forma prioritaria, se concentran en:

- Mejorar la comercialización, distribución y promoción de los productos del territorio (hortícolas, aceite, queso, ...). Habría que apoyar y reforzar con acciones de marketing o eventos, dar a conocer las empresas dedicadas a la agricultura o al sector viverístico y al resto de actividades económicas, para subsanar el desconocimiento existente tanto dentro de la comarca como fuera.
- Fomentar la Innovación y digitalización.
- Incrementar el apoyo institucional (ayudas, financiación...).
- Modernización de las instalaciones y mejora de la competitividad de las empresas.
- Mejorar la formación y cualificación de las personas trabajadoras
- Impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio.
- Incentivar la inversión privada en la comarca
- Facilitar la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral (relevo generacional).
- Desarrollo de cultura empresarial y profesionalización.

En relación con los **sectores estratégicos** de la comarca del Valle del Guadalhorce en los que se valora más necesario aumentar la inversión en **innovación** y desarrollo tecnológico, la mayoría apunta a la Industria agroalimentaria; la Agricultura y Ganadería Sostenible; el comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría,...); y Nuevas tecnologías y Economía del conocimiento (Inteligencia Artificial, Big Data...), seguidas de la Economía verde y circular y Empresas del sector turístico (Hostelería, restauración y alojamiento, actividades turísticas...)

Con respecto a la dotación de profesionales en la comarca para sostener su tejido productivo, se han identificado algunos perfiles profesionales demandados por las empresas de la comarca que son más difícil de cubrir, sobre todo los de alta cualificación o mandos intermedios; profesionales cualificados de las actividades de construcción (electricidad, fontanería,...) y vinculados al turismo (hostelería, guías,...) y peones en general (Recolectores/as, Tractoristas, Envasadores/as, Almaceneros/as, repartidores/as).

De cara al desarrollo de actividades de formación, entre los contenidos considerados más importantes para la capacitación de la población comarcal se encuentran la mejora de habilidades de gestión empresarial-económica y marketing, contenidos transversales como informática, idiomas, junto a la capacitación en nuevas tecnologías, transformación digital e innovación; en profesiones tradicionales e instalación y montaje de energías renovables, para dar respuesta a los retos del mercado laboral del Valle de Guadalhorce.

El proceso participativo se aproxima a la realidad empresarial de la comarca del Valle de Guadalhorce para identificar las circunstancias que pueden estar limitando la dinamización del sector empresarial y el mercado laboral y conocer opiniones y actitudes de las personas directamente vinculadas a este ámbito. La valoración general denota una elevada **insatisfacción** en factores como la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas, el estado de las infraestructuras y dotaciones en la comarca, la difusión y promoción de las empresas de la comarca, el grado de innovación en las empresa, los equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural, el grado de cooperación y trabajo en red entre empresas, el nivel de diversificación económica y la adecuación de la formación de los recursos humanos a los requerimientos del sector.

También con margen de mejora, pero con una puntuación más favorable, se encuentran la eliminación de barreras para la incorporación de las mujeres al sector empresarial de la comarca y el reforzamiento del papel de la población joven en la actividad económica comarcal. Es muy importante abordar la problemática del relevo generacional en el campo, que debe venir acompañado de formación y tecnología.

Las empresas deberían apostar por invertir en la transformación de la producción agraria y ganadería local en el territorio a través de la **digitalización**, innovación y sostenibilidad del sector agroalimentario comarcal, para crear empleo, dinamizar el crecimiento económico y mejorar la competitividad

Otro punto a tener en cuenta es el fortalecimiento del conjunto del Tercer Sector y de la Economía Social como dinamizador del tejido económico a la vez que da respuesta a las necesidades inherentes al envejecimiento. Además, hay que tener en cuenta que ese sector de población es también más activo y evolucionado, además de tener unos recursos económicos más desahogados, lo cual conduce a un turismo senior más selecto.

A continuación, se recogen las principales actuaciones o líneas de acción planteadas con impacto positivo el sector empresarial en la comarca:

- Creación de centros de adaptación de conciliación familiar con terapias de acuerdo con el deterioro.
- Promoción del turismo senior.
- Creación de Parques tecnológicos: impulso a la comarca con creación de trabajos cualificados y la retención de personas jóvenes formadas.
- Promoción conjunta del consumo de producto local, de gran calidad, en establecimientos colectivos (apoyo de ayuntamientos e instituciones, asociaciones y empresas de la comarca).
- Creación de **Parque agrario** como proyecto innovador y referente para toda la provincia.
- Escuela con referentes y actores de Empresarios y Emprendedores, colaboración con enseñanzas secundarias.
- Ampliación del mercado de los productos de tradición conjugando diseño, producción y comercialización.
- Actuaciones para el aprovechamiento de la riqueza etnográfica, los trabajos artesanales.
- Nuevas ofertas para los espacios naturales
- Productos industriales de transformación agraria y manufacturas relacionadas con la construcción.
- Productos ecológicos
- Turismo Cultural / Ecológico/Agroturismo
- Potenciación del entorno natural con actividades turísticas complementarias de calidad (excursiones a la sierra, senderismo, merenderos, visitas al centro histórico, gastronomía y cultura, rutas de transporte, ...)
- Creación de una ruta que vincule el Caminito del Rey con la sierra o municipios (recorrido con bicicleta, senderismo...etc.
- Promoción de los productos típicos de la zona.
- Creación de eventos-encuentros empresariales como puntos de intercambio de conocimientos y generación de sinergias
- Transformación de cítricos: limoncellos, ginebras, zumos...

- Creación de certámenes de sectores asociados a la comarca
- Celebración de Feria de manufactura
- Celebración de Feria de transformación agraria/ formación profesional
- Desarrollo de un sistema de promoción conjunta de Valle del Guadalhorce en el que se expongan todos los recursos de la comarca (lugares de interés, restaurantes, hoteles, ...)
- Obtención sello distintivo de la Clemenules de Málaga.

En relación con principales **motores de desarrollo** de la Comarca del Valle del Guadalhorce, sobre los que se podría articular el futuro comarcal, afloran varios factores con capacidad potencial de diversificación de la economía del territorio y algunas consideraciones tener en cuenta:

- Agricultura y ganadería sostenible.
- Comercio local y servicios a la población (electricidad, fontanería, asesoría, peluquería, ...).
- **Tercer Sector y Economía Social:** empresas sociales que atienden objetivos sociales, culturales, medioambientales, economía de los cuidados ... de forma innovadora).
- Industria agroalimentaria
- Industrias creativas, culturales y de ocio.
- Economía verde y circular.
- Servicios sociales/asistenciales/de cuidados – Atención a la dependencia.
- *Patrimonio cultural-etnográfico, natural e inmaterial.*
- El Caminito del Rey, candidato a Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Turismo para personas mayores.

Esto evidencia una serie de aspectos de mejora:

- El transporte es muy deficiente.
- Red de transporte y gestión del agua.
- Más equipamientos de uso colaborativo.
- Conciencia de valor al patrimonio y herencias culturales (agroindustria, artesanía...).
- Integración social.
- Oportunidades para los y las jóvenes.
- Más recursos para pequeños/as emprendedores/as.
- Fomento de la biodiversidad.
- Gestión de aguas residuales y vertidos.
- Mejora del polígono industrial
- Mejora de la cualificación de personas trabajadoras del sector Hortofrutícola.

Desde una perspectiva socioeconómica, existe un consenso social sobre las **principales limitaciones o debilidades** que obstaculizan el desarrollo comarcal:

- Escasas salidas laborales, estacionalidad y desempleo elevado, sobre todo, femenino, juvenil y mayores de 45 años
- Abandono de la actividad agroganadera por la falta de rentabilidad y de relevo generacional

Las principales **oportunidades y fortalezas** en las que debe centrarse la comarca del Valle del Guadalhorce se articulan principalmente en torno a dos ejes: las actuaciones que promuevan el **empleo**, especialmente el empleo juvenil, femenino y el senior (evitar fuga de talentos y potenciar asentamiento de nueva población) y el aprovechamiento de la **localización geográfica excelente** que tiene nuestra comarca, bien comunicada y estratégica para la Agroindustria.

En consonancia con lo anterior, también se apunta al:

- Impulso del sector primario y la **industria agroalimentaria**, las materias primas de calidad del territorio

(cítricos, hortalizas, carne, ...) y la **producción ecológica**.

- Las actuaciones que promuevan la mejora y modernización de prácticas de riego y agronómicas.
- Apuesta por la economía verde y circular como generadores de actividad y riqueza

El impulso a la **transformación agroalimentaria** y la **puesta en valor de la producción agrícola/ganadera** del territorio (productos hortofrutícolas, cítricos, aceitunas, nuez pecana ...) son fenómenos estrechamente vinculados. Se traslada la importancia de implementar nuevas iniciativas que diversifiquen la economía del Valle del Guadalhorce en la línea de una nueva economía verde, fomentando la agroindustria ecológica aprovechando las peculiaridades locales, y trabajar para que transformación de los recursos se realice en el territorio, generando valor añadido.

La innovación se plantea como un aspecto a tener en cuenta y a aplicar en todos los ámbitos planteados. La presente EDLL **tiene carácter innovador** en cuanto a que propone la diversificación de su economía contemplando de manera transversal el objetivo de la innovación.

**Desde un enfoque de género**, la evolución de la Comarca del Valle del Guadalhorce en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Las mujeres con estudios superiores emigran, aunque se va notando la incorporación a puestos directivos, pero con pasos muy pequeños. Existe una única titularidad compartida en Cártama, en explotación agrícola.
- Las mujeres no gestionan la titularidad de las explotaciones, solo trabajan en el sector primario las que no estudian. Trabajan en cooperativas, algunas socias por tradición familiar, pero trabajan en otros sectores y la mayoría de los socios son hombres
- Hay posibilidades de teletrabajo, pero está condicionado a un segmento de población concreto, no para la mayoría.
- El sector de mayor emprendimiento femenino es el de comercio. Y en otro tipo de profesionalidad, pueden ser herencias de actividades, el emprendimiento de forma individual es escaso.
- Hay que mejorar el relevo generacional en actividades agroganaderas, para ello apostar por la corresponsabilidad, la tarea de cuidados sigue recayendo en las mujeres.
- Seguir avanzado en el aumento de presencia femenina en puestos de responsabilidad

**Desde un enfoque de juventud**, la evolución de la Comarca del Valle del Guadalhorce en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Creación de espacios para facilitar teletrabajo.
- Prácticas

Desde un **enfoque de lucha contra el cambio climático**, la evolución de la Comarca del Valle del Guadalhorce en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Un motor de desarrollo sobre el que articular el futuro comarcal es el posicionamiento puntero en el tema ambiental. Al haber escasez de agua, se preparan para el reciclado de esta, y el cultivo de otros productos con menos requerimiento hídrico, y se plantea la eliminación de cultivo de productos con altas demandas de riego.

## SECTOR AGROALIMENTARIO

Existe infraestructura de cooperativas que, aunque no están activas, cuentan con el interés de las y los agricultores para producir y envasar en la propia comarca y generar actividad en la misma. Aun así, se considera que solo una pequeña parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio. Se considera que algunos de los productos podrían ser transformados en la comarca, como son los cítricos y las conservas.

Según la población participante en el proceso de participación colectiva, las principales necesidades del sector primario y agroindustrial actualmente son las siguientes:



- Hay una necesidad de mejorar el relevo generacional en las explotaciones
- Apoyar la venta directa y los canales cortos de comercialización
- Mejorar la formación-cualificación de los/las trabajadores/as agrarios
- Desarrollo de la cadena de valor agroalimentaria
- La simplificación de canales administrativos

Se muestra cierta insatisfacción con la falta de diversificación de las actividades agroindustriales de la comarca. A su vez, se han identificado un alto descontento con el grado de innovación de las empresas participantes del sector, al igual que con la formación de los trabajadores del sector.

Existen en esta comarca productos agroalimentarios reconocibles con potencial para su diferenciación (Denominación de Origen, Indicación Geográfica Protegida, marca de garantía, etc.).

Respecto a el sector agroganadero del Valle del Guadalhorce, las **necesidades** identificadas en el proceso de participación ciudadana desarrollado se concentran en:

- Aprovechamiento de los subproductos agroindustriales (producción de compost, piensos...)-Economía circular.
- Impulsar sellos de calidad en productos agroalimentarios.
- Fomentar el consumo de productos locales, de temperatura y ecológicos.
- Mejora de la gestión y la estrategia comercial.
- Promoción de las producciones locales.
- Promoción en los canales cortos de comercialización.
- Mejora de la innovación de procesos (optimización de sistemas de riego, aprovechamiento de los restos de poda, incorporación de nuevos sistemas y materiales en la elaboración...)
- Poner en valor la sostenibilidad e importancia medioambiental del sector primario
- Impulsar y apoyar la producción ecológica.
- Impulsar la profesionalización y formación del sector agroalimentarios (Cursos de formación y mentorización).
- Mejorar la vertebración y actuación del sector agroalimentario

Propuestas de actuación, evento, proyecto o idea INNOVADORA que puedan potenciar el sector empresarial en la comarca.

- Creación de empresas/industria de transformación agroalimentaria.
- Impulso del tren en la comarca para la mejora en las comunicaciones.
- Inversión en energías renovables y sistemas de captación y recolección de agua.

## **SECTOR TURISMO Y PATRIMONIO RURAL**

El turismo y las plazas hoteleras han crecido gracias al **Caminito del Rey**, aunque aún siguen siendo insuficientes.

Se considera que la dotación de infraestructuras turísticas en la comarca (servicios básicos, plazas de alojamiento, transportes, vías de comunicación, telecomunicaciones, etc.) es insuficiente para el volumen de turismo que soporta la comarca. Las rehabilitaciones de antiguas viviendas para el turismo rural, es una alternativa bastante interesante a tener en cuenta, además de ser necesario para incrementar la belleza de sus entornos y erradicar el aspecto de pobreza Hay importantes deficiencias tanto en las comunicaciones por transporte público (escasas conexiones con baja frecuencia), así como en las propias conexiones por carretera. Además, la información turística en los municipios es escasa.

Se considera que hay posibilidad de mejora en el estado de conservación del patrimonio cultural y natural del municipio, ya que el patrimonio histórico existente es poco accesible y escaso de información. El entorno natural no está apenas promocionado, protegido ni aprovechado. El paraje natural puede ser mejorado mediante mejores señalizaciones de rutas senderistas y similares.

Uno de los principales recursos con los que cuenta, lógicamente es el caminito del rey Alrededor de este concepto, la comarca está edificando sus bases, siempre dentro de un turismo sostenible y ecológico.

La comarca celebra eventos festivos de gran interés local y comarcal, ferias gastronómicas, alimentos producidos en la comarca de gran calidad, queso, cítricos; eventos que precisan mayor difusión a nivel autonómico y nacional.

Ante la pregunta sobre los principales atractivos turísticos o lo que tienen mayor potencial en la comarca, en los que habría que incrementar la inversión, los habitantes del Valle de Guadalhorce afirmaron el potencial del Agroturismo, con actividades posibles como visitas a Huertas, viñedos y otras explotaciones agrícolas y ganaderas. También afirmaron la posibilidad de incrementar la inversión en turismo de naturaleza (observación de Aves, interpretación y rutas botánica, geológica, ...) y turismo gastronómico (experiencia oleoturísticas, enoturismo, apícolas, panaderas y otras culinarias).

Para ello, se considera necesario el aumento de infraestructuras turísticas, la oferta de restauración y la oferta de alojamiento con la posibilidad de prestar servicios adicionales (rutas, guías, actividades...).

Con el objetivo de aprovechar de una manera más eficiente el patrimonio cultural y natural, y comenzar a explotar los atractivos turísticos cuyo potencial no está siendo desarrollado, la población propone las siguientes acciones:

- Servicios de restauración para el patrimonio cultural presente en la comarca.
- Fomentar y desarrollar el potencial de ser un destino con importancia de parapente.
- Dar a conocer y fomentar las visitas al Valle de Abdalajís.
- Desarrollar Experiencias gastronómicas: Talleres de cocina -experiencias agrícolas - floración de cítricos.
- Señalizar de una manera más efectiva y visible las rutas de senderismo ya existentes.

Actuaciones

- **Formación** en el ámbito turístico, hostelero y hospedaje y aprovechamiento del territorio y actividades al aire libre para que potencie el atractivo del entorno natural y se desarrolle un turismo rural y de deporte.
- Posibilidades de posicionar el Valle del Guadalhorce en el mapa como **Eco-territorio**.
- **Educación ambiental transversal**. Para favorecer la salud, la integración, el patrimonio cultural, el aprovechamiento de recursos, el conocimiento y puesta en valor del medio, la puesta en valor de la calidad de los productos y servicios, etc.
- **Difusión** al exterior de eventos festivos de interés, ferias gastronómicas, producción agroalimentario-autóctona de calidad.
- Vertebración de la comarca: creación de un **Plan Integral vertebrador** de la comarca que agrupe empresas, agricultura, turismo y comercio.
- Recuperar la artesanía de la comarca

De cara a los objetivos a alcanzar con la estrategia 2023-2027 en la comarca del Valle del Guadalhorce, al estar muy adelantados en las Directrices Europeas con un cultivo ecológico superior al 20%, el objetivo será llegar al 30%.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES****CUANTITATIVA**

El consumo eléctrico en Valle del Guadalhorce en 2022 se situó cerca de los 320.000 megavatios/hora, incrementándose en un 14,70% respecto de 2014. En general, el consumo eléctrico por habitante en la comarca del Valle del Guadalhorce (2,97) es menor que a nivel provincial (3,53) y regional (3,85). Las diferencias más significativas se encuentran en que en la región el peso del consumo en el sector industrial es notoriamente mayor (24,03%).

El tejido empresarial ha crecido un 23,85%, de 4.943 empresas en 2014 a 6.122 empresas en 2020. La densidad empresarial en 2022 en la comarca del Valle del Guadalhorce era de 66,37 empresas, sensiblemente inferior a la densidad provincial (79,32 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).

El peso de la actividad empresarial en la comarca se concentra fundamentalmente en tres sectores: el sector de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (24,46%), el sector comercial (23,69%) y el sector de la construcción (17,74%).

La comarca presenta una estructura empresarial comparable con el resto de los niveles (provincial y regional). No obstante, en comparación con la región, la densidad de las empresas dedicadas a 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' en la comarca es notablemente inferior.

En la comarca Valle del Guadalhorce se encuentran 5.011 empresas registradas como personas físicas, lo que supone un 70,01% del tejido empresarial.

En 2022 en la comarca Valle del Guadalhorce se encuentran 5.011 empresas registradas como personas físicas, lo que supone un 70,01% del tejido empresarial. Las 'Sociedades de Responsabilidad Limitada' también presentan un gran peso en el tejido comarcal (26,07%), sin embargo, tanto la comarca (17,30) como la región (20,67) se encuentran notoriamente por debajo del nivel provincial (27,47%).

En cuanto al tamaño de las empresas, como consecuencia de lo anteriormente comentado, en la comarca predomina las microempresas (95,99%).

El tamaño demográfico del municipio es uno de los grandes factores que condicionan el número de establecimientos, en Coín (87,33) y en Alhaurín el Grande (81,44) la densidad es contundentemente superior a la provincial y, sin embargo, en otros municipios como Almogía (55,08) o Valle de Abdalajís (57,42), el resultado es completamente el contrario.

Las principales diferencias con la región se encuentran en los establecimientos destinados a 'agricultura, ganadera, silvicultura y pesca', donde la región supera en más de 7 unidades la densidad comarcal.

El 38,5% de la superficie comarcal es 'Superficie Agraria Útil', lo que equivale a 27.812 hectáreas. el 87,33% de la 'SAU' se destina a cultivos de secano y el 12,67% a cultivos de regadío a nivel comarcal.

En el ámbito de los cultivos herbáceos de secano, destaca en la comarca la superficie destinada al cultivo de cereales de invierno. En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predominan el olivar y los frutales.

La comarca cuenta con la DOP Aceituna Aloreña de Málaga.

En cuanto a cultivos de regadío, predominan las hortalizas entre los cultivos herbáceos y los cítricos entre los leñosos.

En comparación con el Censo Agrario de 2009, las explotaciones de porcino han disminuido un 58%, las explotaciones de bovino un 28% y las de ovino y caprino un 2%.

Predominan las explotaciones de ovino. En comparación con la región, el peso de las explotaciones de bovino y de porcino es menor en la comarca a favor de las explotaciones de aves de corral. Las cabañas predominantes en la comarca son de aves de corral (72,12%).

El número de jefes de las explotaciones triplica el número de jefas. La edad media de los jefes (64,39 años) es superior al de las mujeres (63,41 años) en la comarca. Predominan aquellos con experiencia agraria exclusiva.

Las transacciones inmobiliarias se han incrementado en un 152,93% en comparación con 2014, una clara evidencia de una mayor actividad. Este aumento no se debe a una mayor construcción sino a la compraventa de

viviendas de segunda mano. No obstante, la actividad a nivel provincial (24,56) y a nivel regional (16,72) por cada mil habitantes es mayor que a nivel comarcal (13,20).

Todos los municipios del Valle del Guadalhorce han aumentado su índice de motorización, dando lugar a que a nivel comarcal haya crecido cerca de un 15% el índice, de forma más acusada que a nivel provincial (11,59%) y a nivel regional (11,97%).

Las ventas de turismos son las más relevantes en la comarca, con cerca de 9 matriculaciones por cada mil personas en 2021.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (7,65 por mil personas) ligeramente superior a la densidad provincial (6,47 por 1.000 personas) e inferior a la densidad regional (8,30).

Las autorizaciones para taxis, alquiler con conductor son menores que en el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía.

Las 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' es la predominante en la comarca, al concentrar un 34,31% de los establecimientos, seguido de la actividad 'comercio', con un 32,84% de importancia.

Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, las secciones más importantes en términos de empleo en la comarca también son 'Comercio' (con el 31,13% de las afiliaciones totales), siendo superior que el resto de los niveles, y 'Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (24,42%).

El 44% de las personas que han emprendido negocio en la comarca de Valle del Guadalhorce son mujeres, y entre las mujeres, aproximadamente el 32% han emprendido un negocio, 12 puntos menos que los hombres. En la mayoría de las secciones de actividad trabajan más mujeres que en hombres, excepto en aquellas relacionadas con el transporte y almacenamiento.

La densidad comercial en la comarca (11,17 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) es inferior a la densidad de la provincia de Málaga (19,78) y andaluza (19,22).

La densidad de los establecimientos comerciales en la comarca ha disminuido un 6,73%, a nivel provincial y a nivel regional el comportamiento ha seguido la misma dirección.

La evolución positiva de la hostelería en la comarca del Valle del Guadalhorce (16,48%) se debe a dos factores: el incremento de los establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento (47,17%) y al aumento de los establecimientos que ofrecen servicios de comidas y bebidas (13,10%).

En la comarca del Valle del Guadalhorce existen 1.143 alojamientos turísticos que ofrecen 8.842 plazas, siendo las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural y las Viviendas con fines turísticos las categorías con mayor presencia en el territorio por delante de las casas rurales, hoteles, hostales, pensiones y apartamentos. Han pasado a representar en la actualidad el tipo de alojamiento mayoritario en la comarca (el 73,23% del total).

En cuanto al número de plazas, la comarca muestra una tendencia ascendente desde el año 2015, con un crecimiento del 423,82%, más acusado que el crecimiento regional (142,34%) y que el crecimiento provincial (223,58%).

Uno de los equipamientos turísticos más importantes de la comarca y su imagen turística viene constituido por el Caminito del Rey, que, en términos estrictos, no pertenece solamente a los límites administrativos del Plan, pero su influencia es muy importante para el turismo de la comarca.

En la comarca se encuentran 43 establecimientos auxiliares por cada 10.000 habitantes, al igual que a nivel regional (42,99), pero sensiblemente inferior a la densidad a nivel provincial (64,49). El mayor número de establecimientos en la comarca se dedican a ofrecer 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (232).

La densidad de los establecimientos profesionales en la comarca (49,69) es notablemente inferior a la densidad provincial (93,16) y a la regional (69,93).

En 2022 la población activa en la Comarca de Valle del Guadalhorce eran 88.399 personas.

Valle del Guadalhorce presenta una tasa de actividad (39,68), inferior a la del conjunto de Málaga (55,79) y Andalucía (56,98).

En 2022, la tasa de empleo de la Comarca del Valle del Guadalhorce (28,32) es notoriamente inferior a la de la provincia de Málaga (45,95) y a la de la región (46,15).

La Comarca presenta una tasa de paro (28,63), superior que la del conjunto de Málaga (17,65) y de Andalucía (19,00).

El porcentaje de hombres supera al de mujeres en todos los tramos de edad en lo referente al número de contratos registrados. El sector con mayor diferencia entre el número de contratos registrados de hombres y el número de contratos registrados de mujeres en la Comarca es el sector de la Construcción, con una diferencia entre los dos sexos de más del 70%. Sin embargo, en el sector servicios, el número de contratos registrados de mujeres supera al de hombre con una diferencia de más del 17%.

La mayoría de las afiliaciones a la Seguridad Social son dentro del Régimen General, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y del Régimen Especial Agrario.

En cuanto a personas desempleadas, sí que se puede observar una discriminación hacia la mujer, ya que, del total de personas desempleadas en la Comarca, 6.386 personas paradas son mujeres y 3.656 son hombres. Esta discriminación se hace patente en todos los tramos de edad.

En cuanto a la actividad económica, la actividad económica que mayor peso ostenta del total de mujeres desempleadas es el del sector 'Comercio y reparaciones; hostelería' (28,97%). No obstante, el número de personas paradas en la Comarca ha disminuido un 26,18% respecto a 2014. El mayor número de personas desempleadas se encuentra entre las personas de 30 a 44 años (51,9%).

En la comarca se encuentran 3 cooperativas asentadas en Álora, con 1.500€ de capital; en Coín, con 3.000€ de capital; y en Pizarra, con 2.532€ de capital.

#### **CUALITATIVA**

Existe una coincidencia generalizada sobre las dificultades para acceder a empleos de calidad en la comarca. La precariedad laboral impulsa a los jóvenes a buscar oportunidades en Málaga, afectando tanto su calidad de vida como la economía local.

Establecer nuevos negocios en la comarca es visto como un reto debido a diversas barreras. Se destacan ideas innovadoras para el emprendimiento local, como turismo rural, actividades formativas, y restaurantes con productos orgánicos.

Se reconocen productos agroalimentarios autóctonos con potencial de Denominación de Origen Protegida, como la Aceituna Álora la mandarina clementina, el limón y el Tomate Huevo de Toro.

Las infraestructuras y recursos actuales son insuficientes, con problemas en el suministro eléctrico, telecomunicaciones, y transporte público. Se necesitan inversiones significativas en modernización de instalaciones y mejoras en la infraestructura hídrica.

Innovación y Formación: La innovación y digitalización son esenciales para mejorar la competitividad de las empresas locales. Existe una demanda clara de mejorar la formación y cualificación de los trabajadores, especialmente en habilidades de gestión empresarial y nuevas tecnologías.

Fomento del Sector Agroalimentario: Se propone impulsar la transformación agroalimentaria y la producción ecológica, aprovechando las peculiaridades locales. Es fundamental mejorar el relevo generacional y apoyar la venta directa y los canales cortos de comercialización.

Desarrollo del Turismo: El turismo, especialmente el turismo rural y gastronómico, tiene un gran potencial no explotado. Mejorar las infraestructuras turísticas y promover eventos locales son acciones necesarias para atraer más visitantes.

Igualdad de Género y Juventud: Es crucial promover la incorporación de mujeres y jóvenes en el mercado laboral y en roles de responsabilidad. El teletrabajo y la creación de espacios colaborativos pueden facilitar la inclusión laboral de estos grupos.

Sostenibilidad y Cambio Climático: La sostenibilidad ambiental es un aspecto estratégico, con énfasis en la gestión eficiente del agua y la promoción de prácticas agrícolas con menor demanda hídrica.

Sector Agroalimentario y Cooperativas: Hay interés en reactivar cooperativas para producir y envasar productos localmente. Se necesita mejorar la vertebración del sector agroalimentario y fomentar la innovación y formación en el mismo.

Líneas de Acción Propuestas

Mejora de Infraestructuras y Recursos: Inversión en modernización de instalaciones, telecomunicaciones, y sistemas hídricos. Desarrollo de un sistema de transporte eficiente y sostenible.

Fomento del Emprendimiento y Apoyo Institucional: Simplificación de trámites administrativos y aumento del apoyo financiero e institucional para nuevos negocios. Creación de centros de formación y capacitación en nuevas tecnologías y gestión empresarial.

Desarrollo del Turismo Sostenible: Promoción de agroturismo, turismo de naturaleza y experiencias gastronómicas. Mejora de la señalización y accesibilidad de rutas turísticas y patrimonio cultural.

Innovación y Digitalización: Fomentar la innovación en procesos productivos y la digitalización de empresas. Apoyo a la transformación agroalimentaria y producción ecológica.

Diversificación Económica: Promover la diversificación hacia sectores tecnológicos, creativos, y de servicios. Apoyar la tecnología y la investigación.

Se proponen las siguientes medidas de Igualdad de género y juventud: Facilitar la incorporación de mujeres y jóvenes en el mercado laboral y en roles de liderazgo. Fomentar el teletrabajo y la creación de espacios colaborativos.

En cuanto a medidas de sostenibilidad Ambiental: Implementar prácticas agrícolas sostenibles y sistemas de reciclaje de agua. Promover la economía circular y el aprovechamiento de subproductos agroindustriales.

<b>MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (3.1) Desigual desarrollo empresarial entre municipios, notables diferencias en el tejido empresarial entre municipios.	A (3.1) Aparición de nuevos modelos comerciales. Comercio online.
D (3.2) Tejido empresarial atomizado, predominio de las micropymes.	A (3.2) Cambios en los hábitos de consumo de la población.
D (3.3) Bajo tejido empresarial, densidad empresarial inferior a la densidad provincial y regional.	A (3.3) Incremento de la competitividad del sector turístico en otros territorios.
D (3.4) Escasa vertebración empresarial (asociacionismo o cooperación).	A (3.4) Encarecimiento de los costes de transporte.
D (3.5) Falta de relevo generacional en la actividad agraria.	A (3.5) Falta de asociacionismo empresarial y cultura cooperativa, que impide la generación de sinergias y ventajas competitivas.
D (3.6) Baja presencia de la mujer en el sector agrario.	A (3.6) Excesiva burocratización para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas.
D (3.7) Dependencia económica del sector agrícola en los pueblos más pequeños.	A (3.7) Incremento del precio de la electricidad.
D (3.8) Disminución de la densidad de establecimientos comerciales.	A (3.8) Desigualdad de necesidades entre las distintas zonas de la comarca.
D (3.9) Escasa vocación emprendedora, con especial énfasis en la población joven y las mujeres.	A (3.9) Pérdida de la cultura rural y saber hacer tradicional.
D (3.10) Emigración selectiva de personas cualificadas por falta de oportunidades laborales para personas jóvenes acordes con una formación académica elevada.	A (3.10) Posibles oportunidades laborales en costa y ciudades.
D (3.11) Ausencia de implicación y de iniciativa privada para poner en valor los recursos turísticos.	A (3.11) Dificultades para competir e introducir productos de la comarca en Málaga costa.
D (3.12) Inexistencia de una marca Guadalhorce para conseguir diferenciación, sinergias, digitalización ni posicionamiento de los productos comarcales.	A (3.12) Globalización. Competencia de los productos no comunitarios.
D (3.13) Falta de infraestructuras de transformación agraria en los cítricos y la leche de cabra.	A (3.13) Falta de financiación, escasez de ayudas.
D (3.14) Abundancia de minifundios.	A (3.14) Dificultades en las redes comerciales.
D (3.15) Escasas oportunidades laborales para las mujeres, limitadas por la dedicación a los cuidados de la infancia y de mayores.	
D (3.16) Dificultad de traspaso generacional de los oficios tradicionales.	

D (3.17) Falta de valor de los productos agrícolas para los productores.	
D (3.18) Escasa vocación empresarial.	
D (3.19) Falta de visibilidad y sensibilización sobre los retos de la Agenda 2030.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (3.1) Crecimiento del tejido empresarial.	O (3.1) Externalización de tareas agrícolas a terceros.
F (3.2) Aumento del índice de motorización municipalizado.	O (3.2) Aumento de rentabilidad a través del agroturismo, que involucra abrir fincas para visitas turísticas, generando ingresos adicionales y promoviendo la conexión entre los consumidores y la agricultura local.
F (3.3) Evolución positiva de la hostelería, debido al incremento de establecimientos que ofrecen alojamiento y comidas.	O (3.3) Concienciación de consumidores: calidad de vida, gastronomía, alimentación y salud.
F (3.4) Incremento en el número de alojamientos turísticos.	O (3.4) Posibilidad de fortalecer la cooperación entre diferentes actores del sector agrícola para impulsar el desarrollo económico y mejorar la competitividad de la región en este ámbito.
F (3.5) Productos locales de gran calidad (aloreña, chivo malagueño, cítricos, tomate, huevo de toro, derivados lácteos de calidad).	O (3.5) Fomento de energías renovables.
F (3.6) Mercado de productos locales, mercadillos ecológicos y canales cortos de comercialización.	O (3.6) Aprovechamiento de la introducción de nuevas modalidades turísticas, como medio para incrementar la oferta de alojamientos turísticos.
F (3.7) Experiencia, capacitación y colaboración en turismo activo.	O (3.7) Posibilidad de implantar programas para el desarrollo de la cultura emprendedora.
F (3.8) Alta producción en producción ecológica, cultivos alternativos, y certificaciones de calidad (DOP).	O (3.8) Programas de apoyo al comercio local.
F (3.9) Diversificación de cultivos.	O (3.9) Impulso de la Economía Social como oportunidad de autoempleo y de creación de un tejido empresarial diverso y local.
F (3.10) Obradores con repostería de calidad.	O (3.10) Cercanía al Parque Tecnológico.
F (3.11) Fabricación de compost de biomasa a nivel particular.	O (3.11) Digitalización global.
F (3.12) Existencia de proyectos que buscan facilitar la inserción laboral.	O (3.12) Apertura a mercados exteriores.



F (3.13) Adhesión a pactos de igualdad para empresas desde el GDR.	O (3.13) Demanda creciente de productos ecológicos.
F (3.14) Comarca productora de alimentación saludable.	O (3.14) Conocimiento y buen posicionamiento de Málaga para el resto del mundo.
F (3.15) Sector agroalimentario potente.	O (3.15) Hubs de Innovación y Startups-formación.
F (3.16) Iniciativas del GDR debido al problema cultural y educacional de falta de actitud emprendedora en la comarca.	

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.4 ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS****Subtemática y justificación**

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****4.1 Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación**

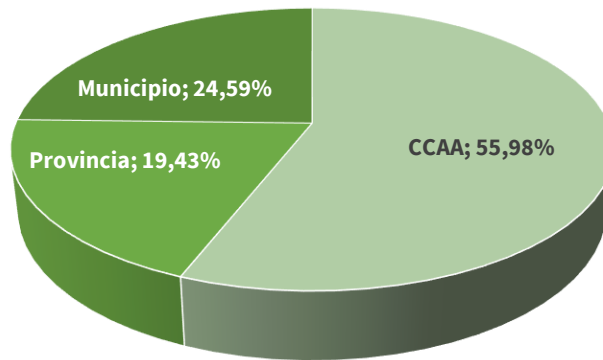
La titularidad de la red viaria comarcal corresponde a la Comunidad Autónoma (55,98%, con un total de 164 kilómetros), a los municipios (24,59%, con un total de 72 km) y a la provincia (el 19,43%, con un total de 56,9 km).

**Red viaria según titularidad (Kilómetros)**

Territorio	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	TOTAL
Alhaurín el Grande	0	20,3	16,5	4,5	0	41,3
Almogía	0	19,3	20,9	24,4	0	64,6
Álora	0	20,6	6,3	29,4	0	56,3
Cártama	0	51,8	5,8	3,7	0	61,3
Coín	0	19,8	6,2	3,8	0	29,8
Pizarra	0	27,1	0,3	6,2	0	33,6
Valle de Abdalajís	0	5	0,9	0	0	5,9
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0</b>	<b>163,9</b>	<b>56,9</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>292,8</b>
<b>% del total</b>	<b>0,00%</b>	<b>55,98%</b>	<b>19,43%</b>	<b>24,59%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>
Provincia de Málaga	199,1	1.192,2	773,3	273,1	0	2.437,7
Andalucía	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

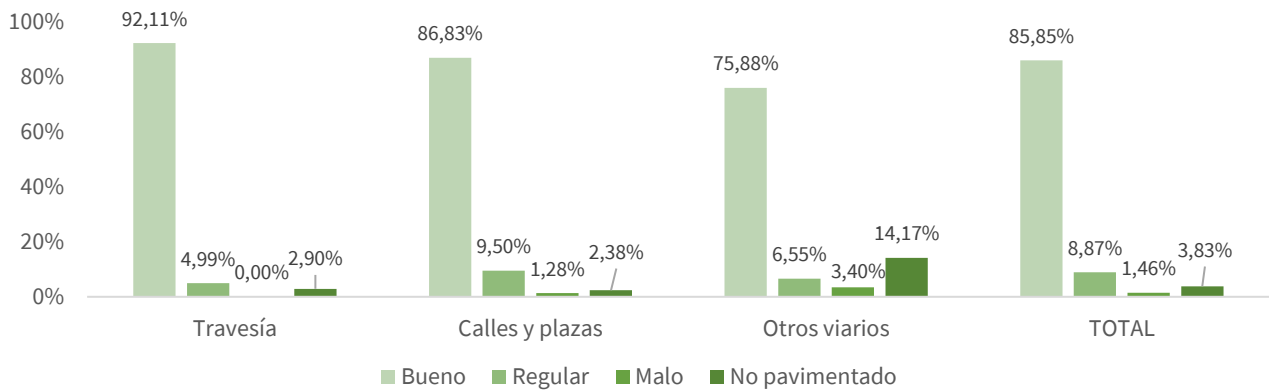
### Red viaria según titularidad en la Comarca



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (85,85%), cerca del 9% se califica como regular, el 1,46% como malo y sólo el 3,83% no pavimentado. Según el tipo de vías, el 92,11% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 86,83% para calles y plazas y en el 75,88% para otros viarios.

### Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía en Valle del Guadalhorce



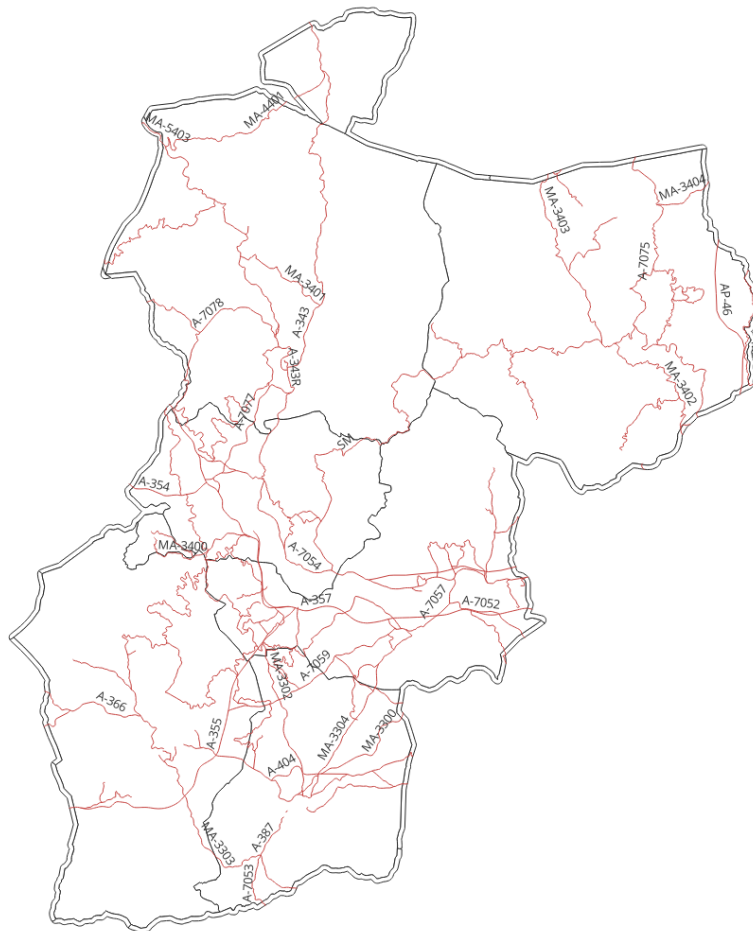
Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

**Carreteras de titularidad provincial en Valle del Guadalhorce**

AHORA	ANTES	DENOMINACIÓN
MA-3101	MA-431	A-45 a Casabermeja por Los Gámez
MA-3300	MA-307	Alhaurín de la Torre a Alhaurín el Grande
MA-3301	MA-305	Alhaurín de la Torre a Instalaciones Provinciales
MA-3302		A-7059 a la A-357 por Villafranco del Guadalhorce*
MA-3303	MA-485	Coín a Puerto de Pescadores
MA-3304	MA-425	Cártama a Alhaurín el Grande
MA-3400	MA-306	Acceso a Gibralgalia
MA-3401	MA-447	A-343 a Vado del Álamo
MA-3402	MA-423	A-7075 a Almogía
MA-3403	MA-424	Villanueva Concepción a Almogía
MA-3404	MA-436	Casabermeja a A-7075
MA-4400	MA-448	MA-5403 a Bobastro
MA-4401	MA-226	Valle de Abdalajís hacia Las Angosturas
MA-4402	MA-437	A-343 a La Hoya
MA-5300	MA-469	A-355 a Juanar
MA-5400	MA-478	El Burgo a Serrato
MA-5401	MA-445	El Burgo a Casarabonela
MA-5402	MA-446	MA-5401 a Ardales
MA-5403	MA-444	Ardales a El Chorro
MA-5404	C-341	A-357 a A-7278
MA-6400	MA-477	A-367 a Serrato
MA-6401	MA-475	A-367 a Cañete la Real
MA-6402	MA-479	Cañete la Real por La Atalaya a límite provincial
MA-6403	MA-466	Teba a A-7278
MA-6405	MA-465	MA-5404 a Teba
MA-7404	MA-476	A-384 a Cañete la Real

Fuente: Diputación Provincial de Málaga

### Red de carreteras de titularidad correspondiente a Andalucía



Fuente: Sistema de Información de Carreteras de Andalucía. Red de Carreteras de la Provincia de Málaga. Junta de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

### Red ferroviaria

La comarca del Valle del Guadalhorce se beneficia de una destacada infraestructura ferroviaria. La antigua y significativa línea de ferrocarril que conecta Álora con Málaga es un elemento distintivo en toda la región. Su uso frecuente por parte de numerosos viajeros, incluyendo el servicio de Alta Velocidad Española (AVE), simplifica la llegada desde otras ciudades del país.

### Red aeroportuaria

La comarca se encuentra a una corta distancia del aeropuerto de Málaga.

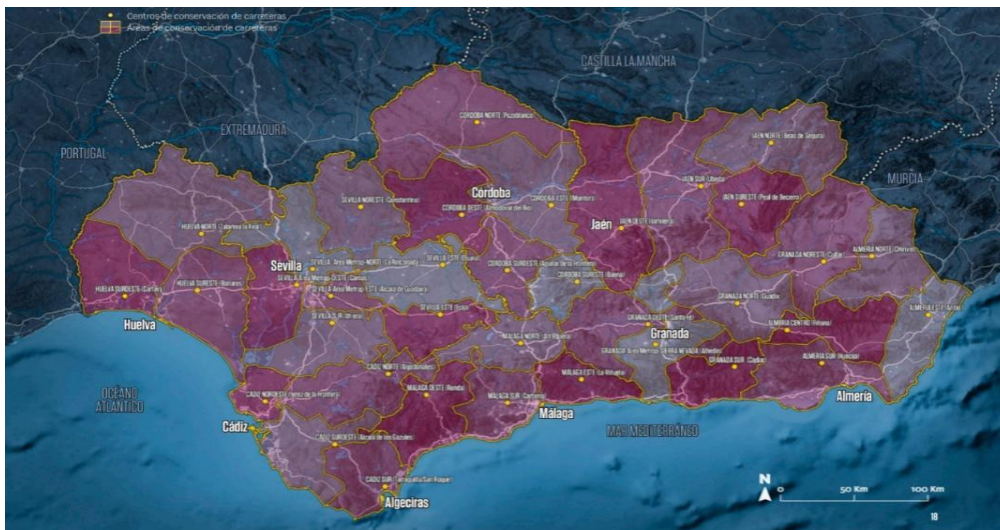
### Transporte público

En el Valle del Guadalhorce, se está implementando una red de transporte público a través del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga. Aparte del sistema ferroviario, diversas rutas de autobuses conectan los distintos municipios de la comarca, siendo deficiente el transporte público que conectan los pueblos entre sí y con los grandes núcleos, brindando a residentes y visitantes la posibilidad de desplazarse de manera fácil y cómoda entre diferentes lugares. Estos servicios de transporte público representan una opción conveniente para explorar la comarca y sus entornos.

Las Líneas de Autobuses interurbanos de la provincia de Málaga que pasan por la comarca son las siguientes:

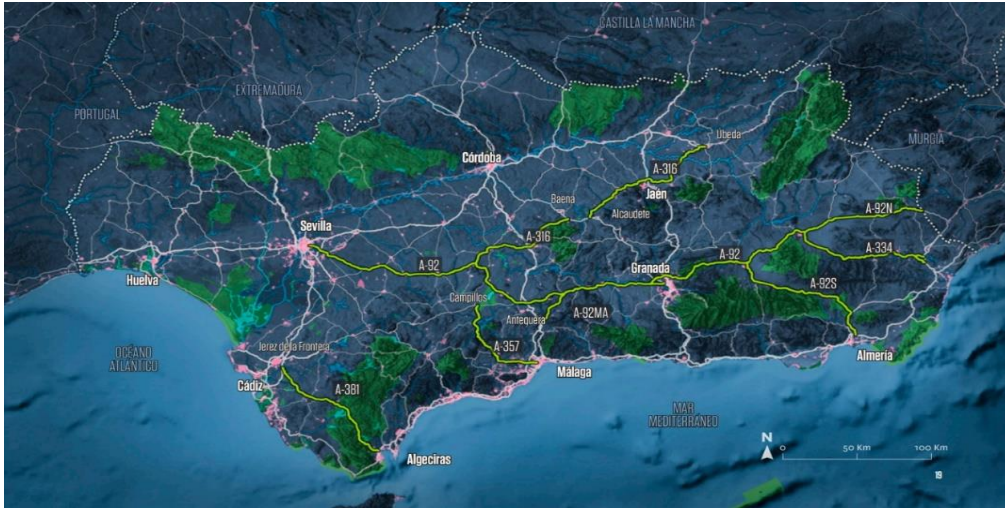
- M-131: Málaga – Cártama.
- M-132: Málaga – Alhaurín el Grande.
- M-136: Cártama – Alhaurín de la Torre – Plaza Mayor.
- M-137: Gíbralgalia – Pizarra.
- M-144: Gíbralgalia – El Sexmo.
- M-221: Fuengirola – Coín.
- M-230: Málaga – Coín.
- M-250: Málaga – Almogía.
- M-334: Málaga – Guaro.
- M-340: Álora – Bermejo – El Chorro – Caminito del Rey.
- M-341: Álora – Venta Tendilla.
- M-342: Álora – Estación de Álora.
- M-343: Álora – Polígono Industrial.
- M-344: Málaga – Tolox.
- M-410: Cárama – Feria de Málaga.

### Conservación del patrimonio viario



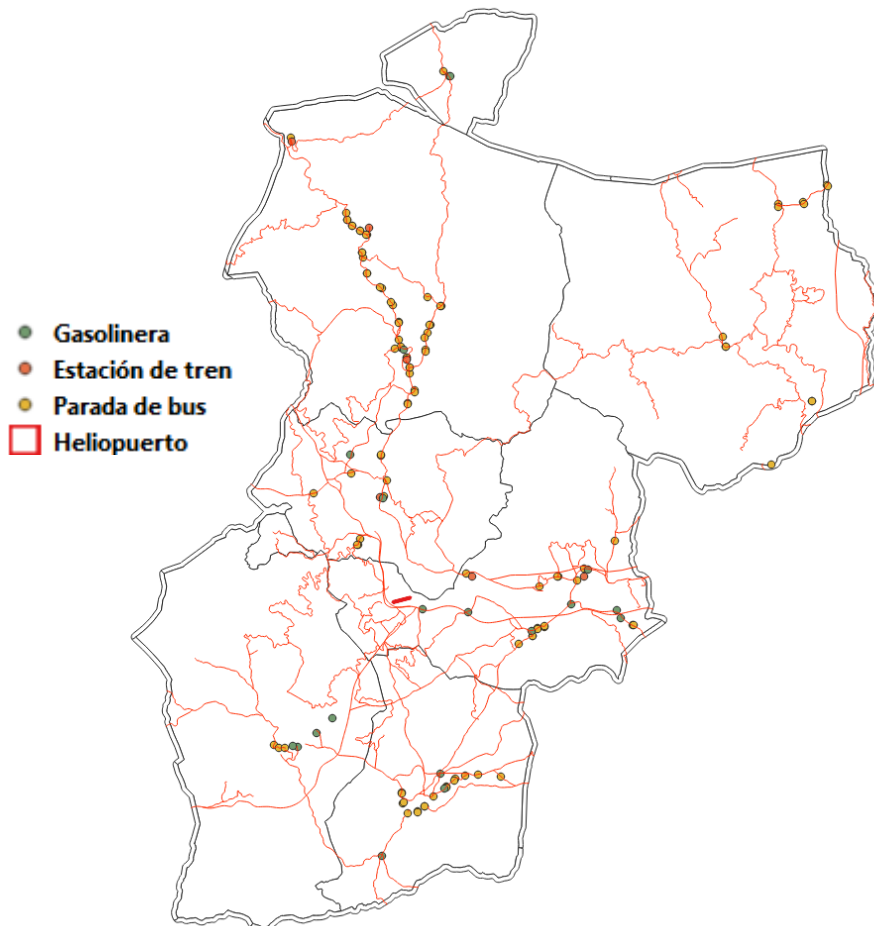
Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

### Corredores limpios en carreteras autonómicas



Fuente: Plan de Infraestructuras del Transporte y Movilidad de Andalucía 2030. Junta de Andalucía

### Infraestructuras de transporte del Valle del Guadalhorce



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

**4.2. Infraestructuras de telecomunicaciones y para el acceso a internet****Acceso a internet**

Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso:

- Acceso cableado: ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH)
- Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite
- Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G

Para el conjunto de la comarca del Valle del Guadalhorce, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

**Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022 (porcentajes)**

Territorio	VDSL 30Mbps	HFC	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Alhaurín el Grande	7,09	0,00	59,69	97,69	100,00	98,82
Almogía	12,68	0,00	32,46	65,32	98,16	61,99
Álora	5,80	0,00	55,04	96,73	99,93	33,50
Cártama	7,96	0,00	66,41	99,96	99,94	91,32
Coín	4,60	0,00	56,93	99,52	100,00	95,96
Pizarra	7,12	0,00	95,38	99,86	99,99	98,97
Valle de Abdalajís	16,80	0,00	95,80	98,43	99,90	0,00
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>8,87</b>	<b>0,00</b>	<b>65,96</b>	<b>93,93</b>	<b>99,70</b>	<b>68,65</b>
Provincia de Málaga	8,62	14,57	92,62	86,34	99,96	87,23
Andalucía	10,15	23,76	90,64	50,64	99,94	86,30

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022.

En cuanto al acceso a internet en la comarca, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial), que carece de implantación en los municipios de la ZRL.

A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Los únicos municipios que tienen una cobertura de fibra óptica prácticamente completa son Pizarra (95,35%) y Valle de Abdalajís (95,80%). En el resto de los municipios, en torno a la mitad y los dos tercios de las zonas tienen cobertura de fibra óptica, a excepción de Almogía, donde menos de un tercio de las zonas tienen esa cobertura.
- La cobertura 4G alcanza prácticamente el 100% de las zonas en todos los municipios.
- La cobertura 5G se encuentra instalada en la gran parte de las zonas de todos los municipios, a excepción de Álora, donde solo un tercio de las zonas tienen dicha cobertura, y Valle de Abdalajís.
- En comparación con el nivel provincial y el regional, en la comarca hay una menor cobertura de fibra óptica y de cobertura 5G.

En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:



<b>Cobertura de banda ancha según velocidad, 2022</b>			
<b>Territorio</b>	<b>&gt;= 30 MBPS</b>	<b>&gt;= 100 MBPS</b>	<b>&gt;= 1 GBPS</b>
Alhaurín el Grande	99,62	59,68	58,17
Almogía	72,26	32,46	31,24
Álora	98,33	55,04	42,85
Cártama	99,98	66,41	62,54
Coín	99,76	56,93	56,93
Pizarra	99,93	95,38	84,96
Valle de Abdalajís	99,30	95,80	95,80
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>95,60</b>	<b>65,96</b>	<b>61,78</b>
Provincia de Málaga	98,27	92,56	89,02
Andalucía	96,54	90,95	87,02

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

La velocidad de Banda Acha se presenta con información sobre coberturas agregadas en BA Rápida (velocidad de, al menos, 30 Mbps), BA Ultrarrápida (velocidad de, al menos, 100 Mbps) y BA a una velocidad de, al menos, 1 Gbps.

La cobertura de banda ancha de al menos 100 MBPS en la comarca (65,96%) se encuentra lejos de alcanzar al nivel provincial (92,56%) y regional (90,95%), al igual que la de al menos 1 GBPS.

#### **Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)**

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web ([ww.guadalinfo.es](http://ww.guadalinfo.es)), en la provincia de Málaga hay 84 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 3 en la comarca; en Almogía, Pizarra y Valle de Abdalajís; destacando Álora con la ausencia de un centro, cuando es un municipio con menor de 20.000 habitantes.

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

#### **4.3. Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial**

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento personal constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además de la **Asociación para el Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce**, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de

Andalucía. La cobertura geográfica de las oficinas del CADE se ha ampliado y actualmente se localizan en los municipios de Álora y Coín. Además, el CADE de Álora tiene un Punto de Información en Pizarra.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Sólo existe una Oficina Comarcal Agraria (OCA), que se localiza en Cártama.

### Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, el *Callejero Digital de Andalucía Unificado*, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los *Datos Espaciales de Referencia de Andalucía*, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

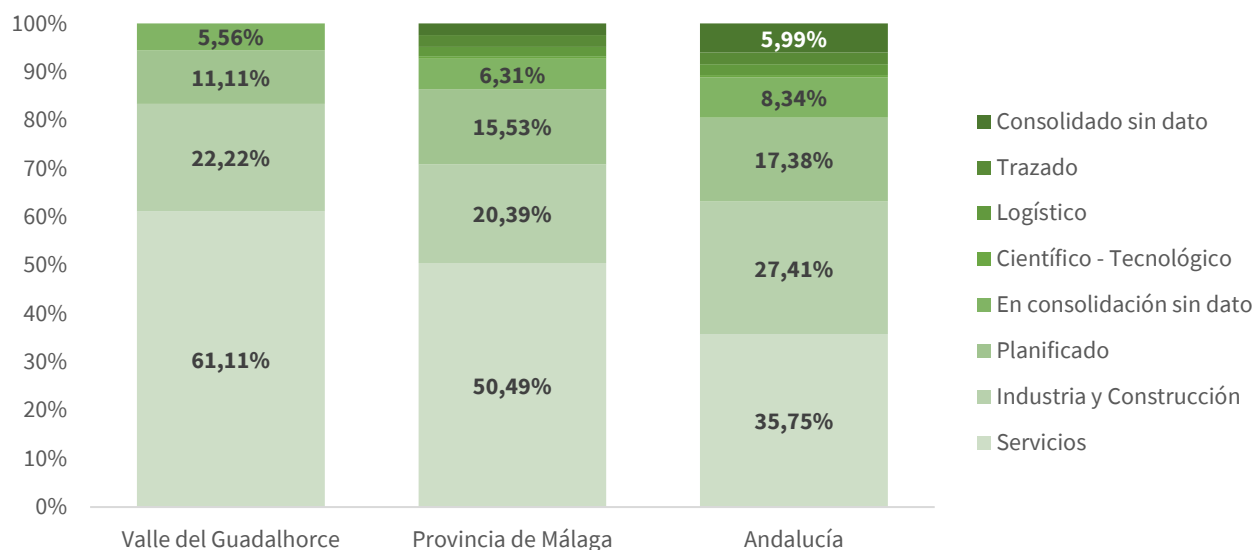
#### Espacios Productivos y Establecimientos municipalizados por 10.000 habitantes, 2022

Territorio	Número de espacios productivos	Número de establecimientos
Alhaurín el Grande	1,89	27,99
Álora	0,75	15,69
Cártama	1,08	3,97
Coín	2,88	44,43
Pizarra	2,07	67,28
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1,67</b>	<b>25,87</b>
Provincia de Málaga	1,20	49,58
Andalucía	2,71	47,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Los municipios de Almogía y Valle de Abdalajís carecen de espacios productivos. No obstante, en el agregado comarcal, la comarca (1,67) cuenta con más espacios productivos por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (1,20). A nivel regional la oferta de espacios productivos (2,71) por cada 10.000 habitantes es superior. A pesar de tener una mayor densidad de espacios productivos a nivel comarcal que a nivel provincial, la densidad de establecimientos productivos por cada 10.000 habitantes se duplica a nivel provincial. Esto da lugar a dos conclusiones; que la superficie media de los espacios productivos en la comarca sea notablemente menor que a nivel provincial o que en la comarca se encuentra una gran superficie de espacios productivos sin ser utilizado.

Los 18 espacios productivos ubicados en la comarca representan el 8,74% del total provincial y el 0,78% del total autonómico. Los espacios se localizan 7 en Coín, 5 en Alhaurín el Grande, 3 en Cártama, 2 en Pizarra y 1 en Álora.

**Distribución de los espacios productivos por tipo**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La estructura de los espacios productivos sigue el mismo patrón en todos los niveles, predominando los dedicados a ‘Servicios’, seguidos de los de ‘Industria y Construcción’ a cierta distancia. No obstante, en la comarca el peso de los primeros se encuentra en 61,11%, mientras a que a nivel provincial (50,49%) y a nivel regional (35,75%) el peso es menor.

**Distribución municipalizada de los espacios productivos**

Territorio	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Alhaurín el Grande	0,00	0,38	0,00	0,76	0,38	0,00	0,00	0,38
Álora	0,00	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Cártama	0,00	0,36	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00
Coín	0,00	0,41	0,00	2,06	0,41	0,00	0,00	0,00
Pizarra	0,00	1,04	0,00	1,04	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0,00</b>	<b>0,37</b>	<b>0,00</b>	<b>1,02</b>	<b>0,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,09</b>
Provincia de Málaga	0,01	0,24	0,02	0,61	0,19	0,03	0,03	0,08
Andalucía	0,01	0,74	0,06	0,97	0,47	0,07	0,16	0,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La tipología de los espacios productivos por actividad en función del volumen de población arroja unos valores ligeramente más elevados para la comarca que el conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía en ‘Servicios’ (1,02 por cada 10.000 habitantes) en ‘Industria y Construcción’ (0,37 por cada 10.000 habitantes).

La superficie de los espacios productivos en la comarca (1.768.962 m<sup>2</sup>) abarca el 5,59% de la superficie de los espacios productivos a nivel provincial y el 0,5% a nivel regional.

La superficie media de los espacios productivos en la comarca se encuentra en 98.276m<sup>2</sup>, dicha superficie es notablemente inferior a la media a nivel provincial (153.524 m<sup>2</sup>) y a nivel regional (152.638 m<sup>2</sup>). Por lo tanto, aquí se evidencia la conclusión anteriormente comentada de que la densidad de los establecimientos es menor por la superficie que abarcan los espacios productivos.

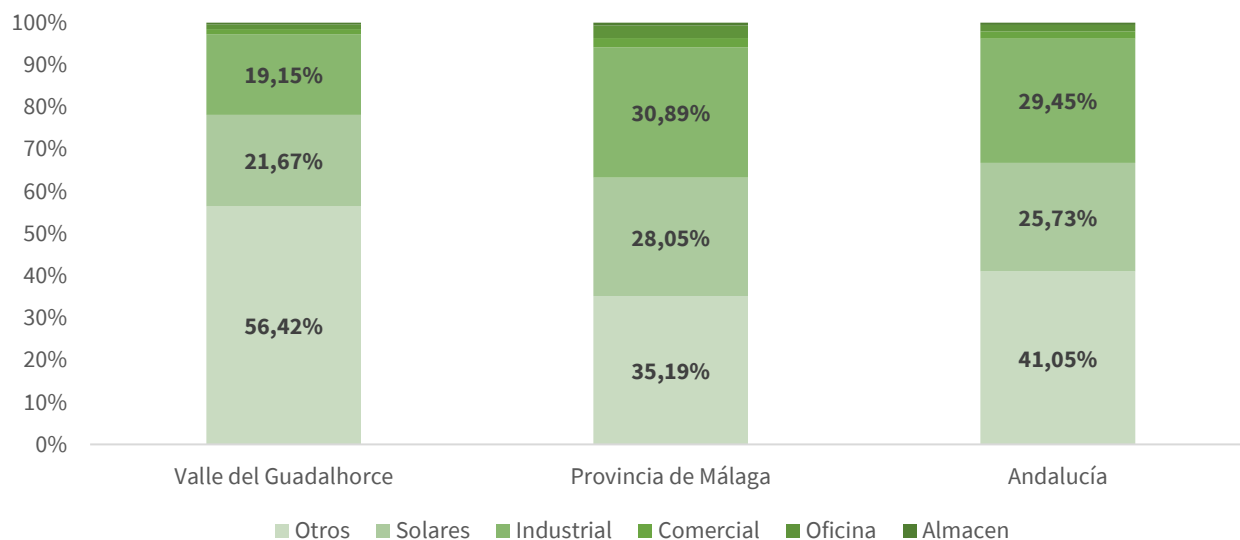
### Superficie media de las parcelas de los espacios productivos por tipo por tipo (M<sup>2</sup> / total de espacios productivos), 2022

Territorio	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Alhaurín el Grande	17.358	82	273	613	3.884	108.292	130.502
Álora	35.340	0	0	2.156	22.073	4.583	64.152
Cártama	4.236	443	2.414	99	16.550	40.982	64.723
Coín	21.614	768	1.417	709	38.504	45.074	108.085
Pizarra	26.287	765	1.553	4.000	11.367	6.796	50.767
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>18.817</b>	<b>480</b>	<b>1.202</b>	<b>1.026</b>	<b>21.300</b>	<b>55.450</b>	<b>98.276</b>
Provincia de Málaga	47.428	1.096	3.367	4.541	43.063	54.029	153.524
Andalucía	44.954	862	2.585	2.306	39.280	62.652	152.638

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Como se observa en el gráfico inferior, el 56,42% del terreno productivo de la comarca se dedica a otros aspectos distintos de solar, de industrial, de comercial, de oficina y de almacén, 20 puntos por encima del nivel provincial y 15 puntos por encima del nivel regional. El 21,67% de la superficie se destina a solares, un peso por debajo del nivel provincial (28,05%) y regional (25,73%). En cuanto a la superficie destinada al suelo industrial, solo abarca el 19,15% de la superficie total de los establecimientos productivos, notoriamente inferior al peso destinado a nivel provincial (30,8%) y a nivel regional (29,45%).

### Distribución de la superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (%)



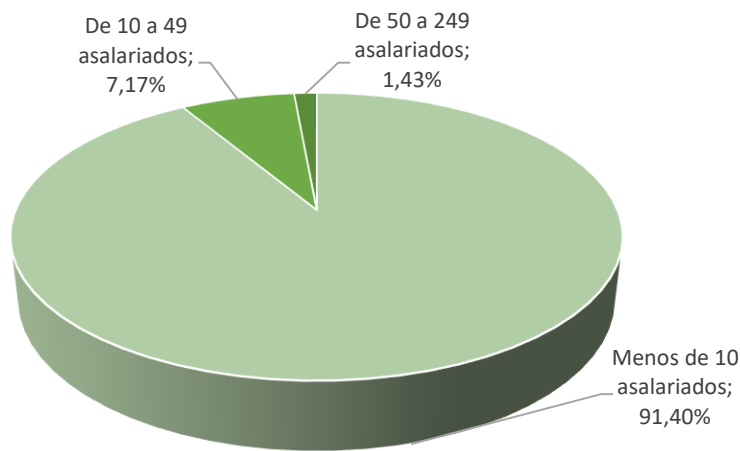
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La superficie de las parcelas de los espacios empresariales por tipo permite caracterizar el espacio productivo desde el punto de vista de la actividad económica.

La actividad predominante en los espacios productivos, siguiendo el número de establecimientos, en Valle del Guadalhorce es el “comercio” (el 45,88% del total comarcal), como en el conjunto de Málaga (42,13%) y Andalucía (39,70%), aunque estos niveles con un peso comparativamente menor. La siguiente actividad con mayor peso en la comarca es ‘construcción’ (13,98%), la cual siguiendo el patrón de ‘comercio’, también se encuentra con un peso superior que a nivel provincial (10,66%) y a nivel regional (10,14%). Otra de las actividades con un peso en la comarca, también comparativamente bastante lejos del peso del ‘comercio’, son las ‘actividades administrativas, financieras y de seguros’ (8,60%), aunque el peso es menor que a nivel provincial (12,35%) y regional (10,13%). La presencia del resto de espacios productivos dedicados a otras actividades tiene un peso menos significativo.

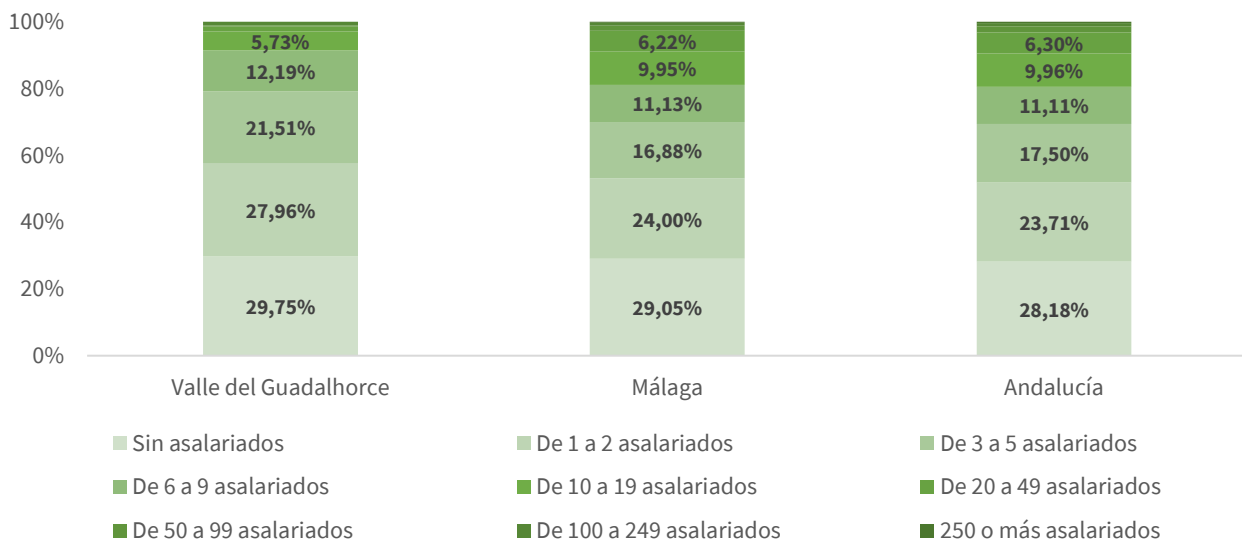
Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos de la comarca predominan los establecimientos pequeños, con menos de 10 personas empleadas (el 91,40%), con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

**Peso de los establecimientos en espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)**

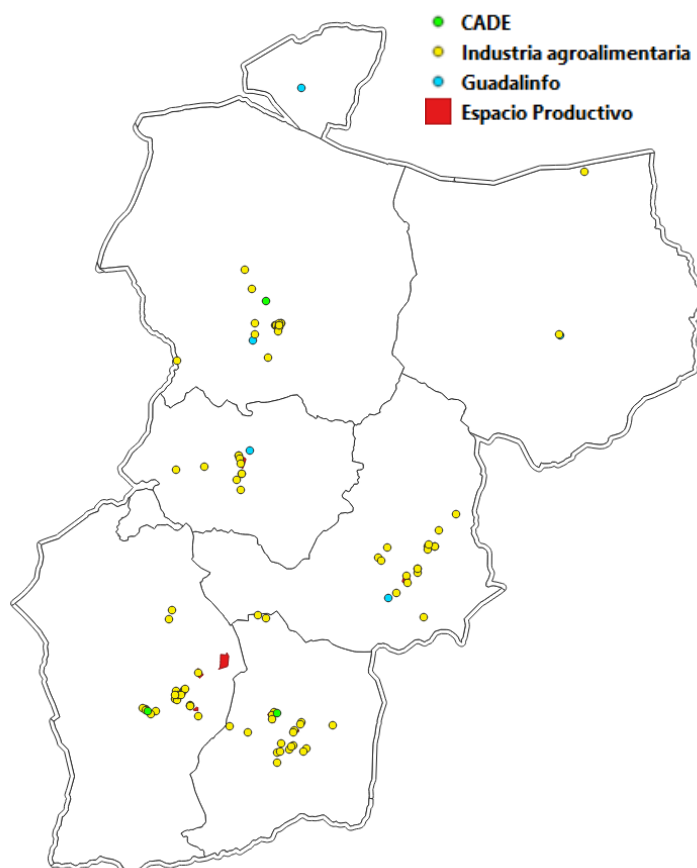


Fuente: SIMA. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

**Peso de los establecimientos espacios productivos por tramos de personas asalariadas (%)**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

**Tejido Productivo-económico del Valle del Guadalhorce**

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

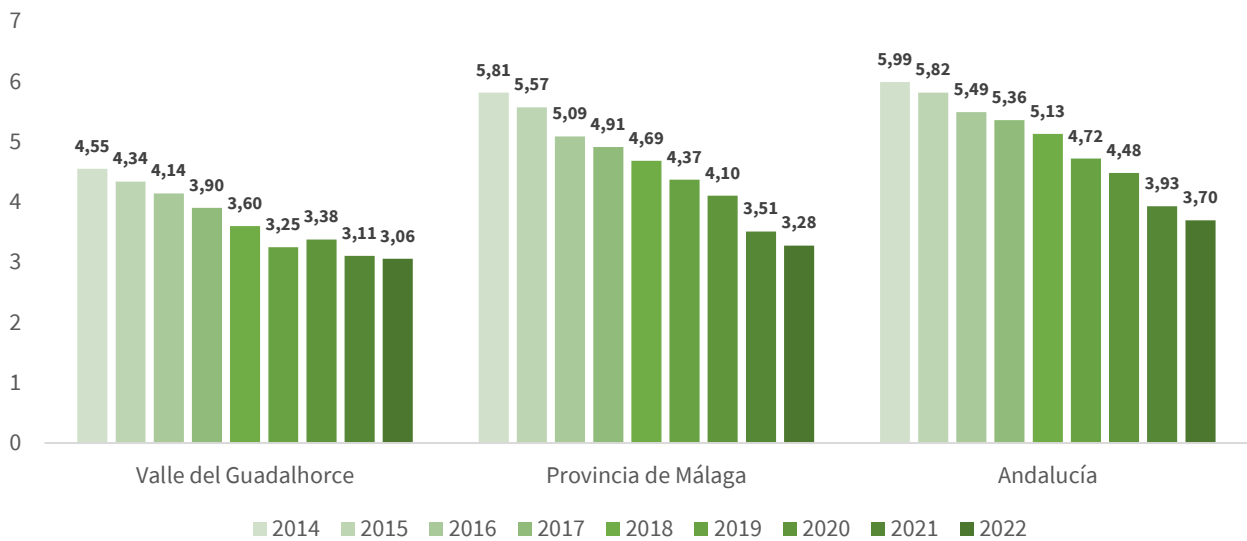
**Entidades de crédito**

El gráfico revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes desde 2014. La comarca del Valle del Guadalhorce, con un total de 33 sucursales, tiene una ratio de 3,06 por cada 10.000 habitantes, similar a la provincia malagueña (3,28) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, la comarca ha perdido 12 oficinas, un descenso del 26,67%, menos acusado que el producido a nivel provincial (-40,30%) y regional (-37,55%).

**Número de los distintos tipos de entidades de crédito por cada 10.000 habitantes**

Territorio	Bancos	Cooperativas de crédito	Sucursales comunitarias	Establecimientos financieros de crédito	TOTAL
Alhaurín el Grande	2,27	1,13	0,00	0,00	3,40
Almogía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Álora	1,49	1,49	0,00	0,00	2,99
Cártama	2,17	1,08	0,00	0,00	3,25
Coín	1,65	1,23	0,00	0,00	2,88
Pizarra	2,07	2,07	0,00	0,00	4,14
Valle de Abdalajís	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>1,85</b>	<b>1,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,06</b>
Provincia de Málaga	2,53	0,70	0,02	0,03	3,28
Andalucía	2,62	1,04	0,01	0,02	3,70

Fuente: Banco de España

**Evolución de la ratio de oficinas de entidades de crédito por 10.000 habitantes 2014-2022**

Fuente: Banco de España

**4.4 Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y recursos naturales**

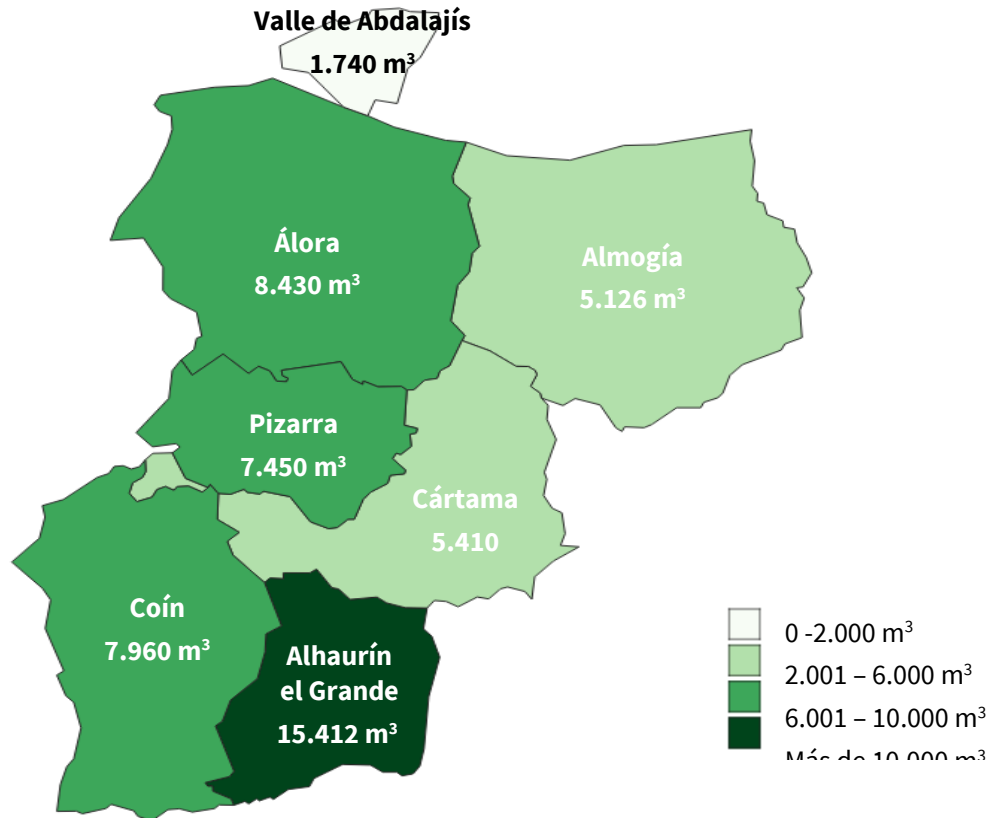
La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en Valle del Guadalhorce.

La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

**Agua**

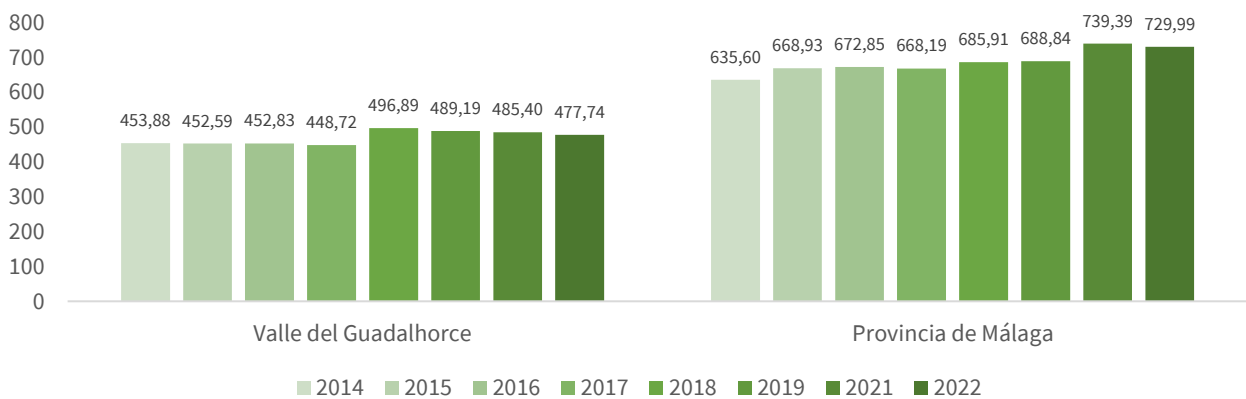
La comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 51.528 metros cúbicos. La capacidad ha aumentado un 14,78% respecto de 2014. En el conjunto provincial ha aumentado un 22,03% y en el conjunto regional ha disminuido un 20,07%.

**Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)**



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

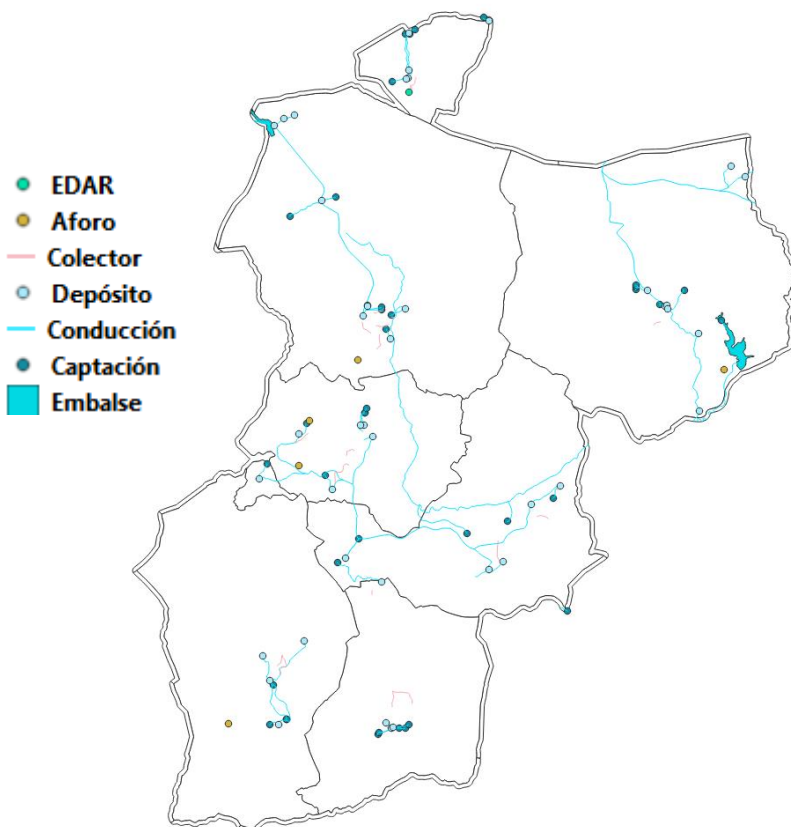
**Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos) por cada 1.000 habitantes**



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

La capacidad de los depósitos de agua en el conjunto provincial (729,99 m³ por cada mil habitantes) es notablemente superior a la capacidad de los depósitos de agua a nivel comarca, el cual se sitúa en 477,74 m³ por cada mil habitantes en 2022. Además, a nivel comarcal, desde 2018 la capacidad de los depósitos en la comarca sigue una tendencia decreciente. No se dispone de los datos disponibles de 2020.



**Infraestructura hidráulica en Valle del Guadalhorce**

Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

Destaca la inexistencia de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, ubicándose solamente una en Aljaima que atiende las aguas de Pizarra, Álora y Coín.

**Contenedores de residuos**

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en Valle del Guadalhorce y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública. La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, para calcular la densidad de la provincia se ha prescindido de los municipios que no cumplen dicha característica.

**Número de contenedores por municipios por cada 1.000 habitantes**

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Alhaurín el Grande	2,99	1,32	1,63	0,95	0	0,26	4,54	11,69
Almogía	21,36	0,51	3,86	1,80	0	0,00	2,32	29,86
Álora	24,21	2,91	2,47	1,64	0	0,30	0,90	32,43
Cártama	0,00	3,79	2,09	0,72	0	0,29	13,86	20,75
Coín	0,25	3,37	2,51	1,44	0,04	0,33	10,86	18,80
Pizarra	0,21	0,62	0,93	2,38	0	0,21	12,63	16,98
Valle de Abdalajís	0,00	4,85	3,64	4,45	0	0,00	26,28	39,22
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>4,58</b>	<b>2,61</b>	<b>2,11</b>	<b>1,33</b>	<b>0,01</b>	<b>0,27</b>	<b>9,05</b>	<b>19,95</b>
Provincia de Málaga	5,65	3,67	2,35	2,29	0,02	0,41	13,69	28,08

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Sobre las categorías principales de residuos, destaca que los municipios de Cártama y Valle de Abdalajís carecen de contenedores de recogida orgánica, y Coín es el único municipio que cuenta con un contenedor de pilas. Los contenedores predominantes son los de categoría no selectiva (45,35%), seguidos de los de recogida orgánica (22,96%), envases y plásticos (13,06%), de papel y cartón (10,59%) y de los de vidrio (6,64%), siguiendo un orden de peso.

No se puede realizar una comparación con el con el nivel regional porque hay varios municipios de los que no se muestran datos como para poder calcular el agregado regional. En cuanto a la densidad de los contenedores, en la comarca se encuentran prácticamente 8 contenedores menos por cada 1.000 habitantes que a nivel provincial.

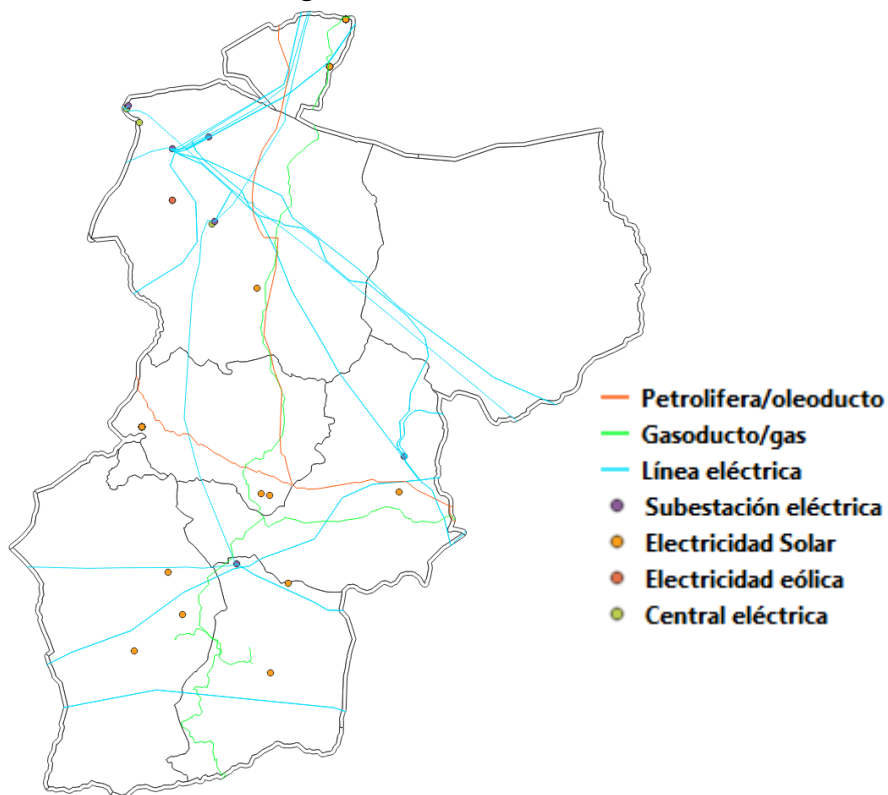
### Distribuidoras de gas

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles en Valle del Guadalhorce.

La comarca carece de distribuidoras de gas. Sin embargo, hay tres municipios de la comarca que son suministrados de gas natural:

- Alhaurín el Grande, con Gas Natural Canalizado
- Cártama, con Gas Natural Canalizado Industrial
- Coín, con Gas Natural Canalizado

### Infraestructura energética en Valle del Guadalhorce



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía.

**Emisión de gases efecto invernadero**

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global.

**Emisiones gases efecto invernadero (medido en toneladas) en 2021**

	t CO2-eq	t CO2-eq/Hab.
Alhaurín el Grande	75.990	2,91
Almogía	21.265	5,51
Álora	50.876	3,81
Cártama	91.990	3,35
Coín	79.271	3,39
Pizarra	34.824	3,64
Valle de Abdalajís	10.854	4,37
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>365.070</b>	<b>3,44</b>
Provincia de Málaga	5.628.023	3,32
Andalucía	33.200.070	3,92

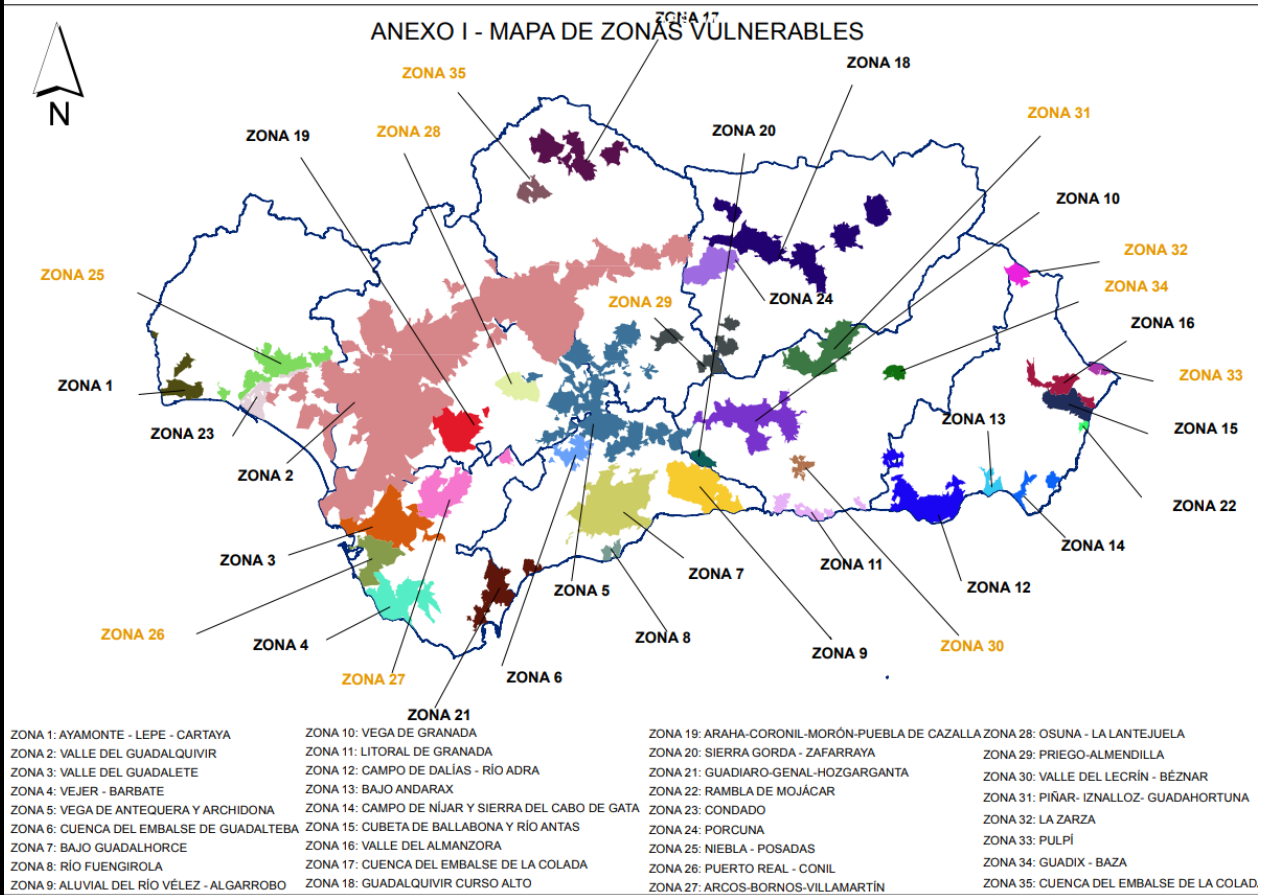
*Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces.*

En 2021, últimos datos disponibles, la comarca alcanzó las 365.070 toneladas de CO<sub>2</sub>-equivalente, lo que equivale al 6,49% de las emisiones a nivel provincial y el 1,10% de las emisiones a nivel regional.

Al tener en cuenta el número de habitantes de la comarca, las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (3,59) son ligeramente superiores al valor provincial (3,39) e inferiores al nivel regional (3,95).

**Zonas vulnerables**

**Mapa zonas vulnerables**



Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

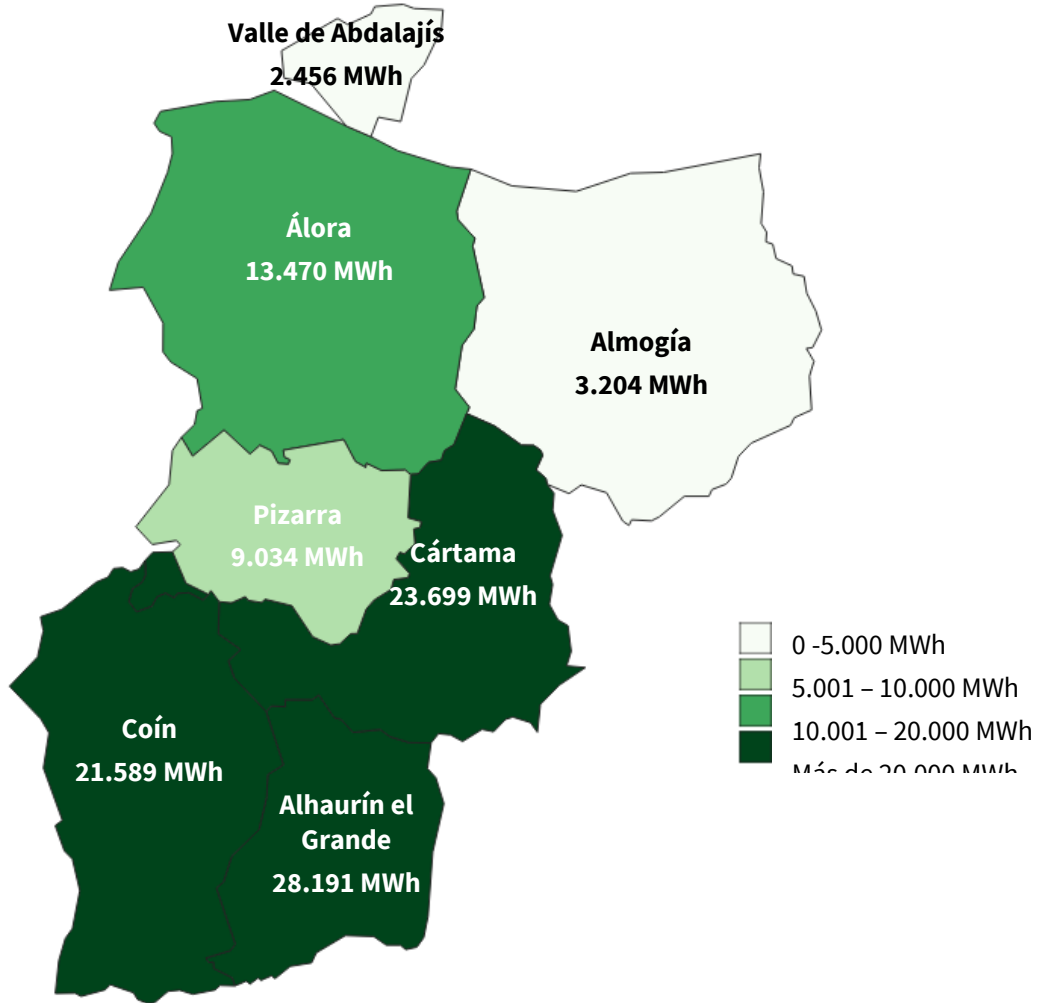
La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas de ordenación, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años.

Como se observa en la ilustración, la zona vulnerable denominada ‘Zona 7: Bajo Guadalhorce’ afecta a todos los municipios (Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra, Valle del Abdalajís) de la comarca.

**Consumo de energías renovables**

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

**Consumo de energías renovables por municipio**



Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

**Comparación de consumo de energías renovables en 2021 (medido en Megavatios hora)**

	Consumo MWh	Consumo por habitante
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>101.643,00</b>	<b>0,96</b>
Provincia de Málaga	2.344.959	1,38
Andalucía	21.774.819	2,57

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El consumo por habitante de Valle del Guadalhorce (0,96) es menor que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,38) y que el del conjunto regional (2,57). Málaga es una de las provincias de Andalucía con menor consumo de energías renovables por habitante y el consumo en la comarca es todavía menor.

**Puntos limpios**

La comarca cuenta con **tres puntos limpios**: uno en Alhaurín el Grande, otro en Álora y otro en Coín. Los puntos limpios en una sociedad desempeñan un papel esencial al facilitar la disposición adecuada de residuos y materiales reciclables. Estas instalaciones promueven el reciclaje, gestionan de manera segura los residuos peligrosos, reducen la contaminación ambiental, ofrecen educación sobre prácticas sostenibles,

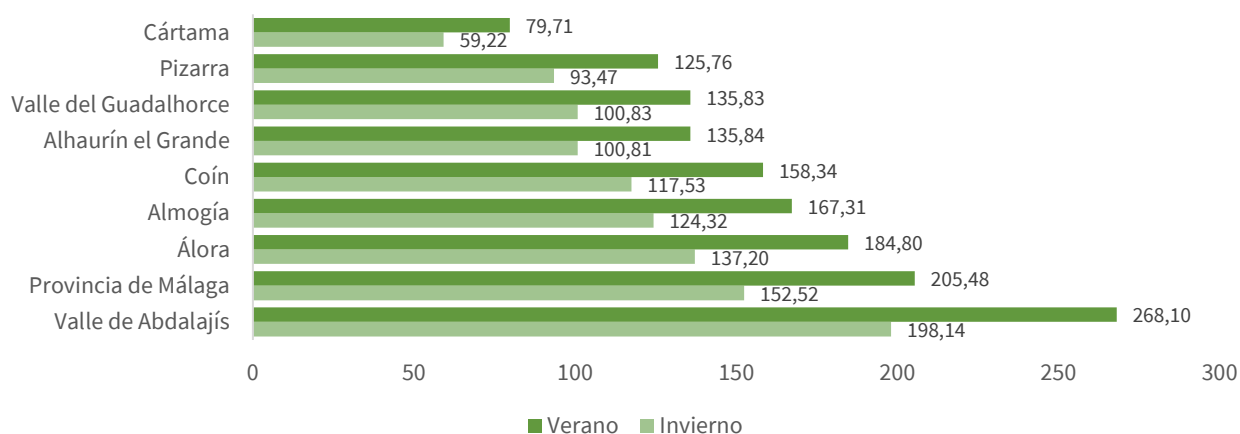
fomentan la responsabilidad individual, optimizan la cadena de gestión de residuos y contribuyen a la reducción de la carga en vertederos.

#### 4.5 Nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos

##### Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes. Para calcular el consumo medio de la provincia se ha eliminado la población de los municipios mayores de 50.000, ya que de su consumo no hay datos disponibles.

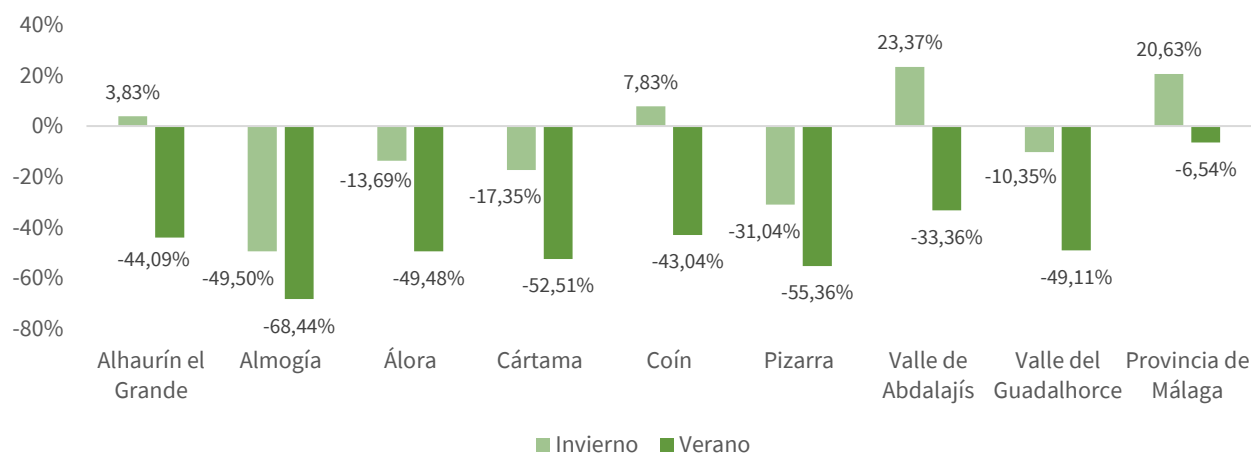
##### Consumo medio diario de agua por habitante municipalizado (litros al día)



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno. El único municipio que supera el consumo medio provincial por habitante de los municipios menores de 50.000 habitantes es Valle de Abdalajís, con 198 litros diarios en invierno y 268 litros en verano.

##### Variación Consumo medio diario de agua por habitante (litros al día) 2015-2022



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

Se ha producido una gran disminución del consumo de agua, fundamentalmente en verano, debido a las políticas introducidas en la provincia de Málaga que supone restricciones en su uso, motivada por las consecuencias que está provocando la sequía.

## Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad del Valle del Guadalhorce.

### Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Alhaurín el Grande	80,64	14,81	3,07	1,47
Almogía	33,54	32,29	15,90	18,27
Álora	36,01	31,65	16,48	15,85
Cártama	57,95	21,12	9,06	11,87
Coín	45,10	23,63	13,30	17,98
Pizarra	52,03	20,87	11,40	15,71
Valle de Abdalajís	28,37	38,40	18,68	14,56
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>47,66</b>	<b>26,11</b>	<b>12,56</b>	<b>13,67</b>
Provincia de Málaga	63,7	22,5	7,1	6,7
Andalucía	87	10,1	1,8	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Destaca que el porcentaje de erosión baja en la comarca (47,66%) es menor que a nivel provincial (63,7%) y a nivel regional (87%). Por consiguiente, el peso de las erosiones más graves es mayor, así la erosión moderada tiene un peso del 26,11% de las pérdidas de suelo en la comarca frente al 22,5% a nivel provincial y tan solo el 10,1% a nivel regional; el peso de la erosión elevada también es más elevado en la comarca (12,56%) y el peso de la erosión muy elevada sigue el mismo patrón (13,67%).

La comarca puede presentar problemas de degradación del suelo, pérdida de nutrientes, contaminación del agua, cambios en la topografía, reducción de la biodiversidad, aumento del riesgo de desastres naturales e impacto en la agricultura, debido al alto peso de las erosiones moderadas, elevadas y muy elevadas comparándolas con otros municipios.

## Generación de residuos

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que los habitantes y las empresas del Valle del Guadalhorce consumen bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, para calcular la densidad de la provincia se ha prescindido de los municipios que no cumplen dicha característica.

### Generación de residuos municipalizada (medido en toneladas) por cada 1.000 habitantes

Territorio	Recogida orgánica	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Alhaurín el Grande	161,37	20,41	9,12	8,46	0	33,33	307,13	539,82
Almogía	1.153,67	1,88	2,96	10,58	0	0,00	228,65	1.397,73
Álora	1.307,43	8,81	6,80	6,24	0	80,78	320,92	1.730,98
Cártama	0,00	10,65	5,72	4,86	0	58,28	293,39	372,90
Coín	13,33	13,63	7,63	10,15	0,12	79,93	304,30	429,08
Pizarra	11,18	16,01	9,45	10,45	0	69,04	334,67	450,80
Valle de Abdalajís	0,00	14,19	24,79	12,09	0	0,00	372,99	424,06
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>247,33</b>	<b>13,73</b>	<b>7,79</b>	<b>7,98</b>	<b>0,03</b>	<b>57,36</b>	<b>305,82</b>	<b>640,04</b>
Provincia de Málaga	307,07	11,47	11,60	10,48	0,18	49,60	355,58	745,99

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En la comarca se generan menos toneladas por cada mil habitantes que a nivel provincial. La mayoría de la generación de residuos proceden de contenedores de categoría no selectiva (32.985,3 toneladas) y de recogida orgánica (26.676 toneladas).

### Generación de residuos peligrosos municipalizado (medido en toneladas)

Territorio	Aceites y sustancias oleosas minerales	Baterías y pilas eléctricas	Cualquier otro tipo de residuo	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Sustancias anatómicas: residuos hospitalarios u otros residuos clínicos	Otros
Alhaurín el Grande	21,90	9,67	0,03	0,00	0,00	7,18
Almogía	3,20	1,42	0,00	0,00	0,00	0,41
Álora	8,72	3,76	0,39	0,90	0,00	4,44
Cártama	29,35	44,04	3,52	9,91	18,80	5,30
Coín	29,84	9,27	0,06	8,50	0,00	21,86
Pizarra	16,16	4,43	345,16	4,30	0,02	3,71
Valle de Abdalajís	4,07	1,64	0,00	0,00	0,00	0,17
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>113,24</b>	<b>74,24</b>	<b>349,16</b>	<b>23,61</b>	<b>18,82</b>	<b>43,07</b>

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

La categoría de cualquier otro tipo de residuos se refiere a aquellos que contienen cualquiera de los constituyentes enumerados en la tabla 4 y presente cualesquiera de las características que se enuncian en la tabla 5. Esta categoría es la que más se produce en la comarca, abarcando el 57% de la generación de los residuos peligrosos en la comarca.



**4.6 Acceso a la vivienda**

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 86 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es relativamente muy bajo con un 1,49% respecto a la provincia e insignificante con un 0,21% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (71 actuaciones en total, donde destacan 30 en Cártama, y a la rehabilitación de viviendas (15 actuaciones en total), donde destacan Álora y Cártama con 5 cada uno. La comarca carece del resto de actuaciones.

**Actuaciones protegidas de vivienda y suelo por cada 10.000 habitantes. 2021**

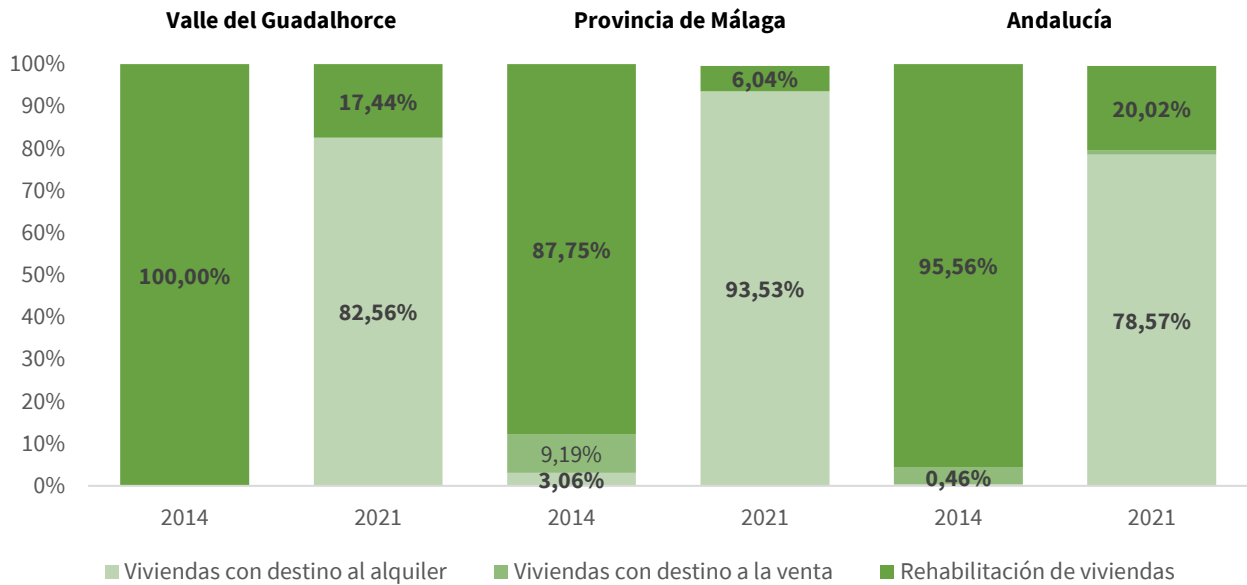
Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Alhaurín el Grande	6,13	0	0,00	0	6,13
Almogía	7,77	0	7,77	0	15,55
Álora	6,75	0	3,75	0	10,50
Cártama	10,93	0	1,82	0	12,76
Coín	0	0	0,43	0	0,43
Pizarra	9,40	0	1,04	0	10,45
Valle de Abdalajís	16,11	0	0	0	16,11
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>6,69</b>	<b>0</b>	<b>1,41</b>	<b>0</b>	<b>8,10</b>
Provincia de Málaga	31,86	0,01	2,06	0,14	34,07
Andalucía	37,86	0,48	9,65	0,20	48,18

*Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*

La densidad de las actuaciones protegidas de vivienda en la comarca (8,10 por cada 10.000 habitantes) se encuentra muy lejos de alcanzar la densidad a nivel provincial (34,07 actuaciones por cada 10.000 habitantes) y a nivel regional (48,18).

En comparación con 2014, la comarca tenía una mayor densidad de actuaciones protegidas de vivienda por cada 10.000 habitantes (15,87) que a nivel provincial (11,27) y a nivel regional (15,40). Sin embargo, mientras que las actuaciones en la comarca han disminuido, en el resto de los niveles han crecido exponencialmente. Esto se ha debido al auge de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler.

A nivel provincial y regional también ha disminuido el número de rehabilitaciones de viviendas drásticamente, a pesar de que en la comarca también ha experimentado un crecimiento de las actuaciones de viviendas con destino al alquiler, este crecimiento ha sido mucho menos acusado que en el resto de los niveles, lo que ha desembocado en una mayor dificultad de acceso a la vivienda.

**Evolución de la estructura de actuaciones protegidas de vivienda 2014-2022**

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

#### 4.7 Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo del Valle del Guadalhorce y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. El número total de equipamientos educativos en la comarca del Valle del Guadalhorce es de **152 centros**, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (71,71%).

**Número de centros por nivel educativos por cada 10.000 habitantes. Curso 2021-2022**

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Alhaurín el Grande	1,89	2,65	2,65	1,51	1,13	0,76	0,00	0,38	0,38	0,38	0,38
Almogía	2,57	10,30	10,30	0,00	2,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Álora	2,24	3,74	3,74	0,75	2,24	1,49	0,00	1,49	0,75	0,00	0,00
Cártama	2,17	2,89	2,89	1,08	1,44	0,72	0,00	0,72	0,36	0,36	0,36
Coín	2,47	2,47	2,47	1,23	1,23	1,23	0,00	0,82	0,41	0,82	1,23
Pizarra	3,11	3,11	3,11	1,04	1,04	1,04	0,00	1,04	0,00	0,00	0,00
Valle de Abdalajís	4,04	4,04	4,04	0,00	4,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>2,32</b>	<b>3,15</b>	<b>3,15</b>	<b>1,11</b>	<b>1,48</b>	<b>0,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,74</b>	<b>0,37</b>	<b>0,37</b>	<b>0,46</b>
Provincia de Málaga	2,42	2,55	2,49	0,98	1,61	0,80	0,04	0,44	0,56	0,56	0,34
Andalucía	2,74	3,02	2,97	1,38	1,89	0,95	0,04	0,61	0,78	0,74	0,38

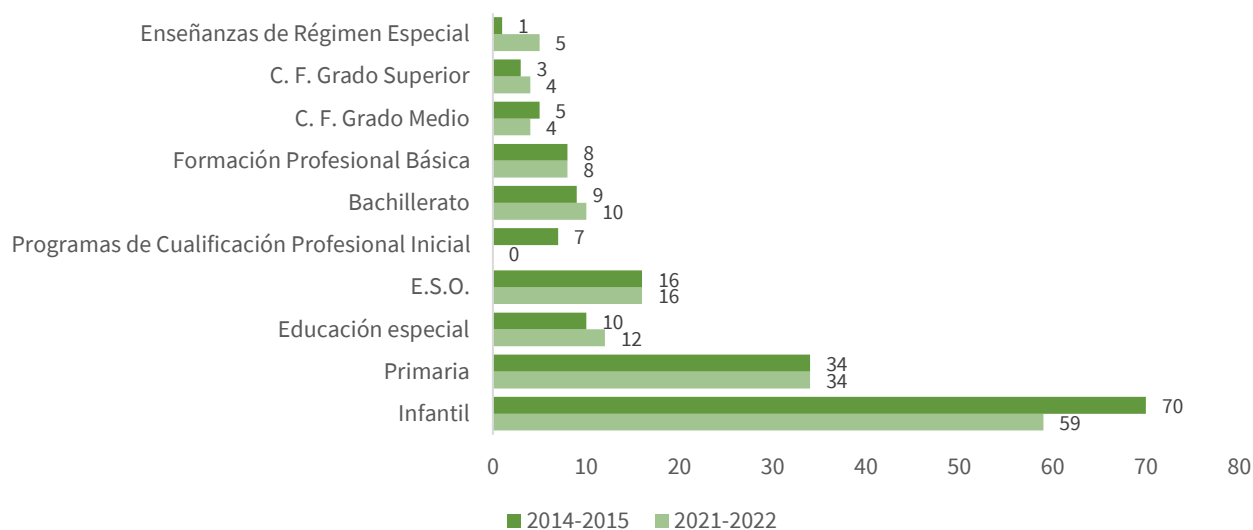
Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

La comarca (14,09) tiene una oferta total de centros educativos superior por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (12,82), pero inferior que regional (15,49). En cuanto a la densidad de los centros de estudios obligatorios, contando infantil (2º ciclo), primaria y educación especial, en la comarca (7,79) la oferta es similar que a nivel regional (7,87) y ligeramente superior a la densidad provincial (6,66). En cuanto a estudios posteriores, en bachillerato la densidad es similar en los tres niveles (0,93 comarcal, 0,80 provincial y 0,95 regional).

**Número de centros educativos en Valle del Guadalhorce según categoría. Curso 2021-2022**

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	Total
Públicos	11	32	32	12	15	9	8	4	4	5	132
Concertados	11	2	2	0	1	0	0	0	0	0	16
No concertados	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

**Evolución del número de centros por nivel educativo respecto el curso 2014-2015**

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Respecto a 2014, se encuentran en la comarca Valle del Guadalhorce 11 centros educativos menos. Esta disminución se basa fundamentalmente en la disminución de centros educativos que ofrecen estudios de infantil (de 70 a 59).

#### 4.8 Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en el sistema de salud del Valle del Guadalhorce. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

La comarca cuenta con un hospital comarcal “Valle del Guadalhorce”, cuenta con una superficie de 15.300 metros cuadrados, en los que se distribuyen servicios de urgencias, actividad quirúrgica, consultas externas, pruebas diagnósticas y zona de hospitalización. Las dependencias se caracterizan por ser espacios diáfanos, donde la circulación de los usuarios sea cómoda. Además, se han diseñado circuitos diferenciados para familiares y profesionales, lo que favorecerá una mejor asistencia a los pacientes.

#### Número de recursos de Atención Primaria en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Alhaurín el Grande	1	0	0	1
Almogía	0	1	0	1
Álora	1	0	0	1
Cártama	1	1	0	2
Coín	1	0	0	1
Pizarra	1	0	2	3
Valle de Abdalajís	0	1	0	1

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

Todos los municipios poseen un centro de salud, a excepción de Almogía y Valle de Abdalajís que cuentan con un consultorio local. Cártama destaca por ser el único municipio que posee un centro de salud y un consultorio local. El hecho de tener 5 centros de salud en la comarca implica beneficios fundamentales para la ciudadanía, como el acceso a servicios de atención primaria, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Estos centros desempeñan un papel crucial en la cobertura sanitaria universal, ofreciendo atención continua, coordinación de cuidados y respuesta a emergencias locales.

#### Densidad de los recursos de atención primaria por cada 10.000 habitantes en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0,46</b>	<b>0,28</b>	<b>0,19</b>	<b>0,93</b>
Provincia de Málaga	0,38	0,44	0,24	1,07
Andalucía	0,48	0,82	0,48	1,78

Fuente: Elaboración propia a través de Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

En comparación con 2014, en la comarca se han abierto dos consultorios auxiliares en Pizarra, el resto de los recursos de atención primaria permanecen constantes.

#### Número de farmacias 2021

Territorio	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Alhaurín el Grande	8	3.262
Almogía	1	3.859
Álora	6	2.223
Cártama	7	3.919
Coín	8	2.922
Pizarra	4	2.393
Valle de Abdalajís	1	2.483
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>35</b>	<b>3.033</b>
Provincia de Málaga	678	2.501
Andalucía	3.875	2.186

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

En cuanto a las farmacias, la comarca tiene una mayor dificultad de acceso a ellas, pues la densidad de farmacias es menor que a nivel provincial y regional, provocando que haya un mayor número de habitantes por farmacia. Respecto a 2014, destaca la apertura de una nueva farmacia en Alhaurín el Grande. No obstante, este crecimiento es menor que el que ha experimentado la población, por lo que la ratio ha pasado de ser 2.909 habitantes por farmacia a 3.033 habitantes.

**4.9 Recursos sociales**

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos de Valle del Guadalhorce.

No se puede realizar una comparación con el nivel provincial y el nivel regional porque hay varios municipios de los que no se dispone información. Por lo tanto, cualquier comparación carecería de fundamentos.

**Número de centros asistenciales**

Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	TOTAL
Alhaurín el Grande	2	-	-	-	-	4	6
Almogía	1	-	1	-	-	-	2
Álora	-	1	1	-	2	2	6
Cártama	-	1	5	-	-	1	7
Coín	1	-	-	-	-	-	1
Pizarra	3	-	-	-	-	-	3
Valle de Abdalajís	-	1	1	-	-	-	2
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>27</b>

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

**Número de plazas en centros asistenciales**

Territorio	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros	TOTAL
Alhaurín el Grande	10	-	-	-	-	117	127
Almogía	30	-	33	-	-	-	63
Álora	-	35	100	-	26	48	209
Cártama	-	10	90	-	-	10	110
Coín	10	-	0	-	-	-	10
Pizarra	36	-	0	-	-	-	36
Valle de Abdalajís	-	75	33	-	-	-	108
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>86</b>	<b>120</b>	<b>256</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>175</b>	<b>663</b>

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

**Número de Centros de Participación Activa de mayores**

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa de la comarca. Los Centros de Participación Activa existentes en Valle del Guadalhorce son:

- Centro de Participación Activa de Alhaurín el Grande "La Chaparra".
- Centro de Participación Activa de Cártama.
- Centro de Participación Activa de Coín.
- Centro de Participación Activa de Pizarra.

**Servicios sociales**

Los servicios sociales ofrecidos en la comarca se encuentran explicados en el apartado 2.13 "Situación de colectivos en riesgo de exclusión".

**4.10 Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio**

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal. La encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales solo se ha realizado a los municipios menores de 50.000 habitantes. Por lo tanto, para calcular la densidad de la provincia se ha prescindido de los municipios que no cumplen dicha característica.

**Densidad de instalaciones deportivas por municipios por cada 10.000 habitantes**

Territorio	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Frontones	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL
Alhaurín el Grande	0,38	0,76	0,00	0,38	0,00	0,38	0,00	0,00	1,89
Almogía	7,72	18,02	0,00	0,00	0,00	0,00	5,15	0,00	30,89
Álora	0,75	8,97	0,75	0,75	0,00	0,75	0,00	1,49	13,45
Cártama	1,08	5,77	0,00	0,00	0,00	1,08	0,00	0,36	8,30
Coín	0,41	2,06	0,41	0,82	0,00	3,70	0,00	2,06	9,46
Pizarra	1,04	5,18	0,00	1,04	0,00	2,07	0,00	1,04	10,35
Valle de Abdalajís	0,00	8,09	0,00	4,04	0,00	4,04	4,04	4,04	24,26
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>0,93</b>	<b>4,54</b>	<b>0,19</b>	<b>0,56</b>	<b>0,00</b>	<b>1,58</b>	<b>0,28</b>	<b>0,93</b>	<b>8,99</b>
Provincia de Málaga	1,30	5,25	0,76	1,32	0,06	2,27	1,59	1,19	13,74

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

En la comarca se encuentran 97 instalaciones deportivas, de las cuales 49 son pistas polideportivas. En términos absolutos, los municipios con más instalaciones son Cártama y Coín con 23 cada uno.

La oferta de instalaciones deportivas en función del volumen de habitantes en la comarca (9 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes) es sensiblemente inferior al nivel provincial (cerca de 14 instalaciones por cada 10.000 habitantes).

A nivel municipal, existe una desigual distribución de las instalaciones en función del volumen de habitantes; mientras que Alhaurín el Grande no llega 2 instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes, en Almogía hay una oferta de 30 instalaciones por cada 10.000 habitantes.

## Bibliotecas y Cines

### Número de cines y de bibliotecas

Territorio	Número de cines	Número de pantallas de cine	Aforo en salas de cine	Número de bibliotecas
Alhaurín el Grande	1	1	360	2
Almogía	0	0	0	1
Álora	0	0	0	2
Cártama	0	0	0	2
Coín	1	7	1.001	1
Pizarra	0	0	0	1
Valle de Abdalajís	0	0	0	1
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>1.361</b>	<b>10</b>
Provincia de Málaga	18	136	26.967	138
Andalucía	105	645	127.340	738

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Censo de salas de cine

### Densidad de pantallas de cine y de bibliotecas

Territorio	Habitantes por cada pantalla de cine	Habitantes por cada biblioteca
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>13.270</b>	<b>10.786</b>
Provincia de Málaga	12.468	12.446
Andalucía	13.136	11.518

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Censo de salas de cine

La comarca cuenta con dos cines: uno en Alhaurín el Grande y otro en Coín, con un total de 8 pantallas de cine que da a un aforo total de 1.361 personas. En comparación con el nivel provincial y regional se puede llegar a la conclusión de que la oferta en la comarca por volumen de habitantes es ligeramente inferior que en el resto de los niveles, pues en la comarca existe una pantalla de cine por cada 13.270 personas, en la provincia por cada 12.468 personas y en la región para cada 13.136 personas.

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios cuentan con al menos una biblioteca. Además, la oferta que presenta la comarca (10.786) es superior por volumen de habitantes que a nivel provincial (12.446) y regional (11.518).



**4.11 Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)**

El Valle del Guadalhorce destaca por su abundante patrimonio cultural, con lugares únicos que llevan consigo una rica historia, cultura y tradición.

La herencia cultural principal de la región está estrechamente vinculada a las labores tradicionales del campo, especialmente la agricultura y la ganadería. Se destacan cantes tradicionales autóctonos, como el Cante de la trilla, utilizado para aliviar el trabajo en el campo, y los Verdiales, entonados en momentos alegres. Una figura distintiva en la comarca es la de "las Faeneras", mujeres encargadas de manipular los productos del campo.

En cada municipio del Valle del Guadalhorce se pueden descubrir diversos monumentos y actividades de interés etnológico, muchos de los cuales están registrados en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz.

Estos municipios albergan un importante patrimonio cultural, natural y etnográfico, proporcionando a los visitantes una experiencia única sin necesidad de realizar grandes desplazamientos. Desde significativos restos arqueológicos en el Valle de Abdaljíj y Cártama, que nos sumergen en los primeros momentos de la historia humana en la provincia, hasta impresionantes palacios, ciudades monumentales, iglesias, conventos y museos que narran un pasado esplendoroso más reciente.

El patrimonio etnográfico de la zona también es un atractivo destacado. La variada oferta gastronómica, basada en productos locales como aceitunas, cereales, productos de la huerta, cítricos y almendras, se suma a la experiencia. Además, las numerosas festividades populares, como el Festival de Verdiales de la Ermita de las Tres Cruces, la Despedía en la Semana Santa de Álora, la Fiesta de la Naranja de Coín, la Fiesta de la Virgen de los Remedios de Cártama, sopas Perotas de Álora, feria de la almendra de Almogía, las Noches de la Bella Jarifa en Cártama o la Fiesta de la Cachoreña en Alhaurín El Grande, ofrecen a los visitantes la oportunidad de sumergirse en las costumbres y tradiciones locales.

**Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021**

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Alhaurín el Grande	18	21	1
Almogía	54	24	2
Álora	53	125	4
Cártama	64	7	1
Coín	27	116	0
Pizarra	26	25	1
Valle de Abdaljíj	13	0	1
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>255</b>	<b>318</b>	<b>10</b>
Provincia de Málaga	2.518	12.322	290
Andalucía	27.502	90.177	1.977

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

**Recursos naturales y culturales del Valle del Guadalhorce**

Recursos naturales	Recursos culturales
<p>7 sierras con valores protegidos y 28 senderos señalizados, con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 16 de gran recorrido</li> <li>- 10 de pequeño recorrido</li> <li>- 2 rutas</li> <li>- El Caminito del Rey</li> <li>- Miradores naturales</li> <li>- 3 cuevas practicables de extensión variable</li> <li>- Más de 80 endemismos vegetales</li> <li>- Geoparque (pendiente de inaugurar)</li> <li>● 23 zonas de interés ornitológico:</li> <li>- 7 lugares de interés ornitológico</li> <li>- 16 rutas de avistamiento de aves</li> <li>● El río Guadalhorce, el valle y afluentes</li> <li>● Fincas agrícolas, huertas y ganaderías: cítricos principalmente, además de olivares, tomates, viñedos, frutos subtropicales y almendros. - Experiencias agrícolas.</li> <li>● 5 embalses en las inmediaciones de la comarca: Casasola, Guadalteba, Tajo de la Encantada, Conde del Guadalhorce y Guadalhorce, con infraestructuras de recreo.</li> <li>● Centros de recuperación e interpretación de la naturaleza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Camino Mozárabe de Santiago, Ruta Mariana y Ruta Violeta</li> <li>● Arqueología: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necrópolis del Hacho</li> <li>- Yacimientos de Cártama, Castillejos de Quintana de Pizarra y el Llano de la Virgen de Coín.</li> <li>- Conjunto monástico rupestre mozárabe de Coín</li> </ul> </li> <li>● Museos: 11 (exposiciones y museos arqueológicos y de industrias)</li> <li>● Edificios religiosos: 10 iglesias, 5 de ellas BIC, y un centro budista.</li> <li>● Castillos: Castillo de Álora, Castillo de Cártama, restos de la Fortaleza de Fahala (Alhaurín el Grande), Torre de Hurique (Alhaurín el Grande), Torre de la Vela (restos del Castillo de Almogía) y Castillo de Santi Petri (Almogía)</li> <li>● Gastronomía: 7 elaboraciones tradicionales y 8 productos típicos de la comarca.</li> <li>● Eventos deportivos, fiestas tradicionales y celebraciones gastronómicas: 30 <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 declaraciones de interés turístico (andaluz o nacional)</li> </ul> </li> <li>● Otros recursos culturales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 teatros y 1 espacio para eventos</li> <li>- Patrimonio etnográfico e industrial: Molino de los Corchos, Lavadero de la Noria, Antigua Fábrica de Esencias, Casas de las estaciones de ferrocarril y 3 peñas flamencas</li> </ul> </li> </ul>

En cuanto a los **recursos culturales**, 16 de ellos están protegidos como Bien de Interés Cultural (BIC), la mayoría como monumentos al tratarse de castillos y elementos de defensa militar medieval, o como edificios religiosos. Su uso turístico es desigual por la dispersión de su propiedad, por estar catalogados, pero no adaptados a la visita o por su estado de conservación modesto. Aquellos sin uso pero con potencial turístico son el Castillo de Sancti Petri en Almogía, por su valor paisajístico dado que los restos emergentes del mismo son escasos; el Molino de los Corchos en Alhaurín el Grande, por su valor etnográfico y la posibilidad de incorporar el edificio como equipamiento turístico que complementa la visita en forma de alojamiento; el Palacio de los Condes de Puerto Hermoso de Pizarra, uno de los mejores ejemplos de arquitectura civil de la comarca, cuyo uso turístico están condicionado por su titularidad y usos particulares; el yacimiento del Poblado de la Virgen en Coín, muy próximo a la ermita de la Fuensanta que constituye un atractivo para el municipio; el Santuario Íbero del Valle de Abdalajís, actualmente en fase de excavación e investigación; y los yacimientos del casco histórico de Cártama, el municipio con mayor potencial arqueológico de la comarca, también en fase final de excavación, investigación y musealización.

De los elementos protegidos que contemplan las visitas, se pueden listar los castillos de Álora, Cártama, de Fahala en Alhaurín el Grande y de Almogía. También todas las iglesias listadas, así como el Hospital de la Caridad, que iniciará actividad cultural tras su rehabilitación.

Estas figuras de protección, algunas de reconocimiento mundial como la Reserva de la Biosfera, constituyen un instrumento de preservación valioso, pero también funcionan como sello reconocible para la demanda y la iniciativa privada, que transmite valores de calidad y autenticidad del patrimonio natural y cultural de la comarca. Debido a la naturaleza variada de estas figuras de protección, los planes de gestión recaen en diferentes órganos. Por un lado, la gestión de los BIC recae en la propiedad de sus titulares, ya sean públicos o privados. Por otro lado, en el caso particular de los yacimientos arqueológicos, hay que considerar, además de su titularidad, su ubicación con respecto a la cobertura del planeamiento general urbano del municipio, lo que condiciona que la gestión del yacimiento recaiga o no en él. Actualmente, 5 municipios cuentan con un Plan General de Ordenación Urbana en vigor (Pizarra, Alhaurín el Grande, Almogía, Cártama y Coín) y tres de ellos cuentan con

yacimientos arqueológicos sin excavar, lo que facilitaría incorporarlos a la oferta del destino aquellos con potencial turístico.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios del Valle del Guadalhorce es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo- En la fase cualitativa emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

En las zonas rurales crecen las poblaciones más grandes y con más posibilidades de desarrollo, en detrimento de núcleos con menos población. Aun así, entre dichas poblaciones las comunicaciones por carretera son complicadas, y existe mucha diferencia entre unos pueblos y otros.

Dentro de los **servicios e infraestructuras**, se aprecia una moderada satisfacción con el servicio de acceso a internet, con el servicio de telefonía móvil y fija, con el alumbrado público y con la recogida de basuras pero muestran su insatisfacción con las carreteras, con la recogida selectiva (vidrio, papel...), el servicios de agua potable (hay cortes continuos y falta agua en el pueblo en general desde hace años) y, sobre todo, con el servicio de **transporte** (el transporte público hacia el exterior de la comarca es deficitario...) lo que evidencia un gran margen de mejora; podría ser una comarca más sostenible y con más actividad económica diversificada si mejoraran las conexiones y servicios de transportes con la capital o municipios más poblados, la conservación de carreteras, visibilidad, o la limpieza de maleza y basura de las vías.

Existe una gran deficiencia de infraestructuras, las *Comunicaciones* por carretera y señalizaciones de algunos municipios son muy deficientes y obsoletas, es palpable las necesidades de mejorar las comunicaciones y las instalaciones eléctricas de cara a potenciar el desarrollo comarcal.

Con respecto a las **infraestructuras sociales**, se podría considera que la dotación de comarca es moderadamente satisfactoria en relación con los Centros educativos y Centros de información y atención a las mujeres. No obstante, se plasma la importancia de dotar de espacios y recursos para la población joven de la comarca; se echa en falta centros de salud y centros culturales. La insatisfacción detectada con los Centros de servicios para personas mayores y para personas en riesgo de exclusión social (diversidad funcional, inmigrantes, personas racializadas y otros colectivos en riesgo) evidencia un margen de mejora en aras de la inclusión social. En el ámbito sanitario, en el centro de salud hay una clara falta de personal en el servicio de urgencias, algo que para personas mayores o sin vehículo no es subsanable en un momento de urgencia.

La valoración subjetiva de los **servicios para el desarrollo social** deje entrever ciertas limitaciones y necesidades no cubiertas, según se desprende las opiniones recogidas a lo largo del proceso participativo: la dotación de servicios a la población (gimnasios, dentistas, academias, taxistas, centros de estética, ...) y la oferta deportiva (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades) es satisfactoria pero hay otros servicios con potencial de mejora: los servicios de información y atención a las mujeres, oferta cultural (diversa, accesible, para todas las edades...) es muy limitada, los equipamientos culturales (diversa, accesible, adaptada a todas las necesidades...), los servicios de salud y prevención (cartera de servicios prestados) y, en particular, *los servicios de atención a personas con necesidades especiales y los servicios para jóvenes, personas mayores, personas en riesgo de exclusión social.*

Hay pocas ayudas para persona con discapacidad, dificultades para acceder al mercado laboral. La mayoría de los centros de atención a personas con necesidades especiales no son gestionados por instituciones pública. Para encontrar servicios útiles para personas con diversidad funcional hay que recurrir al sector privado, las asociaciones y los centros públicos, cuando existen, son ineficaces y están colapsados.

Entre las **actuaciones, iniciativas o proyectos** que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca del Valle de Guadalhorce recogidas en el proceso de participación ciudadana figuran:

- Rutas para para distintos niveles y edades con algún guía.
- Más espacios para pasear en bici o andar.
- Proyectos medioambiental y cultural para personas jóvenes y adolescentes.
- Resolver la problemática del agua. Buena gestión del agua por parte de ayuntamientos - Mejor gestión de los recursos hídricos y el desperdicio alimentario
- Educación juvenil en todos los sectores
- Más eventos enfocados a la prevención de adicciones.
- Centro recreativo, lugares de encuentro para personas jóvenes
- Mejorar carreteras
- Proyecto de tren cercanías con Málaga y la costa
- Agricultura hacerla atractiva y más rentable a jóvenes
- Espacio de debate o exposición pública
- Centro social-cultural autogestionado
- Rocódromo o centro de deportes en naturaleza para la comarca
- Espacio social para la integración
- Matagallar Reserva Natural
- Concienciación medioambiental.
- Centro de vivienda compartida
- Enfoque de vivir con salud en el territorio gracias al potencial del cultivo, naturaleza en general, aire puro
- Visibilizar proyectos de éxitos en otras comunidades con casos memorables
- Puesta en valor y mejora de la comercialización de los productos del Valle del Guadalhorce como cítricos – Potenciación del Km 0 - Apoyo a la producción local para incentivar la economía de corta distancia
- Recursos culturales atrayentes
- Construcción de áreas de deportes
- Proyectos culturales, de ocio, artísticos y deportivos para todos los públicos, festivales (artes)
- Concienciación de conservación del medio ambiente
- Talleres de agroecología para niños en colegios y público en general
- Polígonos industriales modernos
- Embellecimiento de los pueblos
- Actuaciones medioambientales, depuradoras, ...
- Proyectos de accesibilidad para personas con movilidad reducida o discapacidad auditiva o visual.
- Creación de una escuela para fomentar los procesos de educación ambiental y aprendizaje de diferentes actividades, oficios y servicios relacionados con la tradición y la innovación para propiciar una transición basada en la realidad para que pueda asentarse definitivamente este modelo de Eco-territorio.
- Formación- Eventos de limpieza de espacios naturales vinculado a actividades lúdicas
- Instalación de trenes de cercanías hacia la costa y la capital de la provincia, favorecedor del desarrollo comarcal.
- “Vuelo libre”, en coordinación con el aeropuerto internacional de Málaga. El vuelo del parapente, globo e incluso avionetas con pilotos por horas sería un reclamo para turistas internacionales que aprecian este tipo de deporte.
- Creación de circunvalaciones

Otros aspectos relevantes de la información cualitativa recogida se incluyen a continuación:

- Creación de industria y puestos de trabajo en el sector energético y logística
- Mas acciones que fomenten el pensamiento crítico, por ejemplo, actividades culturales que fomenten la participación, principalmente de las nuevas generaciones
- Mejora de la calidad del agua potable
- Detener la proliferación de parques industriales fotovoltaicos y eólicos. Detener la sobreexplotación y

contaminación de acuíferos.

- Impulsar el sector primario como fuente generadora de empleo, seguir mejorando las comunicaciones, continuar impulsando los recursos turísticos que tiene la comarca, fomentar la identidad como comarca.
- Mejora de los servicios sanitarios y el transporte público (lento e insuficiente).
- Coordinar la oferta cultural y turística para que no se pisen y se puedan complementar.
- Complementar con actividades turísticas las visitas a eventos del territorio.
- La cercanía al aeropuerto de Málaga debería ser un aporte para atraer población y empresas a la comarca

Desde el punto de vista institucional, los equipamientos y servicios en los cuales se estima más necesario aumentar la inversión se identifican con *el transporte público* sostenible, las actividades de ocio saludable para jóvenes, infraestructuras para niños/as (escuelas infantiles, parques...), atención a la salud y, formación y educación profesional.

La vivienda rural se ha identificado como una de las palancas decisivas para resolver el reto demográfico en el Valle del Guadalhorce y existe consenso acerca de la necesidad de mayor oferta de vivienda en la comarca en general, de incrementar la inversión en la construcción de viviendas, recuperación de viviendas abandonadas. Las dificultades de acceso al acceso a vivienda de alquiler o en propiedad revierte en una fuga de muchos perfiles (preminentemente personas jóvenes y cualificadas) así como una incapacidad de atracción de nuevas personas al territorio.

Desde la perspectiva de infraestructuras, equipamientos recursos y servicios, existe un consenso social sobre las **principales limitaciones o debilidades** que obstaculizan el desarrollo comarcal:

- Ausencia de infraestructuras adecuadas para la gestión del agua (depuradora, potabilizadora, ...)
- Escasez de viviendas disponibles y a precios elevados
- Mejora de la movilidad tanto fuera como dentro de la comarca: transporte público
- Uso y gestión poco eficiente de los recursos (escasez de agua, suministro de agua potable, ...)
- La escasez de suelo industrial y comercial

Áreas de mejora:

- Transporte y movilidad sostenible, coches eléctricos compartidos, cargadores, carriles bici,
- Gestión del agua
- Pocos equipamientos de uso colaborativo

**En qué ámbitos o áreas de actividad sería necesario aplicar iniciativas innovadoras**

- Agricultura y sector agroalimentario
- Cultura / Ocio alternativo para adolescentes
- Turismo
- Urbanismo
- Limpieza
- Servicios Sociales
- Integración
- Violencia de género
- Igualdad, conciliación, corresponsabilidad
- Medio Ambiente
- Energías renovables, gestión del agua.
- En el ámbito académico, en relación con el desarrollo del discurso propio y el fomento de la creación de iniciativas innovadoras propiamente.
- Tecnología, diseño y negocios.
- Transporte público y ocio.
- Infraestructura hídrica y gestión del agua.
- Recuperación del patrimonio inmaterial.
- Recuperación de instalaciones deportivas y de ocio.

Desde un **enfoque de lucha contra el cambio climático**, la evolución de la Comarca del Vall del Guadalhorce en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Proyectos de infraestructuras hídricas
- Creación de comunidades de regantes
- Plantas de aguas residuales
- Instalar huertos solares, renovables en general, requiere un estudio serio, las consecuencias podrían ser negativas para la comarca.
- **Proyecto de Cooperación “Biodistritos: Leader Agroecológico”**: proyecto de cooperación entre el GDR Valle del Guadalhorce y varios GDR con actores públicos y entidades privadas, con el objetivo de apoyar la producción y el consumo de productos ecológicos locales y de temporada.
- Creación de un Plan Estratégico para un uso adecuado y sostenible de los recursos hídricos. Los recursos hídricos de la comarca son desviados para uso de cultivos exigentes como el aguacate y los mangos, para los campos de golf de la ciudad de Málaga.

Desde el punto de vista institucional – administrativo, las actuaciones prioritarias para mejorar la calidad de vida de la población serían:

- Sensibilización y formación a personas desempleadas, mujeres, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión social para favorecer su integración sociolaboral.
- Favorecer la proximidad, transporte y movilidad sostenible.
- Mejorar la rentabilidad/competitividad de las empresas mediante la digitalización.
- Promoción de la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario
- Gestión eficiente de infraestructuras públicas: agua, alumbrado, residuos...
- Favorecer la economía circular y bioeconomía.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

La titularidad de la red viaria comarcal corresponde a la Comunidad Autónoma (55,98%, con un total de 164 kilómetros), a los municipios (24,59%, con un total de 72 km) y a la provincia (el 19,43%, con un total de 56,9 km).

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (85,85%), cerca del 9% se califica como regular. Según el tipo de vías, el 92,11% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 86,83% para calles y plazas y en el 75,88% para otros viarios.

La comarca del Valle del Guadalhorce se beneficia de una destacada infraestructura ferroviaria. La antigua y significativa línea de ferrocarril que conecta Álora con Málaga es un elemento distintivo en toda la región. Incluye servicio AVE.

La comarca se encuentra a una corta distancia del aeropuerto de Málaga.

En el Valle del Guadalhorce, se está implementando una red de transporte público a través del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

Los únicos municipios que tienen una cobertura de fibra óptica prácticamente completa son Pizarra (95,35%) y Valle de Abdalajís (95,80%). En el resto de los municipios, en torno a la mitad y los dos tercios de las zonas tienen cobertura de fibra óptica, a excepción de Almogía, donde menos de un tercio de las zonas tienen esa cobertura.

La cobertura 5G se encuentra instalada en la gran parte de las zonas de todos los municipios, a excepción de Álora, donde solo un tercio de las zonas tienen dicha cobertura, y Valle de Abdalajís, donde todavía no se ha iniciado la instalación.

Los municipios de Almogía y Valle de Abdalajís carecen es espacios productivos. No obstante, en el agregado comarcal, la comarca (1,67) cuenta con más espacios productivos por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (1,20). A nivel regional la oferta de espacios productivos (2,71) por cada 10.000 habitantes es superior.

La estructura de los espacios productivos sigue el mismo patrón en todos los niveles, predominando los dedicados a 'Servicios', seguidos de los de 'Industria y Construcción' a cierta distancia.

La superficie media de los espacios productivos en la comarca se encuentra en 98.276m<sup>2</sup>, dicha superficie es notablemente inferior a la media a nivel provincial (153.524 m<sup>2</sup>) y a nivel regional (152.638 m<sup>2</sup>).

Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos de la comarca predominan los establecimientos pequeños, con menos de 10 personas empleadas (el 91,40%), con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Desde 2014, la comarca ha perdido 12 oficinas, un descenso del 26,67%, menos acusado que el producido a nivel provincial (-40,30%) y regional (-37,55%).

La comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 51.528 metros cúbicos. La capacidad ha aumentado un 14,78% respecto de 2014.

La capacidad de los depósitos de agua en el conjunto provincial malagueño (729,99 m<sup>3</sup> por cada mil habitantes) es notablemente superior a la capacidad de los depósitos de agua a nivel comarcal, el cual se sitúa en 477,74 m<sup>3</sup> por cada mil habitantes en 2022. Sigue una tendencia decreciente desde 2018.

Los municipios de Cártama y Valle de Abdalajís carecen de contenedores de recogida orgánica, y Coín es el único municipio que cuenta con un contenedor de pilas. Los contenedores predominantes son los de categoría no selectiva (45,35%).

La comarca carece de distribuidoras de gas. Sin embargo, hay tres municipios de la comarca que son suministrados de gas natural:

- Alhaurín el Grande, con Gas Natural Canalizado
- Cártama, con Gas Natural Canalizado Industrial
- Coín, con Gas Natural Canalizado

En 2021, últimos datos disponibles, la comarca alcanzó las 365.070 toneladas de CO<sub>2</sub>-equivalente. Las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (3,59) son ligeramente superiores al valor provincial (3,39) e inferiores al nivel regional (3,95).

La zona vulnerable denominada 'Zona 7: Bajo Guadalhorce' afecta a todos los municipios (Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra, Valle del Abdalajís) de la comarca.

El consumo eléctrico por habitante de Valle del Guadalhorce (0,96) es menor que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,38) y que el del conjunto regional (2,57).

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno. Se ha producido una gran disminución del consumo de agua, fundamentalmente en verano, debido a las políticas introducidas en la provincia de Málaga que supone restricciones en su uso.

Destaca que el porcentaje de erosión baja en la comarca (47,66%) es menor que a nivel provincial (63,7%) y a nivel regional (87%). Por consiguiente, el peso de las erosiones más graves es mayor.

En la comarca se generan menos toneladas por cada mil habitantes que a nivel provincial. La mayoría de la generación de residuos proceden de contenedores de categoría no selectiva (32.985,3 toneladas) y de recogida orgánica (26.676 toneladas).

En 2021 se acometieron 86 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es relativamente muy bajo con un 1,49% respecto a la provincia e insignificante con un 0,21% respecto a la región.

En comparación con 2014, la comarca tenía una mayor densidad de actuaciones protegidas de vivienda por cada 10.000 habitantes (15,87) que a nivel provincial (11,27) y a nivel regional (15,40).

La densidad de las actuaciones protegidas de vivienda en la comarca (8,10 por cada 10.000 habitantes) se encuentra muy lejos de alcanzar la densidad a nivel provincial (34,07 actuaciones por cada 10.000 habitantes) y a nivel regional (48,18).

El número total de equipamientos educativos en la comarca del Valle del Guadalhorce es de 152 centros, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (71,71%).

La comarca (14,09) tiene una oferta total de centros educativos por cada 10.000 habitantes superior al nivel provincial (12,82), pero inferior que regional (15,49).

Respecto a 2014, se encuentran en la comarca Valle del Guadalhorce 11 centros educativos menos. Esta disminución se basa fundamentalmente en la disminución de centros educativos que ofrecen estudios de infantil (de 70 a 59).

Todos los municipios poseen un centro de salud, a excepción de Almogía y Valle de Abdalajís que cuentan con un consultorio local. Cártama destaca por ser el único municipio que posee un centro de salud y un consultorio local. En comparación con 2014, en la comarca se han abierto dos consultorios auxiliares en Pizarra, el resto de los recursos de atención primaria permanecen constantes.

La población tiene dificultad en el acceso a las farmacias, ya que la densidad de farmacias es baja con respecto al número de habitantes. Respecto a 2014, destaca la apertura de una nueva farmacia en Alhaurín el Grande.

En la comarca del Valle de Guadalhorce nos encontramos con 4 centros de participación activa en los municipios de Alhaurín el Grande, Cártama, Coín y Pizarra.

En la comarca se encuentran 97 instalaciones deportivas, de las cuales 49 son pistas polideportivas. En términos absolutos, los municipios con más instalaciones son Cártama y Coín con 23 cada uno.

La comarca cuenta con dos cines: uno en Alhaurín el Grande y otro en Coín, con un total de 8 pantallas de cine que da a un aforo total de 1.361 personas.

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios cuentan con al menos una biblioteca.

Con respecto a los bienes patrimoniales, el Valle del Guadalhorce destaca por su abundante patrimonio cultural material e inmaterial, estrechamente relacionado con las labores del campo. En cada municipio existen monumentos y actividades de interés etnológico, varios de ellos registrados en el Catálogo del Patrimonio histórico andaluz.

16 de los recursos culturales están protegidos como “Bien de interés cultural” (BIC), tratándose la mayoría de ellos de castillos y elementos defensivos medievales. Varios de ellos no son de uso turístico, lo cual significa que pueden ser futuros atractivos turísticos en potencia.

Actualmente, 5 municipios cuentan con un Plan General de Ordenación Urbana en vigor (Pizarra, Alhaurín el Grande, Almogía, Cártama y Coín) y tres de ellos cuentan con yacimientos arqueológicos sin excavar, lo que facilitaría incorporarlos a la oferta del destino aquellos con potencial turístico.

## **CUALITATIVA**

A partir del análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios del Valle del Guadalhorce, se pueden extraer las siguientes tres conclusiones principales:

El Valle del Guadalhorce enfrenta serias deficiencias en infraestructuras y servicios esenciales, lo que afecta negativamente la calidad de vida de sus habitantes. Las carreteras están en mal estado, hay insuficiencia en el servicio de transporte público y la gestión del agua es ineficiente, resultando en cortes de suministro frecuentes y problemas de potabilidad. Además, existe una insatisfacción generalizada con la recogida selectiva de residuos y con la infraestructura eléctrica. Estas carencias no solo limitan el desarrollo económico de la comarca, sino que también contribuyen a la percepción de abandono y desatención por parte de las autoridades.

Aunque hay una satisfacción moderada con ciertos servicios como los centros educativos y los servicios básicos de telecomunicaciones, se identifican áreas críticas de mejora en servicios sociales y culturales. La atención a personas mayores, personas en riesgo de exclusión social y personas con necesidades especiales es insuficiente, con centros públicos ineficaces y colapsados. Además, la oferta cultural y de ocio es limitada, especialmente para jóvenes, lo que sugiere una necesidad urgente de espacios recreativos, centros culturales y programas de prevención de adicciones. La creación de estos servicios no solo mejoraría la calidad de vida de los habitantes, sino que también podría fomentar un mayor sentido de comunidad y pertenencia.

El desarrollo sostenible y la innovación son claves para el futuro del Valle del Guadalhorce. Proyectos medioambientales y culturales dirigidos a jóvenes, la mejora de la gestión de los recursos hídricos y el fomento de la agricultura ecológica se destacan como áreas prioritarias. La implementación de tecnologías renovables y



una mejor gestión de infraestructuras públicas pueden impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario, así como favorecer una economía circular. Iniciativas como la creación de un Plan Estratégico para el uso sostenible de los recursos hídricos y la promoción de la producción local pueden transformar la comarca en un modelo de eco-territorio, atrayendo inversiones y mejorando la calidad de vida de sus residentes.

### MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Escasez de suelo industrial.	A (4.1) Inflación. Aumento del coste de la energía.
D (4.2) Existencia de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de carbono.	A (4.2) Riesgo de deterioro del patrimonio cultural.
D (4.3) Brecha digital con las áreas urbanas principales. Instalación de cobertura 5G limitada.	A (4.3) Alto coste de mantenimiento y modernización de infraestructuras.
D (4.4) Elevado nivel de emisión de gases de efecto invernadero. Generación de residuos peligrosos.	A (4.4) Elevados costes para la vivienda y suelo urbano.
D (4.5) Reducción progresiva de oficinas de entidades de crédito.	A (4.5) Incumplimiento de normas y ordenanzas municipales.
D (4.6) Peso elevado de las pérdidas de suelo más graves.	A (4.6) Impedimentos administrativos para creación de nuevas empresas debido a la excesiva burocracia.
D (4.7) Ineficiente gestión de recursos hídricos. Escaso mantenimiento de infraestructuras hídricas, con la consiguiente pérdida de agua en depósitos y canalizaciones.	A (4.7) Significativo gasto asociado con la instalación de sistemas de energía renovable.
D (4.8) Dificil acceso a la vivienda. Disminución de actuaciones protegidas.	A (4.8) Centralización bancaria.
D (4.9) Pérdida de centros educativos.	A (4.9) Reticencias a la implantación de la innovación y nuevas tecnologías.
D (4.10) Falta de centros de cuidado para ancianos y guarderías en algunos municipios.	
D (4.11) Falta de red de transporte público entre los municipios de la comarca.	
D (4.12) Comunicaciones por carretera deficientes. Carreteras con mucho tráfico y con peligrosidad.	
D (4.13) La carencia de líneas de evacuación limita el desarrollo industrial y empresarial.	
D (4.14) Falta atractivo y ocio para la población joven.	
D (4.15) Escasa accesibilidad en poblaciones, barreras arquitectónicas.	
D (4.16) Carencia de carril-bici entre poblaciones.	
D (4.17) Presión urbanística.	
D (4.18) Escaso mantenimiento y modernización de infraestructuras públicas.	
D (4.19) Escasas plazas de aparcamientos.	

D (4.20) Deficiente señalización por carretera.	
D (4.21) Poco uso de energías renovables.	
D (4.22) Falta de lineado de fibra óptica.	
D (4.23) Falta de suelo industrial.	
D (4.24) Deficiente recogida selectiva de basura.	
D (4.25) Contaminación por nitritos.	
D (4.26) Poca vivienda protegida.	
D (4.27) Falta de espacios de coworking.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (4.1) Vía verde a lo largo del río.	O (4.1) Implementación de medidas de conservación del agua.
F (4.2) Inclusión digital mediante la existencia de centros Guadalinfo.	O (4.2) Potencial para infraestructuras turísticas: albergues, viviendas deshabitadas.
F (4.3) Buena calidad y conservación de la red de carreteras provinciales y autonómicas.	O (4.3) Vía verde a lo largo del río.
F (4.4) Infraestructura sólida para la gestión adecuada de los residuos. Gran cantidad de contenedores de residuos. Presencia de tres puntos limpios.	O (4.4) Senderos rurales para actividades de turismo activo.
F (4.5) Adecuada presencia de equipamientos de apoyo al emprendimiento, existencia de un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE), existencia de espacios productivos...	O (4.5) Programas de colaboración pública-privada que fortalezcan la sostenibilidad financiera y la efectividad de los equipamientos presentes en la comarca.
F (4.6) Tren de cercanías en Álora, Cártama y Pizarra.	O (4.6) Fomento de políticas ambientales y de sostenibilidad.
F (4.7) Existencia de oferta cultural, cines y teatros.	O (4.7) Nuevos nichos de empleo en servicios de atención a personas dependientes.
F (4.8) Sólida infraestructura de farmacias en todos sus municipios.	O (4.8) Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
F (4.9) Rico patrimonio cultural, diversidad arquitectónica, herencia religiosa e histórica...	
F (4.10) Focos de innovación educativa que amplían oportunidades de los jóvenes.	

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.5 ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA****Subtemática y justificación**

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****5.1 Administraciones y entidades públicas del territorio**

Administrativamente la Comarca del Valle del Guadalhorce está compuesta por 7 **Ayuntamientos**, correspondientes a los 7 municipios de la comarca:

- Ayuntamiento de Alhaurín el Grande
- Ayuntamiento de Almogía
- Ayuntamiento de Álora
- Ayuntamiento de Cártama
- Ayuntamiento de Coín
- Ayuntamiento de Pizarra
- Ayuntamiento de Valle de Abdalajís

Los **Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)**, gestionados por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, disponen de un cualificado equipo humano de especialistas en las distintas materias empresariales, que prestan servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas y empleo. En Andalucía existen más de 250 Centros Andaluces de Emprendimiento. Ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Además de apoyo para la creación, consolidación y modernización empresarial, el equipo técnico de la Red presta servicios destinados a identificar los sectores emergentes de cada territorio, articular los tejidos productivos locales y sensibilizar entorno a los valores de emprendimiento, empleo, competitividad e innovación, mediante el desarrollo de acciones de dinamización y fomento de la cultura emprendedora.

En la comarca se encuentran:

- CADE Álora
- CADE Coín

También se identifican las **Oficinas Comarcales Agrarias (OCA)**. Se trata de entidades públicas que juegan un papel crucial en el apoyo y asesoramiento a los agricultores, ganaderos y empresas agroalimentarias. Funcionando como un punto de referencia clave, estas oficinas ofrecen una amplia gama de servicios que van desde la información y el asesoramiento técnico hasta la gestión de expedientes, la inspección y el control, la formación y capacitación, la transferencia de tecnología y la promoción de productos agroalimentarios. Su importancia radica en ser un motor impulsor del desarrollo rural y la competitividad del sector agroalimentario. En la comarca se encuentra la OCA de Cártama.

Fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los ayuntamientos andaluces son los **Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIM)**. Estos Centros, desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, de manera que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

Los objetivos son:

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra: CMIM Alhaurín el Grande, CMIM Álora, CMIM Cártama, CMIM Coín y CMIM Pizarra

Entre las entidades, encontramos **los Centros Guadalinfo**. Se trata de la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas. El foco de Guadalinfo es capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales.

En la comarca se encuentran 3 Centros Guadalinfo: en Almogía, Pizarra y Valle de Abdalajís

## 5.2 Presupuesto

La liquidación de presupuestos de la comarca del Valle del Guadalhorce se refiere al proceso de cierre y evaluación final de las cuentas presupuestarias al finalizar un período fiscal. Este proceso es fundamental para la gestión financiera y la rendición de cuentas.

### Derechos reconocidos netos

Derechos reconocidos netos	2014	2021	Tasa de variación
Impuestos directos	27.448.260,56	31.046.884,37	13,11%
Impuestos Indirectos	451.222,52	1.227.515,18	172,04%
Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.664.269,12	19.853.398,96	26,74%
Transferencias corrientes	32.563.544,37	42.256.965,56	29,77%
Ingresos patrimoniales	914.024,86	1.149.865,13	25,80%
Enajenación inversiones reales	183.608,53	903.938,90	392,32%
Transferencias de Capital	6.756.718,47	12.355.767,48	82,87%
Activos financieros	60.525,38	92.973,28	53,61%
Pasivos financieros	5.354.161,69	4.795.843,04	-10,43%
<b>Total ingresos</b>	<b>89.396.335,50</b>	<b>113.683.151,90</b>	<b>27,17%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

**Obligaciones reconocidas netas**

Obligaciones reconocidas netas	2014	2021	Tasa de variación
Gastos de personal	36.101.187,03	43.081.789,49	19,34%
Gastos corrientes en bienes y servicios	17.863.259,72	25.251.794,13	41,36%
Gastos financieros	2.987.587,29	551.278,14	-81,55%
Transferencias corrientes	4.490.049,03	6.412.725,18	42,82%
Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%
Inversiones reales	10.861.531,25	13.803.445,34	27,09%
Transferencias de Capital	62.165,10	326.066,84	424,52%
Activos financieros	65.495,38	96.195,00	46,87%
Pasivos financieros	12.469.114,85	2.611.544,05	-79,06%
<b>Total gastos</b>	<b>84.900.389,65</b>	<b>92.134.838,17</b>	<b>8,52%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales de la comarca del Valle del Guadalhorce asciende a 113.683.151,90€ en 2021 y los gastos a 89.396.335,50€. Respecto de 2014, tanto los gastos (8,52%) como los ingresos (27,17%) han aumentado, aunque estos últimos en una mayor proporción.

**5.3 Ingresos y gastos por habitante****Ingresos y gastos por habitante en 2021-2014**

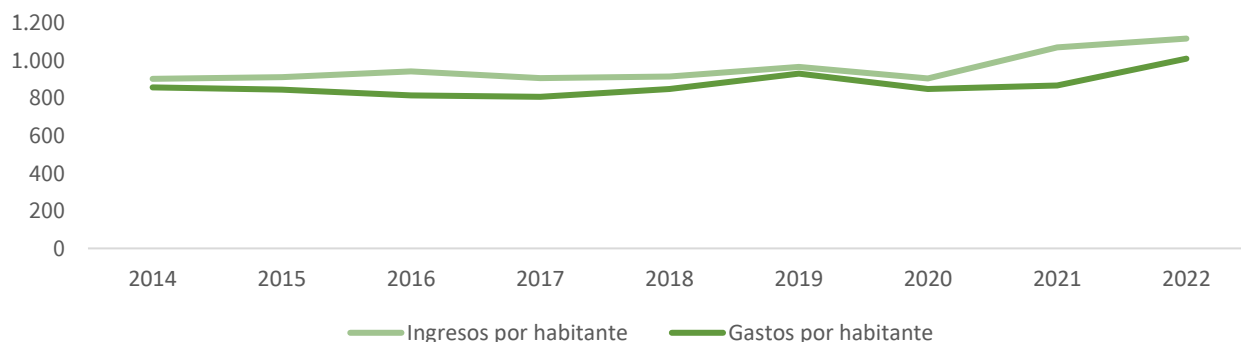
Territorio	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2014	2021	2014	2021
Alhaurín el Grande	1.011,09	1.123,30	935,22	898,58
Almogía	1.109,14	1.296,11	978,24	842,23
Álora	731,12	1.077,74	720,22	820,89
Cártama	734,41	934,36	666,29	772,53
Coín	1.044,35	1.120,41	955,32	956,12
Pizarra	853,14	1.052,07	1.025,33	885,60
Valle de Abdalajís	1.059,2	1.248,96	1.053,88	993,82
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>903,83</b>	<b>1070,91</b>	<b>858,37</b>	<b>867,92</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

**Variación de Ingresos y gastos por habitante.**

Territorio	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Alhaurín el Grande	11,10%	-3,92%
Almogía	16,86%	-13,90%
Álora	47,41%	13,98%
Cártama	27,23%	15,94%
Coín	7,28%	0,08%
Pizarra	23,32%	-13,63%
Valle de Abdalajís	17,92%	-5,70%
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>18,49%</b>	<b>1,11%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

**Evolución de los ingresos y gastos por habitante en Valle del Guadalhorce**

Fuente: Ministerio de Hacienda

**5.4 Superávit o déficit del presupuesto corriente****Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales**

Territorio	2014	2021
Alhaurín el Grande	1.836.673,91	5.864.106,71
Almogía	511.318,46	1.751.531,05
Álora	142.201,66	3.425.325,38
Cártama	1.657.096,53	4.440.078,09
Coín	1.918.866,55	3.840.328,19
Pizarra	-1.584.373,72	1.593.435,73
Valle de Abdalajís	14.162,46	633.508,58
<b>Valle del Guadalhorce</b>	<b>4.495.945,85</b>	<b>21.548.313,73</b>
Provincia de Málaga	276.839.889,35	233.236.767,03
Andalucía	842.091.306,53	1.175.948.680,37

Fuente: Ministerio de Hacienda

El superávit del último ejercicio se situó en 21.548.313,73€.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO****ANÁLISIS CUANTITATIVO**

La comarca está compuesta por 7 ayuntamientos: Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís.

En la comarca se encuentran además los siguientes CADE: Álora y Coín.

La comarca del Valle del Guadalhorce tan solo cuenta con la OCA de Cártama.

Dentro de la comarca existen 5 CMIM: Alhaurín el Grande, Álora, Cártama, Coín y Pizarra.

En lo respectivo a los centros Guadalinfo, la comarca cuenta con 3: Almogía, Pizarra y Valle de Abdalajís.

Respecto de 2014, tanto los gastos (8,52%) como los ingresos (27,17%) han aumentado, aunque estos últimos en una mayor proporción.

El superávit del último ejercicio se situó en 21.548.313,73€.

**ANÁLISIS CUALITATIVO**

El Valle del Guadalhorce enfrenta el desafío de equilibrar el uso de sus recursos hídricos entre el turismo en Málaga y el sector primario local. La creación de un consenso político que priorice la sostenibilidad del sector primario es fundamental. Propuestas como la promoción del consumo de productos locales en instituciones públicas y la instalación de sistemas sostenibles para el ahorro de agua pueden contribuir significativamente a este objetivo. La coordinación entre los ayuntamientos para mejorar el transporte público y reducir el déficit de movilidad también es crucial. Estas iniciativas, apoyadas por políticas locales y regionales, pueden impulsar la economía local, promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

La coordinación entre agentes y entidades territoriales es una oportunidad clave para avanzar en el desarrollo del Valle del Guadalhorce. El Grupo de Desarrollo Rural (GDR) ya juega un papel activo en la promoción del tejido agrícola, emprendedor y formativo. Sin embargo, se deben abordar aspectos de mejora como la reducción de la burocracia y las trabas administrativas que dificultan las iniciativas emprendedoras, especialmente para los jóvenes. Además, mejorar las estrategias locales en temas de conciliación familiar y aumentar la presencia femenina en puestos de responsabilidad son áreas críticas. Fomentar la agricultura y ganadería sostenible, la industria agroalimentaria, el comercio local y la economía verde y circular son fundamentales para el desarrollo comarcal. Un enfoque integrado y coordinado permitirá aprovechar mejor los recursos y potenciar el desarrollo sostenible de la comarca.

Málaga tiene mucha actividad turística, consume muchos recursos hídricos, en este sentido es necesario un consenso político para priorizar el sector primario.

Entre las propuestas que se han recogido de la información cualitativa para dar impulso a la comarca destacan las siguientes:

- El transporte público hacia el exterior de la comarca es deficitario.; en algunas actividades los ayuntamientos ponen transporte gratuito a feria o mercados. Los Ayuntamientos deberían unirse para facilitar la gestión del transporte con servicios con normalidad en la comarca.
- Promocionar el consumo de producto local, de gran calidad en la comarca, en comedores de centros educativos, hospitales, residencias; un modelo que deben apoyar todos los ayuntamientos e instituciones, asociaciones y empresas de la comarca.
- Sería interesante la creación de nuevos recipientes para la recogida de agua de lluvia, de manera sostenible
- Seguir avanzado en el aumento de presencia femenina en puestos de responsabilidad

Una oportunidad para seguir avanzando en la comarca para por reforzar la coordinación territorial entre agentes y entidades para potenciar el trabajo en red.

Como principal aspecto diferenciador de la comarca destaca el propio GDR, con una implicación muy activa en el desarrollo de ésta y con todo tipo de tejido ya sea agrícola, emprendedor, formativo, ejerciendo una concienciación activa de sus habitantes.

Aspectos de mejora:

- Mejora de estrategias locales con continuidad e impacto en temas de conciliación familiar
- Exceso de burocracia y trabas administrativas
- Apoyo y diálogo por parte de los Ayuntamiento para facilitar (y no entorpecer) las iniciativas emprendedoras, en especial, de los y las jóvenes.

Desde el punto de vista institucional – administrativo, subyace la potencialidad de la agricultura y ganadería sostenible, la industria agroalimentaria, el comercio local y los servicios a la población, el patrimonio cultural-etnográfico- natural-inmaterial, y la Economía verde y Circular como algunas de las actividades sobre las que pilotar el futuro desarrollo comarcal.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES****ANÁLISIS CUANTITATIVO**

La titularidad de la red viaria comarcal corresponde a la Comunidad Autónoma (55,98%, con un total de 164 kilómetros), a los municipios (24,59%, con un total de 72 km) y a la provincia (el 19,43%, con un total de 56,9 km).

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (85,85%), cerca del 9% se califica como regular. Según el tipo de vías, el 92,11% de las travesías están en buen estado, porcentaje que se sitúa en el 86,83% para calles y plazas y en el 75,88% para otros viarios.

La comarca del Valle del Guadalhorce se beneficia de una destacada infraestructura ferroviaria. La antigua y significativa línea de ferrocarril que conecta Álora con Málaga es un elemento distintivo en toda la región. Incluye servicio AVE.

La comarca se encuentra a una corta distancia del aeropuerto de Málaga.

En el Valle del Guadalhorce, se está implementando una red de transporte público a través del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

Los únicos municipios que tienen una cobertura de fibra óptica prácticamente completa son Pizarra (95,35%) y Valle de Abdalajís (95,80%). En el resto de los municipios, en torno a la mitad y los dos tercios de las zonas tienen cobertura de fibra óptica, a excepción de Almogía, donde menos de un tercio de las zonas tienen esa cobertura.

La cobertura 5G se encuentra instalada en la gran parte de las zonas de todos los municipios, a excepción de Álora, donde solo un tercio de las zonas tienen dicha cobertura, y Valle de Abdalajís, donde todavía no se ha iniciado la instalación.

Los municipios de Almogía y Valle de Abdalajís carecen de espacios productivos. No obstante, en el agregado comarcal, la comarca (1,67) cuenta con más espacios productivos por cada 10.000 habitantes que a nivel provincial (1,20). A nivel regional la oferta de espacios productivos (2,71) por cada 10.000 habitantes es superior.

La estructura de los espacios productivos sigue el mismo patrón en todos los niveles, predominando los dedicados a 'Servicios', seguidos de los de 'Industria y Construcción' a cierta distancia.

La superficie media de los espacios productivos en la comarca se encuentra en 98.276m<sup>2</sup>, dicha superficie es notablemente inferior a la media a nivel provincial (153.524 m<sup>2</sup>) y a nivel regional (152.638 m<sup>2</sup>).

Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos de la comarca predominan los establecimientos pequeños, con menos de 10 personas empleadas (el 91,40%), con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Desde 2014, la comarca ha perdido 12 oficinas, un descenso del 26,67%, menos acusado que el producido a nivel provincial (-40,30%) y regional (-37,55%).

La comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 51.528 metros cúbicos. La capacidad ha aumentado un 14,78% respecto de 2014.

La capacidad de los depósitos de agua en el conjunto provincial malagueño (729,99 m<sup>3</sup> por cada mil habitantes) es notablemente superior a la capacidad de los depósitos de agua a nivel comarcal, el cual se sitúa en 477,74 m<sup>3</sup> por cada mil habitantes en 2022. Sigue una tendencia decreciente desde 2018.

Los municipios de Cártama y Valle de Abdalajís carecen de contenedores de recogida orgánica, y Coín es el único municipio que cuenta con un contenedor de pilas. Los contenedores predominantes son los de categoría no selectiva (45,35%).

La comarca carece de distribuidoras de gas. Sin embargo, hay tres municipios de la comarca que son suministrados de gas natural:

- Alhaurín el Grande, con Gas Natural Canalizado
- Cártama, con Gas Natural Canalizado Industrial
- Coín, con Gas Natural Canalizado



En 2021, últimos datos disponibles, la comarca alcanzó las 365.070 toneladas de CO2-equivalente. Las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la población total (3,59) son ligeramente superiores al valor provincial (3,39) e inferiores al nivel regional (3,95).

La zona vulnerable denominada 'Zona 7: Bajo Guadalhorce' afecta a todos los municipios (Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra, Valle del Abdalajís) de la comarca.

El consumo eléctrico por habitante de Valle del Guadalhorce (0,96) es menor que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (1,38) y que el del conjunto regional (2,57).

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno. Se ha producido una gran disminución del consumo de agua, fundamentalmente en verano, debido a las políticas introducidas en la provincia de Málaga que supone restricciones en su uso.

Destaca que el porcentaje de erosión baja en la comarca (47,66%) es menor que a nivel provincial (63,7%) y a nivel regional (87%). Por consiguiente, el peso de las erosiones más graves es mayor.

En la comarca se generan menos toneladas por cada mil habitantes que a nivel provincial. La mayoría de la generación de residuos proceden de contenedores de categoría no selectiva (32.985,3 toneladas) y de recogida orgánica (26.676 toneladas).

En 2021 se acometieron 86 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es relativamente muy bajo con un 1,49% respecto a la provincia e insignificante con un 0,21% respecto a la región.

En comparación con 2014, la comarca tenía una mayor densidad de actuaciones protegidas de vivienda por cada 10.000 habitantes (15,87) que a nivel provincial (11,27) y a nivel regional (15,40).

La densidad de las actuaciones protegidas de vivienda en la comarca (8,10 por cada 10.000 habitantes) se encuentra muy lejos de alcanzar la densidad a nivel provincial (34,07 actuaciones por cada 10.000 habitantes) y a nivel regional (48,18).

El número total de equipamientos educativos en la comarca del Valle del Guadalhorce es de 152 centros, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (71,71%).

La comarca (14,09) tiene una oferta total de centros educativos por cada 10.000 habitantes superior al nivel provincial (12,82), pero inferior que regional (15,49).

Respecto a 2014, se encuentran en la comarca Valle del Guadalhorce 11 centros educativos menos. Esta disminución se basa fundamentalmente en la disminución de centros educativos que ofrecen estudios de infantil (de 70 a 59).

Todos los municipios poseen un centro de salud, a excepción de Almogía y Valle de Abdalajís que cuentan con un consultorio local. Cártama destaca por ser el único municipio que posee un centro de salud y un consultorio local. En comparación con 2014, en la comarca se han abierto dos consultorios auxiliares en Pizarra, el resto de los recursos de atención primaria permanecen constantes.

La población tiene dificultad en el acceso a las farmacias, ya que la densidad de farmacias es baja con respecto al número de habitantes. Respecto a 2014, destaca la apertura de una nueva farmacia en Alhaurín el Grande.

En la comarca del Valle de Guadalhorce nos encontramos con 4 centros de participación activa en los municipios de Alhaurín el Grande, Cártama, Coín y Pizarra.

En la comarca se encuentran 97 instalaciones deportivas, de las cuales 49 son pistas polideportivas. En términos absolutos, los municipios con más instalaciones son Cártama y Coín con 23 cada uno.

La comarca cuenta con dos cines: uno en Alhaurín el Grande y otro en Coín, con un total de 8 pantallas de cine que da a un aforo total de 1.361 personas.

En cuanto al número de bibliotecas, todos los municipios cuentan con al menos una biblioteca.

Con respecto a los bienes patrimoniales, el Valle del Guadalhorce destaca por su abundante patrimonio cultural material e inmaterial, estrechamente relacionado con las labores del campo. En cada municipio existen monumentos y actividades de interés etnológico, varios de ellos registrados en el Catálogo del Patrimonio histórico andaluz.

16 de los recursos culturales están protegidos como “Bien de interés cultural” (BIC), tratándose la mayoría de ellos de castillos y elementos defensivos medievales. Varios de ellos no son de uso turístico, lo cual significa que pueden ser futuros atractivos turísticos en potencia.

Actualmente, 5 municipios cuentan con un Plan General de Ordenación Urbana en vigor (Pizarra, Alhaurín el Grande, Almogía, Cártama y Coín) y tres de ellos cuentan con yacimientos arqueológicos sin excavar, lo que facilitaría incorporarlos a la oferta del destino aquellos con potencial turístico.

### CUALITATIVA

A partir del análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios del Valle del Guadalhorce, se pueden extraer las siguientes tres conclusiones principales:

El Valle del Guadalhorce enfrenta serias deficiencias en infraestructuras y servicios esenciales, lo que afecta negativamente la calidad de vida de sus habitantes. Las carreteras están en mal estado, hay insuficiencia en el servicio de transporte público y la gestión del agua es ineficiente, resultando en cortes de suministro frecuentes y problemas de potabilidad. Además, existe una insatisfacción generalizada con la recogida selectiva de residuos y con la infraestructura eléctrica. Estas carencias no solo limitan el desarrollo económico de la comarca, sino que también contribuyen a la percepción de abandono y desatención por parte de las autoridades.

Aunque hay una satisfacción moderada con ciertos servicios como los centros educativos y los servicios básicos de telecomunicaciones, se identifican áreas críticas de mejora en servicios sociales y culturales. La atención a personas mayores, personas en riesgo de exclusión social y personas con necesidades especiales es insuficiente, con centros públicos ineficaces y colapsados. Además, la oferta cultural y de ocio es limitada, especialmente para jóvenes, lo que sugiere una necesidad urgente de espacios recreativos, centros culturales y programas de prevención de adicciones. La creación de estos servicios no solo mejoraría la calidad de vida de los habitantes, sino que también podría fomentar un mayor sentido de comunidad y pertenencia.

El desarrollo sostenible y la innovación son claves para el futuro del Valle del Guadalhorce. Proyectos medioambientales y culturales dirigidos a jóvenes, la mejora de la gestión de los recursos hídricos y el fomento de la agricultura ecológica se destacan como áreas prioritarias. La implementación de tecnologías renovables y una mejor gestión de infraestructuras públicas pueden impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario, así como favorecer una economía circular. Iniciativas como la creación de un Plan Estratégico para el uso sostenible de los recursos hídricos y la promoción de la producción local pueden transformar la comarca en un modelo de eco-territorio, atrayendo inversiones y mejorando la calidad de vida de sus residentes.

### MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) Desacuerdos entre entidades públicas y propietarios de fincas para poner en valor el patrimonio natural.	A (5.1) Excesiva burocracia para cualquier trámite.
D (5.2) Lentitud en la burocracia relacionada con la ley de dependencia.	A (5.2) Las subvenciones no son ágiles; los trámites son complejos y lentos. Como consecuencia, existe fatiga burocrática.
D (5.3) Poca comunicación con los pueblos vecinos.	A (5.3) Olvido institucional para resolver la problemática del agua.
D (5.4) Falta de apoyo institucional para solventar problemas del sector turístico que competen a las entidades públicas.	A (5.4) Escasez de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales.
D (5.5) Falta de planes y estrategias institucionales.	A (5.5) Planificación territorial escasa o deficiente, lo que dificulta la visión estratégica

	de un desarrollo urbano supramunicipal.
D (5.6) Desconocimiento de la comarca en el exterior.	
D (5.7) Falta de coordinación entre administraciones locales. Dificultades para realizar proyectos conjuntos.	
D (5.8) Exceso de burocracia y complejidad en los procedimientos.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (5.1) Cercanía y accesibilidad a la información o a los servicios públicos.	O (5.1) Experiencias de otros países y otros pueblos en las mejoras sociales, educativas y medioambientales. Existencia de buenas prácticas a seguir.
F (5.2) Apoyo del GDR Valle de Guadalhorce y el CADE al emprendimiento.	O (5.2) Fondos europeos.
	O (5.3) Políticas medioambientales.
	O (5.4) Actuar de forma conjunta desde la administración, políticos, empresarios, etc.
	O (5.5) Conexión de la ciudad con el entorno rural, mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la despoblación de las zonas rurales.

**Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.8 MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL****MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>CÓMO CORREGIR</b>
DAFO_D1 Déficit de conocimiento sobre la importancia y fragilidad de los recursos naturales.	Fortalecer la cultura medioambiental y la gestión responsable de los recursos naturales a través de programas de sensibilización, educación y financiación, promoviendo la participación ciudadana y la valorización del patrimonio rural y la biodiversidad.
DAFO_D2 Ineficiente gestión de recursos y de residuos.	Mejora de la gestión de recursos y residuos.
DAFO_D3 Deterioro progresivo del patrimonio rural de la Comarca. Pérdida de tradiciones y saberes.	Puesta en valor del patrimonio rural comarcal.
DAFO_D4 Degradación del suelo y pérdida de biodiversidad.	Implementación de medidas de protección de los suelos y la biodiversidad.
DAFO_D5 Infraestructuras de gestión de recursos hídricos y de residuos insuficientes u obsoletas.	Renovación y actualización de las infraestructuras de gestión de recursos hídricos y residuos.
DAFO_D6 Escasa participación ciudadana en la gestión y protección del medio ambiente.	Fomento de la participación ciudadana en la gestión y protección del medio ambiente.
DAFO_D7 Reducido conocimiento y valoración de la biodiversidad.	Promover la educación medioambiental.
DAFO_D8 Déficit de identidad comarcal, cohesión territorial y sentimiento de pertenencia.	Fortalecer la identidad comarcal y el sentimiento de pertenencia entre la población, especialmente entre las personas jóvenes, mediante la promoción de la participación ciudadana y la cultura local.
DAFO_D9 Incidencia de la violencia de género estructural. Dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar.	Creación de oportunidades para la conciliación de la vida laboral y familiar
DAFO_D10 Escasa participación de la población joven como ciudadanía activa de los municipios.	Fortalecer la identidad comarcal y el sentimiento de pertenencia entre la población, especialmente entre las personas jóvenes.
DAFO_D11 Segmentada valoración de la pluralidad social existente.	Acciones de inclusión de todas las personas con toda su diversidad y riqueza.
DAFO_D12 Realización de prácticas agrarias poco sostenibles medioambientalmente.	Promover la transición hacia un modelo productivo sostenible y diversificado, impulsando la agricultura ecológica, la formación especializada, el emprendimiento innovador, la digitalización empresarial, el turismo sostenible y la colaboración entre agentes económicos.

DAFO_D13 Débil tejido empresarial y falta de diversificación productiva.	Fomentar la diversificación económica y la generación de empleo verde mediante la inversión en sectores emergentes como la economía circular, las energías renovables, la bioeconomía y el turismo sostenible.
DAFO_D14 Formación inadaptada las necesidades laborales de la Comarca.	Promover la formación adaptada a las necesidades comarcales.
DAFO_D15 Falta de relevo generacional.	Mejora de la oferta de empleo y el acceso a la vivienda para los jóvenes.
DAFO_D16 Escasa presencia del comercio electrónico y plataformas digitales. Falta de innovación y digitalización del sector empresarial.	Impulsar la capacitación en digitalización y ofrecer apoyo financiero para la adopción de tecnologías.
DAFO_D17 Falta de productos turísticos vinculados al territorio.	Desarrollar productos turísticos auténticos en colaboración con comunidades locales.
DAFO_D18 Falta de asociacionismo y cooperación empresarial.	Fomentar la creación de redes empresariales y asociaciones para promover la colaboración.
DAFO_D19 Falta de diversificación económica y generación de empleo verde.	Apojar la inversión en sectores emergentes y sostenibles, promoviendo la formación en economía verde.
DAFO_D20 Dificultad de acceso al mercado laboral.	Fomentar la empleabilidad, la igualdad de género en el trabajo, la cultura emprendedora y la innovación social a través de programas de formación, orientación, financiación e incentivos, promoviendo la colaboración entre entidades públicas, privadas y sociales. Visibilización de proyectos de jóvenes y mujeres.
DAFO_D21 Brecha de género en el mercado laboral.	
DAFO_D22 Escasa cultura emprendedora, sobre todo de personas jóvenes y mujeres.	
DAFO_D23 Escaso apoyo al emprendimiento y la innovación social.	
DAFO_D24 Limitada presencia de infraestructuras y equipamientos que dinamicen la economía rural.	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en áreas rurales para dinamizar la economía local, incluyendo acceso a internet de alta velocidad, transporte público eficiente, espacios de coworking y centros de formación profesional
DAFO_D25 Falta de acceso a una atención social integral y de calidad, especialmente para grupos vulnerables.	Garantizar el acceso universal a una atención social integral de calidad, mejorar las infraestructuras y el transporte público, promover el patrimonio cultural y las oportunidades de ocio, especialmente para grupos vulnerables.
DAFO_D26 Deficientes comunicaciones por carretera y falta de un adecuado servicio de transporte público.	
DAFO_D27 Infraestructuras obsoletas y deterioradas y existencia de barreras arquitectónicas.	
DAFO_D28 Desaprovechamiento del potencial del patrimonio cultural y falta de oportunidades de ocio.	

DAFO_D29 Escasa colaboración y coordinación entre municipios.	Fomentar la colaboración intermunicipal, la gobernanza multinivel y la visión compartida para el desarrollo regional sostenible mediante la creación de plataformas de trabajo conjunto, estrategias conjuntas y planes de acción coordinados.
DAFO_D30 Fragmentación y falta de visión compartida	
<b>AMENAZAS</b>	<b>CÓMO AFRONTAR</b>
DAFO_A1 Vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.	Fortalecer la resiliencia ante el cambio climático, proteger el medioambiente de grandes proyectos, y preservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico mediante la implementación de estrategias de adaptación, la regulación ambiental rigurosa y la gestión sostenible de los recursos.
DAFO_A2 Iniciativas de grandes empresas que amenazan el medioambiente de la comarca: proyecto de fotovoltaica, de presa, o construcción sobre acuífero.	Implementar regulaciones estrictas y evaluaciones de impacto ambiental para grandes proyectos.
DAFO_A3 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación.	Establecer y reforzar políticas de conservación y protección del patrimonio natural y cultural.
DAFO_A4 Tendencia a la emigración de la población joven a grandes núcleos de población (capital de la provincia, Costa del Sol, ...). Especialmente pérdida de talento no retorno de los y las jóvenes con formación avanzada.	Fomentar la generación de oportunidades y el desarrollo local para revertir la emigración juvenil y atraer talento a través de la creación de empleo en sectores emergentes, la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento de la identidad local, aprovechando el enriquecimiento mutuo a través de un abordaje intergeneracional.
DAFO_A5 Tendencia al envejecimiento de la población.	Desarrollar programas para atraer y retener a la población joven y fomentar el envejecimiento activo.
DAFO_A6 Globalización. Competencia con países extracomunitarios. Cambios en los hábitos de consumo con consecuencias en la economía local.	Fortalecer la competitividad territorial mediante la innovación, la especialización productiva, la promoción de productos locales y la diversificación de mercados, aprovechando las ventajas comparativas y las oportunidades de colaboración internacional.
DAFO_A7 Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas. Transporte público, circunvalaciones, carreteras deficientes en los municipios pequeños.	Mitigar los problemas de movilidad mediante la implementación de un servicio de transporte integrado, la creación de zonas de desarrollo estratégico y mejora de infraestructuras de comunicación en municipios pequeños
DAFO_A8 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.	Facilitar el acceso a la vivienda de la población joven mediante el aumento de la oferta de vivienda asequible, la promoción del alquiler social y la concesión de ayudas económicas para la adquisición o el alquiler de viviendas.

DAFO_A9 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materia como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.	Simplificar y armonizar la normativa supramunicipal, agilizar los trámites administrativos, promover la planificación territorial estratégica y abordar los desafíos de la sociedad digital mediante la creación de una ventanilla única administrativa, la implementación de procesos digitales eficientes, la colaboración intermunicipal, la regulación de plataformas digitales y la protección de datos y la libertad individual.
DAFO_A10 Excesiva burocratización para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas.	Simplificar los procesos administrativos y reducir la carga burocrática para nuevos negocios.
DAFO_A11 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.	Mejorar la planificación territorial con enfoques integrales y estrategias de desarrollo urbano coordinadas.
DAFO_A12 Problemas asociados a la 'sociedad digital': plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...	Implementar regulaciones que protejan la privacidad y la seguridad en plataformas digitales.
<b>FORTALEZAS</b>	<b>CÓMO MANTENER</b>
DAFO_F1 Rico y diverso patrimonio natural.	Promover el desarrollo sostenible y el turismo responsable para potenciar el rico y diverso patrimonio natural, aprovechar el potencial de los recursos patrimoniales y culturales y capitalizar la ubicación estratégica cercana a grandes ciudades.
DAFO_F2 Existencia de recursos patrimoniales y culturales con potencial de aprovechamiento.	Promover el desarrollo y la comercialización de recursos patrimoniales y culturales.
DAFO_F3 Buena localización geográfica; cercanía a grandes ciudades (Málaga, ciudades de la Costa del Sol, ...).	Utilizar la ubicación estratégica para atraer inversiones y facilitar el acceso a mercados cercanos.
DAFO_F4 Calidad de vida de la población.	Se promueve el bienestar total, trabajando por el bienestar social, la educación, la salud, la vivienda, el empleo, la cultura y la participación ciudadana.
DAFO_F5 Crecimiento demo	Adaptar los servicios e infraestructuras para gestionar el aumento de la población.
DAFO_F6 Potencial destino inmigratorio.	Desarrollar políticas de integración y atraer inmigrantes con habilidades demandadas.
DAFO_F7 Existen buenas relaciones con las organizaciones sociales. Población con capacidad de autorganización y vertebración.	Fortalecer la colaboración con organizaciones sociales para proyectos comunitarios y de desarrollo.
DAFO_F8 Productos locales de gran calidad (aloreña, chivo malagueño, cítricos, tomate, Huevo de Toro, derivados lácteos de calidad).	Consolidar la posición de la Comarca como referente gastronómico mediante el impulso a la producción y comercialización de productos locales de alta calidad, el fomento del emprendimiento en

	el sector agroalimentario y turístico, y la promoción de la cultura gastronómica local.
DAFO_F9 Comercialización de los productos locales.	Impulsar la promoción y distribución de productos locales mediante campañas y plataformas digitales.
DAFO_F10 Crecimiento del tejido empresarial, sobre todo del sector turístico.	Apoyar el desarrollo de empresas turísticas con incentivos y recursos para expansión.
DAFO_F11 Existencia de infraestructuras y equipamientos que buscan incentivar el emprendimiento.	Maximizar el uso de infraestructuras para apoyar y acelerar iniciativas emprendedoras
DAFO_F12 Iniciativas del GDR debido al problema cultural y educacional de falta de actitud emprendedora en la comarca.	Fortalecer las relaciones con nuestro entorno urbano más cercano para maximizar la gestión de programas comunes al territorio.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>CÓMO EXPLOTAR</b>
DAFO_O1 Programas para fomentar el turismo experiencial, mediante la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos de la comarca.	Desarrollar un modelo de turismo ecológico sostenible y responsable que ponga en valor los recursos naturales y paisajísticos de la comarca, satisfaga las nuevas demandas turísticas y contribuya a la conservación del patrimonio arquitectónico.
DAFO_O2 Auge de las nuevas demandas turísticas en contacto con la naturaleza (ecoturismo, turismo sostenible, ...).	Desarrollar y promover ofertas de ecoturismo y turismo sostenible.
DAFO_O3 Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico, natural y rural.	Crear iniciativas turísticas que integren la preservación del patrimonio arquitectónico y natural.
DAFO_O4 Integrar el entorno natural de los pueblos mediante la revitalización de áreas degradadas y su transformación en zonas verdes interconectadas.	Revitalizar áreas degradadas y transformarlas en zonas verdes interconectadas para integrar el entorno natural de los pueblos, respondiendo a la creciente preocupación por la conservación del medio ambiente y aprovechando programas de ayudas y fondos para promover un desarrollo equilibrado, sostenible e integrado.
DAFO_O5 Tendencia a una mayor preocupación y un mayor interés hacia la conservación del entorno natural.	Convertir las políticas nacionales y europeas de adaptación y mitigación al cambio climático en acciones concretas y tangibles para la realidad local.
DAFO_O6 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo equilibrado, sostenible e integrado.	Impulsar un crecimiento sostenible basado en los principios de la economía circular, maximizando las oportunidades que ofrece el crecimiento demográfico para generar valor, reducir residuos y crear empleos.
DAFO_O7 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.	Implementar localmente las políticas de adaptación y mitigación al cambio climático.



DAFO_08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento demo	Fomentar prácticas de economía circular para un crecimiento sostenible y eficiente
DAFO_09 Tendencia a hábitos de vida más saludables, mayor concienciación sobre el origen y métodos de producción de los alimentos. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de la Comarca.	Incremento del consumo de alimentos de temporada, locales y ecológicos. Promover y potenciar la riqueza cultural, deportiva, gastronómica, patrimonial y festiva de los pueblos y ciudades de la Comarca a través de iniciativas de divulgación, difusión y desarrollo turístico integral.
DAFO_010 Programas de colaboración pública-privada que fortalezcan la sostenibilidad financiera y la efectividad de los equipamientos presentes en la comarca.	Establecer programas de colaboración público-privada para optimizar la gestión, el mantenimiento y la financiación de los equipamientos de la comarca, garantizando su sostenibilidad financiera, efectividad y accesibilidad para la comunidad.

### JUSTIFICACIÓN DEBILIDADES

**DAFO\_D1. Déficit de conocimiento sobre la importancia y fragilidad de los recursos naturales.**

El déficit de conocimiento sobre la importancia y fragilidad de los recursos naturales en la Comarca del Valle del Guadalhorce compromete la conservación y gestión sostenible de su entorno ambiental. Esta falta de conciencia puede llevar a prácticas inadecuadas de uso de recursos, aumento de la contaminación y pérdida de biodiversidad, afectando negativamente tanto al medio ambiente como a las actividades económicas dependientes de estos recursos, como la agricultura y el turismo.

**DAFO\_D2. Ineficiente gestión de recursos y de residuos.**

La ineficiente gestión de recursos y residuos (servicios deficientes y menor densidad de contenedores que la media provincial) en la Comarca del Valle del Guadalhorce impacta negativamente en el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación puede conducir a problemas ambientales como la contaminación del agua y el suelo, además de comprometer la sostenibilidad a largo plazo de la comarca.

**DAFO\_D3. Deterioro progresivo del patrimonio rural de la Comarca. Pérdida de tradiciones y saberes.**

El deterioro progresivo del patrimonio rural en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita el potencial turístico y económico asociado a la conservación y valorización de estos recursos, ya que conlleva la pérdida de tradiciones y saberes ancestrales.

**DAFO\_D4. Degradación del suelo y pérdida de biodiversidad.**

La degradación del suelo (más del 50% de las erosiones son moderadas, elevadas o muy elevadas) y la pérdida de biodiversidad en la Comarca del Valle del Guadalhorce afecta a la capacidad de la comarca para mantener sus recursos naturales y servicios ecosistémicos, esenciales para la agricultura, el turismo y el bienestar humano.

**DAFO\_D5. Infraestructuras de gestión de recursos hídricos y de residuos insuficientes u obsoletas.**

La insuficiencia y obsolescencia de las infraestructuras de gestión de recursos hídricos y de residuos en la Comarca del Valle del Guadalhorce imita la capacidad de la comarca para gestionar eficientemente sus recursos naturales y residuos, lo que puede afectar tanto al medio ambiente como a la calidad de vida de los residentes.

**DAFO\_D6. Escasa participación ciudadana en la gestión y protección del medio ambiente.**

La escasa participación ciudadana en la gestión y protección del medio ambiente en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita el desarrollo de estrategias efectivas de conservación ambiental. Esta falta de involucramiento puede llevar a una menor conciencia y compromiso con la preservación de los recursos naturales locales, así como a la falta de apoyo y seguimiento a iniciativas ambientales clave.

**DAFO\_D7. Reducido conocimiento y valoración de la biodiversidad.**

La reducida valoración y conocimiento de la biodiversidad en la Comarca del Valle del Guadalhorce puede llevar a prácticas que afecten negativamente los ecosistemas locales y la fauna silvestre, comprometiendo así la calidad ambiental y la capacidad de la comarca para sostener actividades económicas basadas en el turismo ecológico y la agricultura sostenible.

**DAFO\_D8. Déficit de identidad comarcal, cohesión territorial y sentimiento de pertenencia.**

El déficit de identidad comarcal y el bajo sentimiento de pertenencia en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita la colaboración entre municipios y la participación ciudadana en iniciativas comunitarias, afectando negativamente la capacidad de la comarca para aprovechar sus recursos naturales, culturales y económicos de manera coordinada y eficiente.

**DAFO\_D9. Incidencia de la violencia de género estructural. Dificultades para la conciliación de la vida laboral.**

A pesar de los avances, la comarca no es ajena a los importantes problemas estructurales que causan las desigualdades de género y muy a colación del empleo especialmente. La dificultad para la conciliación de la vida laboral y familiar en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita el desarrollo profesional y personal de las personas los individuos al generar estrés y dificultades para gestionar adecuadamente el tiempo entre el trabajo y las responsabilidades familiares. Además, influye negativamente en la productividad laboral y en el bienestar emocional de la población, destacando la necesidad de políticas y medidas que promuevan un equilibrio saludable entre ambos ámbitos en la comarca.

**DAFO\_D10. Escasa participación de la población joven como ciudadanía activa de los municipios.**

Esta falta de implicación de los jóvenes impide aprovechar su potencial creativo y sus perspectivas innovadoras para abordar desafíos y aprovechar oportunidades. Además, reduce la representación y voz de este grupo demográfico en la formulación de políticas locales, lo que podría llevar a decisiones menos inclusivas y adaptadas a las necesidades actuales y futuras de la comarca.

**DAFO\_D11. Segmentada valoración de la pluralidad social existente.**

La escasa visibilidad y reconocimiento del papel de la diversidad en la sociedad del Valle del Guadalhorce causada por la llegada de personas en los últimos años, provoca conflicto de intereses y a la vez ventajas para el territorio. Se hace necesario poner atención a la riqueza y pluralidad que aporta, mejorar en la capacidad de cambiar y a la vez de respetar lo existente.

**DAFO\_D12. Realización de prácticas agrarias poco sostenibles medioambientalmente.**

La realización de prácticas agrarias poco sostenibles medioambientalmente en la Comarca del Valle del Guadalhorce contribuye a la degradación del suelo, contaminación de recursos hídricos y pérdida de biodiversidad, afectando tanto al medio ambiente como a la calidad de vida de los habitantes.

**DAFO\_D13. Débil tejido empresarial y falta de diversificación productiva.**

La débil estructura empresarial (66 empresas por cada 1.000 habitantes, siendo 46 de ellas personas físicas) y la falta de diversificación productiva reduce las oportunidades de empleo y la resiliencia frente a cambios económicos y sociales, afectando negativamente la capacidad de la comarca para aprovechar plenamente sus recursos y potencialidades.

**DAFO\_D14. Formación inadaptada las necesidades laborales de la Comarca.**

La formación inadaptada a las necesidades laborales de la Comarca del Valle del Guadalhorce impide que los trabajadores adquieran las habilidades y competencias específicas demandadas por las empresas y sectores clave de la comarca, lo que dificulta la inserción laboral efectiva y la retención de talento. La falta de alineación entre la oferta formativa y las necesidades del mercado laboral limita las oportunidades de crecimiento y competitividad de la comarca, requiriendo estrategias adaptativas para mejorar la educación y la capacitación profesional en línea con las demandas del entorno económico local.

**DAFO\_D15. Falta de relevo generacional.**

La falta de relevo generacional en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita el dinamismo económico al reducir la participación de jóvenes en la actividad productiva y empresarial. Es una debilidad transversal sobre la que deben centrarse gran parte de los esfuerzos.

**DAFO\_D16. Escasa presencia del comercio electrónico y plataformas digitales. Falta de innovación y digitalización del sector empresarial.**

La escasa presencia del comercio electrónico y plataformas digitales en la Comarca del Valle del Guadalhorce impide aprovechar las oportunidades del mercado globalizado y dificulta la diversificación económica. La modernización del sector empresarial mediante la adopción de tecnologías digitales es crucial para mejorar la eficiencia operativa, ampliar el acceso a nuevos clientes y fortalecer la resiliencia frente a cambios económicos y sociales, promoviendo así un desarrollo más dinámico y sostenible en la comarca.

**DAFO\_D17. Falta de productos turísticos vinculados al territorio.**

La excesiva dependencia del turismo de sol y playa en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita la diversificación económica y puede afectar negativamente la estabilidad del empleo y los ingresos locales durante períodos fuera de temporada alta.

**DAFO\_D18. Falta de asociacionismo y cooperación empresarial.**

La falta de asociacionismo y cooperación empresarial en la Comarca del Valle del Guadalhorce impide la consolidación de redes empresariales colaborativas que podrían promover la innovación, mejorar la eficiencia en costos y recursos, y facilitar el acceso a nuevos mercados. Además, la falta de asociacionismo puede dificultar la implementación de estrategias conjuntas para enfrentar desafíos comunes y aprovechar oportunidades de manera coordinada, afectando así el crecimiento sostenible y la resiliencia económica de la comarca.

**DAFO\_D19. Falta de diversificación económica y generación de empleo verde.**

La falta de diversificación económica y generación de empleo verde en la Comarca del Valle del Guadalhorce incrementa la vulnerabilidad frente a crisis económicas y ambientales, al depender excesivamente de sectores tradicionales como la agricultura y el turismo convencional. La falta de iniciativas orientadas hacia empleos verdes y sectores innovadores reduce las oportunidades de crecimiento económico y de mejora en la calidad de vida de sus habitantes, requiriendo estrategias integradas que promuevan la diversificación y la sostenibilidad económica en la comarca.

**DAFO\_D20. Dificultad de acceso al mercado laboral.**

La dificultad de acceso al mercado laboral en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita las oportunidades económicas de sus habitantes. Esta situación facilita la emigración de la población hacia núcleos con mayores y mejores oportunidades laborales.

**DAFO\_D21. Brecha de género en el mercado laboral.**

La brecha de género en el mercado laboral en la Comarca del Valle del Guadalhorce (64% de las personas desempleadas son mujeres) impide el acceso igualitario de las mujeres a oportunidades laborales y salariales, afectando negativamente su participación activa en la economía local. Además, perpetúa desigualdades estructurales que pueden comprometer el progreso integral de la comarca, haciendo imperativa la implementación de políticas y acciones afirmativas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres en todos los sectores laborales.

**DAFO\_D22. Escasa cultura emprendedora, sobre todo de personas jóvenes y mujeres.**

La escasa cultura emprendedora, especialmente entre personas jóvenes y mujeres, en la Comarca del Valle del Guadalhorce impide aprovechar el potencial creativo y empresarial de estos grupos demográficos clave, reduciendo las oportunidades de generación de empleo, crecimiento económico y diversificación sectorial en la comarca.

**DAFO\_D23. Escaso apoyo al emprendimiento social y la innovación social.**

La debilidad del escaso apoyo al emprendimiento social y la innovación social obstaculiza la capacidad de los emprendedores sociales para generar impacto positivo en la comunidad y contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

**DAFO\_D24. Limitada presencia de infraestructuras y equipamientos que dinamicen la economía rural.**

La limitada presencia de infraestructuras y equipamientos que dinamicen la economía rural impide aprovechar plenamente el potencial económico de sectores como la agricultura, el turismo rural y la producción artesanal,

limitando así las oportunidades de crecimiento económico y la creación de empleo en áreas clave para la sustentabilidad y diversificación económica local.

**DAFO\_D25. Falta de acceso a una atención sanitaria y social integral y de calidad, especialmente para grupos vulnerables.**

La falta de acceso a una atención sanitaria y social integral y de calidad en la Comarca del Valle del Guadalhorce puede contribuir a disparidades en salud y bienestar, limitando el acceso equitativo a servicios esenciales y afectando negativamente la calidad de vida de los residentes.

**DAFO\_D26. Deficientes comunicaciones por carretera y falta de un adecuado servicio de transporte público.**

La deficiencia en las comunicaciones por carretera y la falta de un adecuado servicio de transporte público en la Comarca del Valle del Guadalhorce afectan negativamente la movilidad de los residentes y visitantes, dificultando el acceso a servicios, empleo y oportunidades económicas.

**DAFO\_D27. Infraestructuras obsoletas y deterioradas y existencia de barreras arquitectónicas.**

La presencia de infraestructuras obsoletas y deterioradas, junto con la existencia de barreras arquitectónicas, afectan la calidad de vida de la población y obstaculizan el desarrollo económico al dificultar el acceso a servicios y la movilidad de personas con diversidad funcional.

**DAFO\_D28. Desaprovechamiento del potencial del patrimonio cultural y falta de oportunidades de ocio.**

El desaprovechamiento del potencial del patrimonio cultural y la falta de oportunidades de ocio impide la creación de productos turísticos diferenciados y la atracción de visitantes, así como la generación de empleo y la dinamización de la economía local.

**DAFO\_D29. Escasa colaboración y coordinación entre municipios.**

La escasa colaboración y coordinación entre municipios en la Comarca del Valle del Guadalhorce dificulta la implementación de estrategias y proyectos comunes que podrían potenciar sectores clave como el turismo, la agricultura y la infraestructura.

**DAFO\_D30. Fragmentación y falta de visión compartida.**

La fragmentación y la falta de visión compartida en la Comarca del Valle del Guadalhorce limita la capacidad de la región para avanzar de manera coordinada hacia objetivos comunes. Esta situación dificulta la formulación de estrategias integradas y la implementación efectiva de proyectos que puedan beneficiar a toda la comarca. La falta de alineación entre actores clave puede afectar la planificación urbana, el desarrollo económico y la prestación de servicios públicos, así como obstaculizar la cooperación necesaria para abordar desafíos comunes como la sostenibilidad ambiental y el bienestar social.

## JUSTIFICACIÓN AMENAZAS

**DAFO\_A1 Vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.**

La vulnerabilidad del Valle del Guadalhorce a los efectos del cambio climático representa una amenaza, ya que estos fenómenos pueden impactar severamente en la agricultura, la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes, además de aumentar los costos asociados a la mitigación y adaptación.

**DAFO\_A2 Iniciativas de grandes empresas que amenazan el medioambiente de la comarca: proyecto de fotovoltaica, de presa, o comercialización del acuífero.**

La amenaza de iniciativas de grandes empresas que pueden afectar el medioambiente en la Comarca del Valle del Guadalhorce es preocupante debido al potencial impacto negativo en los recursos naturales locales. Proyectos como plantas fotovoltaicas, presas o la comercialización excesiva del acuífero podrían comprometer la calidad del agua, la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la comarca, así como generar conflictos sociales y económicos.

**DAFO\_A3 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación.**

El déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico en la Comarca del Valle del Guadalhorce puede acelerar la degradación ambiental, la pérdida de biodiversidad y la erosión del patrimonio histórico y cultural, afectando negativamente tanto la calidad de vida de los residentes como la viabilidad económica del turismo local.

**DAFO\_A4 Tendencia a la emigración de la población joven a grandes núcleos de población (capital de la provincia, Costa del Sol, ...). Pérdida de talento por no retorno de los y las jóvenes con formación avanzada.**

La tendencia a la emigración de la población joven hacia grandes núcleos de población como la capital de la provincia y la Costa del Sol puede llevar a una pérdida de talento y recursos humanos clave, afectando negativamente al dinamismo económico y social de la comarca. Además, la emigración de jóvenes podría provocar un envejecimiento demográfico y desequilibrios en el mercado laboral local.

La amenaza de pérdida de talento debido al no retorno de jóvenes con formación avanzada en la Comarca del Valle del Guadalhorce puede conducir a una reducción del capital humano cualificado disponible en la comarca, afectando negativamente a la innovación, competitividad y dinamismo empresarial. Además, la falta de oportunidades laborales y de desarrollo profesional adecuadas podría llevar a estos jóvenes a otros núcleos de población con mejores oportunidades.

**DAFO\_A5 Tendencia al envejecimiento de la población**

Como marcan los indicadores poblacionales, en el Valle del Guadalhorce aumenta la población mayor de 65 que sigue teniendo calidad de vida, sabiduría y capacidad de aportar a la construcción social. La atención integral a personas mayores en la Comarca del Valle del Guadalhorce no solo asegura cuidados y servicios adecuados para la población envejecida, sino que también fortalece el tejido social al promover la inclusión y la participación activa de los mayores en la comunidad.

**DAFO\_A6 Globalización. Competencia con países extracomunitarios. Cambios en los hábitos de consumo con consecuencias en la economía local.**

La globalización puede impactar negativamente en sectores locales como la agricultura y la industria. Además, la apertura a mercados globales puede generar presiones competitivas que afecten la viabilidad económica de las empresas locales y la estabilidad del empleo en el Valle del Guadalhorce.

**DAFO\_A7 Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas. Transporte público, circunvalaciones, carreteras deficientes en los municipios pequeños.**

Los problemas de movilidad derivados de altos flujos de movimiento en ciertas zonas del Valle del Guadalhorce pueden generar congestión vehicular, dificultades de acceso a servicios y afectar la eficiencia del transporte público. Además, la escasez de incentivos y políticas efectivas para atraer promotores e inversores privados agrava la situación al limitar el desarrollo de infraestructuras clave y proyectos que podrían dinamizar la economía local.

**DAFO\_A8 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.**

La dificultad de acceso a la vivienda para la población joven en la Comarca del Valle del Guadalhorce genera barreras económicas y sociales que limitan el desarrollo personal y familiar de los jóvenes, así como el crecimiento demográfico y el dinamismo económico de la comarca.

**DAFO\_A9 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materia como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.**

La amenaza de la complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal en el Valle del Guadalhorce dificulta la implementación coordinada de políticas y proyectos en áreas críticas como accesibilidad, eficiencia energética y protección del patrimonio. Esta situación genera obstáculos burocráticos y administrativos que pueden ralentizar los avances hacia un desarrollo sostenible y equilibrado en la comarca. Además, la falta de armonización normativa puede limitar la eficacia de las medidas adoptadas y afectar negativamente a la planificación urbana y al bienestar general de sus habitantes.

**DAFO\_A10 Excesiva burocratización para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas.**

La amenaza de una excesiva burocratización para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas en la Comarca del Valle del Guadalhorce representa un obstáculo significativo que puede desincentivar la iniciativa empresarial y limitar el crecimiento económico local. Este exceso de trámites y procedimientos administrativos prolongados no solo incrementa los costos operativos para los emprendedores, sino que también retrasa la generación de empleo y la atracción de inversiones.

**DAFO\_A11 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.**

La amenaza de una planificación territorial escasa o deficiente en la Comarca del Valle del Guadalhorce dificulta la visión estratégica y coordinada para un desarrollo urbano integral y supramunicipal. Esta carencia puede llevar a una dispersión de esfuerzos y recursos, obstaculizando la implementación de proyectos clave que podrían impulsar la infraestructura, la vivienda, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida en la Comarca.

**DAFO\_A12 Problemas asociados a la 'sociedad digital': plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...**

Los problemas asociados a la 'sociedad digital' representan una amenaza significativa para la Comarca del Valle del Guadalhorce debido a los problemas emergentes relacionados con plataformas online para alojamiento que pueden afectar la oferta turística formal, así como el aumento de actividades informales o delictivas que pueden impactar en la seguridad pública. Además, la gestión y control de datos personales plantea preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad cibernética, mientras que las posibles restricciones a la libertad de expresión y acceso a la información pueden influir en el desarrollo social y económico de la comarca.

## JUSTIFICACIÓN FORTALEZAS

**DAFO\_F1 Rico y diverso patrimonio natural.**

El rico y diverso patrimonio natural de la Comarca del Valle del Guadalhorce (Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, Desfiladero de los Gaitanes, ...) ofrece numerosas oportunidades para el ecoturismo, la educación ambiental y la recreación, fomentando así el desarrollo económico local y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Además, la conservación y promoción de este patrimonio natural pueden atraer inversiones y proyectos de desarrollo sostenible, consolidando al Valle del Guadalhorce como un destino destacado para visitantes y residentes.

**DAFO\_F2 Existencia de recursos patrimoniales y culturales con potencial de aprovechamiento.**

La existencia de recursos patrimoniales y culturales (255 bienes inmuebles, 318 bienes muebles y 10 bienes inmateriales) en la Comarca del Valle del Guadalhorce es una de las bases para fomentar el turismo cultural y rural, atraer inversiones y crear empleo, además de fortalecer la identidad y cohesión social de la comunidad. Al valorizar y promocionar adecuadamente estos activos, se puede dinamizar la economía local, diversificar las fuentes de ingresos y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

**DAFO\_F3 Buena localización geográfica; cercanía a grandes ciudades (Málaga, ciudades de la Costa del Sol, ...).**

La buena localización geográfica de la Comarca del Valle del Guadalhorce facilita el acceso a mercados más amplios, impulsa el turismo y favorece la atracción de inversiones. Además, mejora las oportunidades de empleo y educación para los residentes locales, al tiempo que permite una mejor integración de la comarca en las dinámicas económicas y culturales de la región.

**DAFO\_F4 Calidad de vida de la población.**

La calidad de vida de la población en la Comarca del Valle del Guadalhorce contribuye al bienestar general y al atractivo del área como lugar para vivir, trabajar y visitar. Este alto estándar de vida, caracterizado por un entorno natural privilegiado actúa como un imán para atraer nuevos habitantes, inversiones y turistas.

**DAFO\_F5 Crecimiento demo**

El crecimiento demográfico (crecimiento del 9,05% respecto de 2014) en la Comarca del Valle del Guadalhorce es una fortaleza significativa, ya que contribuye a una mayor vitalidad económica y social. Una población en

aumento puede dinamizar el mercado local, fomentar la creación de empleo y atraer inversiones en infraestructura y servicios públicos. Además, el crecimiento demográfico impulsa la demanda de bienes y servicios, fortaleciendo así el tejido empresarial y promoviendo un desarrollo urbano y rural equilibrado.

**DAFO\_F6      Potencial destino inmigratorio.**

La llegada de nuevos residentes (5.674 inmigraciones registradas en 2021) puede contribuir a dinamizar la economía local, enriquecer la diversidad cultural y paliar problemas demográficos como el envejecimiento de la población. Además, la inmigración puede impulsar el desarrollo de sectores económicos clave, como la agricultura y los servicios, al aportar mano de obra y fomentar el emprendimiento.

**DAFO\_F7      Existen buenas relaciones con las organizaciones sociales. Sociedad con capacidad de autoorganización y vertebración.**

El Valle del Guadalhorce cuenta con cierto tejido asociativo y capacidad de reacción ante los problemas del territorio. La vertebración adolece de relevo generacional, sin embargo existen modelos más actuales de organización interna, especialmente aprovechando la tecnología.

**DAFO\_F8      Productos locales de gran calidad (aloreña, chivo malagueño, cítricos, tomate, Huevo de Toro, derivados lácteos de calidad).**

La fortaleza de contar con productos locales de gran calidad, como la aloreña, el chivo malagueño, los cítricos, el tomate, el Huevo de Toro y derivados lácteos de calidad, posiciona favorablemente a la Comarca del Valle del Guadalhorce en el ámbito agroalimentario y gastronómico. Estos productos no solo son reconocidos por su excelencia y sabor distintivo, sino que también contribuyen al impulso económico local mediante la promoción del turismo gastronómico y la exportación, fortaleciendo la identidad comarcal y generando oportunidades para los productores y comerciantes locales.

**DAFO\_F9      Comercialización de los productos locales.**

Esta fortaleza contribuye a la economía local al generar ingresos para los agricultores y productores y fortalece la identidad cultural y gastronómica de la comarca. Además, facilita la conexión directa entre productores y consumidores, fomentando un comercio justo y sostenible que beneficia a toda la comarca.

**DAFO\_F10      Crecimiento del tejido empresarial, sobre todo del sector turístico.**

El crecimiento del tejido empresarial diversifica la economía local y genera empleo e impulsa la actividad económica en el Valle del Guadalhorce. Además, fortalece la infraestructura turística y promueve la atracción de visitantes, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al aumento de la calidad de vida de sus habitantes.

**DAFO\_F11      Existencia de infraestructuras y equipamientos que buscan incentivar el emprendimiento.**

Las infraestructuras y equipamientos orientados a incentivar el emprendimiento proporcionan el espacio necesario para la creación y el crecimiento de nuevas empresas y promueven la innovación y la colaboración entre emprendedores. Además, estos recursos contribuyen a fortalecer el tejido empresarial, generar empleo y diversificar la economía de la comarca, facilitando así un entorno propicio para el desarrollo empresarial sostenible y la creación de oportunidades laborales para la población.

**DAFO\_F12      Iniciativas del GDR en materia de dinamización del diálogo urbano-rural.**

La fortaleza de las iniciativas del GDR en la Comarca del Valle del Guadalhorce radica en su capacidad para abordar y fomentar una actitud emprendedora en la población local. Estas acciones no solo promueven la creación de nuevos negocios y empleos, sino que también estimulan la innovación y el desarrollo económico local.

**DAFO\_F13      Existencia de equipamientos que apoyan activamente la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos**

Estos recursos promueven la inclusión social y laboral y contribuyen a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al facilitar el acceso equitativo a servicios educativos, de salud y sociales, estos equipamientos fortalecen el tejido comunitario y fomentan un desarrollo humano integral en la comarca.

**JUSTIFICACIÓN OPORTUNIDADES****DAFO\_01 Programas para fomentar el turismo experiencial, mediante la puesta en valor de los recursos naturales y paisajísticos de la comarca.**

Al valorar los recursos naturales y paisajísticos de la comarca, se puede fortalecer su atractivo como destino turístico responsable con el medio ambiente, atrayendo a visitantes interesados en experiencias auténticas y respetuosas con la naturaleza. Esto no solo promueve la conservación ambiental, sino que también apoya el desarrollo económico local y la creación de empleo en actividades relacionadas con el ecoturismo y la gestión sostenible de recursos naturales.

**DAFO\_02 Auge de las nuevas demandas turísticas en contacto con la naturaleza (ecoturismo, turismo sostenible, ...).**

El auge de las nuevas demandas turísticas en contacto con la naturaleza, como el ecoturismo y el turismo sostenible, ofrecen la posibilidad de diversificar la oferta turística y promueven la conservación ambiental y el desarrollo económico local. El aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales de la comarca puede atraer a visitantes interesados en experiencias auténticas y sostenibles, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los residentes locales mientras se preserva el entorno natural para las generaciones futuras.

**DAFO\_03 Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arqueológico, histórico, natural y rural.**

La posibilidad de diversificar la oferta turística de la Comarca del Valle del Guadalhorce a través de nuevos productos vinculados a la valorización del patrimonio arquitectónico resulta ser relevante, considerando la importancia del turismo cultural en España. Esta iniciativa no solo puede dinamizar la economía local atrayendo visitantes interesados en la riqueza histórica y arquitectónica de la región, sino que también contribuye a la preservación y puesta en relieve de estos valiosos recursos. De este modo, no solo se mejora la imagen turística del Valle del Guadalhorce, sino que también se fortalece la identidad local y se generan nuevas oportunidades de empleo en el sector cultural y turístico.

**DAFO\_04 Integrar el entorno natural de los pueblos mediante la revitalización de áreas degradadas y su transformación en zonas verdes interconectadas.**

Este enfoque no solo promueve la biodiversidad y la mitigación de impactos ambientales, sino que también crea espacios públicos accesibles que fomentan el ocio activo y el turismo sostenible. Además, la revitalización de estas áreas puede fortalecer la identidad local y atraer inversiones que contribuyan al desarrollo económico y social del Valle del Guadalhorce.

**DAFO\_05 Tendencia a una mayor preocupación y un mayor interés hacia la conservación del entorno natural.**

La creciente preocupación y el mayor interés hacia la conservación del entorno natural en la Comarca del Valle del Guadalhorce abre la puerta a la implementación de políticas y proyectos que protejan los recursos naturales locales, impulsen el ecoturismo y fortalezcan la economía verde. Además, puede fomentar la sensibilización ambiental y la participación ciudadana en la gestión y conservación del patrimonio natural, creando así un ambiente más saludable y resiliente para las generaciones futuras en la comarca.

**DAFO\_06 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo equilibrado, sostenible e integrado.**

Los programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos representan una oportunidad crucial para la Comarca del Valle del Guadalhorce, ya que ofrecen recursos significativos destinados a promover un desarrollo equilibrado, sostenible e integrado. Estos fondos pueden ser utilizados para mejorar infraestructuras, revitalizar espacios urbanos, fomentar la eficiencia energética y promover iniciativas que impulsen la economía local. Además, la disponibilidad de estos fondos permite fortalecer la cooperación entre actores públicos y privados, facilitando la implementación de proyectos estratégicos que contribuyan al bienestar de los habitantes y al crecimiento sostenible de la comarca.

**DAFO\_07 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.**



La oportunidad de aprovechar las políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático representa un avance estratégico para la Comarca del Valle del Guadalhorce. Estas políticas proporcionan marcos normativos y financiamiento que pueden ser utilizados para implementar medidas concretas a nivel local, como la gestión sostenible del agua, la promoción de energías renovables y la mejora de la resiliencia ante fenómenos climáticos extremos.

**DAFO\_08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento demo**

La apuesta por un crecimiento sostenible basado en los principios de la economía circular en la Comarca del Valle del Guadalhorce permite maximizar el uso eficiente de los recursos, reducir residuos y promover la reutilización y el reciclaje, contribuyendo así a la sostenibilidad del entorno. Además, el crecimiento demográfico puede ser canalizado para crear una economía más resiliente y diversificada, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los habitantes, todo ello en armonía con el medio ambiente.

**DAFO\_09 Tendencia a hábitos de vida más saludables, mayor concienciación sobre el origen y métodos de producción de los alimentos. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de la Comarca.**

La difusión y potenciación de la cultura, el deporte, la gastronomía, el patrimonio y las fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades puede atraer a visitantes y turistas, generar ingresos y empleo local, y fortalecer la identidad cultural y el orgullo comunitario. Además, realzar estos elementos distintivos puede fomentar la cohesión social y preservar el legado cultural, asegurando que las tradiciones y valores locales se mantengan vivos para futuras generaciones.

**DAFO\_010 Programas de colaboración pública-privada que fortalezcan la sostenibilidad financiera y la efectividad de los equipamientos presentes en la comarca.**

La implementación de programas de colaboración pública-privada en la Comarca del Valle del Guadalhorce puede movilizar recursos adicionales, optimizar la gestión y el mantenimiento de infraestructuras, y promover la innovación en la prestación de servicios. Además, alinear los intereses y capacidades del sector público y privado puede resultar en proyectos más eficaces y eficientes, que mejoren la calidad de vida de los habitantes y fomenten un desarrollo económico y social equilibrado y sostenible en la comarca.

## **EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.0 INTRODUCCIÓN**

En este epígrafe, para la identificación y detección de necesidades y potencialidades detectadas en la ZRL y que se abordarán a través de la Estrategia, así como los aspectos innovadores a considerar en la implementación del Plan de Acción, se ha tomado como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO, del epígrafe anterior, de los resultados del proceso de participación ciudadana con las opiniones de todos los participantes en los cuestionarios on-line (general, temáticos e institucional), de las mesas presenciales de participación, las entrevistas de enfoque en profundidad con agentes claves del territorio.

El proceso de priorización se ha realizado a través de un cuestionario on-line, disponible en la web del GDR, con las necesidades distribuidas por cada una de las 5 áreas temáticas, se ha utilizado la priorización de las necesidades en base a dos criterios: por nivel de importancia y por nivel de urgencia. Así mismo, se ha realizado una priorización que ha consistido en el impacto que tienen las necesidades en los objetivos transversales (igualdad de género, juventud, cambio climático, e innovación)

Una vez priorizadas se ha realizado un taller de validación de los resultados, mediante esta dinámica se ha rescatado información útil para:

- Depurar necesidades detectadas y priorizar las mismas
- Detectar potencialidades
- Detectar aspectos innovadores
- Realizar una formulación preliminar de objetivos generales y objetivos específicos

Aunque el listado de necesidades contempladas sea en principio muy amplio, se han tenido en cuenta todas las necesidades identificadas en el proceso participativo para así contemplar todos los matices realizados por los participantes, manteniendo la máxima fidelidad con la información aportada por las personas participantes.

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS**

<b>LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN</b>
N1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_A1; DAFO_A2.
N1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19
N1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.	D (3.18); D (3.13); D (3.14); D (3.15)
N1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio rural material e inmaterial.	DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D6; DAFO_D7; DAFO_D28; DAFO_A1; DAFO_A3
N2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	DAFO_D3; DAFO_D8; DAFO_D30; DAFO_A11
N2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	DAFO_D9; DAFO_D20; DAFO_D21
N2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8
N3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.	DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2
N3.2. Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio.	DAFO_D13; DAFO_D15; DAFO_D19; DAFO_A6

N3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.	DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2
N3.4. Fomento de la innovación y digitalización en el sector empresarial.	DAFO_D16; DAFO_A6
N3.5. Diversificación y dinamización del sector turístico y posicionamiento del Valle de Guadalhorce como destino turístico.	DAFO_D3; DAFO_D7; DAFO_D17; DAFO_A3; DAFO_A12
N3.6. Fomento de la vertebración empresarial en el territorio.	DAFO_D13; DAFO_D18
N3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.	DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_D20; DAFO_D21; DAFO_A4; DAFO_A5
N3.8. Emprendimiento social, innovación social y fórmulas colaborativas de trabajo que atiendan reto de la agenda 2030.	DAFO_D18; DAFO_D22; DAFO_D23
N4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	DAFO_D26; DAFO_A7
N4.2. Renovación, modernización y mejora de las infraestructuras pública que brinden calidad de vida a la población.	DAFO_D9; DAFO_D27
N4.3. Apoyo a la digitalización, introducción de nuevas tecnologías e innovación tecnológica.	DAFO_A12
N4.4. Renovación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la economía.	DAFO_D24
N4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.	DAFO_D5; DAFO_A1; DAFO_A2
N4.6. Restauración y puesta en valor del patrimonio rural material e inmaterial.	DAFO_D1; DAFO_D28
N4.7. Creación y mejora de la oferta de espacios y actividades de ocio, deportivos y culturales.	DAFO_D28
N4.8. Incremento de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales y asistenciales (Guarderías infantiles, centros de día, residencias de mayores, albergues, etc.).	DAFO_D9
N4.9. Fomento de servicios a la población innovadores.	DAFO_D25
N5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	DAFO_D29; DAFO_D30

N5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.	DAFO_A9; DAFO_A10
N5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.	DAFO_A11
<b>LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN</b>
P1. Está en aumento la superficie del cultivo ecológico en la comarca.	DAFO_07; DAFO_08
P2. Canales cortos de comercialización abiertos y con recorrido tanto para productos locales como ecológico.	DAFO_F3; DAFO_F8; DAFO_F9
P3. El Chorro, con el Caminito del Rey es un atractivo turístico consolidado.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_F10; DAFO_01; DAFO_02; DAFO_03; DAFO_05
P4. Buena posición de la comarca respecto a Málaga y la Costa del Sol.	DAFO_F3
P5. Articulación de la igualdad en la comarca a través de la comisión Equilibra.	DAFO_F13
P6. Riqueza de productos locales y fértil zona de huertas.	DAFO_F8; DAFO_F9
P7. Productos agroalimentarios identificados y reconocidos.	DAFO_F8; DAFO_F9
P8. Sensibilidad por la alimentación y los hábitos de vida saludable.	DAFO_08; DAFO_09
P9. Riqueza de fauna especialmente aves ZEPA y flora endémica.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_01; DAFO_02; DAFO_05
P10. Oportunidades de turismo activo: vuelo libre, escalada, senderismo, bicis, caballo...	DAFO_F2; DAFO_01; DAFO_02
P11. Ganadería caprina con su leche de alta calidad.	DAFO_F8; DAFO_F9
P12. Climatología rica en horas de sol.	DAFO_F3
P13. Producción de cítricos variada, de calidad y ecológica.	DAFO_F8; DAFO_F9
P14. Población joven formada en los municipios.	DAFO_F11; DAFO_F12
P15. Tejido empresarial dinámico.	DAFO_F10
P16. Existe un buen asesoramiento y apoyo al empresariado que inicia su actividad.	DAFO_F11; DAFO_F12
P17. Interés de la población local de estar en contacto con la naturaleza.	DAFO_F1; DAFO_F3; DAFO_F4
P18. Acogida de población procedente de otras zonas que nos eligen para vivir.	DAFO_F5; DAFO_F6
P19. Tercer sector: asociaciones, empresas sociales e innovación social.	DAFO_F13
P20. Riqueza de patrimonio rural, etnográfico y cultural.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_01; DAFO_02; DAFO_05

P21. Buena localización y condiciones para el desarrollo de la agroindustria.	DAFO_F3; DAFO_F8
P22. Población joven formada como ciudadanía activa.	DAFO_F11; DAFO_F12
P23. Movimiento joven entorno a la diversidad afectivo sexual.	DAFO_F13
P24. GDR reconocido como elemento dinamizador de la comarca.	DAFO_F12
P25. Existen buenas experiencias de colaboración entre asociacionismo y tejido empresarial.	DAFO_O10
P26. Articulado entorno a productos locales.	DAFO_F8; DAFO_F9
P27. Nos encontramos en la Reserva de la Biosfera intercontinental del Mediterráneo.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_O5

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.2 METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES****DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACION**

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo online. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

<b>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</b>	<b>Puntuación/ Importancia asignada</b>
<b>1. Importancia</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
<b>2. Urgencia</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
<b>3. Conjunta</b> Importancia y Urgencia <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
<b>4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas, ...)	Valor igual o superior a 3,5
<b>5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 3,5
<b>6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.	Valor igual o superior a 3,5
<b>7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca	Valor igual o superior a 3,5



A continuación, se indican los resultados de priorización por cada uno de los criterios señalados.

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPORTANCIA (ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
N1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	4,76
N1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.	4,69
N5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.	4,68
N1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	4,54
N4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,53
N1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio rural material e inmaterial.	4,51
N3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.	4,39
N3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.	4,38
N2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	4,37
N2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	4,3
N5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.	4,24
N3.1. Impulso de medidas para la mitigación del cambio climático.	4,23
N5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	4,16
N4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.	4,15
N2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	4,08
N3.6. Fomento de la vertebración empresarial en el territorio.	4,08
N4.9. Fomento de servicios a la población innovadores.	4,08
N4.2. Renovación, modernización y mejora de las infraestructuras pública que brinden calidad de vida a la población.	4,06
N3.2. Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio.	4,01
N3.4. Fomento de la innovación y digitalización en el sector empresarial.	4,01

<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR URGENCIA (ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
N1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	4,84
N1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	4,53
N5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.	4,46
N3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.	4,24
N3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.	4,23
N2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	4,22
N2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	4,22
N1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.	4,09
N4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.	4,00
<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER) POR IMPORTANCIA MÁS URGENCIA</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
NPL1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	4,80
NPL5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.	4,57
NPL1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	4,54
NPL1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.	4,39
NPL3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.	4,31
NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	4,30
NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	4,26
NPL3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.	4,24

NPL1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio rural material e inmaterial.	4,19
NPL4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,16
NPL3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.	4,12
NPL5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.	4,09
NPL4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.	4,08
NPL5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	4,05
NPL2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	4,00
<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL (ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
N2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	4,58
N4.7. Creación y mejora de la oferta de espacios y actividades de ocio, deportivos y culturales.	4,43
N2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	4,37
N5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.	4,29
N4.3. Apoyo a la digitalización, introducción de nuevas tecnologías e innovación tecnológica.	4,28
N3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.	4,22
N4.4. Renovación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la economía.	4,22
N4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.	4,22
N3.4. Fomento de la innovación y digitalización en el sector empresarial.	4,21
N4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,14
N2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	4,13
N3.8. Emprendimiento social, innovación social y fórmulas colaborativas de trabajo que atiendan reto de la agenda 2030.	4,08
N5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	4,07

N1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	4,03
N1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio rural material e inmaterial	3,94
N4.6. Restauración y puesta en valor del patrimonio rural material e inmaterial.	3,93
N4.8. Incremento de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales y asistenciales (Guarderías infantiles, centros de día, residencias de mayores, albergues, etc.).	3,92
N3.6. Fomento de la vertebración empresarial en el territorio.	3,83
N4.2. Renovación, modernización y mejora de las infraestructuras pública que brinden calidad de vida a la población.	3,83
N5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.	3,78
N3.2. Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio.	3,77
N3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.	3,76
N3.5. Diversificación y dinamización del sector turístico y Posicionamiento del Valle de Guadalhorce como destino turístico	3,76
N1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	3,72
N1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.	3,64
N1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	4,03
N2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	4,72
N2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	4,7
N5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	4,31
N4.8. Incremento de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales y asistenciales (Guarderías infantiles, centros de día, residencias de mayores, albergues, etc.).	4,12
<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO (ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
N1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	4,75
N1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.	4,68
N1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio rural material e inmaterial	4,68
N3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.	4,68
N1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	4,67

N3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.	4,67
N4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.	4,22
N3.8. Emprendimiento social, innovación social y fórmulas colaborativas de trabajo que atiendan reto de la agenda 2030.	3,97
N2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	3,85
N5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	3,77
N4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	3,76
N3.2. Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio.	3,63
<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR COMARCAL (ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
N3.4. Fomento de la innovación y digitalización en el sector empresarial.	4,54
N5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.	4,47
N4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,38
N3.5. Diversificación y dinamización del sector turístico y posicionamiento del Valle de Guadalhorce como destino turístico.	4,33
N5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.	4,31
N3.2. Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio.	4,3
N4.3. Apoyo a la digitalización, introducción de nuevas tecnologías e innovación tecnológica.	4,3
N3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.	4,29
N3.8. Emprendimiento social, innovación social y fórmulas colaborativas de trabajo que atiendan reto de la agenda 2030.	4,28
N3.6. Fomento de la vertebración empresarial en el territorio.	4,17
N2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	4,15
N4.4. Renovación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la economía.	4,15
N2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	4,13
N2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	4,13
N5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	4,06

N4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.	3,99
N1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio rural material e inmaterial	3,91
N1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.	3,84
N3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.	3,82
N4.6. Restauración y puesta en valor del patrimonio rural material e inmaterial.	3,82
N3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.	3,81
N4.2. Renovación, modernización y mejora de las infraestructuras pública que brinden calidad de vida a la población.	3,81
N4.8. Incremento de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales y asistenciales (Guarderías infantiles, centros de día, residencias de mayores, albergues, etc.).	3,8
N4.9. Fomento de servicios a la población innovadores.	3,8
N4.7. Creación y mejora de la oferta de espacios y actividades de ocio, deportivos y culturales.	3,71
N1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	3,67
N1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	3,66
<b>NECESIDADES TERRITORIALES (NO ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
N5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.	
N4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	




**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.4 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES****TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS****1. Operaciones destinadas al impulso de la tecnología aplicada a la mitigación del cambio climático.****Justificación**

**Novedad:** Las operaciones dirigidas al impulso de la tecnología en la mitigación del cambio climático son innovadoras por su enfoque en desarrollar soluciones avanzadas. Estas incluyen tecnologías como el uso de sensores remotos para gestionar recursos eficientes y adaptarse a condiciones climáticas cambiantes o mejoras de redes de distribución y abastecimiento de determinados recursos. La colaboración multidisciplinaria entre científicos, sistemas productivos, entidades locales y empresas tecnológicas es fundamental para desarrollar soluciones adaptadas localmente. Estas iniciativas no solo mejoran la resiliencia del territorio frente a eventos climáticos extremos, sino que también contribuyen a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

**Aprovechamiento de potencialidades:**

P1. Está en aumento la superficie del cultivo ecológico en la comarca.

P12. Climatología rica en horas de sol.

**2. Operaciones destinadas al apoyo a la gestión energética limpia y mancomunada en las pymes, turismo y empresas agroalimentaria.****Justificación**

**Novedad:** Las operaciones para apoyar la gestión energética limpia y colaborativa en pymes, turismo y empresas agrarias son innovadoras al promover la eficiencia energética, la transición a fuentes renovables y la reducción de costos operativos. Facilitan la colaboración entre sectores para implementar soluciones compartidas que optimizan el uso de recursos y reducen la huella ambiental. Adaptadas localmente, estas iniciativas fomentan la innovación tecnológica y ayudan a cumplir con regulaciones ambientales, mejorando la competitividad y la sostenibilidad a largo plazo de las empresas involucradas.

**Aprovechamiento de potencialidades:**

P1. Está en aumento la superficie del cultivo ecológico en la comarca.

P10. Oportunidades de turismo activo: vuelo libre, escalada, senderismo, bicis, caballo...

**3. Operaciones destinadas a la capacitación y reciclaje profesional, conduciendo a una mayor adaptación de los sectores productivos a la transición verde.****Justificación**

**Novedad:** Las operaciones de capacitación y reciclaje profesional para adaptar sectores productivos a la transición verde son innovadoras por su enfoque en desarrollar habilidades específicas necesarias para prácticas sostenibles. Esto incluye formación en tecnologías verdes, eficiencia energética y gestión ambiental, preparando a trabajadores y empresarios para cumplir con normativas ambientales y adoptar prácticas innovadoras. Además, fomentan la creación de empleos verdes y mejoran la competitividad al impulsar la innovación en sectores clave. Estas iniciativas no solo benefician a las empresas y trabajadores directamente involucrados, sino que también promueven un desarrollo económico más resiliente y responsable a nivel comunitario y global.

**Aprovechamiento de potencialidades:**

	<p>P2. Canales cortos de comercialización abiertos y con recorrido tanto para productos locales como ecológico.</p> <p>P15. Tejido empresarial dinámico.</p> <p>P21. Buena localización y condiciones para el desarrollo de la agroindustria.</p>
<p><b>4. Operaciones destinadas a valorizar a la población como eje del desarrollo socioeconómico.</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> Las operaciones destinadas a valorizar a la población como eje del desarrollo socioeconómico son innovadoras porque centran la atención en el desarrollo integral de las personas. Esto implica invertir en educación, salud y capacitación, promoviendo la participación inclusiva en decisiones y políticas públicas. Al enfocarse en el bienestar y la equidad, fomentan la creatividad y la innovación local, fortaleciendo el tejido social y promoviendo un crecimiento económico sostenible a largo plazo. Este enfoque integral no solo mejora las oportunidades individuales, sino que también construye comunidades más resilientes y preparadas para enfrentar desafíos socioeconómicos y ambientales.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P5. Articulación de la igualdad en la comarca a través de la comisión Equilibra.</p> <p>P14. Población joven formada en los municipios.</p> <p>P18. Acogida de población procedente de otras zonas que nos eligen para vivir.</p> <p>P22. Población joven formada como ciudadanía activa.</p> <p>P23. Movimiento joven entorno a la diversidad afectivo sexual.</p>
<p><b>5. Operaciones destinadas a la utilización de los excedentes de las producciones locales para incluirlos en el ciclo de la economía circular.</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> Las operaciones que utilizan los excedentes de producciones locales para integrarlos en el ciclo de la economía circular son innovadoras al transformar residuos en recursos valiosos. Esto implica reducir el desperdicio alimentario y material mediante la reutilización, reciclaje y recuperación de productos. Al promover la sostenibilidad, estas iniciativas generan nuevas oportunidades económicas y fortalecen la colaboración entre productores locales y empresas. Además, contribuyen a la resiliencia económica al diversificar las fuentes de ingresos y mejorar la seguridad alimentaria local. Este enfoque no solo cumple con objetivos ambientales al minimizar el impacto negativo, sino que también promueve un desarrollo económico más inclusivo y sostenible a nivel comunitario.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P1. Está en aumento la superficie del cultivo ecológico en la comarca.</p> <p>P21. Buena localización y condiciones para el desarrollo de la agroindustria.</p>
<p><b>6. Operaciones destinadas a la introducción de la inteligencia artificial e innovación tecnológica en los servicios, sistemas de producción y en la mejora de la calidad de vida.</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> La introducción de la inteligencia artificial en servicios, sistemas de producción y mejora de la calidad de vida es innovadora por su capacidad para automatizar tareas complejas, personalizar servicios y optimizar el uso de recursos. Esto permite una eficiencia operativa sin precedentes y abre nuevas oportunidades de innovación en múltiples sectores. Además, la IA facilita la toma de decisiones basadas en datos en tiempo real, mejorando la precisión y la velocidad de respuesta. En el ámbito de la salud, por ejemplo, ayuda a diagnosticar enfermedades y personalizar tratamientos. En entornos urbanos, contribuye a la gestión inteligente de recursos y mejora la calidad de vida de los ciudadanos. En conjunto, la IA no solo transforma la manera en que operan las empresas</p>

	<p>y los servicios, sino que también promueve un desarrollo más eficiente, sostenible y centrado en las necesidades individuales y colectivas.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P20. Riqueza de patrimonio rural, etnográfico y cultural.</p> <p>P19. Tercer sector: asociaciones, empresas sociales e innovación social.</p>
<p><b>7. Operaciones destinadas al fomento de las nuevas demandas turísticas (oleoturismo, enoturismo, apiturismo, talleres de queso artesano, pan, repostería tradicional, ...).</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> Las operaciones destinadas al fomento de nuevas demandas turísticas como oleoturismo, enoturismo, apiturismo y talleres de alimentos artesanales son innovadoras porque diversifican y enriquecen la oferta turística. Estas iniciativas no solo promueven la valorización de productos locales y artesanales, sino que también ofrecen experiencias educativas y participativas que conectan a los visitantes con la cultura y el entorno natural. Además, impulsan el turismo sostenible al integrar prácticas respetuosas con el medio ambiente. Al promover el desarrollo económico en áreas rurales y locales menos desarrolladas, estas actividades no solo satisfacen nuevas demandas turísticas, sino que también fortalecen la identidad cultural y económica de las comunidades involucradas.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P3. El Chorro, con el Caminito del Rey es un atractivo turístico consolidado.</p> <p>P4. Buena posición de la comarca respecto a Málaga y la Costa del Sol.</p> <p>P7. Productos agroalimentarios identificados y reconocidos.</p> <p>P9. Riqueza de fauna especialmente aves ZEPA y la flora endémica.</p> <p>P10. Oportunidades de turismo activo: vuelo libre, escalada, senderismo, bicis, caballo...</p> <p>P20. Riqueza de patrimonio rural, etnográfico y cultural.</p> <p>P27. Nos encontramos en la Reserva de la Biosfera intercontinental del Mediterráneo.</p>
<p><b>8. Operaciones destinadas a la recuperación y actualización de los oficios tradicionales.</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> Las operaciones dirigidas a la recuperación y actualización de los oficios tradicionales son innovadoras porque rescatan conocimientos y técnicas ancestrales que enriquecen el patrimonio cultural. Al adaptar estos oficios con tecnologías modernas y prácticas sostenibles, se promueve la preservación ambiental y se abre el camino hacia nuevas oportunidades económicas locales. Además, estas iniciativas fomentan el turismo cultural al ofrecer experiencias auténticas y educativas. Fortalecen la identidad cultural de las comunidades al tiempo que proporcionan empleo y emprendimiento en sectores históricamente arraigados. En conjunto, contribuyen a la resiliencia y al desarrollo sostenible, conectando el pasado con el presente de manera innovadora y beneficiosa para las generaciones futuras.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P7. Productos agroalimentarios identificados y reconocidos.</p> <p>P11. Ganadería caprina con su leche de alta calidad.</p> <p>P16. Existe un buen asesoramiento y apoyo al empresariado que inicia su actividad.</p>

<b>9. Operaciones destinadas al apoyo a las iniciativas tecnológicas lideradas por mujeres.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Las operaciones destinadas al apoyo a iniciativas tecnológicas lideradas por mujeres son innovadoras porque abordan desequilibrios históricos de género en el campo tecnológico. Estas iniciativas promueven la igualdad de oportunidades al proporcionar recursos, mentoría y redes de apoyo específicamente diseñados para mujeres en STEM (Ciencia (Science), Tecnología (Technology), Ingeniería (Engineering) y Matemáticas (Mathematics)). Además, fomentan la diversidad en la innovación al integrar perspectivas únicas que pueden conducir a soluciones más inclusivas y eficaces en tecnología. Empoderan económicamente a las mujeres al facilitar el acceso al emprendimiento y a nuevas oportunidades laborales en sectores tecnológicos. A nivel cultural, desafían estereotipos e inspiran a futuras generaciones de mujeres a considerar carreras en campos tecnológicos. En conjunto, estas operaciones no solo benefician a las emprendedoras individuales, sino que también contribuyen al progreso social al aprovechar todo el potencial del talento femenino en la innovación tecnológica.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P5. Articulación de la igualdad en la comarca a través de la comisión Equilibra.</p> <p>P15. Tejido empresarial dinámico.</p> <p>P16. Existe un buen asesoramiento y apoyo al empresariado que inicia su actividad.</p> <p>P25. Existen buenas experiencias de colaboración entre asociacionismo y tejido empresarial.</p>
<b>10. Operaciones destinadas a eliminar la feminización de la pobreza especialmente en jóvenes, migradas, racializadas, sin cualificación, las que abandonan el mercado laboral por motivos de cuidados, economías sumergidas o trabajos agroganaderos sin alta laboral.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Las operaciones dirigidas a eliminar la feminización de la pobreza, especialmente entre jóvenes, migradas, racializadas, sin cualificación y aquellas afectadas por economías sumergidas o trabajos agroganaderos informales, son innovadoras por su enfoque integral y específico. Estas iniciativas no solo ofrecen apoyo económico directo, sino que también abordan las barreras estructurales y sociales que perpetúan la desigualdad de género y la exclusión económica. Promueven el empoderamiento económico a través de la formación, capacitación y acceso a empleos formales, fomentando así la autonomía financiera y mejorando las condiciones de vida de las mujeres afectadas. Al adoptar estrategias preventivas e innovadoras, estas operaciones buscan transformar positivamente las realidades socioeconómicas de las comunidades vulnerables, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible a largo plazo.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P5. Articulación de la igualdad en la comarca a través de la comisión Equilibra.</p> <p>P24. GDR reconocido como elemento dinamizador de la comarca.</p> <p>P25. Existen buenas experiencias de colaboración entre asociacionismo y tejido empresarial.</p>
<b>ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES</b>	
<b>1. Operaciones destinadas a la aplicación de innovación unida al uso colectivo de recursos, la complementariedad y la generación de riqueza.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Se fomenta la aplicación de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles en entornos rurales, sino que también promueve la colaboración y la complementariedad entre diferentes actores y recursos dentro de las comunidades locales. Al unir innovación</p>

	<p>con el uso colectivo de recursos, se facilita el acceso equitativo a herramientas y conocimientos avanzados que, de otro modo, podrían ser inaccesibles para comunidades rurales. Esto no solo optimiza la eficiencia en la producción, sino que también fortalece la resiliencia frente a desafíos como el cambio climático y la volatilidad económica. Esta estrategia no se limita a la aplicación de tecnología; también impulsa la diversificación económica y la generación de riqueza en áreas rurales.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b>  P15. Tejido empresarial dinámico.  P19. Tercer sector: asociaciones, empresas sociales e innovación social.</p>
<b>2. Operaciones destinadas al fomento del emprendimiento social, colectivo e innovador.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> El emprendimiento social en entornos rurales impulsa iniciativas que no solo buscan beneficios económicos, sino también impactos sociales y ambientales positivos. Además, el enfoque colectivo del emprendimiento fomenta la colaboración entre diversos actores locales, como agricultores, artesanos y pequeños empresarios, fortaleciendo las redes comunitarias y promoviendo la solidaridad económica. Estas sinergias no solo facilitan el acceso a recursos y conocimientos compartidos, sino que también mejoran la resiliencia ante desafíos externos como fluctuaciones económicas o climáticas.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b>  P15. Tejido empresarial dinámico.  P16. Existe un buen asesoramiento y apoyo al empresariado que inicia su actividad.</p>
<b>3. Operaciones destinadas a la digitalización de la información turística.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> La digitalización de la información turística permite a las comunidades rurales promocionar sus recursos naturales, culturales y patrimoniales de manera más efectiva y global. Permite a los empresarios y emprendedores locales acceder a herramientas de marketing digital y gestión de reservas que optimizan la operación de alojamientos, restaurantes y actividades recreativas. Esto fomenta la profesionalización del sector turístico rural, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos y fortaleciendo la competitividad frente a destinos más consolidados. El aspecto innovador de estas operaciones radica en su capacidad para transformar la manera en que se comercializan y gestionan los destinos rurales, aprovechando la tecnología para superar barreras de distancia y comunicación que tradicionalmente han limitado el potencial turístico de estas áreas.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b>  P3. El Chorro, con el Caminito del Rey es un atractivo turístico consolidado.  P10. Oportunidades de turismo activo: vuelo libre, escalada, senderismo, bicis, caballo...  P20. Riqueza de patrimonio rural, etnográfico y cultural.</p>
<b>4. Operaciones destinadas a la creación de comunidades de aprendizaje dinámicas de asesoramiento cooperado.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Las comunidades de aprendizaje dinámicas están diseñadas para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre agricultores, empresarios, expertos técnicos, investigadores y otros actores relevantes. La innovación de este enfoque radica en su capacidad para crear sinergias entre conocimientos tradicionales arraigados en las comunidades locales y las últimas investigaciones científicas y tecnológicas. Esto optimiza</p>

	<p>la eficiencia y la productividad en sectores como la agricultura y la ganadería, además de mejorar la gestión de recursos naturales y promover prácticas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P14. Población joven formada en los municipios.</p> <p>P15. Tejido empresarial dinámico.</p> <p>P16. Existe un buen asesoramiento y apoyo al empresariado que inicia su actividad.</p> <p>P25. Existen buenas experiencias de colaboración entre asociacionismo y tejido empresarial.</p> <p>P22. Población joven formada como ciudadanía activa.</p>
<p><b>5.Operaciones destinadas a la habilitación de espacios, la proyección tecnológica, comercial y especializada de las empresas.</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> La habilitación de espacios comprende la creación y el mejoramiento de infraestructuras como parques industriales, centros de innovación, incubadoras de empresas y espacios coworking. Estas instalaciones proporcionan un entorno propicio para la colaboración, la experimentación y el desarrollo de nuevas ideas y tecnologías entre empresas y emprendedores locales. La proyección tecnológica y comercial implica la introducción y adopción de tecnologías avanzadas en procesos productivos, gestión empresarial, marketing digital y logística. Esto permite a las empresas rurales mejorar su eficiencia operativa, ampliar su alcance de mercado y competir en igualdad de condiciones con empresas urbanas. La innovación de estas operaciones radica en su capacidad para transformar los entornos empresariales rurales en hubs de innovación y desarrollo económico, integrando tecnología de punta con prácticas empresariales sostenibles y adaptadas al contexto local.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P4. Buena posición de la comarca respecto a Málaga y la Costa del Sol.</p> <p>P14. Población joven formada en los municipios.</p> <p>P15. Tejido empresarial dinámico.</p> <p>P22. Población joven formada como ciudadanía activa.</p>
<p><b>6.Operaciones destinadas a la adaptación de las explotaciones para su uso turístico.</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b> La adaptación de explotaciones agrícolas para el turismo implica la creación de infraestructuras y servicios que permitan a los visitantes experimentar y participar en actividades relacionadas con la producción agrícola. Al convertir las explotaciones agrícolas en destinos turísticos, se fomenta el desarrollo económico local sin comprometer la integridad de las prácticas agrícolas tradicionales. Además, se crea un vínculo directo entre productores y consumidores, promoviendo la venta directa de productos locales y la educación sobre la importancia de la agricultura sostenible. La adaptación para el turismo ayuda a preservar y promover el patrimonio cultural y natural de las áreas rurales, destacando la importancia de la biodiversidad agrícola y los métodos agrícolas tradicionales. Esto no solo enriquece la experiencia turística, sino que también contribuye a la sensibilización y educación sobre la importancia de la conservación ambiental y cultural.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P16. Existe un buen asesoramiento y apoyo al empresariado que inicia su actividad.</p> <p>P20. Riqueza de patrimonio rural, etnográfico y cultural.</p>

	P26. Articulado en torno a productos locales.
<b>7. Operaciones destinadas a la habilitación de espacios que fomenten las relaciones sociales, el intercambio de conocimientos y potencien el desarrollo social.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> La innovación de este enfoque radica en su capacidad para convertir estos espacios en centros de aprendizaje no formal y colaboración comunitaria. Por ejemplo, pueden albergar talleres educativos sobre alimentación sostenible, sesiones de capacitación en habilidades digitales o eventos culturales que promuevan la diversidad y el entendimiento intercultural. Además, estos espacios son fundamentales para fortalecer el capital social de las comunidades rurales, es decir, las redes de relaciones y confianza mutua que facilitan la cooperación y la acción colectiva. Al proporcionar un lugar físico para reuniones y actividades compartidas, se fortalece el sentido de identidad y pertenencia comunitaria, impulsando iniciativas locales y proyectos colaborativos que benefician a todos los residentes.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P5. Articulación de la igualdad en la comarca a través de la comisión Equilibra.</p> <p>P19. Tercer sector: asociaciones, empresas sociales e innovación social.</p> <p>P25. Existen buenas experiencias de colaboración entre asociacionismo y tejido empresarial.</p>
<b>8. Operaciones destinadas a la concienciación y sensibilización social de la población en busca de la igualdad de género, edad, etnia, raza, ...</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Estas iniciativas no solo buscan aumentar el conocimiento sobre los derechos humanos y la equidad, sino también generar un diálogo abierto y constructivo dentro de las comunidades rurales. La innovación de este enfoque radica en su capacidad para adaptarse a contextos locales específicos y responder a las necesidades y realidades de las comunidades rurales. Estas operaciones no solo buscan cambiar actitudes individuales, sino también influir en políticas y prácticas institucionales que afectan la igualdad y la inclusión. Al colaborar con líderes comunitarios, organizaciones locales y autoridades gubernamentales, se puede trabajar hacia la implementación de políticas públicas más inclusivas y equitativas que beneficien a toda la población rural.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P5. Articulación de la igualdad en la comarca a través de la comisión Equilibra.</p> <p>P22. Población joven formada como ciudadanía activa.</p> <p>P23. Movimiento joven entorno a la diversidad afectivo sexual.</p>
<b>9. Operaciones destinadas a la recuperación de espacios degradados como limpiezas públicas, descontaminación de los cauces hídricos, restauración de canteras, así como otros ecosistemas comarcales.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Estas operaciones contribuyen a la mitigación de los impactos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad y generan oportunidades económicas locales. La restauración de ecosistemas puede fomentar el ecoturismo, apoyar la producción sostenible de recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales al restaurar servicios ecosistémicos vitales como la regulación del ciclo del agua y la protección contra desastres naturales. Son innovadoras porque no solo restauran la salud ambiental, sino que también fortalecen la resiliencia comunitaria y promueven un desarrollo económico sostenible. Al trabajar hacia la restauración y conservación de los</p>

	<p>recursos naturales, se asegura un legado ambiental positivo para las generaciones futuras, garantizando que las comunidades rurales prosperen en armonía con el entorno natural que las sustenta.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P9. Riqueza de fauna especialmente aves ZEPA y flora endémica.</p> <p>P17. Interés de la población local de estar en contacto con la naturaleza.</p> <p>P27. Nos encontramos en la Reserva de la Biosfera intercontinental del Mediterráneo.</p>
<b>10. Operaciones destinadas a la introducción del aprendizaje permanente y capacitación a lo largo de la vida.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> La introducción del aprendizaje permanente abarca programas y actividades educativas que van más allá de la educación formal, proporcionando oportunidades de capacitación y desarrollo personal a lo largo de toda la vida. Al invertir en la capacitación continua, se fomenta la innovación local, se estimula la creación de empleos locales sostenibles y se promueve la inclusión social al abrir nuevas oportunidades para grupos históricamente marginados, como las mujeres y los jóvenes. Al empoderar a las personas con habilidades y conocimientos relevantes, se fortalece la resiliencia de las comunidades rurales ante los desafíos futuros, se mejora la calidad de vida y se construyen bases sólidas para un crecimiento económico inclusivo y equitativo en el largo plazo.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P14. Población joven formada en los municipios.</p> <p>P16. Existe un buen asesoramiento y apoyo al empresariado que inicia su actividad.</p> <p>P22. Población joven formada como ciudadanía activa.</p>
<b>11. Operaciones que fomenten la agrupación de agentes clave en grupos motores que creen alianzas útiles para la cohesión territorial, buscando una mayor resiliencia.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> La innovación de este enfoque radica en su capacidad para superar las barreras tradicionales entre sectores y disciplinas, facilitando la integración de perspectivas diversas y la co-creación de soluciones holísticas. Estas operaciones promueven la resiliencia territorial al fortalecer el capital social y la capacidad de respuesta ante crisis económicas, sociales o ambientales. Al fomentar alianzas estratégicas, se maximiza el uso eficiente de recursos y se potencia el impacto positivo de las inversiones públicas y privadas en el desarrollo rural.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P5. Articulación de la igualdad en la comarca a través de la comisión Equilibra.</p> <p>P19. Tercer sector: asociaciones, empresas sociales e innovación social.</p> <p>P25. Existen buenas experiencias de colaboración entre asociacionismo y tejido empresarial.</p>
<b>12. Operaciones destinadas a la renaturalización de las zonas urbanas de los pueblos, promoviendo la incorporación de vegetación que amortigüe condiciones climáticas extremas y acerque la vida natural a la población.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> La renaturalización implica la reintroducción y el incremento de la vegetación en entornos urbanos, incluyendo parques, plazas, jardines comunitarios y áreas verdes. Estos espacios no solo proporcionan hábitats para la fauna local y contribuyen a la conservación de la biodiversidad, sino que también ofrecen beneficios directos a los residentes, como la mejora de la calidad del aire, la regulación térmica y la reducción del ruido ambiental. La recuperación de espacios verdes urbanos mejora la biodiversidad</p>



local y ayuda a que disminuyan las temperaturas durante los meses de más calor, además de enriquecer la experiencia humana en el entorno construido. Al integrar la naturaleza en el tejido urbano, se crea un ambiente más saludable, asegurando un desarrollo rural sostenible que beneficie tanto a las generaciones actuales como a las futuras.

**Aprovechamiento de potencialidades:**

P6. Riqueza de productos locales y fértil zona de huertas.

P17. Interés de la población local de estar en contacto con la naturaleza.

P27. Nos encontramos en la Reserva de la Biosfera intercontinental del Mediterráneo.

# EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.0 INTRODUCCIÓN

Los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en la Estrategia se han diseñado a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio y guardan coherencia con las potencialidades identificadas. Además, los objetivos de la estrategia engloban los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoción de la juventud rural. Por lo tanto, el diseño de objetivos incluye también el enfoque de género.

El Plan de Acción es el instrumento fundamental que permitirá la ejecución de la EDL. Está estructurado en base a un objetivo general que contiene, a su vez, los objetivos específicos que emanan de las necesidades del territorio, **identificadas a lo largo del proceso participativo** descrito en epígrafes anteriores, a las que pretende dar respuesta y la consideración de los aspectos transversales.

#### OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo del Valle del Guadalhorce hacia una comarca verde, próspera, inclusiva y resiliente, potenciando la transición hacia una economía sostenible e innovadora que luche contra el cambio climático, que busque la conservación del patrimonio, que valore la importancia de la juventud rural y que promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

#### OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Potenciar la participación de **la población joven** en el desarrollo socioeconómico y cultural de la comarca del Valle del Guadalhorce para revitalizar el territorio.
- Favorecer la adopción de prácticas en las diferentes actividades económicas de la comarca que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente y **contribuyan en la lucha contra el cambio climático.**
- Avanzar hacia la **igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres** y reducir las brechas de género en los diferentes ámbitos socioeconómicos.
- Potenciar la **innovación** para lograr cambios que aporten valor, económico, ambiental y social y mejoren la calidad de vida en el Valle del Guadalhorce.
- Promover **la cooperación y colaboración** entre entidades públicas, privadas o ambas para generar sinergias y lograr un efecto multiplicador en los resultados.

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES****5.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º1**

<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL</b>			<b>ASIGNACIÓN (%)</b>							
<b>Objetivo general</b>	OG1. Promover un sistema productivo agroalimentario sostenible, verde, circular e inclusivo en la comarca, impulsando la economía local, empoderando a las mujeres y jóvenes, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y que transite hacia un biodistrito					30%				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>					<b>Metas</b>				
OE.1.1. Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en el sector agrario para impulsar la transición hacia una economía verde, circular e inclusiva, a la vez que se empodera a la población joven y se mitigan los efectos del cambio climático.	IN.1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1.)					<b>Fórmula</b>	<b>15 personas/18.000€</b>			
						<b>Valor</b>				
	IN.1.1.2. Número de actividades de formación que se organizan.					<b>Fórmula</b>	<b>1/18000€</b>			
						<b>Valor</b>				
<b>Metodología de cálculo</b>		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 5% se destinará al cumplimiento del objetivo OE.1.1. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación al indicador.								
OE.1.2. Apoyar acciones de información sobre las producciones agroecológicas de la comarca para facilitar el desarrollo del sector agroalimentario.	IN 1.2.1. Número de actividades de divulgación apoyadas.					<b>Fórmula</b>	<b>1/18.000€</b>			
						<b>Valor</b>				
	IN 1.2.2. Número de grupos objetivos alcanzados.					<b>Fórmula</b>	<b>2 grupos/18.000€</b>			
						<b>Valor</b>				
<b>Metodología de cálculo</b>		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 5% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE1.2. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros y entre 2, servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.								
OE.1.3. Impulsar la modernización y competitividad del sector agroalimentario y empresas agrarias, fomentando la economía verde, la inclusión de la juventud y la autonomía de las mujeres, promoviendo prácticas agroecológicas y facilitando la inserción laboral de grupos vulnerables.	IN1.3.1. Número de operaciones de transformación y comercialización agraria y ganadera apoyadas.					<b>Fórmula</b>	<b>1 proyecto/60.000 €</b>			
						<b>Valor</b>				
<b>Metodología de cálculo</b>		Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 90% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE1.3. La cantidad resultante dividida entre 60.000 euros y entre 1, servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.								
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>						<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.						<b>OE1</b>	<b>O32</b>	<b>OE3</b>	<b>O34</b>	<b>OE5</b>
NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.						<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.						<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
NPL3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.						<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
NPL3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.						<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
NPL3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.						<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES****5.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º2**

<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.</b>		<b>ASIGNACIÓN (%)</b>				
<b>Objetivo general</b>	OG2. Consolidar una economía verde, inclusiva y circular en el Valle del Guadalhorce, impulsando la autonomía socioeconómica de mujeres y jóvenes, la diversificación económica y la modernización empresarial, mitigando el cambio climático y mejorando la calidad de vida de la población.	30				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>	<b>Metas</b>				
OE.2.1. Impulsar la economía verde, inclusiva y circular en la comarca, empoderando a mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y diversificando la economía a través de estudios, planes y programas de formación.	IN2.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos.	<b>Fórmula</b>	<b>15 personas/18.000€</b>			
		<b>Valor</b>				
	IN2.1.2. Número de cursos formativos relacionados con la economía verde, inclusiva y circular.	<b>Fórmula</b>	<b>1 curso/ 18.000€</b>			
		<b>Valor</b>				
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 5% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.					
OE.2.2. Fomentar la autonomía socioeconómica de la población y en especial de las mujeres y jóvenes de la comarca a través de la promoción la diversificación de la economía rural y la conciliación familiar.	IN2.2.1. Número de eventos realizados.	<b>Fórmula</b>	<b>1evento/5.000€</b>			
		<b>Valor</b>				
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 5% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE2.2. La cantidad resultante dividida entre 5.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.					
OE.2.3 Potenciar la mejora y modernización de empresas, servicios e infraestructuras, incluyendo la creación de nuevas empresas y nuevas actividades económicas, que fomenten la economía ver, inclusiva y circular.	IN2.3.1. Porcentaje de empresas cubiertas por servicios subvencionados por la PAC.	<b>Fórmula</b>	<b>1 empres/50.000€</b>			
		<b>Valor</b>				
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 90% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE2.3. La cantidad resultante dividida entre 50.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.					
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.		SI	SI		SI	SI
NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
NPL3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.						
NPL3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.		SI	SI	SI		SI
NPL5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.						

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°3

LÍNEA DE AYUDAS NPL °3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE				ASIGNACIÓN (%)				
<b>Objetivo general</b>	OG3 Impulsar la conservación y valoración del patrimonio rural de la comarca, promoviendo el uso sostenible y la modernización de infraestructuras, así como mejorar la calidad de vida de la población en toda su diversidad, promoviendo oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a servicios, especialmente para jóvenes y mujeres.			<b>30</b>				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>			<b>Metas</b>				
OE.3.1. Fomentar la conservación y puesta en valor del medio rural de la comarca a través de la sensibilización, la formación y la promoción, impulsando la recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, infraestructuras y equipamiento.	IN.3.1.1 Número de actividades de sensibilización, formación y promoción del medio rural.			<b>Fórmula</b>	1 actividad /18000			
				<b>Valor</b>				
	IN.3.1.2 Número de personas relacionadas con el tema (profesionales o personas claves) que participan en las actividades de sensibilización, formación y promoción del medio rural.			<b>Fórmula</b>	15 pers/18000			
				<b>Valor</b>				
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 5% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros y entre 2, servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.						
OE.3.2. Potenciar el uso responsable del patrimonio natural y cultural a través de acciones de conservación, recuperación y puesta en valor, integrando la modernización de infraestructuras y equipamientos.	IN.3.2.1. Número de actuaciones subvencionadas para conservar y poner en valor el patrimonio rural, natural y / o cultural.			<b>Fórmula</b>	1 actuación/40.000E			
				<b>Valor</b>				
	IN.3.2.2. Número de actuaciones subvencionadas para la creación o modernización de infraestructura y equipamiento.			<b>Fórmula</b>	1 actuación/40.000			
				<b>Valor</b>				
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estima que el 25% se destinará al cumplimiento del OE.3.2. La cantidad resultante de dividir entre 40.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables.						
OE.3.3. Potenciar la calidad de vida de la población mediante la realización de acciones que amplíen las oportunidades de empleo, emprendimiento conciliación y acceso a infraestructuras y servicios, especialmente a mujeres y jóvenes.	IN.3.3.1. Número de acciones cuyo objeto sea la inclusión social subvencionados.			<b>Fórmula</b>	1 proyecto /28.000 euros			
				<b>Valor</b>				
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estima que el 70% se destinará al cumplimiento del OE.3.3. La cantidad resultante dividida entre 28.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicables.						
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>				<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca. NPL1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca. NPL1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio rural material e inmaterial. NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación. NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud. NPL4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.				<b>OE1</b>	<b>O32</b>	<b>OE3</b>	<b>O34</b>	<b>OE5</b>
							<b>SI</b>	<b>SI</b>
				<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
				<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>		<b>SI</b>

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N°4

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.			ASIGNACIÓN (%)						
<b>Objetivo general</b>	OG4. Consolidar la comarca como un territorio cohesionado, próspero e inclusivo, impulsando la colaboración público-privada, la autonomía socioeconómica de jóvenes y mujeres, y la proyección estratégica de la comarca.					5			
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>					<b>Metas</b>			
OE.4.1. Fortalecer la cohesión comarcal y su proyección estratégica mediante la elaboración de estudios, planes y programas, la realización de actividades demostrativas y la dotación de herramientas para la colaboración público-privada.	IN4.1.1. Número de estudios, planes y programas realizados para fortalecer la cohesión comarcal.					<b>Fórmula</b>	<b>1/18.000€</b>		
						<b>Valor</b>			
	IN4.1.2. Número de actividades organizadas.						<b>1/18.000€</b>		
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 50% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE.4.1. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador aplicable.								
OE.4.2. Potenciar la autonomía socioeconómica y la inclusión de jóvenes y mujeres en la comarca a través de proyectos colaborativos público-privados en temas estratégicos para la comarca.	IN4.2.1. Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.					<b>Fórmula</b>	<b>15/18.000€</b>		
						<b>Valor</b>			
	IN4.2.2. Número de proyectos colaborativos público-privados realizados.					<b>Fórmula</b>	<b>1/18.000€</b>		
						<b>Valor</b>			
	IN4.2.3. Número de actividades organizadas					<b>Fórmula</b>	<b>1/18.000€</b>		
						<b>Valor</b>			
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 4. De dicha cuantía, se estimará que el 50% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE.4.2. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador aplicable.								
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>					<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.					<b>OE1</b>	<b>O32</b>	<b>OE3</b>	<b>O34</b>	<b>OE5</b>
NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.						<b>SI</b>		<b>SI</b>	
NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.					<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
NPL5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.						<b>SI</b>	<b>SI</b>		<b>SI</b>
NPL5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.									

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº5

LÍNEA DE AYUDAS NPLº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				ASIGNACIÓN (%)				
<b>Objetivo general</b>	OG5. Reforzar la cohesión territorial y la cooperación intermunicipal en la comarca, promoviendo la participación activa de la juventud, para impulsar el desarrollo sostenible y la consecución de objetivos estratégicos.			5				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores de seguimiento y evaluación</b>			<b>Metas</b>				
OE.5.1. Reforzar la cohesión territorial y la cooperación interterritorial, con especial atención a la juventud, a través de la implementación de actividades Leader.	IN5.1.1. Número de personas que participan en actividades Leader.			<b>Fórmula</b>	15/25.000			
				<b>Valor</b>				
	IN5.1.2. Número de proyectos de cooperación para la cohesión territorial.			<b>Fórmula</b>	1/25.000			
				<b>Valor</b>				
<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 5. De dicha cuantía, el 50% se destinará al cumplimiento del OE5.1. La cantidad resultante dividida entre 25.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador aplicable							
OE.5.2. Fortalecer la cohesión comarcal a través del consenso político y la cooperación para la definición y ejecución de proyectos conjuntos en temas estratégicos de desarrollo.	IN5.2.1. Número de acuerdos de cooperación firmados.			<b>Fórmula</b>	1/25.000			
				<b>Valor</b>				
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica para la EDL se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la línea de ayudas número 5. De dicha cuantía, el 50% se destinará al cumplimiento del OE5.1. La cantidad resultante dividida entre 25.000 servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación con el indicador aplicable						
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>				<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>				
NPL2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios. NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud. NPL5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.				<b>OE1</b>	<b>O32</b>	<b>OE3</b>	<b>O34</b>	<b>OE5</b>
							SI	SI
				<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
				SI		SI		SI



<b>EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES</b>		
<b>5.6 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°1</b>		
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		
<b>Selección</b>	<b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>	
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
<b>SI</b>	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
<b>SI</b>	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.	
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.	
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.	
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.	
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.	
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.	
<b>SI</b>	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.	
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.	
<b>SI</b>	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.	
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>1 ÁMBITO TERRITORIAL</b>		
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio</b>	<b>10</b>
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	<b>10</b>
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	<b>9</b>
<b>2 CALIDAD OPERACIÓN</b>		
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>

CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	<b>18</b>
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	<b>19</b>
CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	<b>20</b>
<b>3 FACTOR ECONÓMICO</b>		
<b>FE-5</b>	<b>Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales</b>	<b>15</b>
FE 5.1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal en la ZRL	<b>14</b>
FE 5.2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas	<b>1</b>
<b>4 RETO DEMOGRÁFICO</b>		
<b>RD.2</b>	<b>Evolución de los índices de población</b>	<b>5</b>
RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	<b>5</b>
<b>5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>5</b>
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	<b>5</b>
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	<b>5</b>
<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>5</b>
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	<b>5</b>
<b>CC.10</b>	<b>Promoción de la producción sostenible y ecológica</b>	<b>5</b>
CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución	<b>5</b>
<b>6 EMPLEO</b>		

<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>5</b>
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	<b>4</b>
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	1
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	1
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	1
<b>PE.3</b>	<b>Mejora o consolidación de empleo previamente existente</b>	<b>4</b>
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>2</b>
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>2</b>
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>1</b>
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>1</b>
<b>PE.4</b>	<b>Eficacia subvención</b>	<b>5</b>
PE.4.1	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 20.000 €	5
PE.4.2	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 60.000 €	4
PE.4.3	Ratio ayuda concedida por cada puesto de trabajo de calidad creado < 100.000 €	3
<b>8 IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>5</b>
IG 1.1	Promotora persona física mujer	5
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	5
<b>10 JUVENTUD RURAL</b>		

<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>5</b>
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	5
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	5
<b>11 INNOVACIÓN</b>		
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	4
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	3
<b>13 PERFIL DEL SOLICITANTE</b>		
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>3</b>
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	3
<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>	<b>3</b>
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €. /año)	3
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €. /año)	2
PS.2.3	Entidades de economía social	2
<b>PS.3</b>	<b>Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)</b>	<b>1</b>
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>1 ÁMBITO TERRITORIAL</b>		

<b>AT.1</b>	<b>Ámbito y/o localización de la operación</b>	
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	<b>15</b>
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	<b>14</b>
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	<b>13</b>
<b>2 CALIDAD OPERACIÓN</b>		
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL</b>	<b>15</b>
CO.1.1	La operación atiende a una necesidad priorizada detectada en la EDLL	<b>11</b>
CO.1.2	La operación atiende a dos necesidades priorizadas detectada en la EDLL	<b>13</b>
CO.1.3	La operación atiende a tres o más necesidades priorizadas detectada en la EDLL	<b>15</b>
<b>3 FACTOR ECONÓMICO</b>		
<b>FE.2</b>	<b>Ámbitos peculiares de actuación atendiendo a aspectos del territorio de la ZRL reflejados en la EDL</b>	<b>15</b>
FE.2.7	Acciones dirigidas a la protección y recuperación de variedades vegetales autóctonas o tradicionales	<b>10</b>
FE 2.12	Acciones dirigidas la creación y/o consolidación de distintivos de calidad: DOP, IGP, Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), marcas de calidad territorial, otras marcas colectivas o distintivos asimilables.	<b>10</b>
FE 2.14	Acciones de promoción (ferias, certámenes, campañas de difusión o similares) para impulsar o poner en valor aquellos sectores (económicos, turísticos, patrimoniales, artesanales...) de la ZRL en los que se haya detectado un potencial de desarrollo o crecimiento, según la EDL.	<b>5</b>
<b>FE-5</b>	<b>Puesta en valor de productos agroindustriales y/o forestales</b>	<b>10</b>
FE 5-1	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal en la ZRL	<b>8</b>
FE 5-2	La operación para la que se solicita la ayuda implica la promoción, transformación, comercialización, mejora de la información o cualquier otro mecanismo de puesta en valor de un producto agroindustrial y/o forestal acogido a cualquier régimen de calidad reconocido a nivel europeo, estatal, regional, o bien a marcas de calidad territorial certificadas	<b>2</b>
<b>5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>	<b>5</b>

CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i> )	5
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	5
<b>CC.10</b>	<b>Promoción de la producción sostenible y ecológica</b>	<b>5</b>
CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales	5
<b>7 FORMACIÓN</b>		
<b>FO.1</b>	<b>Operaciones de formación, y sensibilización para la población</b>	<b>10</b>
FO 1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	10
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable por intervalos de 1-20, 21-50 y más de 50 horas.	10
<b>FO.2</b>	<b>Cualificación o experiencia de la entidad promotora</b>	<b>5</b>
FO 2.1	Experiencia de la entidad promotora en la impartición de formación, graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y de más de 50 horas.	5
<b>FO.3</b>	<b>Mejora de la capacitación de los profesionales del sector agrario, agroalimentario y/o forestal</b>	<b>5</b>
FO 3.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 profesionales de empresas agrarias/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal).	4
FO 3.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 profesionales de empresas agraria/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal)	5
<b>8 IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>IG.3</b>	<b>Formación</b>	<b>5</b>
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	5
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	5
<b>11 INNOVACIÓN</b>		
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>

IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	<b>5</b>
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	<b>5</b>
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	<b>5</b>
<b>13 PERFIL DEL SOLICITANTE</b>		
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>5</b>
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	<b>5</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

<b>EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES</b>		
<b>5.7 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°2</b>		
<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL</b>		
<b>Selección</b>	<b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>	
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
<b>SI</b>	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.	
<b>SI</b>	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.	
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.	
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
<b>SI</b>	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.	
<b>SI</b>	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.	
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>1 ÁMBITO TERRITORIAL</b>		
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio</b>	<b>10</b>
AT. 8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma	10
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma	9



<b>2 CALIDAD OPERACIÓN</b>		
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	18
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	19
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
<b>4 RETO DEMOGRÁFICO</b>		
<b>RD.2</b>	<b>Evolución de los índices de población</b>	<b>5</b>
RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	5
<b>5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>10</b>
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	10
<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>5</b>
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	5
<b>6 EMPLEO</b>		
<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>6</b>
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	5
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	1
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	1
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	1
<b>PE.3</b>	<b>Mejora o consolidación de empleo previamente existente</b>	<b>4</b>

PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>3</b>
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>1</b>
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>1</b>
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.	<b>1</b>
<b>8 IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>5</b>
IG 1.1	Promotora persona física mujer	<b>5</b>
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	<b>5</b>
<b>10 JUVENTUD RURAL</b>		
<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>5</b>
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	<b>5</b>
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	<b>5</b>
<b>11 INNOVACIÓN</b>		
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>10</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	<b>10</b>
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	<b>10</b>
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	<b>10</b>
<b>13 PERFIL DEL SOLICITANTE</b>		
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>10</b>

PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	10
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>4</b>
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €. /año)	4
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €. /año)	4
PS.2.3	Entidades de economía social	4
<b>PS.3</b>	<b>Beneficiarios finales en otros programas anteriores (PRODER-LEADER)</b>	<b>1</b>
PS.3.1	Personas físicas o jurídicas que nunca hayan sido beneficiarias en convocatorias Leader anteriores	1
<b>14 SERVICIOS A LA POBLACIÓN</b>		
<b>SP.1</b>	<b>Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad</b>	<b>5</b>
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	4
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	3
SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	1
<b>Puntuación Total</b>		<b>100</b>
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>1 ÁMBITO TERRITORIAL</b>		
<b>AT.1</b>	<b>Ámbito y/o localización de la operación</b>	<b>20</b>
AT.1.1	Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	20
AT.1.2	Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	19
AT.1.3	Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	18
<b>2 CALIDAD OPERACIÓN</b>		
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLL	18

CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	19
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
<b>5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>	<b>15</b>
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i> )	15
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	15
<b>7 FORMACIÓN</b>		
<b>FO.1</b>	<b>Operaciones de formación, y sensibilización para la población</b>	<b>10</b>
FO 1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	10
FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	10
<b>FO.2</b>	<b>Cualificación o experiencia de la entidad promotora</b>	<b>10</b>
FO 2.1	Experiencia de la entidad promotora en la impartición de formación, graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y de más de 50 horas.	10
<b>8 IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>IG.3</b>	<b>Formación</b>	<b>5</b>
IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	5
IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	5
<b>9 DESARROLLO RURAL INCLUSIVO</b>		
<b>DRI.1</b>	<b>Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades especiales</b>	<b>5</b>
DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad	5
<b>11 INNOVACIÓN</b>		
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>10</b>

IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	10
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	10
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	10
<b>13 PERFIL DEL SOLICITANTE</b>		
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>5</b>
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	5
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

<b>EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES</b>		
<b>5.8 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N.º3</b>		
LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		
<b>Selección</b>	<b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>	
<b>SI</b>	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
<b>SI</b>	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
<b>SI</b>	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
<b>SI</b>	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
<b>SI</b>	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>2 CALIDAD OPERACIÓN</b>		
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>15</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	13
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	14
CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15
<b>4 RETO DEMOGRÁFICO</b>		

<b>RD.2</b>	<b>Evolución de los índices de población</b>	<b>5</b>
RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	5
<b>5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>1</b>
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	1
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	1
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	1
<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>1</b>
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	1
<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>	<b>1</b>
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i> )	1
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático	1
<b>CC.7</b>	<b>Movilidad sostenible</b>	<b>1</b>
CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes	1
CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	1
CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, bicicleteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.	1
<b>CC.8</b>	<b>Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental</b>	<b>1</b>
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)	1
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas " <i>basuraleza</i> ")	1

CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	1
<b>7 FORMACIÓN</b>		
<b>FO.1</b>	<b>Operaciones de formación, y sensibilización para la población</b>	<b>5</b>
FO 1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	5
FO 1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas.	5
<b>8 IGUALDAD DE GÉNERO</b>		
<b>IG.6</b>	<b>Sensibilización en igualdad de género</b>	<b>1</b>
IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género	1
<b>IG.7</b>	<b>Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural</b>	<b>1</b>
IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o <i>webinar</i> para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.	1
IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.	1
<b>IG.11</b>	<b>Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres</b>	<b>1</b>
IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres	1
IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*)	1
<b>IG.13</b>	<b>Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL</b>	<b>2</b>
IG.13.1	Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (*)	2
<b>9 DESARROLLO RURAL INCLUSIVO</b>		
<b>DRI.3</b>	<b>Características adaptativas de las estructuras</b>	<b>5</b>
DRI.3.3	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de atención a población en riesgo de exclusión social identificadas en la EDL.	5



<b>10 JUVENTUD RURAL</b>		
<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>2</b>
JR.1.7	Asociaciones juveniles	2
<b>JR.2</b>	<b>Objetivo final de la operación</b>	<b>1</b>
JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	1
JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	1
<b>JR.3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>1</b>
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	1
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	1
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	1
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	1
<b>JR.4</b>	<b>Operaciones de formación, y sensibilización para la población</b>	<b>1</b>
JR.4.1	Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes)	1
<b>11 INNOVACIÓN</b>		
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>10</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	10
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	10
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	10
<b>12 PATRIMONIO</b>		
<b>PT.1</b>	<b>Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio</b>	<b>10</b>

PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	10
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	10
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	10
<b>13 PERFIL DEL SOLICITANTE</b>		
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>15</b>
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15
<b>SP.2</b>	<b>Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida</b>	<b>20</b>
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	20
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	20
<b>PUNTUACIÓN TOTAL 100</b>		<b>100</b>

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES****5.9 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°4**

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
SI	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
SI	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
SI	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

<b>EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES</b> <b>5.10 PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°5</b>	
<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER</b>	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
<b>Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader</b>	
Diversificación y posicionamiento del turismo activo en el Valle de Guadalhorce	
Biodistritos como estrategia de especialización inteligente de la comarca	
Programa para fomentar que la juventud esté involucrada en el desarrollo rural de la comarca	
Programa de acompañamiento y apoyo para la autonomía de las mujeres	

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES****5.11 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>
<b>ORGANISMO</b>	Naciones Unidas

**DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

La EDL, diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible del territorio, se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL del Valle del Guadalhorce contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas.

- **ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **ODS 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
- **ODS 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- **ODS 7:** garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo.
- **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- **ODS 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.
- y sus efectos.
- **ODS14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **ODS 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La EDLL se complementa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) para lograr el desarrollo sostenible de la comarca: con la EDLL queremos promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de

vida básicos, fomenta el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueve la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Los ODS con los que la EDLL del Valle del Guadalhorce está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son los siguientes:

- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 15. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
<b>ORGANISMO</b>	Junta de Andalucía

### DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Principales, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.

#### Objetivos Principales:

- **OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente**, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Investigación e innovación, ii) digitalización, iii) pymes, iv) desarrollo de capacidades y v) conectividad digital.
- **OP 2. Una Europa más verde**, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible, que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Eficiencia energética, ii) energías renovables, iii) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes, iv) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, v) Agua, vi) Economía circular, vii) protección y conservación de la naturaleza y viii) movilidad urbana sostenible.
- **OP 3. Una Europa más conectada**, mejorando la movilidad. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y ii) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.
- **OP 4. Una Europa más social e inclusiva**, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Mercado trabajo, ii) Educación, iii) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, iv) integración socioeconómica de terceros países, v) sistemas sanitarios, vi) cultura y turismo sostenible.

- **OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos**, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales. Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) zonas urbanas y ii) zonas no urbanas

**Prioridades y Objetivos Específicos:**

**Prioridad P1.A. “Transición digital e inteligente”**

- A. Impulso de las actividades de investigación e innovación.
- B. Transferencia y aplicación de conocimiento orientada al mercado.
- C. Colaboración y cooperación para la innovación en Andalucía.
- D. Transformación digital para una mayor eficacia de los servicios públicos.
- E. Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData.
- F. Apoyo al sector productivo en su adopción de tecnologías y modelos de negocios apoyados en TIC.
- G. Garantizar la ciberseguridad y la protección de datos.
- H. Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones, tecnológicas y en el puesto de trabajo para la mayor dotación de capacidades en el ámbito público y privado.

**Prioridad 1B. Conectividad digital**

Objetivo específico: RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.

Objetivo específico RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

Objetivo específico RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.

Objetivo específico: RSO1.5. Mejorar la conectividad digital.

**Prioridad 2A. Transición verde**

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- A. Renovación y mejora de las infraestructuras y edificios públicos no residenciales para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- B. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial público para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- C. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética.
- D. Mejora de la eficiencia energética en el desarrollo de proyectos empresariales.
- E. Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética.

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.

Objetivo específico RSO2.3: Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E.

Objetivo específico RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

Objetivo específico RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible.

Objetivo específico RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.

Objetivo específico SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.

#### **Prioridad2B. Movilidad urbana**

Objetivo específico: RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono.

#### **Prioridad2B. Movilidad**

**Objetivo específico RSO3.1. Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.**

**Objetivo específico RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza.**

#### **Prioridad4A. Transformación social**

Objetivo específico RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

Objetivo específico RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.

Objetivo específico RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

#### **Prioridad4B. Cultura y Turismo**

Objetivo específico: RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

#### **Prioridad P5A. Integración Territorial y Local**

Objetivo específico RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Las Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL de Valle del Guadalhorce, está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.
- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación.
- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO1.3. Objetivo específico RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.

<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	Otras políticas horizontales de la Unión Europea
<b>ORGANISMO</b>	<b>Unión Europea</b>



**DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

La EDLL de Valle del Guadalhorce 2023-2027 contribuye a las *políticas horizontales de la Unión Europea*:

- PAC
- VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente
- Pacto Verde Europeo
  - Estrategia Biodiversidad 2030
  - Estrategia de la Granja a la Mesa
  - Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030
- Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción
- Unión Europea de la Energía
- Europa Creativa
- Protección de los consumidores
- Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética.

La Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 del Valle del Guadalhorce contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir al *fomento de la agricultura sostenible, Protección de la biodiversidad y Lucha contra el cambio climático y Economía circular, Promoción de sistemas alimentarios sostenibles, Mejora de la calidad de vida y Cohesión territorial y coadyuvan a la consecución de los objetivos de las políticas horizontales de la Unión Europea* indicadas.

**DENOMINACIÓN  
PLAN/PROGRAMA**

Programas municipales/provinciales

**ORGANISMO****Diputación de Málaga****DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

Desde el punto de vista de las pequeñas infraestructuras públicas realizadas por los ayuntamientos, la complementariedad viene por los distintos planes de la Diputación Provincial de Málaga, al igual que las actuaciones que desarrolla esta institución en materia de turismo y agricultura.

En materia de igualdad de género, la complementariedad se produce con el Instituto Andaluz de la Mujer y el Centro de Información a la Mujer.

Plan de Acción	Tipología	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
		ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17
<b>OG. Impulsar el desarrollo socioeconómico del Valle del Guadalhorce hacia una comarca verde, próspera, inclusiva y resiliente, potenciando la transición hacia una economía sostenible e innovadora que luche contra el cambio climático, que busque la conservación del patrimonio, que valore la importancia de la juventud rural y que promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</b>																		
OG1. Promover un sector agroalimentario sostenible, verde, circular e inclusivo en la comarca, impulsando la economía local, empoderando a las mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y generando oportunidades laborales para grupos vulnerables.																		
OE.1.1. Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en el sector agrario para impulsar la transición hacia una economía verde, circular e inclusiva, a la vez que se empodera a la población joven y se mitigan los efectos del cambio climático.			X			X		X			X		X					
OE.1.2. Apoyar acciones de información sobre las producciones agroecológicas de la comarca para facilitar el desarrollo del sector agroalimentario.			X		X	X		X			X		X					
OE.1.3. Impulsar la modernización y competitividad del sector agroalimentario y empresas agrarias, fomentando la economía verde, la inclusión de la juventud y la autonomía de las mujeres, promoviendo prácticas agroecológicas y facilitando la inserción laboral de grupos vulnerables.			X					X	X		X		X					
<b>OG2. Consolidar una economía verde, inclusiva y circular en el Valle del Guadalhorce, impulsando la autonomía socioeconómica de mujeres y jóvenes, la diversificación económica y la modernización empresarial, mitigando el cambio climático y mejorando la calidad de vida de la población.</b>																		
OE.2.1. Impulsar la economía verde, inclusiva y circular en la comarca, empoderando a mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y diversificando la economía a través de estudios, planes y programas de formación.						X	X	X	X	X		X		X				
OE.2.2. Fomentar la autonomía socioeconómica de las mujeres y jóvenes de la comarca a través de la promoción la diversificación de la economía rural y la conciliación familiar.					X	X		X					X					
OE.2.3 Potenciar la mejora y modernización de empresas, servicios e infraestructuras, incluyendo la creación de nuevas actividades económicas, que fomenten la economía ver, inclusiva y circular.						X		X	X	X		X		X				
<b>OG3. Impulsar la conservación y valoración del patrimonio natural y cultural de la comarca, promoviendo el uso responsable y la modernización de infraestructuras, así como mejorar la calidad de vida de jóvenes y mujeres a través de oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a servicios.</b>																		
OE.3.1. Fomentar la conservación y puesta en valor del medio rural de la comarca a través de la sensibilización, la formación y l promoción, impulsando la recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, infraestructuras y equipamiento						X		X			X		X		X			
OE.3.2. Potenciar el uso responsable del patrimonio natural y cultural a través de acciones de conservación, recuperación y puesta en valor, integrando la modernización de infraestructuras y equipamientos.						X		X			X		X		X			
OE.3.3. Potenciar la calidad de vida de la población mediante la realización de acciones que amplíen las oportunidades de empleo, emprendimiento conciliación y acceso a infraestructuras y servicios, especialmente a mujeres y jóvenes.						X		X			X				X			
<b>OG4. Consolidar la comarca como un territorio cohesionado, próspero e inclusivo, impulsando la colaboración público-privada, la autonomía socioeconómica de jóvenes y mujeres, y la proyección estratégica de la comarca.</b>																		
OE.4.1. Fortalecer la cohesión comarcal y su proyección estratégica mediante la elaboración de estudios, planes y programas, la realización de actividades demostrativas y la dotación de herramientas para la colaboración público-privada.						X		X			X		X					
OE.4.2. Potenciar la autonomía socioeconómica y la inclusión de jóvenes y mujeres en la comarca a través de proyectos colaborativos público-privados, estudios, formación, información y promoción.						X		X			X		X					
<b>OG5. Reforzar la cohesión territorial y la cooperación intermunicipal en la comarca, promoviendo la participación activa de la juventud, para impulsar el desarrollo sostenible y la consecución de objetivos estratégicos.</b>																		
OE.5.1. Fomentar la cohesión territorial y la cooperación interterritorial, con especial atención a la juventud, a través de la implementación de actividades Leader.						X		X			X		X					
OE.5.2. Fortalecer la cohesión comarcal a través del consenso político y la cooperación intermunicipal para la definición y ejecución de proyectos conjuntos en temas estratégicos de desarrollo.						X		X			X		X					

## Otros planes y programas con los que se prevé compartir sinergias

### Programa de Andalucía FEDER 2021-2027

Plan de Acción	Tipología operación	1A		1B		2A						2B		3A		4A		4B		5A	
		OE1.1	OE1.2	OE1.3	OE1.5	OE2.1E	OE2.2	OE2.3	OE2.4	OE2.5	OE2.6	OE2.7	OE2.8	OE3.1	OE3.2	OE4.2	OE4.3	OE4.5	OE4.6	OE5.1	
<b>OG. Impulsar el desarrollo socioeconómico del Valle del Guadalhorce hacia una comarca verde, próspera, inclusiva y resiliente, potenciando la transición hacia una economía sostenible e innovadora que luche contra el cambio climático, que busque la conservación del patrimonio, que valore la importancia de la juventud rural y que promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</b>																					
OG1. Promover un sector agroalimentario sostenible, verde, circular e inclusivo en la comarca, impulsando la economía local, empoderando a las mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y generando oportunidades laborales para grupos vulnerables.		X	X	X		X				X		X									
OE.1.1. Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en el sector agrario para impulsar la transición hacia una economía verde, circular e inclusiva, a la vez que se empodera a la población joven y se mitigan los efectos del cambio climático.		X	X	X		X				X		X									
OE.1.2. Apoyar acciones de información sobre las producciones agroecológicas de la comarca para facilitar el desarrollo del sector agroalimentario.		X	X	X		X				X		X									
OE.1.3. Impulsar la modernización y competitividad del sector agroalimentario y empresas agrarias, fomentando la economía verde, la inclusión de la juventud y la autonomía de las mujeres, promoviendo prácticas agroecológicas y facilitando la inserción laboral de grupos vulnerables.																					
OG2. Consolidar una economía verde, inclusiva y circular en el Valle del Guadalhorce, impulsando la autonomía socioeconómica de mujeres y jóvenes, la diversificación económica y la modernización empresarial, mitigando el cambio climático y mejorando la calidad de vida de la población.																					
OE.2.1. Impulsar la economía verde, inclusiva y circular en la comarca, empoderando a mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y diversificando la economía a través de estudios, planes y programas de formación.		X	X	X						X											
OE.2.2. Fomentar la autonomía socioeconómica de las mujeres y jóvenes de la comarca a través de la promoción la diversificación de la economía rural y la conciliación familiar.		X	X	X						X											
OE.2.3 Potenciar la mejora y modernización de empresas, servicios e infraestructuras, incluyendo la creación de nuevas actividades económicas, que fomenten la economía verde, inclusiva y circular.		X	X	X						X											
OG3. Impulsar la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural de la comarca, promoviendo el uso responsable y la modernización de infraestructuras, así como mejorar la calidad de vida de jóvenes y mujeres a través de oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a servicios.																					
OE.3.1. Fomentar la conservación y puesta en valor del medio rural de la comarca a través de la sensibilización, la formación y la promoción, impulsando la recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, infraestructuras y equipamiento		X	X									X									
OE.3.2. Potenciar el uso responsable del patrimonio natural y cultural a través de acciones de conservación, recuperación y puesta en valor, integrando la modernización de infraestructuras y equipamientos.		X	X									X									
OE.3.3. Potenciar la calidad de vida de la población mediante la realización de acciones que amplíen las oportunidades de empleo, emprendimiento conciliación y acceso a infraestructuras y servicios, especialmente a mujeres y jóvenes.		X	X									X									
OG4. Consolidar la comarca como un territorio cohesionado, próspero e inclusivo, impulsando la colaboración público-privada, la autonomía socioeconómica de jóvenes y mujeres, y la proyección estratégica de la comarca.																					
OE.4.1. Fortalecer la cohesión comarcal y su proyección estratégica mediante la elaboración de estudios, planes y programas, la realización de actividades demostrativas y la dotación de herramientas para la colaboración público-privada.		X	X							X		X									
OE.4.2. Potenciar la autonomía socioeconómica y la inclusión de jóvenes y mujeres en la comarca a través de proyectos colaborativos público-privados, estudios, formación, información y promoción.		X	X							X		X									
OG5. Reforzar la cohesión territorial y la cooperación intermunicipal en la comarca, promoviendo la participación activa de la juventud, para impulsar el desarrollo sostenible y la consecución de objetivos estratégicos.																					
OE.5.1. Fomentar la cohesión territorial y la cooperación interterritorial, con especial atención a la juventud, a través de la implementación de actividades Leader.		X	X							X		X									
OE.5.2. Fortalecer la cohesión comarcal a través del consenso político y la cooperación intermunicipal para la definición y ejecución de proyectos conjuntos en temas estratégicos de desarrollo.		X	X							X		X									

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.12 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

El GDR Valle del Guadalhorce viene trabajando para que las acciones que se llevan a cabo por el desarrollo de la comarca cuenten con perspectiva de género para así incidir en la eliminación de las brechas de género existentes. Para hacer este trabajo de forma sistematizada, se ha llevado a cabo el **IV Plan Equilibra**, un plan de igualdad comarcal que desarrolla un diagnóstico específico sobre la situación de las mujeres en el Valle del Guadalhorce y un plan de acción con propuestas y recomendaciones para contribuir a sus objetivos.

El IV Plan Equilibra sirve de antesala de la Estrategia de forma que las propuestas de la igualdad de esta estén basadas en un amplio y profundo proceso participativo con las agentes claves del territorio en igualdad, coautoras de dicho plan. El plan además cuenta con la adhesión de los siete ayuntamientos y el compromiso de impulsar las acciones que en él se proponen.

Las actuaciones en favor de la igualdad entre mujeres y hombres vienen formando parte de las políticas de desarrollo rural desde su inicio, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, etc., hasta la consideración transversal de la perspectiva de género, han tenido efectos evidentes e innegables, desde la mera percepción social, siendo, si cabe, más significativos en el medio rural, donde la simple visibilización de la presencia y del papel de las mujeres ya supuso un hito definitivo para avanzar hacia la igualdad y el empoderamiento.

También resulta evidente, sin embargo, que la plena igualdad sigue siendo un objetivo, y que debemos insistir en actuaciones que no sólo sirvan para detectar y corregir las situaciones que impiden o dificultan este avance, sino que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde las propias bases de la sociedad y desde las primeras etapas de la vida de las personas. Para ello es fundamental promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de representación y decisión, siendo conscientes de que mientras la paridad no sea una realidad, debe ser un objetivo por el que hay que seguir trabajando, poniendo de relieve las situaciones de desigualdad, para poder desarrollar medidas efectivas para su mitigación y corrección.

En todo momento, a lo largo de la elaboración de la EDL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejen de manera evidente y equitativa la presencia de las mujeres. En el proceso participativo seguido para el diseño de esta estrategia se ha tratado esta dimensión de género de manera transversal en todas las Áreas Temáticas y a lo largo de todo el proceso de elaboración de esta EDL.

Aplicado el impacto en la igualdad de género a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en los primeros lugares resultaron clasificadas:

- Transición hacia la economía verde, **inclusiva** y circular N.1.2
- Impulso a la capacidad de **autonomía de las mujeres** de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación. (N.2.2.)
- Estimular la colaboración público- privada para impulsar la proyección económica, ecológica, **inclusiva** y tecnológica. (N.5.3)

De las 15 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader, 3 son directamente relacionadas con la “Igualdad de Género”.

**PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS**

<b>Mecanismo</b>	<b>Nº Mujeres</b>	<b>% Mujeres</b>
ENCUESTA CIUDADANA	87	65,41%
AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN	10	47,62%
DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD	26	83,87%
EMPRESAS-EMPREDIMIENTO	10	47,62%
TURISMO-PATRIMONIO	16	57,14%
INSTITUCIONES	0	0,00%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	3	42,90%
MESA 1. TURISMO Y PATRIMONIO	6	46,15%
MESA 2 TEJIDO SOCIAL	13	76,47%
MESA 3. AGROINDUSTRIA	2	18,18%
MESA 4. TEJIDO ECONÓMICO	8	66,67%
MESA DE JUVENTUD	9	53,00%
PRIORIZACION NECESIDADES	13	35%
TALLER DE VALIDACIÓN	11	84,65%

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto de género en relación con los indicadores y aspectos tratados:

- Los trabajos desarrollados por las mujeres en el sector agrario son la manipulación, envasado y administración. No alcanzando las jefaturas y siendo habitualmente trabajos temporales.
- El 29% de la titularidad de las explotaciones agrarias está en manos de las mujeres.
- Solo existe en la comarca una explotación en situación de titularidad compartida, de las dos que hay en Málaga. Las frágiles economías agrarias ante la imposibilidad de pagar dos seguros agrarios, se prioriza por el hombre, teniendo estos efectos importantes también en el relevo generacional, conociendo esto, muchas hijas de familias agroganaderas buscan prosperar en trabajos con mejores condiciones.
- Invisibilidad de las mujeres y sus aportaciones al sector agrario. Sus actividades suelen ser en lo privado de la explotación y conjugando con las labores de cuidado, por lo que suelen pasar desapercibidas.
- El número de jefes de explotaciones triplica el número de jefas, estando más masculinizada que la media de la provincia y la región, con el agravante del envejecimiento, ponen en amenaza la falta de relevo generacional del sector primario.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la igualdad de género en el desarrollo del sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Ampliar el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación de las mujeres en el sector agrario.
- Evitar la emigración de las mujeres jóvenes y mejor formadas.
- Incorporación de las mujeres en los aprovechamientos de los recursos endógenos (agroindustrias, huertas ecológicas etc.)

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño, se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a minorar las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico y construir las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades en el sector agrario y forestal. Se trata de los siguientes:

- Desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

En la medida que sea posible se desagregarán los datos por sexo.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas

**Criterios productivos****PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**

PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres

**PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente**

PE 3.2 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

**IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)**

IG 1.1 Promotora persona física mujer

IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto

**Criterios no productivos****IG.3 Formación**

IG 3.4 Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas

IG 3.5 Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL****SITUACIÓN DE PARTIDA**

- La alta tasa de desempleo de la comarcal (>28%) superior al promedio provincial y regional, supone el 63% de las personas desempleadas sean mujeres, prácticamente duplica la cifra de hombres.
- A pesar de existir más mujeres en desempleo, los contratos, que están en aumento, se llevan a cabo en mayor porcentaje a hombres, de ahí que la brecha de género en el empleo no se revierta.
- Feminización del sector servicios en la comarca: en la mayoría de las secciones de actividad trabajan más mujeres que en hombres, excepto en aquellas relacionadas con el transporte y almacenamiento (con una marcada masculinización). El sector servicio supone el 32% de las afiliaciones de mujeres en la comarca, con la conocida estacionalidad, temporalidad y parcialidad que conlleva. El empleo doméstico supone un 5%.
- El paro femenino se ha incrementado progresivamente entre los grupos más jóvenes de la población y

entre las personas en edad activa y fértil, resultando en una mayor proporción de mujeres desempleadas en comparación con hombres en las franjas de edad de 24 a 35 años. Los tramos de edad donde existe más paro evidencian la conexión con la maternidad, la crianza y la atención de los cuidados, estando ejercidos en su mayoría por mujeres que relegan su proyecto propio en pos de la familia.

- Las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres para acceder al sector agrícola.
- Las actividades agrarias, industriales y de servicios son tradicionalmente desempeñadas por hombres, mientras que el empleo femenino se concentra en el comercio minorista, los servicios y trabajos estacionales.
- Feminización del sector servicios en la comarca: en la mayoría de las secciones de actividad trabajan más mujeres que en hombres, excepto en aquellas relacionadas con el transporte y almacenamiento (con una marcada masculinización),
- Hay pocas mujeres emprendedoras.
- El sector con mayor disparidad entre el número de contratos registrados para hombres y mujeres en la comarca es el de la construcción, con una diferencia de más del 70%. En contraste, en el sector servicios, el número de contratos registrados para mujeres supera al de hombres por más del 17%.
- La reproducción de estereotipos y roles de género genera desigualdad en las tareas de cuidado y dificulta la incorporación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de género de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar la igualdad de oportunidades, y reducir las brechas entre mujeres y hombres, aprovechando la oportunidad de transformación social que ofrece la EDL. Los resultados esperados a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Incrementar el emprendimiento de las mujeres en los sectores del turismo y servicios.
- Sensibilización en igualdad para hombres y mujeres.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico a través de la diversificación de las actividades económicas, y se construyan las bases para desarrollar y consolidar la igualdad de oportunidades:

- Elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

En la medida que sea posible se desagregarán los datos por sexo.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de

baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

### **PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**

PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres

### **PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente**

PE 3.2 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

### **IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)**

IG 1.1 Promotora persona física mujer

IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto

### **Criterios no productivos**

#### **IG.3 Formación**

IG 3.4 Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas

IG 3.5 Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas

## **LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

- Feminización de la pobreza y vulnerabilidad social. Las opresiones se suman (racialidad, migración, diversidad afectiva, familias monoparentales, discapacidad ...) dando como resultado que los índices más altos de pobreza en la comarca lo sufran las mujeres
- El análisis participativo coincide con los datos del IV Plan Equilibra en considerar que la violencia de género sigue arraigada y estructural. A pesar de las mejoras los roles y estereotipos siguen marcados y condicionando la vida de mujeres y hombres.
- Las medidas de conciliación son demandadas para poder atender a la vida profesional, cultural y social, siendo aún insuficiente para cubrir la demanda.
- Sigue siendo necesaria una educación afectiva sexual en la juventud sólida y con perspectiva de género.
- El movimiento asociativo de mujeres ha sido muy amplio y actualmente piden que se sumen más mujeres jóvenes al mismo.

### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

- Aumentar la presencia de las mujeres en los puestos de responsabilidad en las empresas, las estructuras de gestión económicas y en la participación social y política
- Favorecer la conciliación familiar con más incorporación del hombre a las tareas domésticas y el incremento de servicios que ayudan a la conciliación.
- Mejorar las redes asociativas de las mujeres, el funcionamiento interno y su dinamismo
- Garantizar la presencia de las mujeres en el GDR para su participación en la decisión de los planes y ejecución del desarrollo rural.
- Reforzar la actividad cultural, deportiva, de ocio y en general.
- Apoyar a la creación o mejora de equipamientos y servicios deficitarios para la mejora de la calidad de vida de las mujeres, y de la población en general.



**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de género, desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el plan de acción tendrán repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas minoren las diferencias y las desigualdades detectadas en el diagnóstico, mejoren las condiciones de vida de las mujeres:

- Elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de las mujeres en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las mujeres, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas

**IG.6 Sensibilización en igualdad de género**

IG.6.1 Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género

**IG.7 Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural**

IG.7.1 Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.

IG.7.2 Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.

**IG.11 Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres**

IG.11.3 Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres

IG.11.7 Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (\*)

**IG.13 Acciones que respondan a necesidades detectadas en la EDL**

IG.13.1 Cualquier otra necesidad detectada en el proceso participativo de la EDL y que no haya sido reflejada anteriormente. (\*)

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR****SITUACIÓN DE PARTIDA**

El IV Plan Equilibra para el Valle del Guadalhorce, recoge entre las conclusiones de su diagnóstico que respecto a 2016, cuando se hizo el plan anterior, las desigualdades que afectan a mujeres y hombres siguen vigentes, pero otras han perdido intensidad dejando paso a una sociedad más igualitaria. Creemos que ha contribuido la apuesta por la igualdad en la comarca: las políticas locales han transversalizado la igualdad, ya no solo apoyando centros de información a las mujeres, también en la cultura, el deporte; la coordinación entre salud, seguridad,

y justicia: la formación impartida por diferentes entes, las asociaciones de mujeres y el propio GDR Valle del Guadalhorce trabajando al unísono; las pequeñas empresas que firman pactos por la igualdad y por supuesto el trabajo desde la educación.

La sociedad se ha estado educando en igualdad, los motivos para ello salen a relucir cada vez que haya un asesinato, una violación, una injusticia, a mujeres. Pero ya no solo; la mirada está más educada para frenar expresiones gestos machistas que van alimentando esos casos tan fragantes para que no se llegue a ellos.

Desde el GDR Valle del Guadalhorce los anteriores proyectos propios han sido la forma para atender la elaboración de planes de igualdad e implementarlos. De ellos han salido acciones claves como los pactos por el lenguaje e imágenes no sexistas, el pacto por la corresponsabilidad, la escuela virtual de igualdad o la coordinación comarcal a través de la Comisión Equilibra.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Siguiendo la propuesta de acción del IV Plan Equilibra, alineado con el Itinerario

- Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios
- Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos (Igualdad)
- Transición hacia una economía verde, inclusiva y circular
- Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud
- Impulso de la autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación
- Estimular la colaboración pública – privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- Elaboración de estudios, planes y programas que favorezcan el desarrollo local con perspectiva de género
- Actividades de demostración que contribuyan a difundir buenas prácticas
- Dotación y mejora de herramientas de desarrollo local
- Actividades para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural
- Actividades de información, promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

La cooperación en igualdad que venimos desarrollando ha tenido ámbito nacional y nos ha ayudado a establecer el itinerario para incorporar la perspectiva de género transversalmente en las acciones que desarrolla el GDR Valle del Guadalhorce.

Estamos en red con otros territorios, cuya aproximación al desarrollo rural pasa por considerar el impacto de género que se puede generar. El trabajo con otros territorios nos lleva a enriquecernos con aprendizaje de buenas prácticas ya testadas para poder implementar en nuestros territorios.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios
- Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud
- Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

- Se incluirán actividades conducentes a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- En los proyectos de cooperación se garantizará el uso de lenguaje no sexista en todos los materiales promocionales que se realicen, así como medidas que permitan la conciliación de vida familiar y laboral, ruptura con los estereotipos de género, representación de mujeres referentes o la visibilizarían del papel de las mujeres para la construcción de nuestra sociedad.

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES****5.13 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”****LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL****SITUACIÓN DE PARTIDA**

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico, y así lo ha entendido el GDR Valle del Guadalhorce desde sus inicios. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, entre otras, hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud, que, sin embargo, no han logrado los efectos esperados, con dificultades en la incorporación de la población joven al mercado laboral, disminuyendo sus posibilidades de autonomía y de promoción.

En epígrafes anteriores de la EDL se han expuesto y analizado datos cuantitativos y hemos incorporado información cualitativa a través de las distintas vías de participación (cuestionarios, entrevistas de enfoque, talleres de participación sectoriales, ...) en relación con la percepción y las expectativas de la población joven sobre distintos temas que afectan a su vida actual y a su futuro. En todo momento a lo largo de la elaboración de la EDL se ha procurado que tanto la información manejada como las conclusiones derivadas de su análisis reflejasen la presencia de la juventud de la comarca.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

Tanto los indicadores cuantitativos como las conclusiones del diagnóstico cualitativo han puesto en evidencia aspectos vinculados a la juventud comarcal, sus opiniones y demandas, de manera que puedan ser abordados en la ejecución de la estrategia de desarrollo.

Aplicado el enfoque **de juventud rural** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **participación de la juventud en el desarrollo rural** en los primeros lugares resultaron clasificadas

- Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud. (N.2.3.)
- Creación y mejora de la oferta de espacios y actividades de ocio, deportivos y culturales. (N.4.7.)
- Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios. (N.2.1)
- Simplificación y agilización de los trámites administrativos. (N.5.2.)
- Apoyo a la digitalización, introducción de nuevas tecnologías e innovación tecnológica. (N.4.3.)
- Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización. (N.3.7.)
- Renovación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la economía. (N.4.4.)
- Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente. (N.4.5.)
- Fomento de la innovación y digitalización en el sector empresarial. (N.3.4.)
- Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida. (N.4.1.)
- Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación. (N.2.2.)
- Emprendimiento social, innovación social y fórmulas colaborativas de trabajo que atiendan reto de la agenda 2030. (N.3.8.)
- Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos. (N.5.1.)
- Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular. (N.1.2.)
- Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio material e inmaterial.

(N.1.4.)

- Restauración y puesta en valor del patrimonio rural material e inmaterial. (N.4.6.)
- Incremento de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales y asistenciales (Guarderías infantiles, centros de día, residencias de mayores, albergues, etc.). (N.4.8.)
- Fomento de la vertebración empresarial en el territorio. (N.3.6.)
- Renovación, modernización y mejora de las infraestructuras pública que brinden calidad de vida a la población. (N.4.2.)
- Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica. (N.5.3.)
- Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio. (N.3.2.)
- Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático. (N.3.1.)
- Diversificación y dinamización del sector turístico y posicionamiento del Valle de Guadalhorce como destino turístico. (N.3.5.)
- Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca. (N.1.1.)
- Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca. (N.1.3.)
- Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario. (N.3.3.)

Las 15 necesidades priorizadas a nivel territorial potenciales a satisfacer por Leader son directamente relacionadas con la “Juventud rural”.

<b>PARTICIPACIÓN DE JUVENTUD RURAL EN EL DISEÑO PLAN DE OBJETIVOS</b>		
<b>Mecanismo</b>	<b>&lt;35</b>	<b>% &lt;35</b>
ENCUESTA CIUDADANA	36	26,87%
AGRICULTURA- GANADERÍA-AGROALIMENTACIÓN	2	10,00%
DESARROLLO SOCIAL: MUJER, JUVENTUD, DISCAPACIDAD	6	20,00%
EMPRESAS-EMPREDIMIENTO	2	9,52%
TURISMO-PATRIMONIO	3	10,71%
INSTITUCIONES	0	0,00%
ENTREVISTAS DE ENFOQUE	1	14,28%
MESA 1. TURISMO Y PATRIMONIO	1	8,33%
MESA 2 TEJIDO SOCIAL	3	17,65%
MESA 3. AGROINDUSTRIA	0	0,00%
MESA 4. TEJIDO ECONÓMICO	1	8,33%
MESA DE JUVENTUD	11	64,70%
PRIORIZACIÓN NECESIDADES	5	25,00%
TALLER VALIDACIÓN NECESIDADES, POTENCIALIDADES, ASPECTOS INNOVADORES	5	38;46%

La integración de la población joven y el fomento de su participación en el desarrollo del territorio han estado presentes en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para detectar la falta de oportunidades de desarrollo de la gente joven en el sector agrario y forestal.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración de la juventud rural en relación con los indicadores y aspectos tratados:

- La emigración de la población joven está aumentando debido a la falta de oportunidades de desarrollo en la comarca.
- Diversos factores demográficos, como la estructura de la población, el continuo envejecimiento, la baja natalidad y la emigración de jóvenes con formación, están impactando negativamente la dinámica económica del territorio. Estos factores dificultan el relevo generacional en los sectores agrario, y frenan las posibilidades de innovación en el tejido primario.
- La edad media de los jefes y jefas de las explotaciones en la comarca es elevada: el 72% de los gerentes tiene más de 55 años, y el 47% tiene más de 65 años, mientras que solo el 0,24% son menores de 25 años.
- La oferta formativa en la comarca es inadecuada y no se ajusta a las realidades de los sistemas productivos, principalmente agrarios, lo que contribuye a la escasa presencia de jóvenes en el sector agrario.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos. Entendemos que con nuestra Estrategia de Desarrollo Local no podemos cambiar radicalmente la situación de la población joven de la comarca, pero sí creemos estar en disposición de mejorar sus condiciones de vida para mitigar la despoblación juvenil y retener el talento que abandona la comarca en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo.

Los resultados esperados de la implementación de la EDL son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas, en relación con la incorporación de la población joven rural al sector agrario, es la transición hacia una economía verde, inclusiva y circular la ambiciosa mejora que nos gustaría alcanzar. Si bien el desarrollo del sector agrario en la comarca ya tiene un marcado impulso hacia la sostenibilidad, la población joven pide que se sigan dando pasos en esa dirección

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el sector agrario. Se trata de los siguientes:

- Desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las y los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas.

**Criterios productivos****PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**

PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años

**PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente**

PE 3.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

**JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)**

JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora

JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL****SITUACIÓN DE PARTIDA**

- La falta de oportunidades laborales para personas con formación académica elevada dificulta que las y los jóvenes permanezcan en el territorio.
- El turismo en la comarca está en auge, lo que representa una oportunidad de emprendimiento para la juventud rural.
- Los condicionantes demográficos de la comarca, como la estructura poblacional, el envejecimiento, la baja natalidad y la emigración de jóvenes, están afectando negativamente la dinámica económica. Estos factores dificultan el relevo generacional en actividades tradicionales (electricidad, fontanería, mecánica) y la continuidad de comercios locales y otros negocios, frenando la innovación en el tejido empresarial.
- Existe una escasez de vocación emprendedora entre los jóvenes.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

Los resultados esperados en la mejora de la situación de la población joven a través del apoyo a la diversificación de la economía rural son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas de:

- Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo y mejora de la profesionalización
- Simplificación y agilización de los trámites administrativos

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral. Se trata de los siguientes:

- Elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.

- Desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las y los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas

### **Criterios productivos**

#### **PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**

PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años

#### **PE.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente**

PE 3.3 Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional.

#### **JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)**

JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora

JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes

## **LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

- A pesar de la mejora del transporte público, la movilidad de la ciudadanía sigue principalmente basada en el uso de medios de transporte privado, lo que provoca una fuerte dependencia de esos medios y una extrema debilidad de sistemas públicos de transporte, lo que afecta negativamente a las y los jóvenes en todos los ámbitos (ocio, estudios...).
- El número de asociaciones “Juveniles” se limita a 11, abarcando menos del 4% provincial, lo que denota una falta de integración en la sociedad de los colectivos jóvenes, escasa participación juvenil en la vida pública. Escaso asociacionismo juvenil.
- Se han creado nuevas infraestructuras y actividades culturales y de ocio saludable para personas jóvenes y niños/as.
- Escasa promoción de la diversidad, la inclusión y la excelencia de las y los más jóvenes y de las mujeres.
- Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas.
- Desconocimiento de la comarca, sus recursos y las oportunidades que ofrece.
- La juventud rural se está yendo de sus municipios: aunque el territorio donde nacieron y se han criado podría ser perfectamente un polo de atracción, no lo es por las grandes carencias que presenta el mismo, por ejemplo, carencias en ocio, en educación, en el mercado de trabajo, etc.
- No hay identidad comarcal entre la población joven, hay un importante flujo de nuevas tendencias globales.
- El peso de población menor de 20 años en la comarca es mayor que en el total provincial, tanto de la población masculina como de la población femenina.
- Dificultad para encontrar vivienda.



**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de juventud de manera transversal en todos los ámbitos, como manera de fomentar el bienestar y mejorar la calidad de vida y la participación de las y los jóvenes, aprovechando la oportunidad de transformación social que brinda la EDLP.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL; se pretende que las operaciones propuestas mejoren las condiciones de vida y la participación de las y los jóvenes:

- Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud
- Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación
- Impulso de medidas para mitigar el cambio climático

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de juventud, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre mejora de la situación socioeconómica de la población joven en la comarca.

En el Plan de Acción se recoge la tipología de operaciones que se pretenden implantar a través de la EDL. La Estrategia prevé, entre otros, mecanismos que deben contribuir de manera efectiva a mejorar la situación de la población joven de la comarca y a promover su participación en el ámbito económico y laboral. Se trata de los siguientes:

- Elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la juventud rural, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente a las y los jóvenes, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a reducir las desigualdades detectadas

**JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)**

JR.1.7 Asociaciones juveniles

**JR.2 Objetivo final de la operación**

JR.2.1 Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores

JR.2.2 Otras medidas o acciones positivas

**JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural**

JR.3.1 Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad

JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural

JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida

JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (\*)

#### **JR.4 Operaciones de formación, y sensibilización para la población**

JR.4.1 Operaciones que contemplen acciones formativas o de sensibilización en relación a la juventud rural (destinatarios no jóvenes)

### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

Desde los inicios del GDR Valle del Guadalhorce, se consideró la importancia de implicar a la población joven de la comarca. Actualmente se cuenta con área de juventud (y género) que viene desarrollando proyectos de dinamización juvenil en el territorio, teniendo ya una dinámica consolidada. Especialmente con jóvenes de la ESO se trabaja su participación como ciudadanía activa, y con jóvenes más mayores movilidad europea y aprendizaje de buenas prácticas.

Los proyectos propios del GDR son la oportunidad para que la juventud de nuestro territorio se conecte al desarrollo rural, conozcan las apuestas como productos, tecnología, o estrategias en las que seguir avanzando y apoyar una comarca que cuente con sus jóvenes.

#### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

Desde los proyectos propios se desea impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud, pudiendo contribuir con ello a una comarca cohesionada en temas estratégicos como éste.

#### **MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Acorde al plan de acción, proponemos la tipología de operaciones que se pretenden implantar y son las siguientes:

- Dotación, creación, adaptación y mejora de herramientas para el apoyo al desarrollo rural
- Organización, desarrollo y participación en actividades de promoción, información y sensibilización destinadas a conocer y potenciar nuestro territorio.
- Actividades de demostración relacionadas con el desarrollo rural
- Elaboración de planes, estudios y análisis de programas que contribuyan al desarrollo rural

### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

Los aprendizajes y sinergias que se consiguen en los proyectos de cooperación proyectan mejoras como servicios, proyectos, actividades para la juventud en su territorio, aportan nuevas visiones con dinámicas esperanzadoras para los pueblos

La experiencia de cooperación con juventud del GDR Valle del Guadalhorce se basa en leader y programas de movilidad europea, consiguiendo que mucha población joven se acerque en busca de estas oportunidades

A menudo vemos cómo las políticas de juventud son puntuales, atendiendo a resultados, a corto plazo. Ver y conocer experiencias nos puede apoyar a inspirar y abrirnos a nuevas posibilidades con las que confrontar la falta de espíritu emprendedor y el deseo de salir del pueblo.

#### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

- Apoyar la construcción de una comarca cohesionada y en red con otros territorios.

- Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.
- Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

- Fomento de la cohesión territorial y la cooperación interterritorial, con especial atención a la juventud, a través de la implementación de actividades leader.
- Fortalecer la cohesión comarcal a través del consenso político y la cooperación Inter municipal para la definición y ejecución de proyectos conjuntos en temas estratégicos de desarrollo.

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.14 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

#### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

El cambio climático es una de las **amenazas más urgentes** que enfrenta la humanidad en la actualidad. Sus efectos ya se están sintiendo en todo el mundo, en forma de eventos climáticos extremos, aumento del nivel del mar, pérdida de biodiversidad y alteraciones en los ecosistemas.

La Estrategia pretende actuar proponiendo un modelo de desarrollo basado en los principios de la economía verde, circular e inclusiva desde una perspectiva agroecológica que integre al conjunto de las actividades socioeconómicas del territorio. Con el objetivo de consolidar el Valle del Guadalhorce como un Biodistrito donde agroecología impregne no solo a la producción primaria sino también a otros motores económicos de la comarca como el sector servicios o turístico ofreciendo servicios más sostenibles medioambientalmente y resilientes. La sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático son pilares sobre los que se asienta la EDL.

La superficie agraria útil representa más del cincuenta por ciento de la superficie del Guadalhorce, donde se concentran tanto cultivos de regadío como secano, esto unido a la gran tradición agrícola de la comarca justifican el importante papel que este sector tiene para la ciudadanía del Guadalhorce como seña de identidad. Durante el diagnóstico cualitativo desde diferentes sectores socioeconómicos se ha dejado patente la necesidad de buscar herramientas y proyectos que contribuyan a la preservación y consolidación del sector agroalimentario por las externalidades positivas que genera para el conjunto de la sociedad.

Por otro lado, la comarca del Valle del Guadalhorce actúa como corredor verde entre diferentes espacios naturales de gran valor medio ambiental, es el espacio que conecta el Parque Natural de la Sierra de las Nieve con el Paraje Natural de la desembocadura del Río Guadalhorce y el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes. Ello justifica el impulso de un modelo de gestión agroecológica en sus sistemas productivos, con menor huella de carbono, mayor resiliencia y que contribuya a la lucha contra el cambio climático.

Aplicado el enfoque **de lucha contra el cambio climático** a las necesidades detectadas a partir de las DAFOS, dentro de estas necesidades prioritarias por su impacto positivo en la **lucha contra el cambio climático** en los primeros lugares resultaron clasificadas

- Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca. (N.1.1.)
- Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca. (N.1.3.)
- Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio material e inmaterial. (N.1.4.)
- Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario. (N.3.3.)
- Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular. (N.1.2.)
- Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático. (N.3.1.)
- Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente. (N.4.5.)
- Emprendimiento social, innovación social y fórmulas colaborativas de trabajo que atiendan reto de la agenda 2030. (N.3.8.)
- N.2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios. (N.2.1.)
- N.5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos. (N.5.1.)
- N.4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida. (N.4.1.)
- N.3.2. Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio. (N.3.2.)

De las 15 necesidades potenciales a satisfacer por Leader, 10 son directamente relacionadas con la “Lucha contra el cambio climático”.

La integración de la perspectiva medioambiental y de lucha contra el cambio climático ha estado presente en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso se han incluido actuaciones para valorar la situación ambiental en el sector agrario y forestal.

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración de lucha contra el cambio climático en relación con los indicadores y aspectos tratados:

- La mayoría de los cultivos son de secano. Destaca de entre los de regadío el predominio de cítricos entre los cultivos leñosos, por ser un aspecto diferenciador entre el Valle de Guadalhorce y otras comarcas colindantes.
- La economía del Valle de Guadalhorce no viene determinada por la agricultura sino principalmente por el sector servicios, comercial y el sector de la construcción. Cabe destacar que al hablar de industria una de las principales ocupaciones del sector es la industria agraria, debido a productos de alta calidad como la Aceituna Aloreña de Málaga o lácteos y carnes.
- Cada vez hay más apuesta en la comarca por la agricultura ecológica.
- La riqueza paisajística del Valle del Guadalhorce es una herramienta fundamental sobre la que se apoyan otros sectores de la comarca como el turístico.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la concienciación sobre la gestión sostenible de recursos hídricos, energéticos y paisajísticos en la comarca para combatir el cambio climático.
- Valorar la biodiversidad agraria y natural como distintivo de la comarca en la lucha contra el cambio climático.
- Recuperar y mantener entornos naturales, patrimonio material e inmaterial para fortalecer la resiliencia climática.
- Fomentar modelos de gestión agroecológica en las explotaciones para adaptarse y mitigar el cambio climático.
- Promover la transición hacia una economía verde, inclusiva y circular como respuesta al cambio climático.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector agrario y forestal. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático

#### **Criterios productivos**

##### **CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo**

CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)

CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.

##### **CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**

CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

##### **CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica**

CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución

#### **Criterios no productivos**

##### **CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático**

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático

##### **CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica**

CC.10.4 Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales

### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL**

#### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

- El desarrollo futuro de la comarca podría encontrar un impulso estratégico importante al poner en valor su extenso y subutilizado patrimonio. Valorar adecuadamente estos recursos podría contribuir a detener la despoblación, generando empleo relacionado con esta riqueza.
- Es fundamental avanzar en la implementación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas locales, para fomentar un desarrollo más sostenible y responsable con el medio ambiente.
- El entorno natural de la comarca es otro atractivo significativo, especialmente en una época en la que el turismo de naturaleza está en auge. Los paisajes que rodean El Valle de Guadalhorce son muy sugestivos atraen a visitantes interesados en el ecoturismo.
- La comarca de El Valle de Guadalhorce cuenta con valiosos recursos que tienen un alto potencial económico, como su patrimonio rural, así como el turismo natural. Es evidente que se deben coordinar esfuerzos para reorientar la economía hacia un modelo que promueva de manera sostenible estos recursos naturales, patrimoniales y culturales.

#### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDL a través del apoyo a la diversificación de la economía en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promoción de la biodiversidad agraria y natural como elemento distintivo de la comarca en la lucha

contra el cambio climático.

- Restauración y mantenimiento de entornos naturales y patrimonio para fortalecer la resiliencia climática de la comarca.
- Promoción de la transición hacia una economía verde, inclusiva y circular como estrategia frente al cambio climático.
- Modernización, mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos ambientales para mitigar el cambio climático.
- Promoción de emprendimiento social, innovación y colaboración para abordar los desafíos del cambio climático según la agenda 2030.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la diversificación de la economía rural tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
- Desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
- Puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
- Puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del cambio climático

#### Criterios productivos

##### CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo

CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)

CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.

##### CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía

CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

- Se percibe un insuficiente mantenimiento y conservación del patrimonio histórico cultural.
- La comarca cuenta con recursos endógenos explotables (Agroturismo, observación de aves, enoturismo,

rutas geológicas)

- Existe un gran reclamo turístico en la comarca gracias al “Caminito del Rey”, un atractivo que se puede aprovechar para promocionar otras ofertas turísticas en la comarca para aquellos que quieran realizar el famoso sendero.
- Hay que avanzar en la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las instituciones y empresas.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático relacionados con la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas

- Promover la concienciación y sensibilización sobre la gestión sostenible de recursos hídricos, energéticos y paisajísticos para enfrentar el cambio climático.
- Valorar la biodiversidad agraria y natural como esencial para la identidad comarcal y la resiliencia ante el cambio climático.
- Recuperar, restaurar y mantener entornos naturales y patrimonio para fortalecer la resiliencia climática y cultural.
- Promover modelos de gestión agroecológica en las explotaciones para mitigar los efectos del cambio climático.
- Avanzar hacia una economía verde, inclusiva y circular como respuesta al cambio climático.
- Impulsar medidas para la mitigación del cambio climático en el territorio comarcal.
- Modernizar, mejorar y mantener infraestructuras y equipamientos ambientales para fortalecer la adaptación al cambio climático.

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Nuestro Plan de Acción se encuentra impregnado de la perspectiva de lucha contra el cambio climático, ya que desde su diseño se ha tenido en consideración ésta. Todos aquellos proyectos incluidos en el Plan de Acción que contribuyen a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tendrán repercusión, de manera directa o indirecta, sobre la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los efectos del cambio climático. La Estrategia prevé, entre otros, los siguientes mecanismos:

- Elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

**Criterios y subcriterios:** Con el objeto de introducir acciones positivas en favor de la lucha contra el cambio climático, en la Tabla de baremación de proyectos, se incluirá criterios que discriminen positivamente, pues entendemos que puede contribuir, de manera muy eficaz, a impulsar la sostenibilidad y mitigar los efectos del



cambio climático

**CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo**

CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)

CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.

CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL

**CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**

CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares

**CC.5 Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático**

CC.5.1 Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar)

CC.5.2 Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático

**CC.7 Movilidad sostenible**

CC.7.1 Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes

CC.7.2 Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos

CC.7.3 Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, bicicleteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible. 1

**CC.8 Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental**

CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...)

CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)

CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR**

**SITUACIÓN DE PARTIDA**

A lo largo de todo el proceso participativo llevado a cabo para la elaboración de la EDL ha quedado patente la preocupación de la ciudadanía sobre la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. Sin embargo, en el análisis cuantitativo se ha puesto en evidencia que en alguno de nuestros municipios las emisiones de CO<sub>2</sub> están por encima de la media provincial y autonómica. Así mismo las condiciones microclimáticas de nuestra comarca, junto con la existencia de agua de riego y la tradición agrícola nos posibilita tener una producción agraria bastante diversa que puede garantizar una cesta de la compra muy completa, concienciar sobre el consumo de estas producciones locales puede ayudar a reducir la huella de carbono vinculada a nuestra alimentación.

Po otro lado, la preocupación por fomentar y transmitir al conjunto de la ciudadanía y mayor conocimiento de nuestro medio natural y su conservación ha sido una de las necesidades puestas en evidencia.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la concienciación sobre la gestión sostenible de recursos hídricos, energéticos y paisajísticos en la comarca para combatir el cambio climático.
- Valorar la biodiversidad agraria y natural como distintivo de la comarca en la lucha contra el cambio climático.
- Recuperar y mantener entornos naturales, patrimonio material e inmaterial para fortalecer la resiliencia climática.
- Fomentar modelos de gestión agroecológica en las explotaciones para adaptarse y mitigar el cambio climático.
- Promover la transición hacia una economía verde, inclusiva y circular como respuesta al cambio climático

#### **MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Durante todo el diseño de la estrategia el objetivo de la mitigación del cambio climático y la conservación del medio ambiente han sido una premisa. En el proceso participativo la población ha mostrado su preocupación por establecer medida que contribuyan a crear conciencia medio ambiental especialmente entre la población joven. Para trabajar la mitigación del cambio climático desde los proyectos propios se prevén los siguientes mecanismos:

- Elaboración y difusión de estudios planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- Desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
- Desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- Desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- Dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

#### **LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER**

##### **SITUACIÓN DE PARTIDA**

El proceso de diagnóstico, análisis y diseño de la EDLL ha mostrado una serie de necesidades que el GDR ha identificado como susceptibles de ser abordadas desde la cooperación, al ser cuestiones compartidas con otros territorios que se encuentran en las mismas circunstancias y con los que se pueden buscar soluciones conjuntas que tenga un mayor valor añadido para el conjunto del territorio cooperante.

En base a las necesidades del territorio y atendiendo al objetivo transversal de lucha contra el cambio climático el trabajar de forma conjunta varias temáticas entrelazadas. Así se plantearán proyectos donde se trabajen cuestiones relacionadas con turismo, sector agroalimentario, género y juventud.

##### **MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

La Estrategia integra la perspectiva de lucha contra el cambio climático de manera transversal en todos los ámbitos. Los resultados esperados de la implementación de la EDL en relación con la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático en sector agrario y forestal son los que se derivan del cumplimiento de los objetivos, en respuesta a las necesidades detectadas:

- Promover la concienciación sobre la gestión sostenible de recursos hídricos, energéticos y paisajísticos en la comarca para combatir el cambio climático.
- Valorar la biodiversidad agraria y natural como distintivo de la comarca en la lucha contra el cambio climático.
- Recuperar y mantener entornos naturales, patrimonio material e inmaterial para fortalecer la resiliencia climática.
- Fomentar modelos de gestión agroecológica en las explotaciones para adaptarse y mitigar el cambio climático.
- Promover la transición hacia una economía verde, inclusiva y circular como respuesta al cambio

climático.

### **MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

Durante todo el diseño de la estrategia el objetivo de la mitigación del cambio climático y la conservación del medio ambiente han sido una premisa. En el proceso participativo la población ha mostrado su preocupación por establecer medida que contribuyan a crear conciencia medio ambiental especialmente entre la población joven. Para trabajar la mitigación del cambio climático desde los proyectos de cooperación se prevén los siguientes mecanismos:

- Elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- Conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Valle de Guadalhorce ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

**EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN****6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº1**

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19	NPL1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	OE.1.1. Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en el sector agrario para impulsar la transición hacia una economía verde, circular e inclusiva, a la vez que se empodera a la población joven y se mitigan los efectos del cambio climático.	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.		
DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2	NPL3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.	OE.1.2. Apoyar acciones de información sobre las producciones agroecológicas de la comarca para facilitar el desarrollo del sector agroalimentario.	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
DAFO_D9; DAFO_D20; DAFO_D21	NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.		
DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2	NPL3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.	OE.1.3. Impulsar la modernización y competitividad del sector agroalimentario y empresas agrarias, fomentando la economía verde, la inclusión de la juventud y la autonomía de las mujeres, promoviendo prácticas agroecológicas y facilitando la inserción laboral de grupos vulnerables.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19	NPL1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.		
DAFO_D9; DAFO_D20; DAFO_D21	NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.		
DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.		
DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2	NPL3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.		
DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2	NPL3.3. Impulsar modelos de gestión agroecológico en el sistema agroalimentario.		
DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_D20; DAFO_D21; DAFO_A4; DAFO_A5	NPL3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
Las necesidades de cada objetivo específico están ordenadas por su orden según área temática, no por importancia. Alguna necesidad priorizada puede encontrarse en más de un objetivo específico.			

## EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

## 6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19	NPL1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.	OE.2.1. Impulsar la economía verde, inclusiva y circular en la comarca, empoderando a mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y diversificando la economía a través de estudios, planes y programas de formación	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
DAFO_D9; DAFO_D20; DAFO_D21	NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.		
DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.		
DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2	NPL3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.		
DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_D20; DAFO_D21; DAFO_A4; DAFO_A5	NPL3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.	OE.2.2. Fomentar la autonomía socioeconómica de la población y en especial de las mujeres y jóvenes de la comarca a través de la promoción la diversificación de la economía rural y la conciliación familiar.	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
DAFO_D9; DAFO_D20; DAFO_D21	NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.		
DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	OE.2.3. Potenciar la mejora y modernización de empresas, servicios e infraestructuras, incluyendo la creación de nuevas empresas y nuevas actividades económicas, que fomenten la economía verde, inclusiva y circular.	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.  2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19	NPL1.2. Transición hacia la economía verde, inclusiva y circular.		
DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D12; DAFO_D19; DAFO_A2	NPL3.1. Impulso de medidas para la mitigar el cambio climático.		
DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_D20; DAFO_D21; DAFO_A4; DAFO_A5	NPL3.7. Acompañamiento para la inserción laboral de grupos con dificultades para el empleo o mejora de la profesionalización.		
DAFO_A9; DAFO_A10	NPL5.2. Simplificación y agilización de los trámites administrativos.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
Las necesidades de cada objetivo específico están ordenadas por su orden según área temática, no por importancia. Alguna necesidad priorizada puede encontrarse en más de un objetivo específico.			

## EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_A1; DAFO_A2.	NPL1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	OE.3.1. Fomentar la conservación y puesta en valor del medio rural de la comarca a través de la sensibilización, la formación y la promoción, impulsando la recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, infraestructuras y equipamiento	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
D (3.18); D (3.13); D (3.14); D (3.15)	NPL1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.		3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D6; DAFO_D7; DAFO_D28; DAFO_A1; DAFO_A3	NPL1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio material e inmaterial.		3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_D5; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.		3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_A1; DAFO_A2.	NPL1.1. Concienciación y sensibilización sobre recursos hídricos, energéticos y paisajísticos del medio natural de la comarca.	OE.3.2. Potenciar el uso responsable del patrimonio natural y cultural a través de acciones de conservación, recuperación y puesta en valor, integrando la modernización de infraestructuras y equipamientos.	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
D (3.18); D (3.13); D (3.14); D (3.15)	NPL1.3. Puesta en valor de la biodiversidad agraria y natural como seña de identidad de la comarca.		3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D6; DAFO_D7; DAFO_D28; DAFO_A1; DAFO_A3	NPL1.4. Recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, patrimonio material e inmaterial.		
DAFO_D5; DAFO_A1; DAFO_A2	NPL4.5. Modernización, mejora y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medio ambiente.		
DAFO_D9; DAFO_D20; DAFO_D21	NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.	OE.3.3. Potenciar la calidad de vida de la población mediante la realización de acciones que amplíen las oportunidades de empleo, emprendimiento conciliación y acceso a infraestructuras y servicios, especialmente a mujeres y jóvenes.	
DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.		
DAFO_D26; DAFO_A7	NPL4.1. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el Guadalhorce para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
Las necesidades de cada objetivo específico están ordenadas por su orden según área temática, no por importancia. Alguna necesidad priorizada puede encontrarse en más de un objetivo específico.			



## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.4 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIÓNABLES SELECCIONADAS
DAFO_D3; DAFO_D8; DAFO_D30; DAFO_A11	NPL2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	OE.4.1. Fortalecer la cohesión comarcal y su proyección estratégica mediante la elaboración de estudios, planes y programas, la realización de actividades demostrativas y la dotación de herramientas para la colaboración público-privada.	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
DAFO_D29; DAFO_D30	NPL5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.		4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
DAFO_A11	NPL5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.		4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.
DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.	OE.4.2. Potenciar la autonomía socioeconómica y la inclusión de jóvenes y mujeres en la comarca a través de proyectos colaborativos público-privados, estudios, formación, información y promoción.	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
DAFO_D9; DAFO_D20; DAFO_D21	NPL2.2. Impulso a la capacidad de autonomía de las mujeres de la comarca, ampliando el enfoque de las políticas de empleo, emprendimiento y conciliación.		4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
DAFO_A11	NPL5.3. Estimular la colaboración pública - privada para impulsar la proyección económica, ecológica, inclusiva y tecnológica.		

#### OBSERVACIONES

Las necesidades de cada objetivo específico están ordenadas por su orden según área temática, no por importancia. Alguna necesidad priorizada puede encontrarse en más de un objetivo específico.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.5 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D3; DAFO_D8; DAFO_D30; DAFO_A11	NPL2.1. Apoyar la construcción de comarca cohesionada y en red con otros territorios.	OE.5.1. Fomentar la cohesión territorial y la cooperación interterritorial, con especial atención a la juventud, a través de la implementación de actividades Leader.	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
DAFO_D8; DAFO_D10; DAFO_D11; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8	NPL2.3. Impulsar una mirada integral que marque estrategias y aúne sinergias en materia de juventud.		
DAFO_D29; DAFO_D30	NPL5.1. Consenso político para la unión y proyección como comarca en temas estratégicos.	OE.5.2. Fortalecer la cohesión comarcal a través del consenso político y la cooperación intermunicipal para la definición y ejecución de proyectos conjuntos en temas estratégicos de desarrollo.	

#### OBSERVACIONES

Las necesidades de cada objetivo específico están ordenadas por su orden según área temática, no por importancia.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**EPIGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.0 INTRODUCCIÓN**

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de desviación y adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua desde el inicio hasta el final del periodo de actuación, facilitando la participación de la comunidad en el seguimiento y desarrollo de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLP	Analiza información endógena y exógena de la EDLP

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

A continuación, se incluye nuestra propuesta de seguimiento y evaluación participativa de la Estrategia de Desarrollo Local, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de la información necesaria para poder medir, documentar y analizar el grado de ejecución y resultados de la Estrategia en su conjunto, por cada objetivo general, específico, y tipología de operación del Plan de Acción, así como el impacto sobre la juventud rural y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES****PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población del Valle del Guadalhorce, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articula en las siguientes fases:

- **Promoción y comunicación:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la comarca del Valle del Guadalhorce entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de las habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

- **Jornada de Presentación pública** de la Estrategia.
  - **Publicación en la página web del GDR de Valle del Guadalhorce.**
  - **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
  - **Material gráfico online:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia
  - **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp, ... Renunciamos a la edición en papel de datos o proyectos por coherencia con nuestro discurso y compromiso de contribución a mitigar el cambio climático
- **Ejecución:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.
    - **Calendario de ejecución**
    - **Agentes operadores de actuación**
  - **Evaluación - Resultados obtenidos** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
    - **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos**
    - **Publicación den la página web del GDR de Valle del Guadalhorce.**
    - **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
    - **Material gráfico online:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados. Renunciamos a la edición en papel de datos o proyectos por coherencia con nuestro discurso y compromiso de contribución a mitigar el cambio climático

La difusión a través de medio de comunicación locales (televisión, radio local,) sería muy eficaz pero no existen en comarca ninguno de dichos medios.

**PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS Y ENTIDADES PROMOTORAS**

**Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.**

**Solicitud de asesoramiento inicial del alcance técnico y administrativo de la ayuda**

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web del GDR y redes sociales.
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web, ...) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.
- Se diseñará un formulario de solicitud que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles...)

**Evaluación inicial**

- Se realizará un análisis exhaustivo de la solicitud recibida para evaluar la pertinencia de sus operaciones con la EDL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional.

**Asignación de persona asesora**

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

**Procedimiento de asesoramiento**

- Se proporcionará **asesoramiento del alcance técnico y administrativo** específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, ...

**Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que estas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.**

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- **Atención telefónica y presencial** para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

**PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES****Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el GDR Valle del Guadalhorce en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.**

El GDR Valle del Guadalhorce, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de Desarrollo Local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.

La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto, el GDR Valle del Guadalhorce cuenta con:

- Una *estructura interna*, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:
  - a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as**, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.
  - b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el procedimiento de gestión del Valle del Guadalhorce, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los asociados y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.
  - c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico**, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.

- *Herramientas e instrumentos de gestión*, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:
  - a) GDR Valle del Guadalhorce tiene un **Procedimiento Interno de Gestión**, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia (confirmar con cliente)

Los mecanismos previstos por el GDR y que serán considerados durante la implementación de la Estrategia para **asegurar la transparencia de las decisiones y evitar los conflictos de intereses.**

**MECANISMOS PARA  
ASEGURAR LA  
TRANSPARENCIA Y  
EVITAR LOS  
CONFLICTOS DE  
INTERESES**

El mecanismo para asegurar la transparencia y evitar los conflictos de intereses se basan por una parte en los estatutos del GDR Valle del Guadalhorce, en donde se recoge la forma de toma de decisiones, así como quien debe de ejecutar dichas decisiones tomadas y en el Marco legislativo:

-El artículo 33.3 b) del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, en adelante Reglamento de Disposiciones Comunes, dispone que “ Las tareas siguientes las llevarán a cabo exclusivamente los grupos de acción local: b) elaborar un procedimiento y criterios de selección no discriminatorios y transparentes, de modo que se eviten conflictos de intereses y se garantice que ningún grupo de interés único controle las decisiones de selección;”

Por su parte, el artículo 74.1.c) del Reglamento de Disposiciones Comunes establece que “La autoridad de gestión: c) dispondrá de medidas y procedimientos antifraude eficaces y proporcionados, teniendo en cuenta los riesgos detectados”.

El artículo 64.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 establece que: “Los órganos de contratación deberán tomar las medidas adecuadas para luchar contra el fraude, el favoritismo y la corrupción, y prevenir, detectar y solucionar de modo efectivo los conflictos de intereses que puedan surgir en los procedimientos de licitación con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores”.

Además, el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública señala que:

“El concepto de conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o

personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”.

El Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 de 18 de julio de 2018, en su artículo 61 (conflicto de intereses) apartados 1, 2 y 3 establece lo siguiente:

1. Los agentes financieros con arreglo al capítulo 4 del presente título, y otras personas, incluidas las autoridades nacionales de cualquier rango, que participen en la ejecución del presupuesto de forma directa, indirecta y compartida en la gestión, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control, no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión. Adoptarán asimismo las medidas oportunas para evitar un conflicto de intereses en las funciones que estén bajo su responsabilidad y para hacer frente a situaciones que puedan ser percibidas objetivamente como conflictos de intereses.

2. Cuando exista el riesgo de un conflicto de intereses que implique a un miembro del personal de una autoridad nacional, la persona en cuestión remitirá el asunto a su superior jerárquico. Cuando se trate de personal al que se aplica el Estatuto, la persona en cuestión remitirá el asunto al ordenador correspondiente por delegación. El superior jerárquico correspondiente o el ordenador por delegación confirmará por escrito si se considera que existe un conflicto de intereses. Cuando se considere que existe un conflicto de intereses, la autoridad facultada para proceder a los nombramientos o la autoridad nacional pertinente velará por que la persona de que se trate cese toda actividad en ese asunto. El ordenador por delegación que corresponda o la autoridad nacional pertinente velará por que se adopte cualquier medida adicional de conformidad con el Derecho aplicable.

3. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal.

El artículo 4.1 h) de la Orden de 3 noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027 establece que:

“Podrán ser seleccionadas como Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y obtener la condición de beneficiarios de la ayuda preparatoria para el diseño, presentación y preparación de la implementación de una Estrategia de Desarrollo Local, aquellas entidades constituidas legalmente como asociaciones sin ánimo de lucro, con personalidad



jurídica propia, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y de la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

h) Tener un plan o protocolo a fin de evitar conflictos de intereses en las tomas de decisiones y actuaciones que adopte el personal de la asociación.”

Alcance de las situaciones y vínculos que deben considerarse a efectos del Conflicto de intereses.

Conforme a las notas de la Comisión<sup>1</sup>, no es necesario que la persona se beneficie de la situación, ya que es suficiente con que las circunstancias obstaculicen su capacidad para ejercer sus funciones de manera objetiva e imparcial. Sin embargo, tales circunstancias deben tener un cierto vínculo identificable e individual con (o impacto en) aspectos concretos de la conducta, comportamiento o relaciones de la persona. Un mero vínculo con creencias, puntos de vista, opiniones o preferencias de la persona no suele constituir un interés personal (pero cada caso puede ser diferente del otro).

No se considera la existencia de un Conflicto de intereses real en las dos situaciones siguientes:

- Cuando el interés personal de la persona (o su persona relacionada) se vea afectado como miembro de un público o un grupo amplio de personas, si no está en una situación específica y diferentes del resto de miembros o personas.
- Cuando el conflicto de intereses aparente se corresponda con la toma de decisiones de carácter general basada en criterios objetivos que se aplique a todo un sector de la economía o un grupo muy amplio de beneficiarios potenciales, y en donde se encontraría el interés de la persona (o su persona relacionada).

Ambas situaciones recogen una condición que se establecen en las notas de la Comisión citadas: que la participación de la persona debe ser razonablemente significativa: por ejemplo, pudiendo ejercer un cierto grado de discreción o control (poder actuar o dar instrucciones a quienes actúan, o tener la posición de asesorar o dar opiniones a quienes actúan, ...).

En contraposición con estas excepciones, las notas de la Comisión incluyen dentro de interés directo o indirecto, la existencia de obsequios u hospitalidad, intereses no económicos, o el resultado de relaciones de lealtad entre personas y entidades.

En lo que concierne a los vínculos familiares es necesario indicar que la normativa nacional (Ley 40/2015) señala los vínculos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, lo que guarda correspondencia con las notas de la Comisión al respecto que llegan al mismo alcance,

<sup>1</sup> Orientaciones sobre cómo evitar y gestionar las situaciones de conflicto de intereses con arreglo al Reglamento Financiero (2021/C 121/01)

considerándose como situaciones que objetivamente pueden ser percibidas como conflicto de intereses.

En cuanto al límite temporal no existe un período establecido en la normativa en la que deban ser considerados los intereses, vínculos o situaciones previas de la persona que deban ser consideradas para determinar la existencia de un Conflicto de intereses, proponiéndose por la Comisión en sus notas una referencia de 5 años.

Se entiende, a estos efectos, que se produce el señalado conflicto de intereses en los supuestos en que concurra en el personal que realice las tareas de gestión y control de las ayudas, alguna de las causas de abstención recogidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Concurriendo alguna de las indicadas causas se procederá a la separación temporal de dicho personal de las tareas en conflicto, dejándose prueba documental en el expediente de la fecha de inicio y fin de la señalada separación temporal.

Asimismo, de conformidad con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se produce el señalado conflicto de intereses en los supuestos en que concurra en el personal que realice las tareas de gestión y control de ayudas alguna de las causas de abstención recogidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Concurriendo alguna de las indicadas causas se procederá a la separación temporal de dicho personal de las tareas en conflicto.

#### 1. Supuestos de conflicto de intereses

De conformidad con la base normativa expuesta anteriormente, podemos concluir que la actuación del GDR Valle del Guadalhorce para el cumplimiento de los objetivos de la EDLL Leader 20243-2024 y en razón del carácter público de los fondos que se gestionan, se regirá por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.

Y para ello se entiende que un conflicto de interés se produce cuando una persona miembro del órgano de decisión, Asamblea General, Junta Directiva, Gerencia o Equipo Técnico tiene un interés personal (directo o indirecto) que puede influirle positiva o negativamente a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de sus funciones, determinándose como posibles supuestos en los que se puedan incurrir en un conflicto de intereses los siguientes:

1. Tener interés personal en el asunto o en otro cuya resolución pudiera influir la de aquel.
2. Ostentar la alcaldía o ser cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
3. Ser persona socia, administradora o miembro de sociedad, asociación o entidad solicitante de ayuda, o asesora, representante legal o mandataria de la misma.
4. Tener cuestión litigiosa pendiente con la persona solicitante.
5. Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo con cualquier solicitante, con las personas

administradoras de entidades o sociedades solicitantes o con representantes legales que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar en asociación con la persona o entidad solicitante para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de las personas mencionadas en el apartado anterior.
7. Tener relación de servicio con persona física o jurídica solicitante de la ayuda o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

## 2. Ámbito de aplicación

El presente protocolo pretende establecer un marco general para gestionar posibles conflictos de interés en las tomas de decisiones y actuaciones que adopte el personal del Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, en el marco de la EDLL Leader 2023-2027 para la gestión y tramitación, así como el control de las ayudas que gestiona.

La gestión sobre los conflictos de intereses comprenderá todas las fases identificadas para la contratación, selección, seguimiento y control de las operaciones, y selección de personal, desde el análisis previo de la elegibilidad de las mismas hasta la fiscalización de los gastos imputables a dichas operaciones.

Deberán aplicarse, por tanto, medidas adecuadas para la mejora de la gestión de los conflictos de intereses, en los siguientes procedimientos donde deba intervenir el GDR:

- Contratación pública, desde la licitación hasta el pago
- Selección de operaciones
- Control y seguimiento de las operaciones
- Contratación de personal

## 3. Medidas previstas para la gestión de los conflictos de intereses

A continuación, se señalan los elementos que se establecen para la gestión de conflictos de intereses:

- 3.1. Procedimiento a seguir en los supuestos de conflictos de interés en miembros del equipo técnico.

Cuando durante la instrucción de cualquier expediente concurren algún supuesto de conflicto de intereses en alguno/s o en la totalidad del personal técnico del GDR, planteará/n su abstención por escrito a la persona superior inmediata y a la presidencia del GDR en relación con el expediente/s afectado/s, lo que implicará que no podrá/n intervenir en el acta de no inicio, ni en ninguno de los controles administrativos a realizar sobre el mismo, ni firmar ningún acto de instrucción.

Si existe conflicto de intereses en alguno o en varios integrantes del equipo técnico del GDR, sus funciones serán asumidas por otro miembro del equipo

técnico del GDR designado por el superior inmediato, en el que no concurriera dicha situación de conflicto de intereses.

Si las funciones de control sobre el expediente/s afectado/s por un conflicto de intereses no pudieran ser asumidas por otra persona del equipo técnico del GDR, se procederá a comunicar dicha situación de conflicto de intereses a la Presidencia de la Junta Directiva del GDR y simultáneamente a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (en adelante DGIICA) quien será la encargada de decidir cómo se actuará en estos casos.

Asimismo, el GDR remitirá a la Delegación Territorial de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural un informe detallando los motivos por la que el personal se encuentra incurso en conflicto de intereses en el que constará lo siguiente:

- a) Si el conflicto de intereses es por razón del objeto de las actuaciones/actividades subvencionadas.
- b) Si el conflicto de intereses es por la persona o personas físicas o jurídicas beneficiarias de la ayuda se incluirá un listado con los NIF (personas físicas o jurídicas).
- c) La fase en la que se encuentra el expediente y los trámites que se hayan realizado.
- d) La justificación, en su caso, de que en los trámites efectuados no había conflicto de intereses.
- e) Los efectos de la separación de tareas.

La concurrencia de un supuesto de conflicto de intereses en algún miembro del equipo técnico implicará igualmente de facto la imposibilidad de que pueda firmar alguno de los actos de instrucción; en particular, el Requerimiento Conjunto de Subsanción y el Informe de Evaluación Previa. En estos casos, dichos actos serán firmados por otro miembro del equipo técnico que no esté afectado por un supuesto de conflicto de intereses.

La concurrencia de un supuesto de conflicto de intereses en todas las personas integrantes del equipo técnico del GDR implicará la imposibilidad de que puedan firmar los actos instrucción. En estos casos la tramitación del procedimiento se efectuará en los términos establecidos por la DGIICA y la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

### 3.2. Procedimiento a seguir en los supuestos de conflictos de intereses en los miembros de la Junta Directiva del GDR

En este caso, la actuación del GDR, para el cumplimiento de los objetivos de la EDLL y en razón del carácter público de los fondos gestionados, se regirá por los principios de publicidad, transparencia, libre concurrencia, objetividad, imparcialidad, colaboración, buena fe, confianza legítima, no discriminación e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia, respetando la normativa aplicable en cada caso.

Dichos principios incluyen, la imparcialidad en la toma de decisiones que se garantizará evitando los conflictos de interés de miembros de los órganos de decisión que deberán abstenerse de participar en debates y votaciones de aquellos proyectos en los que tengan un interés común con la persona o entidad promotora del proyecto:

- Si un miembro del órgano decisorio tiene algún tipo de relación profesional o personal con la persona o entidad promotora del proyecto, o cualquier interés profesional o personal en el proyecto, debe presentar una declaración escrita explicando la naturaleza en la relación/interés, la cual debe formar parte del proyecto en forma de Anexo
- Dicho miembro no deberá participar en forma alguna en el proceso de selección, ni encontrarse presente durante el debate de la propuesta de proyecto. Todo ello ha de quedar documentado en las actas, en las que debe figurar expresamente la no asistencia a la votación del interesado. En caso de que la reunión sea realizada de forma online, debido al problema de ausentarse de este modo, se procederá a avisar a la persona afectada que deberá de abstenerse de participar en debates y en votaciones, no teniendo derecho a voz ni voto.
- El GDR informará de este asunto a la DGIICA.
- Asimismo, en caso de que no exista conflicto de intereses también deberá constar explícitamente en las actas.

Conforme a lo anterior, miembros de la Junta Directiva en los que concurra un supuesto de conflicto de intereses a la hora de aprobar la Propuesta Provisional de Resolución o la Propuesta Definitiva de Resolución, deberán abstenerse de participar en debates y en votaciones, de los proyectos en los que concurra dicha situación. De dicha circunstancia y modo de proceder se dejará debido reflejo en el acta. Igualmente, en los supuestos de no concurrir un supuesto de conflicto de intereses deberá dejarse constancia explícita en las actas.

### **MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR**

Los mecanismos que tiene establecido el GDR Valle del Guadalhorce para promover la inclusión de la perspectiva de género en el funcionamiento interno de la entidad son:

- El GDR Valle del Guadalhorce cuenta con área de Género y juventud compuesto por personas formadas en ambas materias.
- Elaboración de Planes de igualdad comarcales, actualmente bajo el IV Plan Equilibra, en dicho plan se establecen prioridades de trabajo hacia fuera (el territorio) y hacia dentro de la propia entidad.
- Firma de los pactos de igualdad “Edificio la Huerta”: sobre el uso del lenguaje incluyente y las imágenes no sexistas; y otro sobre las medidas de corresponsabilidad que favorecen la conciliación.

- Capacitación del equipo de trabajo (Juna directiva y equipo técnico)
- Contamos con un órgano participado: *La comisión Equilibra*, formado por los Centros Municipales de información a las mujeres, las asociaciones y personas con interés en la materia.

#### **MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER**

El GDR cuenta con una programación anual de actividades de dinamización juvenil que cuentan con una trayectoria consolidada y que promueven el acercamiento a la entidad y a la apuesta por el desarrollo de la comarca:

- Mediando en el Valle. Encuentros de jóvenes en el ciclo de educación secundaria para formarse en valores y ciudadanía activa. Cuenta con un equipo de trabajo formado por personas relacionadas con la juventud y consigue en torno a 150 nuevos jóvenes tomen parte cada año.
- Movilidad Europea. Destinada a jóvenes mayores de 16 años que desean participar de estancias, proyectos formativos en otros países. Es una fuente de inspiración de buenas prácticas, que confronta muy directamente la falta de motivación al emprendimiento o hastío motivado por la falta de recursos en los pueblos.

**EPIGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 1**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG1. Promover un sector agroalimentario sostenible, verde, circular e inclusivo en la comarca, impulsando la economía local, empoderando a las mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y generando oportunidades laborales para grupos vulnerables.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.1.1. Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en el sector agrario para impulsar la transición hacia una economía verde, circular e inclusiva, a la vez que se empodera a la población joven y se mitigan los efectos del cambio climático.
	OE.1.2. Apoyar acciones de información sobre las producciones agroecológicas de la comarca para facilitar el desarrollo del sector agroalimentario.
	OE.1.3. Impulsar la modernización y competitividad del sector agroalimentario y empresas agrarias, fomentando la economía verde, la inclusión de la juventud y la autonomía de las mujeres, promoviendo prácticas agroecológicas y facilitando la inserción laboral de grupos vulnerables.

**METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO**

El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.

La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia que se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.

**Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL** (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada región. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL)

**L700** Número total de operaciones ejecutadas

**L710** Número de operaciones innovadores en el contexto local

**Los indicadores de ejecución y financieros** (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención “Cooperación” (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):

**L900** Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER

**L910** Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader

**L920** Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo

Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).

<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>				
IN.1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1.)				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN.1.1.2. Número de actividades de formación que se organizan.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN 1.2.1. Número de actividades de divulgación apoyadas.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN 1.2.2. Número de grupos objetivos alcanzados.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN 1.3.1. Número de operaciones de transformación y comercialización agraria y ganadera apoyadas.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>				
<p>La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación <b>participativa</b> en la que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.)</p> <p>Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de la Valle del Guadalhorce se concretan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuestionarios:</b> se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (en papel o electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo.</li> </ul>				



Estarán dirigidas a: la **ciudadanía** en su conjunto y agentes vinculados con los distintos **sectores económicos**, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a **instituciones locales, personas beneficiarias**.... Se facilitará la participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) o en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital. Se elaborarán de manera anual.

- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común:** Grupos de participación conformadas por los miembros del GDR y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia.
- **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial. La visibilidad del banco de idea se potenciará a través de las redes sociales.

#### **Integración de los objetivos transversales**

- Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL
- Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad.

**Fuentes de información**

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadros de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

**Cuadros de mando de seguimiento**

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático), así como prioridades del FEADER y/o FEMPA.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de la Valle del Guadalhorce una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

**Grupos de personas expertas por objetivo general**

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se constituirán un total de 4 grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones calificadas sobre aspectos concretos.

**Entrevistas a personas expertas**

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

**Buzón de participación**

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

**Técnicas de análisis**

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género
- Análisis de impacto de juventud

**Agentes implicados**

Agente	Funciones
GDR Valle del Guadalhorce	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información para los cuadros de mando.</li> <li>– Análisis de información de los cuadros de mando.</li> <li>– Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación.</li> <li>– Organización y participación en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Realización de las entrevistas a personas expertas.</li> <li>– Elaboración de los informes de seguimiento.</li> <li>– Participación en el Comité de seguimiento</li> </ul>
Personas expertas de los objetivos generales	– Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	– Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	– Aportación de información mediante el buzón de participación.

**Calendario**

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

Temporalmente, el seguimiento-evaluación indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

<b>Difusión de los resultados</b>	
<b>Público objetivo</b>	<b>Mecanismos de difusión</b>
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento.</li> <li>– Información en los grupos de personas expertas.</li> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual.</li> </ul>
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> <li>– Difusión de notas de prensa</li> </ul>

**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 2**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG2. Consolidar una economía verde, inclusiva y circular en el Valle del Guadalhorce, impulsando la autonomía socioeconómica de mujeres y jóvenes, la diversificación económica y la modernización empresarial, mitigando el cambio climático y mejorando la calidad de vida de la población.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.2.1. Impulsar la economía verde, inclusiva y circular en la comarca, empoderando a mujeres y jóvenes, mitigando el cambio climático y diversificando la economía a través de estudios, planes y programas de formación.			
	OE.2.2. Fomentar la autonomía socioeconómica de las mujeres y jóvenes de la comarca a través de la promoción la diversificación de la economía rural y la conciliación familiar.			
	OE.2.3 Potenciar la mejora y modernización de empresas, servicios e infraestructuras, incluyendo la creación de nuevas actividades económicas, que fomenten la economía ver, inclusiva y circular.			
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”				
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>				
IN2.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)		Hito (2028)	
IN2.1.2. Número de cursos formativos relacionados con la economía verde, inclusiva y circular. Unidad de medida: Número de cursos formativos				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)		Hito (2028)	
IN2.2.1. Número de eventos realizados.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)		Hito (2028)	
IN2.3.1. Número de empresas cubiertas por servicios subvencionados				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)		Hito (2028)	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”	

**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 3**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OG3. Impulsar la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural de la comarca, promoviendo el uso responsable y la modernización de infraestructuras, así como mejorar la calidad de vida de jóvenes y mujeres a través de oportunidades de empleo, emprendimiento y acceso a servicios.</b>			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.3.1. Fomentar la conservación y puesta en valor del medio rural de la comarca a través de la sensibilización, la formación y la promoción, impulsando la recuperación, restauración y mantenimiento de entornos naturales, infraestructuras y equipamiento.			
	OE.3.2. Potenciar el uso responsable del patrimonio natural y cultural a través de acciones de conservación, recuperación y puesta en valor, integrando la modernización de infraestructuras y equipamientos.			
	OE.3.3. Potenciar la calidad de vida de la población mediante la realización de acciones que amplíen las oportunidades de empleo, emprendimiento conciliación y acceso a infraestructuras y servicios, especialmente a mujeres y jóvenes.			
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”				
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>				
IN.3.1.1. Número de actividades de sensibilización, formación y promoción del medio rural.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN.3.1.2. Número de personas relacionadas con el tema (profesionales o personas claves) que participan en las actividades de sensibilización, formación y promoción del medio rural.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN.3.2.1. Número de actuaciones subvencionadas para conservar y poner en valor el patrimonio rural, natural y / o cultural.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN.3.2.2. Número de actuaciones subvencionadas para la creación o modernización de infraestructura y equipamiento.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN.3.3.1 Número de acciones cuyo objeto sea la inclusión social subvencionados.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”	



**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 4**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG4. Consolidar la comarca como un territorio cohesionado, próspero e inclusivo, impulsando la colaboración público-privada, la autonomía socioeconómica de jóvenes y mujeres, y la proyección estratégica de la comarca.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.4.1. Fortalecer la cohesión comarcal y su proyección estratégica mediante la elaboración de estudios, planes y programas, la realización de actividades demostrativas y la dotación de herramientas para la colaboración público-privada.			
	OE.4.2. Potenciar la autonomía socioeconómica y la inclusión de jóvenes y mujeres en la comarca a través de proyectos colaborativos público-privados, estudios, formación, información y promoción.			
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”				
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>				
IN4.1.1. Número de estudios, planes y programas realizados para fortalecer la cohesión comarcal.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN4.1.2. Número de actividades organizadas.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN4.2.1. Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN4.2.2. Número de proyectos colaborativos público-privados realizados.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN4.2.3. Número de actividades organizadas.				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				

**EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS N.º 5**

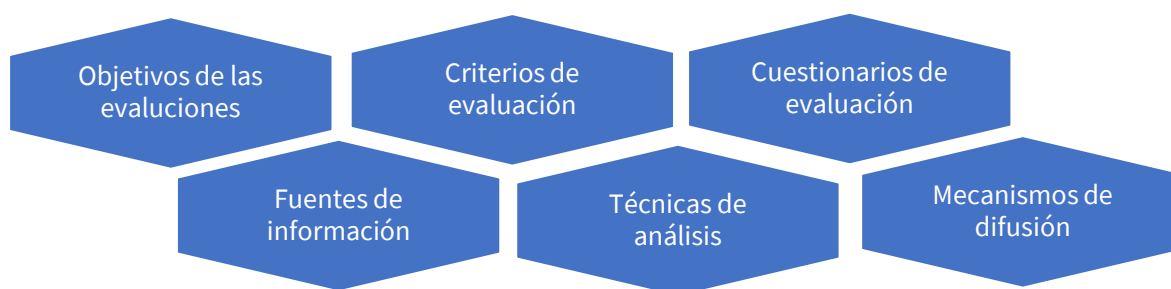
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG5. Reforzar la cohesión territorial y la cooperación intermunicipal en la comarca, promoviendo la participación activa de la juventud, para impulsar el desarrollo sostenible y la consecución de objetivos estratégicos.			
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.5.1. Fomentar la cohesión territorial y la cooperación interterritorial, con especial atención a la juventud, a través de la implementación de actividades Leader.			
	OE.5.2. Fortalecer la cohesión comarcal a través del consenso político y la cooperación intermunicipal para la definición y ejecución de proyectos conjuntos en temas estratégicos de desarrollo.			
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO”				
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>				
IN5.1.1. Número de personas que participan en actividades Leader. Unidad de medida: %				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN5.1.2. Número de proyectos de cooperación para la cohesión territorial. Unidad de medida: Número de proyectos				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
IN5.2.1. Número de acuerdos de cooperación firmados. Unidad de medida: Número de acuerdos				
<b>Desagregación</b>	<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>&lt; 35 años:</b>	<b>≥ 35 años:</b>
	Hito (2026)	Hito (2028)	Meta (2030)	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>Desagregación</b>				
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>				
Ver epígrafe 7.2 “METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO”				

**EPIGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL****METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER**

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE (*innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*).
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural*.
- **Información** que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

**Cuestiones de evaluación**

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

**Ejecución**

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?

- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/ FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

### **Efectividad**

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

### **Eficiencia**

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

<b>Fuentes de información</b>			
<b>Fuente</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Tipo de fuente</b>	<b>Tipo de información</b>
Informes de seguimiento de la EDL	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDL.	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos (Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.) aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural y otros agentes representativos del territorio Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Encuestas online a la ciudadanía, al tejido empresarial y otros agentes del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como proponer acciones de mejora para el futuro	Primaria	Cuantitativa
<p>Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes “Descripción del Territorio” y “Diagnóstico y Análisis DAFO” y son los siguientes:</p> <p>Evolución demográfica</p>			

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

#### Nivel de empleo y actividad económica

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

#### Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contra factual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

#### Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR Valle del Guadalhorce	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias</li> <li>– Análisis de información recopilada</li> <li>– Elaboración de los informes de evaluación</li> <li>– Participación en el comité de seguimiento y evaluación</li> </ul>
Personas expertas de los objetivos generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en los grupos de personas experta</li> </ul>
Representantes del colectivo de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>
Representantes del colectivo de jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>
Agentes medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>
Ciudadanía en general y agentes del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de encuestas</li> </ul>
Tejido empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de encuestas</li> </ul>

#### Calendario

- El borrador de estrategia será sometido a una **evaluación ex ante** para estudiar su calidad e identificar aspectos de mejora a incorporar en la versión final de la estrategia

- La **evaluación intermedia** de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025.
- La **evaluación final** se realizará una vez se haya finalizado la EDL (previsiblemente en el año 2029).

**Difusión de los resultados**

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</li> </ul>
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual</li> <li>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</li> <li>– Contacto directo (vía email y en persona).</li> </ul>
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR.</li> <li>– Distribución de documentos informativos maquetados.</li> <li>– Organización de jornadas y eventos informativos.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> </ul>

## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO



**EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO****8.0 INTRODUCCIÓN**

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local de la del Valle de Guadalhorce incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes Líneas de ayudas en el que se subdivide el Plan de Acción. Dicho porcentaje corresponde con el previsto en el epígrafe 5 de la Estrategia en las plantillas 5.1. a 5.5. La columna de presupuesto se mantiene sin rellenar hasta el momento en el que se resuelva la selección de la Estrategia y se informe al GDR de la asignación definitiva. Una vez resuelta la asignación, el GDR cumplimentará dichos espacios mediante la aplicación del porcentaje previsto y se volverá a entregar la Estrategia a la DGIICA.

Además, el presente Plan Financiero incluye la previsión presupuestaria en porcentaje de compromiso presupuestario (compromiso de pago) que se prevé destinar a los objetivos transversales y que deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático. Así mismo, también aparece consignado los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar, mediante la implementación de la EDLL, y que estará destinada a la consecución de los objetivos transversales. Dichos porcentajes deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático

<b>EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO</b>			
<b>8.1 PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES</b>			
<b>LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>ASIGNACIÓN (%)</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Líneas de ayudas N.º1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		30%	519.331,80€
Líneas de ayudas N.º2. Diversificación de la economía rural.		30%	519.331,81€
Líneas de ayudas N.º3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		30%	519.331,80€
Líneas de ayudas N.º4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5%	86.555,30€
Líneas de ayudas N.º5. Actividades de cooperación Leader.		5%	86.555,30€
<b>TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>100%</b>	<b>2.308.141,34€</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (N.º OPERACIONES)</b>	
<b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20 %	<b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20%
<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10%	<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10%
<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30%	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30%